

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

CARRERA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

**TESIS PREVIA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO
COMERCIAL MENCIÓN ESPECIAL EN ADMINISTRACIÓN
AGROINDUSTRIAL Y AGROPECUARIA**

TEMA:

**EVALUACIÓN DE LAS VARIABLES DEL DESEMPEÑO
COOPERATIVO DE PRODUCCIÓN CON ENFOQUE EN EL BUEN
VIVIR EN LA ZONA NORTE DE MANABÍ**

AUTORES:

**CATHERINE D. CALDERÓN FIGUEROA
MARÍA E. NAVARRETE GILER**

TUTOR:

ING. WLADIMIR ALEXANDER PALACIOS ZURITA, Mg.

CALCETA, DICIEMBRE 2016

DERECHOS DE AUTORÍA

Catherine Denisse Calderón Figueroa y María Elizabeth Navarrete Giler, declaran bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de nuestra autoría, que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional, y que hemos consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

A través de la presente declaración cedemos los derechos de propiedad intelectual a la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, según lo establecido por la Ley de Propiedad intelectual y su reglamento.

.....
CATHERINE D. CALDERÓN FIGUEROA

.....
MARÍA E. NAVARRETE GILER

CERTIFICACIÓN DE TUTOR

Wladimir Alexander Palacios Zurita certifica haber tutelado la tesis EVALUACIÓN DE LAS VARIABLES DEL DESEMPEÑO COOPERATIVO DE PRODUCCIÓN CON ENFOQUE EN EL BUEN VIVIR EN LA ZONA NORTE DE MANABÍ, que ha sido desarrollada por Catherine Denisse Calderón Figueroa y María Elizabeth Navarrete Giler, previa a la obtención del título de Ingeniero Comercial mención especial en administración agroindustrial y agropecuaria, de acuerdo al **REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS DE GRADO DE TERCER NIVEL**, de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

.....
ING. ALEXANDER PALACIOS ZURITA, MGS

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

Los suscritos integrantes del tribunal correspondiente, declaran que han APROBADO la tesis EVALUACIÓN DE LAS VARIABLES DEL DESEMPEÑO COOPERATIVO DE PRODUCCIÓN CON ENFOQUE EN EL BUEN VIVIR EN LA ZONA NORTE DE MANABÍ, que ha sido propuesta, desarrollada y sustentada por Catherine Denisse Calderón Figueroa y María Elizabeth Navarrete Giler, previa la obtención del título de Ingeniero Comercial mención especial en administración agroindustrial y agropecuaria, de acuerdo al **REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS DE GRADO DE TERCER NIVEL**, de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

.....
ING. BENIGNO J. ALCÍVAR MARTÍNEZ
MIEMBRO

.....
ING. MARTHA E. ÁLVAREZ VIDAL
MIEMBRO

.....
DR. VÍCTOR M. PAZMIÑO MENA
PRESIDENTE

AGRADECIMIENTO

A la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López que me dio la oportunidad de una educación superior y en el cual he forjado mis conocimientos profesionales día a día;

A Dios motor principal de mi vida, ser supremo que bendijo mi camino en esta etapa de mi vida, para que consiga el cumplimiento de todos los objetivos que me propuse al inicio de esta carrera,

A mis Padres quienes forjaron en mi las ganas de seguir adelante, me brindaron ejemplo y dedicación para que cumpla mis objetivos, siempre apoyándome y mi Hermano que siempre me enseñó la importancia de luchar por lo que deseo, y

A mis Profesores quienes instruyeron cada año de estudio los conocimientos adquiridos y personas importantes como mi novio Fernando ser incondicional quien ha estado durante 5 años junto a mi apoyándome en todo momento, mi gran amiga Elizabeth quien paso a formar parte de mi vida como una hermana incondicional, juntas hemos logrado muchas cosas y demás amigos, compañeros de clases que caminaron junto a mí en esta importante etapa.

.....
CATHERINE D. CALDERÓN FIGUEROA

AGRADECIMIENTO

A la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, por abrirme las puertas en su prestigiosa institución y brindarme enseñanzas para forjar mis metas;

A Dios, por darme la fuerza, la bendición y la oportunidad de levantarme todos los días para poder realizar mi cometido, mis padres de manera especial a mi madre por ser mi pilar y mi apoyo incondicional, por hacerme ver que la vida no es fácil pero que no hay que rendirse nunca, dar siempre la cara a todos los acontecimientos que la vida me trae. Mi familia, por aportar con cada granito de arena, estar conmigo desde el principio y hasta ahora en cada paso que doy,

A mis profesores, por sembrar en mí la semilla de la sabiduría que cada semestre fue creciendo y creciendo; y sé que nunca dejaré de crecer porque uno nunca va a terminar de aprender en esta vida. Mi tutor de tesis, y

A mi compañera de tesis, por el empeño puesto juntas en esta barrera y en las anteriores que supimos enfrentar. Mis amigos, por sus palabras de aliento. Adrian Padilla por ser una persona importante en mi vida, por sus consejos, apoyo y compañía en momentos difíciles de mi vida y demás personas especiales que formaron parte de esta trayectoria.

.....
MARÍA E. NAVARRETE GILER

DEDICATORIA

A la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, por formarme como una profesional íntegra y responsable;

A Dios, guía espiritual, mentor de mi vida que diariamente derrama bendiciones en mi vida. A mis padres Sra. Olga Figueroa y Sr. Rolando Calderón que con esfuerzo, sacrificio y apoyo incondicional, me guiaron de manera sabia en el alcance de mis metas; así mismo a mi Hermano por sus palabras de aliento y consejos.

A mi hermana de corazón Elizabeth Navarrete, por ser mi fiel amiga y compañera quien camino esto cinco años conmigo y logramos con éxito culminar esta investigación.

A todos los profesores y tutor de tesis que sembraron los mejores conocimientos para desempeñarme en mí la vida laboral;

.....
CATHERINE D. CALDERÓN FIGUEROA

DEDICATORIA

A la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, por educarme profesionalmente;

A Dios, quien supo guiarme por el buen camino y darme las fuerzas necesarias para no desmayar y enfrentar cada obstáculo en mi etapa estudiantil. Mi madre la persona quien lucho por ser lo que soy. Mis hermanos, mi ejemplo a seguir demostrando que pueden lograr lo que se propongan y nunca rendirse. Mi abuelito, que desde lo alto del cielo siempre está presente en mi corazón, siempre confió en mi intelecto y los consejos fueron motivación de lucha en los dos últimos años para salir adelante. Mi familia, por confiar en mí y estar pendiente en cualquier situación,

A mis profesores y tutor de tesis, por transmitirme conocimientos formativos en esta jornada educativa que me servirán para enfrentarlos en las circunstancias de la vida personal y laboral, y

A mi compañera de tesis, por realizar la investigación juntas y culminarla con éxito.

.....
MARÍA E. NAVARRETE GILER

CONTENIDO GENERAL

CERTIFICACIÓN DE TUTOR	III
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL	IV
AGRADECIMIENTO.....	V
AGRADECIMIENTO.....	VI
DEDICATORIA.....	VII
DEDICATORIA.....	VII
CONTENIDO GENERAL.....	IX
CONTENIDO DE CUADROS Y FIGURAS	XIV
RESUMEN.....	XVIII
PALABRAS CLAVES	XVIII
ABSTRACT	XIX
KEY WORDS.....	XIX
CAPÍTULO I. ANTECEDENTES	1
1.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	1
1.2. JUSTIFICACIÓN	4
1.3. OBJETIVOS	6
1.4. IDEA A DEFENDER	6
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	7
2.1. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	7
2.2. COOPERATIVISMO	12
2.3. BUEN VIVIR.....	28
2.4. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.....	35
2.5. EVALUACIÓN.....	36
2.6. VARIABLES	38
2.7. DESEMPEÑO	38
2.8. PLAN DE MEJORA.....	39
2.9. BRAINSTORMING.....	43
2.10. MÉTODO TORGERSON	44
2.11. MÉTODO DELPHI	45

2.13. MÉTODO KENDALL.....	46
CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO.....	47
3.1. UBICACIÓN	47
3.2. DURACIÓN	48
3.3. VARIABLES EN ESTUDIO.....	48
3.3.1 VARIABLE INDEPENDIENTE.....	48
3.3.2 VARIABLE DEPENDIENTE	48
3.4. METOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	48
3.4.1. MÉTODOS.....	48
3.4.2. TÉCNICAS.....	50
3.4.3. HERRAMIENTAS	51
3.5. PROCEDIMIENTOS	52
3.5.1. IDENTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES EXISTENTES EN EL ENTORNO PARA LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO COOPERATIVO DE PRODUCCIÓN.	52
3.5.2. APLICACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DE LAS VARIABLES PARA QUE SE CONOZCA CUÁL ES EL DESEMPEÑO DE LAS COOPERATIVAS	55
3.5.3. PROPUESTA DE UN PLAN DE MEJORA PARA QUE POTENCIALICE LAS VARIABLES QUE GENERAN DEBILIDADES.	58
CAPÍTULO IV. RESULTADO Y DISCUSIÓN	60
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	134
5.1. CONCLUSIONES	134
5.2 RECOMENDACIONES.....	136
BIBLIOGRAFÍA	137
ANEXOS.....	146
Anexo 1-A	146
MATRICES EXTRAÍDAS DE LA RECOLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA PARA ELABORAR LA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN (PRINCIPIOS).....	146
Anexo 1-B	147
MATRICES EXTRAÍDAS DE LA RECOLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA PARA ELABORAR LA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN (DIMENSIONES).....	147
Anexo 1-C.....	150

MATRICES EXTRAÍDAS DE LA RECOLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA PARA ELABORAR LA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN (VARIABLES).....	150
.....	150
Anexo 1-D.....	158
MATRICES EXTRAÍDAS DE LA RECOLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA PARA ELABORAR LA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN (indicadores)	158
.....	158
Anexo 2-A.....	167
Formato de la entrevista a directivos de la zona norte de Manabí.....	167
ANEXO 2-B	168
FORMATO DE LA HOJA DE IDENTIFICACIÓN	168
Anexo 2-C.....	169
DATOS RECOLECTADOS EN LA ENTREVISTA Y HOJA DE CARACTERIZACIÓN	169
Anexo 3-A.....	170
PERFIL UTILIZADO PARA LA SELECCIÓN DE EXPERTOS.....	170
Anexo 3-B.....	173
RECOLECCIÓN DE BOLSA DE EXPERTOS PARA IDENTIFICAR DE LAS VARIABLES DE DESEMPEÑO COOPERATIVO DE PRODUCCIÓN CON ENFOQUE EN EL BUEN VIVIR EN LA ZONA NORTE DE MANABÍ	173
Anexo 3-C.....	176
CÁLCULO DE LOS COEFICIENTES DE COMPETENCIA.....	176
ANEXO 3-D	178
LISTA DE EXPERTOS EVALUADOS	178
ANEXO 4	179
FORMATO DEL CUESTIONARIO PARA QUE LOS EXPERTOS CALIFIQUEN LOS INDICADORES	179
Anexo 5	184
DEPURACIÓN DE LOS INDICADORES CON LA CALIFICACIÓN DE LOS EXPERTOS Y APLICACIÓN DEL MODELO MATEMÁTICO TORGERSON	184
Anexo 6-A.....	206
HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN.....	206
Anexo 6-B.....	210

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS SOCIOS Y AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS COOPERATIVAS	210
Anexo 7	212
GRÁFICOS DE LA TABULACIÓN (Directivos).....	212
Anexo 8-A.....	224
GRÁFICOS DE LA TABULACIÓN DE LA ENCUESTA A SOCIOS “COOP. AGROP. CHONE”	224
Anexo 8-B.....	227
GRÁFICOS DE LA TABULACIÓN DE LA ENCUESTA A SOCIOS “COOP. AVÍC. LA FORTUNA”	227
Anexo 8-C.....	230
GRÁFICOS DE LA TABULACIÓN DE LA ENCUESTA A SOCIOS “COOP. AGROPEC. F.E.V.M. LTDA.”	230
Anexo 8-D.....	233
GRÁFICOS DE LA TABULACIÓN DE LA ENCUESTA A SOCIOS “COOPROCAM”	233
Anexo 8-E.....	236
GRÁFICOS DE LA TABULACIÓN DE LA ENCUESTA A SOCIOS “COOP. PESQ. LOS DELFINES”	236
Anexo 8-F	239
GRÁFICOS DE LA TABULACIÓN DE LA ENCUESTA A SOCIOS “COOP. PESQ. EL MATAL”	239
Anexo 8-G	242
GRÁFICOS DE LA TABULACIÓN DE LA ENCUESTA A SOCIOS “COOP. PESQ. SAN FRANCISCO”	242
Anexo 8-H.....	245
GRÁFICOS DE LA TABULACIÓN DE LA ENCUESTA A SOCIOS “COOP. AGRÍC. ELOY ALFARO”	245
Anexo 8-I	248
GRÁFICOS DE LA TABULACIÓN DE LA ENCUESTA A SOCIOS “COOP. PESQ. 20 DE NOV. LTDA.”	248
Anexo 8-J	251
GRÁFICOS DE LA ENCUESTA A SOCIOS CONGLOMERADO POR COOPERATIVAS	251
Anexo 8-K.....	255

GRAFICACIÓN DE LOS MEDIOS POR COOPERATIVAS	255
Anexo 9-A.....	259
GRÁFICOS DE LA TABULACIÓN DE LA ENCUESTA A EMPLEADOS “COOP. AGROP. CHONE”	259
Anexo 9-B.....	262
GRÁFICOS DE LA TABULACIÓN DE LA ENCUESTA A EMPLEADOS “COOP. AVÍC. LA FORTUNA”	262
.....	262
Anexo 9-C.....	265
GRÁFICOS DE LA TABULACIÓN DE LA ENCUESTA A EMPLEADOS “COOP. AGROPEC. F.E.V.M. LTDA.	265
.....	265
Anexo 9-D.....	268
GRÁFICOS DE LA TABULACIÓN DE LA ENCUESTA A EMPLEADOS “COOPROCAM”	268
Anexo 9-E.....	271
GRÁFICOS DE LA TABULACIÓN DE LA ENCUESTA A EMPLEADOS “COOP. PESQ. LOS DELFINES”	271
Anexo 9-F	274
GRÁFICOS DE LA TABULACIÓN DE LA ENCUESTA A EMPLEADOS “COOP. PESQ. EL MATAL”	274
Anexo 9-G	277
GRÁFICOS DE LA TABULACIÓN DE LA ENCUESTA A EMPLEADOS “COOP. PESQ. SAN FRANCISCO”	277
Anexo 9-H.....	280
GRÁFICOS DE LA TABULACIÓN DE LA ENCUESTA A EMPLEADOS “COOP. AGRÍC. ELOY ALFARO”	280
Anexo 9-I	283
GRÁFICOS DE LA TABULACIÓN DE LA ENCUESTA A EMPLEADOS “COOP. PESQ. 20 DE NOV. LTDA”	283
Anexo 9-J	286
GRÁFICOS DE LA ENCUESTA A EMPLEADOS CONGLOMERADO POR COOPERATIVAS	286
Anexo 9-K.....	289

GRÁFICOS DE MEDIA POR COOPERATIVA.....	289
Anexo 10-A.....	293
DIAGRAMA PARETO PROBLEMA DIRECTIVOS.....	293
Anexo 10-B.....	297
DIAGRAMA PARETO PROBLEMA SOCIOS.....	297
Anexo 10-C.....	299
DIAGRAMA PARETO PROBLEMAS EMPLEADOS.....	299
Anexo 10-d.....	301
Planificación y cronograma para la aplicación del plan de mejora.....	301
Anexo 11-A.....	302
FOTOS REALIZANDO LA ENCUESTA A DIRECTIVOS – EXPERTOS.....	302
Anexo 11-B.....	305
FOTOS REALIZANDO LA ENCUESTA A SOCIOS Y EMPLEADOS.....	305

CONTENIDO DE CUADROS Y FIGURAS

Tabla 2.1. Matriz comparación de definiciones sobre Economía popular y solidaria	6
Tabla 2.2. Matriz comparación de definiciones de EPS en autores latinoamericanos	8
Tabla 2.3. Leyes de EPS que integran las cooperativas	10
Tabla 2.4 Matriz de comparación las percepciones de diferentes autores acerca del cooperativismo.	13
Tabla 2.5 Matriz de comparación de definiciones sobre una cooperativa de distintos autores para determinar las diferencias y similitudes.	16
Tabla 2.6 Resumen de los principios del cooperativismo desglosados en dimensión, variable e indicadores.	19
Tabla 2.7 Matriz de comparación de las clasificaciones de las cooperativas que han tomado forma en distintos países.	22
Tabla 2.8 Matriz de comparación de conceptualizaciones del Buen Vivir.	28

Cuadro 3.1 Muestreo probabilístico estratificado	57
Cuadro 3.2 Modelo de la matriz del plan de mejora.	59
Cuadro 3.3 Modelo planificación y cronograma.	59
Cuadro 3.4 Modelo de la matriz de seguimiento.	59
Cuadro 4.1. Lista de cooperativas de la Zona norte de Manabí, que participaron en la evaluación de desempeño cooperativo.	61
Cuadro 4.3. Lista depurada de expertos con su respectiva calificación de conocimiento.	61
Gráfico 4.1. Grado de cumplimiento del principio asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.	63
Gráfico 4.2. Media de cumplimiento por el principio de asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.	64
Gráfico 4.3. Desempeño del principio control democrático y participación en la gestión de los miembros.	65
Gráfico 4.4. Media de cumplimiento del principio control democrático y participación en la gestión de los miembros.	66
Gráfico 4.5. Grado de desempeño del principio Participación económica, solidaria y distribución equitativa	67
Gráfico 4.6. Media por cumplimiento del principio Participación económica, solidaria y distribución equitativa	69
Gráfico 4.7. Grado de desempeño del principio de Autonomía e independencia.	70
Gráfico 4.8. Media de cumplimiento del principio de Autonomía e independencia.	71
Gráfico 4.9. Grado de desempeño del principio de educación, capacitación e información.	72
Gráfico 4.10. Grado de desempeño del principio de educación, capacitación e información.	73
Gráfico 4.11. Desempeño del principio de cooperación e integración del sector EPS.	74
Gráfico 4.12. Media de cumplimiento del principio de cooperación e integración del sector EPS.	75
Gráfico 4.13. Desempeño del principio de compromiso con el entorno.	76
Gráfico 4.13. Desempeño del principio de compromiso con el entorno.	78
Gráfico 4.15. Desempeño del principio dignificación del trabajo y disfrute de la vida.	79
Gráfico 4.16. Media de cumplimiento por el principio dignificación del trabajo y disfrute de la vida.	81
Gráfico 4.17. Desempeño del principio Comercio justo, ético y responsable.	83
Gráfico 4.18. Desempeño del principio Comercio justo, ético y responsable.	84
Gráfico 4.19. Datos reflejados de la pregunta (Los requisitos de	86

afiliación a esta cooperativa implican un impedimento para integrarla.) en cada cooperativa.	
Gráfico 4.20. Datos reflejados de la pregunta (Los asociados contribuyen de manera equitativa al crecimiento patrimonial de la cooperativa.) en cada cooperativa.	87
Gráfico 4.21 Datos reflejados de la pregunta (Se distribuyen los excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales.) en cada cooperativa.	88
Gráfico 4.22. Datos reflejados de la pregunta (La cooperativa brinda educación y entrenamiento.) en cada cooperativa.	89
Gráfico 4.23. Datos reflejados de la pregunta (La cooperativa realiza actividades orientadas a la conservación del medio ambiente.) en cada cooperativa	90
Gráfico 4.24. Datos reflejados de la pregunta La cooperativa evalúa el nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo en cada cooperativa.	91
Gráfico 4.25. Datos reflejados de la pregunta de El accionar de la cooperativa propende al logro de Buen Vivir de los asociados en cada cooperativa.	92
Gráfico 4.26. Datos reflejados de la pregunta de Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo en cada cooperativa.	93
Gráfico 4.27. Media por principio de Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural	94
Gráfico 4.28. Media por el principio de Participación económica, solidaria y distribución equitativa	95
Gráfico 4.30. Media del principio Comercio justo, ético y responsable	96
Gráfico 4.31. Media de cumplimiento por cooperativas del principio Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.	97
Gráfico 4.32. Media de cumplimiento por cooperativas del principio Participación económica, solidaria y distribución equitativa	98
Gráfico 4.33. Media de cumplimiento del principio Educación, Capacitación y entrenamiento a sus asociados por cooperativa	99
Gráfico 4.34. Media de cumplimiento de las cooperativas en el principio Compromiso con el entorno.	100
Gráfico 4.35. Media de cumplimiento de las cooperativas en el principio dignificación del trabajo y disfrute de la vida	101
Gráfico 4.36. Media de cumplimiento de las cooperativas en principio comercio justo y responsable.	102
Gráfico 4.37. Datos reflejados de la pregunta (Los requisitos de afiliación a esta cooperativa implican un impedimento para integrarla.) en cada cooperativa.	103
Gráfico 4.38. Datos reflejados de la pregunta (Los asociados contribuyen de manera equitativa al crecimiento patrimonial de la cooperativa.) en cada cooperativa	104
Gráfico 4.39. Datos reflejados de la pregunta (Se distribuyen los	105

excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales) en cada cooperativa.	
Gráfico 4.40. Datos reflejados de la pregunta (La cooperativa brinda educación y entrenamiento.) en cada cooperativa.	106
Gráfico 4.41. Datos reflejados de la pregunta (La cooperativa realiza actividades orientadas a la conservación del medio ambiente.) en cada cooperativa	107
Gráfico 4.42. Datos reflejados de la pregunta La cooperativa evalúa el nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo cada cooperativa.	108
Gráfico 4.43. Datos reflejados de la pregunta (el accionar de la cooperativa propende al logro de Buen Vivir de los asociados) en cada cooperativa.	109
Gráfico 4.44. Datos reflejados de la pregunta de (Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo en cada cooperativa.	110
Gráfico 4.45. Medias de cumplimiento por principio de Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.	111
Gráfico 4.46. Media de cumplimiento por cooperativa Participación económica, solidaria y distribución equitativa	112
Gráfico 4.47. Media de cumplimiento del principio Educación, capacitación e información	113
Gráfico 4.48. Media de cumplimiento del principio compromiso con el entorno	114
Gráfico 4.49. Media de cumplimiento del principio de dignificación del trabajo y disfrute de la vida	115
Gráfico 4.50. Media de cumplimiento del principio Comercio justo, ético y responsable.	116
Gráfico 4.51. Media de cumplimiento por cooperativa del principio Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.	117
Gráfico 4.52. Media de cumplimiento de las cooperativas en el principio Participación económica, solidaria y distribución equitativa.	118
Gráfico 4.53. Media de cumplimiento de cooperativas en el principio Educación, capacitación e información.	119
Gráfico 4.54. Media de cumplimiento por cooperativa en el principio compromiso con el entorno.	120
Gráfico 4.55. Media de cumplimiento por cooperativas en el principio Dignificación del trabajo y disfrute de la vida.	121
Gráfico 4.56. Media de cumplimiento de las cooperativas en el principio comercio justo, ético y responsable.	122
Gráfico 4.56. Resumen de la Media de cumplimiento de los principios de la herramienta de evaluación social a las cooperativas de la zona norte de Manabí.	123
Cuadro 4. 4 Acciones de mejora para los directivos de la cooperativa.	130
Cuadro 4.5 Seguimiento del cumplimiento del plan de mejora	131

RESUMEN

La finalidad de esta investigación fue la evaluación a las cooperativas de producción de la zona norte de Manabí enfocadas al buen vivir; para la cual se llevó a cabo la identificación de las variables existentes en el entorno mediante la investigación bibliográfica de balances sociales cooperativos, principios de Economía Popular y Solidaria (EPS) , Buen Vivir (BV) y Responsabilidad Social Empresarial (RSE) así mismo se realizó una entrevista a los directivos y se escogió a los expertos mediante un perfil, los profesionales con puntuación $\Rightarrow 80$ fueron idóneos para que efectuaran la selección de los indicadores de las variables a estudio mediante el modelo matemático de Torgerson que permitió la elaboración de la matriz. Se llevó a cabo la aplicación de la herramienta evaluativa que fue dirigida a los directivos de las 9 cooperativas para que valoraran el desempeño por medio de la escala Likert, una encuesta a 153 socios muestra y 28 empleados para poder corroborar la información, los resultados en este proceso permitieron conocer las falencias que estas tenían. Por último se elaboró una propuesta de plan de mejora para tomar correctivos en las debilidades encontradas, para dar cumplimiento a este objetivo se identificó los problemas que necesitaban ser más pronto atendidos, y de esta manera determinar las acciones de mejora.

PALABRAS CLAVES

Cooperativismo, buen vivir, variables, evaluación, desempeño, plan de mejora

ABSTRACT

The purpose of this research was the evaluation of production cooperatives northern Manabí focused on good living; for which carried out the identification of existing variables in the environment through the literature search of cooperative social balances, principles of Popular Economy and Solidarity (EPS), Good Living (BV) and Corporate Social Responsibility (CSR) and likewise an interview was conducted to managers and experts was chosen by a profile, professionals with score => 80 were qualified to undertake such an selection of indicators of the variables studied by the mathematical model Torgerson that allowed the development of matrix. the results was performed applying the assessment tool which was directed to managers of the 9 cooperatives to rate the performance through the Likert scale, a survey of 153 members shows and 28 employees to corroborate the information, this process allowed us to know the shortcomings that these had. Finally a proposed improvement plan was developed to take corrective action on weaknesses found, to fulfill this objective problems that needed to be taken care of sooner was identified, and thus determine the improvement actions.

KEY WORDS

Cooperativism, good living, variables, evaluation, performance, plan improvement

CAPÍTULO I. ANTECEDENTES

1.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Para la economía social el mensaje cooperativo llegó con su característico énfasis en los valores, ha demostrado ser un modelo empresarial cambiante y viable, que puede prosperar incluso en épocas difíciles. Su éxito ha contribuido a impedir que muchas familias y comunidades caigan en la pobreza (Ki-moon, 2012).

El cooperativismo nace en el continente Europeo partiendo del socialismo utópico que reivindica una reforma social radical progresiva, para ello se crearon nuevas instituciones que desplazaron el capitalismo y establecieron la temática cooperativa que tenía por objetivo disminuir la extrema desigualdad que el capitalismo ha traído consigo en sus orígenes y expansión. Robert Owen (1828) denominado padre del cooperativismo se propuso demostrar a los otros industriales que se puede lucrar mejorando, a la vez, las condiciones de vida de los trabajadores, es así que después se estableció este sistema que años más tarde fue adoptado por varios seguidores que lucharon para que esta doctrina se implantara, pero no se conformaron con éxito por la falta de normativas que la regían, el tiempo transcurrió y gracias a los trabajadores de Rochdale (1844) quienes optaron en fundar una cooperativa con reglas definidas, dieron los resultados que marcarían el rumbo histórico del futuro del cooperativismo mundial (Miño, 2013).

Según la ACI (Alianza Cooperativa Internacional) (2011) en la actualidad el cooperativismo ha aportado significativamente al progreso de algunos países en Latinoamérica como es el caso de Uruguay, en donde las cooperativas son responsables del 3% del PIB. Producen el 90% de la leche, el 34% de la miel y el 30% del trigo. El 60% de su producción se exporta a más de 40 países, pues todo

el conglomerado de cooperativas que existen tienen el objetivo de ser entes de desarrollo económico.

En el Ecuador el cooperativismo tuvo sus inicios en el año 1900, el cual dispuso de casi un siglo de modificaciones que a lo largo del tiempo llegó a representar un instrumento de transformación socioeconómico y una garantía de servicio (Miño, 2013). Actualmente el país cuenta con alrededor de 3.255 cooperativas, de estas el 8,9% representan las de producción (Jácome, 2013).

Este sector está ligado con el objetivo de la Economía Popular y Solidaria, entes de producción que mueven la economía en el país de forma individual o colectiva, con el fin de obtener un beneficio económico o servir a la sociedad sin ningún interés monetario. Asimismo el cooperativismo se orienta a la ideología de los principios del Buen Vivir (PBV) que es un conjunto de perspectivas que apuestan a una visión diferente de incorporar un nuevo modelo económico social en el país, enfocado a mejorar la calidad de vida de las personas. El gobierno de la revolución ciudadana en el año 2007 adoptó por la realización y ejecución de las prácticas del Buen Vivir que han servido de pauta para que las organizaciones financieras y no financieras tengan una visión incluyente.

En los últimos años se ha conocido que el gobierno ha impregnado en el socialismo del siglo XXI, el mismo que lucha por los intereses progresistas de su nación y se dirige a cumplir con una matriz productiva para lograr su objetivo, es así que el cooperativismo juega un papel importante en esta ideología porque el conjunto de cooperativas que lo integran se encargan de reactivar la inversión a los pequeños productores que necesitan de un financiamiento para comenzar a producir. A estas cooperativas están integradas las de producción, que según la LOEPS (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria) son aquellas en las que sus socios se dedican personalmente a actividades productivas lícitas, en una sociedad de propiedad colectiva y manejada en común, tales como: agropecuarias, huertos familiares, pesqueras, artesanales, industriales, textiles.

Existía gran inquietud, pues las cooperativas están regidas a cumplir con valores y principios universales, la LOEPS y adaptarse a las prácticas del Buen Vivir (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011) que se han creado para el desarrollo de las actividades de este tipo de corporaciones, pero no se conocía si estas cumplían con aquello, se han realizado evaluaciones en aspectos contables, financieros y legales, es evidente que no se ha evaluado el desempeño cooperativo en el aspecto social en este país a diferencia de otros países de América y Europa como España que posee un gran número de Balances Sociales en repositorios de universidades y revistas científicas de prestigio donde se encuentran alojadas este tipo de evaluaciones como es el caso del Balance que Mugarra (2001) elaboró basándose a través del modelo propuesto por la ACI, por lo tanto se ve la necesidad de medir si estas organizaciones estaban aportando positiva o negativamente al Buen Vivir en el Ecuador.

Según Villacis (2011) “Manabí es una de las provincias con mayor superficie de producción...”, cuenta con cantones dedicados a la explotación de recursos naturales como es el caso de Chone, Flavio Alfaro y El Carmen, que realizan actividades productivas como agricultura, ganadería, avicultura, piscicultura y los cantones Pequeros-Camaroneros como lo son Sucre, Jama y Pedernales, todos localizados en la zona norte donde existen 20 cooperativas de producción que por su ubicación son netamente agrícola, pecuaria y pesquera que aportan en gran porcentaje productividad al país. Es por este motivo que se evalúan las cooperativas de producción de la zona norte de Manabí en donde se puede constatar de forma directa que los socios y empleados tienen un gran desconocimiento acerca de los principios cooperativos y del Buen Vivir porque las entidades que las regulan y sus administradores no han fomentado a estas personas al cumplimiento eficiente de estas normativas que orientan a que exista una sociedad más comprometida con la redistribución del esfuerzo que realizan los productores que día a día crean riquezas para el país, es así que por falta de estas nociones los integrantes de las cooperativas de producción no han llevado una correcta ejecución de sus actividades evitándoles ser más productivos, un

gran porcentaje de estas no cuentan con oficinas administrativas, locales comerciales, terrenos, salones propios para realizar reuniones, implementos de calidad. Además no le dan valor agregado a su producción y carecen de iniciativa para el desarrollo de proyectos en cooperación con otras entidades financieras y ministerios, y es así que la ausencia de identificación y análisis de las variables de desempeño que se extraen de los principios universales del cooperativismo con enfoque al Buen Vivir, conlleva a no poder conocer el grado de desempeño basado en el comportamiento social de los integrantes de las cooperativas de producción, y por lo consiguiente no tener un conocimiento claro de las acciones que tributen a mejorar la calidad de vida de socios, empleados y comunidad.

Con estos antecedentes los investigadores plantearon la siguiente formulación del problema.

¿Cómo evaluar las variables del desempeño cooperativo de producción con enfoque en el buen vivir en la zona norte de Manabí?

1.2. JUSTIFICACIÓN

Según la Asamblea Nacional del Ecuador (2011) en el Art. 1 de la ley de la LOEPS "...se entiende por economía popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

La Asamblea Nacional del Ecuador en la LOEPS (2011) dispone que “las organizaciones sujetas a esta Ley incorporarán en sus informes de gestión, el balance social que acreditará el nivel de cumplimiento de los principios y sus objetivos sociales, en cuanto a la preservación de su identidad, su incidencia en el desarrollo social y comunitario, impacto ambiental, educativo y cultural”. Es así que en el aspecto legal esta investigación se justifica porque que las cooperativas por ser integrantes de la EPS deben cumplir **legalmente** con esta disposición para dar a conocer el desempeño social que estas tienen con sus socios, empleados y comunidad en el transcurso de sus actividades.

Económicamente se justifica porque se esperaba crear conciencia en los administradores de estas entidades en el hecho de la redistribución equitativa de las riquezas, es decir verificar que los excedentes obtenidos están direccionados a las personas (socios, empleados, comunidad), cumpliendo con el principio de participación económica de los socios y socias. En el caso de las cooperativas de producción pertenecientes al sector no financiero, fue importante realizar esta investigación, ya que se verifica si los administradores estaban buscando la adquisición de materia prima y tecnología con precios más bajos.

Según ACI (2010) “en Canadá 4 de cada 10 personas son socios de al menos una cooperativa, mientras que en la provincia de Quebec la cifra se eleva al 70%.” Lo que representa que internacionalmente cada día se asocian más personas a las cooperativas, quienes necesitan que sean atendidas equitativamente, de tal manera que todos los socios reciban los mismos beneficios, es así que esta investigación aporta en el ámbito **social**, mediante la evaluación del grado de cumplimiento de los principios cooperativos orientados a los principios del Buen Vivir para la construcción de una sociedad más justa que promueva el mejoramiento de la calidad de vida de los miembros asociados y a la comunidad que pertenece.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar las variables del desempeño cooperativo de producción con enfoque en el buen vivir en la zona norte de Manabí.

1.3.2. OBJETIVO ESPECÍFICO

1. Identificar las variables existentes en el entorno para la medición del desempeño cooperativo de producción.
2. Aplicar la herramienta de evaluación de las variables para determinar el desempeño con enfoque en el Buen Vivir, que están teniendo las cooperativas de producción en la zona norte de Manabí.
3. Proponer un plan de mejora para que potencialice las variables del desempeño cooperativo de producción que generan debilidades en las organizaciones objeto de estudio.

1.4. IDEA A DEFENDER

La evaluación de las variables del desempeño cooperativo de producción responden al enfoque del Buen Vivir en la zona norte de Manabí.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

La economía solidaria son "...organizaciones populares colectivas que buscan resolver sus necesidades materiales emprendiendo acciones de trabajo e ingreso, mediante relaciones sociales que, a decir del coordinador, parten de la construcción de comunidad desde otros códigos y representaciones, propios de la economía solidaria, en los que cobra importancia la igualdad, la reciprocidad, el sentido de comunidad, la autoridad colectiva y la sustentabilidad, en lugar de la explotación, la dominación, la discriminación, el deterioro y el agotamiento ambiental." (Caballero, 2015).

En la tabla 2.1 se muestra una matriz de comparación desde las perspectivas de varios autores sobre la definición de Economía popular y solidaria.

Tabla 2.1. Matriz comparación de definiciones sobre Economía popular y solidaria

ECONOMÍA POPULAR	ECONOMÍA SOLIDARIA	ECONOMÍA POPULAR SOLIDARIA	ECONOMÍA SOCIAL
Según Sarria y Tiribia (2004) citado por (Auquilla, 2014).Economía Popular "...es el conjunto de actividades económicas y prácticas sociales desarrolladas por los sectores populares con miras a garantizar, a través de la utilización de su propia fuerza de trabajo y de los recursos disponibles, la satisfacción de las necesidades básicas,	Se denomina economía solidaria al "...sistema socio-económico, cultural y ambiental desarrollado de forma individual o colectiva a través de prácticas solidarias, participativas, humanistas y sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como fin de la economía..." Askunze (2007)	Para Coraggio, Arancibia y Deux (2010) la economía popular solidaria es "...el conjunto de recursos, capacidades y actividades, y de instituciones que reglan, según principios de solidaridad, la apropiación y disposición de esos recursos en la realización de actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo organizadas por los trabajadores y sus familias, mediante formas comunitarias o asociativas	(Chaves y Monzón, 2000) citado por (Argudo, 2001) indican que la economía social "...incluye a las instituciones sin fines de lucro que son productores no de mercado privados, no controlados por las administraciones públicas que producen servicios no destinados sus recursos principales de contribuciones voluntarias efectuadas por los hogares en su calidad de consumidores, de pagos a las administraciones

tanto materiales como
inmateriales...”

autogestionarias...”

públicas y de rentas de la
propiedad...”

El término Economía Popular Solidaria también conocida como “economía solidaria”, “economía popular”, “economía del tercer sector”, “economía social”, hace referencia a un conjunto de actividades económicas, sociales, culturales y ambientales que según (Sarria y Tiribia, 2004) y (Askunze, 2007) se lleva a cabo mediante instituciones direccionadas a realizar prácticas sociales sin ánimos de lucro como lo indica (Chaves y Monzón, 2000) citado por (Argudo, 2001) para satisfacer las necesidades de quienes forman parte de este sector, es así que a este se integran las actividades de producción como lo manifiesta (Coraggio, Arancibia y Deux, 2010) que pertenecen un grupo de productores que se han formado e integrado de manera voluntaria dispuestas a ser partícipes de una sociedad netamente solidaria con su dignidad y con el pueblo que pertenece.

A continuación se presenta una matriz con aportes de autores latinoamericanos sobre definiciones de la Economía popular y solidaria.

Tabla 2.2. Matriz comparación de definiciones de EPS en autores latinoamericanos (Moreno, 2011).

TEÓRICOS	PAÍS	VISIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA
Luis Razeto	Chile	Tiene un contenido asociativo que involucra a pequeños grupos o comunidades con estrechos nexos de familiaridad, amistad o vecindad. Conlleva relaciones y valores, pues las personas establecen lazos de ayuda mutua, cooperación y solidaridad recíproca como algo inherente al modo a través del cual se busca la satisfacción de necesidades comunes. Las experiencias se desarrollan entre los pobres del campo y la ciudad. Surge la informalidad para enfrentar problemas concretos (falta de trabajo o de vivienda, escasa alimentación, etc.); en algunos casos, con ayuda de ONG o de instituciones religiosas. Las organizaciones constituidas tienden a permanecer en el tiempo y a configurarse como un potencial elemento de cambio social, pues la solidaridad debería actuar en las diversas fases del ciclo económico: producción, distribución, consumo y acumulación. Debería también, estar presente en la teoría económica, superando una carencia notoria en dicha disciplina.

José Luis Coraggio	Argentina	Se diferencia de la economía empresarial capitalista por su lógica, que busca la “reproducción ampliada de la vida” y no la acumulación de riquezas. Constituye una alternativa a la economía capitalista hablar de ESS implica afirmar que los valores de esta otra economía deben consolidar comportamientos solidarios. Esto no implica la anulación del individuo o su disolución en una comunidad impuesta, sino un efectivo despliegue de su identidad y capacidades, en el contexto de comunidades voluntarias o ancestrales y de una sociedad incluyente, donde quepan todos, donde el yo no puede desplegarse ni enriquecerse sin el otro. Una economía donde no sólo luchamos asociados, cooperando y asumiendo lo público como patrimonio común para lograr una mejor reproducción de vida, sino que sea parte de un proyecto socio-cultural y político de construcción de una economía que debe incluir a todos. En este sentido, no alcanza con la solidaridad interna de colectivos particulares, sino que es necesaria una solidaridad ad-extra, de cada “nosotros” particular con los demás.
Pablo Guerra	Uruguay	Llamar “socioeconómica solidaria” al esfuerzo por rescatar, analizar y estudiar las lógicas alternativas de hacer economía. Socio-economía solidaria, de esta forma, incluye dos perspectivas analíticas muy pertinentes a estos efectos. Por un lado, la “socioeconomía”, y por otro, la “economía solidaria”. Esta economía está basada en lazos solidarios y en valores como la ayuda mutua, la reciprocidad y la cooperación, con el convencimiento de que éstos valores no son solamente parte del discurso de un movimiento económico alternativo tanto al privado capitalista como al estatal público, sino que además, se presentan como verdaderos factores de producción distintivos con respecto al resto de las experiencias económicas.

En la comparación expuesta en la matriz sobre las perspectivas de autores latinoamericanos, se destaca que la EPS engloba a un grupo de personas dispuestas a ser parte de una cooperación que tienen en común una actividad sea esta con o sin fines de lucro, donde el objetivo es satisfacer sus necesidades mediante la no acumulación de riquezas, es decir que exista un lazo de solidaridad y valores con las personas que forman parte interna y externa a este, debido a que la EPS trata de que no exista el yo sino el nosotros como sociedad.

En la presente tabla se presentan las Leyes por las que están regidas las cooperativas a nivel de América (ACI, 2013).

Tabla 2.3. Leyes de EPS que integran las cooperativas (ACI, 2013).

PAIS	LEY	AÑO
Aruba	Ley de Sociedades Cooperativas N° 9	2010
Argentina	Ley de cooperativas N° 20.337	1973
Bahamas	Ley de Sociedades Cooperativas	2005
Barbados	Ley de Sociedades Cooperativas	2008
Belize	Ley de Sociedades Cooperativas	2003
Bolivia	Ley General de cooperativas n°351	2013
Brasil	Ley de cooperativas n°5.764	2012
Canadá	Ley de cooperativas	2010
Chile	Ley General de cooperativas n°5	2004
Colombia	Ley de cooperativas n° 79	1988
Costa Rica	Ley de asociaciones cooperativas n° 6.756	1982
Cuba	Ley N°95 de cooperativas de Producción agropecuaria y de créditos y servicios	2002
Dominica	Ley de Sociedades Cooperativas	2011
Ecuador	Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario	2011
El Salvador	Ley General de asociaciones cooperativas	1986
Estados Unidos	Ley federal de créditos unidos	1934
Grenada	Ley de Sociedades Cooperativas	2011
Guatemala	Ley de Cooperativas	1978
Guayana	Ley de sociedades cooperativas	1948
Haití	Ley de cooperativas de ahorro y crédito	2002
Honduras	Ley de cooperativas	1987
Jamaica	Ley de Sociedades cooperativas	1950
México	Ley general de sociedades cooperativas	2001
Nicaragua	Ley general de cooperativas N°499	2004

Panamá	Ley de cooperativas n°17	1997
Paraguay	Ley de cooperativas n°438	1994
Perú	Ley de cooperativas	2003
Puerto Rico	Ley de cooperativas n° 163	2002
República Dominicana	Ley de cooperativas n°127	1964
San Cristóbal y Nieves	Ley de Sociedades cooperativas N°31	2011
San Vicente y las Granidas	Ley de Sociedades cooperativas N°12	2012
Santa Lucía	Ley de Sociedades Cooperativas N°28	1999
Surinam	Ley de sociedades cooperativas	1944
Trinidad y Tobago	Ley de sociedades cooperativas N°22	1971
Uruguay	Ley general de cooperativas N°18.407	2008
Venezuela	Ley Especial de asociaciones Cooperativas	2001

Se ha visto notablemente que las leyes de cooperativas que regulan los países en América es ley de sociedades cooperativas, pocos son los países que han actualizado en los últimos cinco años sus reglamentaciones como es el caso de países como Aruba, Bolivia, Brasil, Canadá, Dominica, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granidas. En los últimos cuatro años el Ecuador dejó ser regulado por la ley de cooperativas, y se integró al sector de economía popular y solidaria.

2.1.1. PRINCIPIOS DE LA LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Según la Asamblea Nacional del Ecuador (2011) las personas y organizaciones amparadas por esta ley, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios, según corresponda:

- a) La búsqueda del buen vivir y del bien común;

- b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- c) El comercio justo y consumo ético y responsable;
- d) La equidad de género;
- e) El respeto a la identidad cultural;
- f) La autogestión;
- g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
- h) La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

Los principios del sector de la economía popular y solidaria se encuentran enfocados en los valores de la equidad y responsabilidad con la sociedad, las entidades que crean riquezas deben cumplir con la búsqueda de la felicidad de los empleados, socios, comunidad quienes son los actores principales para que exista una empresa y esto se logrará por medio de las acciones que estos realicen como son la promoción de los valores culturales, no discriminatorios, Responsabilidad ambiental, social y la distribución igualitaria de las utilidades que estas generan para que sus grupos de intereses queden satisfechos con los haberes recibidos.

2.2. COOPERATIVISMO

El cooperativismo es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011).

Para Alcázar (2007) citado por la OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2012) “el cooperativismo ha sido interpretado y valorado de modos distintos a lo largo de su existencia, no solo porque cada época le ha impuesto condiciones

para su desarrollo a partir de los modos particulares de inserción y de la valoración social de que es objeto en distintos contextos y culturas, sino porque es una entidad creada por la capacidad organizativa y participativa de la población para resolver problemas de trabajo, subsistencia y calidad de vida.”.

En la siguiente matriz se presenta un conjunto de percepciones de distintos o autores que definen al cooperativismo desde su punto de vista:

Tabla 2.4 Matriz de comparación las percepciones de diferentes autores acerca del cooperativismo.

AUTORES	COOPERATIVISMO
OIT, 2012	“...el cooperativismo es parte de la cultura económica y social de la mayoría de países, constituyendo sin duda un modelo empresarial que contribuye al bienestar de los habitantes...”
Bustamante, 2009	“...constituye un modelo alternativo de organización de la producción y el Trabajo...”
Ramírez, 2009	“...la actividad cooperativista involucra el resurgir de un nuevo estilo de organización productiva, en donde se agrupan las personas en unidades productivas en la búsqueda de objetivos comunes, combatiendo el beneficio individualista y con fines de lucro (capitalismo) por la propiedad colectiva de lo producido con fines sociales y la distribución equitativa de los excedentes con el fin de garantizar la igualdad entre todos los integrantes...”
Villalba, 2012	“...significa asumir de forma colegiada el éxito o fracaso a partes iguales, ya que se debe funcionar como un mecanismo coordinado donde todas sus partes, en igualdad de condiciones, trabajarán para cumplir la determinada misión que tengan asignada para que todo el engranaje funcione adecuadamente, manteniendo siempre en el horizonte sus pilares básicos cooperativistas...”

Los autores que se encuentran exponiendo los distintos puntos de vista acerca del cooperativismo concuerdan que es un modelo organizacional que busca el bienestar de sus habitantes uniéndose al concepto de Ramírez (2009) quien dice que el modelo cooperativo busca la lucha de objetivos comunes para combatir los

fines individualistas del capitalismo. Estudiado estas percepciones se llega a la conclusión que el cooperativismo es un modelo distinto de producción en donde todos sus integrantes cooperan para lograr sus objetivos en común y así lograr el progreso de las personas que lo integran mejorando su calidad de vida.

2.2.1 HISTORIA DEL COOPERATIVISMO EN EL ECUADOR

De acuerdo con Miño (2013) el origen del cooperativismo en el Ecuador se remonta a “la noche de los tiempos” en la historia de la sociedad humana, como prácticas sociales relacionadas con un “comportamiento coordinado organizado para conseguir un objetivo común”. En el período aborigen del mundo andino ecuatorial existen vestigios de prácticas de cooperación que han sobrevivido en el tiempo. La organización comunitaria indígena utilizó de forma secular formas de cooperación en la construcción de caminos, viviendas, acequias y múltiples obras sociales de larga duración. En el largo período colonial las comunidades indígenas dispusieron de tierras comunales y resistieron el avance territorial de la hacienda. Asimismo, los vecinos urbanos, gremios artesanales y numerosas sociedades con fines de protección social adoptaron y mantienen formas de colaboración asociativa que son parte del desarrollo histórico de la sociedad ecuatoriana

Existió alrededor de un siglo de historia de cooperativismo en el mundo antes del arribo de su mensaje solidario al Ecuador. Un producto institucional de la sociedad industrial europea que sufrió importantes modificaciones, en su adaptación al medio agrario ecuatoriano, de incipiente desarrollo urbano-industrial y ubicado en un contexto cultural propio del “lugar más lejano del mundo”, cuando su integración al escenario mundial era débil. Debido a este fenómeno, es necesario destacar los antecedentes de cómo se forjaron unos principios doctrinarios que cambiarían el destino de una parte significativa de la humanidad, con el fin de

determinar la conformación del actor cooperativo nacional en un siglo de historia cooperativa (Miño, 2013).

Durante las tres primeras décadas del siglo XX la sociedad ecuatoriana conoció el mensaje cooperativo, a nivel de los dirigentes laborales, intelectuales, políticos y líderes gremiales de todos los sectores sociales. Sin embargo, se debe destacar la forma en que éste es asumido y adaptado a la realidad nacional para ser transformado en el actor cooperativista que trascenderá a lo largo de un siglo. Se registran fuertes problemas de difusión doctrinaria, educación y capacitación. Asimismo, a pesar de ello, no es menos cierto que desde el punto de vista cultural, la sociedad ecuatoriana se apropió del modelo cooperativo desde la complejidad regional organizada desde la cercanía o lejanía del centro europeo que generaba la doctrina cooperativa, entre una Guayaquil, abierta al mundo y Quito encerrada en la cordillera andina. Lo que determinó lógicas distintas de uso del mensaje cooperativo entre la Costa y la Sierra y un insuficiente conocimiento de los principios cooperativistas (Miño, 2013).

2.2.2 COOPERATIVAS

Para Lambert (1961) citado por Caraballo (2013), una cooperativa “es una empresa constituida y dirigida por una asociación de usuarios, que aplica en su seno la regla de la democracia y que tiende directamente al servicio tanto de sus miembros como el conjunto de la comunidad”.

Según Colombain (1956) citado por Caraballo (2013), “una cooperativa es una asociación de personas en número variable que se enfrentan con las mismas dificultades económicas, y que libremente unidas, sobre la base de la igualdad de sus derechos y obligaciones, se esfuerzan por resolver esas dificultades, principalmente administrando por su cuenta y riesgo, con miras al provecho

material y moral común, y mediante la colaboración de todos, una empresa en la cual delegaron una o varias de las funciones económicas que responden a las necesidades comunes”.

El objeto social principal de las cooperativas, será concreto y constará en su estatuto social y deberá referirse a una sola actividad económica, pudiendo incluir el ejercicio de actividades complementarias ya sea de un grupo, sector o clase distinto, mientras sean directamente relacionadas con dicho objeto social (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011).

En la siguiente matriz se presentan algunos conceptos recopilados de autores que definen a las cooperativas utilizando distintos términos pero que logran llegar a un mismo significado de lo que presenta el objeto de este término.

Tabla 2.5 Matriz de comparación de definiciones sobre una cooperativa de distintos autores para determinar las diferencias y similitudes.

AUTORES	DEFINICIÓN DE COOPERATIVA
ACI (1995) citado por Bustamante (2009)	“...una asociación autónoma de personas que se han unido de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y gestión democrática...”
Ministerio de la producción del Perú (2010)	“...es una asociación autónoma de personas que se reúnen de forma voluntaria para satisfacer sus aspiraciones económicas, sociales y culturales, mediante una organización de propiedad conjunta y de gestión democrática sin fines de lucro...”
Méndez (2011)	“...son un modelo empresarial que se basa en la desconcentración de la riqueza en un pequeño grupo, integrando a una amplia gama de personas y grupos que propician el desarrollo y la expansión de sus potencialidades, en contextos tanto sociales como económicos de carácter solidario, participativo y justo, aspectos necesarios para la transformación de las sociedades actuales...”
Ramírez (2009)	“... modelo de ayuda para combatir los problemas socio-económicos tales como la falta de empleo, la inflación, el difícil Acceso a los servicios, entre otro...”

La definición expuesta por el Ministerio de la Producción del Perú (2010) y la ACI (1995) poseen un mismo contexto pues ambas apuestan a que las cooperativas son asociaciones en donde un conjunto de personas se adhieren de forma voluntaria para las satisfacciones de necesidades económicas, sociales y culturales. Según Méndez (2011) agrega en su concepto que estas sociedades propician la expansión de contextos de carácter solidario participativo y justo concordando con la primera definición que emite que las cooperativas se dedican a la gestión democrática sin fines de lucro. Así mismo Ramírez (2009) expone: son un modelo que ayuda a combatir la falta de empleo, inflación y el difícil acceso a servicio, de acuerdo a todas estas definiciones las cooperativas se encuentran en un ámbito netamente social que apuestan a la inclusión de la sociedad en un campo de producción en donde ayudan a estas personas a iniciarse en la solución de algunos problemas económicos, la creación de pequeños negocios que son posibles por los pequeños préstamos que estas entidades otorgan para que se reduzcan los problemas de desempleo, falta de circulante entre otros.

2.2.2.1 PRINCIPIOS UNIVERSALES DEL COOPERATIVISMO

Las cooperativas, en su actividad y relaciones, se sujetarán a los principios establecidos en esta Ley y a los valores y principios universales del cooperativismo y a las prácticas de Buen Gobierno Corporativo (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011).

Los principios cooperativos formulados por los Justos Pioneros de Rochdale fueron posteriormente adoptados, en el momento de su constitución, por la ACI. Los miembros de la ACI advirtieron que los principios de dicha sociedad, si bien debían perdurar en sus aspectos esenciales, no constituían normas absolutamente inmutables; en unos casos era necesario estudiar hasta qué punto y en qué forma la evolución del medio económico-social afectaba a los principios,

y por otra parte, era evidente la necesidad de aclarar conceptos o reconocer mayor flexibilidad en la aplicación de normas tradicionalmente admitidas.

Por su parte la ACI (1995) citado por el Grupo Asegurador La Segunda (2012) los 7 principios universales del cooperativismo son:

Membresía Abierta y Voluntaria.- Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía, sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa”

Control Democrático de los Miembros.- Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa responden ante los miembros. En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (1 miembro = 1 voto), mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos.

Participación Económica de los Miembros.- Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada si es que la hay sobre el capital suscrito como condición de membresía. Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: el desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía.

Autonomía e Independencia.- Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdo con otras

organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.

Educación, Entrenamiento e Información.- Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados de tal manera que contribuyan eficazmente al desarrollo de su cooperativa. Las cooperativas informan al público en general - particularmente a jóvenes creadores de opinión - acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo.

Cooperación entre Cooperativas.- Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

Compromiso con la Comunidad.- Las cooperativas trabajan para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros.

A continuación se presenta una matriz que resume los principios del cooperativismo que son desglosados en dimensiones que poseen variables que están a objeto de evaluación mediante indicadores que determinarán el grado de cumplimiento de cada una de ellas. Este es un Balance Social realizado por Argentina quienes tomaron de referencia el modelo realizado por la ACI.

Tabla 2.6 Resumen de los principios del cooperativismo desglosados en dimensión, variable e indicadores.

PRINCIPIO	DIMENSIÓN	VARIABLE	INDICADORES
Membresía Abierta y Voluntaria	Apertura cooperativa.	Altas del Ejercicio	Evolución de Asociados
		Bajas del Ejercicio	
	Salida voluntaria.	Bajas del Ejercicio	
	No discriminación.	Participación de mujeres	

Control Democrático de los Miembros	Participación en Asambleas (Asambleas Primarias y de delegados en Asambleas)	Asambleas Electorales de Distritos Asambleas de Delegados en el Ejercicio	
	Accesibilidad a cargos sociales	Representación de distintos actores sociales territoriales en consejo de administración	Acceso de mujeres en: -consejo de administración -cargos titulares -cargos suplentes -Sindicatura
	Equilibrio real de poder entre los asociados.	Proveedores Directos	Porcentaje de proveedores nacionales.
	Democracia en el Trabajo (Clima laboral)	Responsabilidad Social cooperativa	
Participación Económica de los Miembros	Capital como propiedad común.	Capital Suscrito Capital Integrado	Crecimiento del capital
	Asignación de excedentes.	Excedentes del Ejercicio repartibles	
	Valor Agregado Cooperativo.	Valor agregado distribuido al Potencial humano. Valor agregado distribuido a colaboradores. Valor agregado distribuido a la comunidad. Valor agregado distribuido a los asociados.	
	Prácticas Justas en Operaciones	Precio Justo	
	Independencia financiera/económica.	Existencia de donaciones Toma de decisiones sin condicionamientos Autonomía frente al estado y otras empresas.	
Autonomía e Independencia	Anti-corrupción.	Prevención de fraudes	
Educación,	Inversión en educación	Inversión y destinatarios en	Cursos, Participantes.

Entrenamiento e		educación y capacitación	
Información	Inversión en comunicación	Campaña de comunicación institucional y comercial	
Cooperación entre Cooperativas	Integración a efectos representativos y de negocios	Nacionales Internacionales	
Compromiso con la comunidad	Compromiso con la comunidad	Temas medioambientales. Temas culturales y deportivos. Mejora del nivel de vida del asociado y su familia. Presencia en la comunidad. Campañas que generen conciencia sobre: - Salud. - Ecología y cooperación. - Niñez y adolescencia. - Equidad de género. - No discriminación y diversidades. - Cooperativismo y educación en valores. - Educación Vial. Participación en instituciones y/u organismos.	Programas de reforestación Programas de recolección de basuras Programas de charlas a los colegios.

Fuente: (Grupo Asegurador La Segunda, 2012)

Mediante las dimensiones que se desagregan de los principios universales del cooperativismo expuestos por la ACI (1990) permiten que se entienda cual es el ámbito de estudio de cada uno de ellos y así poder determinar las variables que son objetos a evaluación mediante un conjunto de indicadores y verificar así que sucede con el desarrollo de cada cooperativa.

2.2.2.2 CLASIFICACIÓN DE LAS COOPERATIVAS

De acuerdo con la Asamblea Nacional del Ecuador (2011) las cooperativas, según la actividad principal que vayan a desarrollar, pertenecerán a uno solo de los siguientes grupos: producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito y servicios. En cada uno de estos grupos se podrán organizar diferentes clases de cooperativas, de conformidad con la clasificación y disposiciones que se establezcan en el Reglamento de esta Ley.

Cooperativas de producción

Cooperativas de consumo

Cooperativas de vivienda

Cooperativas de ahorro y crédito

Cooperativas de servicios

La clasificación nombrada en los ítems se refiere a las cooperativas que se encuentran establecidas en el Ecuador en la actualidad de conformidad con la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria establecidas por la Asamblea Nacional del Ecuador (2011) así mismo estas están divididas en dos sectores: El financiero en donde constan las cooperativas de ahorro y crédito y las no financieras que las integran las de producción, consumo, vivienda y servicios.

Se estudiaron en la siguiente matriz las clasificaciones de las cooperativas dados en los diferentes países para así determinar las distintas formas en que se pueden clasificar las cooperativas.

Tabla 2.7 Matriz de comparación de las clasificaciones de las cooperativas que han tomado forma en distintos países.

AUTOR	PAÍS	CLASIFICACIÓN DE COOPERATIVAS
Asamblea Nacional (2011)	Ecuador	-Cooperativas de producción
		-Cooperativas de consumo

		-Cooperativas de vivienda
		-Cooperativas de ahorro y crédito
		-Cooperativas de servicios
Ramírez (2009)	Venezuela	-Cooperativas de producción de bienes y servicios.
		-Cooperativas de consumo de bienes y servicio.
		-Cooperativas de Ahorro y Crédito.
		-Cooperativas Mixtas.
Ley de Sociedades Cooperativas (2015)	España	-Cooperativas de trabajo asociado.
		-Cooperativas de consumidores y usuarios.
		-Cooperativas agrarias.
		-Cooperativas de explotación comunitaria de la tierra.
		-Cooperativas de servicios.
		-Cooperativas del mar.
		-Cooperativas de transportistas.
		-Cooperativas de seguros.
		-Cooperativas sanitarias.
		-Cooperativas de enseñanza.
		-Cooperativas de crédito

2.2.1.3. COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN

Son aquellas en las que sus socios se dedican personalmente a actividades productivas lícitas, en una sociedad de propiedad colectiva y manejada en común, tales como: agropecuarias, huertos familiares, pesqueras, artesanales, industriales, textiles (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011).

El cooperativismo arrancó formalmente en el Ecuador a inicios del siglo XX, con el nacimiento de varias cooperativas de consumo y ahorro y crédito promovidas por

el Estado, las organizaciones religiosas, los patronos y la cooperación internacional. Luego, con el impulso de los programas de reforma agraria, adquirieron relevancia las cooperativas de producción y comercialización. Con el neoliberalismo, este sector fue perjudicado por el incesante menoscabo de su base doctrinaria y principios, por la agresiva competencia entre cooperativas para captar más clientes y por la falta de cambios estructurales en su institucionalidad. La pérdida de control por parte del Estado y la dependencia de las leyes del mercado conspiraron en su división y debilitamiento (Miño, 2013).

2.2.1.4. SOCIOS DE LAS COOPERATIVAS

Podrán ser socios de una cooperativa las personas naturales legalmente capaces o las personas jurídicas que cumplan con el vínculo común y los requisitos establecidos en el reglamento de la presente Ley y en el estatuto social de la organización. Se excepcionan del requisito de capacidad legal las cooperativas estudiantiles (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011).

La calidad de socio nace con la aceptación por parte del Consejo de Administración y la suscripción de los certificados que correspondan, sin perjuicio de su posterior registro en la Superintendencia y no será susceptible de transferencia ni transmisión (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011).

2.2.4.1. PÉRDIDA DE LA CALIDAD DE SOCIO

Según la Asamblea Nacional del Ecuador (2011) la calidad de socio de una cooperativa, se pierde por las siguientes causas:

Retiro Voluntario;

Exclusión;

Fallecimiento; o,

Pérdida de la personalidad jurídica.

Los procedimientos constarán en el Reglamento de la presente Ley y en el Estatuto Social de la cooperativa.

2.2.4.2. REEMBOLSO DE HABERES

Los socios que hayan dejado de tener esa calidad, por cualquier causa y los herederos, tendrán derecho al reembolso de sus haberes, previa liquidación de los mismos, en la que se incluirán las aportaciones para el capital, los ahorros de cualquier naturaleza, la alícuota de excedentes y otros valores que les correspondan y se deducirán las deudas del socio a favor de la cooperativa. La cooperativa reembolsará los haberes a los ex socios o a sus herederos, en la forma y tiempo que se determine en el Reglamento de la presente Ley y el Código Civil (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011).

2.2.4.3. ESTRUCTURA INTERNA

Según la Asamblea Nacional del Ecuador (2011) las cooperativas contarán con una Asamblea General de socios o de Representantes, un Consejo de Administración, un Consejo de Vigilancia y una gerencia, cuyas atribuciones y deberes, además de las señaladas en esta Ley, constarán en su Reglamento y en el estatuto social de la cooperativa. En la designación de los miembros de estas instancias se cuidará de no incurrir en conflictos de intereses.

Asamblea General de Socios.- La Asamblea General es el máximo órgano de gobierno de la cooperativa y estará integrada por todos los socios, quienes tendrán derecho a un solo voto, sin considerar el monto de sus aportaciones y que podrá ser ejercido en forma directa o mediante delegación a otro socio. Sus decisiones y resoluciones obligan a todos los socios y a los órganos de la cooperativa.

Asamblea General de representantes.- Las cooperativas que tengan más de doscientos socios, realizarán la asamblea general a través de representantes, elegidos en un número no menor de treinta, ni mayor de cien.

Consejo de Administración.- Es el órgano directivo y de fijación de políticas de la cooperativa, estará integrado por un mínimo de tres y máximo nueve vocales principales y sus respectivos suplentes, elegidos en Asamblea General en votación secreta, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de esta Ley. Los vocales durarán en sus funciones el tiempo fijado en el estatuto social, que no excederá de cuatro años y podrán ser reelegidos por una sola vez.

Presidente.- El presidente del Consejo de Administración lo será también de la cooperativa y de la Asamblea General, será designado por el Consejo de Administración de entre sus miembros, ejercerá sus funciones dentro del período señalado en el estatuto social y podrá ser reelegido por una sola vez mientras mantenga la calidad de vocal de dicho consejo, quien tendrá voto dirimente cuando el Consejo de Administración tenga número par.

Consejo de Vigilancia.- Es el órgano de control interno de las actividades económicas que, sin injerencia e independiente de la administración, responde a la Asamblea General; estará integrado por un mínimo de tres y máximo cinco vocales principales y sus respectivos suplentes, elegidos en Asamblea General en votación secreta, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de esta Ley. Los vocales durarán en sus funciones el tiempo fijado en el estatuto social, que no excederá de cuatro años y podrán ser reelegidos por una sola vez.

2.2.4.3. PATRIMONIO

Para la Asamblea Nacional del Ecuador (2011) el patrimonio de las cooperativas estará integrado por el capital social, el Fondo Irrepartible de Reserva Legal y otras reservas estatutarias y constituye el medio económico y financiero a través del cual la cooperativa puede cumplir con su objeto social:

Capital social.- El capital social de las cooperativas será variable e ilimitado, estará constituido por las aportaciones pagadas por sus socios, en numerario, bienes o trabajo debidamente valuados por el Consejo de Administración. Las aportaciones de los socios estarán representadas por certificados de aportación, nominativos y transferibles entre socios o a favor de la cooperativa. Cada socio podrá tener aportaciones de hasta el equivalente al cinco por ciento (5%) del capital social en las cooperativas de ahorro y crédito y hasta el diez por ciento (10%) en los otros grupos.

Fondo Irrepartible de Reserva Legal.- El Fondo Irrepartible de Reserva Legal lo constituyen las cooperativas para solventar contingencias patrimoniales, se integrará e incrementará anualmente con al menos el cincuenta por ciento (50%) de las utilidades y al menos el cincuenta por ciento (50%) de los excedentes anuales obtenidos por la organización. No podrá distribuirse entre los socios, ni incrementar sus certificados de aportación, bajo ninguna figura jurídica, y podrá ser distribuido exclusivamente al final de la liquidación de la cooperativa de acuerdo con lo que resuelva la Asamblea General. También formarán parte del Fondo Irrepartible de Reserva Legal, las donaciones y legados, efectuados en favor de la cooperativa.

Otras reservas.- Las cooperativas podrán, a más de la reserva legal, crear las reservas que, por la naturaleza de la entidad, considere necesarias.

Utilidades.- Para efectos de la presente Ley se definen como utilidades todos los ingresos obtenidos en operaciones con terceros, luego de deducidos los correspondientes costos, gastos y deducciones adicionales, conforme lo dispuesto en esta Ley.

Excedentes.- Son los valores sobrantes o remanentes obtenidos por las cooperativas en las actividades económicas realizadas con sus socios, una vez deducidos los correspondientes costos, gastos y deducciones adicionales, conforme lo dispuesto en esta Ley.

Distribución de utilidades y excedentes.- Las utilidades y excedentes, en caso de generarse se distribuirán de la siguiente manera:

Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) se destinará al incremento del Fondo Irrepartible de Reserva Legal;

Hasta el cinco por ciento (5%) como contribución a la Superintendencia, según la segmentación establecida; y,

El saldo se destinará a lo que resuelva la Asamblea General.

2.3. BUEN VIVIR

El término español Buen Vivir se utiliza en Ecuador para describir el concepto *sumak kawsay* (quichua), y en Bolivia el Vivir Bien para describir el *suma qamaña* (aymara). Las dos palabras se han vuelto famosas en los últimos años (Elbers, 2013).

El Buen Vivir es la forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; es armonía, igualdad, equidad y solidaridad. No es buscar la opulencia ni el crecimiento económico infinito (Senplades, 2013).

El Buen Vivir o Vivir Bien engloba un conjunto de ideas que se están forjando como reacción y alternativa a los conceptos convencionales sobre el desarrollo. Bajo esos términos se están acumulando diversas reflexiones que, con mucha intensidad, exploran nuevas perspectivas creativas tanto en el plano de las ideas como en las prácticas (Gudynas 2011).

A continuación se presentará una compilación de diversos autores que definen desde sus apreciados puntos de vistas el concepto del Buen Vivir en el cual se evalúan las diferencias y concordancias entre definiciones.

Tabla 2.8 Matriz de comparación de conceptualizaciones del Buen Vivir.

AUTORES	BUEN VIVIR
GIRON (2014)	Las enseñanzas del vivir bien o <i>sumak kawsay</i> están dando frutos a partir de una política económica sustentada en los principios de mejorar la inclusión de una población

marginada del bienestar mínimo durante siglos, es decir de las necesidades básicas como fueron el acceso de la educación, salud y vivienda.

Acosta y Martínez (2009) citado por Avedaño (2010)	La noción de “buen vivir” es la traducción de la expresión Sumak Kawsay proveniente de la lengua kichwa. En el uso actual de esta expresión, se pone un énfasis en la protección del medio ambiente y en el despliegue de la solidaridad. Por otra parte, se alude también a la necesidad de “profundizar la democracia”, al hacer hincapié en la promoción de una serie de derechos y garantías sociales.
Huanacuni (2010)	Vivir bien, es la vida en plenitud. Saber vivir en armonía y equilibrio; en armonía con los ciclos de la Madre Tierra, del cosmos, de la vida y de la historia, y en equilibrio con toda forma de existencia en permanente respeto.
Gudynas y Acosta (2011)	El buen vivir ofrece una orientación para construir colectivamente estilos distintos y alternos al progreso material. En ese sendero es clave la ruptura con la ideología del desarrollo como progreso.
Gudynas (2011)	Buen Vivir se expresa pluralmente por un conjunto de derechos, los que a su vez están en un mismo plano de jerarquía con otros conjuntos de derechos reconocidos por la Constitución (los referidos a personas y grupos de atención prioritaria, comunidades, pueblos y nacionalidades, participación, libertad, de la Naturaleza, y protección.

En las apreciaciones de los diversos autores se denota que el Buen Vivir busca la felicidad de la sociedad en general, no se habla de Vivir Bien sino que busca que se logre la inclusión de clases sociales, no se marquen distinciones sino que se vivía una era socialista de equidad y armonía entre los pueblos, comunidades y naciones en los ámbitos económicos, participación ciudadana y ambiental.

2.3.1. PRINCIPIOS DEL BUEN VIVIR

Según la Senplades (2013) los principios que integran el Buen Vivir son los siguientes:

Sociedad radicalmente justa:

La justicia social y económica como base del ejercicio de las libertades. En una sociedad justa, todas y cada una de las personas gozan del mismo acceso a los medios materiales, sociales y culturales necesarios para llevar una vida satisfactoria. La salud, la educación y el trabajo son las bases primordiales de la justicia social. Con dichos medios, todos los hombres y mujeres podrán realizarse como seres humanos y reconocerse como iguales en sus relaciones sociales.

La justicia democrática participativa. En una sociedad políticamente justa, toda la ciudadanía debe contar con el mismo poder para participar en el control colectivo de las decisiones políticas que afecten su destino común, lo cual implica defender los principios de igualdad política, participación y poder colectivo democrático.

La justicia intergeneracional. En una sociedad justa desde el punto de vista intergeneracional, los planes y las acciones que se apliquen en el presente deberán considerar, necesariamente, a las generaciones presentes y futuras. Esta orientación marca la responsabilidad que debemos asumir en el presente, sobre todo con respecto a los impactos ambientales y sociales que podamos ocasionar por el inadecuado uso de los recursos naturales y por otras decisiones que pongan en riesgo las bases biofísicas de nuestra reproducción.

La justicia transnacional. Entiende que la patria soberana, autónoma y autodeterminada, debe relacionarse, colaborar, cooperar e integrarse con otros países y pueblos en un plano de igualdad y complementariedad, con el horizonte puesto en la generación de un Buen Vivir mundial, en paz y seguridad ecológica, social y política.

Sociedad con trabajo liberador y tiempo creativo

El punto de partida de la libertad potencial que genera el trabajo es que la ciudadanía tenga la posibilidad de asegurar su propio sustento y autonomía. Una agenda igualitaria consiste en repartir toda la carga de trabajo (asalariado, autónomo, doméstico y comunitario) y no solo la parte que se realiza como trabajo asalariado. En un sentido emancipador, se trata de transformar las relaciones sociales existentes, de reequilibrar los tiempos sociales y de abolir la división sexual del trabajo. Con ello se busca reducir la presión en el trabajo, sin descartar que se trata también de un espacio para el desarrollo de facultades humanas, en beneficio de otras dimensiones de la existencia social: el ocio creador, el arte, el erotismo, el deporte, la participación democrática, la celebración festiva, el cuidado de las personas y de la naturaleza y la participación en actividades comunitarias.

Sociedad igualitaria y equitativa

La igualdad es la condición para el mutuo reconocimiento de todos y todas; así se forjan las mínimas bases de la cohesión social, piedra angular de una sociedad radicalmente justa y democrática. La distribución y redistribución de los recursos, basadas en una reestructura social, reducirán las brechas sociales y económicas. Hay que eliminar privilegios, jerarquías y formas de subordinación; así habrá más fluidez en las relaciones sociales. La universalidad solidaria es el principio rector de una estrategia económica y social igualitaria que utiliza la focalización únicamente por emergencia. Así, la producción y la distribución de bienes públicos deben ampliar las coberturas y mejorar la calidad en la prestación de servicios.

Sociedad de plenas capacidades, emancipación y autonomía

La expansión de las capacidades del conjunto de la ciudadanía, la afirmación de las identidades que constituyen su ser y el libre desarrollo de mujeres y hombres,

son indispensables para una sociedad emancipada, que no sobrevive sino que vive digna y plenamente: una sociedad que expande sus capacidades, que crea, que ejerce su rol político, que no se satisface con suplir sus necesidades mínimas. Es indispensable, para alcanzar esto, el rol del Estado como garante de derechos y como facilitador de procesos de cohesión social, de distribución de conocimientos y de redistribución de poder a la sociedad.

Sociedad solidaria

La comunidad de acción está en el corazón de los proyectos democrático-republicanos. Parte del siguiente postulado humanista: “Yo te doy porque tú necesitas y no porque pueda obtener un beneficio a cambio”. Potenciar la cooperación, la solidaridad y la fraternidad, es fundamental en una sociedad que quiere recuperar el carácter público y social del individuo. Se trata de forjar ciudadanos y ciudadanas que reconozcan las necesidades y los intereses de los otros, que acepten la justicia y la ley, que respeten las instituciones, que legitimen el principio de la redistribución de la riqueza y que promuevan la igualdad social. Se busca erradicar el principio de desarrollo personal y egoísta, característico de una sociedad de libre mercado, bajo el principio de que las personas no solo tienen derecho a la vida, sino a una vida compatible con la dignidad que nos iguala como personas.

Sociedad corresponsable y propositiva

La corresponsabilidad es un atributo social para lograr un determinado fin o responder a una situación específica. Refleja una actitud propositiva y de compromiso comunitario para dar respuesta a situaciones importantes para la comunidad, pero también para frenar y erradicar situaciones que la lesionan. La corresponsabilidad es opuesta al individualismo y al silencio cómplice.

Sociedad en armonía con la naturaleza

El reconocimiento de los derechos de la naturaleza y la garantía de un ambiente sano y sostenible, como establece la Constitución, demandan respeto y equilibrio entre los ecosistemas, su gigantesca biodiversidad, sus dinámicas y tiempos. También exigen la valoración de la naturaleza y sus funciones, así como el planteamiento de las actividades humanas dentro de los límites biofísicos de los ecosistemas en los territorios, asumiendo responsabilidad con las futuras generaciones.

Primacía de los bienes superiores

El acceso a bienes superiores es un derecho, jamás debe ser un privilegio. Los bienes superiores son fundamentales para alcanzar una vida plena, deben ser provistos por el Estado y no ser mercantilizados; están contemplados en nuestro marco constitucional. La primacía de los bienes superiores implica un replanteamiento de la teoría económica convencional que no los toma en cuenta, dado que el mercado ocupa el centro de la organización de la sociedad y desplaza al ser humano.

Sociedad de excelencia

El socialismo se construye desde la excelencia, el esfuerzo individual y colectivo por ser cada día mejores. La excelencia debe practicarse en todos los ámbitos de la vida individual y social. Se trata de un fundamento que debe afincarse en el conjunto de la sociedad ecuatoriana, en el Estado, en la acción ciudadana, como un factor de identidad, de autovaloración y de ejercicio de la responsabilidad en la familia, en el trabajo y en la vida comunitaria de toda la población. Debe

multiplicarse a través de la educación y de a práctica diaria en el conjunto de la sociedad.

Sociedad pluralista, participativa y autodeterminada

Un Estado democrático requiere instituciones políticas y modos de gobierno públicos. Un gobierno democrático participativo entraña la presencia de una ciudadanía activa y de fuertes movimientos sociales que trabajen en redes abiertas, para tratar cuestiones locales y temas nacionales. También es necesario institucionalizar múltiples espacios de participación, en los cuales se genere un diálogo público entre la sociedad y el Estado, para que la ciudadanía gane capacidad de influencia y de control sobre las decisiones políticas, y se active el interés y el protagonismo de los sectores más desfavorecidos.

Soberanía e integración de los pueblos

La libertad, la soberanía y la autodeterminación de los Estados nacionales, crearán un nuevo orden internacional para fomentar la construcción de un mundo multipolar, las relaciones pacíficas entre los pueblos y el bienestar general de la humanidad.

Estado democrático, plurinacional y laico

La formación de un Estado plurinacional, mega diverso y plural, exige su descolonización; el reconocimiento político de la diversidad étnica, religiosa y sexual, y el forjamiento de una sociedad con derechos de titularidad colectiva: lengua, cultura, justicia y territorio. El reconocimiento de la diferencia en la igualdad abre el espacio para la garantía de oportunidades igualitarias. La interculturalidad es fundamental en este desafío, pues nos reconoce como diferentes en origen, prácticas, costumbres, conocimientos y saberes.

Fortalecimiento de la sociedad

La transformación de la matriz productiva y la democratización del Estado no tendrían un sentido emancipador si no pusiéramos en primer plano al fortalecimiento de la sociedad. Se trata de promover la construcción de una sociedad que profundice la calidad de la democracia y amplíe sus espacios de incidencia en condiciones de igualdad social y material. Debemos empoderar a la sociedad y no al mercado como ocurrió en el neoliberalismo, ni al Estado como sucedió en el “socialismo real”. La sociedad es el eje orientador del desenvolvimiento de las otras grandes instituciones sociales.

2.4. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Para Gómez y Calvo (2004) citado por Calderón, Álvarez y Naranjo (2011) denominan la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) como la actuación social de la empresa como un conjunto de principios que, más allá de la aceptación de la responsabilidad promueven su actuación permanente y proactiva en sintonía con los intereses y exigencias de la sociedad.

El término Responsabilidad Social de las empresas o “responsabilidad empresarial”, significa garantizar el éxito de una empresa integrando consideraciones sociales y medioambientales en las actividades de la empresa. En otras palabras, satisfacer la demanda de los clientes y gestionar, al mismo tiempo, las expectativas de otras partes interesadas: los trabajadores, proveedores y la comunidad de su entorno. Contribuir de forma positiva a la sociedad gestionando el impacto medioambiental de la empresa. La RSE puede aportar beneficios directos y garantizar la competitividad a largo plazo de la empresa (González, 2011).

La RSE es una gestión que practican las empresas para ser responsable de sus acciones con el entorno medioambiental, económico y social con el fin de establecer una ventaja competitiva integradora contribuyendo al bien común de los miembros internos y externos.

2.5. EVALUACIÓN

La evaluación es una actividad o proceso sistemático de identificación, recogida o tratamiento de datos sobre elementos o hechos educativos, con el objetivo de valorarlos primero y, sobre dicha valoración, tomar decisiones (García Ramos, 1989) citado por (Instituto de ciencias del hombre, 2011).

2.5.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Según Cortés y Añon (2013) se van a especificar tres grupos de instrumentos de evaluación:

1. Instrumentos de evaluación basados en respuesta estructurada escrita.
2. Instrumentos de evaluación basados en ejecuciones, distinguiendo entre:
 - a. Respuesta abierta escrita: ensayos o pruebas de respuesta corta.
 - b. Evaluación de conductas.
 - c. Evaluación de productos.
 - d. Evaluación de entrevistas.
 - e. Portfolio.
3. Evaluación de actitudes, personalidad, preferencias:
 - a. Escalas de actitudes
 - b. Rejilla de constructos personales.

Para cada uno de ellos se presenta una ficha a modo de resumen, con algún ejemplo. En la ficha se encontrarán los siguientes elementos: descripción, modo de respuesta, modo de presentación, tipos de ítems, escalas de puntuación,

complejidad de conocimiento evaluable, competencias evaluables, ventajas e inconvenientes (Cortés y Añón, 2013).

2.5.2. MODELO DE EVALUACIÓN

Los diferentes modelos de evaluación del desempeño que existen en las empresas se basan en diferentes métodos, que pueden ser distintos al enfoque por competencias; por esto fue necesario e importante tener un conocimiento de otros modelos de evaluación del desempeño con miras a determinar si era posible hacer sinergia entre varios métodos y crear un método nuevo basado en competencias, el cual es el objetivo de este trabajo (Manjarrés *et al.*, 2013).

Para García *et al.* (2008) citado por Manjarrés *et al.* (2013) proponen un modelo de evaluación por competencias a partir del conocimiento de prácticas de evaluación del desempeño, la experimentación de estrategias novedosas y diferentes indicadores de competencia para llegar a un resultado, como son:

1. Cognitivos (adquirir y usar conocimiento para solucionar problemas).
2. Técnicos (habilidades, puesta en práctica de procedimientos).
3. Integral (integración de conocimiento básico y aplicado).
4. Relacional (comunicación efectiva).
5. Afectivo-moral (respeto ante una persona o situación).

Según Cheng-biao (2009) citado por Manjarrés (2013) estipula un método de evaluar el desempeño del personal I+D basado en un proceso jerárquico analítico difuso. El algoritmo para implementar dicho proceso de evaluación es el siguiente:

1. Definir los indicadores de rendimiento y establecer una estructura jerárquica.
2. Calcular el peso de los indicadores.
3. Establecer la función de pertenencia.
4. Calcular el valor de síntesis.

2.6. VARIABLES

Variable es todo aquello que puede cambiar o adoptar distintos valores, calidad, cantidad o dimensión. Es cualquier característica que puede cambiar cualitativa o cuantitativamente. En una investigación las variables son las distintas propiedades, factores o características que presenta la población estudiada, que varían en cuanto a su magnitud (Hurtado y Toro, 2007).

Las Dimensiones de la Variable: son las diversas facetas en que puede ser examinada la característica o propiedad del objeto de estudio.

Indicadores de la Variable: son aquellas cualidades o propiedades del objeto que pueden ser directamente observadas y cuantificadas en la práctica (Mujica, 2007).

Las variables son aquellas características de objeto de estudio que se descubren y miden para conocer el grado en que se encuentran.

2.7. DESEMPEÑO

Según Chiavenato (2011) el desempeño “se trata del comportamiento del evaluado encaminado a alcanzar efectivamente los objetivos formulados. El aspecto principal del sistema reside en este punto. El desempeño constituye la estrategia individual para alcanzar los objetivos pretendidos”.

Para Bittel (2000) citado por Romero y Urdaneta (2010) plantea que el “plantea que el desempeño es influenciado en gran parte por las expectativas del empleado sobre el trabajo, sus actitudes hacia los logros y su deseo de armonía. Por tanto, el desempeño se relaciona o vincula con las habilidades y conocimientos que apoyan las acciones del trabajador, en pro de consolidar los objetivos de la empresa. ...”

Por lo tanto la idea de estos dos autores detalla que el desempeño son aquellas acciones que realiza una persona encaminadas hacia un objetivo grupal o personal, utilizando sus conocimientos y habilidades para desarrollarlo. Muchas veces se puede dar un buen desempeño, cuando la persona se encuentra motivada, inspirada y rodeada de un buen clima; pero existen ocasiones que el desempeño no es eficiente porque la persona se siente desmotivada y su ambiente no es el adecuado.

2.8. PLAN DE MEJORA

De acuerdo con ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) (2014) el plan de mejoras integra la decisión estratégica sobre cuáles son los cambios que deben incorporarse a los diferentes procesos de la organización, para que sean traducidos en un mejor servicio percibido. Dicho plan, además de servir de base para la detección de mejoras, debe permitir el control y seguimiento de las diferentes acciones a desarrollar, así como la incorporación de acciones correctoras ante posibles contingencias no previstas. Para su elaboración será necesario establecer los objetivos que se proponen alcanzar y diseñar la planificación de las tareas para conseguirlos.

El plan de mejora es un buen instrumento para identificar y organizar las posibles respuestas de cambio a las debilidades encontradas en la autoevaluación institucional (Ministerio de Educación del Ecuador, 2012).

Como señala ANECA (2014) El plan de mejoras permite:

Identificar las causas que provocan las debilidades detectadas.

Identificar las acciones de mejora a aplicar.

Analizar su viabilidad.

Establecer prioridades en las líneas de actuación.

Disponer de un plan de las acciones a desarrollar en un futuro y de un sistema de seguimiento y control de las mismas.

Negociar la estrategia a seguir.

Incrementar la eficacia y eficiencia de la gestión.

Motivar a la comunidad universitaria a mejorar el nivel de calidad.

2.8.1. COMPONENTES DEL PLAN DE MEJORA

Para el Ministerio de Educación del Ecuador (2012) los componentes del Plan de Mejora son:

Los problemas priorizados

Las metas: contienen las nuevas situaciones de cambio que se espera alcanzar.

Las acciones concretas: para caminar hacia cada una de esas metas con plazos de tiempo claramente definidos. Lo importante es que al momento de definir las se tenga en claro el cómo, por qué y para qué se ejecutará.

Los recursos: humanos, físicos, financieros y tecnológicos. Se recomienda buscar aliados a fin de obtener algunos de estos recursos para ejecutar el plan.

Responsables: es el actor que toma iniciativa, decide y rinde cuentas. Además se define quiénes participarán y cuáles serán sus responsabilidades.

El seguimiento permanente: permite realizar los ajustes necesarios.

Los resultados: evidencian las situaciones de cambio en los actores educativos en función de las metas planteadas.

Para el Departamento de Educación de Navarra (2011) un plan de mejora debe fijar unos objetivos, diseñar unas actuaciones, nombrar unos responsables de cada actuación, disponer recursos para llevar a efecto la medida, prever un procedimiento o método de trabajo, establecer un calendario y, aspecto muy importante, tener previsto un sistema para comprobar si se ha cumplido cada objetivo, es decir, debe establecer unos indicadores.

Objetivos: Aquello que se desea alcanzar en un tiempo determinado. Suelen expresarse mediante un verbo en infinitivo.

Actuaciones: Acciones concretas que deben realizarse para alcanzar el objetivo. Cada objetivo puede concretarse en una o más actuaciones. Por ejemplo, si el objetivo es desarrollar en todas las áreas la competencia de “A prender a aprender”, habrá que pergeñar algún tipo de actividad para ese fin, por ejemplo: analizar en dos reuniones de Departamento o Ciclo un documento y proponer acciones concretas que llevar a cabo en esos organismos.

Responsable: Persona a la que se le encomienda la tarea de diseñar las actuaciones, ocuparse de su seguimiento, vigilar el cumplimiento de los plazos, etc.

Recursos: Medios que se disponen para desarrollar una actuación. Puede tratarse de documentación, normativas, bibliografía, esquemas de trabajo, etc.

Procedimiento de trabajo: Es la manera en que se va a desarrollar la actuación prevista. Debe especificar, por ejemplo, en qué momentos se va a realizar esta actuación, qué metodología de trabajo se va a seguir (trabajo individual, puesta en común, uso del correo electrónico...), etc.

Calendario: Precisa cuánto tiempo se va a dedicar a cada actuación o a cada fase de ella. Puede incluir también momentos de seguimiento de las actuaciones.

Indicadores: Son medios para comprobar de forma objetiva si nos acercamos al objetivo previsto y si las actuaciones se han desarrollado según lo previsto. Hay indicadores de diferente tipo: Unos se refieren a cosas muy concretas como, por ejemplo, entregar en plazo un documento con propuestas concretas. Otros se expresan mediante un índice, por ejemplo, porcentaje de ejercicios de evaluación que incluyen alguna pregunta de aplicación de lo aprendido. Todos estos ejemplos tienen en común que la forma de expresar los indicadores debe permitir constatar y comprobar su cumplimiento. Por el contrario, el del siguiente ejemplo no es un buen indicador: “Incluir en los exámenes y controles preguntas de aplicación de lo aprendido”. No es un indicador adecuado porque no nos permite constatar si

efectivamente se ha llevado a la práctica esta medida según lo planificado; es un enunciado genérico y le falta concreción.

2.8.2. PASOS PARA ELABORAR EL PLAN DE MEJORA

Como señala el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México (CONACYT) (2014) “a continuación se presentan algunas sugerencias sobre los pasos a seguir para construir el plan de mejora...”

IDENTIFICAR EL ÁREA DE MEJORA

La clave reside en la identificación de las áreas de mejora teniendo en cuenta que, para ello se deben superar las debilidades apoyándose en las principales fortalezas. Es posible que el análisis centrado en los criterios del modelo, dada la interrelación que existe entre ellos, de lugar a la aparición de fortalezas y debilidades que, salvando los matices, se puedan ver repetidas. Siempre que sea posible convendría integrarlas en grandes bloques siguiendo una lógica convenida.

DETECTAR LAS PRINCIPALES CAUSAS

Conocidas las áreas de mejora habría que identificar la causa-efecto del problema, siguiendo la matriz de fortalezas y debilidades producto del ejercicio de autoevaluación.

FORMULAR EL OBJETIVO

Una vez que se han identificado las principales áreas de mejora y se conocen las causas-efectos del problema, se han de formular los objetivos y metas a alcanzar y fijar el período de tiempo para su consecución.

SELECCIONAR LAS ACCIONES DE MEJORA

El paso siguiente será seleccionar las posibles alternativas de mejora para, posteriormente, priorizar las más adecuadas. Se propone construir con un orden de prelación estratégico, un listado de las principales acciones que deberán realizarse para el cumplimiento de los objetivos fijados. Se sugiere la utilización de una serie de técnicas (tormenta de ideas, técnicas grupales, etcétera) que facilitarán la determinación de las acciones de mejora a llevar a cabo para superar las debilidades. En la selección de acciones a desarrollar debe tenerse en cuenta:

La dificultad: Se refiere a la implantación de una acción de mejora; es un factor clave a tomarse en cuenta, puesto que puede llegar a determinar la consecución, o no, de la misma. Se sugiere priorizar de menor a mayor grado de dificultad.

El plazo de implantación: Es importante tenerlo en cuenta ya que hay acciones de mejora, cuyo alcance está totalmente definido y no suponen un esfuerzo excesivo, con lo que pueden realizarse de forma inmediata o a corto plazo. Por otro lado, existirán acciones que necesiten la realización de trabajos previos o de un mayor tiempo de implantación.

Se define como impacto, el resultado de la acción a implantar, medido a través del grado de mejora conseguido (un cambio radical tiene un impacto mucho mayor que pequeños cambios continuos). Es importante también tener en cuenta el grado de despliegue al que afecta la medida.

2.9. BRAINSTORMING

Para Robbins y DeCenzo (2009) la lluvia de ideas es una técnica relativamente sencilla que permite superar las presiones para conseguir una conformidad, y que detienen el desarrollo de alternativas creativas. Se trata de un proceso para generar ideas que propicia, específicamente, la presentación de una y todas las alternativas, pero al mismo tiempo evita las críticas de ellas.

Según Wilson (2013) brainstorming es un método individual o en grupo para generar ideas, lo que aumenta la eficacia creativa, o la búsqueda de soluciones a los problemas.

La tormenta de ideas o lluvia de ideas es una técnica indispensable en la búsqueda de soluciones, o proporción de ideas que aporten a un fin. Es importante delimitar el comportamiento si se está hablando de lluvia de ideas grupal para que no se torne un conflicto y se extraigan los mejores pensamientos posibles.

2.10. MÉTODO TORGERSON

Según Medina *et al.* (2011) existen distintas técnicas y modelos para la valoración de consensos para los expertos, no obstante este se considera útil cuando las escalas empleadas en los instrumentos aplicados a los expertos sean ordinales. El Modelo Matemático Torgerson, que es una variante del método Thurstone.

Con el modelo Torgerson se trata de dar objetividad a los criterios de los expertos u otro personal encuestado, al convertir la escala ordinal en escala de intervalo (de cualitativo a cuantitativo) (Medina *et al.*, 2011)

Para Torgerson (1952) citado por Apellániz y Amayra (2009) El escalamiento multidimensional (EMD) estudia la estructura de los individuos (o variables) en un espacio multidimensional, en este sentido guarda un parecido con el análisis factorial.

2.11. MÉTODO DELPHI

El Delphi es una metodología estructurada para recolectar sistemáticamente juicios de expertos sobre un problema, procesar la información y a través de recursos estadísticos, construir un acuerdo general de grupo. Permite la transformación durante la investigación de las apreciaciones individuales de los expertos en un juicio colectivo superior (García y Suárez, 2013).

Según Ortega (2008) manifiesta que se pueden identificar en diez fases los pasos a dar para la aplicación del método Delphi:

1. Definición del problema.
2. Formación de un grupo que aborde un tema específico
3. Diseño del cuestionario que se utilizará en la primera ronda de preguntas.
4. Prueba del primer cuestionario.
5. Entrega del cuestionario a los panelistas.
6. Análisis de las respuestas de la primera ronda de preguntas
7. Preparación de la segunda ronda de preguntas y aprovechamiento de la primera ronda para perfeccionar las preguntas, siempre que proceda.
8. Entrega del segundo cuestionario a los panelistas.
9. Análisis de las respuestas de la segunda ronda de preguntas (Los pasos 5 a 9 deben repetirse iterativamente hasta cuando se llegue a un consenso o se alcance una cierta estabilidad en las respuestas).
10. Preparación de un informe por parte del equipo que analiza los resultados para presentar las conclusiones del ejercicio.

2.13. MÉTODO KENDALL

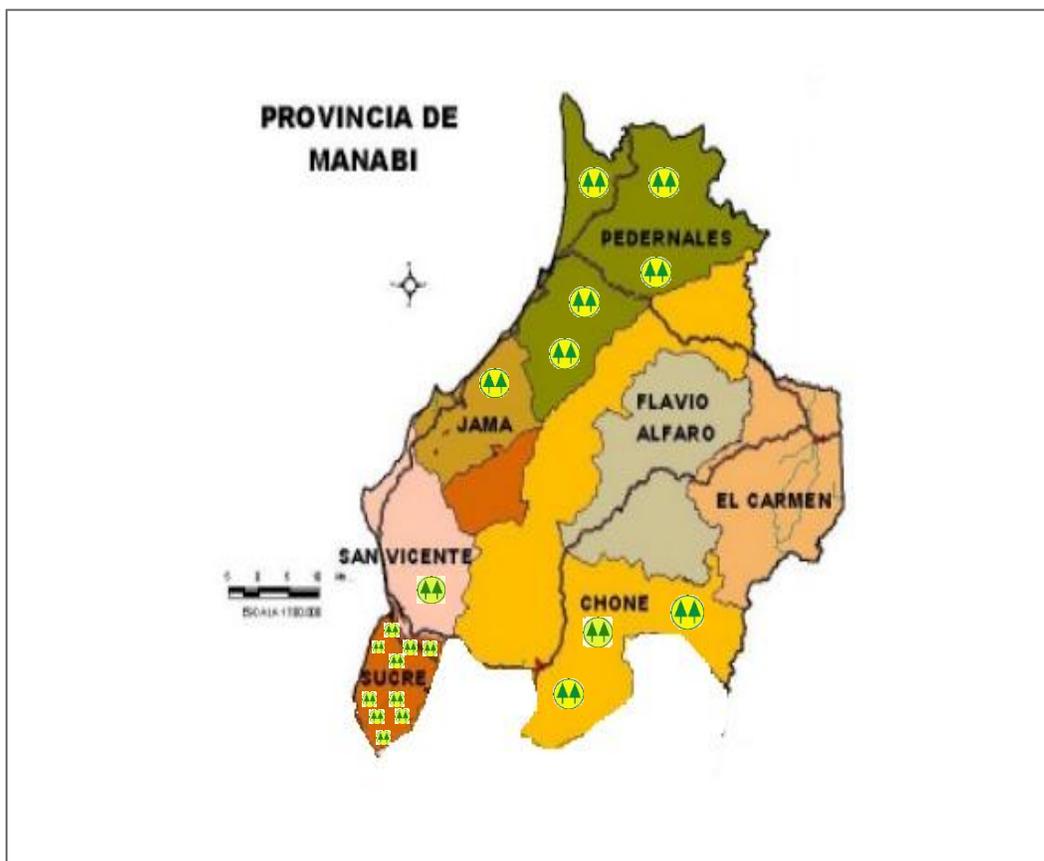
Este método permite verificar la concordancia entre los juicios expresados por el grupo de expertos con respecto a las evaluaciones y reducir el listado. El algoritmo a seguir consiste en solicitar a cada experto su criterio acerca del ordenamiento según el grado de importancia de cada una de los síntomas o posibles elementos del indicador (Medina *et al.*, 2011).

Kendal es un método que trabaja en conjunto con el método Delphi para la selección de criterios de expertos que ayuda básicamente en encontrar si existe concordancia con las perspectivas de un experto con otro.

CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO

3.1. UBICACIÓN

La evaluación de las variables del desempeño cooperativo de producción con enfoque al Buen Vivir se llevó a efecto en el Ecuador, en la Provincia de Manabí específicamente en la zona norte en los cantones donde se encontraban funcionando cooperativas de producción como son Sucre, San Vicente, Jama, Pedernales y Chone.



3.2. DURACIÓN

La presente investigación tuvo un tiempo de duración de 9 meses, que comprendió desde la aprobación del proyecto de tesis hasta la ejecución de los objetivos específicos que se puntualizaron a partir del objetivo general.

3.3. VARIABLES EN ESTUDIO

3.3.1 VARIABLE INDEPENDIENTE

Evaluación de las variables de desempeño cooperativo de producción.

3.3.2 VARIABLE DEPENDIENTE

Responden al enfoque del Buen Vivir.

3.4. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La metodología que se utilizó en la presente investigación es **cuali-cuantitativa**, permitió que se registren datos narrativos cualitativos y cuantitativos para recoger y analizar la información, con la investigación **transaccional descriptiva** se analizaron y describieron las variables que fueron objeto de estudio.

3.4.1. MÉTODOS

- **Inductivo**

Este método de la investigación permitió un proceso analítico-sintético de estudio en los principios que estipula el Cooperativismo, Buen Vivir, EPS y RSE; para conocer en cuales de las variables de desempeño en las cooperativas de producción influía directamente en la investigación.

- **Deductivo**

Se utilizó el método deductivo porque permitió la identificación del fenómeno desde un contexto general que abarcó desde las dimensiones, variables e indicadores que influían en los principios, aspecto importante que sirvió para medir las variables que tenían mayor debilidad frente a este.

- **Bibliográfico**

Este método se aplicó para la búsqueda de información referente a modelos de balances sociales cooperativos existentes en América y la investigación de principios del Buen Vivir, principios de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), principios de EPS desde la perspectiva de diversos autores, y así se determinó las similitudes y diferencias que contenían entre ellos para la construcción de una matriz global formada por principios, dimensiones y variables a estudio con sus respectivos indicadores.

- **Delphi**

Se utilizó este método en la investigación porque al momento de construir la herramienta de evaluación se tuvo que elegir cuál de los indicadores de las variables existentes en la matriz se adaptaba mejor al entorno de estudio, es por esto que fue idónea la búsqueda de un conjunto de expertos que cumplieron con un perfil basado en amplios conocimientos y experiencias sobre cooperativas, Buen Vivir, EPS y RSE. Los expertos elegidos fueron los encargados de marcar un grado de importancia del 1-5 que se representan con la simbología ordinal: Totalmente inapropiado (1), Inapropiado (2), Ni apropiado ni desapropiado (3), Apropiado (4) y Totalmente apropiado (5) para principalizar indicadores a evaluar.

- **Nivel de consenso (Kendal)**

El nivel de consenso fue utilizado para verificar la concordancia entre los juicios de cada experto, lo que determinó si los datos que aportaron tenían relación entre sí, demostrando que la clasificación del grado de importancia de los indicadores era confiable.

- **Torgerson**

El método Torgerson permitió compilar la valoración que cada experto asignó a los indicadores de las variables a estudio y así convertir los juicios emitidos en valores reales de cada categoría. Este modelo matemático fue un instrumento indispensable para la investigación porque a través de un límite se estableció las variables idóneas que debían ser incluidas para evaluar a las cooperativas, se realizó mediante el programa de Microsoft Office Excel para lograr la aplicación de fórmulas matemáticas, lógicas y probabilísticas que se utilizaron para la conversión de los valores ordinales a escalas de intervalo.

3.4.2. TÉCNICAS

Estas técnicas de información se utilizaron en la investigación para obtener datos cuali-cuantitativos de las variables de estudio, de tal forma que aportó al objetivo planteado y conllevó al cumplimiento de las mismas.

- **Entrevista**

Se estableció con el objetivo de mantener una relación de empatía ante los gerentes de cada cooperativa de producción de la zona norte para entablar una conversación, conocer como estaba conformada y cuál era el funcionamiento de

cada entidad, permitiendo la recopilación de datos cuantitativos como son número de socios, empleados e información cualitativa que sirvió para detectar las causas de sus problemas.

- **Brainstorming**

La tormenta de ideas se aplicó para formar una nueva matriz adaptada a la realidad del país tomando como referencia los modelos de balance social consultados en los diferentes países y los principios del Buen Vivir, EPS y RSE de diferentes autores.

- **Encuesta**

Para conocer la opinión y valoración de los miembros, socios y la comunidad de las cooperativas de producción a las que pertenece, se aplicó una encuesta que permitió definir cuál era el desempeño de las variables de estudio.

3.4.3. HERRAMIENTAS

Para la aplicación de las técnicas se necesitó de herramientas que fueron instrumentos claves para obtener información acerca de las variables de estudio.

- **Cuestionario semi estructurado**

Las preguntas del cuestionario semi estructurado se realizaron con el fin de obtener información cualitativa y cuantitativa de la cooperativa que se involucraba en el fenómeno de estudio, de tal manera que los datos sirvieron de respaldo a lo que se quería alcanzar en la investigación.

- **Cuestionario de la encuesta**

Es un instrumento básico que consistió en la formulación de una serie de preguntas para medir las variables de estudio y de esta manera tener una base de datos cuali-cuantitativos que sirvió para determinar si estas cumplían con el desempeño de las mismas en el aspecto social.

- **Cuestionario a los expertos**

Se realizó un conjunto de preguntas abiertas estructuradas en base a los indicadores que se aplicaron en la evaluación, el cuestionario tuvo el objetivo de obtener una base de información recopilada por medio de las respuestas que los expertos contestaron.

- **Herramienta Microsoft Office Excel**

Este programa fue una herramienta imprescindible en la realización del método de Torgerson porque permitió elaborar con eficacia las fórmulas matemáticas de suma, promedio, multiplicación y lógicas como: función si, distribución normal estandarizada que se utiliza con los valores dados que si son igual o mayor a 1 el valor será 3,4; pero si los valores son igual o menor a 0 el valor será -3,5.

3.5. PROCEDIMIENTOS

3.5.1. IDENTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES EXISTENTES EN EL ENTORNO PARA LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO COOPERATIVO DE PRODUCCIÓN.

1. Planificación de las actividades que se llevaron a cabo para identificar las variables.

2. Recolección de información acerca de las variables mediante la investigación bibliográfica de modelos de balance social de principios del cooperativismo, principios de RSE, principios EPS y principios del Buen Vivir con sus respectivas dimensiones, variables e indicadores de la perspectiva de diferentes autores y países; para crear una matriz por tema.
3. Análisis comparativo de cada matriz de principios por temática para encontrar coincidencias y diferencias.
4. Construcción del modelo para evaluación adaptado a la realidad del país mediante la matriz depurada por medio de la técnica brainstorming.
5. Elaboración de un cuestionario semi estructurado para posteriormente realizar una entrevista al administrador de la cooperativa.
6. Entrevista y sociabilización con el directivo de cada cooperativa.
7. Elección de los expertos para ejecutar el método Delphi por medio de un perfil.
8. Calificación de los expertos sobre importancia de los indicadores del 1-5 para la construcción de la matriz.
9. Conversión de números ordinales dados por los expertos a datos reales aplicando el método Torgerson.
10. Depuración de las variables según los datos arrojados en el método Torgerson.

En primer lugar se planificó las actividades en donde se establecieron las razones de la evaluación, como y donde se lo realizó y cuál fue el presupuesto que se dispuso. Posterior a eso se realizó la recolección de información mediante la investigación bibliográfica de los distintos balances sociales de algunos países, permitiendo realizar comparaciones entre los modelos. Además se investigó sobre los principios de RSE, principios EPS y principios del Buen Vivir con sus respectivas dimensiones, variables e indicadores; en donde se tomó en cuenta el juicio de diversos autores por temática. El proceso antes mencionado permitió realizar un análisis crítico sobre las semejanzas y diferencias de los principios mediante una tormenta de ideas (brainstorming), se unificó y conformó una matriz

depurada para estructurar la herramienta, logrando la identificación de principios variables e indicadores para elaborar las preguntas.

Se elaboró un cuestionario de preguntas semi estructurada destinadas para el gerente, que permitieron conocer mediante la entrevista a las 20 cooperativas datos importantes sobre cómo es la estructura administrativa, número de socios y empleados y colocar los datos en la hoja de caracterización.

Seguido se llevó a cabo el método Delphi, en el cual se seleccionó un grupo de expertos quienes fueron los directivos de las cooperativas y profesionales del sector de la EPS, se evaluaron y conoció el grado experticia mediante un perfil estructurado a base de conocimientos, años de experiencia y disponibilidad que poseían mediante la aplicación de la formula sumatoria KC (Coeficiente de conocimiento) y KA (coeficiente de argumentación), que dio como resultado el nivel de conocimiento que poseían, y así fueron seleccionados los que tenían una puntuación de K igual o mayor a 0,80 que fueron los más idóneos para la investigación.

$$K = kc + ka/2 \quad 3.1$$

Una vez escogidos se dieron las directrices a los expertos, fue entregada la matriz depurada con los indicadores que fueron derivados de las variables detectadas, es así que profesionales en la materia categorizaron el grado de importancia a cada indicador mediante la asignación de la calificación 1-5 que expresó la siguiente simbología: Totalmente inapropiado (1), inapropiado (2), ni apropiado ni desapropiado (3), apropiado (4) y Totalmente apropiado (5).

Realizado el proceso anterior se pudo convertir la información obtenida en números reales de cada categoría que le dieron objetividad a los resultados mediante el modelo matemático Torgerson que se elaboró mediante la agrupación de valores, la determinación de la frecuencia acumulada y relativa, el cálculo de

puntos de cortes y escala de indicadores mediante las siguientes fórmulas que se elaboraron mediante el programa Microsoft office Excel. Una vez obtenido todos los datos se validaron mediante el cálculo del nivel de consenso para identificar si existió concordancia en la información.

$$n_{i=\frac{f_i}{N}} \quad 3.2$$

$$=SI(valor=1;3,5;SI(valor=0;-3,5;DISTR.NORM.ESTAND.INV(valor))) \quad 3.3$$

$$CC = (1 - \frac{vn}{vt}) 100 \quad 3.4$$

4.5.2. APLICACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DE LAS VARIABLES PARA QUE SE CONOZCA CUÁL ES EL DESEMPEÑO DE LAS COOPERATIVAS

1. Elaboración del instrumento con que se evaluó el desempeño de las variables.
2. Elaboración del cuestionario de preguntas mediante los indicadores para la herramienta de evaluación que fue dirigida a los socios y empleados.
3. Identificación del universo de la población del número de cooperativas de producción en la zona norte de Manabí.
4. Reconocimiento del número de socios y empleados de cada cooperativa de producción seleccionada a través de la entrevista que fue realizada a su administrador.
5. Cálculo para determinar la muestra del número de socios de las cooperativas de producción de la zona norte de Manabí.
6. Elaboración del muestreo probabilístico estratificado.
7. Recolección de la información a través de la encuesta dirigida a la muestra obtenida de los socios y a los empleados.

8. Aplicación de la herramienta de evaluación a los directivos de cada cooperativa.
9. Tabulación de los datos que arrojaron las respuestas de los cuestionarios y de la herramienta de evaluación dirigida a directivos.
10. Elaboración de un análisis acerca de los datos obtenidos.

En esta etapa de la investigación se elaboró el instrumento evaluativo, utilizando la escala de totalmente apropiados (5) y apropiados en el resultado (4) obtenido del modelo matemático de Torgerson. Es así que se construyó la herramienta en donde los directivos asignaban la valoración de cada indicador mediante escala Likert., según el grado de cumplimiento de cada cooperativa. Así mismo se realizó un cuestionario seleccionando ciertas preguntas para socios y empleados que permitieron corroborar información.

1	2	3	4	5
Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

En datos anteriores se conoció que las 20 cooperativas de producción de los cantones de la zona norte de Manabí tienen un total de 1036 socios, de las cuales 9 cooperativas accedieron a la aplicación de la evaluación de desempeño. Las cooperativas objeto a evaluación arrojaban un total de 630 socios y 28 empleados, para definir el número de socios que se encuestaron se aplicó la fórmula que determinó la muestra.

$$n = \frac{N \cdot Z\alpha^2 \cdot p \cdot q}{d^2 (N-1) + Z\alpha^2 \cdot p \cdot q} \quad 3.5$$

$$n = \frac{630 \times 1,96^2 \times 0,05 \times 0,95}{0,03^2(630 - 1) + 1,96^2 \times 0,05 \times 0,95}$$

$$n = \frac{114.95988}{0.56700 + 0.182476}$$

$$n = \frac{114.95988}{0,74948} = 153,38$$

Donde

- N = Total de la población
- $Z\alpha = 1.96$ al cuadrado
- p = proporción esperada (0,05)
- q = 1 –p (en este caso 1 -0.05 = 0.95)
- d = precisión (en su investigación use un 3%).

Se obtuvo como resultado de la muestra 153 socios y se realizó un muestreo probabilístico estratificado que permitió conocer la cantidad exacta de socios que se encuestó por cooperativa.

Cuadro 3.1 Muestreo probabilístico estratificado

COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN			SOCIOS	%	SOCIOS	%
1	COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CHONE	CHONE	102	16%	25	16%
2	COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AVICOLA LA FORTUNA	CHONE	12	2%	3	2%
3	COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA FRANCISCO ELOY VERA MARCILLO LTDA	CHONE	45	7%	11	7%
4	COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE CAMARON Y OTRAS ESPECIES ACUICOLAS NORTE DE MANABI	PEDERNALES	280	44%	68	44%
5	COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA ARTESANAL LOS DELFINES DE LA CHORRERA	PEDERNALES	38	6%	9	6%
6	COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA ARTESANAL EL MATAL	JAMA	95	15%	23	15%
7	COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA ARTESANAL SAN FRANCISCO	SAN VICENTE	21	3%	5	3%
8	COOPERATIVA DE PRODUCCION AGRICOLA ELOY ALFARO DE SAN BARTOLO CHARAPOTO	SUCRE	14	2%	3	2%
9	COOPERATIVA PESQUERA DE PRODUCCION 20 DE NOVIEMBRE LTDA.	SUCRE	23	4%	6	4%
MUESTRA			630	100%	153	100%

Una vez que se realizó la fórmula, se elaboró el muestreo probabilístico estratificado por conveniencia que permitió definir de manera exacta la cantidad de personas que se encuestaron en cada cooperativa. Luego se llevó a cabo la recolección de información mediante el cuestionario estructurado para la obtención de datos y la herramienta de evaluación para los dirigentes que permitió constatar la realidad que vivía cada cooperativa. Los datos fueron tabulados mediante la herramienta Excel, la cual permitió tabular las valoraciones de las respuestas y construir los gráficos respectivos para el posterior análisis.

3.5.3. PROPUESTA DE UN PLAN DE MEJORA PARA QUE POTENCIALICE LAS VARIABLES QUE GENERAN DEBILIDADES.

- Identificación de los problemas con mayor necesidad de solución mediante el gráfico Pareto
- Caracterización de las posibles acciones.
- Elaboración del cuadro de plan de mejora propuesto, planificación de las acciones, cronograma y matriz de control y seguimiento.

Mediante los resultados que se obtuvieron en la fase anterior, se identificó los indicadores que afectaban al buen funcionamiento de cada cooperativa, incumpliendo con el enfoque al Buen Vivir. Así mismo se reflejó mediante el diagrama de Pareto cuales eran los problemas que requerían que necesitaban pronta solución. Posteriormente se describió en una matriz las posibles medidas correctivas que llevarían a cabo para el mejoramiento de los indicadores, se detalló las acciones, responsables, recursos, tiempo y a qué objetivo respondía cada acción.

Cuadro 3.2 Modelo de la matriz del plan de mejora.

Principio de mejora:	Problemas detectados	Descripción del problema:	Objetivo	Beneficio:	Acción de mejora	Estrategia	Indicadores	Tiempo	Responsable	Recurso

Por último se elaboró la planificación, cronograma y un modelo de matriz de control para el seguimiento del avance de las acciones de mejora, es decir se definió como los miembros de las cooperativas podrán controlar si se está cumpliendo con el plan.

Cuadro 3.3 Planificación y cronograma de las acciones

Etapa	Actividad	Responsable	Meses												
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
I. Análisis de la situación															
II. Direccionamiento estratégico															
III. Planificación															
IV. Ejecución															
V. Control y evaluación															

Cuadro 3.4. Seguimiento del cumplimiento del plan de mejora

Acción de mejora	Indicadores	Instrumento de recolección	Responsable	Frecuencia de recolección

CAPÍTULO IV. RESULTADO Y DISCUSIÓN

De los objetivos propuestos se desarrollaron las fases en las que se realizaron actividades que permitieron cumplir con el objetivo general. En el desarrollo metodológico se obtuvieron los siguientes resultados:

4.1. IDENTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES EXISTENTES EN EL ENTORNO PARA LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO COOPERATIVO DE PRODUCCIÓN EN LA ZONA NORTE DE MANABÍ.

Una vez recolectada la información sobre los balances sociales cooperativos, principios y memorias de RSE, principios de EPS y Buen Vivir de diferentes autores se logró obtener una matriz por cada una de estos, mediante el análisis comparativo de las similitudes que tenían los principios, dimensiones, variables e indicadores entre los diferentes autores consultados, generó la siguiente matriz (Anexo1) que permitió identificar las variables para definir los indicadores que de la herramienta de evaluación:

La matriz obtenida de Cooperativismo extrajo 8 principios. Así mismo de la EPS se obtuvo 11, BV 15, RSE 9 de los cuales fueron identificadas las dimensiones, variables y sus respectivos indicadores que permitieron elaboración de 105 las preguntas.

Mediante la entrevista (Anexo 2A) realizada al gerente o presidente de las cooperativas de la zona norte de Manabí, se recolectaron los siguientes datos por cooperativa (Anexo 2C) y se fijó las cooperativas que accedieron a participar en la evaluación, presentadas en el siguiente cuadro:

Cuadro 4.2. Lista de cooperativas de la Zona norte de Manabí, que participaron en la evaluación de desempeño cooperativo.

N°	Razón social	Siglas
1	Cooperativa de Producción Agropecuaria Chone	Coop. Agrop. Chone
2	Cooperativa de Producción Avícola La Fortuna	Coop. Avíc. La Fortuna
3	Cooperativa De Producción Agropecuaria Francisco Eloy Vera Marcillo Ltda.	Coop. Agrop.F.E.V.M. Ltda.
4	Cooperativa de productores de camarón y otras especiales acuícolas Norte de Manabí	COOPROCAM
5	Cooperativa De Producción Pesquera Artesanal La Chorrera	Coop. Pesq. Los Delfines
6	Cooperativa de producción pesquera artesanal El Matal	Coop. Pesq. El Matal
7	Cooperativa De Producción Pesquera Artesanal San Francisco	Coop. Pesq. San Francisco
8	Cooperativa De Producción Agrícola Eloy Alfaro De San Bartolo Charapoto	Coop. Agríc. Eloy Alfaro
9	Cooperativa Pesquera De Producción 20 De Noviembre Ltda.	Coop. Pesq. 20 de Nov. Ltda.

Para obtener información válida en la selección de indicadores se trabajó con el método Delphi, a través del perfil y evaluaciones de conocimiento (Anexo 3) fueron escogidas las personas (gerentes y profesionales de la SEPS) que aportaron con sus conocimientos a la investigación en la selección de indicadores. Así se obtuvo la lista de 10 profesionales, de los cuales se recomendó aplicar para consulta a expertos de competencia alta ($0,8 < K < 1,0$).

Cuadro 4.3. Lista depurada de expertos con su respectiva calificación de conocimiento.

N	Nombre del experto	Profesión	Años de experiencia laboral:	Institución donde labora :	kc	ka	k
1	Freddy Barón García Zambrano	ING. COMERCIAL	15 años	cooperativa de producción agropecuaria Chone	0,78	0,84	0,81
2	Vicenta Agripina Vélez Muñoz	Licenciada en Administración	14 años	Cooperativa de Producción Avícola La Fortuna	0,74	0,92	0,83
3	Julio Barrero	Ganadero	25 años	Cooperativa De Producción Agropecuaria Francisco Eloy Vera Marcillo Ltda.	0,74	0,88	0,81
4	Cynthia Lourdes Demera Valdez	Ingeniero en Finanzas	35 años	Cooperativa de productores de camarón y otras especiales acuícolas Norte de Manabí	0,76	0,84	0,80
5	Sandra Ponce	Vendedora	8 años	Cooperativa De Producción Pesquera Artesanal La Chorrera	0,77	0,94	0,81
6	Aguirre Chica Iván Cristóbal	Ingeniero En Marketing	12 AÑOS	Gad Municipal Sucre	0,76	0,90	0,83

7	Zambrano Macías Nancy Raquel	Ing. En Banca Y Negocios Mgs.	5 años	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	0,77	0,93	0,85
8	Jonny Amador Macías Vega	Lcdo. En Contabilidad Y Auditoria	10 años	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	0,8	1	0,9
9	Mieles Gómez Ángel Andrés	Economista	5 años	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	0,73	0,88	0,81
10	Veliz Acosta Cecilia Alexandra	Lcdo. En Contabilidad Y Auditoria	6 años	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	0,80	0,84	0,82

Según los conocimientos reflejados los expertos calificaron los 105 indicadores de la herramienta evaluativa (anexo 4) en la escala de: totalmente inapropiado (1), inapropiado (2), ni apropiado ni desapropiado (3), apropiado (4) y Totalmente apropiado (5), para definir la cantidad de indicadores que se utilizaron en la herramienta de evaluación, para esto se utilizó el modelo matemático de Torgerson, en cuyo resultado final seleccionó 68 indicadores que según los profesionales eran los más idóneos para la evaluación (anexo 5). Además se calculó el nivel de concordancia en donde se obtuvo el 84% de consenso, lo cual muestra que no existe contradicción entre los profesionales y por tal motivo no se envió la herramienta a una nueva consulta.

4.2. APLICACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DE LAS VARIABLES PARA QUE SE CONOZCA CUÁL ES EL DESEMPEÑO DE LAS COOPERATIVAS

Mediante los datos obtenidos en la fase anterior, se elaboró la herramienta de evaluación para los dirigentes con los 68 indicadores obtenidos en el método Delphi y se escogió la escala Likert de (Muy en desacuerdo (1), (2) En desacuerdo, (3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo, (4) De acuerdo, (5) Muy de acuerdo) para valorar las respuestas de los gerentes (Anexo 6A). Además se

elaboró el cuestionario para socios y empleados que se utilizó para obtener información a adicional sobre los problemas de las cooperativas (anexo 6B).

Se evaluó el desempeño de 9 cooperativas, y dirigió la encuesta a la muestra 153 socios y 28 empleados. En las respuestas obtenidas con la herramienta evaluativa de 68 preguntas dirigida a los directivos de cada cooperativa se pudo obtener la siguiente información, la cual fue debidamente tabulada mediante los gráficos de barra y spider para que reflejen la información pertinente acerca del desempeño de las cooperativas:

ENCUESTA A LOS DIRECTIVOS DE LAS COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN DE LA ZONA NORTE DE MANABÍ

A continuación se presentan los datos (anexo 7) que cada directivo de las diferentes cooperativas aportaron a la investigación, mostradas a través de los diferentes principios que la herramienta presentó:

Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.

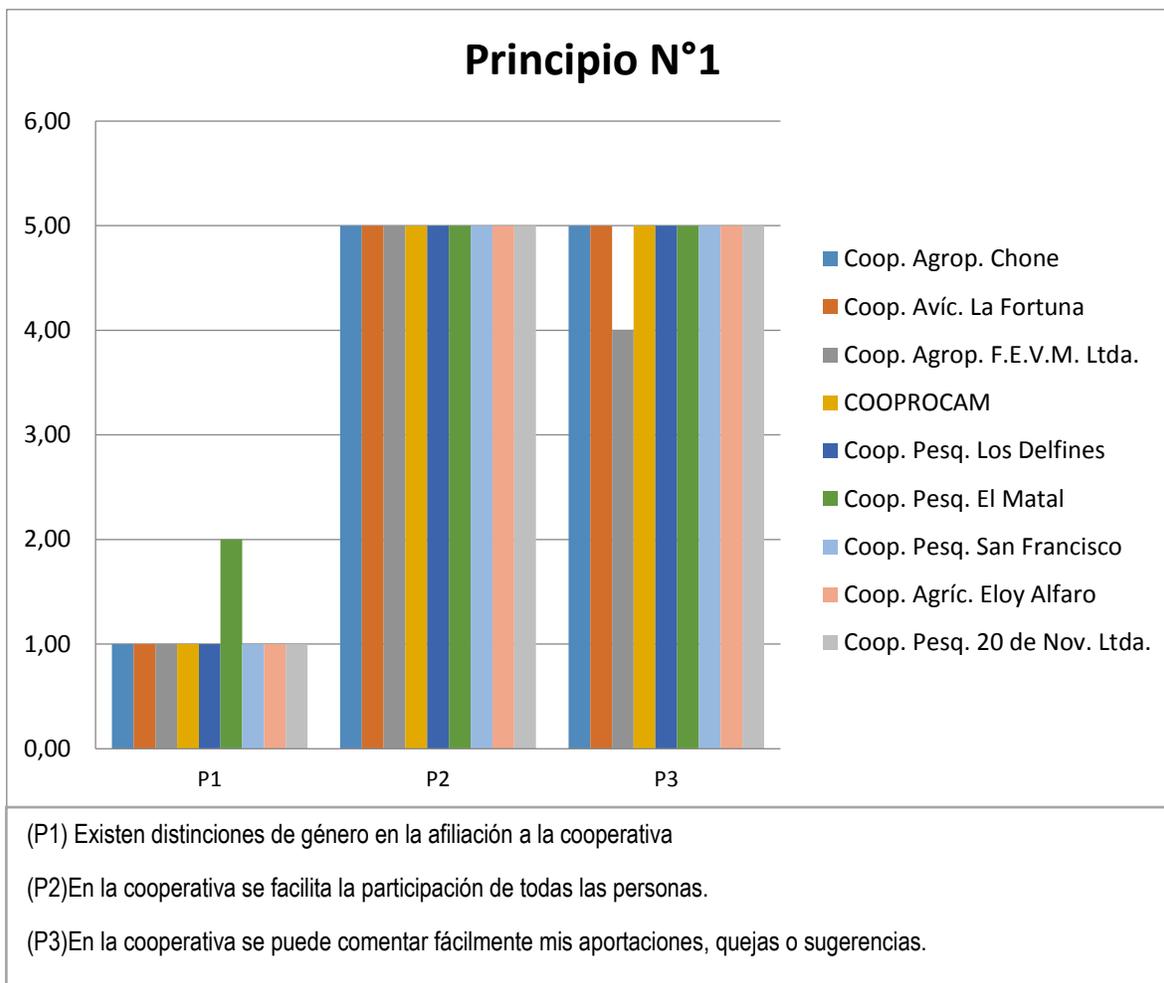


Gráfico 4.1. Grado de cumplimiento del principio asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.

Los directivos indican en (Gráfico 4.1) que en las cooperativas de producción en la zona norte de Manabí, no existen distinciones de género en la afiliación de un nuevo socio (P1). En lo que respecta al indicador (P2), el 100% de las cooperativas afirman que facilitan a participación en la asociación y en (P3) el 99% expone que todos los miembros pueden aportar con ideas y realizar sugerencias, lo que significa que están cumpliendo a cabalidad con el principio de asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural a todas las personas que quieren hacer uso del servicio.

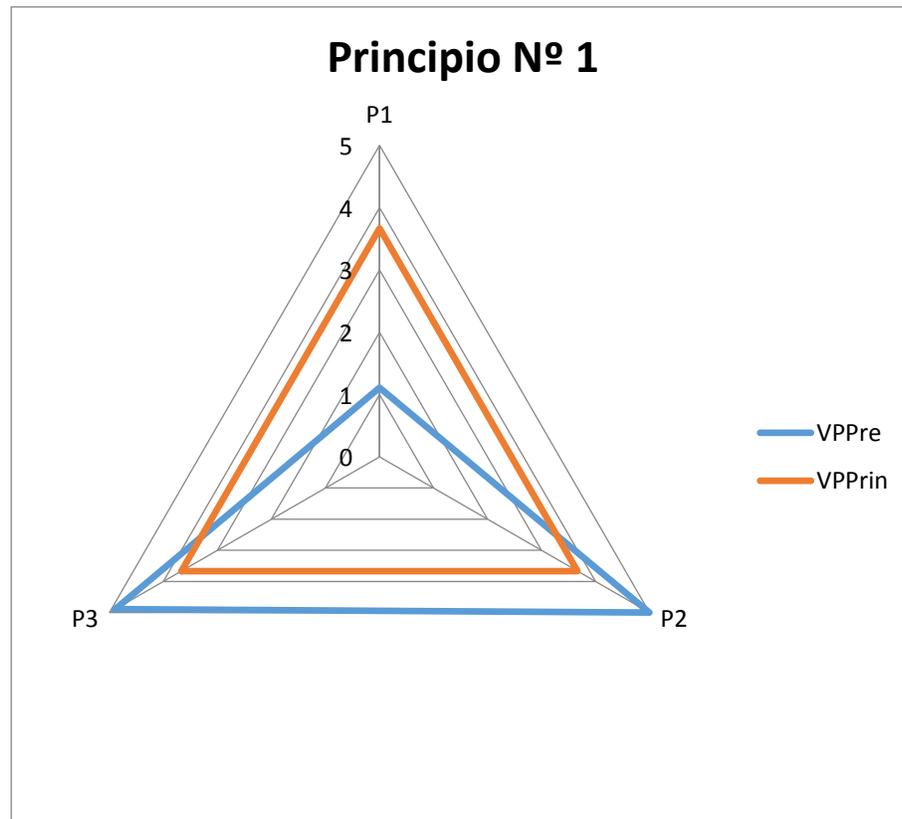


Gráfico 4.2. Media de cumplimiento por el principio de asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.

En el (gráfico 4.2) la Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural indica que el principio está por encima de la media (1,11) debido a que no existen distinciones de género en la afiliación (P1), mientras que la (P2 y P3) están por encima de la media del principio (3,67) porque facilitan la participación de todas las personas y pueden aportar fácilmente con quejas o sugerencias para bien de la cooperativa.

2. Control democrático y participación en la gestión de los miembros.

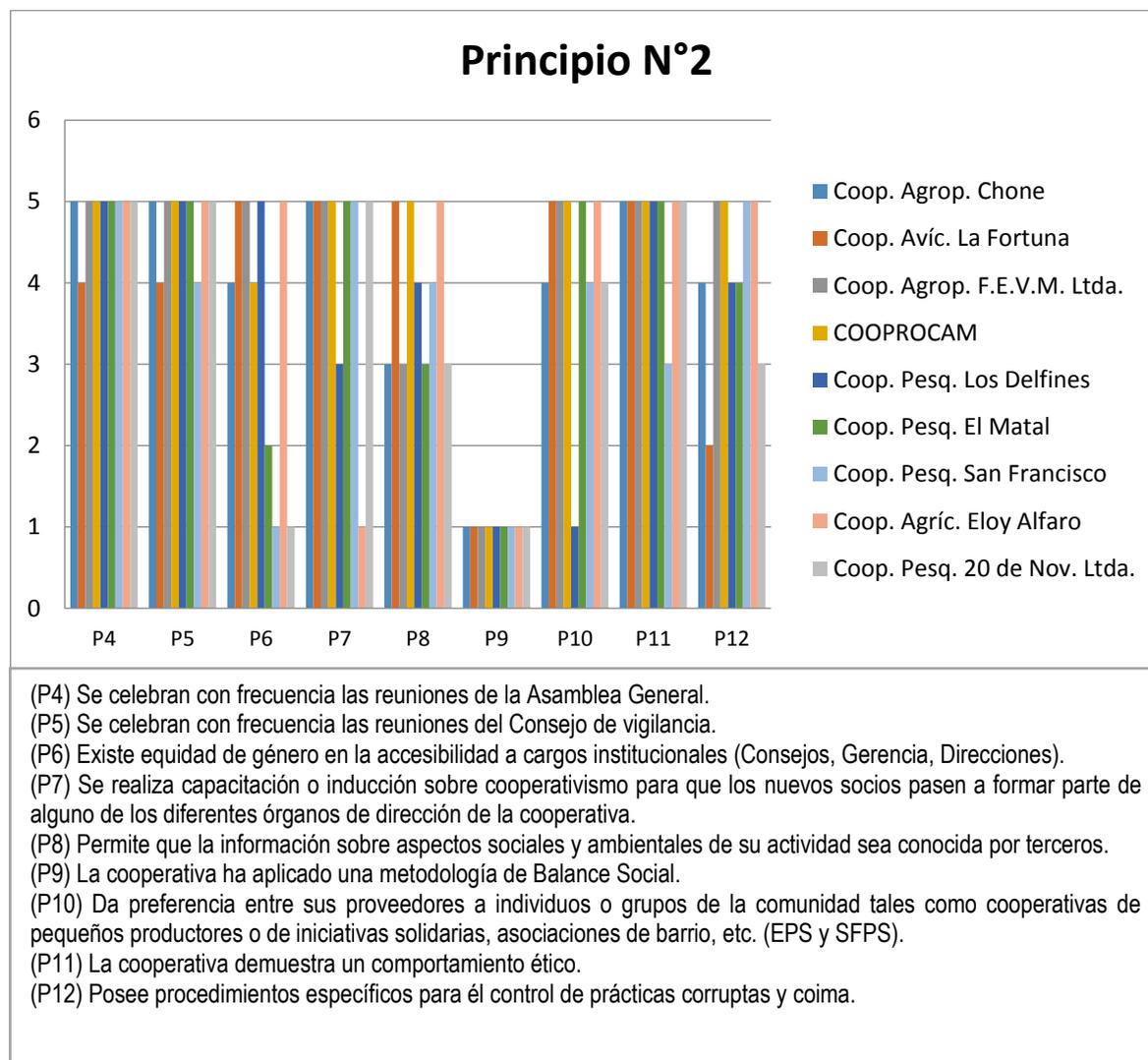


Gráfico 4.3. Desempeño del principio control democrático y participación en la gestión de los miembros.

Las cooperativas que fueron evaluadas exponen en el siguiente (Gráfico 4.2) que en la “Coop pesq. El Matal”, “Coop. Pesq. San Francisco” y “Coop. Pesq. 20 de Nov. Ltda.”: existe inequidad de géneros en la ejecución de cargos institucionales, así mismo en la “Coop. pesq. Los Delfines” y “Coop. agríc. Eloy Alfaro” no realizan una previa capacitación o inducción para que los nuevos socios pasen a formar parte de alguno de los diferentes órganos de dirección de la cooperativa. En la “Coop. agro. Chone”, “Coop. Avic. La Fortuna”, “Coop. pesq.

Los Delfines”, “Coop pesq. 20 de nov. Ltda.” no proveen información a terceros acerca las actividades del ámbito social y ambiental. En cuanto a la presentación de balance social el 100% de los directivos manifestaron que las cooperativas no aplican esta herramienta para rendir cuentas. La “Coop. pesq. El Matal” no da preferencia a los pequeños grupos de la zona pertenecientes a (EPS y SFPS). Respecto al demuestran comportamiento ético, en la “Coop pesq. San Francisco” indican que la conducta que poseen no es la más adecuada. Existen procedimientos específicos para el control de prácticas corruptas y coima en las cooperativas, excepto la “Coop. Avic. La Fortuna”, y “Coop pesq. 20 de nov. Ltda.” que no obtuvieron una muy adecuada valoración.

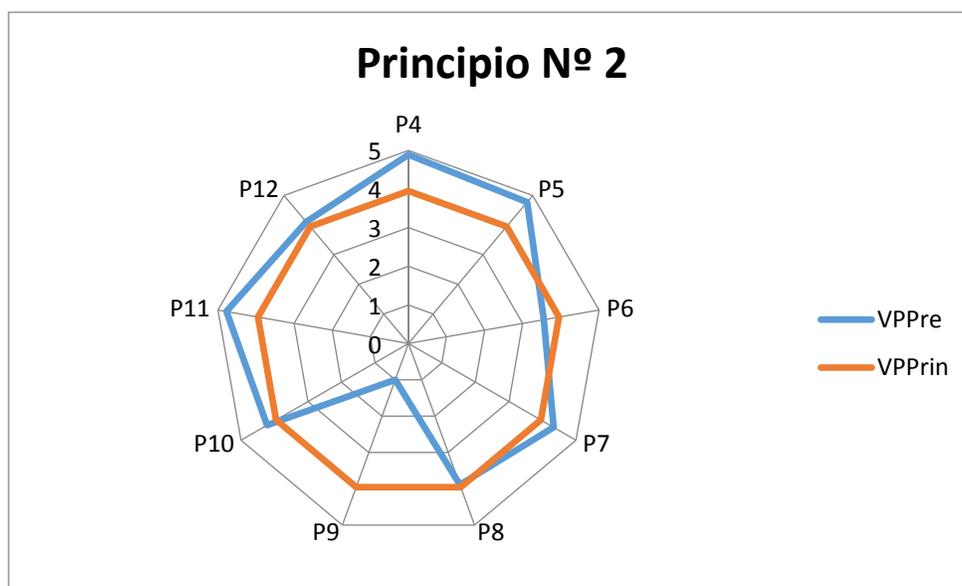


Gráfico 4.4. Media de cumplimiento del principio control democrático y participación en la gestión de los miembros.

En el principio Control democrático y participación en la gestión de los miembros (gráfico 4.4), la media (4,89 y 4,78) celebración con frecuencia de reuniones en la Asamblea General y el Consejo de vigilancia, se encuentran por encima de (3,95), mientras que la media del principio se encuentra por encima de la media (3,56) de la existencia de equidad de género en la accesibilidad a cargos institucionales (Consejos, Gerencia, Direcciones) (P6), en las cooperativas se realiza

capacitación o inducción sobre cooperativismo para que los nuevos socios pasen a formar parte de alguno de los diferentes órganos de dirección de la cooperativa (P7) (4,33), la información sobre aspectos sociales y ambientales de su actividad sea conocida por terceros (P8) tiene un mínimo no acercamiento (3,89) con la media del principio (3,95). No existe un grado de cumplimiento de todas las cooperativas en la aplicación de una metodología de Balance Social (P9), en la (P10) Da preferencia entre sus proveedores a individuos o grupos de la comunidad tales como cooperativas de pequeños productores o de iniciativas solidarias, asociaciones de barrio, etc. (EPS y SFPS) se refleja que este indicador se lo cumple (4,22). De acuerdo a la media de la (P11) las cooperativas demuestran un comportamiento ético y la (P12) poseen procedimientos específicos para el control de prácticas corruptas y coima, se cumplen en una media de (4,78 y 4,11).

3. Participación económica, solidaria y distribución equitativa.

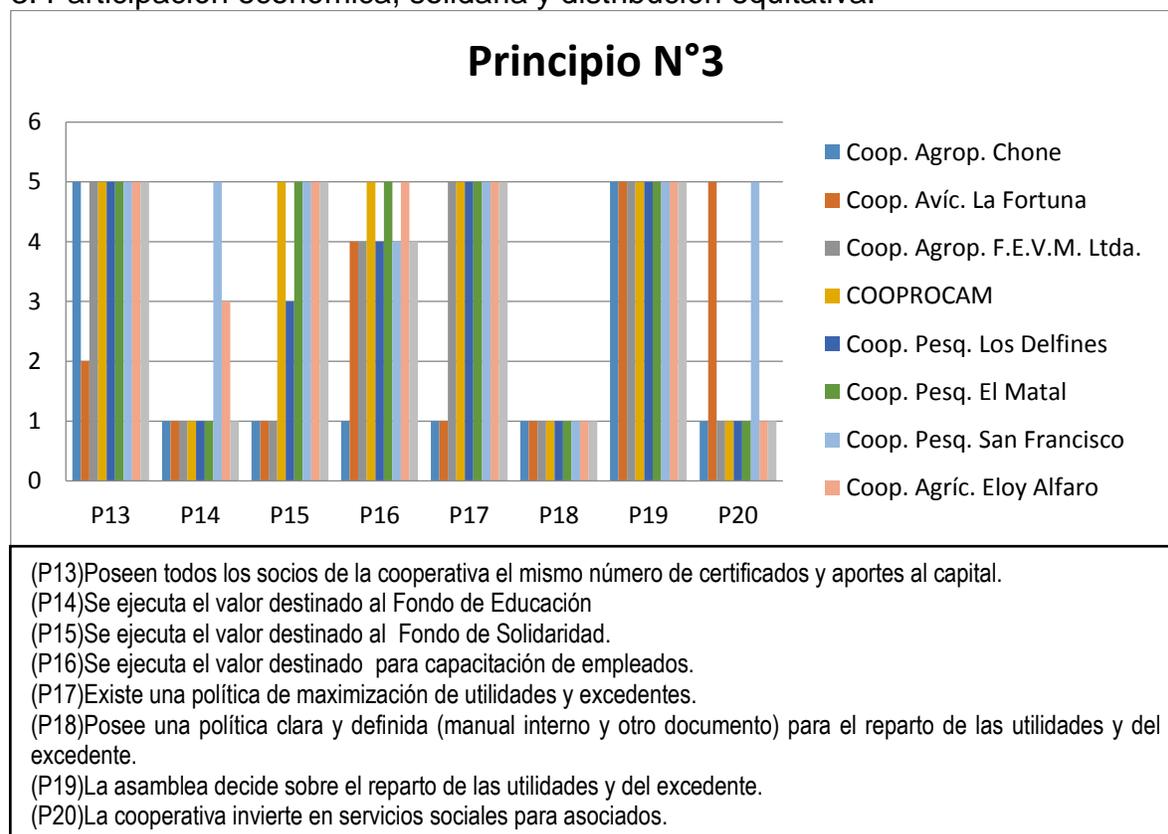


Gráfico 4.5. Grado de desempeño del principio Participación económica, solidaria y distribución equitativa

El principio Participación económica, solidaria y distribución equitativa (Gráfico 4.3), señala que en las cooperativas se (P13) contribuye de manera parcial al capital y se lo administra democráticamente excepto en la “Coop. Avic. La Fortuna” que denota una anomalía. Los gerentes en su administración están aplicando (P14) el valor destinado al fondo de Educación para contribuir la formación, a diferencia de “Coop. Pesq. San Francisco” y “Coop. Agric. Eloy Alfaro”. Acerca del indicador (P15) son las “Coop. Agro. Chone”, “Coop. Avic. La Fortuna” y “Coop. Agro. Chone” “Coop. Agro. F.E.V.M. Ltda.” no ejecutan el valor destinado al fondo de solidaridad, lo que significa que estas organizaciones pertenecientes a la EPS no desarrollan sus actividades con enfoque al compromiso solidario. En cuanto al (P17) indica que se han recibido capacitaciones para adquirir nuevos conocimientos en el sector productivo, a excepción de la “Coop. Agro. Chone”. Los administradores de la “Coop. Agro. Chone” y “Coop. Avic. La Fortuna” no tienen definido una política que indique la maximización de utilidades y excedentes (P18), así mismo comentaron que no se lo deja explícito en un documento que garantice la justicia social y económica de los excedentes generados al final del período en todas las cooperativas (P19). La “Coop. Avic. La Fortuna” y “Coop. Pesq. San Francisco” son las únicas que invierten en servicios sociales para los asociados (P20), mientras que las demás cooperativas no cumplen con esto.

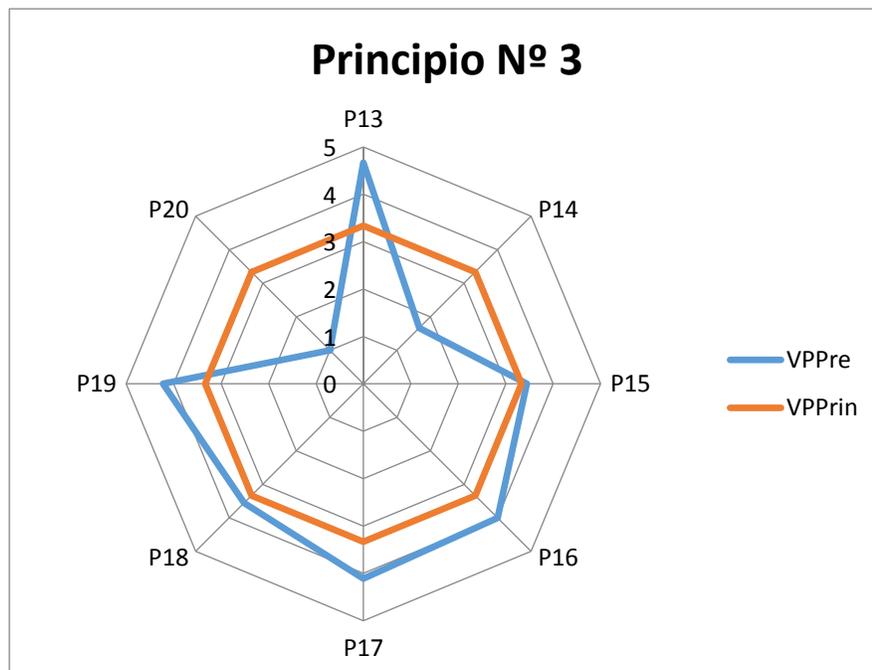


Gráfico 4.6. Media por cumplimiento del principio Participación económica, solidaria y distribución equitativa

Se denota en el gráfico 4.6 las cooperativas superan la media del principio (3,54) con un (4,67) que poseen todos los socios el mismo aporte de capital (P13), mientras que no se aplica el valor destinado al fondo de Educación (1,67), el fondo de Solidaridad en un (3,44), así mismo el fondo para capacitaciones a empleados (P16) se ejecuta en una media de (4,00). Tienen establecido una política de maximización para generar utilidades y excedentes en cada período (P17) (4,11), el cual mediante una política lo constatan en un manual interno (P18) (3,56), hubo un cumplimiento total por parte de las cooperativas (5,00) en la (P19) la asamblea decide sobre el reparto de las utilidades y del excedente y en la (P20) refleja con una media de (1,89) que no se invierte en servicios sociales para los asociados tales como seguros, salud, transporte, entre otros.

4. Autonomía e independencia.

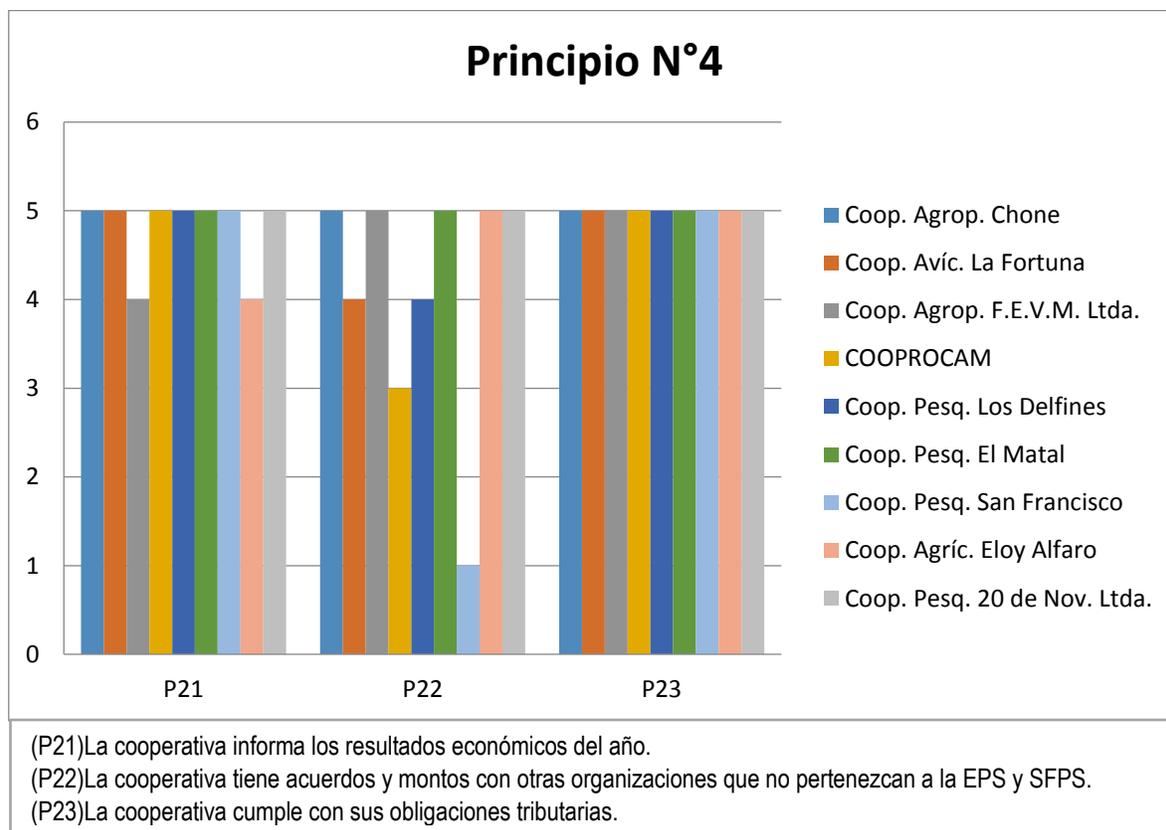


Gráfico 4.7. Grado de desempeño del principio de Autonomía e independencia.

De acuerdo a las respuestas que facilitaron los directivos de las cooperativas que fueron objeto a estudio, señala que estas cumplen adecuadamente con (P21) informar a los socios anualmente los estados de resultados. En cuanto a los acuerdos y montos con otras organizaciones que no pertenezcan a la EPS y SFPS (P22), es notable que la “Cooprocám” y “Coop Pesq. San Francisco” no los lleva a cabo. Además a lo que refiere el indicador (P23) se muestra un adecuado desempeño.

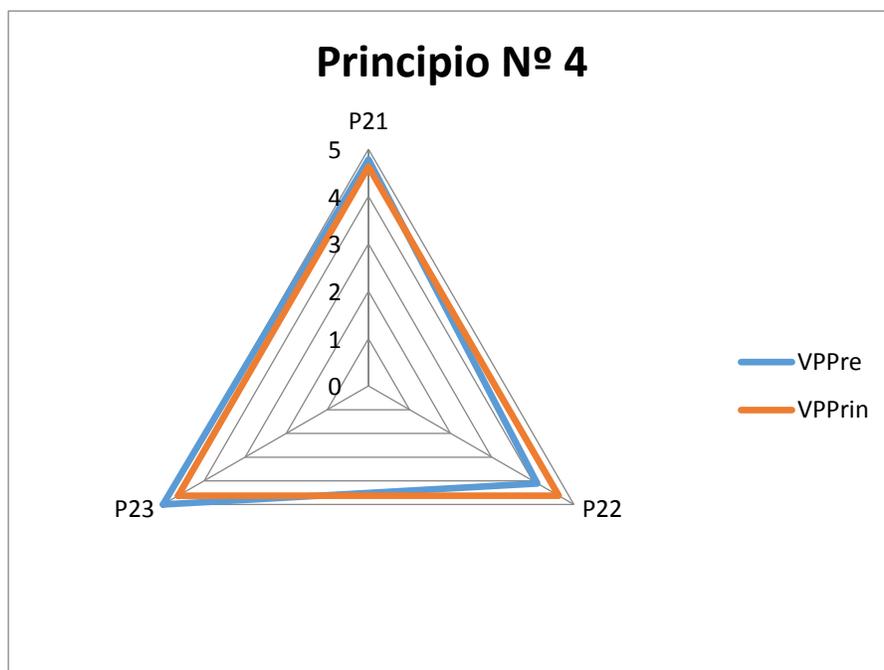


Gráfico 4.8. Media de cumplimiento del principio de Autonomía e independencia.

En las cooperativas evaluadas el principio Autonomía e independencia que se presenta en el (gráfico 4.8) refleja que la media (4,63) en la (P21) al finalizar el período los gerentes informan los resultados económicos del año tuvo un cumplimiento de (4,78), es así que se denota que todos los miembros tienen conocimientos monetarios de las cooperativas al cual pertenecen. La media del principio es superior a la (P22) que consiste en tener acuerdos y montos con otras organizaciones que no pertenezcan a la EPS y SFPS, cumplen eficientemente (5,00) con sus obligaciones tributarias (P23).

5. Educación, capacitación e información.

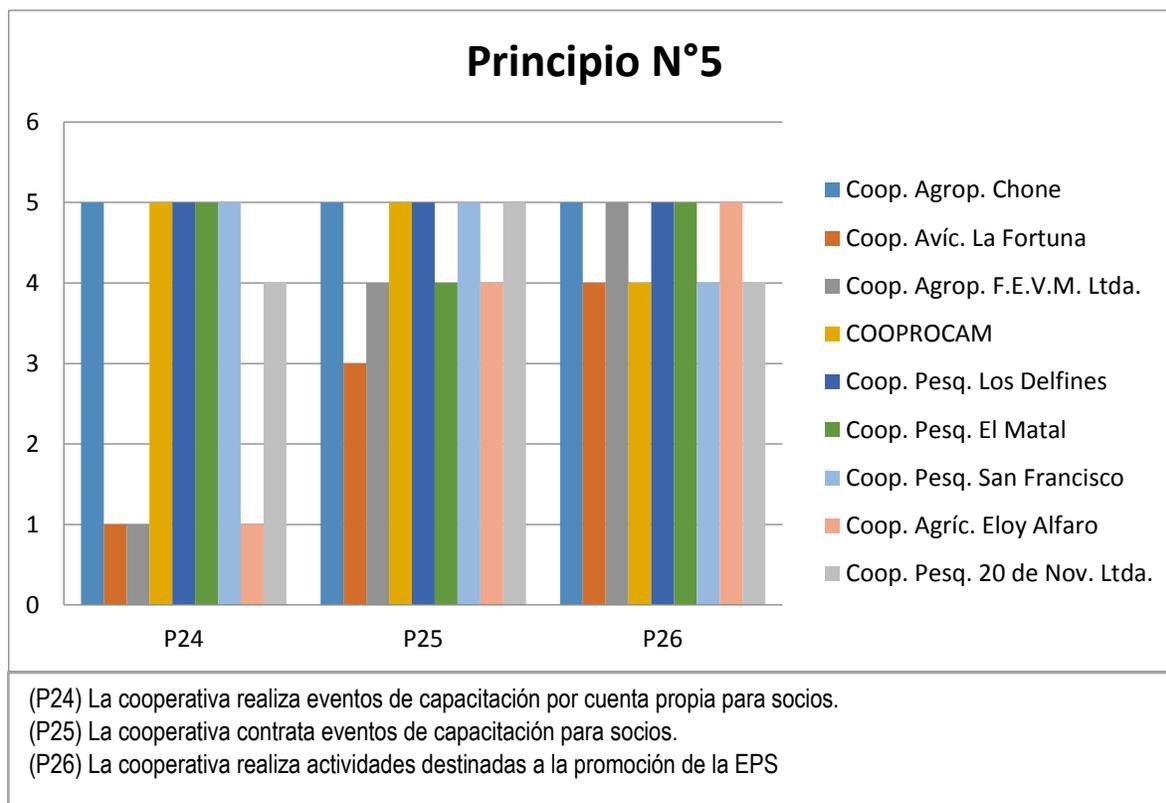


Gráfico 4.9. Grado de desempeño del principio de educación, capacitación e información.

Los resultados que se obtuvieron mediante la encuesta realizada (Gráfico 4.9), refleja que la “Coop. Avic. La Fortuna”, “Coop. Agro. Chone” “Coop. Agro. F.E.V.M. Ltda.” y “Coop. Agric. Eloy Alfaro” no efectúan capacitación por cuenta propia que ayude a la mejora de capacidades de los asociados (P24) y así mismo no contratan eventos de capacitación. Se observó que las cooperativas de la zona norte están realizando actividades que enfocadas a impulsar a la EPS (P26).

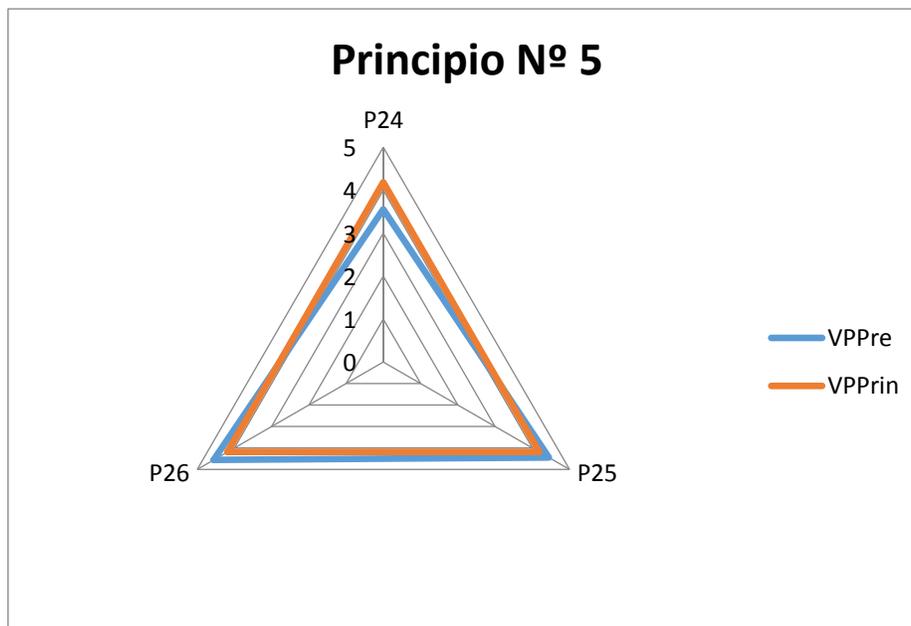
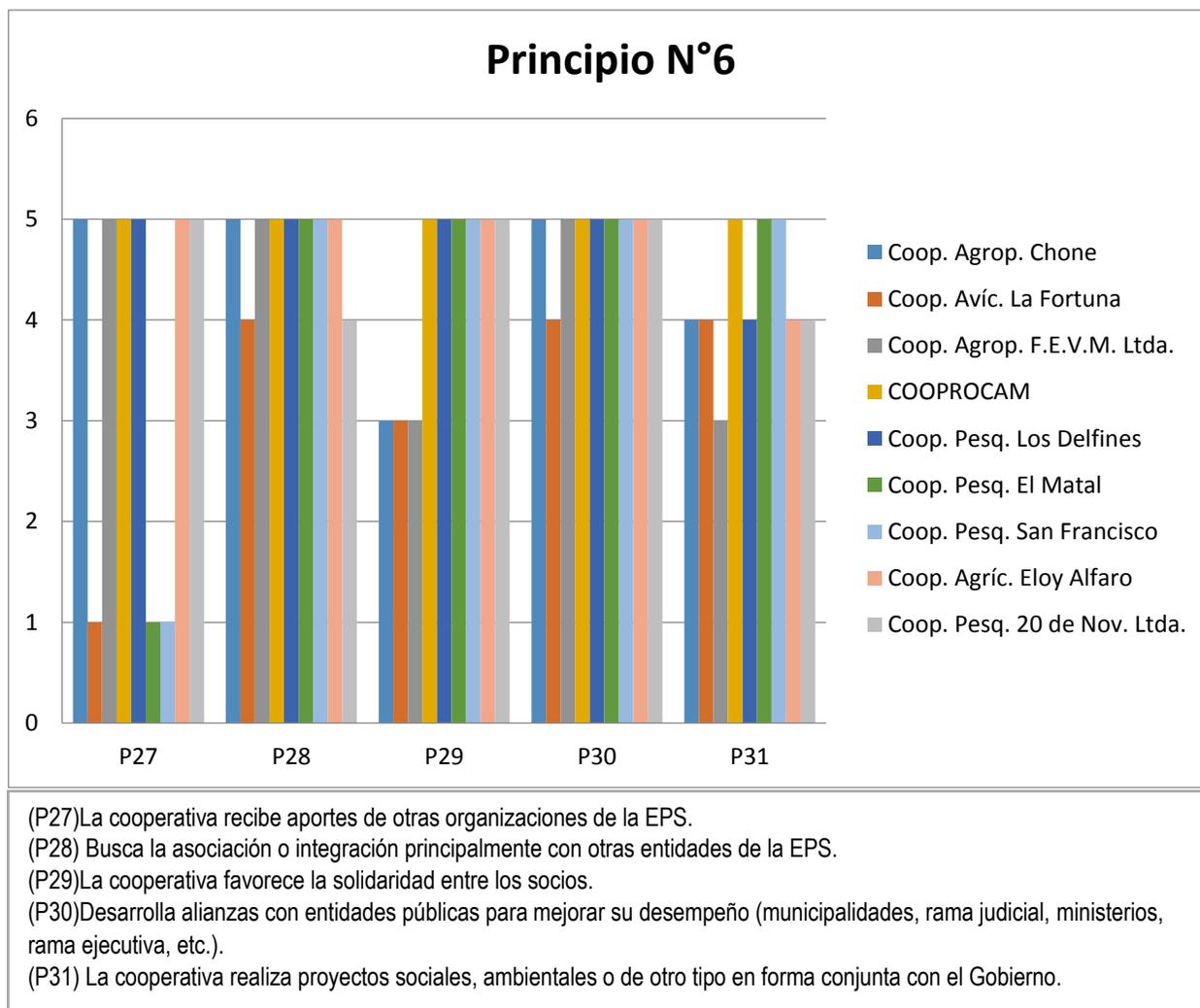


Gráfico 4.10. Grado de desempeño del principio de educación, capacitación e información.

La calificación que brindaron los directivos indican (gráfico 4.10), que el principio Educación, capacitación e información con una media de (4,19), las cooperativas no cumplen (3,56) en la realización de eventos de capacitación por cuenta propia para socios (P24), en la (P25) exponen que contratan eventos de capacitación para socios (4,44) y con una media de (4,56) realizan actividades destinadas a la promoción de la EPS.

6. Cooperación e integración del sector EPS.



. Gráfico 4.11. Desempeño del principio de cooperación e integración del sector EPS.

El gráfico 4.11 presenta que la “Coop. Avic. La Fortuna”, “Coop. Pesq. El Matal”, y “Coop. Pesq. San Francisco” no recibe aportes de otras organizaciones que pertenecen al sector de EPS (P27). Además este principio demuestra que el indicador (P28) se encuentra en una acorde escala de cumplimiento. Es notable que en las cooperativas de producción de esta zona de Manabí prevalece la solidaridad entre los socios salvo el caso de las “Coop. Agro. Chone”, “Coop. Avic. La Fortuna” y la “Coop. Agro. Chone”. “Coop. F.E.V.M. Ltda.” que no tienen un compromiso solidario con los miembros asociados (P29). Se identifica que la (P30)

desarrollo de alianzas con entidades públicas está siendo realizada en las cooperativas de producción en esta zona de Manabí. Respecto a (P31) los proyectos sociales, ambientales o de otro tipo no se ejecutan en forma conjunta con el Gobierno en la “Coop. Agro. Chone” “Coop. Agro. F.E.V.M. Ltda.”, sino que lo realizan de forma independiente como cooperativa.

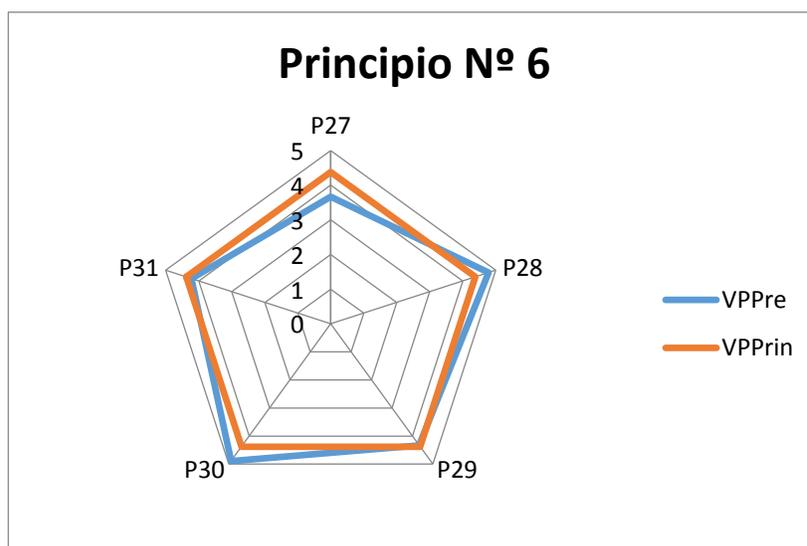


Gráfico 4.12. Media de cumplimiento del principio de cooperación e integración del sector EPS.

La cooperación e integración del sector EPS (grafico) con una media (4,38) demuestra que existe un bajo desempeño en recibir aportes de otras organizaciones de la EPS (P27) (3,67), las cooperativas (4,78) buscan la asociación o integración principalmente con otras entidades de la EPS (P28), por una leve diferencia entre la media del principio y (P29) no se favorece la solidaridad entre los socios (4,33), el indicador (P30) desarrolla alianzas con entidades públicas para mejorar su desempeño (municipalidades, rama judicial, ministerios, rama ejecutiva, etc.) se cumple en (4,89), mientras que la (P31) con leves diferencias se incumple en la realización de proyectos sociales, ambientales o de otro tipo en forma conjunta con el Gobierno (4,22).

7. Compromiso con el entorno.

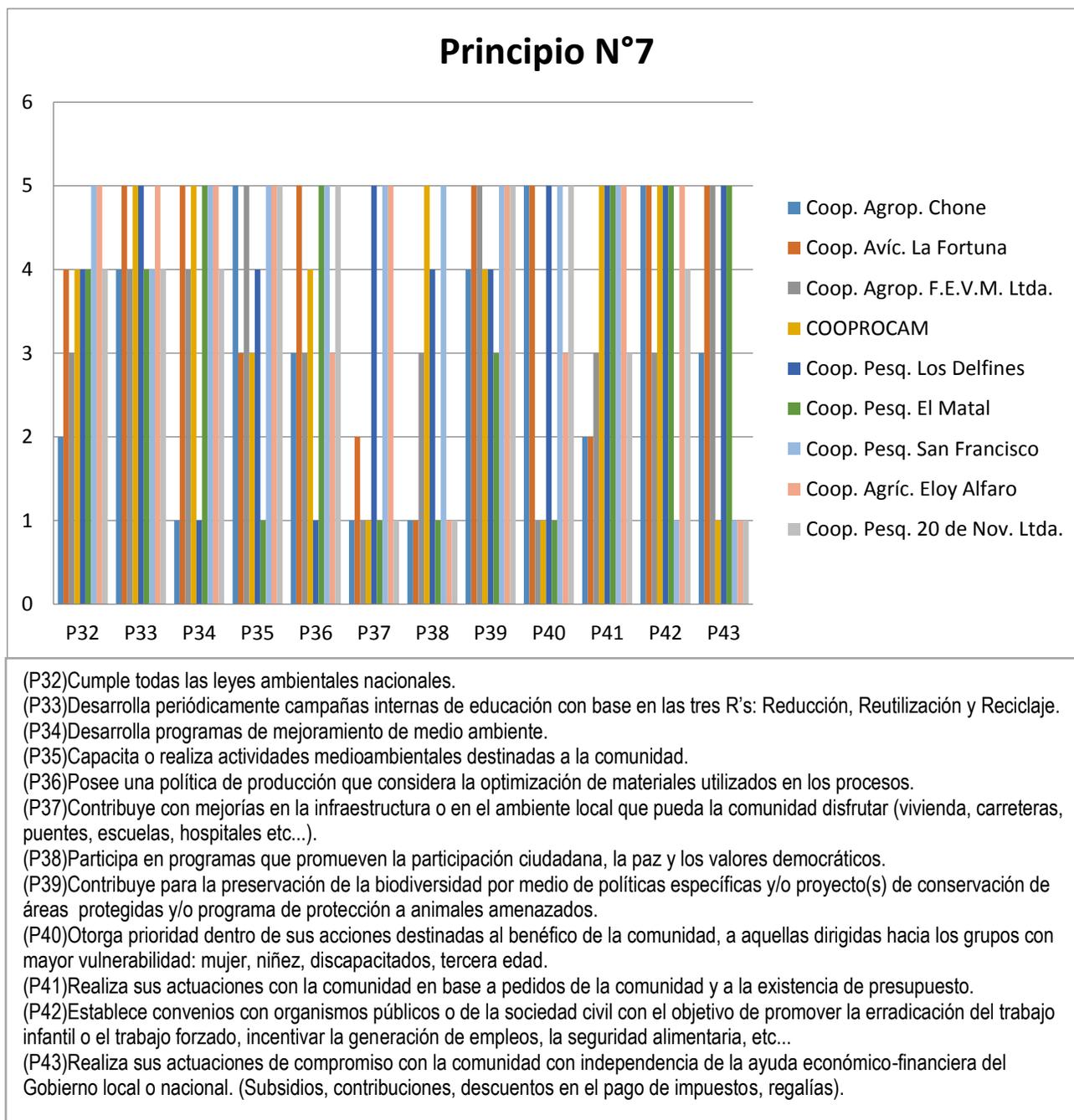


Gráfico 4.13. Desempeño del principio de compromiso con el entorno.

(Gráfico 4.13) De los 9 directivos que fueron encuestados en las cooperativas manifiestan que la “Coop. Agro. Chone” y la “Coop. Agro. Chone” “Coop. Agro. F.E.V.M. Ltda.” no están cumpliendo con las leyes ambientales de Ecuador (P32). Así mismo se reflejó que tanto la “Coop. Agro. Chone” y la “Coop. Pesq. Los Delfines” no desarrollan programas de mejora medioambiental para el cuidado de la madre naturaleza (P33)(P34). Se capacita sobre temas medioambientales a la comunidad que pertenecen (P35), excepto la “Coop. Agric. Eloy Alfaro”. La “Coop. Pesq. Los Delfines” no posee una política de producción que optimice la utilización de los materiales en el proceso (P36). En las “Coop. Agro. Chone, “Coop. Avic. La Fortuna”, “Coop. Pesq. El Matal”, “Coop. Agric. Eloy Alfaro”, “Coop. Pesq. 20 de nov. Ltda.” no se encuentran apoyando las mejorías de obras públicas para el disfrute de la comunidad (P37) y así mismo no participan en programas sociales (P38). Respecto al (P39) las cooperativas se encuentran alertas ante la prevención de la biodiversidad porque son cooperativas de producción que valoran mucho lo que la madre naturaleza posee, gracias a estos bienes naturales estas pueden funcionar. Se muestra además en la “Coop. Agro. Chone” “Coop. Agro. F.E.V.M. Ltda.” , “Cooprocám”, “Coop. Pesq. El Matal” no priorizan a los grupos con mayor vulnerabilidad en las acciones destinadas a beneficio de la comuna (P40). El indicador (P41) expone que las “Coop. Agro. Chone”, “Coop. Avic. La Fortuna”, “Coop. Agro. Chone” “Coop. Agro. F.E.V.M. Ltda.” y “Coop. Pesq. 20 de nov. Ltda.” no prestan atención a los pedidos de la sociedad. En la “Coop. Pesq. San Francisco” no realizan convenios con organismos públicos (P41). Por último no ejecutan actuaciones de ayuda económica por parte del Estado en las “Cooprocám”, “Coop. Pesq. San Francisco”, “Coop. Agric. Eloy Alfaro”, “Coop. Pesq. 20 de nov. Ltda.”.

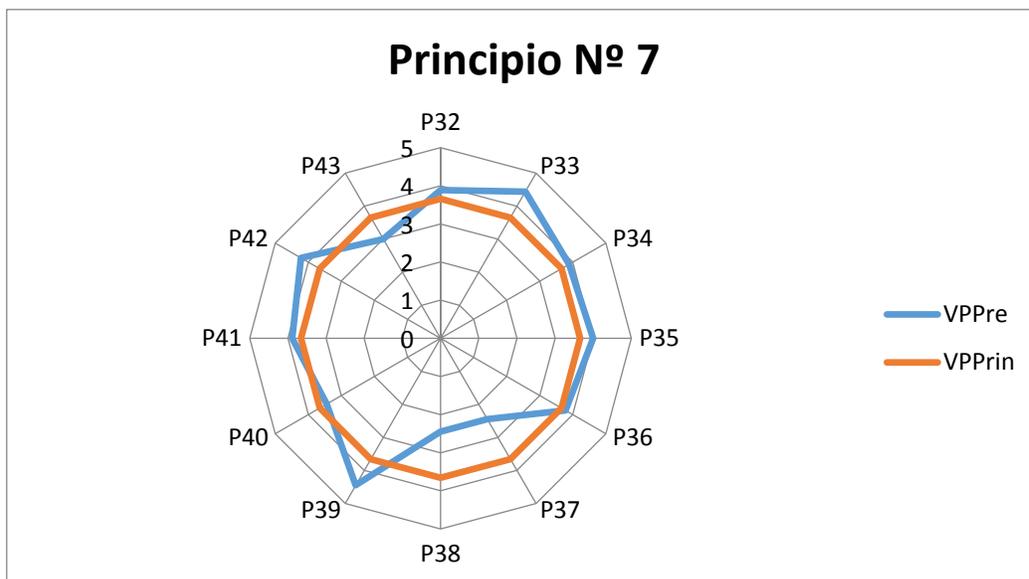


Gráfico 4.13. Desempeño del principio de compromiso con el entorno.

Las cooperativas que fueron evaluadas bajo la categoría de principios e indicadores, presenta en el (gráfico 4.14) que la (P32) con una media de (3,89) cumple con todas las leyes ambientales, mientras que existe un mínimo aumento en el desarrollo de campañas educativas. Así mismo realizan programas de mejoramiento y capacitaciones o actividades medioambientales destinadas a la comunidad. Se destaca que poseen una política de producción que permite la optimización de materiales que se utilizan en cada uno de los procesos que realizan. Los directivos manifiestan que no contribuyen para infraestructuras de la localidad, lo que indica que no están aportando al logro del buen vivir con las personas que son parte del entorno al que pertenecen. Además no participan en programas que promueven la participación ciudadana, la paz y valores democráticos. Se contribuye con políticas y proyectos para la conservación y protección de la diversidad, al mismo tiempo dan prioridades a los grupos de vulnerabilidad y actúan en base a pedidos de la comunidad acorde al presupuesto que manejen, Establecen convenios para evadir el trabajo infantil y trabajo forzado fomentando alternativas que dignifique el buen vivir, en un nivel medio aportan con ayuda que proviene del gobierno local. Se denota que el principio Compromiso

con el entorno se cumple adecuadamente en cada una de las cooperativas que fueron evaluadas.

8. Dignificación del trabajo y disfrute de la vida.

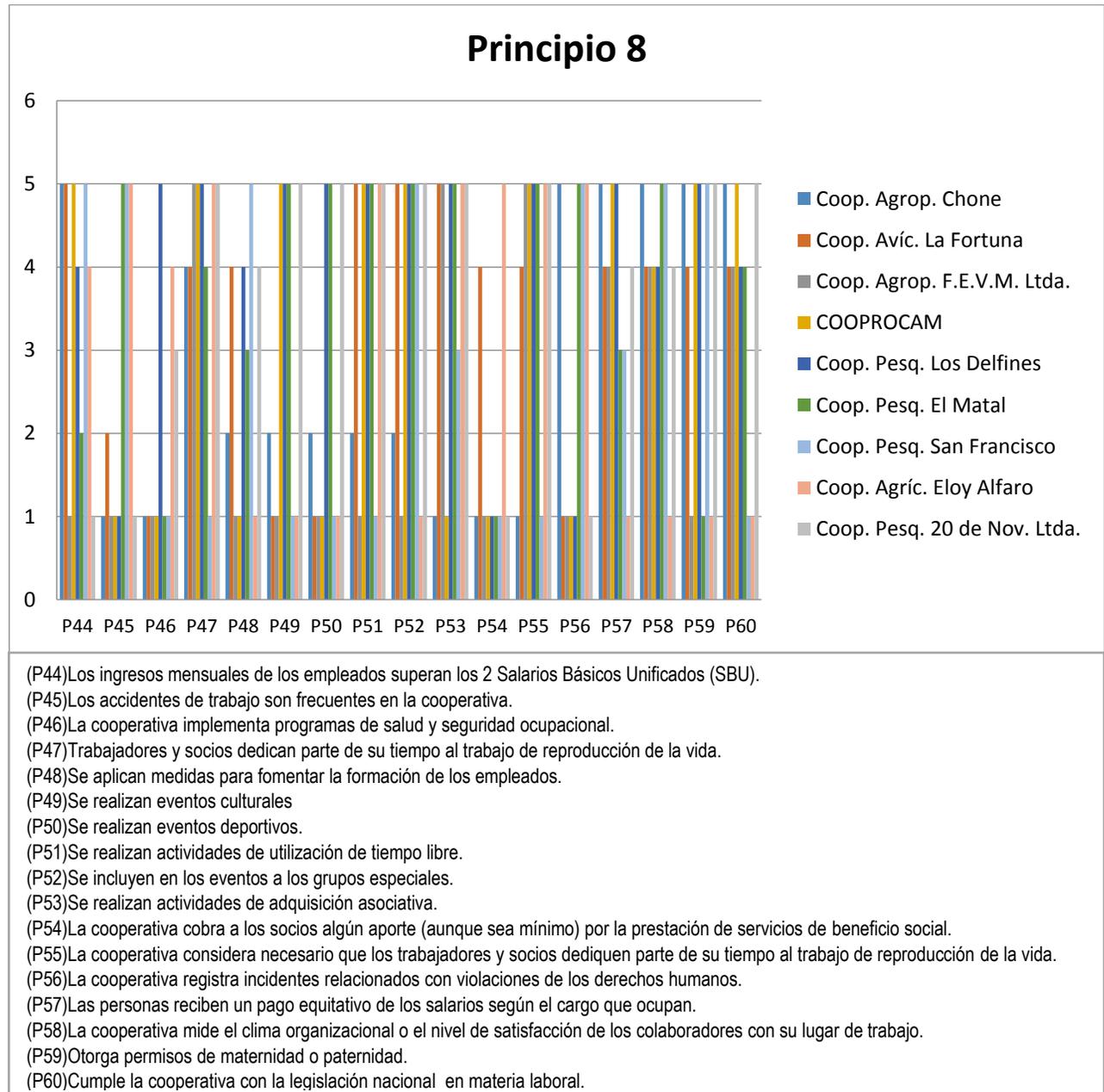


Gráfico 4.15. Desempeño del principio dignificación del trabajo y disfrute de la vida.

(Gráfico 4.15) Acerca del principio dignificación del trabajo y disfrute de la vida en la “Coop. Agro. Chone”, “Coop. Agro. F.E.V.M. Ltda.”, “Coop. Pesq. El Matal” y “Coop. Pesq. 20 de nov. Ltda.” no remuneran a los empleados como lo estipula el código de trabajo, por tal razón este indicador no se ajusta al cumplimiento del buen vivir de las cooperativas porque no está brindando beneficios justos, esta falencia se da porque son cooperativas de producción que pagan a sus empleados por jornada trabajada (P44). Los accidentes de trabajo no son frecuentes en todas las cooperativas menos en la “Coop Pesq. San Francisco” “Coop. Pesq. El Matal”, “Coop. Agric. Eloy Alfaro”, debido a que a la actividad artesanal estos realizan conlleva a riesgos (P45). Así mismo dentro de estas organizaciones son pocas las que están regidos a través de un programa ergonómico que indique la forma en que deben de realizar las labores, y el cuidado y protección que deben tener (P46), esto solo lo ejecuta la “Coop. Pesq. Los Delfines” y “Coop. Agric. Eloy Alfaro”.

Todos los directivos incentivan a sus trabajadores y socios a pasar momentos que generen armonía y paz (P47), excepto la “Coop Pesq. San Francisco”. En la “Coop. Agro. Chone”, “Coop. Agro. Chone” “Coop. Agro. F.E.V.M. Ltda.”, “Cooprocám”, “Coop. Agric. Eloy Alfaro” no se aplican medidas para la formación de empleados, porque son organizaciones que contratan a personas que tienen experiencia de las actividades que ejecuta (P48). De 9 cooperativas, sólo realizan eventos culturales (P49) y deportivos (P50) la “Cooprocám”, “Coop. Pesq. Los Delfines” y “Coop. Pesq. El Matal” y “Coop. Pesq. 20 de nov. Ltda.” Sin embargo si realizan actividades recreativas de tiempo libre, menos las “Coop. Agro. Chone” y “Coop. Agro. Chone” “Coop. Agro. F.E.V.M. Ltda.” y “Coop Pesq. San Francisco” que no impulsan el disfrute de la vida (P51), como son pocas las cooperativas que realizan programas deportivos y culturalizados no se puede realizar la inclusión de los grupos especiales (P52). La “Coop. Avic. La Fortuna”, “Coop. Agro. Chone” “Coop. Agro. F.E.V.M. Ltda.”, “Coop. Pesq. Los Delfines”, “Coop. Pesq. El Matal”, “Coop. Agric. Eloy Alfaro” y “Coop. Pesq. 20 de nov. Ltda.” realizan actividades en

adquisición asociativa, donde todos los miembros colaborar para conseguir un beneficio en común (P53). Los gerentes afirmaron que no se cobra un valor para servicios sociales (P54) porque en la mayoría de cooperativas los socios pagan el seguro campesino y no exigen que se les brinde estos beneficios, solo lo ejecuta la “Coop. Avic. La Fortuna” y “Coop. Agric. Eloy Alfaro”. Los 7 administradores indicaron que los trabajadores y socios deben dedicar parte de su tiempo al trabajo de reproducción de la vida (P55), las “Coop. Agro. Chone” y “Coop. Pesq. San Francisco” no lo consideraron necesario. En las “Coop. Agro. Chone”, “Coop. Pesq. El Matal”, “Coop. Pesq. San Francisco” y “Coop. Agric. Eloy Alfaro” afirman que no ha existido exaltación alguna en los derechos humanos (P56), Así mismo dicen que según el cargo que ocupen se cancela el valor de los salarios (P57), salvo el caso de la “Coop. Agric. Eloy Alfaro” que no lo efectúa y además no hace evaluaciones constantes para conocer el nivel de satisfacción en que se encuentre el trabajador (P58). El permiso a maternidad y paternidad lo facilitan todas las cooperativas (P59). Las “Coop. Pesq. Los Delfines”, “Coop. Agric. Eloy Alfaro”, “Coop. Pesq. 20 de nov. Ltda.” no se encuentra cumpliendo correctamente con la legislación laboral (P60)

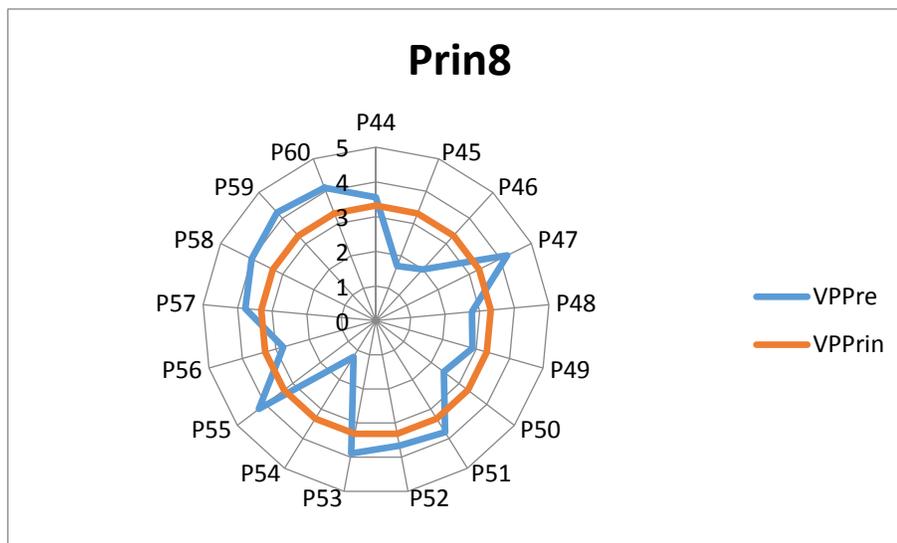


Gráfico 4.16. Media de cumplimiento por el principio dignificación del trabajo y disfrute de la vida.

(Gráfico 4.16) En las cooperativas que fueron muestra para la evaluación se obtuvo que los empleados reciben un sueldo estable, los accidentes de trabajo son frecuentes debido a la actividad que realizan, también no implementan programas de salud y seguridad ocupacional. Cumplen en un nivel alto el tiempo de reproducción de vida para trabajadores y socios, mientras que no se aplican medidas para la formación de empleados, puesto que son personas con experiencias en el sector que se vinculan. La mayor parte de los directivos manifestaron que no realizan eventos culturales y eventos deportivos, mientras que si realizan actividades de tiempo libre incluyendo a los grupos especiales. Se ejecutan actividades para la adquisición asociativa, es decir que tanto directivos, socios y empleados trabajan en conjunto para beneficio propio. No se cobra ningún aporte establecido para la prestación de un beneficio social que oferten las cooperativas, debido a que ninguna de ellas brinda este servicio para los socios. Se incentivan a los trabajadores y socios para que dediquen tiempo para la reproducción de vida, también indican que en la mayoría han sido participe de la violación a los derechos humanos, razón por la cual no están cumpliendo con el logro del buen vivir de los asociados. Se facilita que todos los trabajadores y entes administrativos reciban el sueldo de acorde a la actividad que ejecuta, los administradores miden la satisfacción del trabajador, así mismo ofrecen los permisos necesarios en caso de maternidad o paternidad y por último aplican la legislación laboral establecida en la localidad. Respecto a la dignificación y disfrute de la vida en su totalidad, este se practica en el valor requerido.

9. Comercio justo, ético y responsable.

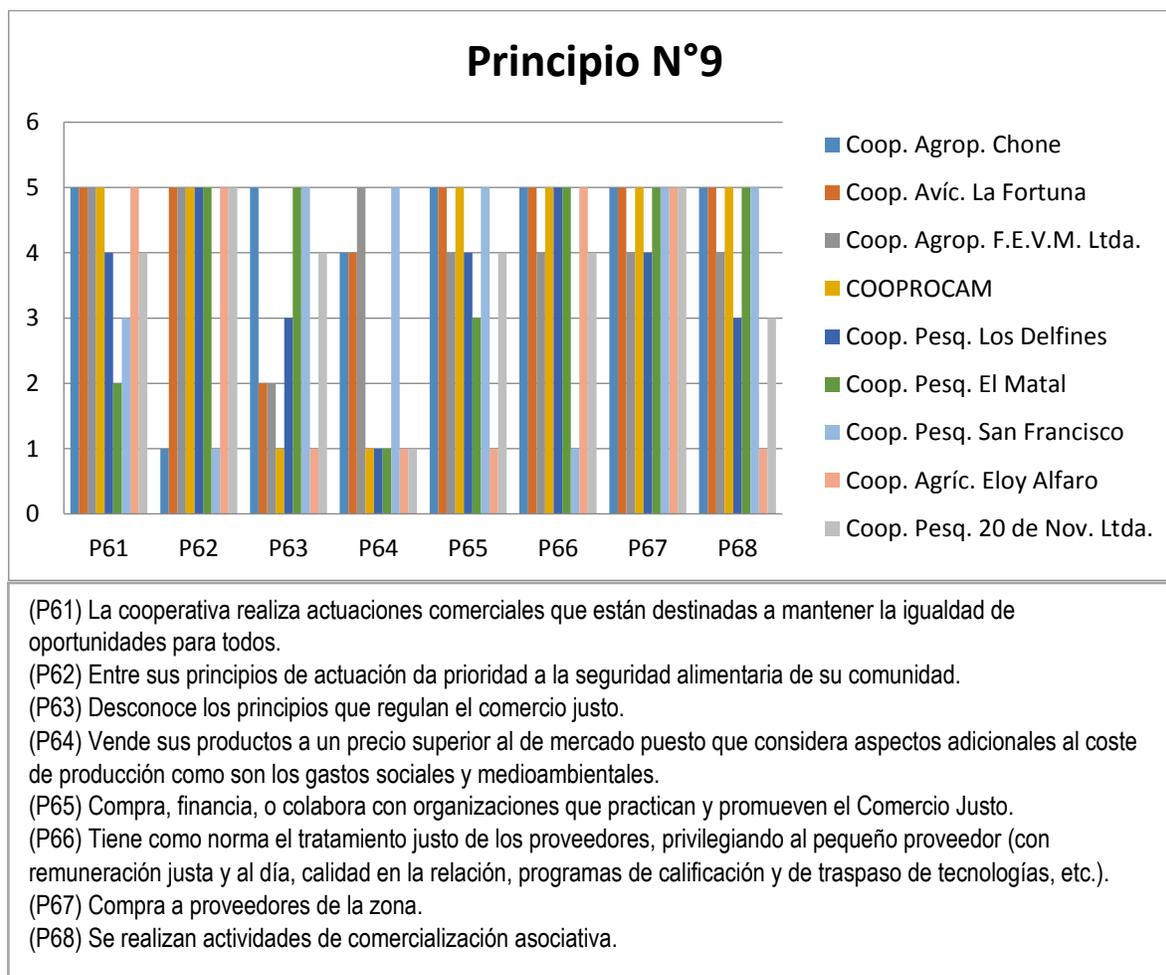


Gráfico 4.17. Desempeño del principio Comercio justo, ético y responsable.

(Gráfico 4.17) Se visualiza que las cooperativas que fueron sometidas a diagnóstico, los directivos mencionan que la “Coop. Pesq. El Matal” no comete actuaciones comerciales que fomente la igualdad de oportunidad para todos (P61), La comunidad es el principal cliente a quienes se debe proveer de seguridad alimentaria, es así que la “Coop. Agrop. Chone” y la “Coop Pesq. San Francisco” no presta condiciones para un adecuado producto porque son cooperativas de producción artesanales que no poseen maquinarias y normas de calidad implementadas (P62). Las “Coop. Avic. La Fortuna”, “Coop. Agrop. Chone” “Coop. Agrop. F.E.V.M. Ltda.”, “Cooprocacm” y “Coop. Agríc. Eloy Alfaro”

desconocen sobre los principios de precio justo (P63). Venden a un precio superior al que está establecido en el mercado (P64) las “Coop. Agro. Chone”, “Coop. Avic. La Fortuna”, “Coop. Agro. Chone” “Coop. Agro. F.E.V.M.”. Ltda. y “Coop. Agric. Eloy Alfaro”. Mientras tanto respecto al indicador (P65) la “Coop. Agríc. Eloy Alfaro” no colabora con organizaciones que promuevan el comercio justo. En 8 cooperativas se manifiesta que los proveedores gozan de un tratamiento justo y privilegiando a los pequeños productores (P66), la “Coop. Pesq. San Francisco” no aplica esto porque compra sus materiales y equipos en otra zona (P67). En la “Coop. Agric. Eloy Alfaro” y “Coop. Pesq. 20 de nov. Ltda.” no se realizan actividades de comercialización asociativas debido a que los socios venden sus productos a sus intermediarios establecidos.

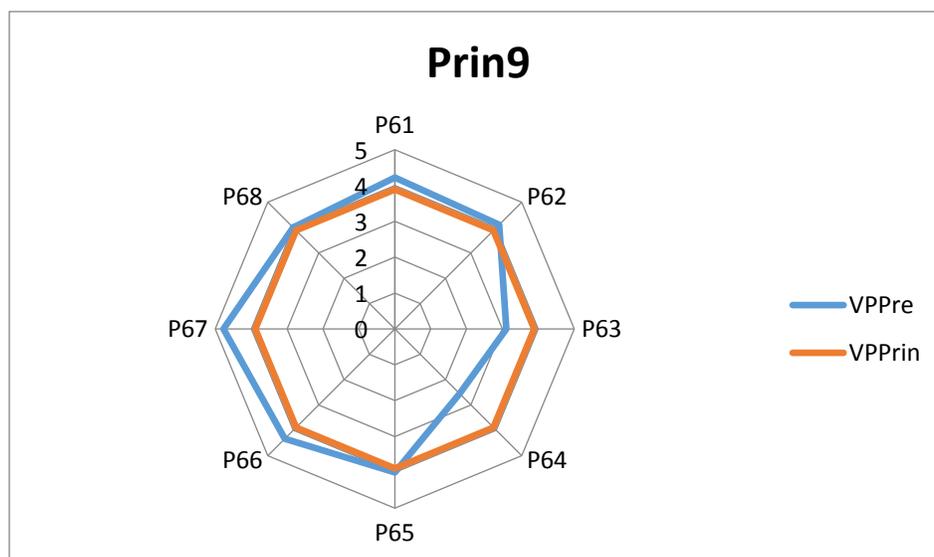


Gráfico 4.18. Desempeño del principio Comercio justo, ético y responsable.

(Gráfico 4.18) Según el resultado que brindaron los directivos de las cooperativas indican que se realizan actuaciones comerciales para mantener la igualdad de oportunidades para todos, es decir cada socio respeta el punto clave en que provee su producto, da prioridad como punto principal a la comunidad que pertenecen. En un nivel medio, la mayoría de las cooperativas desconocen los

principios que regulan el comercio justo, es decir que los precios de los productos que ofertan son diferentes porque existen intermediarios a quienes les entregan y con cada uno de ellos se establece un costo desigual. Los productos no los venden a un precio superior porque son personas que realizan por sí misma la actividad. Los directivos son participes de organizaciones que practican el comercio justo, tienen una buena relación con los proveedores y facilitan la compra principalmente a los que son parte de la zona donde realizan las actividades. Fomentan la comercialización asociativa cuando la ocasión lo amerite. Es así que el principio comercio justo, ético y responsable se lleva a cabo equilibradamente.

La encuesta (anexo 6B) realizada a socios y empleados evidenció los siguientes datos conglomeradas por cooperativas (anexo8) (anexo9), evaluando indicadores que permitieron corroborar la información que los dirigentes aportaron.

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS SOCIOS DE LAS COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN EN LA ZONA NORTE DE MANABÍ

Gráficos de los principios con mayor deficiencia, en cuanto a su desempeño:

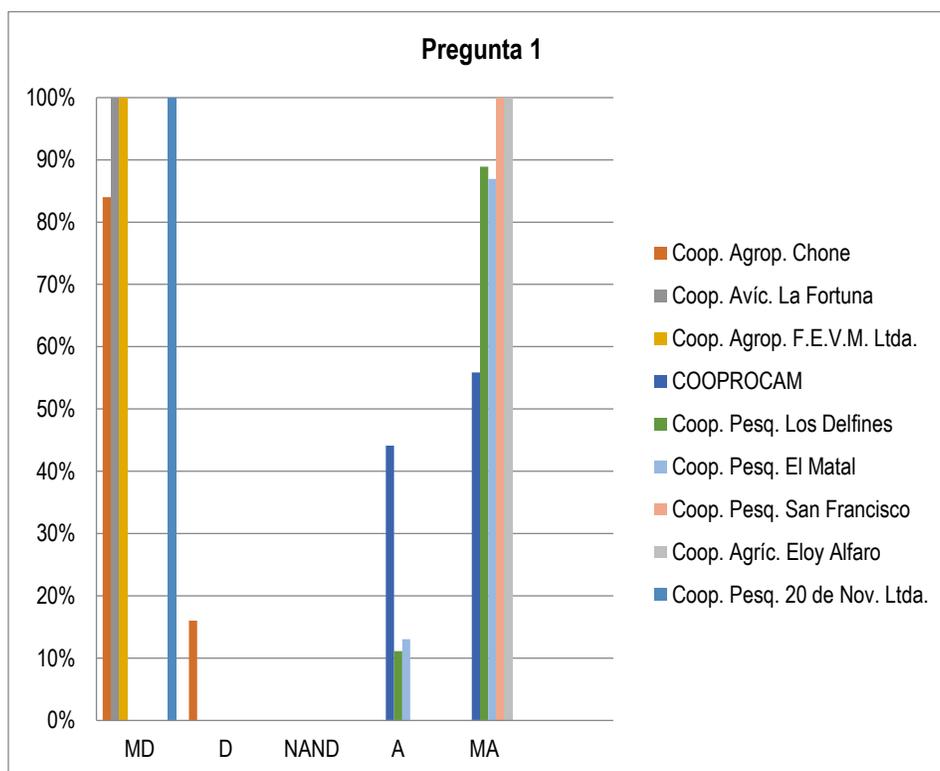


Gráfico 4.19. Datos reflejados de la pregunta (Los requisitos de afiliación a esta cooperativa implican un impedimento para integrarla.) en cada cooperativa.

(Gráfico 4.19) De la muestra de los 153 socios encuestados indican que la “Cooprocama”, “Coop. Pesq. Los Delfines”, “Coop. Pesq. El Matal”, “Coop. Agric. Eloy Alfaro” (100%) se encuentran muy de acuerdo existan requisitos que muchas veces impiden que socios se integren, mientras que la “Coop. Agrop. Chone”, “Coop. Agrop. F.E.V.M. Ltda.”, “Coop. Pesq. San Francisco” y “Coop. Pesq. 20 de nov. Ltda.” (100%) y el restante de la “Coop. Avic. La Fortuna” (71%) están muy en desacuerdo que las cooperativas tengan cláusulas que hacen que exista dificultad en asociarse.

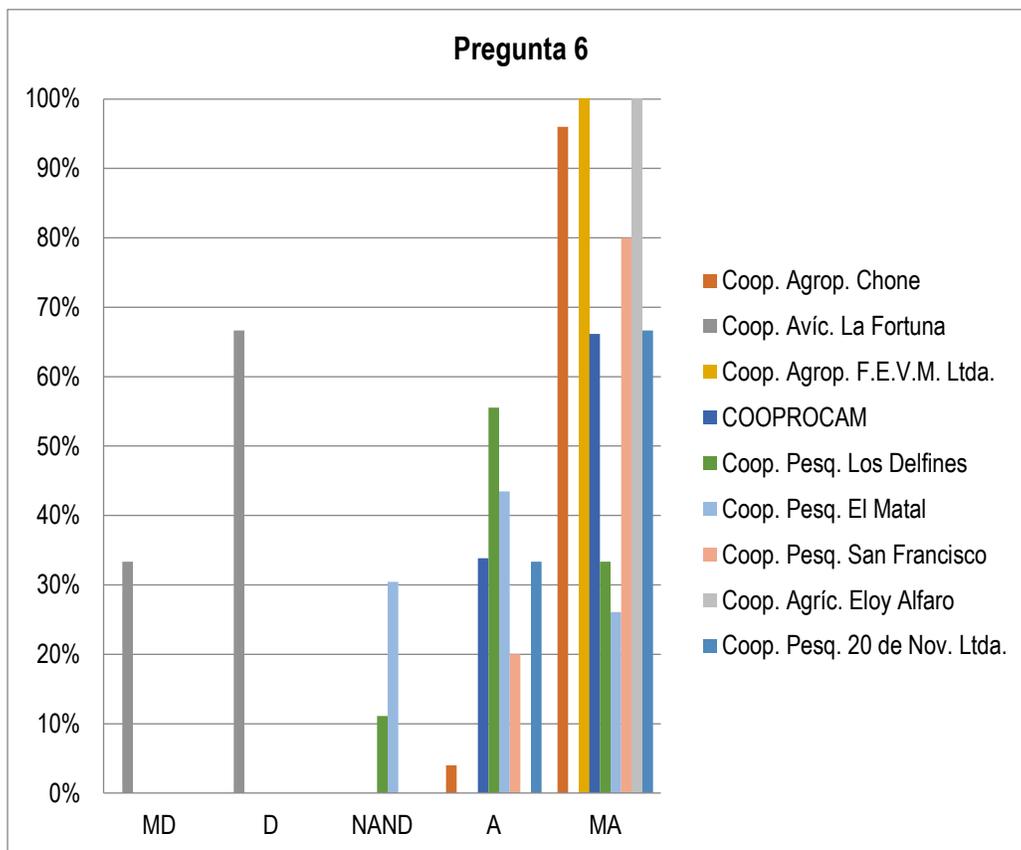


Gráfico 4.20. Datos reflejados de la pregunta (Los asociados contribuyen de manera equitativa al crecimiento patrimonial de la cooperativa.) en cada cooperativa.

(Gráfico 4.20) Los resultados presentan que en la “Coop. Agro. Chone”, “Coop. Agro. F.E.V.M. Ltda.”, “Cooprocám”, “Coop. Pesq. Los Delfines” y “Coop. Agríc. Eloy Alfaro” (100%) y la “Coop. Pesq. El Matal” (67%) están muy de acuerdo y “Coop. Pesq. 20 de nov. Ltda.” con un (100%) en acuerdo que los asociados están contribuyendo equitativamente al patrimonio, mientras que la “Coop. Pesq. San Francisco” (100%) indica estar en desacuerdo y con un (57%) la “Coop. Avíc. La Fortuna” en muy desacuerdo, lo que significa que los asociados que fueron evaluados de la “Coop. Pesq. San Francisco” y la “Coop. Avíc. La Fortuna” sus socios no aportan con equidad al crecimiento patrimonial de las cooperativas.

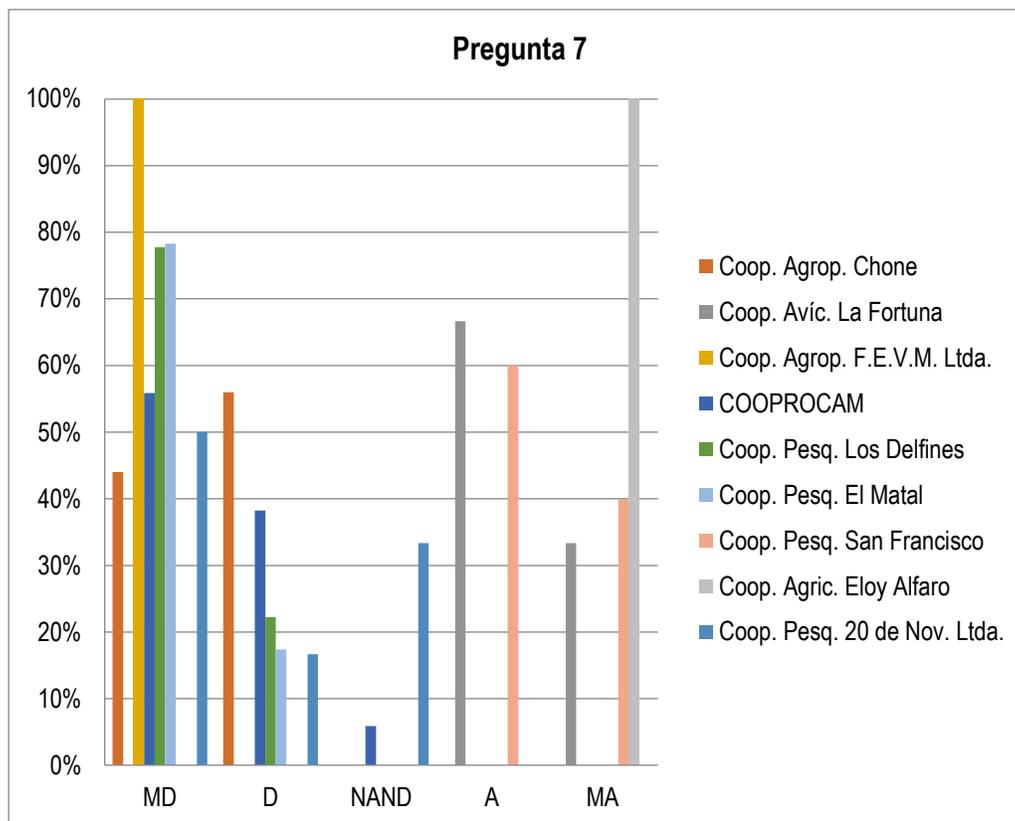


Gráfico 4.21 Datos reflejados de la pregunta (Se distribuyen los excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales.) en cada cooperativa.

(Gráfico 4.21) De acuerdo a la evaluación realizada a los socios de la “Coop. Agric. Eloy Alfaro” (100%) afirma estar muy de acuerdo y la “Coop. Avic. La Fortuna” (71%), “Coop. Pesq. San Francisco” (100%) están de acuerdo con la forma en que se distribuyen los excedentes para los servicios sociales. Mientras tanto la “Coop. Agro. Chone” (75%) indica estar en desacuerdo y en muy desacuerdo las “Coop. Agro. F.E.V.M. Ltda.”, “Cooprocám”, “Coop. Pesq. Los Delfines”, “Coop. Pesq. 20 de nov. Ltda.” (100%) y en un (67%) la “Coop. Pesq. El Matal”. Es así como se demuestra que 6 cooperativas en lo que respecta a la distribución no la están realizando de forma debida.

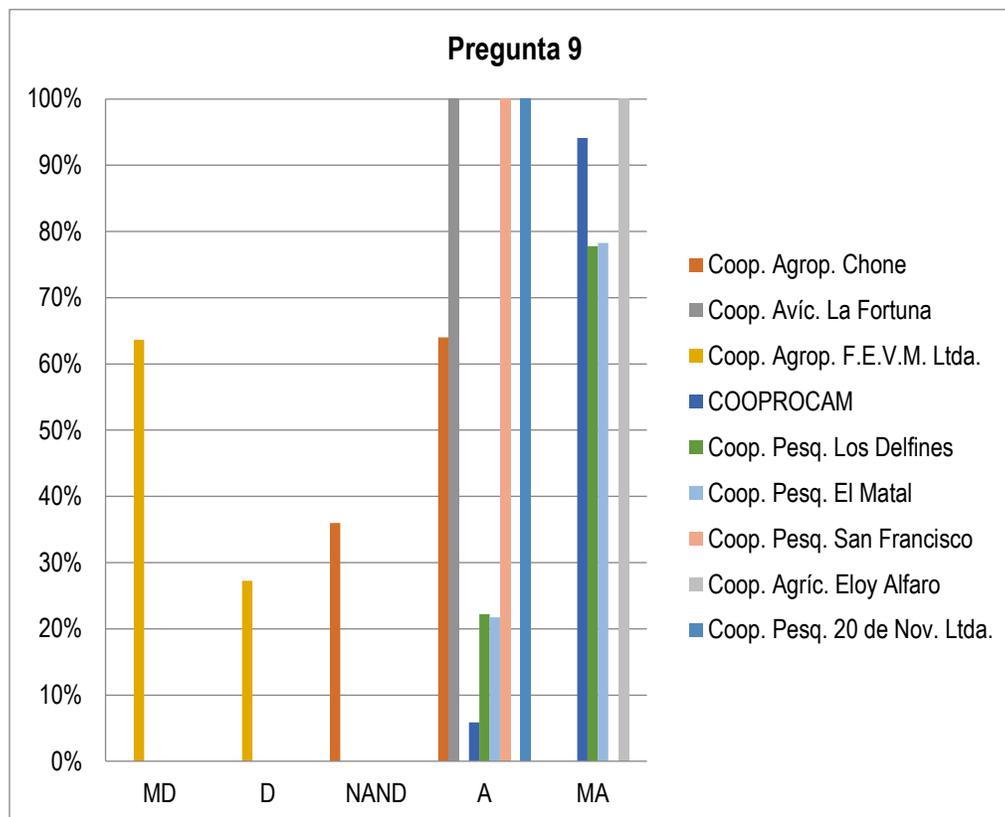


Gráfico 4.22. Datos reflejados de la pregunta (La cooperativa brinda educación y entrenamiento.) en cada cooperativa.

(Gráfico 4.22) La evaluación a los socios indica que la “Cooprocám”, “Coop. Pesq. El Matal”, “Coop. Agríc. Eloy Alfaro” (100%) están muy de acuerdo, con el (71%) la “Coop. Avic. La Fortuna”, (100%) “Coop. Pesq. Los Delfines” y “Coop Pesq. San Francisco”; se encuentran en acuerdo que se está brindado formación y entrenamiento. Mientras tanto la “Coop. Agrop. Chone” (50%) ni de acuerdo ni en desacuerdo y la “Coop Pesq. San Francisco” (100%), la “Coop. Agrop. F.E.V.M. Ltda.” con el (100%) manifestó que están en desacuerdo los asociados porque no se ha realizado en sus cooperativas acciones de educación para los socios.

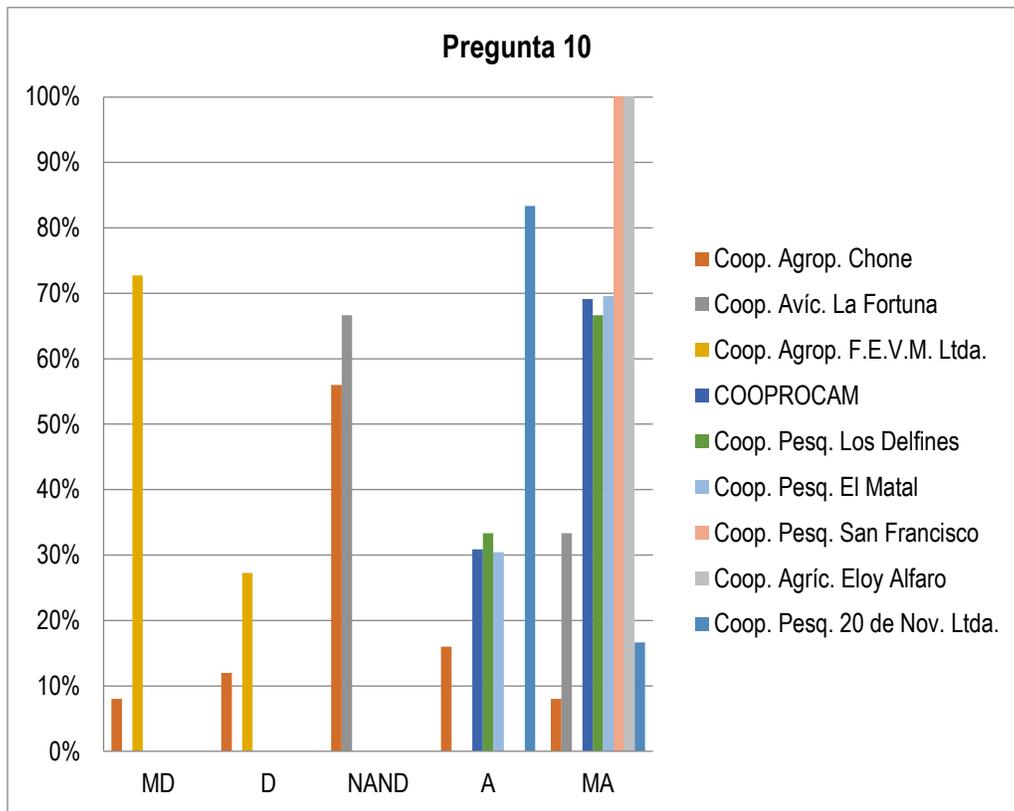


Gráfico 4.23. Datos reflejados de la pregunta (La cooperativa realiza actividades orientadas a la conservación del medio ambiente.) en cada cooperativa.

Bajo los resultados obtenidos en la evaluación realizada los asociados manifiestan que en un (100%) la “Cooprocama”, “Coop. Pesq. El Matal”, “Coop Pesq. San Francisco”, “Coop. Agríc. Eloy Alfaro” y la “Coop. Avic. La Fortuna” (79%) se encuentran muy de acuerdo, para la “Coop. Agro. Chone” (50%), la “Coop. Pesq. Los Delfines” y la “Coop. Pesq. 20 de nov. Ltda.” (100%) indican estar en acuerdo. Los socios de la “Cooprocama” (100%) dicen estar en desacuerdo con la realización de actividades orientadas a la conservación del medio ambiente, para lo cual no está siendo socialmente responsable con la madre naturaleza.

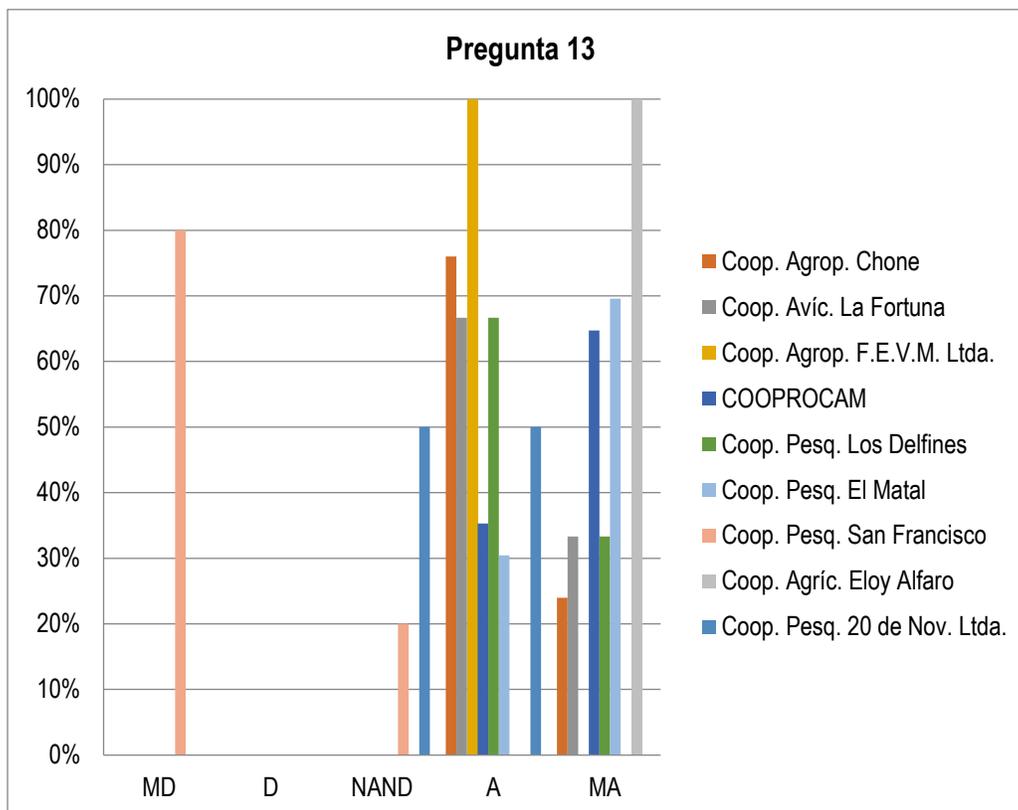


Gráfico 4.24. Datos reflejados de la pregunta La cooperativa evalúa el nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo en cada cooperativa.

(Gráfico 4.24) En un (100%) los socios de las “Cooprocám”, “Coop Pesq. San Francisco” y “Coop. Agríc. Eloy Alfaro” indican que están muy de acuerdo y la “Cooprocám” (100%), “Coop. Agro. Chone” (75%), “Coop. Avic. La Fortuna” (57%) y la “Coop. Pesq. El Matal” (67%) en acuerdo que en las cooperativas se debe realizar evaluaciones de satisfacción en el trabajo. El (100%) de los asociados de la “Coop. Pesq. 20 de nov. Ltda.” manifiestan que están ni de acuerdo ni desacuerdo, mientras que la “Coop. Pesq. Los Delfines” (100%) dice estar muy desacuerdo debido a que en esta cooperativa no se mide el nivel la satisfacción de los empleados respecto al lugar en que laboran.

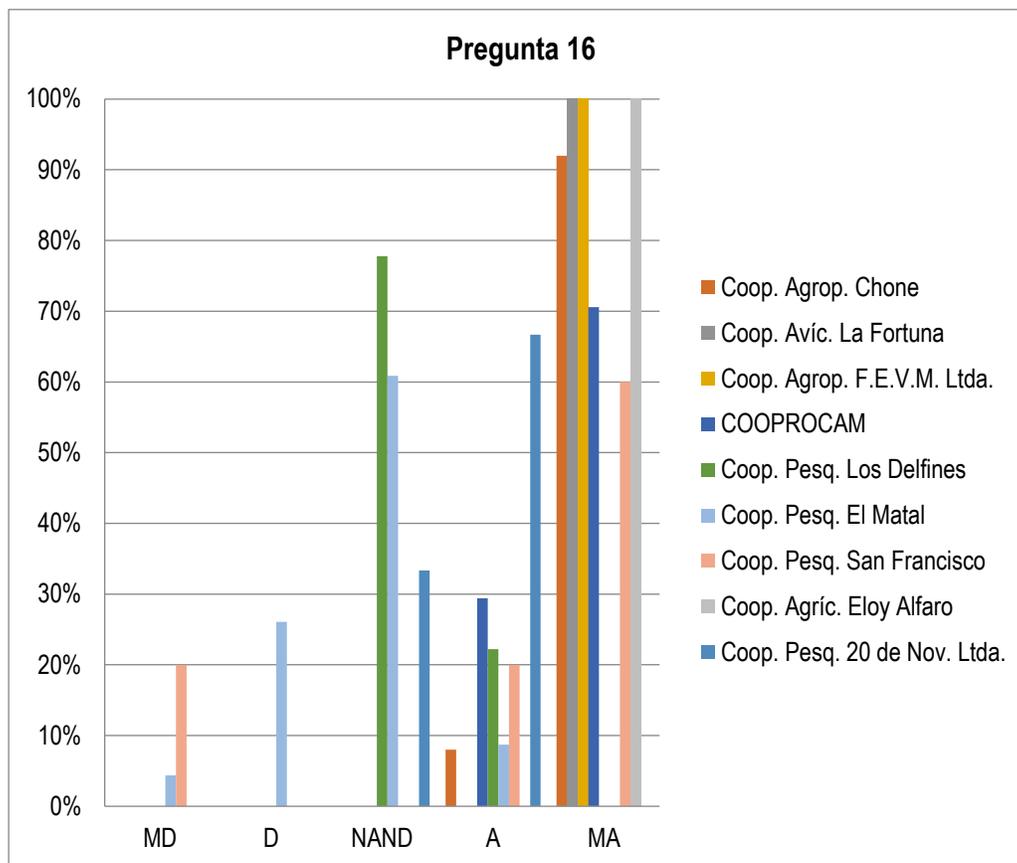


Gráfico 4.25 Datos reflejados de la pregunta de la cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos los asociados en cada cooperativa.

(Gráficos 4.25) Los socios encuestados de la “Coop. Agro. Chone” (92%) , “Coop. Avic. La Fortuna” (100%), “Coop. Agro. F.E.V.M. Ltda.” (100%), “Cooprocám” (71%), “Coop. Pesq. San Francisco” (100%) “Coop. Agric. Eloy Alfaro” (100%) demuestran que están muy de acuerdo que las actuaciones realizadas en estas organizaciones mantienen la igualdad entre todos, la “Coop. Pesq. Los Delfines” (78%), “Coop. Pesq. El Matal” (68%) indican que no se encuentran ni de acuerdo ni desacuerdo; lo cual hacen visible que no propende al logro del buen vivir de los asociados.

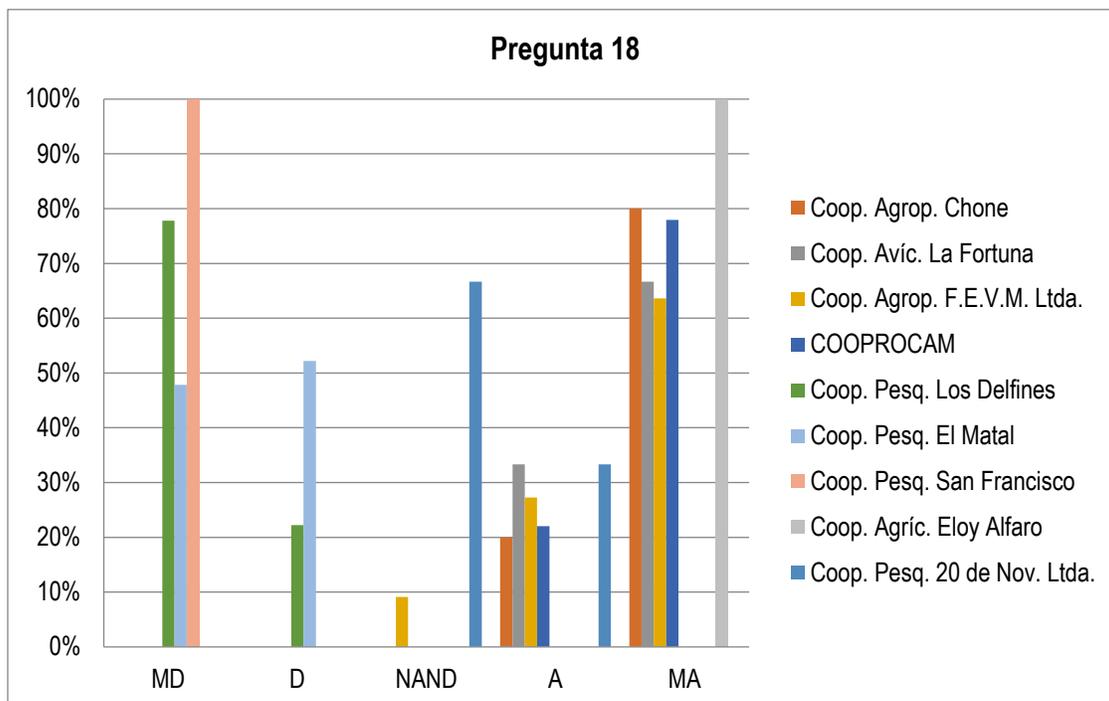


Gráfico 4.26. Datos reflejados de la pregunta de Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo en cada cooperativa.

La evaluación realizada a los asociados indican que en un (100%) la “Coop. Agro. Chone”, “Coop. Agro. F.E.V.M. Ltda.”, “Cooprocám”, “Coop. Pesq. San Francisco”, “Coop. Agríc. Eloy Alfaro” y la “Coop. Avíc. La Fortuna” (64%) están muy de acuerdo, la “Coop. Pesq. Los Delfines” (100%) afirma estar en acuerdo, ni de acuerdo ni desacuerdo se encuentra la “Coop. Pesq. 20 de nov. Ltda.” con un (100%) y con el (100%) la “Coop. Pesq. El Matal” los socios relejan estar muy desacuerdo, de tal forma que practicar y promover el precio justo no se cumple en esta cooperativa.

MEDIA DE DESEMPEÑO DE PRINCIPIOS QUE PRESENTARON MÁS FALENCIAS

Media por principio: Socios

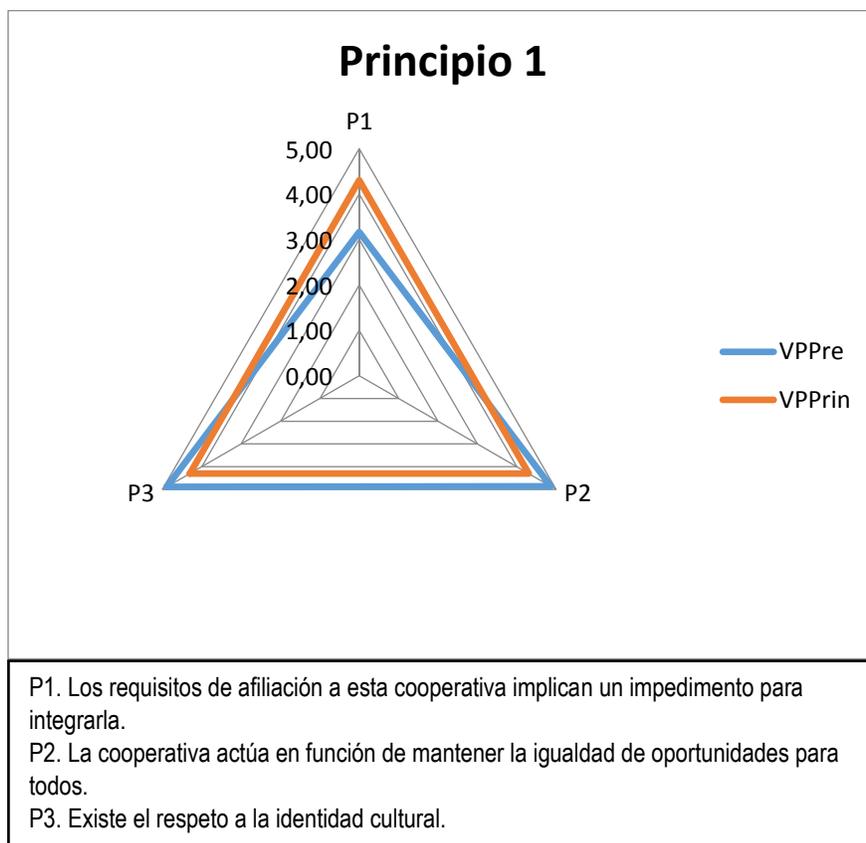


Gráfico 4.27. Media por principio de Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural

(Gráfico 4.27) De acuerdo con el principio que regula la asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural, queda manifestado por parte de los socios de las cooperativas de la zona norte de Manabí que si existen clausulas en sus requisitos que dificulten la asociación (3,16) (P1). En cuanto al (P2) y (P3) es notable que poseen un resultado adecuado en cuando la función de mantener igualdad para todos (4,86) y respeto a la identidad cultura (4,89).

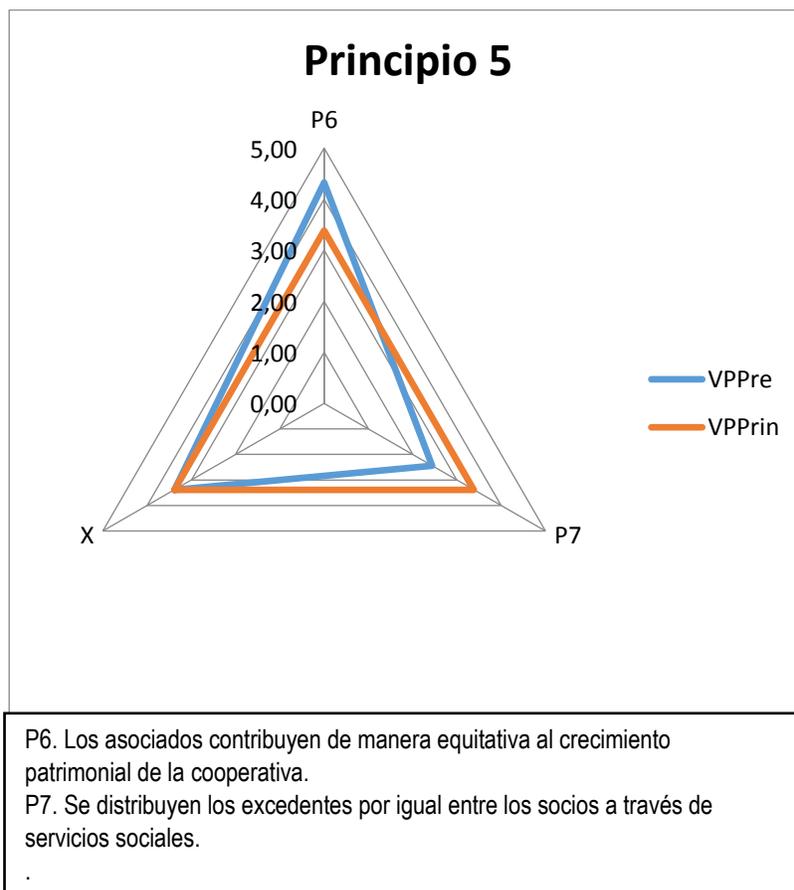


Gráfico 4.28. Media por el principio de Participación económica, solidaria y distribución equitativa

En el (grafico 4.28) los socios demuestran que dentro del principio de Participación económica, solidaria y distribución equitativa, al medir el indicador que regula la distribución de los excedentes para destinarlos a los servicios sociales (2,44) se encuentra por debajo de la media recomendada (3,88); por lo tanto demuestra que cooperativas evaluadas no lo están cumpliendo adecuadamente. En cuanto a la contribución equitativa al patrimonio por parte de los socios, refleja cumplimiento (4,33).

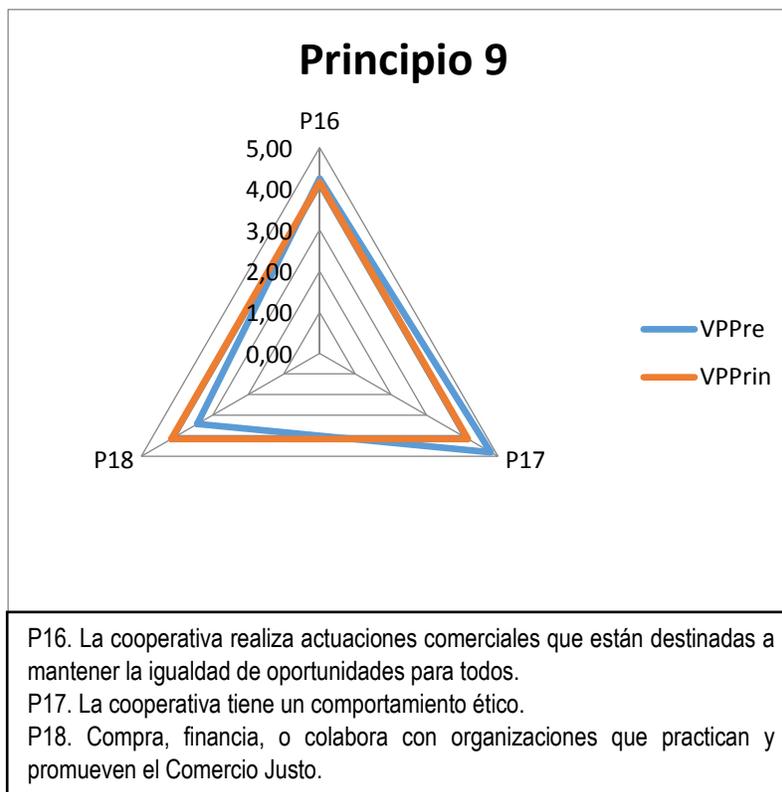


Gráfico 4.29 Media del principio Comercio justo, ético y responsable

Gráfico 4.29 El principio que representa el cumplimiento del comercio justo, ético y responsable refleja que se está fomentando la igualdad para todos en cuanto las actuaciones comerciales (4,24), así mismo los socios afirman que existe comportamiento ético (4,80). Según la media recomendada (4,16) no actúan correctamente en cuanto al indicador que está enfocado a que las organizaciones que promueven y practican acciones de comercio justo deben tener el apoyo de la cooperativa en comprar, financiar o colaborar (3,43).

MEDIA DE DESEMPEÑO DE LAS COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN DE LA ZONA NORTE DE MANABÍ QUE PRESENTARON FALENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS

Media por cooperativa: Socios

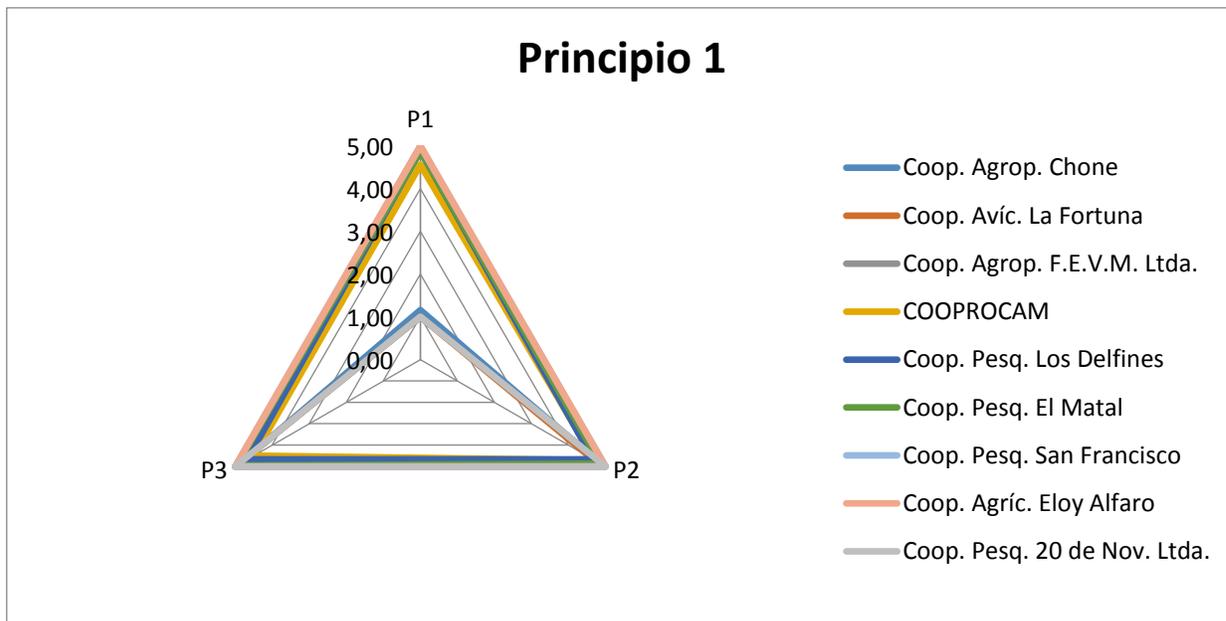


Gráfico 4.30. Media de cumplimiento por cooperativas del principio Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.

En el presente gráfico 4.30 que evalúa la Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural, se puede visualizar que los socios manifestaron que la “Cooprocama”, “Coop. Pesq. Los Delfines”, “Coop. Pesq. El Matal”, “Coop. Pesq. San Francisco”, “Coop. Agríc. Eloy Alfaro” poseen requisitos que impiden el fácil acceso a nuevos socios, demostrando que estas cooperativas de producción elaboran estas cláusulas porque realizan actividades agrícolas, pecuarias, pesca, avicultura, de las cuales los socios deben estar inmiscuidos.

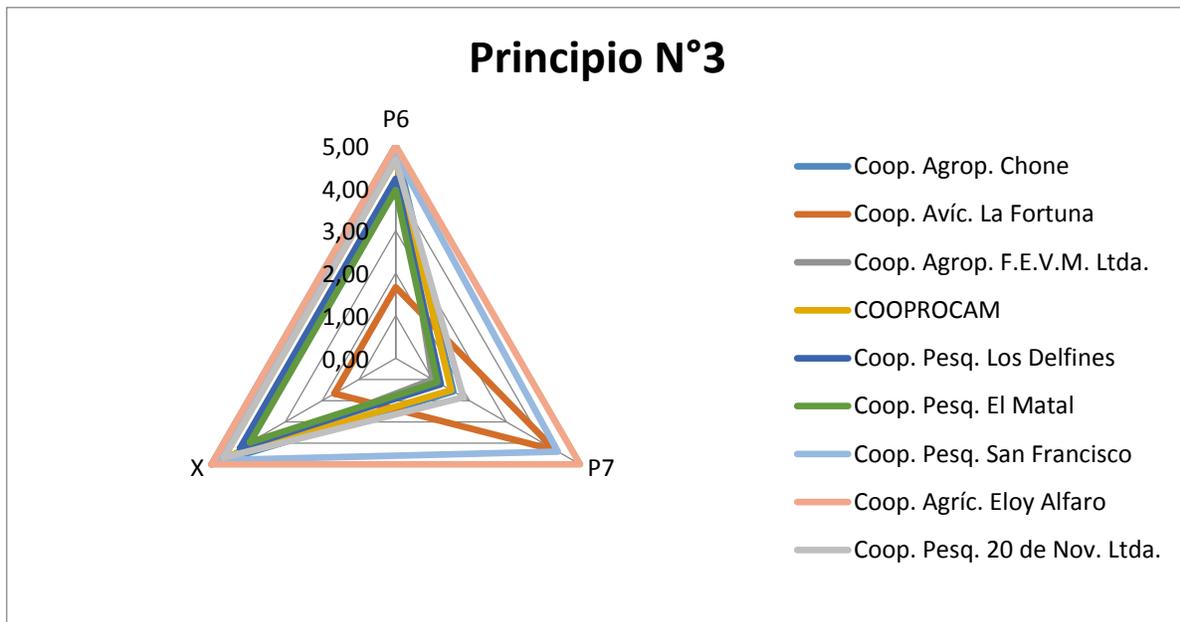


Gráfico 4.31. Media de cumplimiento por cooperativas del principio Participación económica, solidaria y distribución equitativa

(Gráfico 4.31) Con respecto al principio de que regula la Participación económica, solidaria y distribución equitativa de las cooperativas se pudo detectar que la “Coop. Avic. La Fortuna” no ejecuta una equitativa aportación al patrimonio. En cuanto a la “Coop. Agro. Chone”, “Coop. Avic. La Fortuna”, “Coop. Agro. F.E.V.M. Ltda.”, “Cooprocám”, “Coop. Pesq. Los Delfines”, “Coop. Pesq. El Matal” y “Coop. Pesq. 20 de nov. Ltda.” no tienen una adecuada regulación de la contribución y distribución equitativa de excedentes (2,44), porque sus valores no están acordes con la media (3,38).

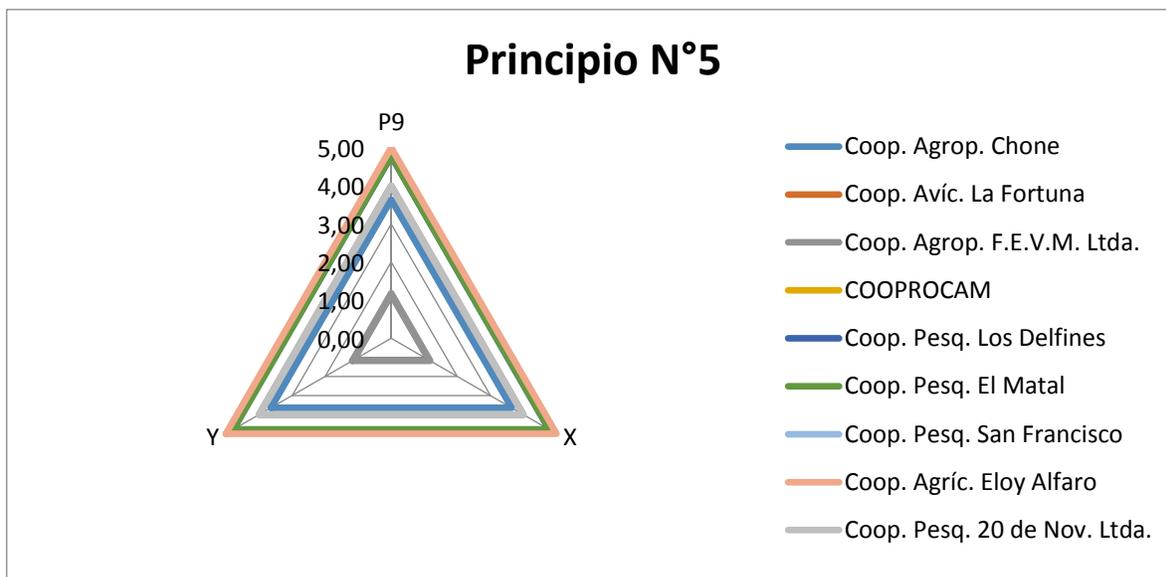


Gráfico 4.32. Media de cumplimiento del principio Educación, Capacitación y entrenamiento a sus asociados por cooperativa

(Gráfico 4.32) Se puede analizar que la “Coop. Agro. F.E.V.M. Ltda.” no está practicando efectivamente con las acciones que incentiven la educación y formación de los miembros de la cooperativa, esta cooperativa de producción está ubicada en una zona alejada, por tal sus asociados en el mayor de los casos no pueden acceder a capacitaciones lo cual es evidenciado en sus valores de la media (1,18). El 99% de las cooperativas demuestran que si cumplen con este indicador.

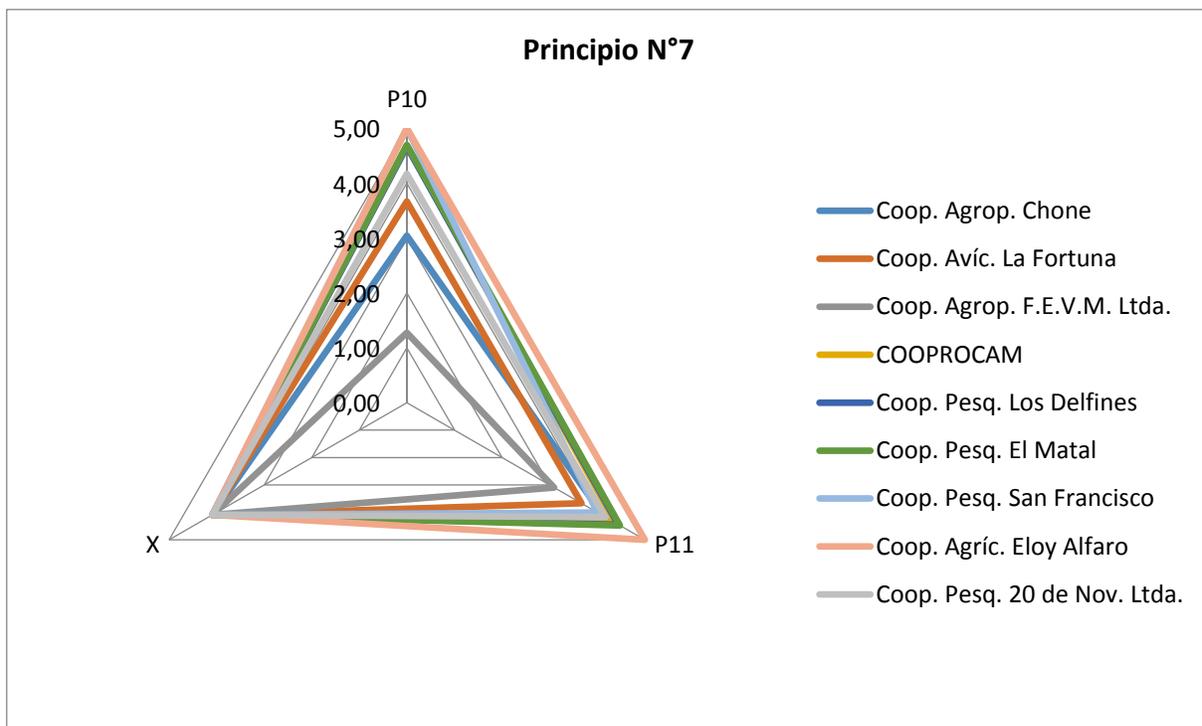


Gráfico 4.33. Media de cumplimiento de las cooperativas en el principio Compromiso con el entorno.

(Gráfico 4.33) De acuerdo con los resultados demuestra las cooperativas que no están cumpliendo a cabalidad con el principio que regula las acciones que tiene con el medio ambiente y la sociedad. Según La “Coop. Agrop. Chone”, “Coop. Avic. La Fortuna”, “Coop. Agro. F.E.V.M. Ltda.” no desarrolla actividades de cuidado y protección del ambiente y las “Coop. Avic. La Fortuna”, “Coop. Agro. F.E.V.M. Ltda.” indican que no están comprometidos con acciones que fomente solidaridad con sus grupos de interés.

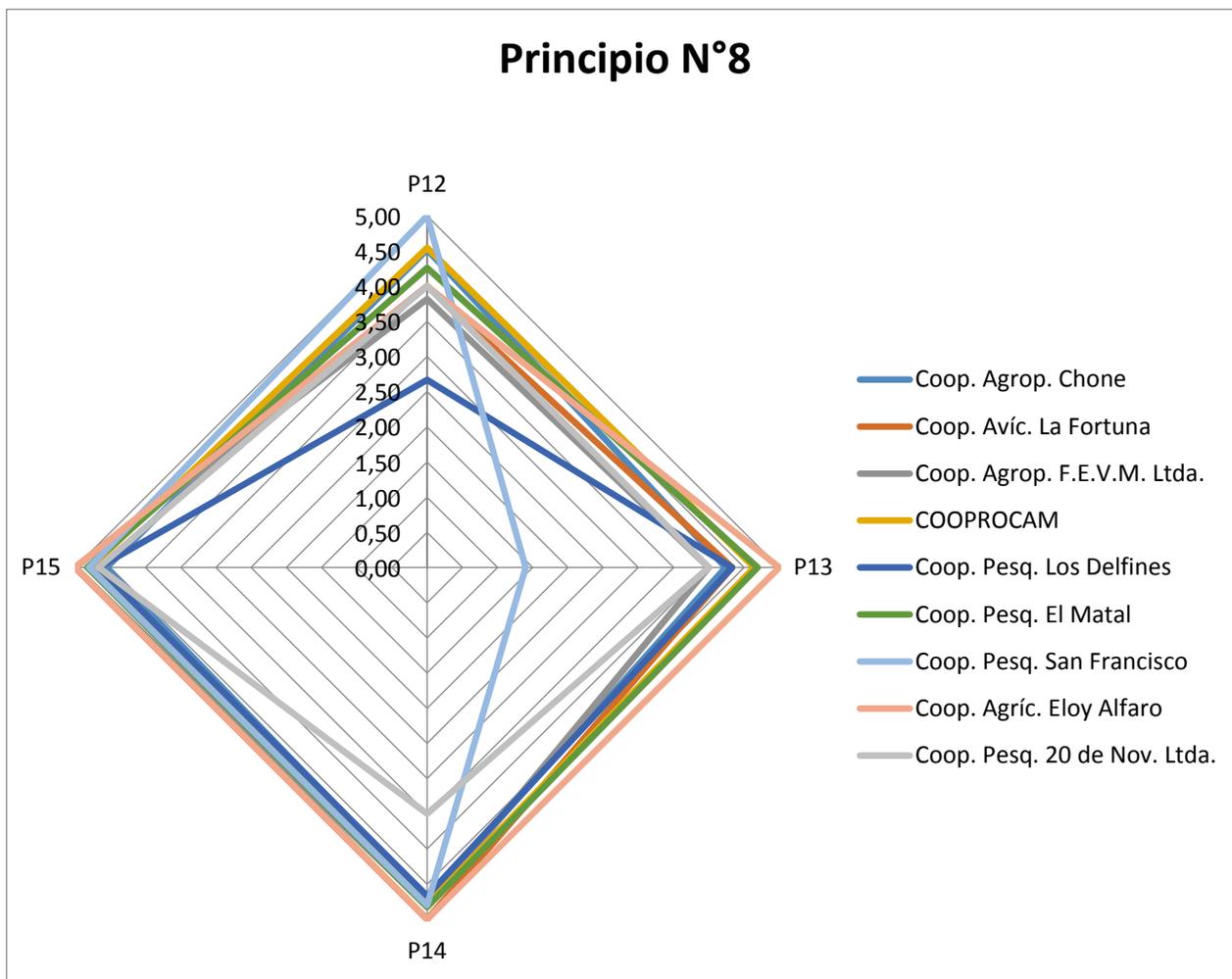


Gráfico 4.34. Media de cumplimiento de las cooperativas en el principio dignificación del trabajo y disfrute de la vida

En base a los resultados del gráfico 4.34 se pudo identificar que de acuerdo con el principio en las “Coop. Agro. F.E.V.M. Ltda.” (3,83), “Coop. Pesq. Los Delfines” (2,67) no está existiendo responsabilidad en cuanto a ejecución de prácticas justas de trabajo, porque son cooperativas de producción que no remuneran adecuadamente a sus empleados. Además los datos reflejan que en la “Coop Pesq. San Francisco” no realiza evaluaciones para medir la satisfacción laboral (1,40).

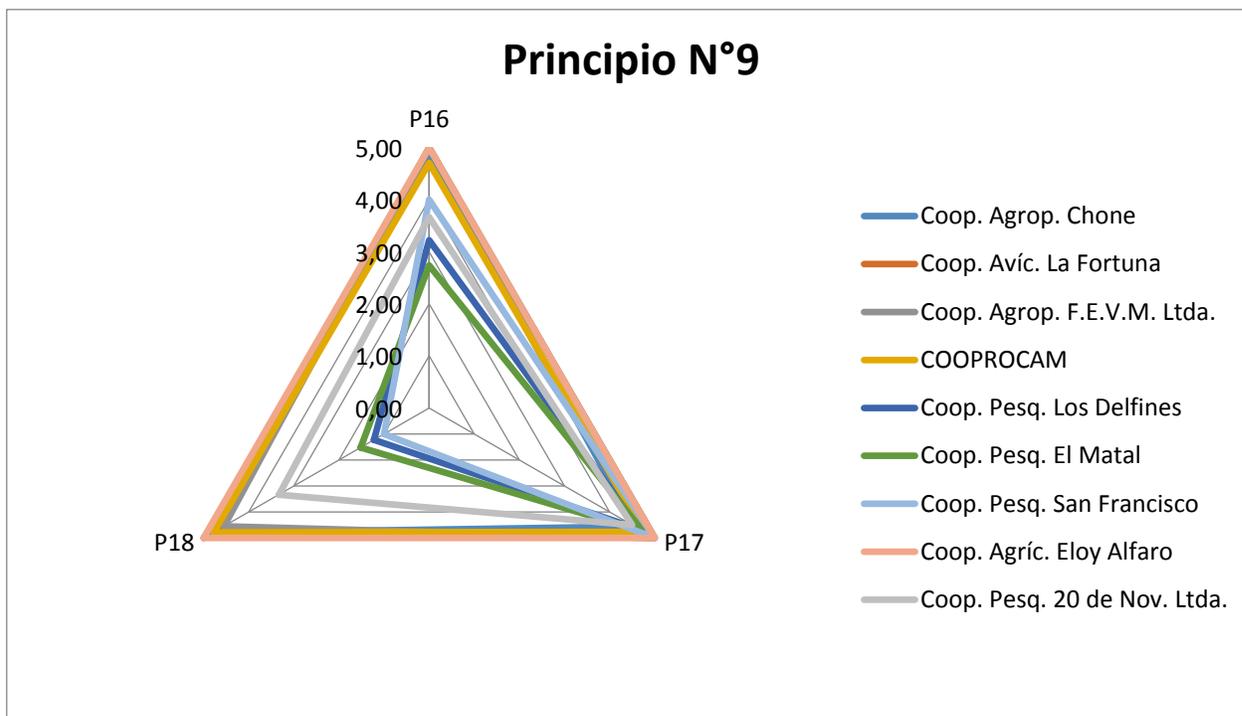


Gráfico 4.35. Media de cumplimiento de las cooperativas en principio comercio justo y responsable.

(Gráfico 4.35) Sobre el desempeño que están llevando las Cooperativas en cuanto al cumplimiento de las normas de comercio justo y responsable se obtuvo que la “Coop. Pesq. Los Delfines”, “Coop. Pesq. El Matal”, “Coop. Pesq. San Francisco”, “Coop. Pesq. 20 de nov. Ltda.” no ejecutan correctamente las actuaciones destinadas a mantener igualdad para todos y además no fomentan las prácticas éticas entre sus miembros. Así mismo no desarrollan actividades que colaboren con organizaciones que practican el comercio justo, todo esto se pudo reflejar porque los valores se encuentran con una media de (3,43).

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS EMPLEADOS DE LAS COOPERATIVAS DE LA ZONA NORTE DE MANABÍ

Pregunta por cooperativa: Empleados

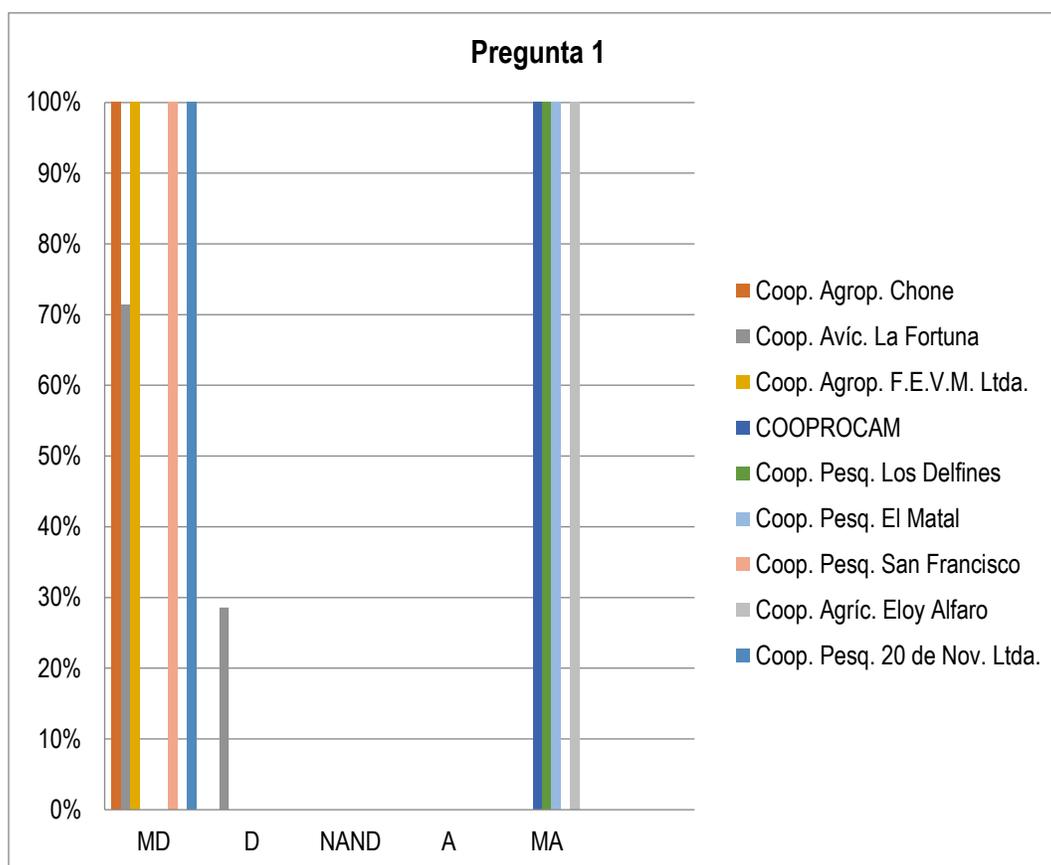


Gráfico 4.36. Datos reflejados de la pregunta (Los requisitos de afiliación a esta cooperativa implican un impedimento para integrarla.) en cada cooperativa.

El presente gráfico 4.36 presenta que las “Coop. Agrop. Chone”, “Coop. Agrop. F.E.V.M. Ltda.”, “Coop. Pesq. San Francisco” y “Coop. Pesq. 20 de nov. Ltda.” obtuvieron el 100% y un 71% en la “Coop. Avic. La Fortuna”, en respuesta que afirmaban que existían requisitos que impedían el fácil acceso a la afiliación de dichas cooperativas, en cuanto a la “Cooprocám”, “Coop. Pesq. Los Delfines”, “Coop. Pesq. El Matal” y “Coop. Agríc. Eloy Alfaro” con un 100% de afirmaciones

de que en su cooperativa tenían definidas cláusulas que imposibilitaban la fácil inscripción de nuevos socios.

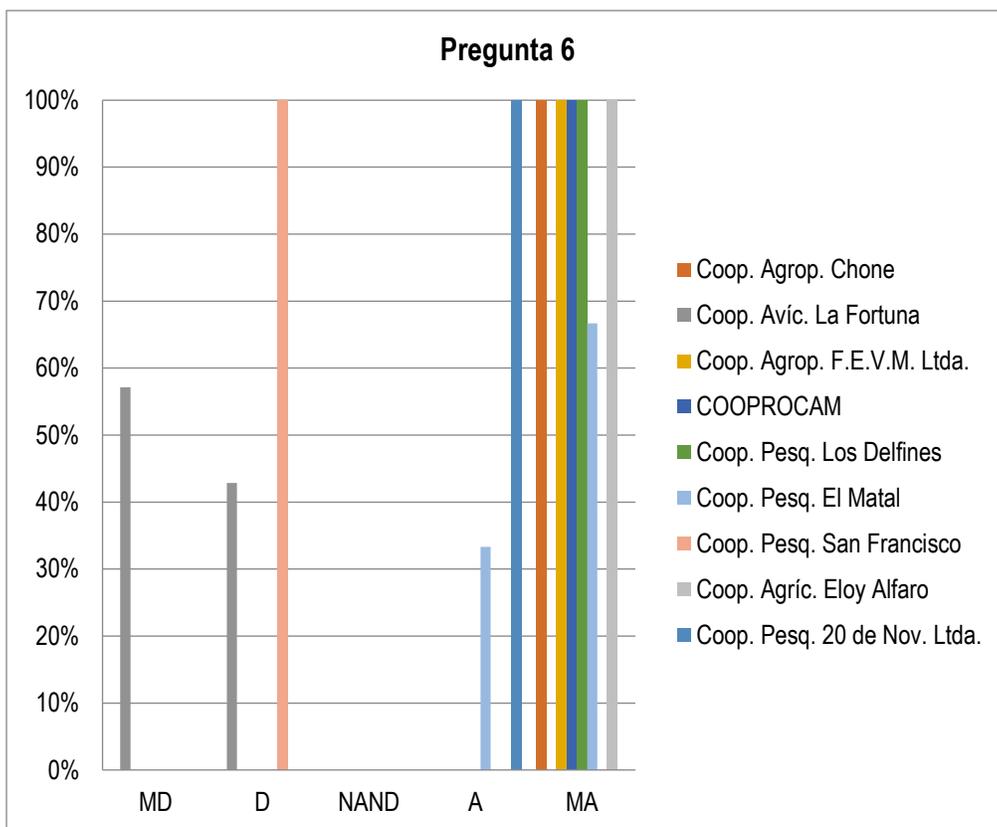


Gráfico 4.37. Datos reflejados de la pregunta (Los asociados contribuyen de manera equitativa al crecimiento patrimonial de la cooperativa.) en cada cooperativa.

Los resultados exponen que los empleados de las “Coop. Agro. Chone”, “Coop. Agro. F.E.V.M. Ltda.”, “Cooprocama”, “Coop. Pesq. Los Delfines”, “Coop. Agríc. Eloy Alfaro” (100%) y “Coop. Pesq. El Matal” (67%) manifiesta estar muy de acuerdo, la “Coop. Pesq. 20 de nov. Ltda.” (100%) indican que están de acuerdo, en que los socios se encuentren realizando de forma equitativa los aportes al patrimonio, a lo que difiere la “Coop. Pesq. San Francisco” (100%) en estar en desacuerdo y la “Coop. Avic. La Fortuna” (57%) muy en desacuerdo, lo que demuestra que estas dos cooperativas no están cumpliendo con este indicador.

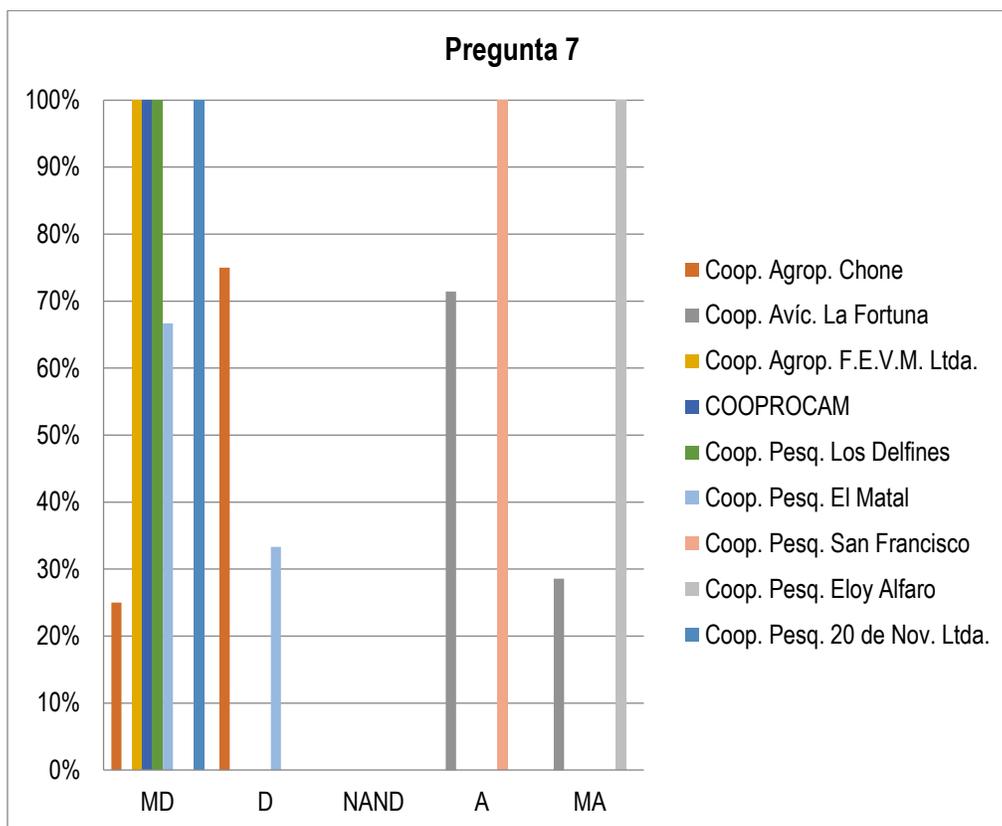


Gráfico 4.38. Datos reflejados de la pregunta (Se distribuyen los excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales) en cada cooperativa.

(Gráfico 4.38) De las 9 cooperativas evaluadas se pudo constatar que tan solo la “Coop. Agríc. Eloy Alfaro” (100%) está muy de acuerdo y la “Coop. Pesq. San Francisco” (100%), “Coop. Avic. La Fortuna” (71%) en acuerdo que las cooperativas se brindan servicios sociales a través de la distribución de los excedentes monetarios que estos posee, a lo que difieren las respuestas de la “Coop. Agro. Chone” (75%), en la “Coop. Agro. F.E.V.M.”. Ltda.”, “Cooprocam”, “Coop. Pesq. Los Delfines”, “Coop. Pesq. 20 de nov. Ltda.” (100%) y “Coop. Pesq. El Matal” (67%) están muy en desacuerdo que estén cumpliendo con el principio de repartición equilibrada de las riquezas que generan por medio de beneficios para empleados o socios.

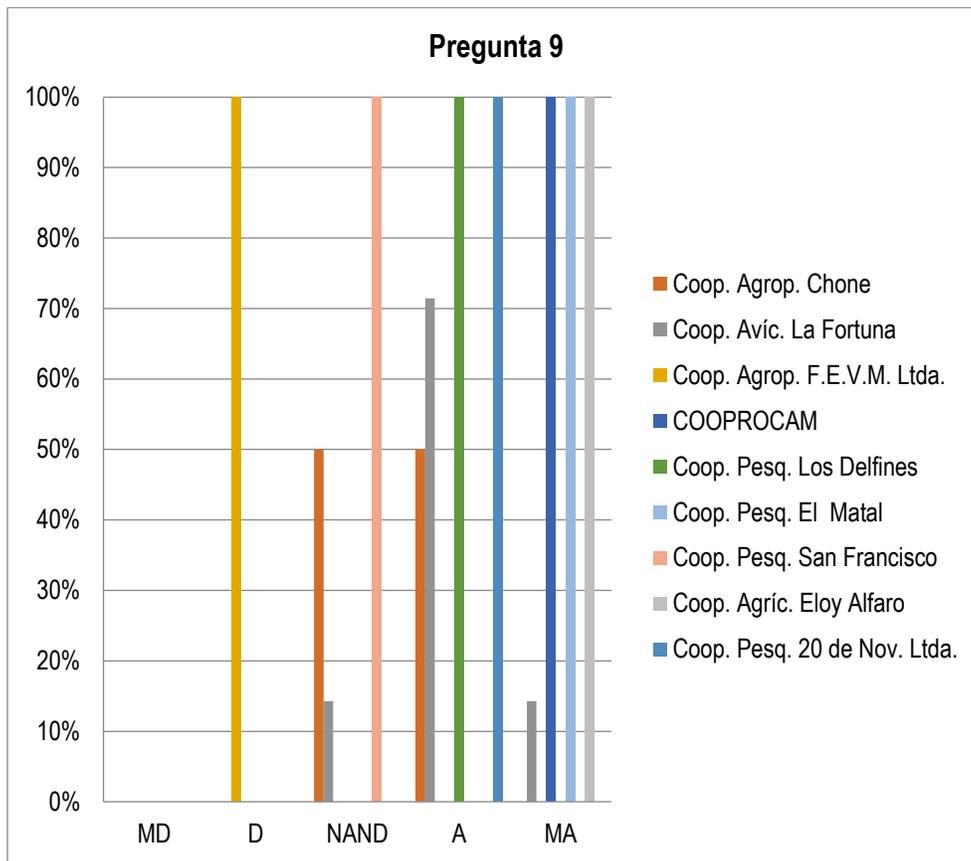


Gráfico 4.39. Datos reflejados de la pregunta (La cooperativa brinda educación y entrenamiento.) en cada cooperativa.

El gráfico 4.39 visualiza que los empleados están muy de acuerdo en las “Cooprocám”, “Coop. Agríc. Eloy Alfaro” el (100%) y en acuerdo la “Coop. Pesq. Los Delfines”, “Coop. Pesq. 20 de nov. Ltda.” (100%), “Coop. Avic. La Fortuna” (71%), “Coop. Agrop. Chone” (50%) que se está realizando educación y entrenamiento a sus asociados, pero la “Coop. Agrop. F.E.V.M. Ltda.” (100%) no están de acuerdo y “Coop Pesq. San Francisco” (100%) ni de acuerdo ni en desacuerdo que se estén capacitando a los socios, lo que indica que estas cooperativas presentan falencias en cuanto al cumplimiento de este principio.

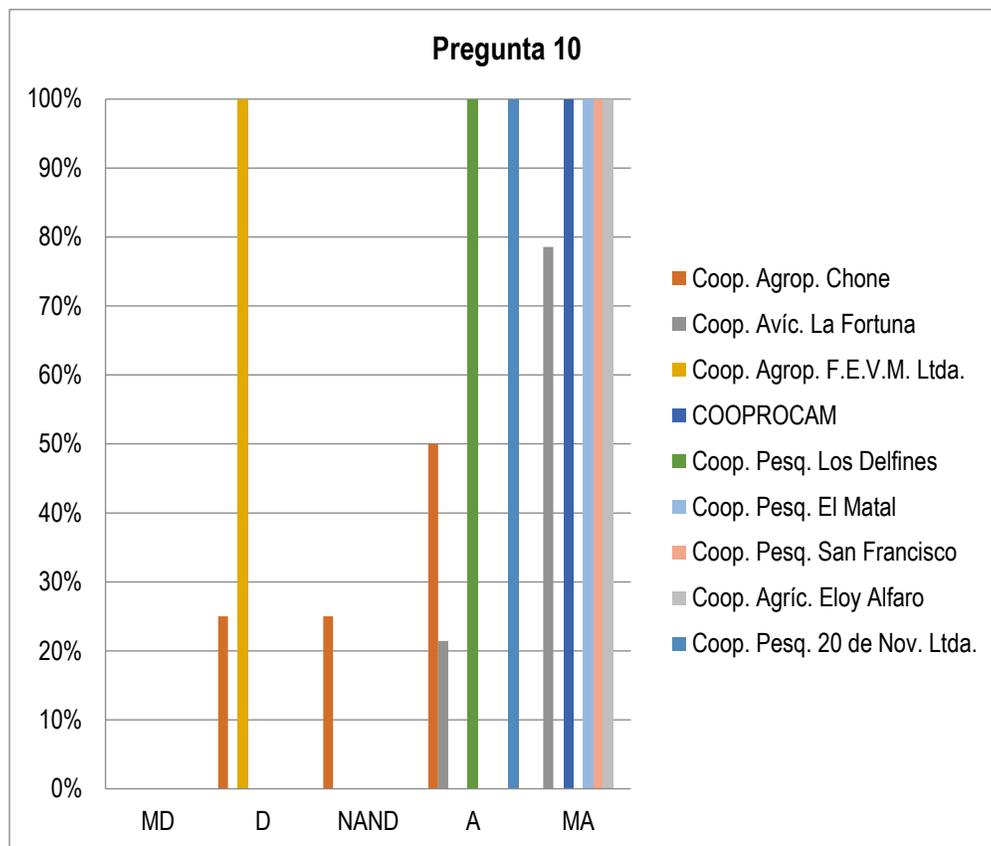


Gráfico 4.40. Datos reflejados de la pregunta (La cooperativa realiza actividades orientadas a la conservación del medio ambiente.) en cada cooperativa.

(Gráfico 4.40) Al respecto con las actividades que están orientadas a la protección de la naturaleza son muchas las cooperativas de esta zona de Manabí que se preocupan por este indicativo, es así que la “Cooprocám”, “Coop. Pesq. El Matal”, “Coop Pesq. San Francisco”, “Coop. Pesq. 20 de nov. Ltda.” (100%), “Coop. Avic. La Fortuna” (79%) manifiestan estar muy de acuerdo y la “Coop. Pesq. 20 de nov. Ltda.”, “Coop. Pesq. Los Delfines” (100%) de acuerdo. La “Coop. Agro. Chone” se encuentra con pequeñas diversiones entre sus empleados de los cuales el 50% afirma estar de acuerdo, el 25% ni de acuerdo ni en desacuerdo y el otro 25% en desacuerdo lo cual representa que no existe concordancia entre sus trabajadores sobre si se realiza o no acciones para promover el medio ambiente, pero la respuesta radica que la parte que demuestra inconformidad la representó los

empleados de la planta y la otra la conforma los administrativos quienes pueden alterar los datos por conveniencia de la cooperativa.

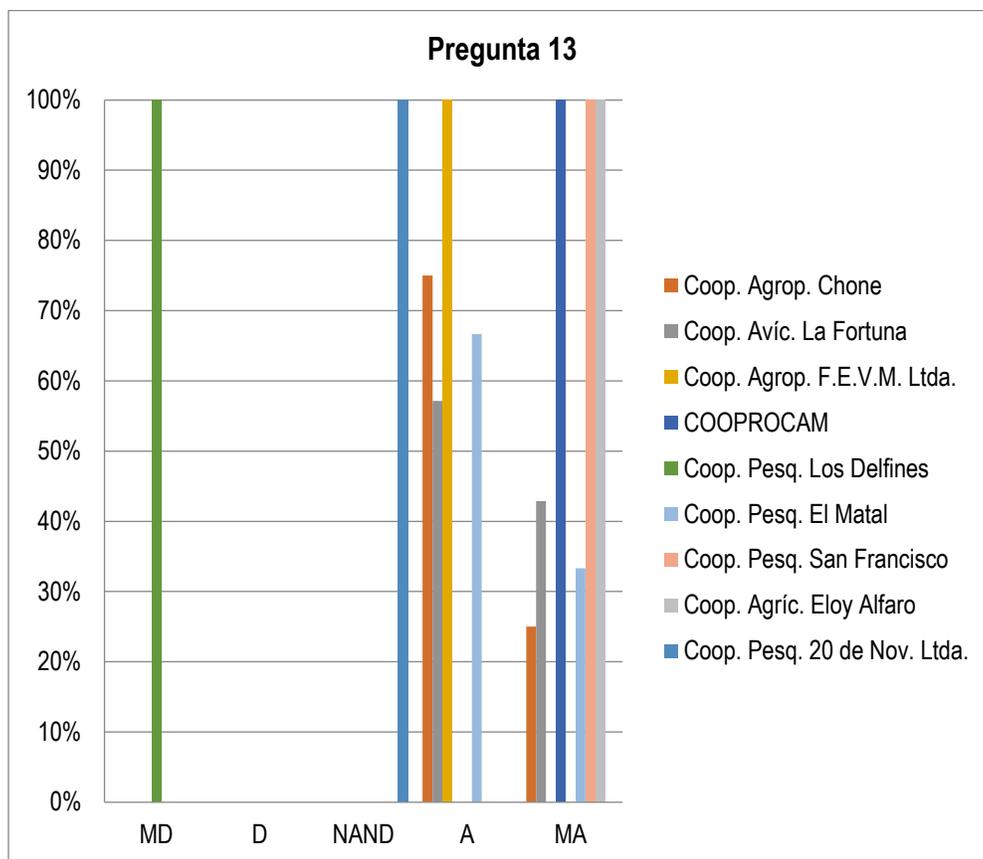


Gráfico 4.41. Datos reflejados de la pregunta La cooperativa evalúa el nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo cada cooperativa.

(Gráfico 4.41) Según la satisfacción que los empleados demuestran en el trabajo, afirman que la “Cooprocama”, “Coop Pesq. San Francisco”, “Coop. Agric. Eloy Alfaro” (100%) están muy de acuerdo y la “Coop. Agro. Chone” (75%), “Coop. Pesq. El Matal” (67%) de acuerdo que la cooperativa evalúa constantemente en el agrado que estos perciben en sus labores diarias. A diferencia con la “Coop. Pesq. Los Delfines” (100%) que están muy en desacuerdo que en su institución realicen este procedimiento.

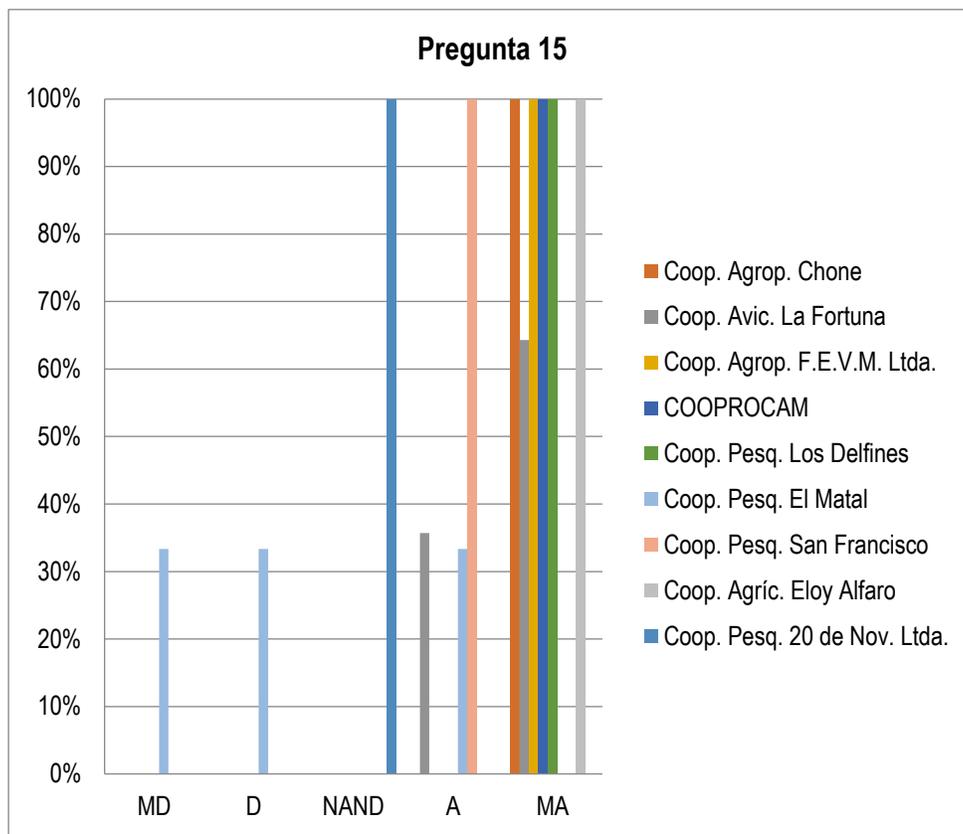


Gráfico 4.42. Datos reflejados de la pregunta (el accionar de la cooperativa propende al logro de Buen Vivir de los asociados) en cada cooperativa.

(Gráfico 4.42) Los datos reflejan que un 90% de empleados de las cooperativas evaluadas están muy de acuerdo que sus directivos están buscando alcanzar la felicidad de los empleados a través de la equidad, trabajo armonioso, humanismo; pero se observó también que en la “Coop. Pesq. El Matal” (66%) se encuentran en desacuerdo y muy en desacuerdo del cumplimiento de este principio porque afirman que el gerente no pretende buscar en los socios el logro del buen vivir. Así mismo La “Coop. Pesq. 20 de nov. Ltda” (100%) está ni de acuerdo ni en desacuerdo en el cumplimiento de este indicador.

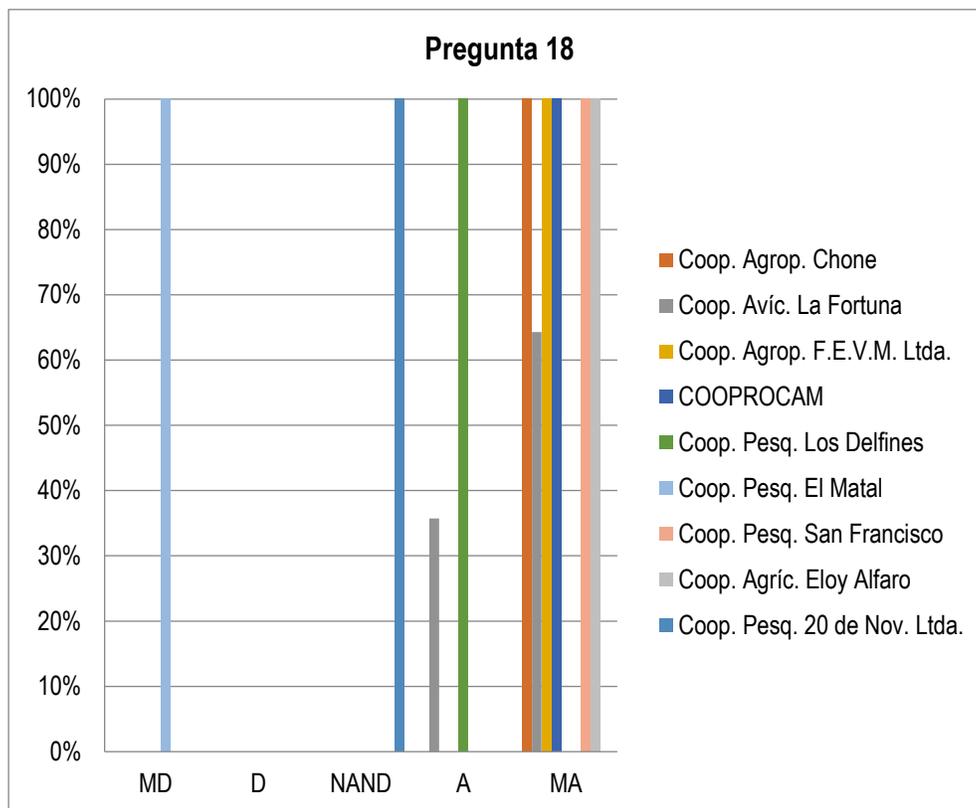


Gráfico 4.43. Datos reflejados de la pregunta de (Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo en cada cooperativa.

(Gráfico 4.43) Del total de empleados encuestados de las cooperativas afirmaron en la “Coop. Agrop. Chone”, “Coop. Agrop. F.E.V.M. Ltda.”, “Cooprocám”, “Coop. Pesq. San Francisco”, “Coop. Agríc. Eloy Alfaro” (100%) y la “Coop. Avic. La Fortuna” (64%) están muy de acuerdo que en las cooperativas que trabajan se cumple con acciones que apoyan a organizaciones que promueven el comercio justo. A diferencia de las “Coop. Pesq. El Matal” (100%) muy en desacuerdo en que se esté practicando con esta iniciativa y la “Coop. Pesq. 20 de nov. Ltda.” (100%) no se encuentra ni en desacuerdo, ni en desacuerdo porque poseen desconocimiento del indicador.

MEDIA DE DESEMPEÑO DE PRINCIPIOS QUE PRESENTARON MÁS FALENCIAS

Media por principio: Empleados

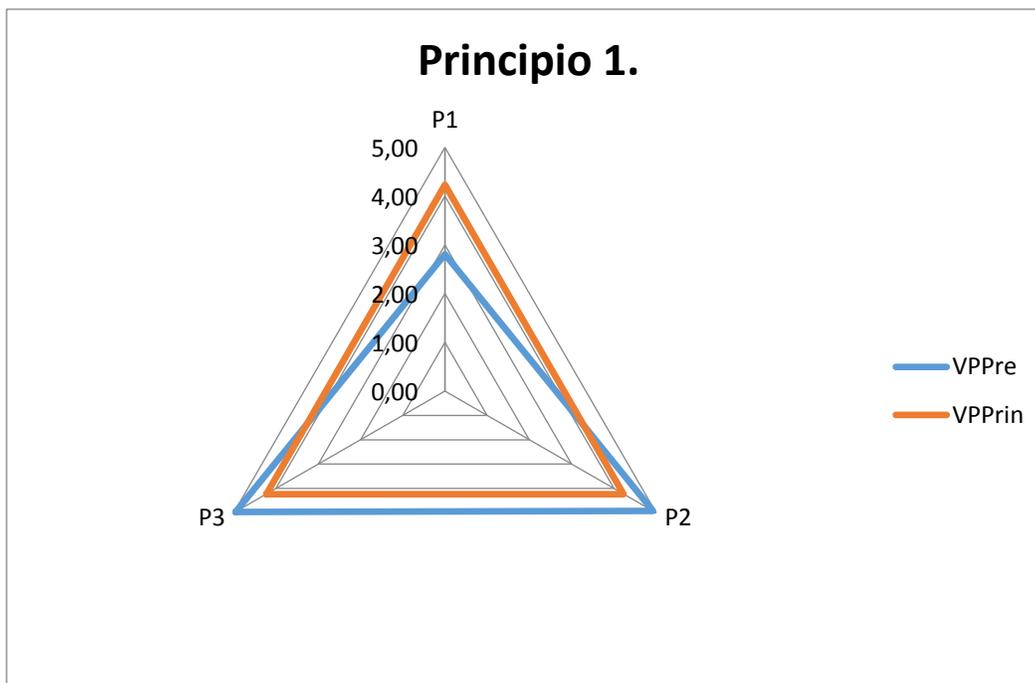


Gráfico 4.44. Medias de cumplimiento por principio de Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.

El gráfico 4.44 refleja que el principio no está teniendo un buen desempeño en su primer indicador, sobre Los requisitos de afiliación a esta cooperativa implican un impedimento para integrarla, esto sucede porque son cooperativas de producción que tienen cláusulas referentes a la actividad que realizan. Con respecto a la igualdad para todos y el respeto a la identidad cultural los empleados afirman que existe un adecuado desempeño.

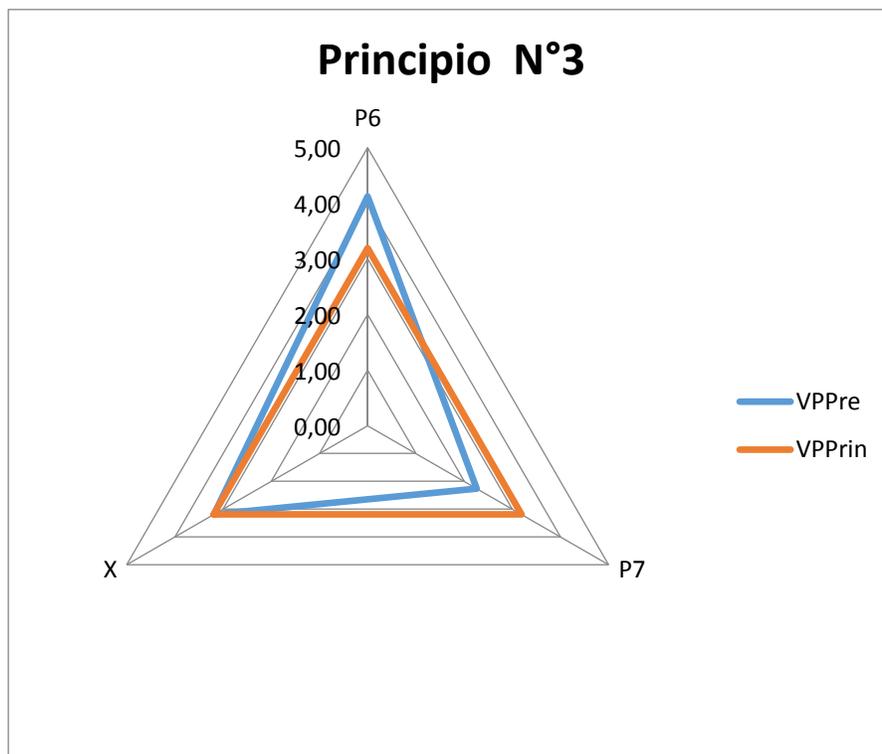


Gráfico 4.45. Media de cumplimiento por cooperativa Participación económica, solidaria y distribución equitativa

(Gráfico 4.45) Con respecto a este principio es notable que los empleados consideran se realiza la aportación distributiva al capital de forma correcta. A diferencia que las cooperativas de la distribución de los excedentes al final del ejercicio fiscal que es evidente que no lo están cumpliendo a cabalidad, lo cual debe ser dirigido a beneficios sociales que los asociados deben recibir por derecho.

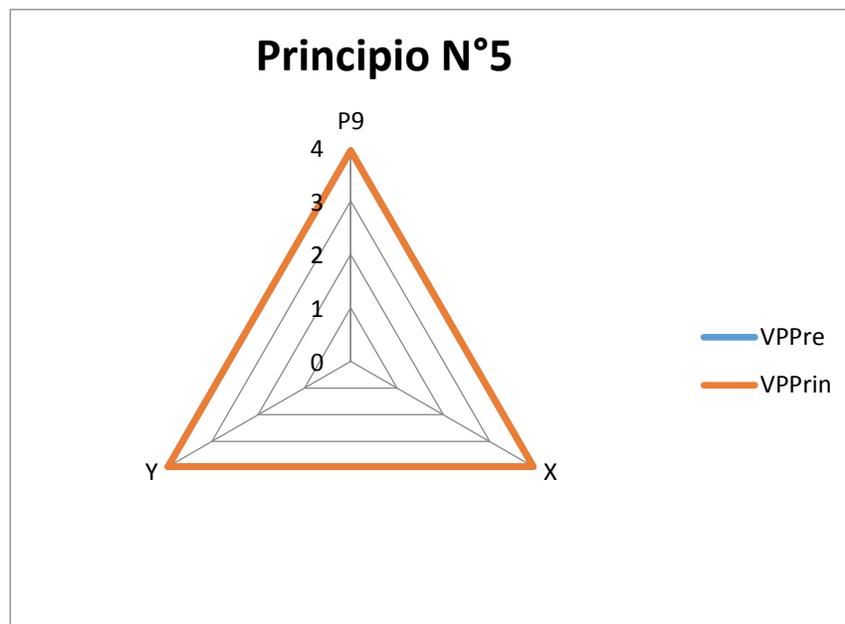


Gráfico 4.46. Media de cumplimiento del principio Educación, capacitación e información

En el gráfico 4.46 Se puede observar que en el principio de Educación, capacitación e información, al ser evaluado arrojó una media de (3,94) que representa que no se están realizando actividades que promuevan la formación profesional de empleados, lo cual se detecta porque estos sectores productivos no tienen regulaciones constantes en cuanto a la formación que deben tener sus asociados.

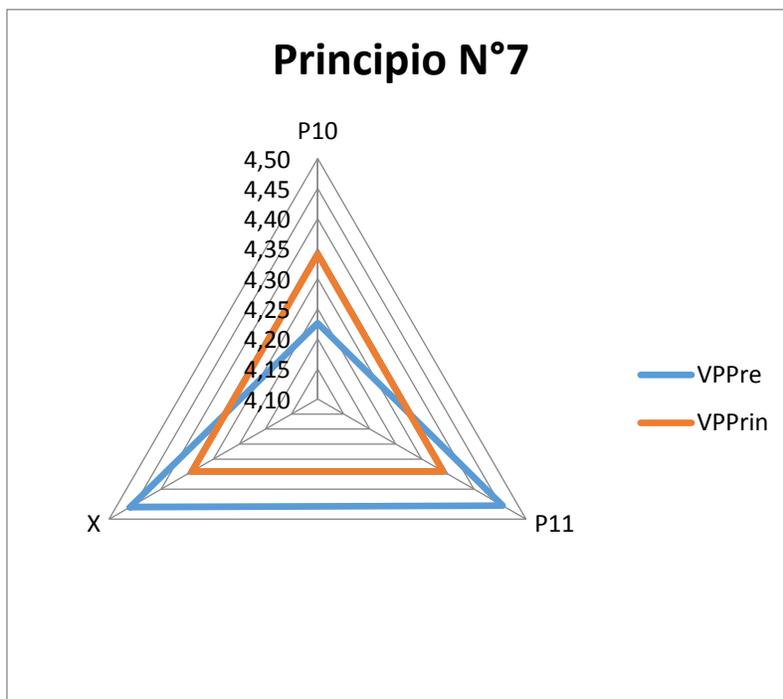


Gráfico 4.47. Media de cumplimiento del principio compromiso con el entorno.

(Gráfico 4.47) En la encuesta tomada a los empleados de cada cooperativa, el resultado arrojó que dentro del principio de compromiso con el entorno el indicador que regula el compromiso con el medio ambiente se encuentra con un grado mejor a la media (4,34), lo que refiere que no se están realizando actividades orientadas a conservar el entorno. En cuanto a la responsabilidad social con la sociedad se muestra lo están desarrollando adecuadamente.

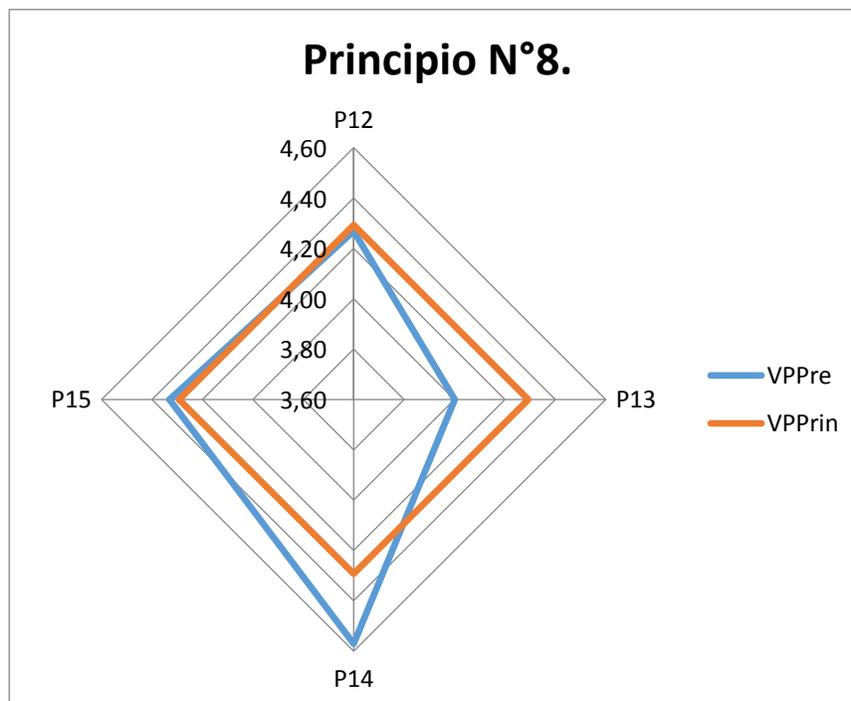


Gráfico 4.48. Media de cumplimiento del principio de dignificación del trabajo y disfrute de la vida

Según el gráfico 4.48 las personas evaluadas manifestaron que no se está direccionando al cumplimiento del buen vivir, por lo que no poseen condiciones justas para sus empleados en la ejecución de sus actividades (4,27). Así mismo no efectúan evaluaciones periódicas para conocer su nivel de satisfacción dentro su lugar de trabajo. Este principio busca la felicidad de los miembros que conforman las cooperativas, lo cual se ve reflejado que no está siendo realizado correctamente.

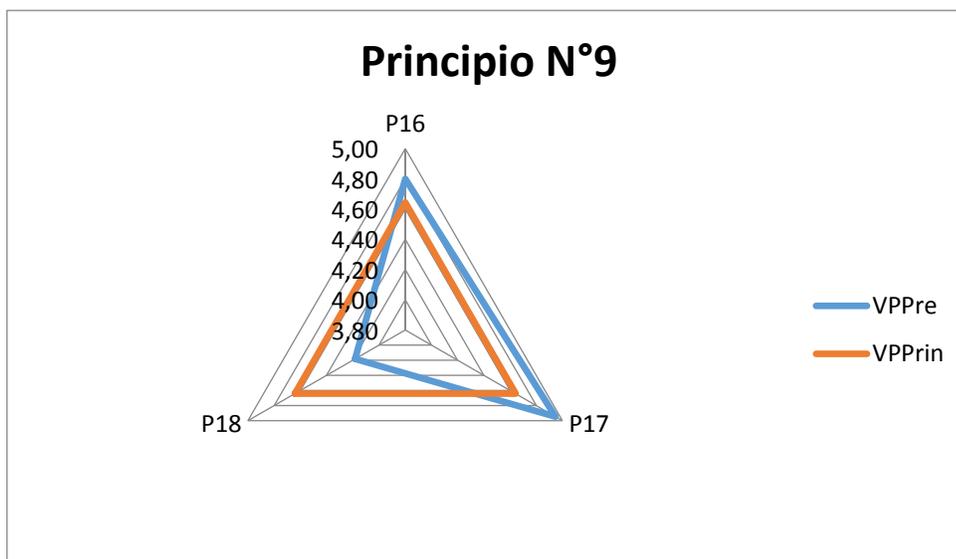


Gráfico 4.49. Media de cumplimiento del principio Comercio justo, ético y responsable.

De acuerdo lo indicado por los empleados en el gráfico 4.49 se puede definir que las actuaciones comerciales que realizan las cooperativas fomentan la igualdad para todos y además es notable que posean un comportamiento ético en el desarrollo de sus actividades. A diferencia de la colaboración que realizan con otras organizaciones que promueven comercio justo (4,18), ya que no lo están realizando dentro de la media aceptable (4,64).

MEDIA DE DESEMPEÑO DE LAS COOPERATIVAS QUE PRESENTARON DE FALENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS

Media por cooperativa: Empleados

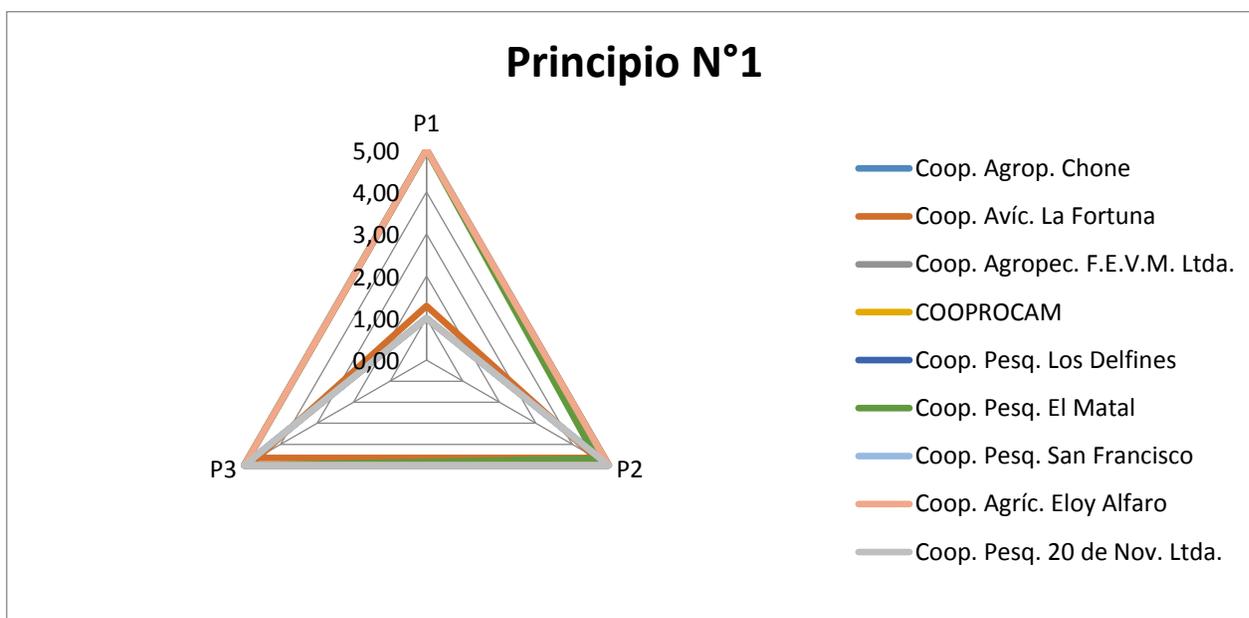


Gráfico 4.50. Media de cumplimiento por cooperativa del principio Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.

En el gráfico 4.50 los empleados concuerdan con datos expuestos por los directivos que las “Cooprocám”, “Coop. Pesq. Los Delfines”, “Coop. Pesq. El Matal”, “Coop. Agríc. Eloy Alfaro” poseen falencias con respecto al libre acceso a las cooperativas, el problema radica en que estas son cooperativas de producción que cuentan con requisitos acerca de la actividad productiva que realiza para poder asociarse.

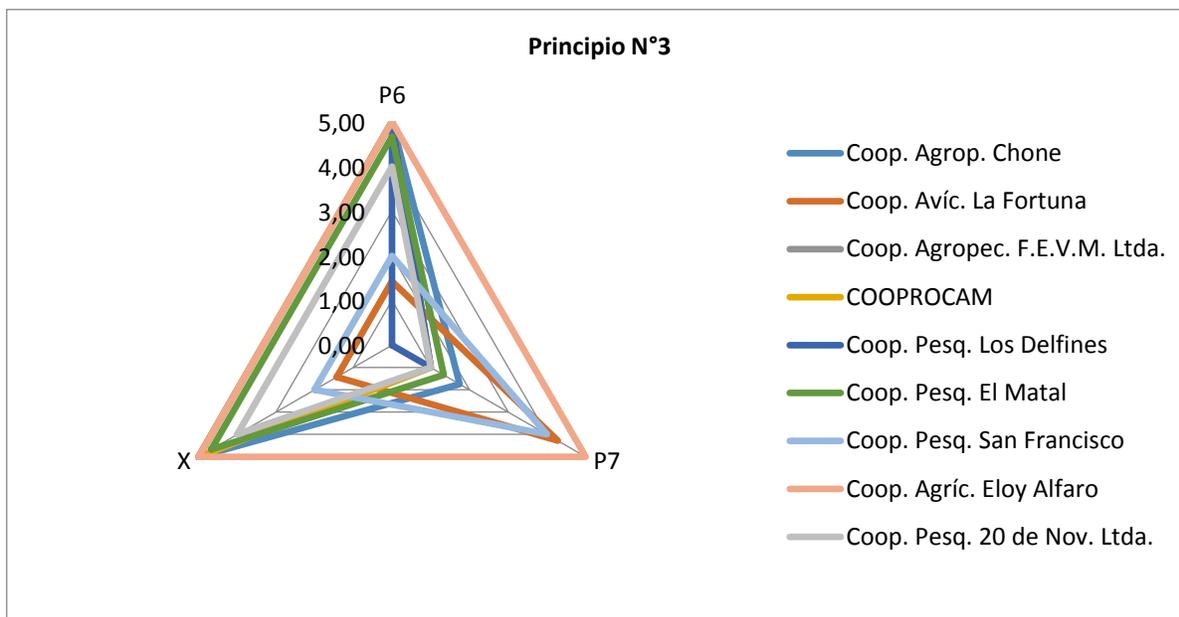


Gráfico 4.51. Media de cumplimiento de las cooperativas en el principio Participación económica, solidaria y distribución equitativa.

Los datos en el gráfico 4.51 obtenidos mediante la encuesta a empleados pueden demostrar que en este principio las “Coop. Avic. La Fortuna”, “Coop. Pesq. San Francisco” incumplen el indicador que regula la contribución al crecimiento del patrimonio y las “Coop. Agro. F.E.V.M. Ltda.”, “Coop. Pesq. Los Delfines”, “Coop. Pesq. El Matal”, “Coop. Pesq. 20 de nov. Ltda.” no dejan un porcentaje de los excedentes para los servicios sociales, lo que refleja que 6 de las cooperativas evaluadas no practican equidad en su actuar.

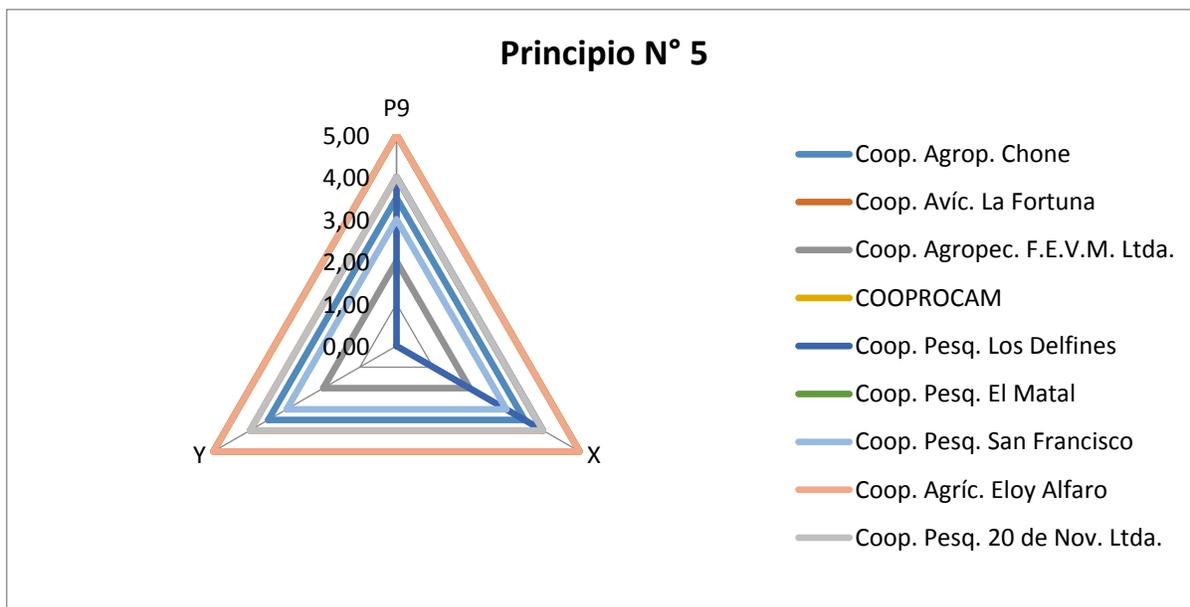


Gráfico 4.52. Media de cumplimiento de cooperativas en el principio Educación, capacitación e información

(Gráfico 4.52) En base a los resultados obtenidos son las “Coop. Agro. Chone”, “Coop. Agro. F.E.V.M. Ltda.” y “Coop. Pesq. San Francisco” demostraron que no realizan actividades de formación y capacitación, lo cual genera problemática porque los asociados necesitan estar en constante entrenamiento para que el asociado se actualice en conocimientos en cuanto al sector que se desempeña.

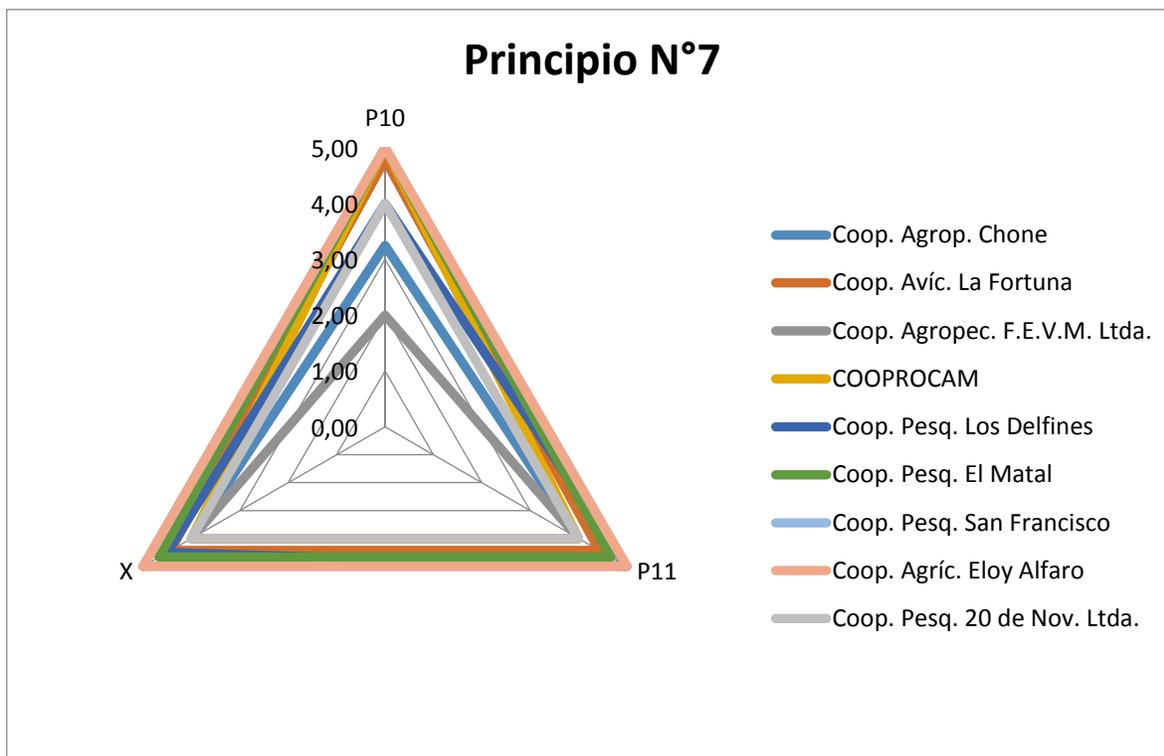


Gráfico 4.53. Media de cumplimiento por cooperativa en el principio compromiso con el entorno.

(Gráfico 4.53) Se identifica que en los resultados obtenidos del principio compromiso con el entorno es la “Coop. Agro. F.E.V.M. Ltda.” que se encuentra incumpliendo con el indicador la conservación del medio ambiente, porque no desarrolla actuaciones que fomenten la protección del entorno que lo rodea. En cuanto a la responsabilidad para la sociedad los empleados indican que si se lo está llevando a cabo en las cooperativas que fueron evaluadas.

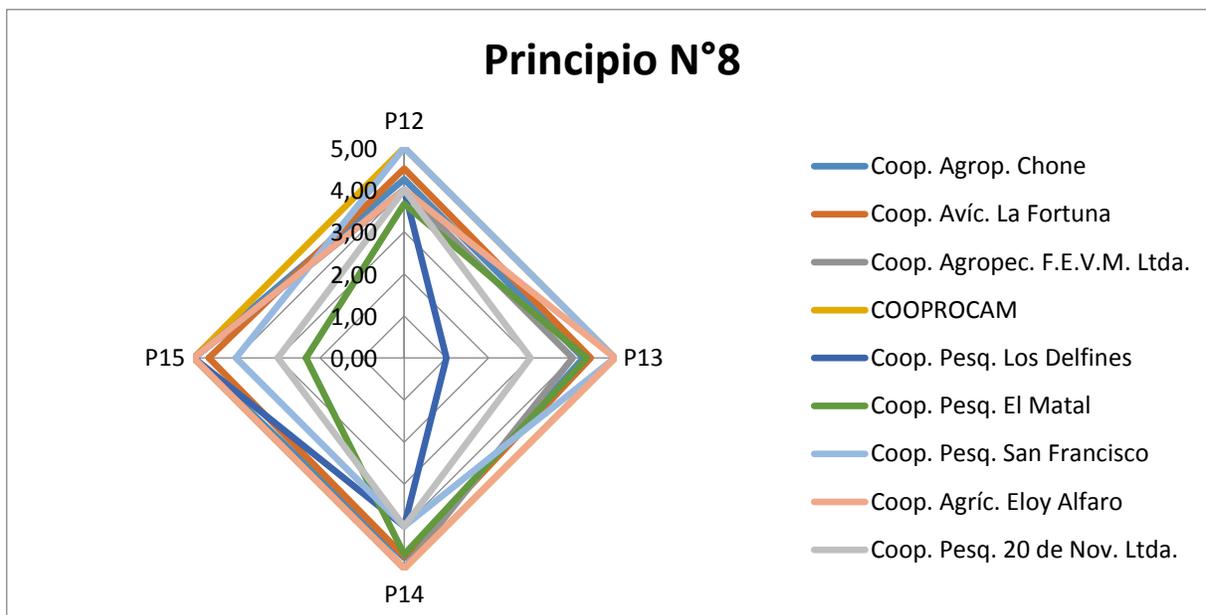


Gráfico 4.54. Media de cumplimiento por cooperativas en el principio Dignificación del trabajo y disfrute de la vida.

(Gráfico 4.54) Los datos obtenidos reflejaron que Las “Coop. Pesq. Los Delfines”, “Coop. Pesq. El Matal” se encuentran con un bajo desempeño en relación a las otras cooperativas, respecto a la ejecución condiciones justas para los trabajadores y así mismo indicaron que no realizan evaluaciones de la satisfacción que perciben los empleados en el aspecto laboral. Con respecto al respeto de los derechos humanos y las acciones que propenden el buen vivir se encuentran desarrollándolo adecuadamente.

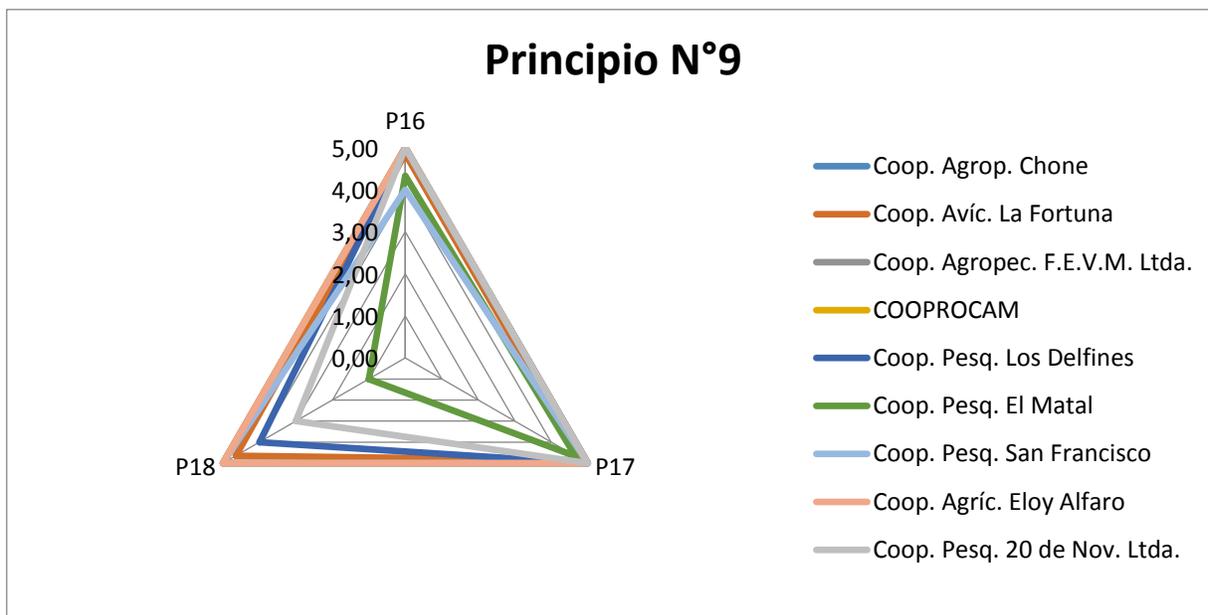


Gráfico 4.55. Media de cumplimiento de las cooperativas en el principio comercio justo, ético y responsable.

(Gráfico 4.55) Según la respuesta de empleados el indicador que evalúa la igualdad para todos y el comportamiento ético se encuentra en un adecuado desempeño. Así mismo se indica que la “Coop. Pesq. El Matal” posee falencia en cuanto a la cooperación que tienen estas con otras instituciones que practican o promueven el comercio justo, las razones radican en que esta cooperativa se encuentra en una zona alejada del comercio por lo tanto no mantiene relaciones comerciales de compra o financiamiento.

Se obtuvo en el análisis los indicadores con bajo rendimiento en el desempeño cooperativo, elaborando el diagrama de Pareto que sirvió para escoger los indicadores con mayor prioridad en ser solucionados. Es por tal razón que se procedió a elaborar una propuesta de mejora para que mitiguen las falencias.

A continuación se muestra un cuadro resumen sobre el desempeño social que obtuvieron los principios evaluados en las cooperativas a directivos, socios y empleados, detectando las debilidades que están teniendo en cuanto al cumplimiento de las variables medidas a través de los indicadores.

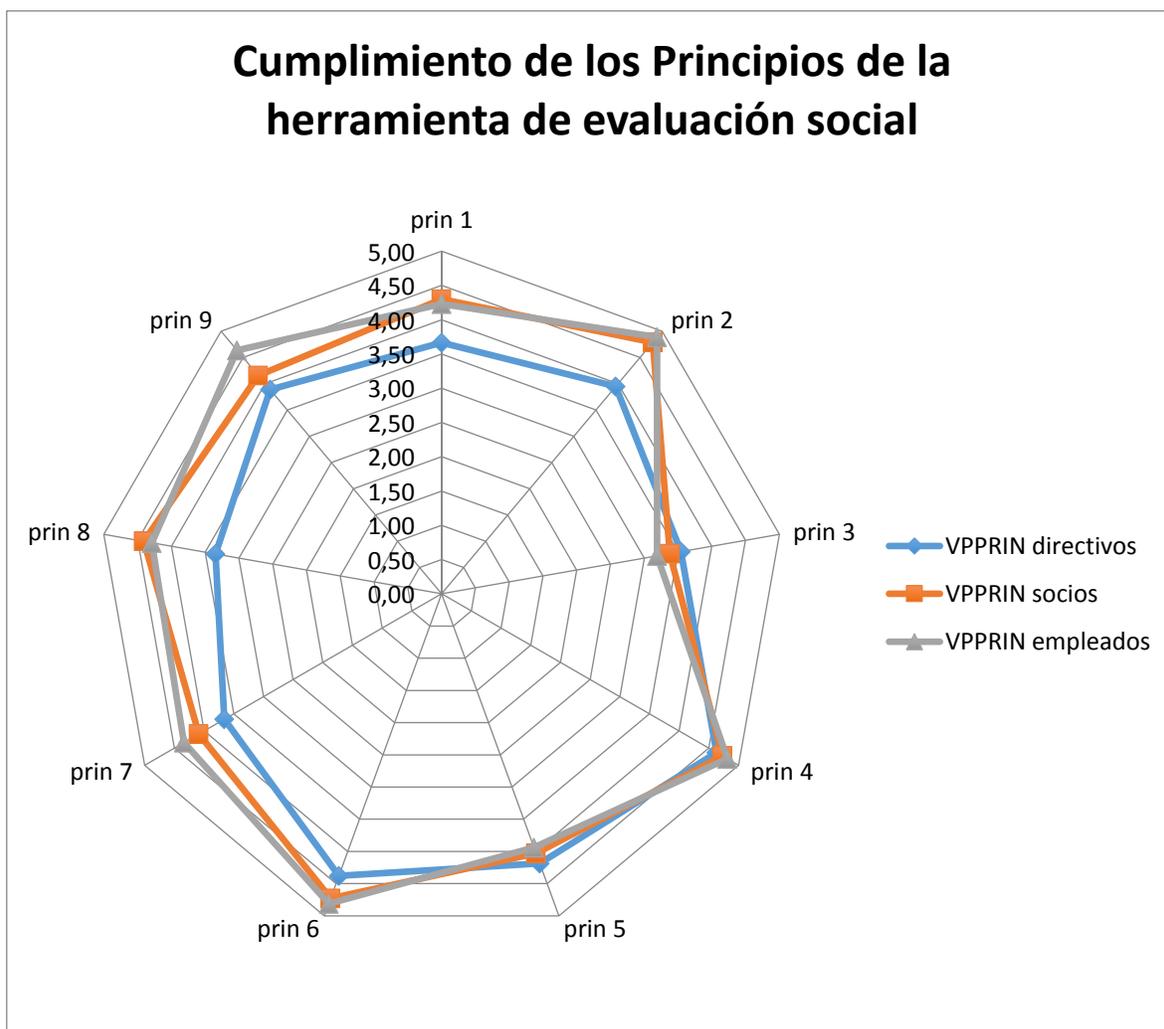


Gráfico 4.56. Resumen de la Media de cumplimiento de los principios de la herramienta de evaluación social a las cooperativas de la zona norte de Manabí.

El gráfico 4.56 muestra que el principio **Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural**, de acuerdo a la media aceptable de los principios (5) este tuvo un acercamiento de (3,67 directivos) (4,30 socios) (4,23 empleados) debido a que en todas las cooperativas los directivos, socios y empleados

manifestaron que estaban de acuerdo en que existan distinciones de género en la afiliación, puesto que estas se conformaban de sectores agrícolas, pesqueras, acuaculturas, agropecuaria en la que como requisito mínimo deberían ser parte del sector al que se rigen, es decir poseer hectáreas de terreno, lanchas, camaroneras, ganado y demás relacionados; razones que justificaban para que el socio nuevo pueda afiliarse; por el contrario Rodríguez (2014) gerente de la CoopeVictoria en el balance social cooperativo indica que los requisitos de asociación son accesibles tanto para grandes como para muy pequeños agricultores (como lo son en su mayoría), la participación mujeres aunque es visible, es aún baja, aspecto relacionado sobre todo al tipo de actividad agrícola.

El Control democrático y participación en la gestión de los miembros según lo expuesto por los directivos (3,95) la media obtenida en este principio indica que se cumple relativamente, respecto a un déficit en la aplicación de la metodología de balance social a causa de que en ninguna de las cooperativas evaluadas se ha aplicado, en contraste con la CoopeVictoria que cumple con plasmar mediante el documento de Balance Social Cooperativo, todo aquello que nos define como organización cooperativa (Rodríguez, 2014).

Con un (3,54 directivos) (3,38 socios) (3,19 empleados) la **Participación económica, solidaria y distribución equitativa** refleja que en las cooperativas este principio como tal no se cumple eficientemente porque solo en la “Coop. Pesq. San Francisco” y en la “Coop. Pesq. San Francisco” destinan el valor para fondo de educación, además las 9 cooperativas no poseen una política clara y definida (manual interno y otro documento) para el reparto de los excedentes que se generan al finalizar el período del año. contradicción con los resultados del balance de CoopeVictoria que expone que este es uno de los principios que mejor refleja el impacto del movimiento cooperativo y la distribución equitativa de la riqueza, en él podemos observar todo ese Valor Agregado que reciben los asociados/as, trabajadores/as y comunidad en general al estar relacionados a una empresa de tipo Cooperativa. Todos estos beneficios generan desarrollo para

la base asociada (Rodríguez, 2014). Así mismo Fernández y Tapia (2014) refieren que en la implementación de la herramienta para la medición y control social obtuvieron que es indispensable que la cooperativa otorgue a sus empleados y socios subsidios y servicios sociales, tales como alimentación, salud, seguros de vida, transporte y apoyo en actividades deportivas, para que incentivados de esta manera trabajen por el crecimiento de la misma. La **Autonomía e independencia** (4,63 directivos) (4,73 socios) (4,81 empleados) obtuvo un valor cerca a la media, lo que significa que en su totalidad lo desempeñan eficientemente, salvo el caso de la “Coop. Pesq. San Francisco” que no tiene acuerdos y montos con otras organizaciones que no pertenezcan a la EPS y SFPS. El principio **Educación, capacitación e información** con menor diferencia al anterior (4,19 directivos) (4,03 socios) (4,94 empleados) porque en la “Coop. Avíc. La Fortuna”, “Coop. Agro. F.E.V.M. Ltda.” y la “Coop. Agríc. Eloy Alfaro” no realizan eventos de capacitación por cuenta propia para socios, según Fernández y Tapia (2014) “De acuerdo a este principio, toda cooperativa tienen el deber de capacitar a sus empleados socios y público, mediante el desarrollo de diversas actividades educativas organizadas por la misma cooperativa o través de entidades vinculadas.

La **Cooperación e integración del sector EPS** se practicó adecuadamente con un (4,38 directivos) (4,73 socios) (4,81 empleados) la razón es debido al vínculo que tienen entre las instituciones del sector no financiero pertenecientes a la SEPS. El **Compromiso con el entorno** lo expuesto por los directivos (3,66) refleja que no tuvo un mayor acercamiento a la media de los principios porque 4 de 9 cooperativas estaban en desacuerdo y muy en desacuerdo en la contribución con mejorías de infraestructura o en el ambiente local que pueda la comunidad disfrutar, así mismo en desacuerdo en la participación de programas que promueven la participación ciudadana, la paz y los valores democráticos. A diferencia de los valores obtenidos en la evaluación a socios (4,09) y empleados (4,34) existe acercamiento positivo en cuanto al cumplimiento de este principio; de acuerdo lo expuesto por Rodríguez (2014) “el enfoque más importante de

compromiso de estas entidades radica en la ejecución de proyectos que permitan un mejoramiento del bienestar social, enfocado más allá de las donaciones, en mecanismos de desarrollo”, de igual manera Fernández y Tapia (2014) en sus resultados exponen que la cooperativa apoya al aspecto sociocultural de su comunidad, como por ejemplo en artes, deportes, salud, etc. tomando en cuenta también el cuidado del medio ambiente con la preservación de sus recursos naturales.

Con un (3,35 directivos) afirmaron que la **Dignificación del trabajo y disfrute de la vida** no se desempeña en su totalidad, en algunas cooperativas los accidentes de trabajo son frecuentes por la labor que realizan, no implementan un programa de salud y seguridad ocupacional y solo la “Coop. Avíc. La Fortuna” y “Coop. Agríc. Eloy Alfaro” cobra a los socios algún aporte mínimo por la prestación de servicios de beneficio social, en contradicción a lo manifestado por socios (4,41) y empleados (4,29) que reflejan que se está cumpliendo buen vivir en sus cooperativas. El **Comercio justo, ético y responsable** generó en un (3,89 directivos) porque 3 cooperativas de 9 venden sus productos a un precio superior al de mercado puesto que considera aspectos adicionales al coste de producción como son los gastos sociales y medioambientales, razón por la cual logra el buen vivir con los clientes consumistas. Los socios (4,14) y empleados (4,64) expusieron que se lleva un adecuado desempeño porque son ellos quienes ejecutan estos indicadores y no es conveniente reflejar un comportamiento negativo.

4.3 PROPUESTA UN PLAN DE MEJORA PARA QUE POTENCIALICE LAS VARIABLES DEL DESEMPEÑO COOPERATIVO DE PRODUCCIÓN QUE GENERAN DEBILIDADES EN LAS ORGANIZACIONES OBJETO DE ESTUDIO.

Propuesta de plan de mejora:

INTRODUCCIÓN

Las cooperativas de producción entes del tercer sector, día a día son sometidas a evaluaciones para conocer la evolución que estás van generando. Por ello se aplicó una herramienta evaluativa en las cooperativas de la zona norte de Manabí, que permitió el conocimiento que estas tenían en los indicadores de cumplimiento en el desempeño del Buen Vivir.

Una vez realizada la evaluación de desempeño con respecto al buen vivir en las cooperativas, se detectó que en los principios, los indicadores presentaron un deficiente cumplimiento, por tal motivo se propuso la elaboración de un plan de mejora, para que las cooperativas a través de las causas generadas puedan responder con cambios los directivos, socios y empleados.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar el desempeño social en las cooperativas de producción de la zona norte de Manabí para que estén enfocadas en el Buen Vivir.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Detectar los principios e indicadores que tuvieron falencias en su desempeño.

Determinar las posibles acciones de mejora.

Diseñar las estrategias para alcanzar las acciones planteadas.

Implementar indicadores para la verificación del cumplimiento

Otorgar plazos de tiempo para que sean realizados.

Designar personas responsables que cumplan con la mejora propuesta.

Asignar recursos que se necesitan para lograr cumplirlos.

Elaborar un plan de seguimiento para el cumplimiento del plan de mejora

ÁREA DE MEJORA

Se detectó el área de mejora en los principios que tuvieron falencias en la herramienta de evaluación social dirigida a las cooperativas de la zona norte Manabí.

PRINCIPALES CAUSAS

Se obtuvieron las causas mediante el incumplimiento en las respuestas que brindaron los directivos, socios y empleados en la encuesta, tomando en consideración la siguiente escala que fue la base para seleccionar los problemas:

MD D

Se utilizó la herramienta Microsoft Office Excel para el diseño de la tabla de conteo de datos, que consistió en la introducción de las causas detectadas, la frecuencia absoluta (Nº totales de directivos, socios y empleados), se ordenó de mayor a menor la cantidad de la frecuencia absoluta acumulada, luego se realizó la frecuencia acumulada y el cálculo de porcentaje de cada causa. (anexo tabla 13). En la misma herramienta con la información obtenida se elaboró el diagrama de

Pareto por tabla, permitió el análisis de las causas generadas, se aplicó la regla 80/20 donde el 20% de las causas resuelven el 80%, es decir se tomó en consideración aquellas que estaban por encima del 80% porque son las que necesitan de prioridad para ser sometidas a cambios en el plan de mejora, obteniendo: No han aplicado una metodología de balance social y no poseen una política clara y definida (manual interno y otro documento) para el reparto del excedente, No se ejecuta el valor destinado para fondo de Educación, No invierte en servicios sociales para asociados. (Anexo 13).

A continuación se presenta la propuesta de acciones a lograr en las cooperativas para directivos, socios y empleados:

Cuadro 4. 4 Plan de acción de mejoras para las cooperativas de la zona norte de Manabí

Principio de mejora:	Principio de Mejora #1						Principio de Mejora #2					
	Principio # 2 Control democrático y participación en la gestión de los miembros						Principio # 3: Participación económica, solidaria y distribución equitativa					
Descripción del problema:	No han aplicado una metodología de Balance Social						No poseen una política clara y definida (manual interno y otro documento) para el reparto del excedente.					
Causas del Problema:	No poseen una herramienta evaluativa en el aspecto social						No tienen establecido porcentajes para las distribuciones de excedentes que se generan en el período.					
Objetivo:	Aplicar una herramienta de evaluación						Establecer políticas de la distribución equitativa de los excedentes.					
Plan de Acción	Acción de mejora	Estrategia	Indicadores	Tiempo	Responsable	Recurso	Acción de mejora	Estrategia	Indicadores	Tiempo	Responsable	Recurso
	Capacitarse en el proceso de elaboración de balance social	Contratar a un capacitador	Aumento del 90% en el grado de conocimiento sobre balances sociales	Segundo trimestre	Gerente y Consejo de administración	Tecnológico (Audivisual, computadora), Humano, Financiero	Diseñar un manual interno que integre políticas claras y definidas sobre el reparto de excedentes al final del período.	1. Regirse a la ley de cooperativas sobre el reparto de excedentes.	Incremento del 60% en el grado de satisfacción de los socios sobre la distribución de excedentes.	Primer Bimestre	Gerente y Consejo de administración	Financiero, Humano, Tecnológico
	Elaborar un documento que muestre las acciones sociales realizadas por la cooperativa	Archivar la información (fotos, convenios, documentos digitales o físicos, de capacitaciones, facturas) sobre las acciones sociales que efectúa la cooperativa anualmente.	Incremento del grado de cumplimiento de balances sociales del 75%	Último mes del año	Gerente, consejo de administración y socios	Recurso Tecnológico (cámara, computador, Folder)		2. Contratar a un administrador de empresas para que elabore el manual interno para la cooperativa.				
Beneficio esperado:	La comunidad podrá conocer la labor social que la cooperativa desarrolla.						La cooperativa tendrá un mejor manejo de los excedentes por medio del manual interno.					

Principio de mejora:	Principio # 3: Participación económica, solidaria y distribución equitativa											
Descripción del problema:	1. La cooperativa no invierte en servicios sociales para asociados.						2. No se ejecuta el valor destinado al Fondo de Educación					
Causas del Problema:	No destina un porcentaje para la distribución de servicios sociales.						No tienen un porcentaje que sea destinado para el Fondo de Educación					
Objetivo:	Establecer un porcentaje que sea destinado para servicios sociales para los miembros.						Designar un porcentaje para que sea utilizado en Educación para los miembros.					
Plan de Acción	Acción de mejora	Estrategia	Indicadores	Tiempo	Responsable	Recurso	Acción de mejora	Estrategia	Indicadores	Tiempo	Responsable	Recurso
	Organizar campañas médicas para los socios y familia.	Cobrar un porcentaje mensual para el fondo de salud. Contratar médicos especializados.	Número de socios atendidos anualmente	Primer Semestre	Gerente y Consejo de administración	Financiero, Humano, Tecnológico	Definir porcentaje para fondo de Educación.	Asesorarse en la SEPS, sobre el porcentaje que se debe destinar para educación. Aprobar mediante reunión de consejo el porcentaje para el fondo de educación.	Porcentaje de beneficiados con el fondo de educación	Primer Semestre	Gerente y Consejo de administración	Financiero, Humano
Beneficio esperado:	Los socios obtendrán atención médica especializada.						Los socios obtendrán beneficios educativos.					

El cuadro 4.4 contiene el plan de acción que se propuso a los directivos de las cooperativas de producción evaluadas de la zona norte de Manabí, las cuales demostraron su compromiso para el cumplimiento de este plan, en el cual se entregó una planificación y cronograma (anexo 10-d) para que sea debidamente implementado. Además a continuación en el cuadro 4.5 se planteó una matriz de seguimiento para el control y evaluación de las acciones de mejora planteadas:

Cuadro 4.5. Seguimiento del cumplimiento del plan de mejora

Acción de mejora	Indicadores	Instrumento de recolección	Responsable	Frecuencia de recolección
Capacitarse en el proceso de elaboración de Balance Social	Número de dirigentes capacitados en conocimientos de Balances sociales	FICHA DE EVALUACIÓN SOBRE EL CONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL BALANCE SOCIAL	Comité ejecutor del plan de mejora Consejo de administración	Anualmente
Elaborar documento que muestre las acciones sociales realizadas por la cooperativa.	Incremento en un 20% en elaboración de documentos	FICHA DE OBSERVACIÓN DEL BALANCE SOCIAL		
Diseñar un manual interno que integre políticas claras y definidas sobre el reparto de excedentes al final del período.	Incremento del 60% en el grado de satisfacción de los socios sobre las distribución de excedentes	FICHA DE OBSERVACIÓN ENCUESTA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL MANUAL		
Asignar porcentaje para fondo de Educación	Porcentaje de beneficiados con el fondo de educación.	ENCUESTA		
Asignar porcentaje para fondo de Educación Brindar campañas médicas para los miembros.	Número de socios atendidos anualmente	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN		

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

Se evidencia que para evaluar el desempeño social de las cooperativas de producción fue primordial la identificación de las 105 variables mediante la búsqueda bibliográfica de los principios de RS, BV, EPS y cooperativismo, de los cuales los expertos determinaron 68 que fueron importantes para efectuar una evaluación profunda y técnica a fin de obtener resultados significativos para este sector.

Mediante la utilización de la herramienta de evaluación social mediante la matriz conformada por un conjunto de indicadores extraídos de la RS, BV, EPS, Cooperativismo se pudo verificar que las cooperativas de la zona norte de Manabí obtuvieron resultados deficientes en cuanto a su desempeño, detectando los principios que más falencias presentaban: Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural, Control democrático y participación en la gestión de los miembros, Participación económica, solidaria y distribución equitativa, Compromiso con el entorno, Educación, capacitación e información, Dignificación del trabajo y disfrute de la vida, comercio justo, ético y responsable.

Se concluye que para obtener una solución al conjunto de problemas que se obtuvieron como resultado en la evaluación de las cooperativas de la zona norte de Manabí, fue necesaria utilización del diagrama de Pareto que permitió detectar cuáles eran los indicadores de las variables que necesitaban pronta intervención como: La aplicación de una metodología de balance social, No poseen una política clara y definida “manual interno” para el reparto del excedente, Incumplimiento del valor destinado para fondo de educación, Falta de inversión en servicios sociales para asociados, a estos fueron elaboradas las acciones

plasmadas en una propuesta de mejora que les permitirá a los directivos corregir las falencias mediante un plan de acción con su respectivo control.

5.2 RECOMENDACIONES

Para lograr mejores resultados en la elaboración de herramientas de evaluaciones de desempeño, se aconseja utilizar el tipo de metodología plasmada en esta investigación que fue la búsqueda de información bibliográfica para hallar principios con sus respectivas variables e indicadores evaluativos, que permitió conseguir un mejor enfoque al momento de construir la matriz de evaluación social y poder adaptarlas al entorno de las cooperativas que fueron objeto de estudio.

A los directivos, socios y organismos reguladores de estas entidades aplicar la herramienta de evaluación social de principios, dimensiones, variables e indicadores de Cooperativismo, ESPS, BV y RS que se construyó en esta investigación, la cual está adaptada al medio de actuación de estas cooperativas de producción, para que les permita conocer anualmente cómo ha evolucionado el desempeño en cuanto al cumplimiento de los principios que tuvieron falencias.

El consejo administrativo y socios de las cooperativas evaluadas, ejecuten de forma conjunta la propuesta del plan de mejora para que las debilidades encontradas puedan corregirse y así propender el logro del buen vivir, los directivos tienen que tomar mayor énfasis en el control de las acciones planteadas para que se lleva a cabo el cumplimiento según el plan de control y seguimiento que fue planteado.

BIBLIOGRAFÍA

ACI (Alianza Cooperativa Internacional). 2011. Hechos y Cifras del Cooperativismo en las Américas y el Mundo. (En línea). Ginebra, IT. Consultado, 04 de abr. 2015. Formato HTML. Disponible en www.aciamericas.coop/Hechos-y-cifras-del-cooperativismo

ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación). 2014. Plan de Mejora. (En línea). CL. p 4. Consultado, 04 de abr. 2015. Formato PDF. Disponible en <http://www.uantof.cl/dgai/Acreditacion/Documentos/Docs/Pregrado/Elaboracion%20Plan%20de%20Mejoras.pdf>

Apellániz, J y Amayra, I. 2009. La forma del dibujo figurativo paleolítico a través de la experimentación. (En línea). Deusto, ES. p 61. Consultado, 04 de abr. 2015. Formato HTML. Disponible en https://books.google.com.ec/books?id=YQWZd5TSvoC&pg=PA64&dq=El+escalamiento+multidimensional&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiNxN6Lq8bKAhVJ_R4KH7YByEQ6AEIODAG#v=onepage&q=El%20escalamiento%20multidimensional&f=false

Argudo, 2001. El Tercer Sector y Economía social. Marco Teórico y situación actual. (En línea). Cádiz, ES. p 254. Consultado, 22 de jun. 2015. Formato PDF. Disponible en [http://Dialnet-EITercerSectorYEconomiaSocial-284138%20\(1\).pdf](http://Dialnet-EITercerSectorYEconomiaSocial-284138%20(1).pdf)

Asamblea Nacional del Ecuador. 2011. Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria: De las Organizaciones del Sector Cooperativo. (En línea). EC. p 5-15. Consultado, 04 de abr. 2015. Formato PDF. Disponible en <http://www.asambleanacional.gob.ec/es/leyes-aprobadas>

- Avendaño, O. 2010. El buen vivir. Una vía para el desarrollo. (En línea), Santiago, CL. Revista Polis. Vol. 25. p 2-4. Consultado, 04 de abr. 2015. Disponible en <http://polis.revues.org/pdf/260>
- Askunze, C. 2007. (En línea). Economía popular y solidaria. (En línea). Bilbao, ES. REAS (Red de Economía Alternativa y Solidaria). p 29. Consultado, 23 de jun. 2015. Formato PDF. Disponible en http://www.economiasolidaria.org/files/ecosol_dic_ed.pdf
- Aquilla, A. 2014. Los emprendimientos de la economía popular y solidaria y las finanzas populares y solidarias en Ecuador. (En línea). Málaga, ES. p 4. Consultado, 22 de jun. 2015. Formato PDF. Disponible en <http://www.eumed.net/rev/oidles/16/finanzas-populares.pdf>
- Bustamante, A. 2009. Cooperativismo de trabajo asociado y estrategia : revisión de literatura. (En línea). Medellín, CO. Revista científica Pensamiento y gestión. Vol.1. p 201–234. Consultado, 04 de abr. 2015. Formato HTML. Disponible en <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/pensamiento/article/viewFile/847/492>
- Caballero, H. 2015. Economía Solidaria en México. (En línea). MX. Revista problemas de desarrollo. p 205. Consultado, 04 de abr. 2015. Formato PDF. Disponible en <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S030170361500097>
- Calderón, G; Álvarez, C; Naranjo, J. 2011. Papel de gestión humana en el cumplimiento de la Responsabilidad Social Empresarial. Cali, CO. Revista Estudios Gerenciales. Vol. 27. p 166
- Caraballo, M. 2013. Evaluación de la gestión administrativa, financiera y comercial de las cooperativas asociadas a confecoop caribe. (En línea). ES. FUA “Inca

Garcilaso”. p 19-20. Consultado, 04 de abr. 2015. Formato PDF. Disponible en <http://www.eumed.net/libros-gratis/2013a/1314/index.htm>

Coraggio, J; Arancibia, M; Deux, M. 2010. Guía para el Mapeo y Relevamiento de la Economía Popular Solidaria en Latinoamérica y Caribe. (En línea). Lima, PE. GRESP (Grupo Red de Economía Solidaria del Perú). p 15. Consultado, 14 de jun. 2015. Formato PDF. Disponible en http://base.socioeco.org/docs/gu_a_para_mapeo_y_relevamiento_eps_en_lac.pdf

Cortés, J. y Añón, M. 2013. Tipos de evaluación e instrumentos de evaluación. (En línea). Consultado, 11 de may. 2015. Formato PDF. Disponible en http://mestreacasa.gva.es/c/document_library/get_file?folderId=500001688024&name=DLFE-399422.pdf

Chiavenato, I. 2011. Administración de Recursos Humanos. (En línea). 9 ed. MX. p 201. Consultado, 04 de abr. 2015. Formato HTML. Disponible en http://www.academia.edu/13313885/Administracion_de_recursos_humanos_9na_edicion_-_Idalberto_Chiavenato

Delgado, M. 2011. Provincia de Manabí. (En línea). EC. Consultado, 04 de abr. 2015. Formato HTML. Disponible en <http://blog.espol.edu.ec/mldelgad/>

Elbers, J. 2013. Ciencia holística para el buen vivir: una introducción I (En línea). Quito, EC. p 34. Consultado, 04 de abr. 2015. Formato PDF. Disponible en <http://filosofiadelbuenvivir.com/wp-content/uploads/2015/01/Ciencia-holistica-para-el-buen-vivir.pdf>.

- Fernández, K y Tapia, A. 2014. Implementación Del balance social como Herramienta de medición y control de gestión Social en el sector cooperativista de la provincia Del Azuay. Tesis Ing. Contabilidad y Auditoría. Universidad de Cuenca. (En línea), Cuenca, EC. Consultado, 04 de sept. 2016. Formato PDF. Disponible en http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/20374/1/TESIS_KARINA_FERNANDEZ_Y_ANA_LUCIA_TAPIA.pdf
- García, M; Suárez, M. 2013. El método Delphi para la consulta a expertos en la investigación científica. La Habana, CU. Revista cubana de salud pública. Vol. 39. p 256.
- Girón, A. 2014. “Sumak kawsay” una lección de desarrollo para los espacios marginados de nuestra América Latina. (En línea). MX. Revista Problemas del Desarrollo. Vol. 45. p 3–7. Consultado, 04 de abr. 2015. Disponible en <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0301703614708478>
- González, C. 2011. Empresas socialmente responsables y mercado verde internacional. (En línea). MX. p 60-61. Consultado, 26 de nov. 2015. Formato PDF. Disponible en <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/pdfs/366/08consuelo.pdf>
- Gudynas, E. 2011. Buen Vivir. (En Línea). Quito, EC. p 1. Consultado, 04 de abr. 2015. Formato PDF. Disponible en <http://www.globalizacion.org/analisis/GudynasBuenVivirGerminandoALAI11.pdf>
- Grupo Asegurador La Segunda, 2012. Balance Social Cooperativo. (En línea). Buenos Aires, AR. p 85. Consultado, 12 de abr. 2015. Formato PDF. Disponible en http://www.lasegunda.com.ar/pdf/balance_social_cooperativo/bs_cooperativo_11-12.pdf

Huanacuni, F. 2010. Buen Vivir / Vivir Bien Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas. (En línea). Lima, PE. Consultado, 11 de may. 2015. Formato HTML. Disponible en <https://www.reflectiongroup.org/stuff/vivir-bien>.

Hurtado, I; Toro, J. 2007. Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambios. (En línea). Caracas, VE. Editorial CEC, SA. Formato HTML. p 87. Disponible en <https://books.google.com.ec/books?id=pTHLXXMa90sC&pg=PA87&dq=variables+en+investigacion&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjyisLCubbJAhVDRyYKHa8HBsQQ6AEIHjAB#v=onepage&q=variables%20en%20investigacion&f=false>

Instituto de ciencias del hombre, 2011. La evaluación educativa: concepto, funciones y tipos. (En línea). ES. Consultado, 11 de may. 2015. Formato PDF. Disponible en http://www.uv.mx/personal/jomartinez/files/2011/08/LA_EVALUACION_EDUCATIVA.pdf

Jácome, J. 2013. Las cooperativas manejan cerca de \$6.000 millones en activos. (En línea). Quito, EC. Consultado, 04 de abr. 2015. Formato HTML. Disponible en <http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/las-cooperativas-manejan-cerca-de-6-000-millones-en-activos.html>

Ki-moon, B. 2012. Las Naciones Unidas: Año Internacional del Cooperativismo. (En línea). ES. Consultado, 04 de abr. 2015. Formato HTML. Disponible en: <http://www.un.org/es/events/coopsyear/>

Ley general de cooperativas de España. 2015. Tipos de cooperativas. (En línea). ES. Consultado, 04 de abr. 2015. Formato HTML. Disponible en <http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2009-5614>

Manjarrés, A; Castell, R y Luna, C .2013. Modelo de Evaluación del Desempeño Basado en Competencias. (En línea). Barranquilla, CO. p 12-16. Consultado, 04 de abr. 2015. Formato HTML. Disponible en <http://www.unilibrebaq.edu.co/unilibrebaq/revistas2/index.php/ingeniare/article/download/455/409>

Méndez, N. 2011. Estrategia de impulso al modelo cooperativo entre mujeres. (En línea). Heredia, CR. p 3-7. Consultado, 04 de abr. 2015. Formato PDF. Disponible en <http://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/estrategiamodelocoopmujeres.pdf>

Medina, A; Piloto, N; Nogueira, D; Hernández, A; Alonzo, A y Viterí, J. 2011. Estudio de la construcción de índices integrales para el apoyo al control de gestión empresarial. (En línea). Quito, EC. Revista enfoque ciencia. p 18-28. Consultado, 11 de nov. 2015. Formato PDF. Disponible en <http://ingenieria.ute.edu.ec/enfoqueute/public/journals/1/full2.pdf>

MINEDUC (Ministerio de Educación del Ecuador), 2012. Plan de Mejora. (En línea). Quito, EC. Consultado, 11 de may. 2015. Formato PDF. Disponible en http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Plan_Mejora1.pdf

Ministerio de la producción del Perú. 2010. (En línea).Lima, PE. R&C HOLDIG. p 14-15. Consultado, 04 de abr. 2015. Formato PDF. Disponible en <http://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/cooperu.pdf>

- Miño, W. 2013. Historia del Cooperativismo en el Ecuador. (En línea). Quito, EC. p 13-25. Consultado, 04 de abr. 2015. Formato PDF. Disponible en <http://www.politicaeconomica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/04/Libro-Cooperativismo-Final-op2-Alta-resolucio%CC%81n.pdf>
- Moreno, D. 2011. La economía social y solidaria: su concepción e influencia en el desarrollo actual del Ecuador. (En línea). Quito, EC. p 29. Consultado, 23 de jun. 2015. Formato PDF. Disponible en <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/2959/T-PUCE-3452.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Mugarra, A. 2001. Responsabilidad y Balance Social hoy en día: un reto para todas las cooperativas. (En Línea). ES. Consultado, 04 de abr. 2015. Formato PDF. Disponible en http://www.ciriec-revistaeconomia.es/banco/02_Mugarra_39.pdf
- Mujica, M. 2007. Las variables de un estudio. (En línea). p 1. Consultado, 28 de nov. 2015. Formato PDF. Disponible en <https://mmujica.files.wordpress.com/2007/03/material-2-de-investigacion.pdf>
- OIT (Organización Internacional del Trabajo). 2012. El cooperativismo en América Latina: Una diversidad de contribuciones al desarrollo sostenible. (En línea). BO. p 34. Consultado, 04 de abr. 2015. Formato PDF. Disponible en http://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/wcms_188087.pdf
- Ortega, F. 2008. El método Delphi, prospectiva en Ciencias Sociales a través del análisis de un caso práctico. Bogotá, CO. Revista Escuela de Administración de Negocios. p 32-33.

- Ramírez, H. 2009. Aspectos generales, legales y contables de las Asociaciones cooperativas. (En línea). VE. p 14-35. Consultado, 04 de abr. 2015. Formato PDF. Disponible en http://ri.biblioteca.udo.edu.ve/bitstream/123456789/414/1/TA_HR.pdf
- Robbins, S y DeCenzo, D. 2009. Fundamentos de la Administración: conceptos y aplicaciones. (En línea). 6 ed. MX. Pearson. p 131. Consultado, 11 de nov. 2015. Formato HTML. Disponible en <http://es.scribd.com/doc/258941336/Fundamentos-de-Administracion-David-Decenzo-Stephen-Robbins#scribd>
- Rodríguez, W, 2014. Balance social cooperativo CoopeVictoria. (En línea), Alajuela. CR. Consultado, 04 de sept. 2016. Formato PDF. Disponible en http://www.coopevictoria.com/Documentos/Con_FOTOS_BSCoop_COOPEVICTORIA_final%20.pdf
- Roche, H; Vejo, C. 2005. Métodos cuantitativos aplicados a la Administración. (En línea). Montevideo, UR. Consultado, 22 de oct. 2015. Formato PDF. Disponible en <http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catmetad/material/MdA-Scoring-AHP.pdf>
- Romero, F y Urdaneta, E. 2010. Desempeño laboral y calidad de servicio del personal administrativo en las universidades privadas. (En línea). Maracaibo, VE. Revista electrónica de humanidades, educación y comunicación social. Vol.1. p 7. Consultado, 04 de nov. 2015. Formato HTML. Disponible en <http://publicaciones.urbe.edu/index.php/REDHECS/article/viewArticle/617/1569>
- SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo). 2013. Plan Nacional del Buen Vivir. (En línea). EC. p 7-26. Consultado, 04 de abr. 2015. Formato HTML. Disponible en <http://www.planificacion.gob.ec/biblioteca/>

Toskano, G. 2005. El proceso de Análisis jerárquico (AHP) como herramienta para la toma de decisiones en la selección de proveedores. (En línea). Tesis. Lic. Investigación Operativa. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, PE. p 21. Disponible en http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/tesis/basic/toskano_hg/toskano_hg.pdf

Villacis, 2011. Manabí es la mayor provincia agrícola. (En línea). Guayaquil, EC. Consultado, 04 de abr. 2015. Formato HTML. Disponible en <http://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/manabi-mayor-provincia-agricola.html>

Villalba, A. 2012. Las cooperativas de enseñanza: una perspectiva jurídica. (En línea). ES. p 5-10. Consultado, 04 de abr. 2015. Formato PDF. Disponible en <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/1821/1/TFG-L73.pdf>

Wilson, C. 2013. Brainstorming and Beyond. (En línea). Waltham, US. p 2-4. Consultado, 04 de nov. 2015. Formato HTML. Disponible en https://books.google.com.ec/books?id=YsnKE2JdlsQC&printsec=frontcover&q=brainstorming&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=brainstorming&f=false

ANEXOS

Anexo 1-A

MATRICES EXTRAÍDAS DE LA RECOLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA PARA ELABORAR LA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN (PRINCIPIOS)

COOPERATIVISMO	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	BUEN VIVIR	PRINCIPIOS PROPUESTA	RSE	PRINCIPIOS PROPUESTA
PRINCIPIOS	PRINCIPIOS	PRINCIPIOS		PRINCIPIOS	
Membresía abierta y voluntaria.	Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.	Igualdad e integración. Complementariedad. Justicia y equidad social.	1. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.		1. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.
Control democrático y participación en la gestión de los miembros.	Autogestión y autonomía.	Democracia y participación en toma de decisiones. Libertad.	2. Control democrático y participación en la gestión de los miembros.	Transparencia. Comportamiento Ético.	2. Control democrático y participación en la gestión de los miembros.
Participación económica de los miembros.	Participación económica, solidaria y distribución equitativa. Sin carácter lucrativo.	Reciprocidad. Redistribución.	3. Participación económica, solidaria y distribución equitativa.		3. Participación económica, solidaria y distribución equitativa.
Autonomía e independencia.	Autogestión y autonomía.		4. Autonomía e independencia.		4. Autonomía e independencia.
Educación, entrenamiento e información.	Educación, capacitación y comunicación.	Educación y cultura.	5. Educación, capacitación e información.		5. Educación, capacitación e información.
Cooperación entre cooperativas.	Cooperación e integración del sector EPS.	Solidaridad.	6. Cooperación e integración del sector EPS.	Gobierno-participación.	6. Cooperación e integración del sector EPS.
Compromiso con la comunidad.	Compromiso con el entorno.	Sostenibilidad Ambiental.	7. Compromiso con el entorno.	Uso sustentable de recursos y protección del medio ambiente. Impacto en la comunidad.	7. Compromiso con el entorno.
Dignificación del trabajo y disfrute de la vida.	Prelación del trabajo sobre el capital y los intereses colectivos sobre los individuales. Búsqueda del buen vivir y el bien común.	Trabajo y tiempo creativo. Bienestar y prácticas sociales. Salud y nutrición. Seguridad. Aspectos personales y espirituales.	8. Dignificación del trabajo y disfrute de la vida.	Condiciones laborales justas y seguras. Respeto a los derechos humanos. Cumplimiento legal.	8. Dignificación del trabajo y disfrute de la vida.
	Comercio justo y consumo responsable. Organización de la Producción.		9. Comercio justo, ético y responsable.	Producción y consumo seguro.	9. Comercio justo, ético y responsable.

Anexo 1-B

MATRICES EXTRAÍDAS DE LA RECOLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA PARA ELABORAR LA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN (DIMENSIONES)

COOPERATIVISMO	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	BUEN VIVIR	DIMENSIONES PROPUESTA	RSE	DIMENSIONES PROPUESTA
DIMENSIONES	DIMENSIONES	DIMENSIONES		DIMENSIONES	
1	<p>D1. Apertura Cooperativa. D2. Retiro Voluntario. D3. Caracterización del asociado y del servicio. D4. Conocimiento cooperativo del sistema económico social y solidario. D5. Retiro de asociados.</p>	<p>D1. Equidad.</p>	<p>D1. Igualdad de oportunidades en la accesibilidad asociativa y retiro cooperativo. D2. Caracterización del asociado y del servicio. D3. Transparencia informativa. D4. Participación e implicación.</p>		<p>D1. Igualdad de oportunidades en la accesibilidad asociativa y retiro cooperativo. D2. Caracterización del asociado y del servicio. D3. Transparencia informativa. D4. Participación e implicación.</p>
		<p>D1. Asociación voluntaria.</p>			
		NO GENERA			
2	<p>D1. Participación en Asambleas y gestión democrática. D2. Accesibilidad a cargos sociales e información. D3. Equilibrio real de poder entre los asociados.</p>	<p>D1. Gestión democrática. D2. Accesibilidad a cargos institucionales e información. D5. Equilibrio real de poder entre asociados.</p>	<p>D1. Participación en Asambleas, gestión democrática, ética. D2. Transparencia informativa. D3. Relación con el Estado y otras organizaciones. D4. Equilibrio real de poder entre los asociados.</p>	<p>D1. Participación en Asambleas y gestión democrática. D2. Accesibilidad a cargos institucionales e información. D3. Equilibrio real de poder entre los asociados.</p>	<p>D1. Autorregulación de la conducta. D2. Relaciones Transparentes con la sociedad.</p>
		<p>D1. Autodeterminación. D2. Libertad.</p>	<p>D1. Participación en Asambleas y gestión democrática. D2. Accesibilidad a cargos institucionales e información. D3. Equilibrio real de poder entre los asociados.</p>	<p>D1. Prácticas justas de operación.</p>	<p>D1. Participación en Asambleas y gestión democrática. D2. Accesibilidad a cargos institucionales e información. D3. Equilibrio real de poder entre los asociados. D4. Prácticas justas de operación.</p>
3	<p>D1. Capital como propiedad común. D2. Compensación Limitada al Capital. D3. Asignación de excedentes. D4. Distribución V.A.C. (Valor Agregado Cooperativo) D5. Esfuerzo económico exigido a asociados. D6. Política social solidaria interna de la cooperativa.</p>	<p>D1. Contratación de aportes sociales. D2. Asignación de excedentes. D3. Valor Agregado Cooperativo.</p>	NO GENERA	<p>D1. Capital como propiedad común. D2. Compensación Limitada al Capital. D3. Asignación de excedentes. D4. Distribución V.A.C. (Valor Agregado Cooperativo) D5. Esfuerzo económico exigido a asociados. D6. Política social solidaria interna de la cooperativa.</p>	<p>D1. Capital como propiedad común. D2. Compensación Limitada al Capital. D3. Asignación de excedentes. D4. Distribución V.A.C. (Valor Agregado Cooperativo) D5. Esfuerzo económico exigido a asociados. D6. Política social solidaria interna de la cooperativa.</p>

		D1. Autonomía y sostenibilidad económica financiera. D2. Reinversión y redistribución.	NO GENERA		
4	D1. Independencia Financiera. D2. Autonomía participes no asociados. D3. Relación con el Estado y otras organizaciones.	D3. Relación con el Estado y otras organizaciones. D4. Estructura del patrimonio.		D1. Independencia financiera. D2. Autonomía de participes no asociados. D3. Relación con el Estado y otras organizaciones.	D1. Independencia financiera. D2. Autonomía de participes no asociados. D3. Relación con el Estado y otras organizaciones.
5	D1. Capacitación. D2. Formación. D3. Comunicación. D4. Ambito de Investigación y Desarrollo. D5. Extensión educativa con la comunidad.	D1. Ambito de investigación y desarrollo. D2. Inversión en formación. D3. Inversión en promoción de la EPS.	D1. Educación. D2. Cultura y saberes ancestrales. D3. Información.	D1. Capacitación. D2. Formación. D3. Comunicación. D4. Ambito de Investigación y Desarrollo. D5. Extensión educativa con la comunidad. D6. Inversión en formación de la EPS.	D1. Capacitación. D2. Formación. D3. Comunicación. D4. Ambito de Investigación y Desarrollo. D5. Extensión educativa con la comunidad. D6. Inversión en formación de la EPS.
6	D1. Intercooperación. D2. Integración cooperativa. D3. Adhesión con entidades del sector de economía popular y solidaria (EPS).	D1. Intercooperación (Solidaridad con entidades del sector de la EPS y SFPS). D2. Integración sectorial - Para Cooperativas No Financieras. D3. Integración sectorial - Solo para Cooperativas Financieras. D4. Acuerdos de integración.	D1. Prelación de los intereses colectivos sobre los individuales. D2. Cooperación e integración del Sector Económico Popular y Solidario. D3. Compromiso social y solidario.	D1. Cooperación e integración del Sector Económico Popular y solidario.	D1. Cooperación e integración del Sector Económico Popular y solidario. D1. Transparencia política (GOBERNANZA) D2. Liderazgo social.
7	D1. Preocupación ambiental. D2. Influencia de la política social en la comunidad.	D1. Promoción de organizaciones de la EPS (OEPS). D2. Inserción Socio-laboral de colectivos desfavorecidos. D3. Cooperación al desarrollo. D4. Participación comunitaria. D5. Ayuda económica. D6. Preocupación ambiental.	D1. Compromiso ambiental. D2. Territorialidad ancestral.	D1. Medio Ambiente. D2. Compromiso con la comunidad.	D1. Medio Ambiente. D2. Compromiso con la comunidad. D1. Compromiso con la preservación y protección del ambiente. D2. Responsabilidad frente a las generaciones futuras. D3. Gerenciamiento del impacto ambiental. D1. Relaciones con la comunidad local. D2. Acción social.
8	D1. Gestión del Talento Humano. D2. Cultura, deporte, recreación y tiempo libre.	D1. Prelación del trabajo sobre el Capital. D2. Prelación de los intereses colectivos sobre los individuales. D3. Ocio liberador. D4. Desarrollo personal.	D1. Trabajo y seguridad social. D2. Deporte, recreación y tiempo libre. D1. Prelación de los intereses colectivos sobre los individuales. D2. Vivienda. D3. Familia. D4. Vida social.	D1. Gestión del Talento Humano. D2. Cultura, deporte, recreación y tiempo libre. D3. Prelación de los intereses colectivos sobre los individuales.	D1. Gestión del Talento Humano. D2. Cultura, deporte, recreación y tiempo libre. D3. Prelación de los intereses colectivos sobre los individuales. D4. Derechos humanos. D1. Prácticas laborales éticas. D1. Derechos Humanos.

		D1. Salud.		D1. Gobernanza de la organización.	
		NO GENERA			
		NO CONSIDERA			
9	D1. Comercio justo.		D1. Comercio justo. D2. Políticas de producción.	D1. Dimensión social del consumo. D2. Selección Evaluación y alianza con proveedores.	D1. Comercio justo. D2. Políticas de producción. D3. Consumo.
	D1. Políticas de producción.				

Anexo 1-C

MATRICES EXTRAÍDAS DE LA RECOLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA PARA ELABORAR LA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN (VARIABLES)

COOPERATIVISMO	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	BUEN VIVIR	VARIABLES PROPUESTA	RSE	VARIABLES PROPUESTA
VARIABLES	VARIABLES	VARIABLES		VARIABLES	
<p>D1.1. Nuevas solicitudes de ingresos por condición de género presentadas y aprobadas.</p> <p>D1.2. Nuevas solicitudes de ingresos por condición de edad presentadas y aprobadas.</p> <p>D2.1. Solicitudes de retiro por tipo de causa presentadas y aprobadas.</p> <p>D2.2. Solicitudes de retiro por condición de género presentadas y aprobadas.</p> <p>D3.1. Asociados por condición de género al finalizar el ejercicio.</p> <p>D3.2. Asociados por condición de edad al finalizar el ejercicio.</p> <p>D3.3. Asociados por condición de antigüedad al finalizar el ejercicio.</p> <p>D3.4. Asociados por condición de estado civil al finalizar el ejercicio.</p> <p>D3.5. Asociados por condición de escolaridad al finalizar el ejercicio.</p>	<p>D2.1. Accesibilidad asociativa y cooperativa.</p> <p>D2.1. Transparencia informativa.</p> <p>D3.1. Participación e implicación.</p> <p>D4.1. Conocimiento cooperativo del sistema económico social y solidario.</p> <p>D5.1. Retiro de asociados.</p>	<p>D1.1. Acceso a cargos institucionales.</p>	<p>D1.1. Accesibilidad asociativa.</p> <p>a. Por condición de género.</p> <p>b. Por condición de edad.</p> <p>D1.2. Retiro del asociado.</p> <p>a. Por condición de género.</p> <p>b. Por condición de tipo de causa.</p> <p>D2.1. Asociados al finalizar el ejercicio.</p> <p>a. Por condición de género</p> <p>b. Por condición de edad.</p> <p>c. Por condición de antigüedad.</p> <p>d. Por condición de estado civil.</p> <p>e. Por condición de escolaridad.</p> <p>D3.1. Transparencia informativa.</p> <p>D4.1. Participación e implicación.</p>		<p>D1.1. Accesibilidad asociativa.</p> <p>a. Por condición de género.</p> <p>b. Por condición de edad.</p> <p>D1.2. Retiro del asociado.</p> <p>a. Por condición de género.</p> <p>b. Por condición de tipo de causa.</p> <p>D2.1. Asociados al finalizar el ejercicio.</p> <p>a. Por condición de género</p> <p>b. Por condición de edad.</p> <p>c. Por condición de antigüedad.</p> <p>d. Por condición de estado civil.</p> <p>e. Por condición de escolaridad.</p> <p>D3.1. Transparencia informativa.</p> <p>D4.1. Participación e implicación.</p>
		<p>D1.1. Accesibilidad asociativa y cooperativa.</p> <p>D1.2. Retiro de socio.</p>			
		NO GENERA			

<p>2</p> <p>D1.1. Asambleas Ordinarias. D1.2. Asambleas Extraordinarias. D1.3. Representantes a la Asamblea General. D1.4. Consejo de administración. D1.5. Consejo de vigilancia.</p> <p>D2.1. Miembros del Consejo de Administración por condición de género. D2.2. Miembros del Consejo de Vigilancia por condición de género. D2.3. Miembros del Consejo de Administración por condición de edad. D2.4. Miembros del Consejo de Vigilancia por condición de edad. D2.5. Miembros del Consejo de Administración por condición de escolaridad. D2.6. Miembros del Consejo de Vigilancia por condición de escolaridad. D2.7. Empleados por condición de escolaridad. D2.8. Miembros del Consejo de Administración por conocimiento en cooperativismo. D2.9. Miembros del Consejo de Vigilancia por conocimiento cooperativo. D2.10. Empleados por conocimiento cooperativo. D2.11. Inversión en información.</p> <p>D3.1. Asociados con mayores financiamientos. D3.2. Asociados con mayores depósitos.</p>	<p>D1.1. Asistencia a Asambleas. D2.1. Acceso a cargos institucionales e información. D5.1. Equilibrio real de poder entre asociados - (De aplicación para las cooperativas NO Financieras). D5.2. Equilibrio real de poder entre asociados - (De aplicación para las cooperativas Financieras). D5.3. Políticas de la Organización.</p>	<p>D1.1. Asistencia a Asambleas. D2.1. Transparencia Informativa. D3.1. Acuerdos con otras organizaciones externas a la EPS y SFPS. D3.2. Puestos que posee la cooperativa en órganos de dirección de otras entidades no pertenecientes EPS y SFPS D3.3. Impuestos totales pagados D3.4. Valor de aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS. D3.5. Subvenciones recibidas D3.6. Sanciones y multas D3.7. Relación con el Estado D3.8. Corrupción.</p> <p>D4.1. Equilibrio real de poder entre asociados - (De aplicación para las cooperativas NO Financieras) D4.2. Equilibrio real de poder entre asociados - (De aplicación para las cooperativas Financieras) D4.3. Políticas de la Organización</p> <p>D1.1. Organización indígena. D1.2. Libertad.</p>	<p>D1.1. Asambleas Ordinarias. D1.2. Asambleas Extraordinarias. D1.3. Representantes a la Asamblea General. D1.4. Consejo de administración. D1.5. Consejo de vigilancia.</p> <p>D2.1. Acceso a cargos institucionales. a. Por condición de género. b. Por condición de edad. c. Por condición de escolaridad. d. Por conocimiento cooperativo. D2.2. Transparencia informativa. D3.1. Equilibrio real de poder entre asociados - (De aplicación para las cooperativas NO Financieras).</p> <p>D3.2. Equilibrio real de poder entre asociados - (De aplicación para las cooperativas Financieras). D3.3. Políticas de la Organización.</p>	<p>D1.1. Política de Transparencia y ejecución. D1.2. Compromisos éticos. D1.3. Arraigo en la cultura organizativa. D2.1. Balance social/Memoria de RSE y Reporte de sostenibilidad formales. D2.2. Calidad y frecuencia de Reportes Sociales. D2.3. Relaciones con la competencia.</p> <p>D1.1. Anti-corrupción. D1.2. Competencia justa. D1.3. Código de ética.</p>	<p>D1.1. Asambleas Ordinarias. D1.2. Asambleas Extraordinarias. D1.3. Representantes a la Asamblea General. D1.4. Consejo de administración. D1.5. Consejo de vigilancia. D1.6. Compromisos éticos.</p> <p>D2.1. Acceso a cargos institucionales. a. Por condición de género. b. Por condición de edad. c. Por condición de escolaridad. d. Por conocimiento cooperativo. D2.2. Transparencia informativa. D2.3. Balance Social/Memoria de RSE y Reporte de Sostenibilidad formales. D3.1. Equilibrio real de poder entre asociados - (De aplicación para las cooperativas NO Financieras). D3.2. Equilibrio real de poder entre asociados - (De aplicación para las cooperativas Financieras). D3.3. Políticas de la Organización. D4.1. Anti-corrupción.</p>
--	--	--	--	---	--

<p>D1.1. Capital común cooperativo.</p> <p>D2.1. Intereses pagados.</p> <p>D3.1. Valor de excedente del período.</p> <p>D3.2. Valor de excedente asignado a fondos sociales.</p> <p>D4.1. V.A.C. distribuido.</p> <p>D5.1. Aportaciones extraordinarias.</p> <p>D6.1. Servicios sociales para asociados y trabajadores.</p> <p>D6.2. Política retributiva interna.</p>	<p>D1.1. Concentración de aportes sociales.</p> <p>D2.1. Utilización de utilidades y excedentes.</p> <p>D3.1. Valor Agregado Cooperativo (V.A.C.) distribuido.</p>	<p>NO GENERA</p>	<p>D1.1. Concentración de aportes sociales.</p> <p>D2.1. Intereses pagados.</p> <p>D3.1. Utilización de utilidades y excedentes.</p> <p>D4.1. V.A.C. distribuido.</p> <p>D5.1. Aportaciones extraordinarias.</p> <p>D6.1. Política retributiva interna.</p>		<p>D1.1. Concentración de aportes sociales.</p> <p>D2.1. Intereses pagados.</p> <p>D3.1. Utilización de utilidades y excedentes.</p> <p>D4.1. V.A.C. distribuido.</p> <p>D5.1. Aportaciones extraordinarias.</p> <p>D6.1. Política retributiva interna.</p>
<p>3</p>	<p>D1.1. Estructura de ingresos.</p> <p>D1.2. Estructura de gastos.</p> <p>D2.1. Reinversión y redistribución.</p>	<p>NO GENERA</p>			
<p>D1.1. Principales cuentas.</p> <p>D2.1. Ventas totales.</p> <p>D2.2. Compras totales.</p> <p>D2.3. Fondos ajenos totales.</p> <p>D3.1. Informes exigidos por la ley.</p> <p>D3.2. Consultas realizadas por la Cooperativa a organismos del Estado.</p> <p>D3.3. Auditorías realizadas a la Cooperativa por organismos del Estado.</p> <p>D3.4. Requerimientos efectuados por organismos del Estado.</p> <p>D3.5. Impuestos pagados.</p> <p>D3.6. Acciones conjuntas realizadas con el Gobierno.</p> <p>D3.7. Convenios realizados con entidades no cooperativas.</p> <p>D3.8. Convenios realizados con otras cooperativas.</p> <p>D3.9. Participación en otras organizaciones.</p> <p>D3.10. Participación de otras organizaciones en la cooperativa.</p>	<p>D3.1. Acuerdos con otras organizaciones externas a la EPS y SFPS</p> <p>D3.2. Puestos que posee la cooperativa en órganos de dirección de otras entidades no pertenecientes EPS y SFPS.</p> <p>D3.3. Impuestos totales pagados.</p> <p>D3.4. Valor de aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS.</p> <p>D3.5. Subvenciones recibidas.</p> <p>D3.6. Sanciones y multas.</p> <p>D3.7. Relación con el Estado.</p> <p>D3.8. Corrupción.</p> <p>D4.1. Estructura financiera.</p>		<p>D1.1. Principales cuentas.</p> <p>D2.1. Ventas totales.</p> <p>D2.2. Compras totales.</p> <p>D2.3. Fondos ajenos totales.</p> <p>D3.1. Acuerdos con otras organizaciones externas a la EPS y SFPS</p> <p>D3.2. Puestos que posee la cooperativa en órganos de dirección de otras entidades no pertenecientes EPS y SFPS.</p> <p>D3.3. Impuestos totales pagados.</p> <p>D3.4. Valor de aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS.</p> <p>D3.5. Subvenciones recibidas.</p> <p>D3.6. Sanciones y multas.</p> <p>D3.7. Relación con el Estado.</p> <p>D3.8. Corrupción.</p>		<p>D1.1. Principales cuentas.</p> <p>D2.1. Ventas totales.</p> <p>D2.2. Compras totales.</p> <p>D2.3. Fondos ajenos totales.</p> <p>D3.1. Acuerdos con otras organizaciones externas a la EPS y SFPS</p> <p>D3.2. Puestos que posee la cooperativa en órganos de dirección de otras entidades no pertenecientes EPS y SFPS.</p> <p>D3.3. Impuestos totales pagados.</p> <p>D3.4. Valor de aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS.</p> <p>D3.5. Subvenciones recibidas.</p> <p>D3.6. Sanciones y multas.</p> <p>D3.7. Relación con el Estado.</p> <p>D3.8. Corrupción.</p>
<p>4</p>					

<p>D1.1. Eventos de capacitación efectuados por la cooperativa. D1.2. Eventos de capacitación contratados por la cooperativa.</p> <p>D2.1. Eventos formativos ejecutados por la cooperativa. D2.2. Eventos formativos contratados por la cooperativa.</p> <p>D3.1. Medios de comunicación internos utilizados. D3.2. Medios de comunicación externos utilizados. D3.3. Encuentros informativos con asociados.</p> <p>D4.1. Proyectos internos de investigación y desarrollo aprobados.</p> <p>D5.1. Eventos de extensión educativa a la comunidad.</p>	<p>D1.1. Desarrollo de las capacidades de los actores relacionados a la organización. D2.1. Inversión en formación. D3.1. Promoción de la EPS.</p>	<p>D1.1. Desarrollo de las capacidades de los actores relacionados a la organización. D1.2. Inversión. D1.3. Promoción de la EPS - Respecto al monto de Gastos Operativos.</p> <p>D2.1. Identidad y patrimonio cultural intangible.</p> <p>D3.1. Acceso a medios de comunicación.</p>	<p>D1.1. Eventos de capacitación efectuados por la cooperativa. D1.2. Eventos de capacitación contratados por la cooperativa.</p> <p>D2.1. Desarrollo de las capacidades de los actores relacionados a la organización. D2.2. Inversión en formación. D2.3. Promoción de la EPS.</p> <p>D3.1. Medios de comunicación internos utilizados. D3.2. Medios de comunicación externos utilizados. D3.3. Encuentros informativos con asociados.</p> <p>D4.1. Proyectos internos de investigación y desarrollo aprobados.</p> <p>D5.1. Eventos de extensión educativa a la comunidad.</p>	<p>D1.1. Eventos de capacitación efectuados por la cooperativa. D1.2. Eventos de capacitación contratados por la cooperativa.</p> <p>D2.1. Desarrollo de las capacidades de los actores relacionados a la organización. D2.2. Inversión en formación. D2.3. Promoción de la EPS.</p> <p>D3.1. Medios de comunicación internos utilizados. D3.2. Medios de comunicación externos utilizados. D3.3. Encuentros informativos con asociados.</p> <p>D4.1. Proyectos internos de investigación y desarrollo aprobados.</p> <p>D5.1. Eventos de extensión educativa a la comunidad.</p>	<p>D1.1. Eventos de capacitación efectuados por la cooperativa. D1.2. Eventos de capacitación contratados por la cooperativa.</p> <p>D2.1. Desarrollo de las capacidades de los actores relacionados a la organización. D2.2. Inversión en formación. D2.3. Promoción de la EPS.</p> <p>D3.1. Medios de comunicación internos utilizados. D3.2. Medios de comunicación externos utilizados. D3.3. Encuentros informativos con asociados.</p> <p>D4.1. Proyectos internos de investigación y desarrollo aprobados.</p> <p>D5.1. Eventos de extensión educativa a la comunidad.</p>
<p>D1.1. Entidades del sector Popular y Solidario con las que se realizan operaciones.</p> <p>D2.1. Entidades estatales de carácter superior en las que esta adscrita. D2.2. Entidades privadas a las que se encuentra asociada/federada. D2.3. Cargos asumidos en las asociaciones/federaciones. D2.4. Eventos de las Asociones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.5. Relaciones Interinstitucionales.</p> <p>D3.1. Valores destinados a operaciones con entidades del sector popular y solidario.</p>	<p>D1.1. Intercooperación (Solidaridad con otras entidades de la EPS). D1.2. Intercooperación (Solidaridad con entidades del SFPS). D1.3. Cultura de Intercooperación en el ámbito externo. D2.1. Integración sectorial - Para Cooperativas No Financieras. D3.1. Integración sectorial - Solo para Cooperativas Financieras. D4.1. Acuerdos de integración.</p>	<p>D1.1. Prelación de los Intereses Colectivos sobre los Individuales. D2.1. Intercooperación (Solidaridad con otras entidades de la Economía Social y Solidaria). D2.2. Intercooperación (Solidaridad con entidades del sector del SFPS). D2.3. Integración sectorial - Para Cooperativas NO Financieras. D2.4. Integración sectorial - Solo para Cooperativas Financieras. D2.5. Acuerdos. D3.1. Comercio justo. D3.2. Entidades de Comercio Justo. D3.3. Ayuda Económica.</p>	<p>D1.1. Intercooperación (Solidaridad con otras entidades de la EPS). D1.2. Intercooperación (Solidaridad con entidades del SFPS). D1.3. Integración sectorial - Para Cooperativas No Financieras. D1.4. Integración sectorial - Solo para Cooperativas Financieras. D1.5. Acuerdos de integración. D1.6. Cultura de Intercooperación en el ámbito externo.</p>	<p>D1.1. Contribuciones para campañas políticas. D1.2. Construcción de la ciudadanía por las empresas. D1.3. Prácticas anticorrupción y antirrobo. D1.4. Apoyo y participación de gubernamentales. D1.5. Niveles de inversión total.</p> <p>D2.1. Liderazgo e influencia social. D2.2. Comunicación y promoción de estándares.</p>	<p>D1.1. Intercooperación (Solidaridad con otras entidades de la EPS). D1.2. Intercooperación (Solidaridad con entidades del SFPS). D1.3. Integración sectorial - Para Cooperativas No Financieras. D1.4. Integración sectorial - Solo para Cooperativas Financieras. D1.5. Acuerdos de integración. D1.6. Cultura de Intercooperación en el ámbito externo. D1.7. Prácticas anticorrupción.</p>

<p>7</p> <p>D1.1. Programas de mejoramiento de medio ambiente.</p> <p>D2.1. Compromisos con la comunidad.</p> <p>D2.2. Empleabilidad.</p> <p>D2.3. Pasantías para estudiantes.</p> <p>D2.4. Organizaciones comunitarias asociadas.</p>	<p>D1.1. Promoción de organizaciones de la EPS (OEPS).</p> <p>D2.1. Inserción Socio-laboral de colectivos desfavorecidos.</p> <p>D3.1. Cooperación al desarrollo.</p> <p>D4.1. Comunidad.</p> <p>D5.1. Ayuda Económica.</p> <p>D6.1. Medio Ambiente.</p>	<p>D1.1. Compromiso Ambiental.</p> <p>D2.1. Territorialidad.</p>	<p>D1.1. Programas de mejoramiento de medio ambiente.</p> <p>D1.2. Compromiso Ambiental.</p> <p>D2.1. Compromisos con la comunidad.</p> <p>D2.2. Pasantías para estudiantes.</p> <p>D2.3. Organizaciones comunitarias asociadas.</p> <p>D2.4. Promoción de organizaciones de la EPS (OEPS).</p> <p>D2.5. Inserción Socio-laboral de colectivos desfavorecidos.</p> <p>D2.6. Cooperación al desarrollo.</p> <p>D2.7. Comunidad.</p> <p>D2.8. Ayuda Económica.</p>	<p>D1.1. Protección del medio ambiente y biodiversidad.</p> <p>D1.2. Compromiso con la mejora de la calidad ambiental.</p> <p>D1.3. Cumplimiento con las leyes ambientales.</p> <p>D1.4. Condiciones ambientales en los puestos de trabajo.</p> <p>D2.1. Educación y concientización ambiental.</p> <p>D2.2. Gerenciamiento de los impactos del medio ambiente.</p> <p>D2.3. Gerenciamiento de los impactos del ciclo de vida de los productos y servicios.</p> <p>D3.1. Uso sostenible de los recursos.</p>	<p>D1.1. Programas de mejoramiento de medio ambiente.</p> <p>D1.2. Compromiso Ambiental.</p> <p>D1.3. Cumplimiento con las leyes ambientales.</p> <p>D1.4. Educación y concientización ambiental.</p> <p>D2.1. Compromisos con la comunidad.</p> <p>D2.2. Pasantías para estudiantes.</p> <p>D2.3. Organizaciones comunitarias asociadas.</p> <p>D2.4. Promoción de organizaciones de la EPS (OEPS).</p> <p>D2.5. Inserción Socio-laboral de colectivos desfavorecidos.</p> <p>D2.6. Cooperación al desarrollo.</p> <p>D2.7. Comunidad.</p> <p>D2.8. Ayuda Económica.</p>
				<p>D1.1. Gerenciamiento del impacto de la empresa en la comunidad de entorno.</p> <p>D1.2. Relaciones con organizaciones locales.</p> <p>D1.3. Comportamiento de competencia desleal.</p> <p>D2.1. Financiamiento de la acción social.</p> <p>D2.2. Involucración con la acción social.</p> <p>D2.3. Impacto y conocimiento de los beneficios de calidad de vida de las familias.</p> <p>D2.4. Créditos.</p> <p>D2.5. Desarrollo de infraestructura pública o compartida.</p> <p>D2.6. Proyectos comunitarios</p>	

<p>D1.1. Trabajadores dependientes por condición de género al finalizar el ejercicio. D1.2. Trabajadores dependientes por condición de edad al finalizar el ejercicio. D1.3. Trabajadores dependientes por condición de antigüedad al finalizar el ejercicio. D1.4. Trabajadores dependientes por condición de estado civil al finalizar el ejercicio. D1.5. Trabajadores dependientes por condición de escolaridad al finalizar el ejercicio. D1.6. Trabajadores dependientes por condición de responsabilidad económica al finalizar el ejercicio. D1.7. Remuneración del trabajo. D1.8. Programas sociales para trabajadores. D1.9. Clima laboral.</p>	<p>D1.1. Empleabilidad. D1.2. Contratación. D1.3. Trabajadores dependientes. D1.4. Estabilidad laboral. D1.5. Salarios. D1.6. Clima laboral. D1.7. Trabajo de reproducción de la vida. D1.8. Trabajo de formación. D1.9. Trabajo comunitario/voluntario para la cooperativa. D2.1. Prelación de los intereses colectivos sobre los individuales. D3.1. Ocio. D4.1. Desarrollo personal.</p>	<p>D1.1. Empleo. D1.2. Rotación y Estabilidad Laboral. D1.3. Clima Laboral. D1.4. Trabajo Digno. D2.1. Tiempo Ocio.</p>	<p>D1.1. Trabajadores Dependiente. a. Condición de género. b. Condición de edad. c. Condición de antigüedad. d. Condición de estado civil. e. Condición de escolaridad. f. Condición de responsabilidad económica. D1.2. Remuneración del trabajo. D1.3. Programas sociales para trabajadores. D1.4. Clima laboral. D1.5. Empleabilidad. D1.6. Contratación. D1.7. Estabilidad laboral. D1.8. Trabajo de formación y desarrollo personal. D1.9. Trabajo comunitario/voluntario o para la cooperativa. D2.1. Eventos culturales.</p>	<p>D1.1. Relaciones con sindicatos u otras asociaciones de empleados. D1.2. Compromiso con el desarrollo y futuro de los niños. D1.3. Compromiso a la igualdad de oportunidades. D1.4. Política de remuneración, prestación y beneficios a los trabajadores. D1.5. Cuidados de salud, seguridad y condiciones de Trabajo. D1.6. Formación integral y profesional de los trabajadores. D1.7. Conducta frente a despidos. D1.8. Preparación para la jubilación.</p>	<p>D1.1. Trabajadores Dependiente. a. Condición de género. b. Condición de edad. c. Condición de antigüedad. d. Condición de estado civil. e. Condición de escolaridad. f. Condición de responsabilidad económica. D1.2. Remuneración del trabajo. D1.3. Programas sociales para trabajadores. D1.4. Clima laboral. D1.5. Empleabilidad. D1.6. Contratación. D1.7. Estabilidad laboral. D1.8. Trabajo de formación y desarrollo personal. D1.9. Trabajo comunitario/voluntario o para la cooperativa. D1.10. Cumplimiento de legislación laboral.</p>
<p>D1.1. Trabajadores dependientes por condición de género al finalizar el ejercicio. D1.2. Trabajadores dependientes por condición de edad al finalizar el ejercicio. D1.3. Trabajadores dependientes por condición de antigüedad al finalizar el ejercicio. D1.4. Trabajadores dependientes por condición de estado civil al finalizar el ejercicio. D1.5. Trabajadores dependientes por condición de escolaridad al finalizar el ejercicio. D1.6. Trabajadores dependientes por condición de responsabilidad económica al finalizar el ejercicio. D1.7. Remuneración del trabajo. D1.8. Programas sociales para trabajadores. D1.9. Clima laboral.</p>	<p>D1.1. Empleabilidad. D1.2. Contratación. D1.3. Trabajadores dependientes. D1.4. Estabilidad laboral. D1.5. Salarios. D1.6. Clima laboral. D1.7. Trabajo de reproducción de la vida. D1.8. Trabajo de formación. D1.9. Trabajo comunitario/voluntario para la cooperativa. D2.1. Prelación de los intereses colectivos sobre los individuales. D3.1. Ocio. D4.1. Desarrollo personal.</p>	<p>D1.1. Empleo. D1.2. Rotación y Estabilidad Laboral. D1.3. Clima Laboral. D1.4. Trabajo Digno. D2.1. Tiempo Ocio.</p>	<p>D1.1. Trabajadores Dependiente. a. Condición de género. b. Condición de edad. c. Condición de antigüedad. d. Condición de estado civil. e. Condición de escolaridad. f. Condición de responsabilidad económica. D1.2. Remuneración del trabajo. D1.3. Programas sociales para trabajadores. D1.4. Clima laboral. D1.5. Empleabilidad. D1.6. Contratación. D1.7. Estabilidad laboral. D1.8. Trabajo de formación y desarrollo personal. D1.9. Trabajo comunitario/voluntario o para la cooperativa. D2.1. Eventos culturales.</p>	<p>D1.1. Relaciones con sindicatos u otras asociaciones de empleados. D1.2. Compromiso con el desarrollo y futuro de los niños. D1.3. Compromiso a la igualdad de oportunidades. D1.4. Política de remuneración, prestación y beneficios a los trabajadores. D1.5. Cuidados de salud, seguridad y condiciones de Trabajo. D1.6. Formación integral y profesional de los trabajadores. D1.7. Conducta frente a despidos. D1.8. Preparación para la jubilación.</p>	<p>D1.1. Trabajadores Dependiente. a. Condición de género. b. Condición de edad. c. Condición de antigüedad. d. Condición de estado civil. e. Condición de escolaridad. f. Condición de responsabilidad económica. D1.2. Remuneración del trabajo. D1.3. Programas sociales para trabajadores. D1.4. Clima laboral. D1.5. Empleabilidad. D1.6. Contratación. D1.7. Estabilidad laboral. D1.8. Trabajo de formación y desarrollo personal. D1.9. Trabajo comunitario/voluntario o para la cooperativa. D1.10. Cumplimiento de legislación laboral.</p>

<p>D2.1. Eventos culturales. D2.2. Eventos deportivos. D2.3. Utilización del tiempo libre. D2.4. Eventos de grupos especiales.</p>			<p>D2.2. Eventos deportivos. D2.3. Utilización del tiempo libre. D2.4. Eventos de grupos especiales. D2.5. Tiempo Ocio.</p> <p>D3.1. Prelación de los intereses colectivos sobre los individuales. D3.2. Trabajo de Reproducción de la Vida, Economía del Cuidado (Conciliación del trabajo asalariado y la vida familia).</p>		<p>D2.1. Eventos culturales. D2.2. Eventos deportivos. D2.3. Utilización del tiempo libre. D2.4. Eventos de grupos especiales. D2.5. Tiempo Ocio.</p> <p>D3.1. Prelación de los intereses colectivos sobre los individuales. D3.2. Trabajo de Reproducción de la Vida, Economía del Cuidado (Conciliación del trabajo asalariado y la vida familia).</p> <p>D4.1. Respetar y cumplir los derechos humanos. D4.2. No discriminación. D4.3. Derechos indígenas. D4.4. No al acoso sexual.</p>
	<p>NO GENERA</p>	<p>D1.1. Trabajo de Reproducción de la Vida, Economía del Cuidado (Conciliación del trabajo asalariado y la vida familia).</p>		<p>D1.1. Respetar y cumplir los derechos humanos. D1.2. No discriminación. D1.3. No al trabajo infantil. D1.4. Libertad de Asociación y Negociación Colectiva. D1.5. Inversión y Prácticas de Adquisición. D1.6. Trabajo Forzado y No Consentido.</p>	
				<p>D1.7. Derechos indígenas. D1.8. Medidas correctivas. D1.9. No al acoso sexual.</p>	
		<p>D1.1. Existencia de centros de salud interculturales.</p>		<p>D1.1. Cumplimiento de Legislación Laboral. D1.2. Cumplimiento de Obligaciones Tributarias.</p>	
		<p>NO GENERA</p>			
		<p>NO CONSIDERA</p>			
<p>9</p>	<p>D1.1. Comercio justo. D1.2. Entidades de comercio justo.</p>		<p>D1.1. Comercio justo. D1.2. Entidades de comercio justo.</p> <p>D2.1. Política de producción.</p>	<p>D1.1. Prácticas justas de marketing. D1.2. Protección de la salud y seguridad de los consumidores. D1.3. Consumo sostenible. D1.4. Servicios de atención al cliente, apoyo y resolución de</p>	<p>D1.1. Comercio justo. D1.2. Entidades de comercio justo.</p> <p>D2.1. Política de producción.</p> <p>D3.1. Prácticas justas de marketing. D3.2. Protección de la salud y seguridad de los consumidores.</p>

				quejas y controversias. D1.5. Protección y privacidad de los datos de los consumidores. D1.6. Cumplimiento normativo. D1.7. Etiquetado de productos y servicios. D1.8. Procesos internos. D2.1. Criterios de selección y evaluación a proveedores.	D3.3. Servicios de atención al cliente.
	D1.1. Política de producción.				

Anexo 1-D

MATRICES EXTRAÍDAS DE LA RECOLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA PARA ELABORAR LA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN (indicadores)

INDICADORES PROPUESTA
<p>a. Por condición de género:</p> <p>D1.1.1. N° de Nuevos asociados mujeres.</p> <p>D1.1.2. N° de Nuevos asociados hombres.</p> <p>D1.1.3. N° de Nuevos asociados personas jurídicas.</p> <p>b. Por condición de edad:</p> <p>D1.1.4. N° de Asociados nuevos menores de 18 años.</p> <p>D1.1.5. N° de Asociados nuevos entre 18 y 30 años.</p> <p>D1.1.6. N° de Asociados nuevos entre 31 y 65 años.</p> <p>D1.1.7. N° de Asociados nuevos mayores de 65 años.</p> <p>D1.2. Retiro del asociado:</p> <p>D1.2.1. N° de Solicitudes de retiro presentadas por los socios.</p> <p>D1.2.2. N° de Solicitudes de retiro aprobadas.</p> <p>a. Por condición de género:</p> <p>D1.2.3. N° de Mujeres retiradas.</p> <p>D1.2.4. N° de Hombres retirados.</p> <p>D1.2.5. N° de Personas jurídicas retiradas.</p> <p>b. Por condición de tipo de causa:</p> <p>D1.2.6. N° de Retiros voluntarios.</p> <p>D1.2.7. N° de Retiros por fallecimiento.</p> <p>D1.2.8. N° de Retiros por exclusión.</p> <p>D1.2.9. N° Socios retirados por pérdida de personalidad jurídica.</p> <p>1</p> <p>a. Condición de género:</p> <p>D2.1.1. Asociados mujeres al finalizar el ejercicio.</p> <p>D2.1.2. Asociados hombres al finalizar el ejercicio.</p> <p>D2.1.3. Asociados jurídicos al finalizar el período.</p> <p>b. Condición de edad:</p> <p>D2.1.4. Menores de 18 años al finalizar el ejercicio.</p> <p>D2.1.5. Entre 18 y 30 años al finalizar el ejercicio.</p> <p>D2.1.6. Entre 31 y 65 años al finalizar el ejercicio.</p> <p>D2.1.7. Más de 65 años al finalizar el ejercicio.</p> <p>c. Condición de antigüedad:</p> <p>D2.1.8. Menor a 2 años.</p> <p>D2.1.9. Entre 2 años y menor a 5 años.</p> <p>D2.1.10. Entre 5 años y menor a 10 años.</p> <p>D3.1.11. Entre 10 años y menor a 15 años.</p> <p>D3.1.12. Más de 15 años.</p> <p>d. Condición de estado civil:</p> <p>D2.1.13. Solteros.</p> <p>D2.1.14. Casados.</p> <p>D2.1.15. Divorciados o separados.</p> <p>D2.1.16. Unión de hecho.</p> <p>e. Condición de escolaridad:</p> <p>D2.1.17. Con estudios primarios incompletos.</p> <p>D2.1.18. Con estudios primarios completos.</p> <p>D2.1.19. Con estudios secundarios incompletos.</p> <p>D2.1.20. Con estudios secundarios completos.</p> <p>D2.1.21. Con estudios técnicos o tecnológicos.</p> <p>D2.1.22. Con estudios universitarios incompletos.</p> <p>D2.1.23. Con estudios universitarios completos.</p> <p>D3.1.C1. ¿Son públicos los salarios y otras remuneraciones dentro de la cooperativa?</p> <p>D4.1. Participación e implicación.</p> <p>D4.1.C1. En mi cooperativa se facilita la participación de todas las personas.</p> <p>D4.1.C2. Me gustaría participar más en la gestión de mi cooperativa.</p> <p>D4.1.C3. Es fácil la relación con las personas que dirigen mi cooperativa.</p> <p>D4.1.C4. En mi cooperativa puedo comentar fácilmente mis aportaciones, quejas o sugerencias.</p> <p>D4.1.C5. La respuesta a mis quejas, aportaciones o sugerencias se responden rápidamente.</p>

2	<p>D1.1.1. Valor de la cuota de admisión. D1.1.2. Valor de aportes sociales al corte del año. D1.1.3. Capital Social (USD). D1.1.4. Valor de los aportes retirados por los socios en el periodo (USD). D1.1.C1. Poseen todos los socios de la cooperativa el mismo número de certificados y aportes al capital. D1.1.C2. Considera necesario que los socios de la cooperativa posean distintos porcentajes de certificados de aportación. D1.1.C3. Existe una política que regule los créditos que puede recibir un socio o unidad doméstica. D1.1.C4. Posee una política de compras que priorice la adquisición de productos/bienes/servicios en su zona de actuación. D1.1.C5. Si algún socio supera los límites establecidos por la Ley sobre la concentración de certificados, está realizando alguna acción para la eliminación de dicha concentración. D1.1.C6. Existe un trato preferencial hacia los socios fundadores.</p> <p>D2.1.1. Tasa de interés al capital. D2.1.2. Tasa de inflación.</p> <p>D3.1.1. Valor de excedente del periodo. D3.1.2. Valor asignado a Fondo de Educación. D3.1.3. Valor asignado a Fondo de Solidaridad. D3.1.4. Valor asignado a Reserva Legal. D3.1.5. Valor asignado a otros fondos sociales. D3.1.6. Valor asignado para capacitación de empleados. D3.C1. Distribuye la parte libre de las utilizadas y los excedentes en función de los certificados de aportación. D3.C2. Distribuye la parte libre de las utilizadas y los excedentes por igual entre sus socios con independencia el valor de sus certificados. D3.C3. Existe una política de maximización de utilidades y excedentes. D3.C4. Posee una política clara y definida (manual interno y otro documento) para el reparto de las utilidades y del excedente. D3.C5. La asamblea cada año decide sobre el reparto de las utilidades y del excedente.</p> <p>D4.1.1. Valor agregado cooperativo distribuido a trabajadores / VAC total. D4.1.2. Valor agregado cooperativo distribuido a prestamistas / VAC total. D4.1.3. Valor agregado cooperativo distribuido a la comunidad / VAC total. D4.1.4. Valor agregado cooperativo distribuido a socios / VAC total. D4.1.5. Valor agregado cooperativo incorporado a Patrimonio Común / VAC total.</p> <p>D5.1.1. Total Aportaciones extraordinarias.</p> <p>D6.1. Política retributiva interna. D6.1.1. % Monto invertido en servicios sociales para asociados. D6.1.2. % Monto invertido en servicios sociales para trabajadores. D6.1.3. % Presupuesto anual aprobado para servicios sociales. D6.1.4. % Remuneración mínima anual.</p>
3	<p>D1.1 Principales cuentas. D1.1.1. (US\$) Activo. D1.1.2. (US\$) Pasivo. D1.1.3. (US\$) Patrimonio. D1.1.4. (US\$) Utilidad. D1.1.C1. Creo que mi cooperativa depende de mucho de subvenciones y ayudas públicas. D1.1.C2. Conozco la marcha económica durante el año de mi cooperativa. D1.1.C3. Conozco los resultados económicos de mi cooperativa del año anterior.</p> <p>D2.1.1. Ventas totales. D2.2.1. Compras totales. D2.3.1. Fondos ajenos totales.</p> <p>D3.1.1 N° de acuerdos y montos con otras organizaciones que no pertenezcan a la EPS y SFPS. D3.1.2 N° de acuerdos con ONG y organismos internacionales. D3.1.C1. Posee acuerdos comerciales o de negocio con otras organizaciones que NO son miembros de la EPS o SFPS (Cia., Bancos, etc.). D3.1.C2. Han mejorado los resultados de su negocio tras el acuerdo con otras organizaciones NO miembros de las EPS y SFPS. D3.1.C3. Perteneces a algún gremio, cámara de comercio, cámara empresarial, etc. (Sin que éste sea un organismo de integración de la EPS y SFPS).</p> <p>D3.2.1 N° de puestos en el Consejo de Administración. D3.2.2 N° de puestos en el Consejo de Vigilancia.</p> <p>D3.3.1 Total IVA pagado. D3.3.2 Total Impuesto a la Renta pagado.</p> <p>D3.4.1 N° de trabajadores afiliados. D3.4.2 Monto (USD) de aportes al IESS.</p> <p>D3.5.1 N° de Subvenciones recibidas - desde el Gobierno Nacional. D3.5.2 N° de Subvenciones recibidas - desde el Gobierno Provincial. D3.5.3 N° de Subvenciones recibidas - desde el Gobierno Local.</p>

<p>D3.6.1. N° de sanciones y multas.</p> <p>D3.6.2. Monto total (USD) de sanciones y multas.</p> <p>D3.7.C1. Los directivos de la cooperativa se caracterizan porque en los últimos cinco años han sido mencionados en los medios de comunicación por contribuir financieramente a campañas políticas, sindicales o religiosas.</p> <p>D2.7.C2. Adopta y desarrolla una alianza con organismos públicos o de la sociedad, con los objetivos de mejorar la calidad de la enseñanza, asistencia social, la salud y/o la infraestructura, erradicar el trabajo infantil y/o el trabajo forzado, incentivar la generación de empleo, promover seguridad alimentaria etc.</p> <p>D3.7.C3. Los directivos de la cooperativa han sido mencionados negativamente en prensa por cualquier motivo relacionado con la cooperativa.</p> <p>D3.7.C4. Cumple con sus obligaciones tributarias.</p> <p>D3.7.C5. Contribuye regularmente con recursos humanos, técnicos o financieros para la realización de proyectos específicos y localizados, ejecutados por entidades públicas.</p> <p>D3.8.C1. Posee medidas que sancionen a los socios y empleados involucrados en favorecimiento de agentes del poder u orden público incluidas en el código ético.</p> <p>D3.8.C2. Posee procedimientos específicos para el control de prácticas corruptas y coima.</p>
--

4	<p>D1.1.1. N° de eventos de capacitación efectuados por la cooperativa.</p> <p>D1.1.2. Valor otorgado en eventos de capacitación efectuados por la cooperativa.</p> <p>D1.1.3. N° de participantes en eventos de capacitación ejecutadas por la cooperativa.</p> <p>D1.1.4. N° de asociados participantes.</p> <p>D1.1.5. N° de directivos participantes.</p> <p>D1.1.6. N° de trabajadores participantes.</p> <p>D1.2.1. N° de capacitaciones contratados por la Cooperativa.</p> <p>D1.2.2. Valor otorgado a capacitaciones contratados por la Cooperativa.</p> <p>D1.2.3. N° de participantes en capacitaciones contratadas por la Cooperativa.</p> <p>D1.2.4. N° de afiliados participantes.</p> <p>D1.2.5. N° de directivos participantes.</p> <p>D1.2.6. N° de trabajadores participantes.</p> <p>D2.1.C1. Analiza periódicamente el perfil socioeconómico de sus empleados para ajustar sus estrategias de remuneración, prestaciones, educación y desarrollo profesional.</p> <p>D2.1.C2. Mantiene un programa de erradicación del analfabetismo o educación básica entre sus asociados.</p> <p>D2.1.C3. Mantiene un programa tendente a incrementar el nivel formativo de sus empleados.</p> <p>D2.1.C4. Prevé en el presupuesto anual un monto destinado a la capacitación de sus empleados.</p> <p>D2.1.C5. Prevé en el presupuesto anual un monto destinado para becas formativas de sus trabajadores.</p> <p>D2.1.C6. La cooperativa considera innecesario apoyar económicamente y/o facilita iniciativas individuales de capacitación en áreas relacionadas a la organización.</p> <p>D2.1.C7. La cooperativa considera incensario aplicar una política continua de capacitación con vistas al perfeccionamiento continuo de todo su personal.</p> <p>D2.2.1. Monto invertido en Formación para socios (USD).</p> <p>D2.2.2. Monto invertido en Formación para trabajadores (USD).</p> <p>D2.2.3. Número de Acciones de formación para socios.</p> <p>D2.2.4. Número de Acciones de formación para trabajadores.</p> <p>D2.2.5. Número Promedio de asistentes por jornada de capacitación para socios.</p> <p>D2.2.6. Número Promedio de asistentes por jornada de capacitación para trabajadores.</p> <p>D2.2.7. Número total de Horas de formación (año) para socios.</p> <p>D2.2.8. Número total de Horas de formación (año) para trabajadores.</p> <p>D2.3.1. Monto invertido en promocionar la cooperativa y el resto de la EPS Y SFPS (Eventos, ferias, conferencias, actos - NO Publicidad) (USD).</p> <p>D2.3.2. Número de actividades destinadas a la promoción de la EPS y SEPS.</p> <p>D2.3.3. Monto invertido en publicidad para la cooperativa (USD).</p> <p>D3.1.1. N° de medios de comunicación internos utilizados.</p> <p>D3.1.2. Inversión en medios de comunicación internos.</p> <p>D3.2.1. N° de medios de comunicación externos utilizados.</p> <p>D3.2.2. Inversión en medios de comunicación externos.</p> <p>D3.3.1. N° de encuentros informativos con asociados.</p> <p>D3.3.2. N° de participantes en encuentros informativos.</p> <p>D3.3.3. Valor otorgado a encuentros informativos.</p> <p>D4.1.1. N° de proyectos internos de investigación y desarrollo aprobados.</p> <p>D4.1.2. Valor invertido en actividades internas de investigación y desarrollo.</p> <p>D5.1.1. N° de eventos de extensión educativa a la Comunidad.</p> <p>D5.1.2. Valor otorgado a eventos de extensión educativa.</p> <p>D5.1.3. N° de participantes en eventos de extensión educativa.</p> <p>D5.1.4. N° de instituciones beneficiadas con eventos de extensión educativa a la Comunidad.</p>
---	--

5	D1.1.1. Aportes de la cooperativa al capital social de otras organizaciones de la EPS.
	D1.1.2. Monto de operaciones con proveedores de la EPS (USD).
	D1.1.3. Monto de operaciones con clientes de la EPS (USD).
	D1.1.4. Montos por inversión en entidades de la EPS (USD).
	D1.2.1. Aportes de la cooperativa al capital social de otras organizaciones de la SFPS (USD).
	D1.2.2. Monto de las Operaciones de depósito en entidades del Sistema Financiero Popular y Solidario (USD).
	D1.2.3. Monto de las Operaciones de crédito con entidades del Sistema Financiero Popular y Solidario (USD).
	D1.2.4. Montos por inversión en entidades miembros del Sistema Financiero Popular y Solidario (USD).
	D2.1.1. N° de organismos de integración a los que pertenece la Cooperativa.
	D2.1.2. N° de acuerdos suscritos con entidades de la EPS.
D2.1.3. N° de Puestos en órganos de dirección de entidades de la EPS.	
D4.1.1. N° de órganos de integración a los que pertenece la Cooperativa Financiera.	
D4.1.2. N° de acuerdos suscritos con otras entidades del SFPS.	
D4.1.3. N° de Puestos en órganos de dirección de entidades del SFPS	
D1.5.C1. Participa en los órganos de integración y utiliza ese espacio para actualizarse y discutir con otras entidades de la economía popular y solidaria, sobre sus dificultades, necesidades, y formas de movilización en busca de mejores condiciones.	
D1.5.C2. Utiliza los órganos de integración como una herramienta válida y necesaria para la promoción e integración del sector de la economía popular y solidaria.	
D1.5.C3. Busca la asociación o integración principalmente con otras entidades de la economía popular y solidaria.	
D1.6.C1. La cooperativa inter-coopera con otras que proporcionan los mismos productos o servicios.	
D1.6.C2. Creo la sociedad valoro positivamente el trabajo de mi cooperativa.	
D1.6.C3. Creo que mi cooperativa fomenta la cooperación en el trabajo.	
D1.6.C4. Creo que mi cooperativa favorece la solidaridad entre las personas.	
D1.6.C5. ¿La cooperativa apoya/financia a universidades u otro tipo de instituciones en investigaciones cuya aplicación puede ser aprovechada por diferentes grupos de interés?	
D1.6.C7. La cooperativa patrocina programa público o privado de beca escolar.	
D1.6.C8. La cooperativa articula y coordina asociaciones en los programas en los cuales participa.	
D1.7.C1. La cooperativa fue mencionada negativamente en la prensa por contribuir financieramente para campaña política.	
D1.7.C2. La cooperativa ha tenido su nombre mencionado en la prensa en los últimos cinco años bajo sospecha de haber participado en incidente de ofrecimiento de coima o la práctica de corrupción de agentes públicos.	

6	D1.1.1. N° de programas de mejoramiento del medio ambiente.
	D1.1.2. Participación en programas de promoción medio ambiental.
	D1.1.3. Valor de inversiones en mejoramiento y conservación del medio ambiente.
	D1.1.4. N° de acciones de reciclaje realizadas.
	D1.1.5. Valor otorgado a acciones de reciclaje.
	D1.2.C1. Cuenta con una política ambiental definida e implementada y la hace conocer entre sus empleados.
	D1.2.C2. Realiza o ha realizado estudios para medir el impacto ambiental de sus procesos.
	D1.1.C3. Posee una política de producción que no tiene en consideración la optimización de materiales utilizados en los procesos.
	D1.2.C4. Posee políticas y normas o manuales escritos para reducir el consumo de electricidad.
	D1.2.C5. Posee políticas y normas o manuales escritos para reducir el consumo de agua y evitar su pérdida, fuga o derroche.
	D1.2.C6. Posee políticas o normas de uso donde se establezca una reducción del consumo de papel, principalmente publicitario y se fomenta para ello el uso de nuevas tecnologías.
	D1.2.C7. Para promover la reducción de CO2 posee políticas de transporte colectivo que disminuyan la utilización del vehículo particular.
	D1.2.C8. Se realizó la construcción de las instalaciones teniendo presente criterios ambientales.
	D1.2.C9. Contribuye para la preservación de la biodiversidad por medio de políticas específicas y/o proyecto(s) de conservación de áreas protegidas y/o programa de protección a animales amenazados.
	D1.2.C10. Toma acciones para prevenir riesgos económicos, sociales o ambientales debidos al cambio climático.
	D1.2.C11. Tiene operaciones sobre espacios naturales protegidos o dentro de áreas de alta biodiversidad.
	D1.2.C12. Incluye en su código de conducta y/o declaración de valores el respeto al medio ambiente.
	D1.2.C13. Publica informes que revelan su desempeño ambiental.
	D1.2.C14. ¿Dispone de procedimientos y medidas para evaluar la calidad del aire, el ruido, nivel de temperatura en la cooperativa?
	D1.2.C15. ¿Posee empleados formados en aspectos medioambientales?
	D1.2.C16. ¿Posee acceso a zonas verdes?
	D1.2.C17. ¿Discute con empleados, consumidores y clientes, proveedores y la comunidad los impactos ambientales causados por sus productos o servicios?
	D1.2.C18. ¿La cooperativa ha adoptado iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos o servicios que oferta y el grado de reducción del impacto?
	D1.2.C19. ¿Utilizan materiales reciclados durante el proceso de producción o de prestación de servicios?
	D1.2.1. N° de actividades de medio ambiente realizadas.
	D1.3.1. Registra incidentes, denuncias y/o multas por violación de las normas de protección ambiental.
	D1.3.2. Cumple todas las leyes ambientales nacionales.
D1.3.3. La cooperativa está certificada y ha recibido avales de las normas ambientales (como ISO 14001, u otro estándar ambiental equivalente).	

D1.4.C1. ¿Desarrolla periódicamente campañas internas de educación con base en las tres R's: Reducción, Reutilización y Reciclaje?

D1.4.C2. ¿Capacita o realiza actividades de concientización medio ambiental destinadas a comunidades cercanas?

D2.1.1. N° de personas atendidas en el área de salud.

D2.1.2. N° de personas atendidas en el área de educación.

D2.1.3. N° de personas atendidas en el área de deporte y recreación.

D2.1.4. N° de personas atendidas en el área social y cultural.

D2.1.C5. Dentro de su planificación, establece una política de apoyo a la comunidad.

D2.1.C6. Reconoce la comunidad en que está presente como parte interesada importante en sus procesos decisivos.

D2.1.C7. Participa activamente en la discusión de problemas comunitarios y del encaminamiento de soluciones.

D2.1.C8. En caso de que actúe en regiones que lindan con comunidades y reservas indígenas, adopta la cooperativa políticas, procedimientos y normas formales para valorar y preservar el patrimonio cultural, humano y conocimientos y prácticas tradicionales de las poblaciones indígenas.

D2.2.1. N° de pasantías para estudiantes.

D2.3.1. N° de Organizaciones comunitarias asociadas.

D2.4.1. N° de empresas puestas en marcha durante el año actual.

D2.4.2. N° de Asociaciones/Fundaciones puesta en marcha durante el año actual.

D2.4.C1. Creo que mi cooperativa apoya a las empresas puestas en marcha.

D2.5.1. N° personas en proceso de inserciones contratadas.

D2.5.2. N° personas de producciones contratadas.

D2.5.C1. Creo que mi cooperativa hace actuaciones para facilitar la incorporación al mercado laboral normalizado de las personas en procesos de inserción.

D2.5.C2. Creo que el número de personas en inserción que hay en mi cooperativa es correcto.

D2.6.1. Número de proyectos de cooperación para los que se ha conseguido financiación en el año.

D2.6.C1. Creo que el horario para la atención al público es suficiente.

D2.6.C2. Posee un programa de voluntariado empresarial.

D2.6.C3. ¿La cooperativa ha llevado a cabo o lleva a cabo proyectos orientados a la preservación o restauración de edificios considerados patrimonio cultural?

D2.6.C4. ¿Participa en programas que promueven la participación ciudadana, la paz y los valores democráticos?

D2.7.C1. La cooperativa realiza sus proyectos para con la comunidad sin hacer un estudio de las necesidades locales a prioridad.

D2.7.C2. Para las acciones o programas de apoyo a la comunidad consulta a los empleados además de a los socios.

D2.7.C3. Realiza acciones conjuntas con otras entidades de la EPS en favor de la comunidad.

D2.7.C4. La cooperativa ha prohibido el uso controlado de horas pagadas para el trabajo voluntario de los empleados en actividades en beneficio a la comunidad.

D2.7.C5. Cuenta con mecanismos de control y seguimiento de las inversiones que realiza en beneficio de la comunidad.

D2.7.C6. Otorga prioridad dentro de sus acciones destinadas al beneficio de la comunidad, a aquellas dirigidas hacia los grupos con mayor vulnerabilidad: mujer, niñez, discapacitados.

D2.7.C7. Realiza sus actuaciones con la comunidad en base a pedidos de la comunidad y a la existencia de presupuesto.

D2.7.C8. Decide sus acciones de compromiso con la comunidad en la asamblea.

D2.7.C9. Decide sus acciones de compromiso con la comunidad en consejo.

D2.7.C10. Realiza donaciones a instituciones sociales de la comunidad.

D2.8.C1. Establece convenios con organismos públicos o de la sociedad civil con el objetivo de promover la erradicación del trabajo infantil o el trabajo forzado, incentivar la generación de empleos, la seguridad alimentaria, etc...

D2.8.C2. Realiza sus actuaciones de compromiso con la comunidad con independencia de la ayuda económico-financiera del Gobierno local o nacional. (subsidios, contribuciones, descuentos en el pago de impuestos, regalías).

D2.8.C3. Ha desarrollado iniciativas para facilitar o mejorar el acceso a los servicios financieros a su comunidad, y en especial a los más desfavorecidos.

D2.8.C4. Capacita a sus trabajadores, gerencia y consejo de administración en atención a la comunidad y prestación de servicios.

D2.8.C4. ¿La cooperativa otorga préstamos para el desarrollo de pequeñas empresas?

a. Condición de género:

- D1.1.1. N° de Trabajadores mujeres al finalizar el ejercicio.
D1.1.2. N° de Trabajadores hombres al finalizar el ejercicio.

b. Condición de edad:

- D1.1.3. Entre 18 y 35 años al finalizar el ejercicio.
D1.1.4. Entre 36 y 55 años al finalizar el ejercicio.
D1.1.5. Más de 55 años al finalizar el ejercicio.

c. Condición de antigüedad:

- D1.1.6. Menor a 2 años.
D1.1.7. Entre 2 años y menor a 5 años.
D1.1.8. Entre 5 y menor a 10 años.
D1.1.9. Entre 10 años y menor a 15 años.
D1.1.10. Más de 15 años.

d. Condición de estado civil:

- D1.1.11. N° de Solteros.
D1.1.12. N° de Casados.
D1.1.13. N° de Divorciados o separados.
D1.1.14. Otros.

e. Condición de escolaridad:

- D1.1.16. Con estudios básicos incompletos.
D1.1.17. Con estudios básicos completos.
D1.1.18. Con estudios superiores incompletos.
D1.1.19. Con estudios superiores completos.
D1.1.20. Con estudios post-universitarios.

f. Condición de responsabilidad económica:

- D1.1.21. Sin personas a cargo.
D1.1.22. Con 1 a 2 personas a cargo.
D1.1.23. Con más de 3 personas a cargo.

- D1.2.1. N° de trabajadores con ingresos mensuales de trabajo entre 1 y 2 Salarios Básicos Unificados (SBU).
D1.2.2. N° de trabajadores con ingresos mensuales de trabajo entre 2 y 4 Salarios Básicos Unificados (SBU).
D1.2.3. N° de trabajadores con ingresos mensuales de trabajo entre 4 y 6 Salarios Básicos Unificados (SBU).
D1.2.4. N° de trabajadores con ingresos mensuales de trabajo superiores a 6 Salarios Básicos Unificados (SBU).
D1.2.5. Las personas recibe un pago equitativo de los salarios según el cargo que ocupan.
D1.2.6. Existe igualdad de condiciones para hombres y mujeres en lo que se refiere a salarios y beneficios, seguridad social privada, acceso a entrenamientos y becas de estudios.
D1.2.7. Realiza encuestas para medir la satisfacción de los empleados respecto a su política de remuneración y beneficios.
D1.2.8. Pone a disposición de terceros informaciones básicas sobre derechos y deberes tales como acuerdos salariales, contribuciones sindicales etc.

- D1.3.1. N° de trabajadores con crédito de vivienda.
D1.3.2. Valor del crédito de vivienda.
D1.3.3. N° de trabajadores con crédito educativo.
D1.3.3. Valor del crédito educativo.

- D1.4.1. N° de accidentes de trabajo.
D1.4.2. Valor de programas de seguridad industrial.
D1.4.3. N° de actividades de higiene ocupacional.
D1.4.4. Valor de programas de higiene ocupacional.
D1.4.5. ¿La cooperativa se ha visto envuelta en paros o huelgas por parte de sus empleados?
D1.5.1. Total de empleados nuevos creados.
D1.5.2. N° de empleos nuevos generados para socios.
D1.5.3. N° de trabajadores que salieron de la cooperativa en el ejercicio (abandono, despido, etc.).
D1.5.4. N° de trabajadores totales (a fin del ejercicio).

- D1.6.C1. ¿Existe participación de personas con discapacidad?
D1.6.C2. Existen políticas (formales o no, escritas o no) de contratación de personal del lugar de las operaciones y/o sedes de la cooperativa.
D1.6.C3. La cooperativa prioriza la contratación de personal que no sea socio de la misma.
D1.6.C4. Los directivos o trabajadores con poder de decisión son elegidos de entre los miembros de la zona de actuación y operaciones de la entidad.
D1.6.C5. La gerencia es elegida de entre los miembros de la zona de actuación y los socios de la entidad.
D1.6.C6. La cooperativa contrata a los trabajadores en función del CV y la necesidad, priorizando en la selección que éstos sean socios de la misma.
D1.6.C7. Los socios de la cooperativa contratan trabajadores para que realicen actividades similares a las que realiza el socio para la cooperativa.
D1.6.C8. La política de contratación de personal contempla situaciones como el conoimiento por parte de los futuros trabajadores de aspectos vinculados o relacionados con el cooperativismo.
D1.6.C9. Valoriza la cooperativa la diversidad y no discriminación en los procesos de selección, admisión, promoción y movilidad interna y despido.
D1.6.C10. El actual gerente es socio de la cooperativa.
D1.6.C11. El actual gerente era socio de la cooperativa antes de ser nombrado como tal.

- D1.7.C1. Considera positivo para la cooperativa tener una alta rotación de personal.
 D1.7.C2. Utiliza políticas de rotación entre puestos para garantizar la estabilidad laboral.
 D1.7.C3. Considera la situación social del empleado al momento de su despido.
- D1.8.C1. ¿Realiza alguna acción que facilite el acceso a la formación personal de sus trabajadores? (beneficios en tiempo, dinero...)
 D1.8.C2. Cree necesario destinar un monto anual para la formación de los trabajadores principalmente a través de becas para que lo destinen al programa formativo que elijan.
 D1.8.C3. ¿Existen programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales?
- D1.9.C1. Aunque no posea normativa interna que lo regule, se le concede a los miembros de la entidad un tiempo para la realización de trabajos propios de la organización.
- D1.10.C1. ¿Cumple la cooperativa con la legislación nacional en materia laboral?
- D2.1.1. N° de eventos culturales directamente realizados.
 D2.1.2. N° de participantes en eventos culturales directamente realizados.
 D2.1.3. Valor otorgado a eventos culturales directamente realizados.
- D2.2.1. N° de eventos deportivos directamente realizados.
 D2.2.2. N° de participantes en eventos deportivos directamente realizados.
 D2.2.3. Valor otorgado a eventos deportivos directamente realizados.
- D2.3.1. N° de actividades de utilización de tiempo libre.
 D2.3.2. N° de participantes en programas de utilización de tiempo libre.
 D2.3.3. Valor otorgado a programas de utilización de tiempo libre.
 D2.3.4. N° de programas vacacionales para asociados.
 D2.3.5. N° de participantes en programas vacacionales.
 D2.3.6. Valor otorgado a programas vacacionales.
- D2.4.1. N° de eventos realizados en programas de la tercera edad.
 D2.4.2. N° de participantes en programas de la tercera edad.
 D2.4.3. Valor otorgado a programas de la tercera edad.
- D2.5.1. Porcentaje del consumo de los hogares de actividades recreativas.
 D2.5.2. Percepción de la satisfacción de los individuos acerca de su tiempo libre.
- D3.1.1. N° de actividades de adquisición asociativa.
 D3.1.2. N° de actividades de comercialización asociativa.
 D3.1.C1. Realiza actividades destinadas a sus socios sobre educación para la prevención de enfermedades y fomento de la salud.
 D3.1.C2. Posee presupuesto para programas sociales comunitarios.
 D3.1.C3. La cooperativa cobra a los socios algún aporte (aunque sea mínimo) por la prestación de servicios de beneficio social.
 D3.1.C4. La cooperativa ha sido avalada por normas de calidad, laborales, etc.
 D3.1.C5. Capacita anualmente en salud y seguridad laboral.
 D3.1.C6. Ofrece beneficios adicionales en el área de la salud para los socios y/o sus familiares.
 D3.1.C7. Prevee en el presupuesto anual un monto destinado a los programas de beneficio social.
 D3.1.C8. Posee un programa de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
 D3.1.C9. Posee un programa de orientación alimenticia y/o nutricional.
- D3.2.C1. Valora su entidad positivamente el trabajo de reproducción de la vida que realizan sus asalariados.
 D3.2.C2. Considera necesario que los trabajadores y socios dediquen parte de su tiempo al trabajo de reproducción de la vida.
 D3.2.C3. Considera que influye de forma negativa dedicar tiempo al trabajo de reproducción de la vida cuando éste puede ser realizado de forma asalariada por otro trabajador (asistente, empleada de hogar, etc.).
 D3.2.C4. Considera que el fomento del trabajo de reproducción de la vida puede mejorar los rendimientos de los trabajadores.
 D3.2.C5. Ofrece flexibilidad en los horarios para empleados de todos los niveles jerárquicos que tengan hijos menores de 6 años o en emergencias (eventos de los hijos, emergencias, estudios, etc.)
 D3.2.C6. Además de cumplir con las leyes relacionadas a la protección de la maternidad, paternidad, amamentamiento y guardería, prohíbe formalmente cualquier tipo de discriminación hacia las mujeres embarazadas y a empleados con hijos menores de 6 años.

<p>D4.1.1. ¿Incluye el respeto de los derechos humanos como criterio fundamental en las decisiones de inversión o adquisiciones de la cooperativa?</p> <p>D4.2.1. La cooperativa realiza campañas internas de concienciación (seminarios, foros o encuentros puntuales) para mejorar la comprensión de sus empleados sobre la importancia de la equidad y no discriminación racial.</p> <p>D4.3.1. Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas.</p> <p>D4.4.1. La cooperativa tiene procedimientos que garanticen la protección de las mujeres contra la violencia y acoso psicológico, moral, físico y sexual en el lugar de trabajo.</p>

8	<p>D1.1.1. La organización realiza actuaciones comerciales que están destinadas al desarrollo de la comunidad.</p> <p>D1.1.2. La organización realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos.</p> <p>D1.1.3. La cooperativa rechaza mantener relaciones comerciales con un cliente aludiendo a la ética de la cooperativa, aunque el posible negocio sea rentable y legal.</p> <p>D1.1.4. Cuentan los trabajadores con condiciones aceptables para ejercer su actividad.</p> <p>D1.1.5. Entre sus principios de actuación da prioridad a la seguridad alimentaria de su comunidad.</p> <p>D1.1.6. La cooperativa trabaja sin tener en consideración la dependencia de un monocultivo productivo, comercial, financiero o crediticio.</p> <p>D1.1.7. Desconoce los principios que regulan el comercio justo.</p> <p>D1.1.8. Intenta desarrollar relaciones comerciales y financieras de igualdad y equidad hacia el interior y el exterior de la entidad.</p> <p>D1.1.9. Sus clientes externos nunca pagan por adelantado un porcentaje mínimo del precio del producto para reducir el endeudamiento de la cooperativa.</p> <p>D1.1.10. Paga a sus proveedores por adelantado un mínimo del precio del producto para evitar que ésta tenga que endeudarse para producir.</p> <p>D1.1.11. Vende sus productos a un precio superior al de mercado puesto que considera aspectos adicionales al coste de producción como son los gastos sociales y medioambientales.</p> <p>D1.1.12. La cooperativa considera que no son de aplicación a su entidad los principios del comercio justo.</p> <p>D1.1.12. Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo.</p> <p>D1.1.13. Tiene como norma el tratamiento justo de los proveedores, privilegiando al pequeño proveedor (con remuneración justa y al día, calidad en la relación, programas de calificación y de traspaso de tecnologías, etc.).</p> <p>D1.1.14. Incluye las políticas y criterios para las relaciones con los proveedores en el código de conducta y/o en la declaración de valores de la cooperativa.</p> <p>D1.2.1. Porcentaje de compras realizadas a entidades reconocidas como de comercio justo.</p> <p>D1.2.2. Porcentaje de ventas realizadas a entidades reconocidas como de comercio justo.</p> <p>D1.2.3. Porcentaje de depósitos procedentes de entidades reconocidas como de comercio justo.</p> <p>D1.2.4. Porcentaje de créditos otorgados a entidades reconocidas como de comercio justo.</p> <p>D2.1.C1. Tiene procedimientos para que el personal laboral conozca la legislación que debe cumplir.</p> <p>D2.1.C2. Se prohíbe expresamente en el código ético la utilización de prácticas ilegales tales como el soborno, corrupción, extorsión, coima y doble contabilidad.</p> <p>D2.1.C3. La cooperativa evita exponer públicamente sus compromisos éticos a sus grupos de interés por medio de material institucional, internet o de otra manera adecuada.</p> <p>D2.1.C4. Evita el reclutamiento y la selección de personal, así como la invitación directa de empleados de la competencia que beneficie a la cooperativa proporcionándoles información confidencial de la competencia.</p> <p>D2.1.C5. Posee mecanismos como la cláusula de confidencialidad, o sanciones que eviten la marcha de su personal a entidades de la competencia directa.</p> <p>D2.1.C6. Ha acudido a algún juicio durante el pasado año.</p> <p>D2.1.C7. Ha acudido a algún acto de conciliación o mediación en el pasado año.</p> <p>D2.1.C8. Posee oficina para la defensa del consumidor.</p> <p>D2.1.C9. Capacita en la legislación que le está vinculada.</p>
---	--

<p>D3.1.1. La política de comunicación comercial consta en el código de conducta y/o en la declaración de valores de la cooperativa.</p> <p>D3.1.2. Informa de manera explícita las cualidades, características, riesgos, efectos del producto o servicio que ofrece.</p> <p>D3.1.3. Realiza previo análisis de piezas publicitarias para verificar la conformidad con la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p> <p>D3.1.4. ¿La política y las normas de relación con los clientes y consumidores constan en el código de conducta y/o declaración de valores?</p> <p>D3.1.5. Dispone de procedimientos para el análisis del ciclo de vida del producto o servicio para mejorar el impacto en la salud y seguridad de los clientes?</p> <p>D3.2.1. Mantiene programa especial con foco en salud y seguridad del consumidor/cliente de sus productos y servicios.</p> <p>D3.2.2. La cooperativa ha sido demandada por el incumplimiento de reglamentos relacionados a la salud y a la seguridad del consumidor/cliente.</p> <p>D3.2.3. Tiene un sistema de control de calidad para sus productos o servicios.</p> <p>D1.2.4. Considera los requerimientos de clientes con capacidades diferentes.</p> <p>D3.3.1. Ofrece el Servicio de Atención al Cliente (SAC) u otra forma de atención al público especializada para recibir y encaminar sugerencias, opiniones y reclamos relativos a sus productos y servicios.</p> <p>D3.3.2. Tiene implementado un procedimiento para conocer el nivel de satisfacción de sus clientes.</p>

Anexo 2-A

Formato de la entrevista a directivos de la zona norte de Manabí



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ

ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS DIRECTIVOS DE LAS COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN DE LA ZONA NORTE DE MANABÍ

- 1. ¿Conoce usted acerca de las evaluaciones de desempeño?**
- 2. ¿Cuántos Socios están actualmente inscritos?**
- 3. ¿Cuántos empleados laboran actualmente en la cooperativa?**
- 4. ¿Cuál es la fecha de creación?**
- 5. Cree usted que se encuentra cumpliendo a cabalidad con los principios universales del cooperativismo**
- 6. ¿Usted le agradecería que esta cooperativa sea evaluada de acuerdo a su desempeño en el enfoque social?**

ANEXO 2-B
FORMATO DE LA HOJA DE IDENTIFICACIÓN



HOJA DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN DE LA ZONA NORTE
DE MANABÍ

IDENTIFICACIÓN.

Razón Social de la Cooperativa:

Tipo de Cooperativa

- COAC Financiera (SFPS)
 Cooperativa de Producción de Consumo (EPS)

Fecha de Creación de la Cooperativa.

CARACTERIZACIÓN.

Clasificación del número total de socios de la Cooperativa

Socios Persona natural – Hombre

Socios Persona natural – Mujer

Personas Jurídicas

Detalle el número total de trabajadores que tiene la cooperativa.

Total Trabajadores Hombre

Total Trabajadores Mujer

Total Trabajadores con Discapacidad

Anexo 2-C

DATOS RECOLECTADOS EN LA ENTREVISTA Y HOJA DE CARACTERIZACIÓN

Cuadro. 1 Resumen de los datos recolectados en la entrevista a los directivos

REPRESENTANTE LEGAL / GERENTE	PROVINCIA	CANTÓN	TELÉFONO ORG	CORREO ORGANIZACIÓN	TELÉFONO REP. LEGAL	FECHA CREACIÓN	NUMERO DE SOCIOS/ ASOCIADOS (INGRESADOS POR LAS ORG. EN ROEPS)
INTRIAGO BRIONES BOLIVAR OLMEDO	MANABÍ	JAMA	53027338	coop.elmatal@gmail.com	53027338	05/10/2000	95
FREDDY GARCIA ZAMBRANO	MANABÍ	CHONE	52695820	cpach2411@hotmail.com	52695820	24/11/1966	102
MARIA BELEN MUÑOZ VELEZ	MANABÍ	CHONE	52695943	cooplafortuna@hotmail.com	52695943	10/07/1978	12
CARLOS VICENTE VERA LOOR	MANABÍ	PEDERNALES	52680448	lenguistours@hotmail.com	52680448	21/03/2003	19
TOBIAS GERMANICO GALLARDO CAICEDO	MANABÍ	SAN VICENTE	52674052	cooperativasanfrancisco2012@hotmail.com	52674052	17/07/2003	21
PEDRO RAFAEL DELGADO CHAVEZ	MANABÍ	SUCRE	52612201	capridixy@hotmail.com	52612201	14/01/1980	11
SANDRA MAGALY PONCE ROJAS	MANABÍ	PEDERNALES	53026931	delfineschorrera@yahoo.es	53026931	29/07/2009	38
VICTOR MANUEL JIMENEZ PANTA	MANABÍ	SUCRE	52398284	coopvirgenlainmaculada29@hotmail.com	52398284	03/08/2010	72
JOEL FEDERICO ZAMBRANO CENTENO	MANABÍ	SUCRE	52441231	coopsanclemente@hotmail.com	52441231	02/08/1979	16
CABALLERO MERO GENRY LENIN	MANABÍ	SUCRE	52672500	asesdelmar@hotmail.com	52672500	06/12/2002	23
FARIAS DELGADO NEXAR ALVARO	MANABÍ	SUCRE	52672219	coop.oceanopacifico@hotmail.com	52672219	11/04/2011	41
MAYRA LORENA ZAMORA ZAMBRANO	MANABÍ	SUCRE	52672500	cooploscabullas@hotmail.com	52672500	21/12/2009	46
ZAMBRANO ORMAZA JUSTO AUXILIO	MANABÍ	SUCRE	980853042	eloy_alfaro14@hotmail.com	0	29/07/1976	14
FRANKLIN VELEZ VERA	MANABÍ	CHONE	52616733	filialcorpogam@hotmail.com	53028427	24/10/1986	45
IVAN CRISTOBAL AGUIRRE CHICA	MANABÍ	SUCRE	52398277	coop20denoviembre@hotmail.com	52398277	03/04/1978	23
SILVIO JACINTO CHICA CRUZ	MANABÍ	SUCRE	52399556	coop.virgendelamerced@hotmail.com	52398461	25/09/2012	35
JOGE MANRIQUE ANCHUNDIA ZAMBARNO	MANABÍ	PEDERNALES	52680448	jorgeanchundiazamb@hotmail.com	52680448	09/08/2010	40
LUIS ALBERTO CHAVEZ ESPINOZA	MANABÍ	SUCRE	52673060	cooplosdelfinesdelnorte@hotmail.com	52673060	19/06/2003	76
ANCHUNDIA ZAMBRANO JUAN CARLOS	MANABÍ	PEDERNALES	53026931	cooplachorrera6216@hotmail.com	53026931	02/07/2002	46
CINTHIA LOURDES DEMERA VALDEZ (Inicio Rosado)ENCARGADO	MANABÍ	PEDERNALES	52680030	cooprodunort@hotmail.com	52680030	23/09/2002	280

Anexo 3-A

PERFIL UTILIZADO PARA LA SELECCIÓN DE EXPERTOS

PERFIL

Para la selección de expertos se deberá tomar en cuenta el siguiente perfil:

PROFESIÓN:	Economistas, Ing. Comercia, In. En Auditoria, Lic. Gerencia Administrativa, Abogado.
AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL COOPERATIVISMO:	3 a 5 años
DISPONIBILIDAD:	Inmediata
ÁREA LABORAL:	Cooperativas, SEPS,
TEMAS DE CONOCIMIENTO	Buen Vivir, Cooperativismo, EPS, RSE, Indicadores, Balance Social

Además de estos aspectos, el aspirante a experto deberá poseer correo, número telefónico para poder comunicarse con las coordinadoras. Para recaudar esta información se elaboró la siguiente ficha:

Perfil del experto	Datos
Nombre:	
Profesión:	
Años de experiencia laboral:	
Correo:	
Institución donde labora :	
Área laboral que desempeña:	
Disponibilidad	
Dirección laboral:	
Teléfono oficina:	
Dirección domiciliaria :	
Teléfono personal :	

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO (K)

Para escoger a los profesionales que conformaran la bolsa de expertos se deberá evaluar el conocimiento mediante la autoevaluación y el coeficiente de argumentación. Para lo cual se elaboró los cuadros evaluativos Kc y Ka

2.1 Autoevaluarse del 1 al 10 sobre el grado de conocimientos de los siguientes aspectos:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
←		Bajo						Alto		→

Conocimientos

Coeficiente de conocimiento

Economía Popular y Solidaria

Cooperativismo en el Ecuador

Principios del Cooperativismo

Situación del Cooperativismo en la Actualidad

Buen Vivir

Responsabilidad Social Empresarial

Indicadores para evaluar desempeño

Evaluación del coeficiente de argumentación (grado de influencia que usted considera en el tema)

Experto :

Fuentes de Argumentación	Alto	Medio	Bajo	
¿Conoce usted acerca de la evolución que han tenido las cooperativas en los últimos años en cuanto a su desempeño?	0,05	0,04	0,03	
¿Conoce usted el papel que juegan las cooperativas en la EPS?	0,15	0,10	0,08	
¿Conoce de qué manera cumplen las cooperativas con los principios EPS, BV, Coop, RSC?	EPS	0,06	0,05	0,03
	BV	0,06	0,05	0,03
	COOP	0,06	0,05	0,03
	RSC	0,06	0,05	0,03
		0,24	0,20	0,12
¿Podría establecer relaciones entre los principios?	0,12	0,10	0,05	
¿Pudiera usted detectar las variables que existe en el cumplimiento de los principios EPS, BV, COOP, RSC?	0,24	0,20	0,12	
¿Estaría en capacidad de elegir los indicadores que medirán el cumplimiento de las variable detectadas?	0,20	0,16	0,10	
Total	1,00	0,80	0,50	

Anexo 3-B

RECOLECCIÓN DE BOLSA DE EXPERTOS PARA IDENTIFICAR DE LOS INDICADORES DE LAS VARIABLES DE DESEMPEÑO COOPERATIVO DE PRODUCCIÓN CON ENFOQUE EN EL BUEN VIVIR EN LA ZONA NORTE DE MANABÍ

Cuadro 3b.1 Información personal sobre el perfil de cada experto.

N°	Nombre del experto	Profesión	Años de experiencia laboral:	Correo:	Institución donde labora :	Área laboral que desempeña:	Dirección laboral	Teléfono oficina:	Dirección domiciliaria :	Teléfono personal :
1	Freddy Barón García Zambrano	ING. COMERCIAL	15 años	cpach2411@hotmail.com	cooperativa de producción agropecuaria Chone	Gerente	Eloy Alfaro s/n km. 1 1/2 vía Chone - Portoviejo	05269-5820	Chone	991456544
2	Vicenta Agripina Vélez Muñoz	Licenciada en Administración	14 años	vicha_64@hotmail.es vicha_64@hotmail.com coop	Cooperativa de Producción Avícola La Fortuna	Gerente	Vía Chone-Quito Km6	052695-943 052695-007	Vía Chone-Quito Km6 ^{1/2}	988971768
3	Julio Barrero	Ganadero	25 años	filialcorpogam@hotmail.com	Cooperativa De Producción Agropecuaria Francisco Eloy Vera Marcolla Ltda	Gerente	Chone-Boyacá Calle Luis Filami Vélez - Eloy Alfaro	52616733	Chone-Boyacá-sitio 7 puñaladas	993213139
4	Cinthia Lourdes Demera Valdez	Ingeniero en Finanzas	35 años	cooproduort@hotmail.com	Cooperativa de productores de camarón y otras especiales acuícolas Norte de Manabí	Gerente	Av. Plaza Acosta Sn Efraín Robles	52680030	Pedernales	980991758
5	Sandra Ponce	Vendedora	8 años	cooplachorrera6216@hotmail.com	Cooperativa De Producción Pesquera Artesanal La Chorrera	Gerente	La Chorrera - Gutemberg Arcentales S/N Frente A La Iglesia "Divino Niño"	992027202	La Chorrera - Diagonal a la Iglesia	992027202
6	Bolivar Olmedo Intriago	pescador	23 años	Coop.elmatal@gmail.com	Cooperativa de producción pesquera artesanal El Matal	Gerente	El natal - calle principal s/n vía malecón - entrada a fenapet	53027338	El natal - calle principal s/n vía malecón - entrada a fenapet	985874720
7	Tobías Gallardo	Pescador de agua dulce	25 años	cooperativasanfrancisco2012@hotmail.com	Cooperativa De Producción Pesquera Artesanal San Francisco	Gerente	SALINAS 324 VIA CHONE	52674052	SALINAS 324 VIA CHONE	969337331
8	Justo Auxilio Zambrano	Agricultor	30 años	Eloy_alfaro14@hotmail.com	Cooperativa De Producción Agrícola Eloy Alfaro De San Bartlo Charapoto	Gerente	Sitio san Bartlo s/n 1 km de la escuela galo plaza Lasso	980853042	Charapoto	997586456
9	Aguirre Chica Iván Cristóbal	Ingeniero En Marketing	12 AÑOS	ivacaguirre@hotmail.com	Gad Municipal Sucre	Concejal (Gerente cooperativa)	Bolivar y Azcazule Esquina	693-500	Cesar Ruperti y Eloy Alfaro	994607587
10	Zambrano Macías Nancy Raquel	Ing. En Banca Y Negocios Mgs.	5 años	nancy.zambrano@seps.gob.ec	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	Sector Financiero Popular y Solidario Analista Auditor	Calle Alajuela y calle Olmedo esquina	48-840 ext. 641-	Urbanización San Luis	0979-379-207
11	Jonny Amador Macías Vega	Lcdo. En Contabilidad Y Auditoría	10 años	jonny.macias@seps.gob.ec	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	Dirección Auxiliar del SEPS	Calle Alajuela y calle Olmedo esquina	48-840 ext 641	Portoviejo	0983-056-007
12	Mieles Gómez Ángel Andrés	Economista	5 años	angel.mieles@seps.gob.ec	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	Dirección de Intervención, disolución y liquidación del SFPS	Calle Alajuela y calle Olmedo esquina	48-840 ext. 641-	Santa Ana	052-640-145
13	Veliz Acosta Cecilia Alexandra	Lcdo. En Contabilidad Y Auditoría	6 años	cecilia.veliz@seps.gob.ec	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	Dirección de Supervisión Auxiliar del SFPS	Calle Alajuela y calle Olmedo esquina	48-840 ext. 641-	Urbanización Valle Alto	0995-501-119

Autoevaluación coeficiente de conocimiento (kc)

Conocimientos	Coeficiente de conocimiento												
	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10	E11	E12	E13
Economía Popular y Solidaria	7	8	8	7	8	7	8	7	8	8	8	8	9
Cooperativismo en el Ecuador	7	8	8	8	8	7	6	6	8	8	8	8	8
Principios del Cooperativismo	7	7	7	7	7	7	7	7	7	9	8	8	8
Situación del Cooperativismo en la Actualidad	8	7	7	8	7	7	8	8	8	9	8	8	8
Buen Vivir	6	8	8	6	8	7	6	6	8	6	8	6	9
Responsabilidad Social Empresarial	7	8	8	8	8	7	7	7	7	7	8	7	7
Indicadores para evaluar desempeño	6	6	6	8	8	6	6	6	7	7	8	6	7

Anexo 3-C

CÁLCULO DE LOS COEFICIENTES DE COMPETENCIA

$$k_{c1} = \left(\frac{7+7+7+8+6+7+6}{7} \right) * 0.1 = 0,78 \quad K_{a1} = 0,04+0,10+0,20+0,10+0,20+0,20 = 0,84$$

$$k_{c2} = \left(\frac{8+8+7+7+8+8+6}{7} \right) * 0.1 = 0,74 \quad K_{a2} = 0,04+0,10+0,24+0,10+0,24+0,20 = 0,92$$

$$k_{c3} = \left(\frac{8+8+7+7+8+8+6}{7} \right) * 0.1 = 0,74 \quad K_{a3} = 0,04+0,10+0,24+0,10+0,20+0,20 = 0,88$$

$$k_{c4} = \left(\frac{7+7+8+8+7+8+8}{7} \right) * 0.1 = 0,76 \quad K_{a4} = 0,04+0,10+0,20+0,10+0,20+0,20 = 0,84$$

$$k_{c5} = \left(\frac{8+8+7+7+8+8+8}{7} \right) * 0.1 = 0,77 \quad K_{a5} = 0,04+0,10+0,20+0,10+0,20+0,20 = 0,84$$

$$k_{c6} = \left(\frac{7+7+6+7+7+7+6}{7} \right) * 0.1 = 0,67 \quad K_{a6} = 0,04+0,10+0,20+0,10+0,20+0,16 = 0,80$$

$$k_{c7} = \left(\frac{8+7+7+8+6+7+6}{7} \right) * 0.1 = 0,70 \quad K_{a7} = 0,04+0,10+0,20+0,10+0,12+0,16 = 0,72$$

$$k_{c8} = \left(\frac{7+6+7+8+6+7+6}{7} \right) * 0.1 = 0,67 \quad K_{a8} = 0,04+0,10+0,20+0,10+0,20+0,20 = 0,84$$

$$k_{c9} = \left(\frac{8+8+7+8+8+7+7}{7} \right) * 0.1 = 0,76 \quad K_{a9} = 0,05+0,15+0,20+0,10+0,20+0,20 = 0,90$$

$$k_{c10} = \left(\frac{8+8+9+9+6+7+7}{7} \right) * 0.1 = 0,77 \quad K_{a10} = 0,04+0,15+0,24+0,10+0,20+0,20 = 0,93$$

$$k_{c11} = \left(\frac{8+8+8+8+8+8+8}{7} \right) * 0.1 = 0,80 \quad K_{a11} = 0,05+0,15+0,24+0,12+0,24+0,20 = 1,00$$

$$k_{c12} = \left(\frac{8+8+8+8+6+7+6}{7} \right) * 0.1 = 0,73 \quad K_{a12} = 0,04+0,10+0,24+0,10+0,20+0,20 = 0,88$$

$$k_{c13} = \left(\frac{9+8+8+8+9+7+7}{7} \right) * 0.1 = 0,80 \quad K_{a13} = 0,04+0,10+0,20+0,10+0,20+0,20 = 0,84$$

$$k_1 = \frac{0,78+0,84}{2} = 0,81$$

$$k_2 = \frac{0,74+0,92}{2} = 0,83$$

$$k_3 = \frac{0,74 + 0,88}{2} = 0,81$$

$$k_{4_1} = \frac{0,76 + 0,84}{2} = 0,80$$

$$k_5 = \frac{0,77 + 0,84}{2} = 0,81$$

$$k_6 = \frac{0,67 + 0,80}{2} = 0,74$$

$$k_7 = \frac{0,70 + 0,72}{2} = 0,71$$

$$k_8 = \frac{0,67 + 0,84}{2} = 0,75$$

$$k_9 = \frac{0,76 + 0,90}{2} = 0,83$$

$$k_{10} = \frac{0,77 + 0,93}{2} = 0,85$$

$$k_{11} = \frac{0,80 + 1,00}{2} = 0,90$$

$$k_{12} = \frac{0,73 + 0,88}{2} = 0,81$$

$$k_{13} = \frac{0,80 + 0,84}{2} = 0,82$$

ANEXO 3-D

LISTA DE EXPERTOS EVALUADOS

N	Nombre del experto	Profesión	Años de experiencia laboral:	Institución donde labora :	kc	ka	K
1	Freddy Barón García Zambrano	ING. COMERCIAL	15 años	cooperativa de producción agropecuaria Chone	0,78	0,84	0,81
2	Vicenta Agripina Vélez Muñoz	Licenciada en Administración	14 años	Cooperativa de Producción Avícola La Fortuna	0,74	0,92	0,83
3	Julio Barrero	Ganadero	25 años	Cooperativa De Producción Agropecuaria Francisco Eloy Vera Marcillo Ltda.	0,74	0,88	0,81
4	Cinthia Lourdes Demera Valdez	Ingeniero en Finanzas	35 años	Cooperativa de productores de camarón y otras especiales acuícolas Norte de Manabí	0,76	0,84	0,80
5	Sandra Ponce	Vendedora	8 años	Cooperativa De Producción Pesquera Artesanal La Chorrera	0,77	0,94	0,81
6	Bolívar Olmedo Intriago	pescador	23 años	Cooperativa de producción pesquera artesanal El Matal	0,67	0,8	0,74
7	Tobías Gallardo	Pescador de agua dulce	25 años	Cooperativa De Producción Pesquera Artesanal San Francisco	0,79	0,72	0,71
8	Justo Auxilio Zambrano	Agricultor	30 años	Cooperativa De Producción Agrícola Eloy Alfaro De San Bartolo Charapoto	0,67	0,84	0,75
9	Aguirre Chica Iván Cristóbal	Ingeniero En Marketing	12 AÑOS	Gad Municipal Sucre	0,76	0,90	0,83
10	Zambrano Macías Nancy Raquel	Ing. En Banca Y Negocios Mgs.	5 años	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	0,77	0,93	0,85
11	Jonny Amador Macías Vega	Lcdo. En Contabilidad Y Auditoria	10 años	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	0,8	1	0,9
12	Mieles Gómez Ángel Andrés	Economista	5 años	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	0,73	0,88	0,81
13	Veliz Acosta Cecilia Alexandra	Lcdo. En Contabilidad Y Auditoria	6 años	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	0,80	0,84	0,82

ANEXO 4

FORMATO DEL CUESTIONARIO PARA QUE LOS EXPERTOS CALIFIQUEN LOS INDICADORES



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS EXPERTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE IMPORTANCIA A LOS INDICADORES

CALIFICACIÓN

La calificación permitirá seleccionar las preguntas más apropiadas para la investigación. Será medida mediante las siguientes escalas:

- (1) Totalmente inapropiado.
- (2) Inapropiado.
- (3) Ni apropiado ni desapropiado.
- (4) Apropiado.
- (5) Totalmente apropiado.

PRINCIPIOS	CALIFICACIÓN
1. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.	
Existen distinciones de género en la afiliación a la cooperativa.	
La edad de los socios (mayores de edad) es un impedimento para la afiliación a la cooperativa.	
El nivel de escolaridad de los miembros es un impedimento para la afiliación a la cooperativa.	
En la cooperativa se facilita la participación de todas las personas.	
En la cooperativa se puede comentar fácilmente mis aportaciones, quejas o sugerencias.	
2. Control democrático y participación en la gestión de los miembros.	
Se celebran con frecuencia las reuniones de la Asamblea General.	
Participan masivamente los afiliados en Asambleas Generales de Asociados.	
Se celebran con frecuencia las reuniones del Consejo de vigilancia.	
Participan masivamente los afiliados en las reuniones del Consejo de Vigilancia.	
Existe equidad de género en la accesibilidad a cargos institucionales (Consejos, Gerencia, Direcciones).	

La edad de los socios es un impedimento para el acceso a cargos institucionales (Consejos, Gerencia, Direcciones).	
El nivel de escolaridad de los miembros de Consejos de Administración corresponde a estudios universitarios completos.	
Se realiza capacitación o inducción sobre cooperativismo para que los nuevos socios pasen a formar parte de alguno de los diferentes órganos de dirección de la cooperativa.	
Permite que la información sobre aspectos sociales y ambientales de su actividad sea conocida por terceros.	
Tiene identificados a sus grupos de interés (personas o empresas con los que la cooperativa mantiene relaciones comerciales).	
La cooperativa ha aplicado una metodología de Balance Social.	
Da preferencia entre sus proveedores a individuos o grupos de la comunidad tales como cooperativas de pequeños productores o de iniciativas solidarias, asociaciones de barrio, etc. (EPS y SFPS).	
La cooperativa demuestra un comportamiento ético.	
Reconoce la RSE es parte de la estrategia empresarial / corporativa / organizacional - no es un actividad aislada.	
Posee procedimientos específicos para el control de prácticas corruptas y coima.	
3. Participación económica, solidaria y distribución equitativa.	
Poseen todos los socios de la cooperativa el mismo número de certificados y aportes al capital.	
Existe una política que regule los créditos que puede recibir un socio.	
Se ejecuta el valor destinado al Fondo de Educación	
Se ejecuta el valor destinado al Fondo de Solidaridad.	
Se ejecuta el valor destinado para capacitación de empleados.	
Existe una política de maximización de utilidades y excedentes.	
Posee una política clara y definida (manual interno y otro documento) para el reparto de las utilidades y del excedente.	
La asamblea decide sobre el reparto de las utilidades y del excedente.	
La cooperativa invierte en servicios sociales para asociados.	
4. Autonomía e independencia.	
La cooperativa informa los resultados económicos del año.	
La cooperativa tiene acuerdos y montos con otras organizaciones que no pertenezcan a la EPS y SFPS.	
La cooperativa cumple con sus obligaciones tributarias.	
Contribuye regularmente con recursos humanos, técnicos o financieros para la realización de proyectos específicos y localizados, ejecutados por entidades públicas.	
5. Educación, capacitación e información.	
La cooperativa realiza eventos de capacitación por cuenta propia para socios.	
La cooperativa contrata eventos de capacitación para socios.	
La cooperativa considera innecesario aplicar una política continua de capacitación con vistas al perfeccionamiento continuo de todo su personal.	
La cooperativa realiza actividades destinadas a la promoción de la EPS.	
6. Cooperación e integración del sector EPS.	
La cooperativa aporta al capital social de otras organizaciones de la EPS.	

La cooperativa recibe aportes de otras organizaciones de la EPS.	
Busca la asociación o integración principalmente con otras entidades de la EPS.	
La cooperativa favorece la solidaridad entre los socios.	
Utiliza los órganos de integración como una herramienta válida y necesaria para la promoción e integración del sector de la EPS.	
Desarrolla alianzas con entidades públicas para mejorar su desempeño (municipalidades, rama judicial, ministerios, rama ejecutiva, etc.).	
Promueve legislaciones o iniciativas que favorezcan el desarrollo del país/mercado/empresariado/sociedad.	
La cooperativa realiza proyectos sociales, ambientales o de otro tipo en forma conjunta con el Gobierno.	
7. Compromiso con el entorno.	
Cumple todas las leyes ambientales nacionales.	
Desarrolla periódicamente campañas internas de educación con base en las tres R's: Reducción, Reutilización y Reciclaje.	
Desarrolla programas de mejoramiento de medio ambiente.	
Cuenta con una política ambiental definida e implementada por la cooperativa.	
Capacita o realiza actividades medioambientales destinadas a la comunidad.	
Posee una política de producción que considera la optimización de materiales utilizados en los procesos.	
Contribuye con mejorías en la infraestructura o en el ambiente local que pueda la comunidad disfrutar (vivienda, carreteras, puentes, escuelas, hospitales etc...).	
Posee indicadores para monitorear los impactos causados por sus actividades en la comunidad de entorno.	
Las medidas de prevención y mitigación son implantadas en operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales.	
Divulga internamente los proyectos que apoya y desarrolla, ofreciendo oportunidades de trabajo voluntario y estimulando la participación de los empleados.	
Posee un programa de voluntariado.	
Participa en programas que promueven la participación ciudadana, la paz y los valores democráticos.	
Dispone de procedimientos y medidas para evaluar la calidad del aire, el ruido, nivel de temperatura en la cooperativa.	
Realiza o ha realizado estudios para medir el impacto ambiental de sus procesos.	
Contribuye para la preservación de la biodiversidad por medio de políticas específicas y/o proyecto(s) de conservación de áreas protegidas y/o programa de protección a animales amenazados.	
Otorga prioridad dentro de sus acciones destinadas al benéfico de la comunidad, a aquellas dirigidas hacia los grupos con mayor vulnerabilidad: mujer, niñez, discapacitados, tercera edad.	
Realiza sus actuaciones con la comunidad en base a pedidos de la comunidad y a la existencia de presupuesto.	
Establece convenios con organismos públicos o de la sociedad civil con el objetivo de promover la erradicación del trabajo infantil o el trabajo forzado, incentivar la generación de empleos, la seguridad alimentaria, etc...	
Realiza sus actuaciones de compromiso con la comunidad con independencia de la ayuda económico-financiera del Gobierno local o nacional. (Subsidios, contribuciones, descuentos en el pago de impuestos, regalías).	
8. Dignificación del trabajo y disfrute de la vida.	
La cooperativa prioriza la contratación de personal que no sea socio de la misma.	

Los directivos o trabajadores con poder de decisión son elegidos de entre los miembros de la zona de actuación y operaciones de la entidad.	
Existe equidad de género en la contratación de trabajadores.	
La edad de los socios es un impedimento en la contratación de trabajadores.	
La nómina de empleados se caracteriza por estar compuesta por empleados de elevada antigüedad.	
La nómina de empleados se compone de empleados solteros.	
El nivel de escolaridad de los empleados corresponde a estudios universitarios completos.	
La nómina de empleados tiene cargas familiares.	
Los ingresos mensuales de los empleados superan los 2 Salarios Básicos Unificados (SBU).	
Los empleados poseen algún tipo de crédito ofertado por la cooperativa.	
Los accidentes de trabajo son frecuentes en la cooperativa.	
La cooperativa implementa programas de salud y seguridad ocupacional.	
Son frecuentes los despidos de empleados.	
Trabajadores y socios dedican parte de su tiempo al trabajo de reproducción de la vida.	
Se aplican medidas para fomentar la formación de los empleados.	
Se realizan eventos culturales	
Se realizan eventos deportivos.	
Se realizan actividades de utilización de tiempo libre.	
Se incluyen en los eventos a los grupos especiales.	
Se realizan actividades de adquisición asociativa.	
La cooperativa cobra a los socios algún aporte (aunque sea mínimo) por la prestación de servicios de beneficio social.	
Posee un programa de orientación alimenticia y/o nutricional. S/N	
La cooperativa considera necesario que los trabajadores y socios dediquen parte de su tiempo al trabajo de reproducción de la vida.	
La cooperativa registra incidentes relacionados con violaciones de los derechos humanos.	
Las personas reciben un pago equitativo de los salarios según el cargo que ocupan.	
La cooperativa mide el clima organizacional o el nivel de satisfacción de los colaboradores con su lugar de trabajo.	
Otorga permisos de maternidad o paternidad.	
Cumple la cooperativa con la legislación nacional en materia laboral.	
9. Comercio justo, ético y responsable.	
La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos.	
Entre sus principios de actuación da prioridad a la seguridad alimentaria de su comunidad.	
Desconoce los principios que regulan el comercio justo.	
Vende sus productos a un precio superior al de mercado puesto que considera aspectos adicionales al coste de producción como son los gastos sociales y medioambientales.	
Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo.	
Tiene como norma el tratamiento justo de los proveedores, privilegiando al pequeño proveedor (con remuneración justa y al día, calidad en la relación, programas de calificación y de traspaso de tecnologías, etc.).	
Posee mecanismos como las cláusulas de confidencialidad, o sanciones que eviten la marcha de su personal a entidades de la competencia directa.	

Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	
Tiene implementado un procedimiento para conocer el nivel de satisfacción de sus clientes.	
Adopta criterios de compra que contemplan la garantía de origen para evitar la adquisición de productos "piratas", falsificados o fruto de robo de carga.	
Incluye entre sus proveedores individuos o grupos de la comunidad, tales como cooperativas de pequeños productores o de iniciativas solidarias, asociaciones de barrio, etc.	
Compra a proveedores de la zona.	
Se realizan actividades de comercialización asociativa.	

Anexo 5

**DEPURACIÓN DE LOS INDICADORES CON LA CALIFICACIÓN DE LOS EXPERTOS Y
APLICACIÓN DEL MODELO MATEMÁTICO TORGERSON**

TABLA I (FRECUENCIA)						
variables	5	4	3	2	1	Total
1. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.						
Existen distinciones de género en la afiliación a la cooperativa.	5	4	1	0	0	10
La edad de los socios (mayores de edad) es un impedimento para la afiliación a la cooperativa.	0	0	0	2	8	10
El nivel de escolaridad de los miembros es un impedimento para la afiliación a la cooperativa.	0	0	1	4	5	10
En la cooperativa se facilita la participación de todas las personas.	6	4	0	0	0	10
En la cooperativa se puede comentar fácilmente mis aportaciones, quejas o sugerencias.	3	7	0	0	0	10
2. Control democrático y participación en la gestión de los miembros.						
Se celebran con frecuencia las reuniones de la Asamblea General.	2	8	0	0	0	10
Participan masivamente los afiliados en Asambleas Generales de Asociados.	0	0	2	6	2	10
Se celebran con frecuencia las reuniones del Consejo de vigilancia.	2	6	2	0	0	10
Participan masivamente los afiliados en las reuniones del Consejo de Vigilancia.	0	0	1	2	7	10
Existe equidad de género en la accesibilidad a cargos institucionales (Consejos, Gerencia, Direcciones).	2	5	3	0	0	10
La edad de los socios es un impedimento para el acceso a cargos institucionales (Consejos, Gerencia, Direcciones).	0	1	2	5	2	10
El nivel de escolaridad de los miembros de Consejos de Administración corresponde a estudios universitarios completos.	0	0	1	4	5	10
Se realiza capacitación o inducción sobre cooperativismo para que los nuevos socios pasen a formar parte de alguno de los diferentes órganos de dirección de la cooperativa.	2	4	4	0	0	10
Permite que la información sobre aspectos sociales y ambientales de su actividad sea conocida por terceros.	1	7	2	0	0	10
Tiene identificados a sus grupos de interés (personas o empresas con los que la cooperativa mantiene relaciones comerciales).	0	5	3	2	0	10
La cooperativa ha aplicado una metodología de Balance Social.	9	1	0	0	0	10
Da preferencia entre sus proveedores a individuos o grupos de la comunidad tales como cooperativas de pequeños productores o de iniciativas solidarias, asociaciones de barrio, etc. (EPS y SFPS).	3	6	1	0	0	10

La cooperativa demuestra un comportamiento ético.	5	5	0	0	0	10
Reconoce la RSE es parte de la estrategia empresarial / corporativa / organizacional - no es un actividad aislada.	0	4	5	1	0	10
Posee procedimientos específicos para el control de prácticas corruptas y coima.	1	6	3	0	0	10
3. Participación económica, solidaria y distribución equitativa.						
Poseen todos los socios de la cooperativa el mismo número de certificados y aportes al capital.	0	7	3	0	0	10
Existe una política que regule los créditos que puede recibir un socio.	0	0	5	3	2	10
Se ejecuta el valor destinado al Fondo de Educación	5	5	0	0	0	10
Se ejecuta el valor destinado al Fondo de Solidaridad.	4	6	0	0	0	10
Se ejecuta el valor destinado para capacitación de empleados.	4	6	0	0	0	10
Existe una política de maximización de utilidades y excedentes.	4	6	0	0	0	10
Posee una política clara y definida (manual interno y otro documento) para el reparto de las utilidades y del excedente.	1	2	7	0	0	10
La asamblea decide sobre el reparto de las utilidades y del excedente.	3	2	4	0	1	10
La cooperativa invierte en servicios sociales para asociados.	4	6	0	0	0	10
4. Autonomía e independencia.						
La cooperativa informa los resultados económicos del año.	1	3	6	0	0	10
La cooperativa tiene acuerdos y montos con otras organizaciones que no pertenezcan a la EPS y SFPS.	0	4	6	0	0	10
La cooperativa cumple con sus obligaciones tributarias.	2	8	0	0	0	10
Contribuye regularmente con recursos humanos, técnicos o financieros para la realización de proyectos específicos y localizados, ejecutados por entidades públicas.	0	4	5	0	1	10
5. Educación, capacitación e información.						
La cooperativa realiza eventos de capacitación por cuenta propia para socios.	6	4	0	0	0	10
La cooperativa contrata eventos de capacitación para socios.	1	4	5	0	0	10
La cooperativa considera innecesario aplicar una política continua de capacitación con vistas al perfeccionamiento continuo de todo su personal.	0	0	3	3	4	10
La cooperativa realiza actividades destinadas a la promoción de la EPS.	3	5	1	0	1	10
6. Cooperación e integración del sector EPS.						
La cooperativa aporta al capital social de otras organizaciones de la EPS.	0	4	5	1	0	10
La cooperativa recibe aportes de otras organizaciones de la EPS.	0	6	4	0	0	10
Busca la asociación o integración principalmente con otras entidades de la EPS.	0	9	1	0	0	10
La cooperativa favorece la solidaridad entre los socios.	7	3	0	0	0	10
Utiliza los órganos de integración como una herramienta válida y necesaria para la promoción e	0	0	5	4	1	10

integración del sector de la EPS.						
Desarrolla alianzas con entidades públicas para mejorar su desempeño (municipalidades, rama judicial, ministerios, rama ejecutiva, etc.).	0	7	3	0	0	10
Promueve legislaciones o iniciativas que favorezcan el desarrollo del país/mercado/empresariado/sociedad.	0	0	8	1	1	10
La cooperativa realiza proyectos sociales, ambientales o de otro tipo en forma conjunta con el Gobierno.	0	8	2	0	0	10
7. Compromiso con el entorno.						
Cumple todas las leyes ambientales nacionales.	1	8	1	0	0	10
Desarrolla periódicamente campañas internas de educación con base en las tres R's: Reducción, Reutilización y Reciclaje.	6	4	0	0	0	10
Desarrolla programas de mejoramiento de medio ambiente.	1	3	6	0	0	10
Cuenta con una política ambiental definida e implementada por la cooperativa.	0	4	5	1	0	10
Capacita o realiza actividades medioambientales destinadas a la comunidad.	0	9	0	1	0	10
Posee una política de producción que considera la optimización de materiales utilizados en los procesos.	1	8	1	0	0	10
Contribuye con mejorías en la infraestructura o en el ambiente local que pueda la comunidad disfrutar (vivienda, carreteras, puentes, escuelas, hospitales etc. .).	7	2	1	0	0	10
Posee indicadores para monitorear los impactos causados por sus actividades en la comunidad de entorno.	0	0	7	2	1	10
Las medidas de prevención y mitigación son implantadas en operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales.	0	1	7	1	1	10
Divulga internamente los proyectos que apoya y desarrolla, ofreciendo oportunidades de trabajo voluntario y estimulando la participación de los empleados.	0	0	6	3	1	10
Posee un programa de voluntariado.	0	0	4	1	5	10
Participa en programas que promueven la participación ciudadana, la paz y los valores democráticos.	0	8	2	0	0	10
Dispone de procedimientos y medidas para evaluar la calidad del aire, el ruido, nivel de temperatura en la cooperativa.	0	5	4	1	0	10
Realiza o ha realizado estudios para medir el impacto ambiental de sus procesos.	0	5	3	2	0	10
Contribuye para la preservación de la biodiversidad por medio de políticas específicas y/o proyecto(s) de conservación de áreas protegidas y/o programa de protección a animales amenazados.	0	2	8	0	0	10
Otorga prioridad dentro de sus acciones destinadas al benéfico de la comunidad, a aquellas dirigidas hacia los grupos con mayor vulnerabilidad: mujer, niñez, discapacitados, tercera edad.	4	6	0	0	0	10
Realiza sus actuaciones con la comunidad en base a pedidos de la comunidad y a la existencia de presupuesto.	2	2	6	0	0	10

Establece convenios con organismos públicos o de la sociedad civil con el objetivo de promover la erradicación del trabajo infantil o el trabajo forzado, incentivar la generación de empleos, la seguridad alimentaria, etc..	2	5	3	0	0	10
Realiza sus actuaciones de compromiso con la comunidad con independencia de la ayuda económico-financiera del Gobierno local o nacional. (subsídios, contribuciones, descuentos en el pago de impuestos, regalías).	1	6	3	0	0	10
8. Dignificación del trabajo y disfrute de la vida.						
La cooperativa prioriza la contratación de personal que no sea socio de la misma.	0	0	1	4	5	10
Los directivos o trabajadores con poder de decisión son elegidos de entre los miembros de la zona de actuación y operaciones de la entidad.	0	0	3	2	5	10
Existe equidad de género en la contratación de trabajadores.	0	5	4	0	1	10
La edad de los socios es un impedimento en la contratación de trabajadores.	0	0	5	3	2	10
La nómina de empleados se caracteriza por estar compuesta por empleados de elevada antigüedad.	0	0	2	3	5	10
La nómina de empleados se compone de empleados solteros.	0	0	1	4	5	10
El nivel de escolaridad de los empleados corresponde a estudios universitarios completos.	1	1	5	0	3	10
La nómina de empleados tienen cargas familiares.	0	2	5	1	2	10
Los ingresos mensuales de los empleados superan los 2 Salarios Básicos Unificados (SBU).	6	4	0	0	0	10
Los empleados poseen algún tipo de crédito ofertado por la cooperativa.	0	2	4	2	2	10
Los accidentes de trabajo son frecuentes en la cooperativa.	0	8	2	0	0	10
La cooperativa implementa programas de salud y seguridad ocupacional.	2	5	3	0	0	10
Son frecuentes los despidos de empleados.	0	2	5	2	1	10
Trabajadores y socios dedican parte de su tiempo al trabajo de reproducción de la vida.	4	6	0	0	0	10
Se aplican medidas para fomentar la formación de los empleados.	5	5	0	0	0	10
Se realizan eventos culturales	3	7	0	0	0	10
Se realizan eventos deportivos.	1	9	0	0	0	10
Se realizan actividades de utilización de tiempo libre.	1	8	1	0	0	10
Se incluyen en los eventos a los grupos especiales.	1	9	0	0	0	10
Se realizan actividades de adquisición asociativa.	1	7	2	0	0	10
La cooperativa cobra a los socios algún aporte (aunque sea mínimo) por la prestación de servicios de beneficio social.	2	8	0	0	0	10
Posee un programa de orientación alimenticia y/o nutricional. S/N	0	0	5	2	3	10
La cooperativa considera necesario que los trabajadores y socios dediquen parte de su tiempo al trabajo de reproducción de la vida.	6	3	1	0	0	10
La cooperativa registra incidentes relacionados con violaciones de los derechos humanos .	3	7	0	0	0	10

Las personas recibe un pago equitativo de los salarios según el cargo que ocupan.	1	5	4	0	0	10
La cooperativa mide el clima organizacional o el nivel de satisfacción de los colaboradores con su lugar de trabajo.	1	7	2	0	0	10
Otorga permisos de maternidad o paternidad.	3	6	1	0	0	10
Cumple la cooperativa con la legislación nacional en materia laboral.	6	4	0	0	0	10
9. Comercio justo, ético y responsable.						
La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos.	6	4	0	0	0	10
Entre sus principios de actuación da prioridad a la seguridad alimentaria de su comunidad.	4	6	0	0	0	10
Desconoce los principios que regulan el comercio justo.	1	9		0	0	10
Vende sus productos a un precio superior al de mercado puesto que considera aspectos adicionales al coste de producción como son los gastos sociales y medioambientales.	1	6	3	0	0	10
Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo.		8	2	0		10
Tiene como norma el tratamiento justo de los proveedores, privilegiando al pequeño proveedor (con remuneración justa y al día, calidad en la relación, programas de calificación y de traspaso de tecnologías, etc.).	0	3	7	0	0	10
Posee mecanismos como las cláusula de confidencialidad, o sanciones que eviten la marcha de su personal a entidades de la competencia directa.	0	0	8	1	1	10
Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	0	0	3	1	6	10
Tiene implementado un procedimiento para conocer el nivel de satisfacción de sus clientes.	0	2	2	3	3	10
Adopta criterios de compra que contemplan la garantía de origen para evitar la adquisición de productos "piratas", falsificados o fruto de robo de carga.	0		4	1	5	10
Incluye entre sus proveedores individuos o grupos de la comunidad, tales como cooperativas de pequeños productores o de iniciativas solidarias, asociaciones de barrio, etc.	0	5	4	1	0	10
Compra a proveedores de la zona.	2	8	0	0	0	10
Se realizan actividades de comercialización asociativa.	2	8	0	0	0	10
	174	439	260	80	97	1050

TABLA II (FRECUENCIA ACUMULADA)					
INDICADORES	5	4	3	2	1
1. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.					
Existen distinciones de género en la afiliación a la cooperativa.	5	9	10	10	10
La edad de los socios (mayores de edad) es un impedimento para la afiliación a la cooperativa.	0	0	0	2	10
El nivel de escolaridad de los miembros es un impedimento para la afiliación a la cooperativa.	0	0	1	5	10
En la cooperativa se facilita la participación de todas las personas.	6	10	10	10	10
En la cooperativa se puede comentar fácilmente mis aportaciones, quejas o sugerencias.	3	10	10	10	10
2. Control democrático y participación en la gestión de los miembros.					
Se celebran con frecuencia las reuniones de la Asamblea General.	2	10	10	10	10
Participan masivamente los afiliados en Asambleas Generales de Asociados.	0	0	2	8	10
Se celebran con frecuencia las reuniones del Consejo de vigilancia.	2	8	10	10	10
Participan masivamente los afiliados en las reuniones del Consejo de Vigilancia.	0	0	1	3	10
Existe equidad de género en la accesibilidad a cargos institucionales (Consejos, Gerencia, Direcciones).	2	7	10	10	10
La edad de los socios es un impedimento para el acceso a cargos institucionales (Consejos, Gerencia, Direcciones).	0	1	3	8	10
El nivel de escolaridad de los miembros de Consejos de Administración corresponde a estudios universitarios completos.	0	0	1	5	10
Se realiza capacitación o inducción sobre cooperativismo para que los nuevos socios pasen a formar parte de alguno de los diferentes órganos de dirección de la cooperativa.	2	6	10	10	10
Permite que la información sobre aspectos sociales y ambientales de su actividad sea conocida por terceros.	1	8	10	10	10
Tiene identificados a sus grupos de interés (personas o empresas con los que la cooperativa mantiene relaciones comerciales).	0	5	8	10	10
La cooperativa ha aplicado una metodología de Balance Social.	9	10	10	10	10
Da preferencia entre sus proveedores a individuos o grupos de la comunidad tales como cooperativas de pequeños productores o de iniciativas solidarias, asociaciones de barrio, etc. (EPS y SFPS).	3	9	10	10	10
La cooperativa demuestra un comportamiento ético.	5	10	10	10	10
Reconoce la RSE es parte de la estrategia empresarial / corporativa / organizacional - no es un actividad aislada.	0	4	9	10	10
Posee procedimientos específicos para el control de prácticas corruptas y coima.	1	7	10	10	10
3. Participación económica, solidaria y distribución equitativa.					
Poseen todos los socios de la cooperativa el mismo número de certificados y aportes al capital.	0	7	10	10	10
Existe una política que regule los créditos que puede recibir un socio.	0	0	5	8	10
Se ejecuta el valor destinado al Fondo de Educación	5	10	10	10	10
Se ejecuta el valor destinado al Fondo de Solidaridad.	4	10	10	10	10
Se ejecuta el valor destinado para capacitación de empleados.	4	10	10	10	10

Existe una política de maximización de utilidades y excedentes.	4	10	10	10	10
Posee una política clara y definida (manual interno y otro documento) para el reparto de las utilidades y del excedente.	1	3	10	10	10
La asamblea decide sobre el reparto de las utilidades y del excedente.	3	5	9	9	10
La cooperativa invierte en servicios sociales para asociados.	4	10	10	10	10
4. Autonomía e independencia.					
La cooperativa informa los resultados económicos del año.	1	4	10	10	10
La cooperativa tiene acuerdos y montos con otras organizaciones que no pertenezcan a la EPS y SFPS.	0	4	10	10	10
La cooperativa cumple con sus obligaciones tributarias.	2	10	10	10	10
Contribuye regularmente con recursos humanos, técnicos o financieros para la realización de proyectos específicos y localizados, ejecutados por entidades públicas.	0	4	9	9	10
5. Educación, capacitación e información.					
La cooperativa realiza eventos de capacitación por cuenta propia para socios.	6	10	10	10	10
La cooperativa contrata eventos de capacitación para socios.	1	5	10	10	10
La cooperativa considera innecesario aplicar una política continua de capacitación con vistas al perfeccionamiento continuo de todo su personal.	0	0	3	6	10
La cooperativa realiza actividades destinadas a la promoción de la EPS.	3	8	9	9	10
6. Cooperación e integración del sector EPS.					
La cooperativa aporta al capital social de otras organizaciones de la EPS.	0	4	9	10	10
La cooperativa recibe aportes de otras organizaciones de la EPS.	0	6	10	10	10
Busca la asociación o integración principalmente con otras entidades de la EPS.	0	9	10	10	10
La cooperativa favorece la solidaridad entre los socios.	7	10	10	10	10
Utiliza los órganos de integración como una herramienta válida y necesaria para la promoción e integración del sector de la EPS.	0	0	5	9	10
Desarrolla alianzas con entidades públicas para mejorar su desempeño (municipalidades, rama judicial, ministerios, rama ejecutiva, etc.).	0	7	10	10	10
Promueve legislaciones o iniciativas que favorezcan el desarrollo del país/mercado/empresariado/sociedad.	0	0	8	9	10
La cooperativa realiza proyectos sociales, ambientales o de otro tipo en forma conjunta con el Gobierno.	0	8	10	10	10
7. Compromiso con el entorno.					
Cumple todas las leyes ambientales nacionales.	1	9	10	10	10
Desarrolla periódicamente campañas internas de educación con base en las tres R's: Reducción, Reutilización y Reciclaje.	6	10	10	10	10
Desarrolla programas de mejoramiento de medio ambiente.	1	4	10	10	10
Cuenta con una política ambiental definida e implementada por la cooperativa.	0	4	9	10	10
Capacita o realiza actividades medioambientales destinadas a la comunidad.	0	9	9	10	10
Posee una política de producción que considera la optimización de materiales utilizados en los procesos.	1	9	10	10	10
Contribuye con mejorías en la infraestructura o en el ambiente local que pueda la comunidad disfrutar (vivienda, carreteras, puentes, escuelas, hospitales etc.).	7	9	10	10	10

Posee indicadores para monitorear los impactos causados por sus actividades en la comunidad de entorno.	0	0	7	9	10
Las medidas de prevención y mitigación son implantadas en operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales.	0	1	8	9	10
Divulga internamente los proyectos que apoya y desarrolla, ofreciendo oportunidades de trabajo voluntario y estimulando la participación de los empleados.	0	0	6	9	10
Posee un programa de voluntariado.	0	0	4	5	10
Participa en programas que promueven la participación ciudadana, la paz y los valores democráticos.	0	8	10	10	10
Dispone de procedimientos y medidas para evaluar la calidad del aire, el ruido, nivel de temperatura en la cooperativa.	0	5	9	10	10
Realiza o ha realizado estudios para medir el impacto ambiental de sus procesos.	0	5	8	10	10
Contribuye para la preservación de la biodiversidad por medio de políticas específicas y/o proyecto(s) de conservación de áreas protegidas y/o programa de protección a animales amenazados.	0	2	10	10	10
Otorga prioridad dentro de sus acciones destinadas al benéfico de la comunidad, a aquellas dirigidas hacia los grupos con mayor vulnerabilidad: mujer, niñez, discapacitados, tercera edad.	4	10	10	10	10
Realiza sus actuaciones con la comunidad en base a pedidos de la comunidad y a la existencia de presupuesto.	2	4	10	10	10
Establece convenios con organismos públicos o de la sociedad civil con el objetivo de promover la erradicación del trabajo infantil o el trabajo forzado, incentivar la generación de empleos, la seguridad alimentaria, etc..	2	7	10	10	10
Realiza sus actuaciones de compromiso con la comunidad con independencia de la ayuda económico-financiera del Gobierno local o nacional. (subsidios, contribuciones, descuentos en el pago de impuestos, regalías).	1	7	10	10	10
8. Dignificación del trabajo y disfrute de la vida.					
La cooperativa prioriza la contratación de personal que no sea socio de la misma.	0	0	1	5	10
Los directivos o trabajadores con poder de decisión son elegidos de entre los miembros de la zona de actuación y operaciones de la entidad.	0	0	3	5	10
Existe equidad de género en la contratación de trabajadores.	0	5	9	9	10
La edad de los socios es un impedimento en la contratación de trabajadores.	0	0	5	8	10
La nómina de empleados se caracteriza por estar compuesta por empleados de elevada antigüedad.	0	0	2	5	10
La nómina de empleados se compone de empleados solteros.	0	0	1	5	10
El nivel de escolaridad de los empleados corresponde a estudios universitarios completos.	1	2	7	7	10
La nómina de empleados tienen cargas familiares.	0	2	7	8	10
Los ingresos mensuales de los empleados superan los 2 Salarios Básicos Unificados (SBU).	6	10	10	10	10
Los empleados poseen algún tipo de crédito ofertado por la cooperativa.	0	2	6	8	10
Los accidentes de trabajo son frecuentes en la cooperativa.	0	8	10	10	10
La cooperativa implementa programas de salud y seguridad ocupacional.	2	7	10	10	10
Son frecuentes los despidos de empleados.	0	2	7	9	10
Trabajadores y socios dedican parte de su tiempo al trabajo de reproducción de la vida.	4	10	10	10	10

Se aplican medidas para fomentar la formación de los empleados.	5	10	10	10	10
Se realizan eventos culturales	3	10	10	10	10
Se realizan eventos deportivos.	1	10	10	10	10
Se realizan actividades de utilización de tiempo libre.	1	9	10	10	10
Se incluyen en los eventos a los grupos especiales.	1	10	10	10	10
Se realizan actividades de adquisición asociativa.	1	8	10	10	10
La cooperativa cobra a los socios algún aporte (aunque sea mínimo) por la prestación de servicios de beneficio social.	2	10	10	10	10
Posee un programa de orientación alimenticia y/o nutricional. S/N	0	0	5	7	10
La cooperativa considera necesario que los trabajadores y socios dediquen parte de su tiempo al trabajo de reproducción de la vida.	6	9	10	10	10
La cooperativa registra incidentes relacionados con violaciones de los derechos humanos .	3	10	10	10	10
Las personas recibe un pago equitativo de los salarios según el cargo que ocupan.	1	6	10	10	10
La cooperativa mide el clima organizacional o el nivel de satisfacción de los colaboradores con su lugar de trabajo.	1	8	10	10	10
Otorga permisos de maternidad o paternidad.	3	9	10	10	10
Cumple la cooperativa con la legislación nacional en materia laboral.	6	10	10	10	10
9. Comercio justo, ético y responsable.					
La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos.	6	10	10	10	10
Entre sus principios de actuación da prioridad a la seguridad alimentaria de su comunidad.	4	10	10	10	10
Desconoce los principios que regulan el comercio justo.	1	10	10	10	10
Vende sus productos a un precio superior al de mercado puesto que considera aspectos adicionales al coste de producción como son los gastos sociales y medioambientales.	1	7	10	10	10
Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo.	0	8	10	10	10
Tiene como norma el tratamiento justo de los proveedores, privilegiando al pequeño proveedor (con remuneración justa y al día, calidad en la relación, programas de calificación y de traspaso de tecnologías, etc.).	0	3	10	10	10
Posee mecanismos como las cláusula de confidencialidad, o sanciones que eviten la marcha de su personal a entidades de la competencia directa.	0	0	8	9	10
Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	0	0	3	4	10
Tiene implementado un procedimiento para conocer el nivel de satisfacción de sus clientes.	0	2	4	7	10
Adopta criterios de compra que contemplan la garantía de origen para evitar la adquisición de productos "piratas", falsificados o fruto de robo de carga.	0	0	4	5	10
Incluye entre sus proveedores individuos o grupos de la comunidad, tales como cooperativas de pequeños productores o de iniciativas solidarias, asociaciones de barrio, etc.	0	5	9	10	10
Compra a proveedores de la zona.	2	10	10	10	10
Se realizan actividades de comercialización asociativa.	2	10	10	10	10

TABLA III (FRECUENCIA RELATIVA, PROBABILIDAD ACUMULADA)					
INDICADORES	5	4	3	2	1
1. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.					
Existen distinciones de género en la afiliación a la cooperativa.	0,5000	0,9000	1,0000	1,0000	1,0000
La edad de los socios (mayores de edad) es un impedimento para la afiliación a la cooperativa.	0,0000	0,0000	0,0000	0,2000	1,0000
El nivel de escolaridad de los miembros es un impedimento para la afiliación a la cooperativa.	0,0000	0,0000	0,1000	0,5000	1,0000
En la cooperativa se facilita la participación de todas las personas.	0,6000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
En la cooperativa se puede comentar fácilmente mis aportaciones, quejas o sugerencias.	0,3000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
2. Control democrático y participación en la gestión de los miembros.					
Se celebran con frecuencia las reuniones de la Asamblea General.	0,2000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
Participan masivamente los afiliados en Asambleas Generales de Asociados.	0,0000	0,0000	0,2000	0,8000	1,0000
Se celebran con frecuencia las reuniones del Consejo de vigilancia.	0,2000	0,8000	1,0000	1,0000	1,0000
Participan masivamente los afiliados en las reuniones del Consejo de Vigilancia.	0,0000	0,0000	0,1000	0,3000	1,0000
Existe equidad de género en la accesibilidad a cargos institucionales (Consejos, Gerencia, Direcciones).	0,2000	0,7000	1,0000	1,0000	1,0000
La edad de los socios es un impedimento para el acceso a cargos institucionales (Consejos, Gerencia, Direcciones).	0,0000	0,1000	0,3000	0,8000	1,0000
El nivel de escolaridad de los miembros de Consejos de Administración corresponde a estudios universitarios completos.	0,0000	0,0000	0,1000	0,5000	1,0000
Se realiza capacitación o inducción sobre cooperativismo para que los nuevos socios pasen a formar parte de alguno de los diferentes órganos de dirección de la cooperativa.	0,2000	0,6000	1,0000	1,0000	1,0000
Permite que la información sobre aspectos sociales y ambientales de su actividad sea conocida por terceros.	0,1000	0,8000	1,0000	1,0000	1,0000
Tiene identificados a sus grupos de interés (personas o empresas con los que la cooperativa mantiene relaciones comerciales).	0,0000	0,5000	0,8000	1,0000	1,0000
La cooperativa ha aplicado una metodología de Balance Social.	0,9000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000

Da preferencia entre sus proveedores a individuos o grupos de la comunidad tales como cooperativas de pequeños productores o de iniciativas solidarias, asociaciones de barrio, etc. (EPS y SFPS).	0,3000	0,9000	1,0000	1,0000	1,0000
La cooperativa demuestra un comportamiento ético.	0,5000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
Reconoce la RSE es parte de la estrategia empresarial / corporativa / organizacional - no es un actividad aislada.	0,0000	0,4000	0,9000	1,0000	1,0000
Posee procedimientos específicos para el control de prácticas corruptas y coima.	0,1000	0,7000	1,0000	1,0000	1,0000
3. Participación económica, solidaria y distribución equitativa.					
Poseen todos los socios de la cooperativa el mismo número de certificados y aportes al capital.	0,0000	0,7000	1,0000	1,0000	1,0000
Existe una política que regule los créditos que puede recibir un socio.	0,0000	0,0000	0,5000	0,8000	1,0000
Se ejecuta el valor destinado al Fondo de Educación	0,5000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
Se ejecuta el valor destinado al Fondo de Solidaridad.	0,4000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
Se ejecuta el valor destinado para capacitación de empleados.	0,4000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
Existe una política de maximización de utilidades y excedentes.	0,4000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
Posee una política clara y definida (manual interno y otro documento) para el reparto de las utilidades y del excedente.	0,1000	0,3000	1,0000	1,0000	1,0000
La asamblea decide sobre el reparto de las utilidades y del excedente.	0,3000	0,5000	0,9000	0,9000	1,0000
La cooperativa invierte en servicios sociales para asociados.	0,4000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
4. Autonomía e independencia.					
La cooperativa informa los resultados económicos del año.	0,1000	0,4000	1,0000	1,0000	1,0000
La cooperativa tiene acuerdos y montos con otras organizaciones que no pertenezcan a la EPS y SFPS.	0,0000	0,4000	1,0000	1,0000	1,0000
La cooperativa cumple con sus obligaciones tributarias.	0,2000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
Contribuye regularmente con recursos humanos, técnicos o financieros para la realización de proyectos específicos y localizados, ejecutados por entidades públicas.	0,0000	0,4000	0,9000	0,9000	1,0000
5. Educación, capacitación e información.					
La cooperativa realiza eventos de capacitación por cuenta propia para socios.	0,6000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
La cooperativa contrata eventos de capacitación para socios.	0,1000	0,5000	1,0000	1,0000	1,0000
La cooperativa considera innecesario aplicar una política continua de capacitación con vistas al perfeccionamiento continuo de todo su personal.	0,0000	0,0000	0,3000	0,6000	1,0000
La cooperativa realiza actividades destinadas a la promoción de la EPS.	0,3000	0,8000	0,9000	0,9000	1,0000
6. Cooperación e integración del sector EPS.					

La cooperativa aporta al capital social de otras organizaciones de la EPS.	0,0000	0,4000	0,9000	1,0000	1,0000
La cooperativa recibe aportes de otras organizaciones de la EPS.	0,0000	0,6000	1,0000	1,0000	1,0000
Busca la asociación o integración principalmente con otras entidades de la EPS.	0,0000	0,9000	1,0000	1,0000	1,0000
La cooperativa favorece la solidaridad entre los socios.	0,7000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
Utiliza los órganos de integración como una herramienta válida y necesaria para la promoción e integración del sector de la EPS.	0,0000	0,0000	0,5000	0,9000	1,0000
Desarrolla alianzas con entidades públicas para mejorar su desempeño (municipalidades, rama judicial, ministerios, rama ejecutiva, etc.).	0,0000	0,7000	1,0000	1,0000	1,0000
Promueve legislaciones o iniciativas que favorezcan el desarrollo del país/mercado/empresariado/sociedad.	0,0000	0,0000	0,8000	0,9000	1,0000
La cooperativa realiza proyectos sociales, ambientales o de otro tipo en forma conjunta con el Gobierno.	0,0000	0,8000	1,0000	1,0000	1,0000
7. Compromiso con el entorno.					
Cumple todas las leyes ambientales nacionales.	0,1000	0,9000	1,0000	1,0000	1,0000
Desarrolla periódicamente campañas internas de educación con base en las tres R's: Reducción, Reutilización y Reciclaje.	0,6000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
Desarrolla programas de mejoramiento de medio ambiente.	0,1000	0,4000	1,0000	1,0000	1,0000
Cuenta con una política ambiental definida e implementada por la cooperativa.	0,0000	0,4000	0,9000	1,0000	1,0000
Capacita o realiza actividades medioambientales destinadas a la comunidad.	0,0000	0,9000	0,9000	1,0000	1,0000
Posee una política de producción que considera la optimización de materiales utilizados en los procesos.	0,1000	0,9000	1,0000	1,0000	1,0000
Contribuye con mejoras en la infraestructura o en el ambiente local que pueda la comunidad disfrutar (vivienda, carreteras, puentes, escuelas, hospitales etc...).	0,7000	0,9000	1,0000	1,0000	1,0000
Posee indicadores para monitorear los impactos causados por sus actividades en la comunidad de entorno.	0,0000	0,0000	0,7000	0,9000	1,0000
Las medidas de prevención y mitigación son implantadas en operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales.	0,0000	0,1000	0,8000	0,9000	1,0000
Divulga internamente los proyectos que apoya y desarrolla, ofreciendo oportunidades de trabajo voluntario y estimulando la participación de los empleados.	0,0000	0,0000	0,6000	0,9000	1,0000
Posee un programa de voluntariado.	0,0000	0,0000	0,4000	0,5000	1,0000
Participa en programas que promueven la participación ciudadana, la paz y los valores democráticos.	0,0000	0,8000	1,0000	1,0000	1,0000
Dispone de procedimientos y medidas para evaluar la calidad del aire, el ruido, nivel de temperatura en la cooperativa.	0,0000	0,5000	0,9000	1,0000	1,0000

Realiza o ha realizado estudios para medir el impacto ambiental de sus procesos.	0,0000	0,5000	0,8000	1,0000	1,0000
Contribuye para la preservación de la biodiversidad por medio de políticas específicas y/o proyecto(s) de conservación de áreas protegidas y/o programa de protección a animales amenazados.	0,0000	0,2000	1,0000	1,0000	1,0000
Otorga prioridad dentro de sus acciones destinadas al benéfico de la comunidad, a aquellas dirigidas hacia los grupos con mayor vulnerabilidad: mujer, niñez, discapacitados, tercera edad.	0,4000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
Realiza sus actuaciones con la comunidad en base a pedidos de la comunidad y a la existencia de presupuesto.	0,2000	0,4000	1,0000	1,0000	1,0000
Establece convenios con organismos públicos o de la sociedad civil con el objetivo de promover la erradicación del trabajo infantil o el trabajo forzado, incentivar la generación de empleos, la seguridad alimentaria, etc...	0,2000	0,7000	1,0000	1,0000	1,0000
Realiza sus actuaciones de compromiso con la comunidad con independencia de la ayuda económico-financiera del Gobierno local o nacional. (Subsidios, contribuciones, descuentos en el pago de impuestos, regalías).	0,1000	0,7000	1,0000	1,0000	1,0000
8. Dignificación del trabajo y disfrute de la vida.					
La cooperativa prioriza la contratación de personal que no sea socio de la misma.	0,0000	0,0000	0,1000	0,5000	1,0000
Los directivos o trabajadores con poder de decisión son elegidos de entre los miembros de la zona de actuación y operaciones de la entidad.	0,0000	0,0000	0,3000	0,5000	1,0000
Existe equidad de género en la contratación de trabajadores.	0,0000	0,5000	0,9000	0,9000	1,0000
La edad de los socios es un impedimento en la contratación de trabajadores.	0,0000	0,0000	0,5000	0,8000	1,0000
La nómina de empleados se caracteriza por estar compuesta por empleados de elevada antigüedad.	0,0000	0,0000	0,2000	0,5000	1,0000
La nómina de empleados se compone de empleados solteros.	0,0000	0,0000	0,1000	0,5000	1,0000
El nivel de escolaridad de los empleados corresponde a estudios universitarios completos.	0,1000	0,2000	0,7000	0,7000	1,0000
La nómina de empleados tiene cargas familiares.	0,0000	0,2000	0,7000	0,8000	1,0000
Los ingresos mensuales de los empleados superan los 2 Salarios Básicos Unificados (SBU).	0,6000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
Los empleados poseen algún tipo de crédito ofertado por la cooperativa.	0,0000	0,2000	0,6000	0,8000	1,0000
Los accidentes de trabajo son frecuentes en la cooperativa.	0,0000	0,8000	1,0000	1,0000	1,0000
La cooperativa implementa programas de salud y seguridad ocupacional.	0,2000	0,7000	1,0000	1,0000	1,0000
Son frecuentes los despidos de empleados.	0,0000	0,2000	0,7000	0,9000	1,0000
Trabajadores y socios dedican parte de su tiempo al trabajo de reproducción de la vida.	0,4000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000

Se aplican medidas para fomentar la formación de los empleados.	0,5000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
Se realizan eventos culturales	0,3000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
Se realizan eventos deportivos.	0,1000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
Se realizan actividades de utilización de tiempo libre.	0,1000	0,9000	1,0000	1,0000	1,0000
Se incluyen en los eventos a los grupos especiales.	0,1000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
Se realizan actividades de adquisición asociativa.	0,1000	0,8000	1,0000	1,0000	1,0000
La cooperativa cobra a los socios algún aporte (aunque sea mínimo) por la prestación de servicios de beneficio social.	0,2000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
Posee un programa de orientación alimenticia y/o nutricional. S/N	0,0000	0,0000	0,5000	0,7000	1,0000
La cooperativa considera necesario que los trabajadores y socios dediquen parte de su tiempo al trabajo de reproducción de la vida.	0,6000	0,9000	1,0000	1,0000	1,0000
La cooperativa registra incidentes relacionados con violaciones de los derechos humanos.	0,3000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
Las personas reciben un pago equitativo de los salarios según el cargo que ocupan.	0,1000	0,6000	1,0000	1,0000	1,0000
La cooperativa mide el clima organizacional o el nivel de satisfacción de los colaboradores con su lugar de trabajo.	0,1000	0,8000	1,0000	1,0000	1,0000
Otorga permisos de maternidad o paternidad.	0,3000	0,9000	1,0000	1,0000	1,0000
Cumple la cooperativa con la legislación nacional en materia laboral.	0,6000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
9. Comercio justo, ético y responsable.					
La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos.	0,6000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
Entre sus principios de actuación da prioridad a la seguridad alimentaria de su comunidad.	0,4000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
Desconoce los principios que regulan el comercio justo.	0,1000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
Vende sus productos a un precio superior al de mercado puesto que considera aspectos adicionales al coste de producción como son los gastos sociales y medioambientales.	0,1000	0,7000	1,0000	1,0000	1,0000
Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo.	0,0000	0,8000	1,0000	1,0000	1,0000
Tiene como norma el tratamiento justo de los proveedores, privilegiando al pequeño proveedor (con remuneración justa y al día, calidad en la relación, programas de calificación y de traspaso de tecnologías, etc.).	0,0000	0,3000	1,0000	1,0000	1,0000
Posee mecanismos como las cláusulas de confidencialidad, o sanciones que eviten la marcha de su personal a entidades de la competencia directa.	0,0000	0,0000	0,8000	0,9000	1,0000

Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	0,0000	0,0000	0,3000	0,4000	1,0000
Tiene implementado un procedimiento para conocer el nivel de satisfacción de sus clientes.	0,0000	0,2000	0,4000	0,7000	1,0000
Adopta criterios de compra que contemplan la garantía de origen para evitar la adquisición de productos “piratas”, falsificados o fruto de robo de carga.	0,0000	0,0000	0,4000	0,5000	1,0000
Incluye entre sus proveedores individuos o grupos de la comunidad, tales como cooperativas de pequeños productores o de iniciativas solidarias, asociaciones de barrio, etc.	0,0000	0,5000	0,9000	1,0000	1,0000
Compra a proveedores de la zona.	0,2000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
Se realizan actividades de comercialización asociativa.	0,2000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000

TABLA IV (CÁLCULO DE PUNTOS DE CORTES Y ESCALA DE LOS INDICADORES)									
INDICADORES	5	4	3	2	1	Suma	Prom edio	N - Prom.	Eva l
1. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.									
Existen distinciones de género en la afiliación a la cooperativa.	0,00	1,28	3,50	3,50	3,50	11,78	2,36	-0,99	4
La edad de los socios (mayores de edad) es un impedimento para la afiliación a la cooperativa.	-3,50	-3,50	-3,50	-0,84	3,50	-4,34	-1,57	2,93	2
El nivel de escolaridad de los miembros es un impedimento para la afiliación a la cooperativa.	-3,50	-3,50	-1,28	0,00	3,50	-1,28	-0,96	2,32	2
En la cooperativa se facilita la participación de todas las personas.	0,25	3,50	3,50	3,50	3,50	14,00	2,85	-1,49	4
En la cooperativa se puede comentar fácilmente mis aportaciones, quejas o sugerencias.	-0,52	3,50	3,50	3,50	3,50	14,00	2,70	-1,33	4
2. Control democrático y participación en la gestión de los miembros.									
Se celebran con frecuencia las reuniones de la Asamblea General.	-0,84	3,50	3,50	3,50	3,50	14,00	2,63	-1,27	4
Participan masivamente los afiliados en Asambleas Generales de Asociados.	-3,50	-3,50	-0,84	0,84	3,50	0,00	-0,70	2,06	3
Se celebran con frecuencia las reuniones del Consejo de vigilancia.	-0,84	0,84	3,50	3,50	3,50	11,34	2,10	-0,74	4
Participan masivamente los afiliados en las reuniones del Consejo de Vigilancia.	-3,50	-3,50	-1,28	-0,52	3,50	-1,81	-1,06	2,43	2
Existe equidad de género en la accesibilidad a cargos institucionales (Consejos, Gerencia, Direcciones).	-0,84	0,52	3,50	3,50	3,50	11,02	2,04	-0,67	4
La edad de los socios es un impedimento para el acceso a cargos institucionales (Consejos, Gerencia, Direcciones).	-3,50	-1,28	-0,52	0,84	3,50	2,54	-0,19	1,56	3
El nivel de escolaridad de los miembros de Consejos de Administración corresponde a estudios universitarios completos.	-3,50	-3,50	-1,28	0,00	3,50	-1,28	-0,96	2,32	2
Se realiza capacitación o inducción sobre cooperativismo para que los nuevos socios pasen a formar parte de alguno de los diferentes órganos de dirección de la cooperativa.	-0,84	0,25	3,50	3,50	3,50	10,75	1,98	-0,62	4
Permite que la información sobre aspectos sociales y ambientales de su actividad sea conocida por terceros.	-1,28	0,84	3,50	3,50	3,50	11,34	2,01	-0,65	4
Tiene identificados a sus grupos de interés (personas o empresas con los que la cooperativa mantiene relaciones comerciales).	-3,50	0,00	0,84	3,50	3,50	7,84	0,87	0,50	3

La cooperativa ha aplicado una metodología de Balance Social.	1,28	3,50	3,50	3,50	3,50	14,00	3,06	-1,69	4
Da preferencia entre sus proveedores a individuos o grupos de la comunidad tales como cooperativas de pequeños productores o de iniciativas solidarias, asociaciones de barrio, etc. (EPS y SFPS).	-0,52	1,28	3,50	3,50	3,50	11,78	2,25	-0,89	4
La cooperativa demuestra un comportamiento ético.	0,00	3,50	3,50	3,50	3,50	14,00	2,80	-1,44	4
Reconoce la RSE es parte de la estrategia empresarial / corporativa / organizacional - no es un actividad aislada.	-3,50	-0,25	1,28	3,50	3,50	8,03	0,91	0,46	3
Posee procedimientos específicos para el control de prácticas corruptas y coima.	-1,28	0,52	3,50	3,50	3,50	11,02	1,95	-0,58	4
3. Participación económica, solidaria y distribución equitativa.									
Poseen todos los socios de la cooperativa el mismo número de certificados y aportes al capital.	-3,50	0,52	3,50	3,50	3,50	11,02	1,50	-0,14	4
Existe una política que regule los créditos que puede recibir un socio.	-3,50	-3,50	0,00	0,84	3,50	0,84	-0,53	1,90	3
Se ejecuta el valor destinado al Fondo de Educación	0,00	3,50	3,50	3,50	3,50	14,00	2,80	-1,44	4
Se ejecuta el valor destinado al Fondo de Solidaridad.	-0,25	3,50	3,50	3,50	3,50	14,00	2,75	-1,39	4
Se ejecuta el valor destinado para capacitación de empleados.	-0,25	3,50	3,50	3,50	3,50	14,00	2,75	-1,39	4
Existe una política de maximización de utilidades y excedentes.	-0,25	3,50	3,50	3,50	3,50	14,00	2,75	-1,39	4
Posee una política clara y definida (manual interno y otro documento) para el reparto de las utilidades y del excedente.	-1,28	-0,52	3,50	3,50	3,50	9,98	1,74	-0,37	4
La asamblea decide sobre el reparto de las utilidades y del excedente.	-0,52	0,00	1,28	1,28	3,50	6,06	1,11	0,26	4
La cooperativa invierte en servicios sociales para asociados.	-0,25	3,50	3,50	3,50	3,50	14,00	2,75	-1,39	4
4. Autonomía e independencia.									
La cooperativa informa los resultados económicos del año.	-1,28	-0,25	3,50	3,50	3,50	10,25	1,79	-0,43	4
La cooperativa tiene acuerdos y montos con otras organizaciones que no pertenezcan a la EPS y SFPS.	-3,50	-0,25	3,50	3,50	3,50	10,25	1,35	0,01	4
La cooperativa cumple con sus obligaciones tributarias.	-0,84	3,50	3,50	3,50	3,50	14,00	2,63	-1,27	4
Contribuye regularmente con recursos humanos, técnicos o financieros para la realización de proyectos específicos y localizados, ejecutados por entidades públicas.	-3,50	-0,25	1,28	1,28	3,50	5,81	0,46	0,90	3
5. Educación, capacitación e información.									
La cooperativa realiza eventos de capacitación por cuenta propia para socios.	0,25	3,50	3,50	3,50	3,50	14,00	2,85	-1,49	4
La cooperativa contrata eventos de capacitación para socios.	-1,28	0,00	3,50	3,50	3,50	10,50	1,84	-0,48	4

La cooperativa considera innecesario aplicar una política continua de capacitación con vistas al perfeccionamiento continuo de todo su personal.	-3,50	-3,50	-0,52	0,25	3,50	-0,27	-0,75	2,12	3
La cooperativa realiza actividades destinadas a la promoción de la EPS.	-0,52	0,84	1,28	1,28	3,50	6,90	1,28	0,09	4
6. Cooperación e integración del sector EPS.									
La cooperativa aporta al capital social de otras organizaciones de la EPS.	-3,50	-0,25	1,28	3,50	3,50	8,03	0,91	0,46	3
La cooperativa recibe aportes de otras organizaciones de la EPS.	-3,50	0,25	3,50	3,50	3,50	10,75	1,45	-0,09	4
Busca la asociación o integración principalmente con otras entidades de la EPS.	-3,50	1,28	3,50	3,50	3,50	11,78	1,66	-0,29	4
La cooperativa favorece la solidaridad entre los socios.	0,52	3,50	3,50	3,50	3,50	14,00	2,90	-1,54	4
Utiliza los órganos de integración como una herramienta válida y necesaria para la promoción e integración del sector de la EPS.	-3,50	-3,50	0,00	1,28	3,50	1,28	-0,44	1,81	3
Desarrolla alianzas con entidades públicas para mejorar su desempeño (municipalidades, rama judicial, ministerios, rama ejecutiva, etc.).	-3,50	0,52	3,50	3,50	3,50	11,02	1,50	-0,14	4
Promueve legislaciones o iniciativas que favorezcan el desarrollo del país/mercado/empresariado/sociedad.	-3,50	-3,50	0,84	1,28	3,50	2,12	-0,28	1,64	3
La cooperativa realiza proyectos sociales, ambientales o de otro tipo en forma conjunta con el Gobierno.	-3,50	0,84	3,50	3,50	3,50	11,34	1,57	-0,20	4
7. Compromiso con el entorno.									
Cumple todas las leyes ambientales nacionales.	-1,28	1,28	3,50	3,50	3,50	11,78	2,10	-0,74	4
Desarrolla periódicamente campañas internas de educación con base en las tres R's: Reducción, Reutilización y Reciclaje.	0,25	3,50	3,50	3,50	3,50	14,00	2,85	-1,49	4
Desarrolla programas de mejoramiento de medio ambiente.	-1,28	-0,25	3,50	3,50	3,50	10,25	1,79	-0,43	4
Cuenta con una política ambiental definida e implementada por la cooperativa.	-3,50	-0,25	1,28	3,50	3,50	8,03	0,91	0,46	3
Capacita o realiza actividades medioambientales destinadas a la comunidad.	-3,50	1,28	1,28	3,50	3,50	9,56	1,21	0,15	4
Posee una política de producción que considera la optimización de materiales utilizados en los procesos.	-1,28	1,28	3,50	3,50	3,50	11,78	2,10	-0,74	4
Contribuye con mejorías en la infraestructura o en el ambiente local que pueda la comunidad disfrutar (vivienda, carreteras, puentes, escuelas, hospitales etc...).	0,52	1,28	3,50	3,50	3,50	11,78	2,46	-1,10	4

Posee indicadores para monitorear los impactos causados por sus actividades en la comunidad de entorno.	-3,50	-3,50	0,52	1,28	3,50	1,81	-0,34	1,70	3
Las medidas de prevención y mitigación son implantadas en operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales.	-3,50	-1,28	0,84	1,28	3,50	4,34	0,17	1,20	3
Divulga internamente los proyectos que apoya y desarrolla, ofreciendo oportunidades de trabajo voluntario y estimulando la participación de los empleados.	-3,50	-3,50	0,25	1,28	3,50	1,53	-0,39	1,76	3
Posee un programa de voluntariado.	-3,50	-3,50	-0,25	0,00	3,50	-0,25	-0,75	2,11	3
Participa en programas que promueven la participación ciudadana, la paz y los valores democráticos.	-3,50	0,84	3,50	3,50	3,50	11,34	1,57	-0,20	4
Dispone de procedimientos y medidas para evaluar la calidad del aire, el ruido, nivel de temperatura en la cooperativa.	-3,50	0,00	1,28	3,50	3,50	8,28	0,96	0,41	3
Realiza o ha realizado estudios para medir el impacto ambiental de sus procesos.	-3,50	0,00	0,84	3,50	3,50	7,84	0,87	0,50	3
Contribuye para la preservación de la biodiversidad por medio de políticas específicas y/o proyecto(s) de conservación de áreas protegidas y/o programa de protección a animales amenazados.	-3,50	-0,84	3,50	3,50	3,50	9,66	1,23	0,13	4
Otorga prioridad dentro de sus acciones destinadas al benéfico de la comunidad, a aquellas dirigidas hacia los grupos con mayor vulnerabilidad: mujer, niñez, discapacitados, tercera edad.	-0,25	3,50	3,50	3,50	3,50	14,00	2,75	-1,39	4
Realiza sus actuaciones con la comunidad en base a pedidos de la comunidad y a la existencia de presupuesto.	-0,84	-0,25	3,50	3,50	3,50	10,25	1,88	-0,52	4
Establece convenios con organismos públicos o de la sociedad civil con el objetivo de promover la erradicación del trabajo infantil o el trabajo forzado, incentivar la generación de empleos, la seguridad alimentaria, etc...	-0,84	0,52	3,50	3,50	3,50	11,02	2,04	-0,67	4
Realiza sus actuaciones de compromiso con la comunidad con independencia de la ayuda económico-financiera del Gobierno local o nacional. (Subsidios, contribuciones, descuentos en el pago de impuestos, regalías).	-1,28	0,52	3,50	3,50	3,50	11,02	1,95	-0,58	4
8. Dignificación del trabajo y disfrute de la vida.									
La cooperativa prioriza la contratación de personal que no sea socio de la misma.	-3,50	-3,50	-1,28	0,00	3,50	-1,28	-0,96	2,32	2
Los directivos o trabajadores con poder de decisión son elegidos de entre los miembros de la zona de actuación y operaciones de la	-3,50	-3,50	-0,52	0,00	3,50	-0,52	-0,80	2,17	3

entidad.									
Existe equidad de género en la contratación de trabajadores.	-3,50	0,00	1,28	1,28	3,50	6,06	0,51	0,85	3
La edad de los socios es un impedimento en la contratación de trabajadores.	-3,50	-3,50	0,00	0,84	3,50	0,84	-0,53	1,90	3
La nómina de empleados se caracteriza por estar compuesta por empleados de elevada antigüedad.	-3,50	-3,50	-0,84	0,00	3,50	-0,84	-0,87	2,23	2
La nómina de empleados se compone de empleados solteros.	-3,50	-3,50	-1,28	0,00	3,50	-1,28	-0,96	2,32	2
El nivel de escolaridad de los empleados corresponde a estudios universitarios completos.	-1,28	-0,84	0,52	0,52	3,50	3,71	0,49	0,88	3
La nómina de empleados tiene cargas familiares.	-3,50	-0,84	0,52	0,84	3,50	4,02	0,10	1,26	3
Los ingresos mensuales de los empleados superan los 2 Salarios Básicos Unificados (SBU).	0,25	3,50	3,50	3,50	3,50	14,00	2,85	-1,49	4
Los empleados poseen algún tipo de crédito ofertado por la cooperativa.	-3,50	-0,84	0,25	0,84	3,50	3,75	0,05	1,31	3
Los accidentes de trabajo son frecuentes en la cooperativa.	-3,50	0,84	3,50	3,50	3,50	11,34	1,57	-0,20	4
La cooperativa implementa programas de salud y seguridad ocupacional.	-0,84	0,52	3,50	3,50	3,50	11,02	2,04	-0,67	4
Son frecuentes los despidos de empleados.	-3,50	-0,84	0,52	1,28	3,50	4,46	0,19	1,17	3
Trabajadores y socios dedican parte de su tiempo al trabajo de reproducción de la vida.	-0,25	3,50	3,50	3,50	3,50	14,00	2,75	-1,39	4
Se aplican medidas para fomentar la formación de los empleados.	0,00	3,50	3,50	3,50	3,50	14,00	2,80	-1,44	4
Se realizan eventos culturales	-0,52	3,50	3,50	3,50	3,50	14,00	2,70	-1,33	4
Se realizan eventos deportivos.	-1,28	3,50	3,50	3,50	3,50	14,00	2,54	-1,18	4
Se realizan actividades de utilización de tiempo libre.	-1,28	1,28	3,50	3,50	3,50	11,78	2,10	-0,74	4
Se incluyen en los eventos a los grupos especiales.	-1,28	3,50	3,50	3,50	3,50	14,00	2,54	-1,18	4
Se realizan actividades de adquisición asociativa.	-1,28	0,84	3,50	3,50	3,50	11,34	2,01	-0,65	4
La cooperativa cobra a los socios algún aporte (aunque sea mínimo) por la prestación de servicios de beneficio social.	-0,84	3,50	3,50	3,50	3,50	14,00	2,63	-1,27	4
Posee un programa de orientación alimenticia y/o nutricional. S/N	-3,50	-3,50	0,00	0,52	3,50	0,52	-0,60	1,96	3
La cooperativa considera necesario que los trabajadores y socios dediquen parte de su tiempo al trabajo de reproducción de la vida.	0,25	1,28	3,50	3,50	3,50	11,78	2,41	-1,04	4
La cooperativa registra incidentes relacionados con violaciones de los derechos humanos.	-0,52	3,50	3,50	3,50	3,50	14,00	2,70	-1,33	4

Las personas reciben un pago equitativo de los salarios según el cargo que ocupan.	-1,28	0,25	3,50	3,50	3,50	10,75	1,89	-0,53	4
La cooperativa mide el clima organizacional o el nivel de satisfacción de los colaboradores con su lugar de trabajo.	-1,28	0,84	3,50	3,50	3,50	11,34	2,01	-0,65	4
Otorga permisos de maternidad o paternidad.	-0,52	1,28	3,50	3,50	3,50	11,78	2,25	-0,89	4
Cumple la cooperativa con la legislación nacional en materia laboral.	0,25	3,50	3,50	3,50	3,50	14,00	2,85	-1,49	4
9. Comercio justo, ético y responsable.									
La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos.	0,25	3,50	3,50	3,50	3,50	14,00	2,85	-1,49	4
Entre sus principios de actuación da prioridad a la seguridad alimentaria de su comunidad.	-0,25	3,50	3,50	3,50	3,50	14,00	2,75	-1,39	4
Desconoce los principios que regulan el comercio justo.	-1,28	3,50	3,50	3,50	3,50	14,00	2,54	-1,18	4
Vende sus productos a un precio superior al de mercado puesto que considera aspectos adicionales al coste de producción como son los gastos sociales y medioambientales.	-1,28	0,52	3,50	3,50	3,50	11,02	1,95	-0,58	4
Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo.	-3,50	0,84	3,50	3,50	3,50	11,34	1,57	-0,20	4
Tiene como norma el tratamiento justo de los proveedores, privilegiando al pequeño proveedor (con remuneración justa y al día, calidad en la relación, programas de calificación y de traspaso de tecnologías, etc.).	-3,50	-0,52	3,50	3,50	3,50	9,98	1,30	0,07	4
Posee mecanismos como las cláusulas de confidencialidad, o sanciones que eviten la marcha de su personal a entidades de la competencia directa.	-3,50	-3,50	0,84	1,28	3,50	2,12	-0,28	1,64	3
Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	-3,50	-3,50	-0,52	-0,25	3,50	-0,78	-0,86	2,22	2
Tiene implementado un procedimiento para conocer el nivel de satisfacción de sus clientes.	-3,50	-0,84	-0,25	0,52	3,50	2,93	-0,11	1,48	3
Adopta criterios de compra que contemplan la garantía de origen para evitar la adquisición de productos "piratas", falsificados o fruto de robo de carga.	-3,50	-3,50	-0,25	0,00	3,50	-0,25	-0,75	2,11	3
Incluye entre sus proveedores individuos o grupos de la comunidad, tales como cooperativas de pequeños productores o de iniciativas solidarias, asociaciones de barrio, etc.	-3,50	0,00	1,28	3,50	3,50	8,28	0,96	0,41	3

Compra a proveedores de la zona.	-0,84	3,50	3,50	3,50	3,50	14,00	2,63	-1,27	4
Se realizan actividades de comercialización asociativa.	-0,84	3,50	3,50	3,50	3,50	14,00	2,63	-1,27	4
Suma	- 201,6 7	42,66	232,68	274,85	350,00	698,52	139,70 4796	-138,34	68
Puntos de corte	-1,92	0,41	2,22	2,62	3,50		1,36 = N		
							N = 1,36		

Anexo 6-A

HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN

ENCUESTA DIRIGIDA AL GERENTE, PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO DE LAS COOPERATIVAS

Saludos Cordiales.

Estamos trabajando en un estudio que servirá para elaborar una tesis profesional acerca de las Evaluaciones de las Cooperativas con enfoque al Buen Vivir, Economía Popular y Solidaria y Responsabilidad Social. Quisiéramos pedir su ayuda para que conteste algunas preguntas que no llevarán mucho tiempo. Emplee un bolígrafo de tinta color azul para rellenar el cuestionario. No hay respuestas correctas o incorrectas. Éstas simplemente reflejan su opinión personal. Todas las preguntas tienen cinco opciones de respuesta, elija la que mejor describa lo que piensa usted. Solamente una opción. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas. No hay preguntas delicadas.

RESPUESTA

La valoración asignada responde al grado en que la cooperativa cumple o no con el enunciado. Será medida mediante las siguientes escalas:

- (1) Muy en desacuerdo.
- (2) En desacuerdo.
- (3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- (4) De acuerdo.
- (5) Muy de acuerdo.

PRINCIPIOS	RESPUESTA				
	1	2	3	4	5
1. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.					
Existen distinciones de género en la afiliación a la cooperativa.					
En la cooperativa se facilita la participación de todas las personas.					
En la cooperativa se puede comentar fácilmente mis aportaciones, quejas o sugerencias.					
2. Control democrático y participación en la gestión de los miembros.					
Se celebran con frecuencia las reuniones de la Asamblea General.					
Se celebran con frecuencia las reuniones del Consejo de vigilancia.					
Existe equidad de género en la accesibilidad a cargos institucionales (Consejos, Gerencia, Direcciones).					
Se realiza capacitación o inducción sobre cooperativismo para que los nuevos socios pasen a formar parte de alguno de los diferentes órganos de dirección de la cooperativa.					
Permite que la información sobre aspectos sociales y ambientales de su actividad sea conocida por terceros.					
La cooperativa ha aplicado una metodología de Balance Social.					
Da preferencia entre sus proveedores a individuos o grupos de la comunidad tales como cooperativas de pequeños productores o de iniciativas solidarias, asociaciones de barrio, etc. (EPS y SFPS).					
La cooperativa demuestra un comportamiento ético.					

Posee procedimientos específicos para el control de prácticas corruptas y coima.					
3. Participación económica, solidaria y distribución equitativa.					
Poseen todos los socios de la cooperativa el mismo número de certificados y aportes al capital.					
Se ejecuta el valor destinado al Fondo de Educación					
Se ejecuta el valor destinado al Fondo de Solidaridad.					
Se ejecuta el valor destinado para capacitación de empleados.					
Existe una política de maximización de utilidades y excedentes.					
Posee una política clara y definida (manual interno y otro documento) para el reparto de las utilidades y del excedente.					
La asamblea decide sobre el reparto de las utilidades y del excedente.					
La cooperativa invierte en servicios sociales para asociados.					
4. Autonomía e independencia.					
La cooperativa informa los resultados económicos del año.					
La cooperativa tiene acuerdos y montos con otras organizaciones que no pertenezcan a la EPS y SFPS.					
La cooperativa cumple con sus obligaciones tributarias.					
5. Educación, capacitación e información.					
La cooperativa realiza eventos de capacitación por cuenta propia para socios.					
La cooperativa contrata eventos de capacitación para socios.					
La cooperativa realiza actividades destinadas a la promoción de la EPS.					
6. Cooperación e integración del sector EPS.					
La cooperativa recibe aportes de otras organizaciones de la EPS.					
Busca la asociación o integración principalmente con otras entidades de la EPS.					
La cooperativa favorece la solidaridad entre los socios.					
Desarrolla alianzas con entidades públicas para mejorar su desempeño (municipalidades, rama judicial, ministerios, rama ejecutiva, etc.).					
La cooperativa realiza proyectos sociales, ambientales o de otro tipo en forma conjunta con el Gobierno.					
7. Compromiso con el entorno.					
Cumple todas las leyes ambientales nacionales.					
Desarrolla periódicamente campañas internas de educación con base en las tres R's: Reducción, Reutilización y Reciclaje.					
Desarrolla programas de mejoramiento de medio ambiente.					
Capacita o realiza actividades medioambientales destinadas a la comunidad.					
Posee una política de producción que considera la optimización de materiales utilizados en los procesos.					
Contribuye con mejorías en la infraestructura o en el ambiente local que pueda la comunidad disfrutar (vivienda, carreteras, puentes, escuelas, hospitales etc...).					
Participa en programas que promueven la participación ciudadana, la paz y los valores democráticos.					
Contribuye para la preservación de la biodiversidad por medio de políticas específicas y/o proyecto(s) de conservación de áreas protegidas y/o programa de protección a animales amenazados.					
Otorga prioridad dentro de sus acciones destinadas al beneficio de la comunidad, a aquellas dirigidas hacia los grupos con mayor vulnerabilidad: mujer, niñez, discapacitados, tercera edad.					

Realiza sus actuaciones con la comunidad en base a pedidos de la comunidad y a la existencia de presupuesto.					
Establece convenios con organismos públicos o de la sociedad civil con el objetivo de promover la erradicación del trabajo infantil o el trabajo forzado, incentivar la generación de empleos, la seguridad alimentaria, etc...					
Realiza sus actuaciones de compromiso con la comunidad con independencia de la ayuda económico-financiera del Gobierno local o nacional. (Subsidios, contribuciones, descuentos en el pago de impuestos, regalías).					
8. Dignificación del trabajo y disfrute de la vida.					
Los accidentes de trabajo son frecuentes en la cooperativa.					
La cooperativa implementa programas de salud y seguridad ocupacional.					
Trabajadores y socios dedican parte de su tiempo al trabajo de reproducción de la vida.					
Se aplican medidas para fomentar la formación de los empleados.					
Se realizan eventos culturales					
Se realizan eventos deportivos.					
Se realizan actividades de utilización de tiempo libre.					
Se incluyen en los eventos a los grupos especiales.					
Se realizan actividades de adquisición asociativa.					
La cooperativa cobra a los socios algún aporte (aunque sea mínimo) por la prestación de servicios de beneficio social.					
La cooperativa considera necesario que los trabajadores y socios dediquen parte de su tiempo al trabajo de reproducción de la vida.					
La cooperativa registra incidentes relacionados con violaciones de los derechos humanos.					
Las personas reciben un pago equitativo de los salarios según el cargo que ocupan.					
La cooperativa mide el clima organizacional o el nivel de satisfacción de los colaboradores con su lugar de trabajo.					
Otorga permisos de maternidad o paternidad.					
Cumple la cooperativa con la legislación nacional en materia laboral.					
9. Comercio justo, ético y responsable.					
La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos.					
Entre sus principios de actuación da prioridad a la seguridad alimentaria de su comunidad.					
Desconoce los principios que regulan el comercio justo.					
Vende sus productos a un precio superior al de mercado puesto que considera aspectos adicionales al coste de producción como son los gastos sociales y medioambientales.					
Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo.					
Tiene como norma el tratamiento justo de los proveedores, privilegiando al pequeño proveedor (con remuneración justa y al día, calidad en la relación, programas de calificación y de traspaso de tecnologías, etc.).					

Compra a proveedores de la zona.

--	--	--	--	--	--

Anexo 6-B

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS SOCIOS Y AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS COOPERATIVAS

Saludos Cordiales.

Estamos trabajando en un estudio que servirá para elaborar una tesis profesional acerca de las Evaluaciones de las Cooperativas con enfoque al Buen Vivir, Economía Popular y Solidaria y Responsabilidad Social.

Quisiéramos pedir su ayuda para que conteste algunas preguntas que no llevaran mucho tiempo.

Emplee un bolígrafo de tinta color azul para rellenar el cuestionario. No hay respuestas correctas o incorrectas. Éstas simplemente reflejan su opinión personal.

Todas las preguntas tienen cinco opciones de respuesta, elija la que mejor describa lo que piensa usted. Solamente una opción. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas. No hay preguntas delicadas.

RESPUESTA:

La valoración asignada responde al grado en que la cooperativa cumple o no con el enunciado. Será medida mediante las siguientes escalas:

- (1) Muy en desacuerdo.
- (2) En desacuerdo.
- (3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- (4) De acuerdo.
- (5) Muy de acuerdo.

	PREGUNTAS	RESPUESTA				
		1	2	3	4	5
	1. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.					
1	Los requisitos de afiliación a esta cooperativa implican un impedimento para integrarla.					
2	La cooperativa actúa en función de mantener la igualdad de oportunidades para todos.					
3	Existe el respeto a la identidad cultural.					
	2. Control democrático y participación en la gestión de los miembros.					
4	La toma de decisiones se da de modo democrático.					
5	Los socios participan activamente en la gestión de la cooperativa.					
	3. Participación económica, solidaria y distribución equitativa.					
6	Los asociados contribuyen de manera equitativa al crecimiento patrimonial de la cooperativa.					
7	Se distribuyen los excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales.					
	4. Autonomía e independencia.					
	6. Cooperación e integración del sector EPS.					
8	La cooperativa cuando realizaciones operaciones con otras organizaciones hace prevalecer su autonomía e independencia.					
	5. Educación, capacitación e información.					

9	La cooperativa brinda educación y entrenamiento a sus asociados.					
	7. Compromiso con el entorno.					
10	La cooperativa realiza actividades orientadas a la conservación del medio ambiente.					
11	La cooperativa es socialmente responsable.					
	8. Dignificación del trabajo y disfrute de la vida.					
12	Las condiciones laborales para los empleados son justas.					
13	La cooperativa evalúa el nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo.					
14	La cooperativa respeta los derechos humanos de sus trabajadores.					
15	El accionar de la cooperativa propende al logro de Buen Vivir de los asociados.					
	9. Comercio justo, ético y responsable.					
16	La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos.					
17	La cooperativa tiene un comportamiento ético.					
18	Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo.					

Anexo 7

GRÁFICOS DE LA TABULACIÓN (Directivos)

GRAFICACIÓN POR PREGUNTA DE LOS DATOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN A DIRIGENTES

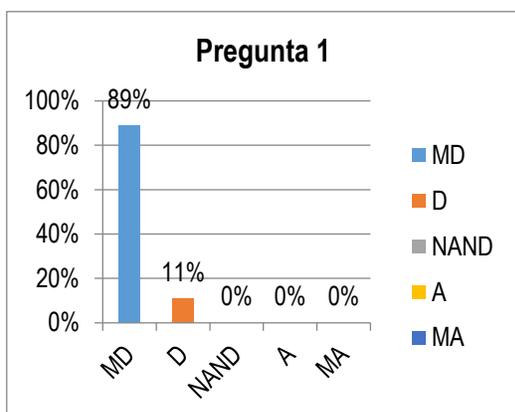


Grafico 7. 1 Grado de desempeño de Existen distinciones de género en la afiliación a la cooperativa.

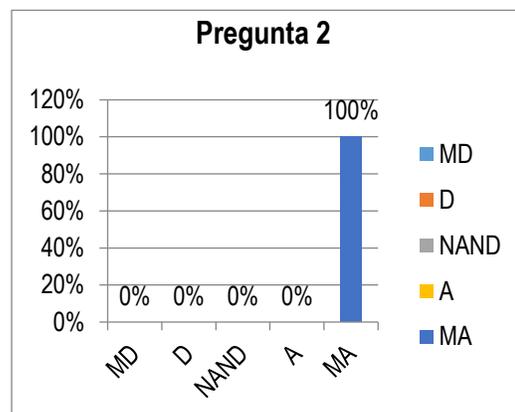


Grafico 7. 2 Grado de desempeño del indicador la cooperativa se facilita la participación de todas las personas.

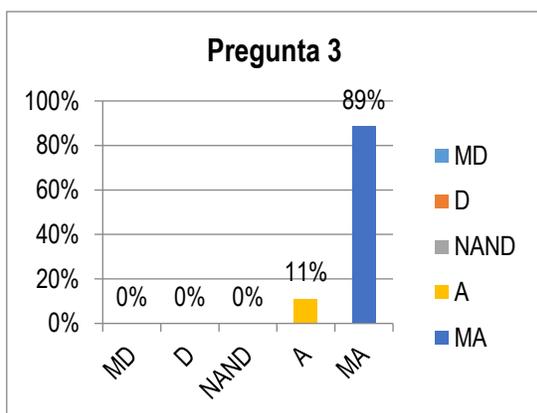


Grafico 7. 3 Grado de desempeño del indicador En la cooperativa se puede comentar fácilmente mis aportaciones, quejas o sugerencias.

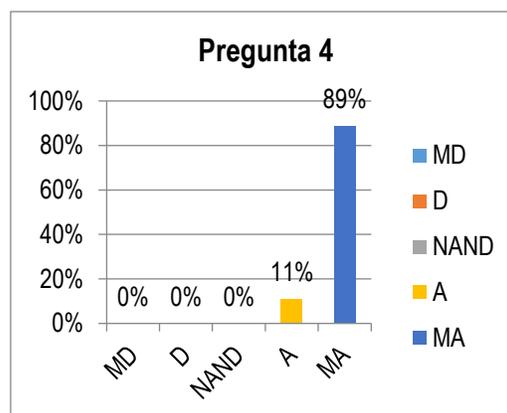


Grafico 7. 4 Grado de desempeño del indicador Se celebran con frecuencia las reuniones de la Asamblea General.

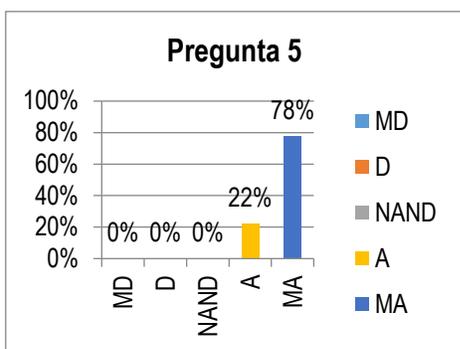


Grafico 7. 5 Grado de desempeño del indicador Se celebran con frecuencia las reuniones del Consejo de vigilancia.

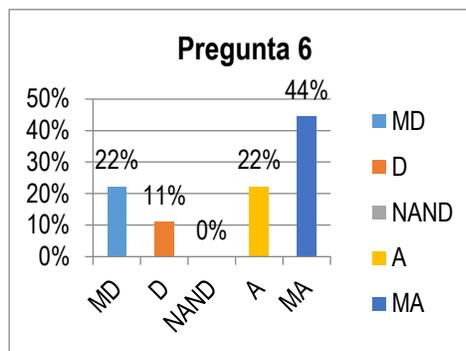


Grafico 7. 6 Grado de desempeño del indicador Existe equidad de género en la accesibilidad a cargos institucionales (Consejos, Gerencia, Direcciones)

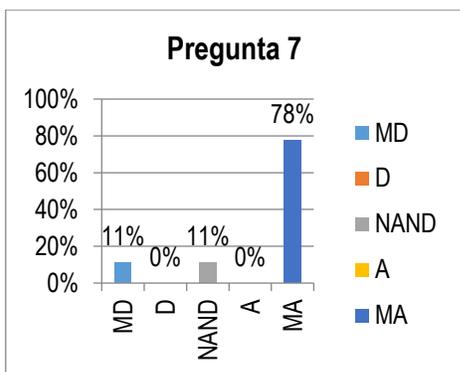


Grafico 7. 7 Grado de desempeño del indicador se realiza capacitación o inducción sobre cooperativismo para que los nuevos socios pasen a formar parte de alguno de los diferentes órganos de dirección de la

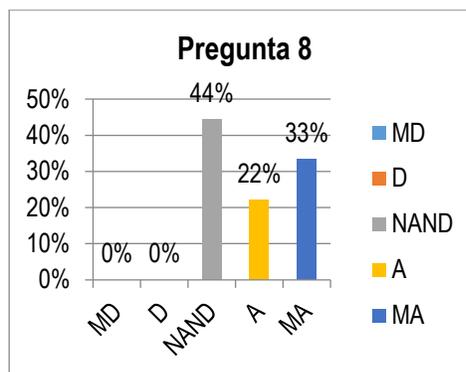


Grafico 7. 8 Grado de desempeño del indicador Permite que la información sobre aspectos sociales y ambientales de su actividad sea conocida por terceros

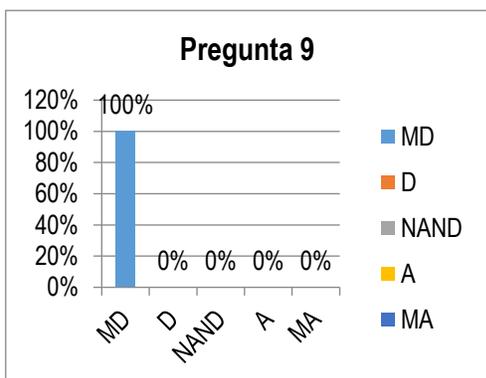


Grafico7. 9 Grado de desempeño del indicador La cooperativa ha aplicado una metodología de Balance Social.

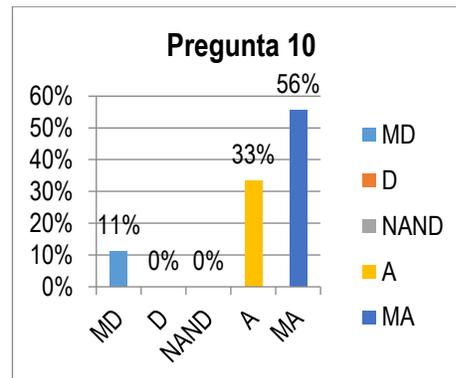


Grafico 7. 10 Grado de desempeño del Da preferencia entre sus proveedores a individuos o grupos de la comunidad tales como cooperativas de pequeños productores o de iniciativas solidarias, asociaciones de barrio, etc. (EPS y SFPS).

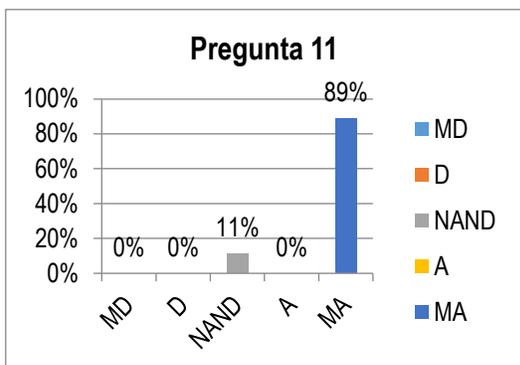


Grafico 7. 11 Grado de desempeño del indicador La cooperativa demuestra un comportamiento ético

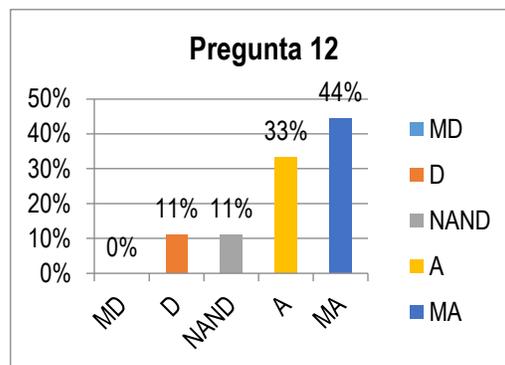


Grafico 7. 12 Grado de desempeño del indicador Posee procedimientos específicos para el control de prácticas corruptas y coima.

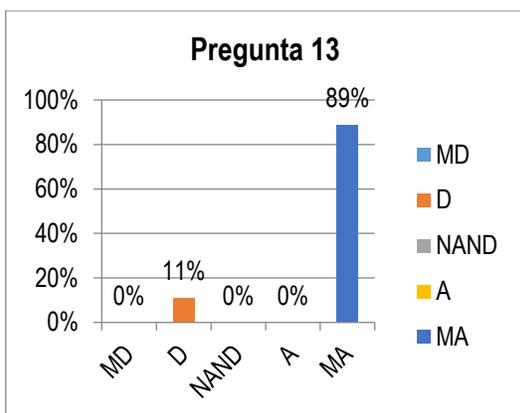


Grafico 7. 13 Grado de desempeño del indicador Poseen todos los socios de la cooperativa el mismo número de certificados y aportes al capital.

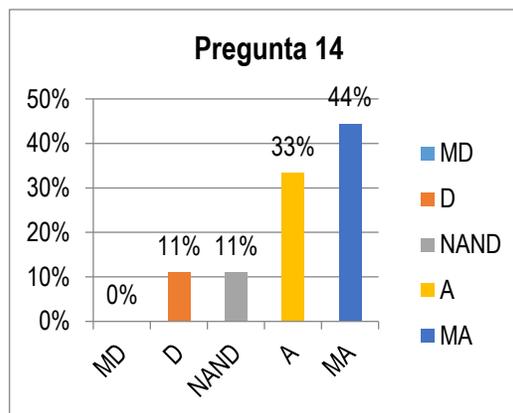


Grafico 7. 14 Grado de desempeño del indicador Se ejecuta el valor destinado al Fondo de Educación.

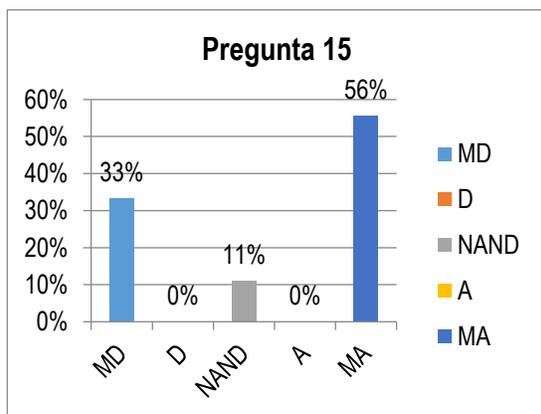


Grafico 7. 15 Grado de desempeño del indicador Se ejecuta el valor destinado al Fondo de Educación

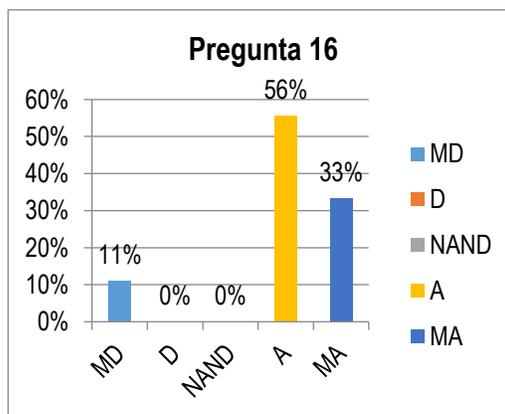


Grafico 7. 16 Grado de desempeño del indicador Se ejecuta el valor destinado al Fondo de Solidaridad.

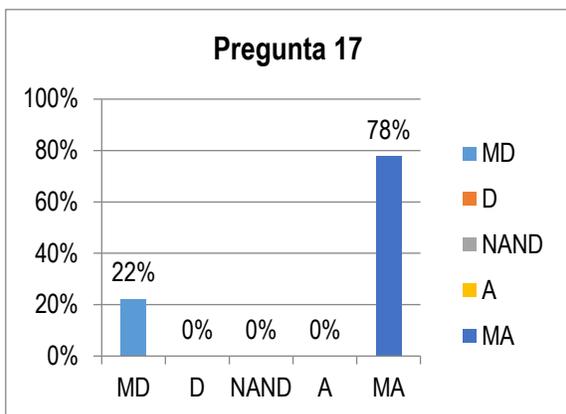


Grafico 7. 17 Grado de desempeño del indicador Existe una política de maximización de utilidades y excedentes.

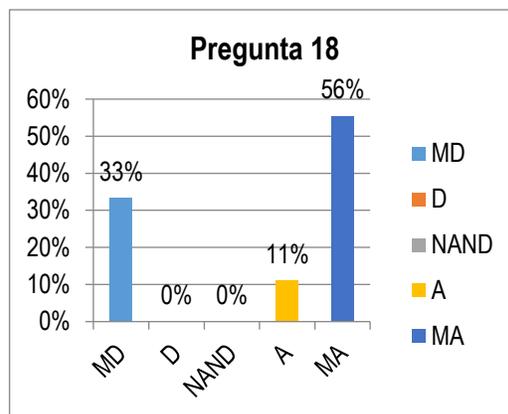


Grafico 7. 18 Grado de desempeño del indicador Posee una política clara y definida (manual interno y otro documento) para el reparto de las utilidades y del excedente.

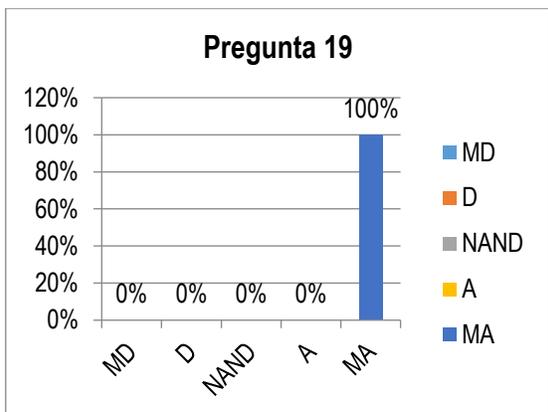


Grafico 7. 19 Grado de desempeño del indicador La asamblea decide sobre el reparto de las utilidades y del excedente.

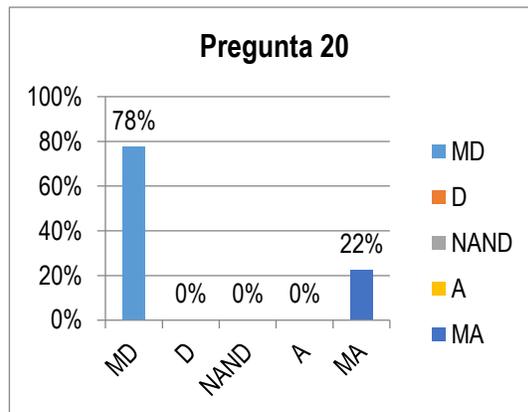


Grafico 7. 20 Grado de desempeño del indicador La cooperativa invierte en servicios sociales para asociados.

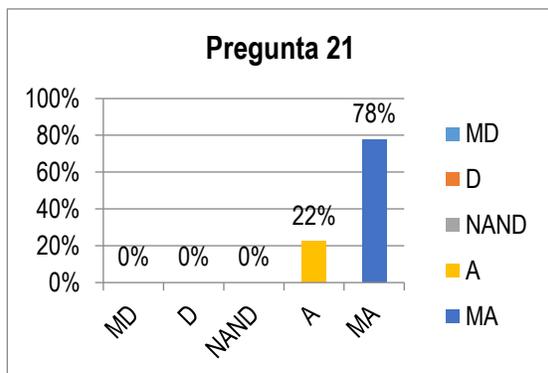


Grafico 7. 21 Grado de desempeño del indicador La cooperativa informa los resultados económicos del año.

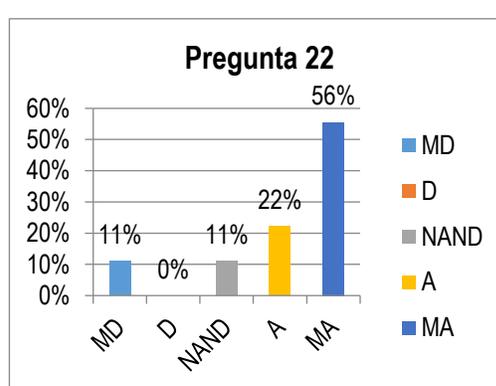


Grafico 7. 22 Grado de desempeño del indicador La cooperativa tiene acuerdos y montos con otras organizaciones que no pertenezcan a la EPS y SFPS.

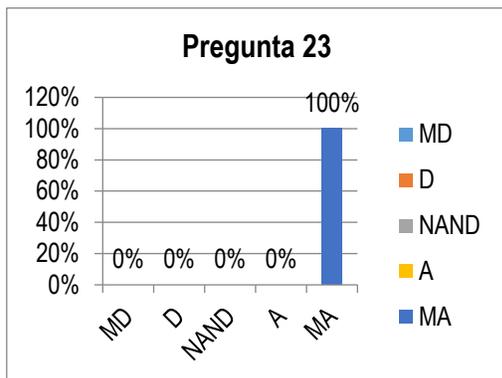


Grafico 7. 23 Grado de desempeño del indicador La cooperativa cumple con sus obligaciones tributarias.

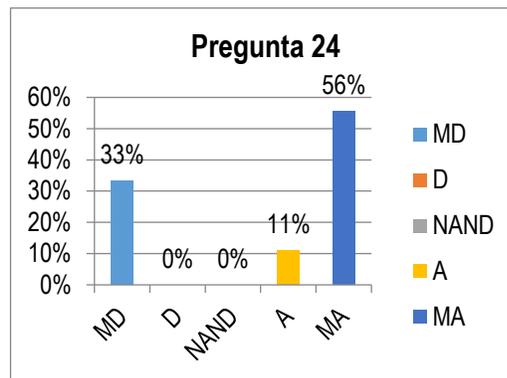


Grafico 7. 25 Grado de desempeño del indicador La cooperativa realiza eventos de capacitación por cuenta propia para socios.

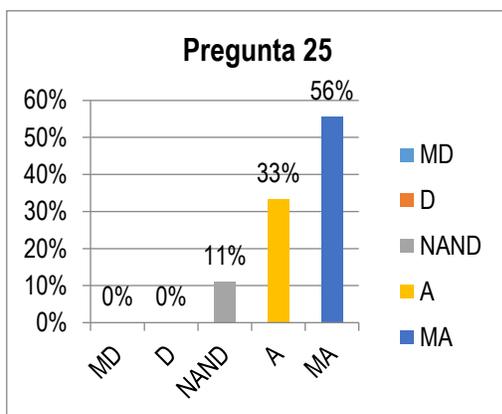


Grafico 7. 25 Grado de desempeño del indicador La cooperativa contrata eventos de capacitación para socios.

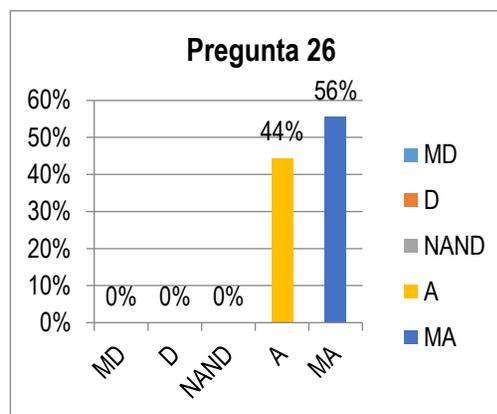


Grafico 7. 26 Grado de desempeño del indicador La cooperativa realiza actividades destinadas a la promoción de la EPS.

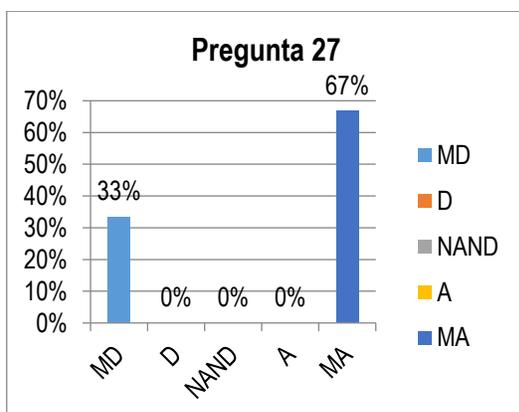


Grafico 7. 29 Grado de desempeño del indicador La cooperativa recibe aportes de otras organizaciones de la EPS.

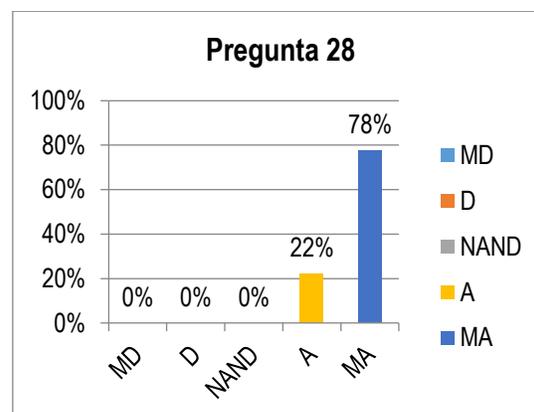


Grafico 7. 28 Grado de desempeño del indicador Busca la asociación o integración principalmente con otras entidades de la EPS.

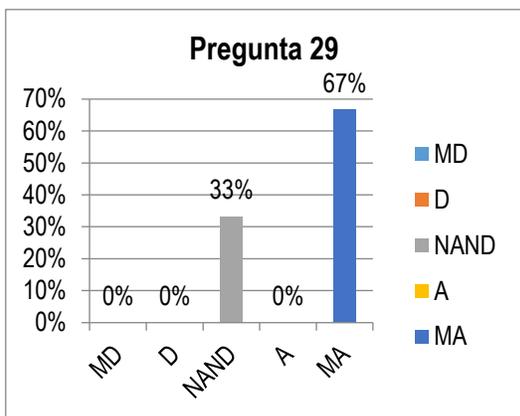


Grafico 7. 29 Grado de desempeño del indicador La cooperativa favorece la solidaridad entre los socios.

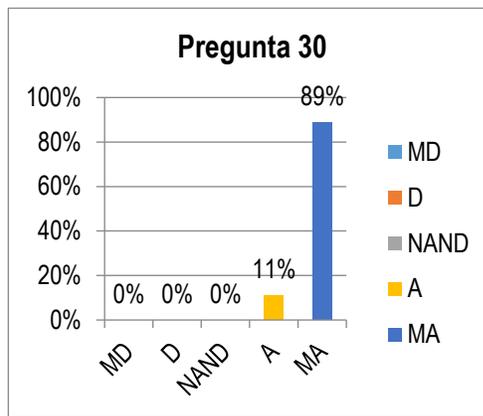


Grafico 7. 30 Grado de desempeño del indicador Desarrolla alianzas con entidades públicas para mejorar su desempeño (municipalidades, rama judicial, ministerios, rama ejecutiva, etc.).

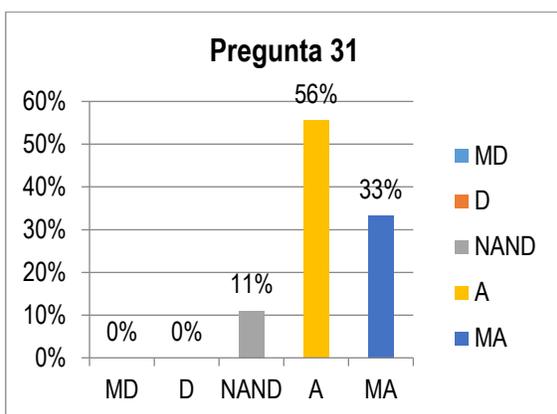


Grafico 7. 31 Grado de desempeño del indicador La cooperativa realiza proyectos sociales, ambientales o de otro tipo en forma conjunta con el Gobierno.

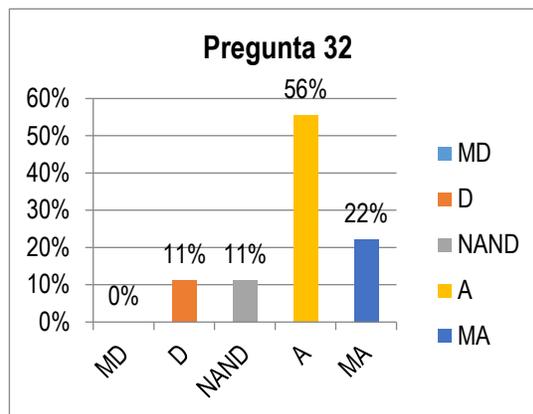


Grafico 7. 32 Grado de desempeño del indicador Cumple todas las leyes ambientales nacionales.

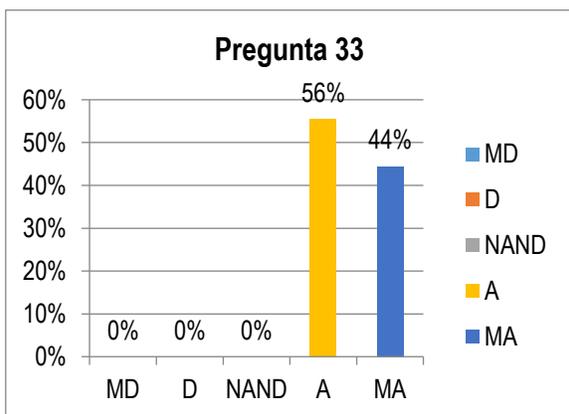


Grafico 7. 33 Grado de desempeño del indicador Desarrolla periódicamente campañas internas de educación con base en las tres R's: Reducción, Reutilización y Reciclaje.

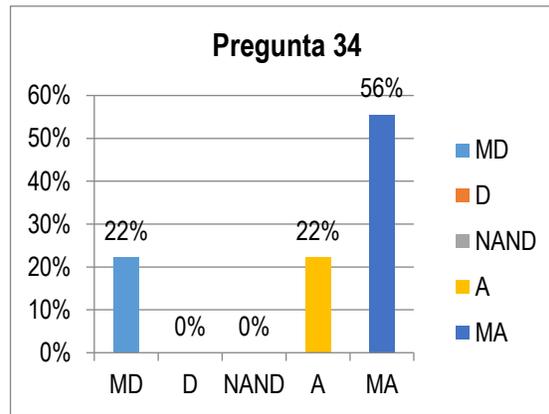


Grafico 7. 34 Grado de desempeño del indicador. Desarrolla programas de mejoramiento de medio ambiente.

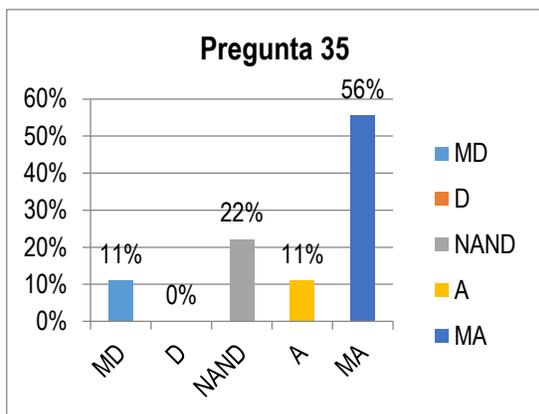


Grafico 7. 35. Grado de desempeño del indicador Capacita o realiza actividades medioambientales destinadas a la comunidad..

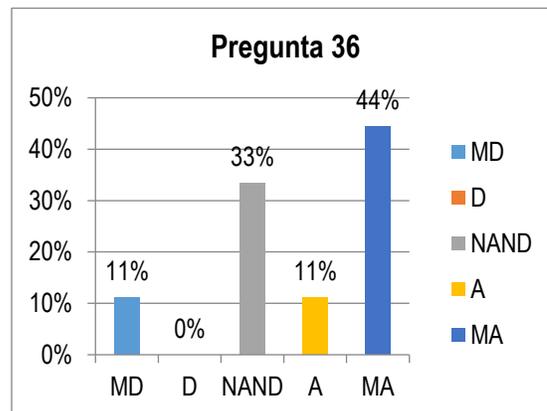


Grafico 7. 36. Grado de desempeño del indicador Posee una política de producción que considera la optimización de materiales utilizados en los procesos.

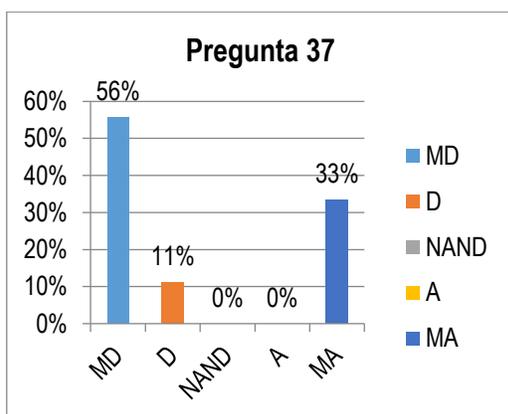


Grafico 7. 37. Grado de desempeño del indicador Contribuye con mejoras en la infraestructura o en el ambiente local que pueda la comunidad disfrutar (vivienda, carreteras, puentes, escuelas, hospitales)

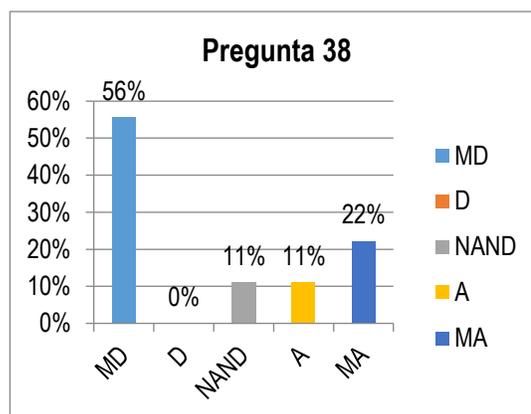


Grafico 7. 38. Grado de desempeño del indicador Contribuye para la preservación de la biodiversidad por medio de políticas específicas y/o proyecto(s) de conservación de áreas protegidas y/o programa de protección a animales amenazados.

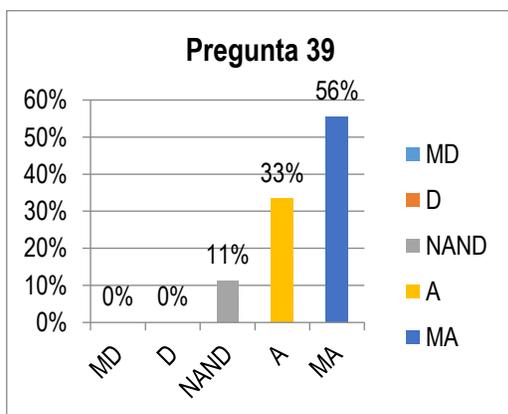


Grafico 7. 39. Grado de desempeño del indicador Realiza sus actuaciones con la comunidad en base a pedidos de la comunidad y a la existencia de

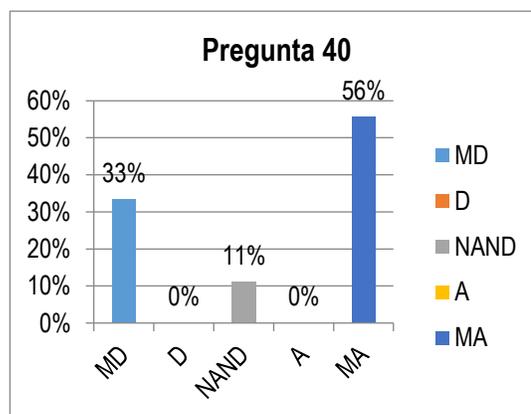


Grafico 7. 40. Grado de desempeño del indicador Otorga prioridad dentro de sus acciones destinadas al benéfico de la comunidad, a aquellas dirigidas hacia los grupos con mayor vulnerabilidad: mujer, niñez, discapacitados, tercera edad.

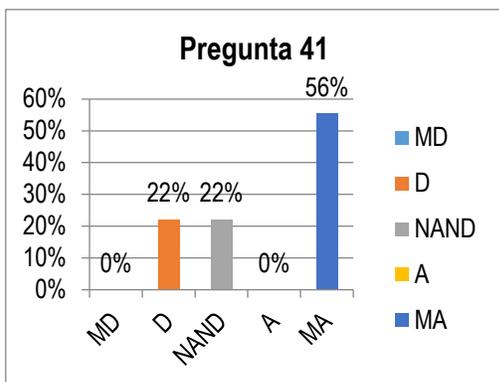


Grafico 7. 41 Grado de desempeño del indicador Realiza sus actuaciones con la comunidad en base a pedidos de la comunidad y a la existencia de presupuesto.

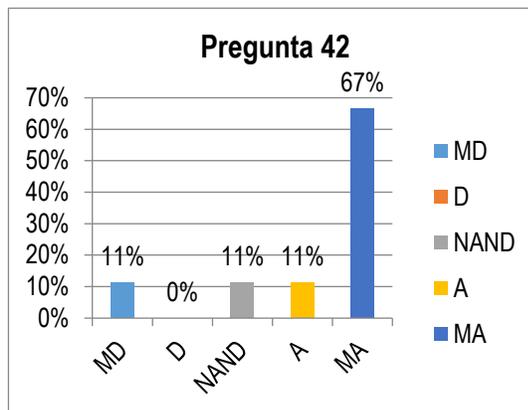


Grafico 7. 42 Grado de desempeño del indicador Establece convenios con organismos públicos o de la sociedad civil con el objetivo de promover la erradicación del trabajo infantil o el trabajo forzado, incentivar la generación de empleos, la seguridad alimentaria, etc...

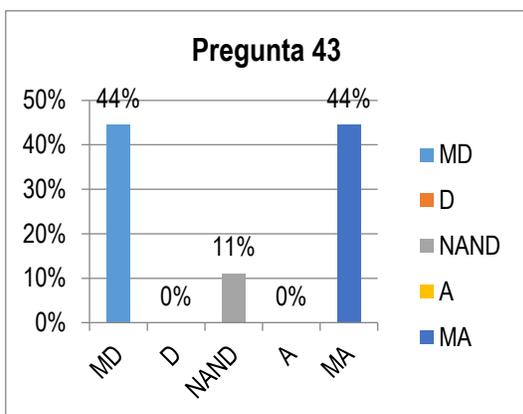


Grafico 7. 41 Grado de desempeño del indicador Realiza sus actuaciones con la comunidad en base a pedidos de la comunidad y a la existencia de presupuesto.

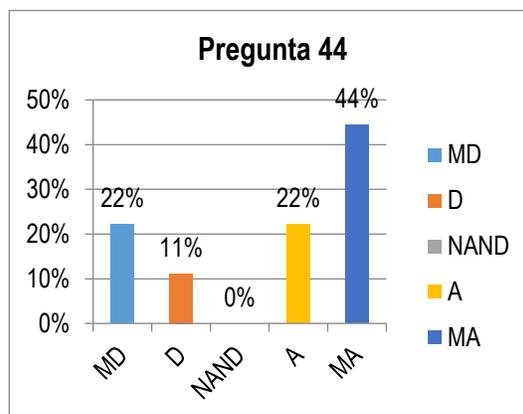


Grafico 7. 41 Grado de desempeño del indicador Realiza sus actuaciones con la comunidad en base a pedidos de la comunidad y a la existencia de presupuesto.

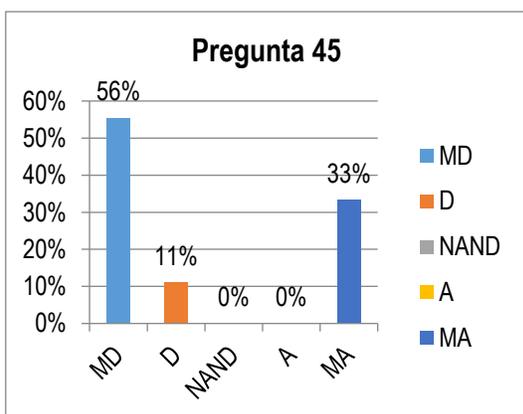


Grafico 7. 41 Grado de desempeño del indicador Realiza sus actuaciones con la comunidad en base a pedidos de la comunidad y a la existencia de presupuesto.

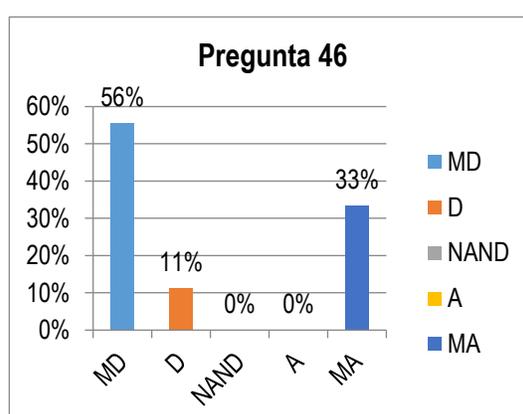


Grafico 7. 41 Grado de desempeño del indicador Realiza sus actuaciones con la comunidad en base a pedidos de la comunidad y a la existencia de presupuesto.

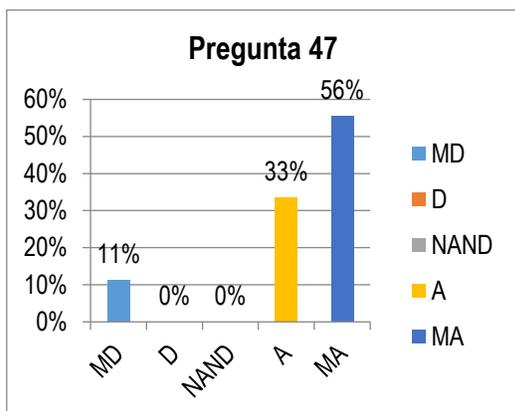


Gráfico 7. 47 Grado de desempeño del indicador Trabajadores y socios dedican parte de su tiempo al trabajo de reproducción de la vida.

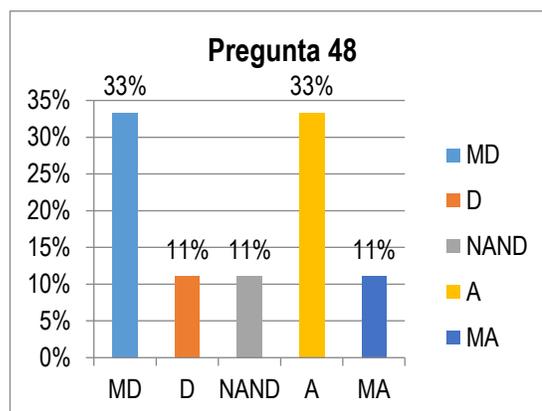


Gráfico 7. 48 Grado de desempeño del indicador Se aplican medidas para fomentar la formación de los empleados.

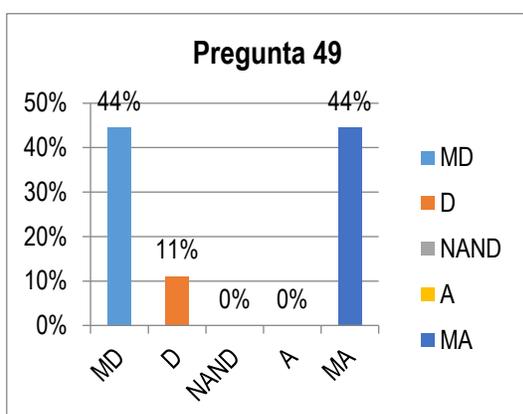


Gráfico 7. 49 Grado de desempeño del indicador Se realizan eventos culturales

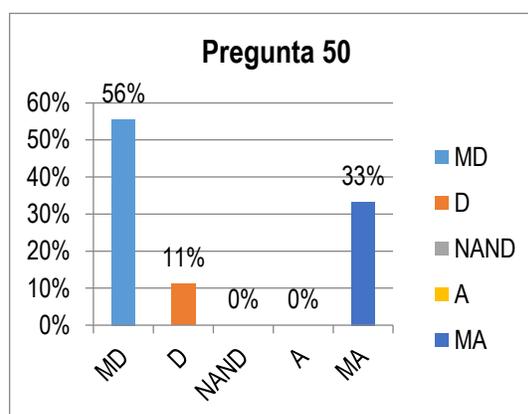


Gráfico 7. 50 Grado de desempeño del indicador Se realizan eventos deportivos.

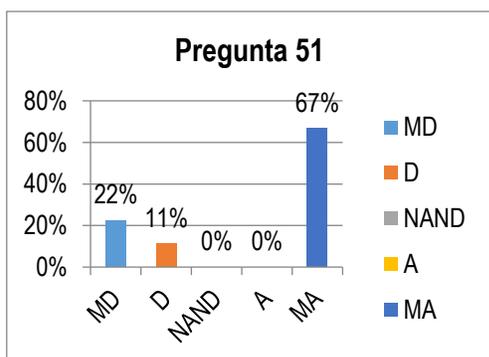


Gráfico 7. 51 Grado de desempeño del indicador Se realizan actividades de utilización de tiempo libre.

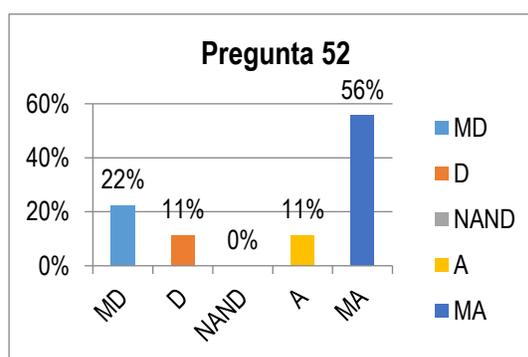


Gráfico 7. 52 Grado de desempeño del indicador Se incluyen en los eventos a los grupos especiales.

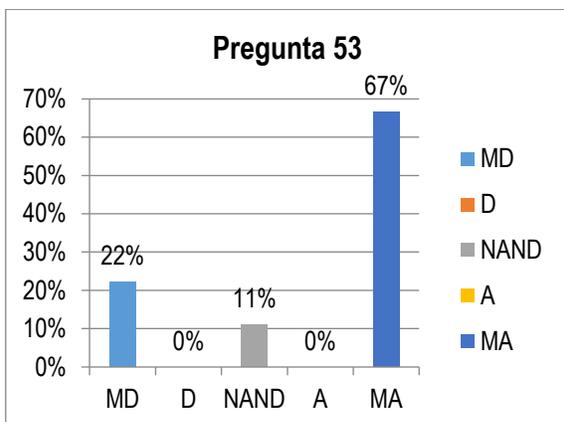


Grafico 7. 53 Grado de desempeño del indicador Se realizan actividades de adquisición asociativa.

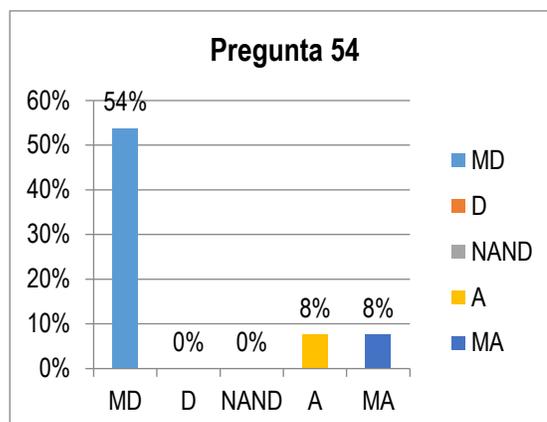


Grafico 7. 54 Grado de desempeño del indicador La cooperativa cobra a los socios algún aporte (aunque sea mínimo) por la prestación de servicios de

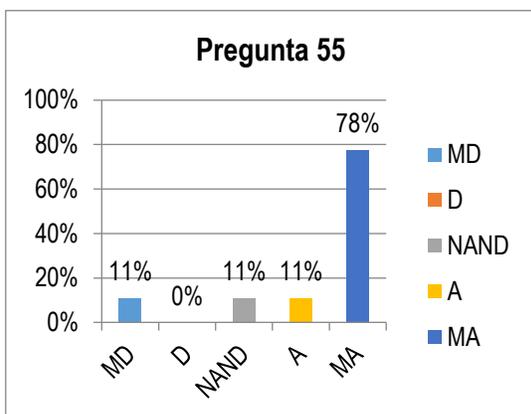


Grafico 7. 55 Grado de desempeño del indicador La cooperativa considera necesario que los trabajadores y socios dediquen parte de su tiempo al trabajo de

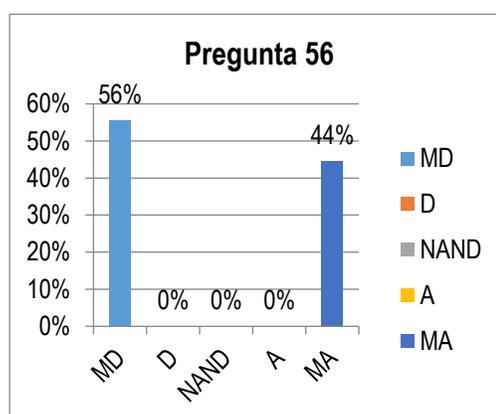


Grafico 7. 56 Grado de desempeño del indicador Las personas reciben un pago equitativo de los salarios según el cargo que ocupan.

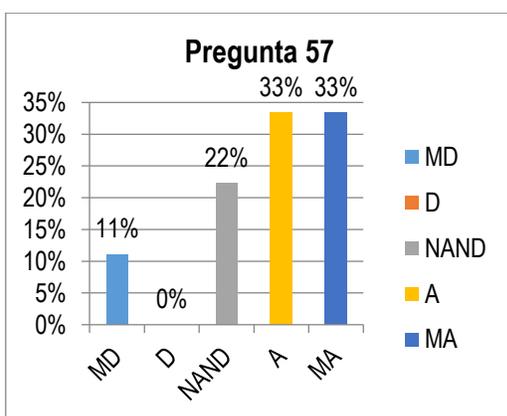


Grafico 7. 57 Grado de desempeño del indicador La cooperativa mide el clima organizacional o el nivel de satisfacción de los colaboradores con su lugar de trabajo.

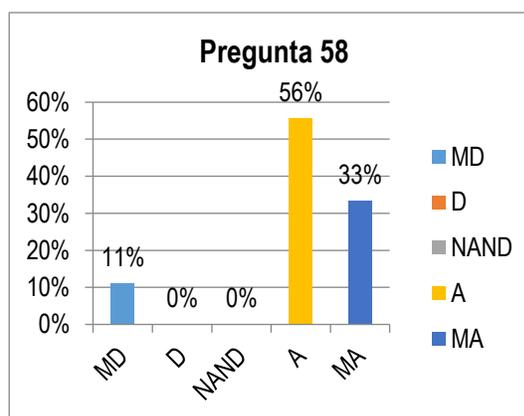


Grafico 7. 58 Grado de desempeño del indicador Otorga permisos de maternidad o paternidad.

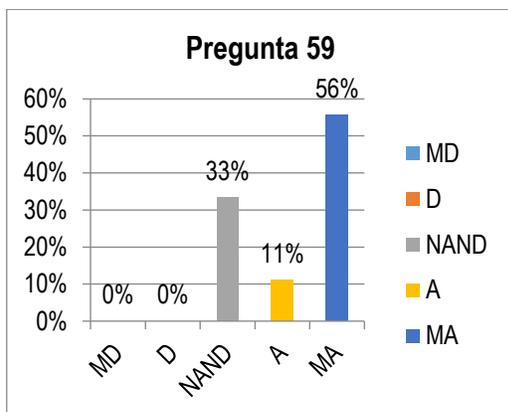


Grafico 7. 59 Grado de desempeño del indicador Cumple la cooperativa con la legislación nacional en materia laboral.

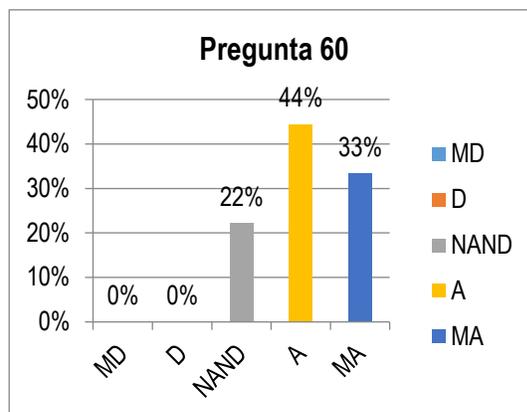


Grafico 7. 60 Grado de desempeño del indicador La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos.

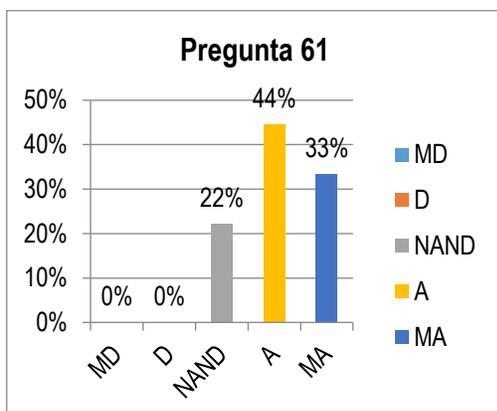


Grafico 7. 61 Grado de desempeño del indicador La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos.

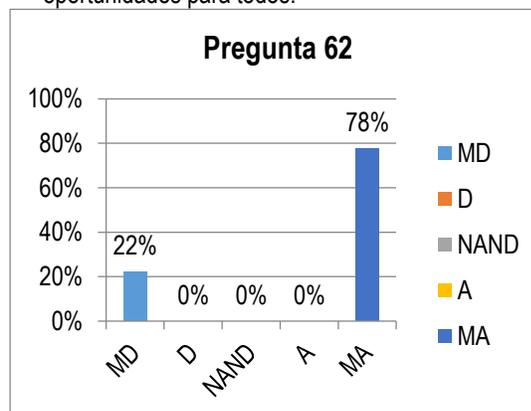


Grafico 7. 62 Grado de desempeño del indicador Entre sus principios de actuación da prioridad a la seguridad alimentaria de su comunidad.

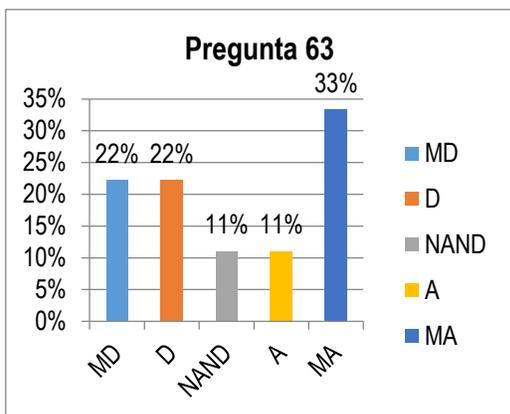


Grafico 7. 63 Grado de desempeño del indicador Desconoce los principios que regulan el comercio justo.

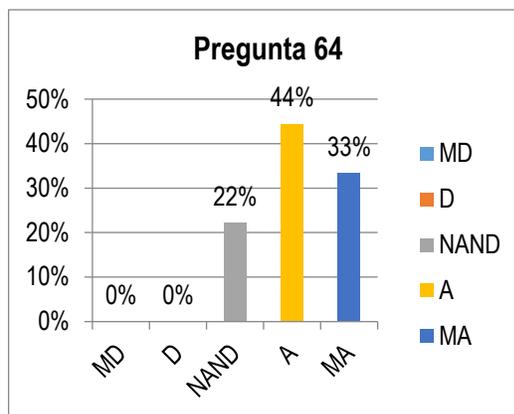


Grafico 7 64 Grado de desempeño del indicador Vende sus productos a un precio superior al de mercado puesto que considera aspectos adicionales al coste de producción como son los gastos sociales y medioambientales.

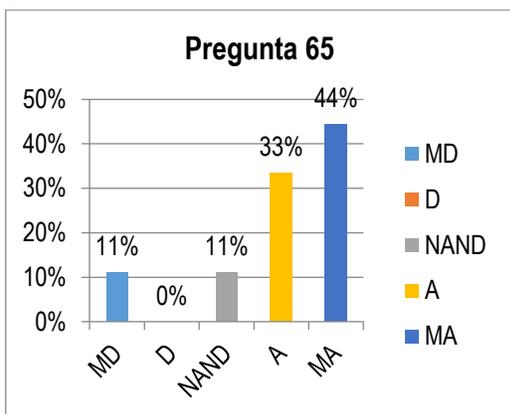


Grafico 7 65 Grado de desempeño del indicador Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo.

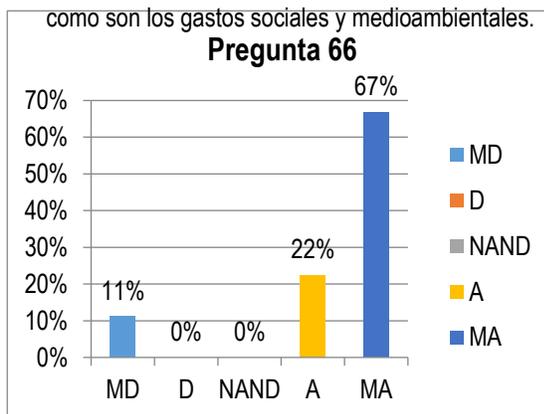


Grafico 7 66 Grado de desempeño del indicador Tiene como norma el tratamiento justo de los proveedores, privilegiando al pequeño proveedor (con remuneración justa y al día, calidad en la relación, programas de calificación y de traspaso de tecnologías, etc.).

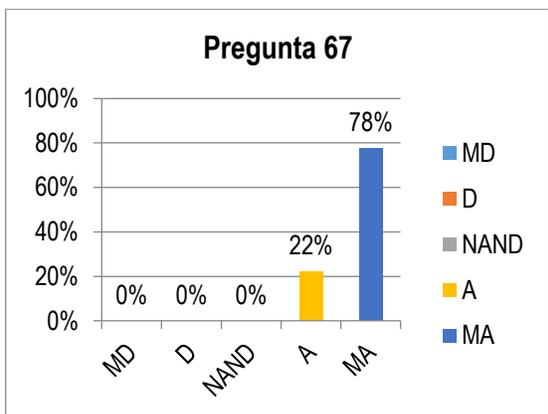


Grafico 7 67 Grado de desempeño del indicador Compra a proveedores de la zona.

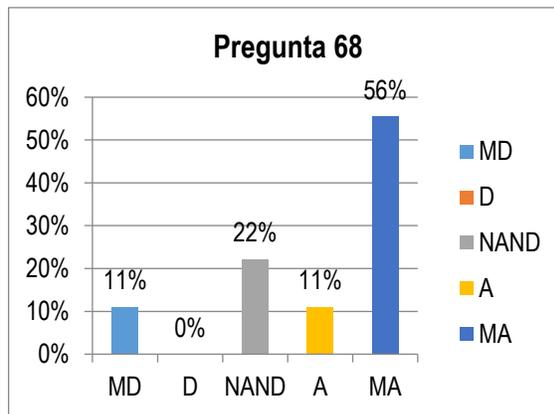


Grafico 7 68 Grado de desempeño del indicador Se realizan actividades de comercialización asociativa.

Anexo 8-A

GRÁFICOS DE LA TABULACIÓN DE LA ENCUESTA A SOCIOS “COOP. AGROP. CHONE”

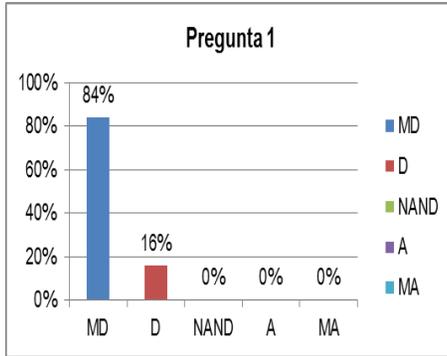


Gráfico 8A. 1. Los requisitos de afiliación a esta cooperativa implican un impedimento para integrarla encuestado a socios

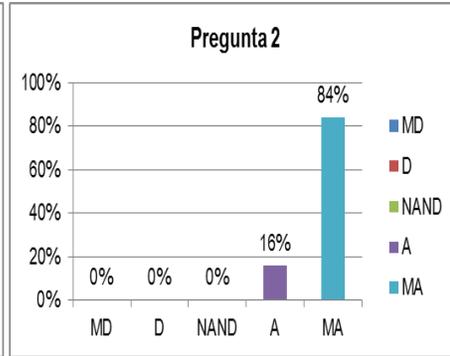


Gráfico 8A. 2 La cooperativa actúa en función de mantener la igualdad de oportunidades para todos encuestado a socios.

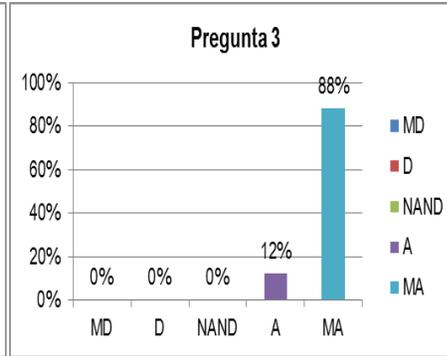


Gráfico 8A. 3. Grado de cumplimiento del indicador Existe el respeto a la identidad cultural encuestado a socios

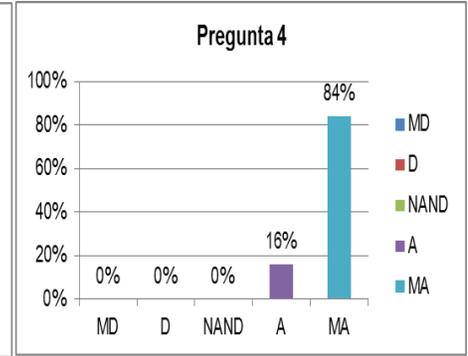


Gráfico 8A. 4. Grado de cumplimiento del indicador La toma de decisiones se da de modo democrático encuestado a socios

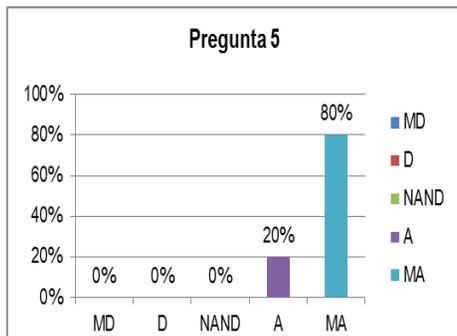


Gráfico 8A. 5. Los socios participan activamente en la gestión de la cooperativa encuestado a socios

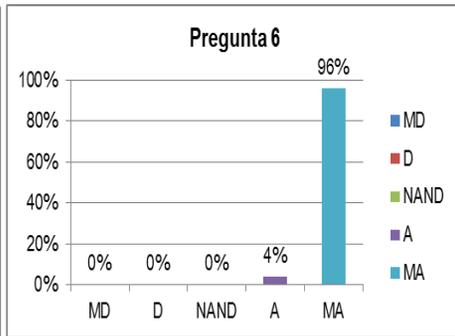


Gráfico 8A. 6 Los asociados contribuyen de manera equitativa al crecimiento patrimonial de la cooperativa encuestado a socios

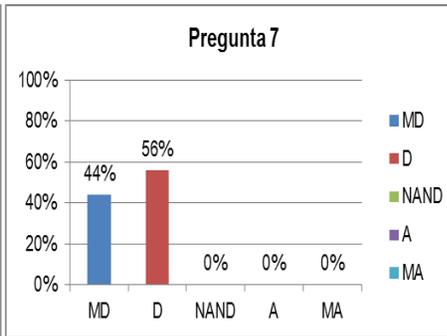


Gráfico 8A. 7. Se distribuyen los excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales encuestado a socios

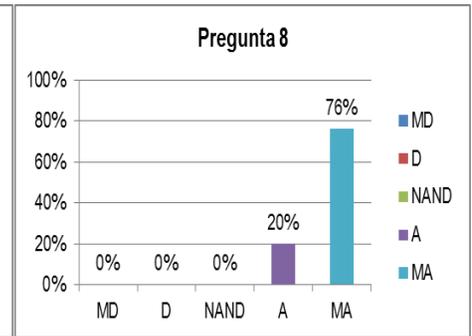


Gráfico 8A. 8. La cooperativa cuando realiza operaciones con otras organizaciones hace prevalecer su autonomía e independencia encuestado a socios

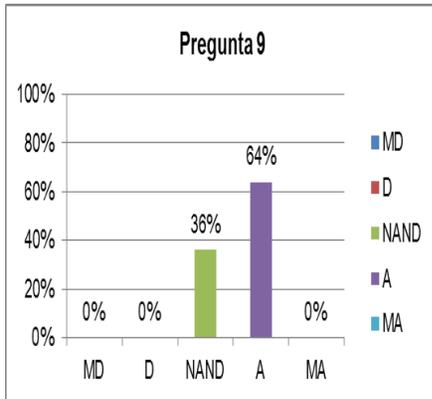


Gráfico 8A. 9. La cooperativa brinda educación y entrenamiento a sus asociados encuestado a socios

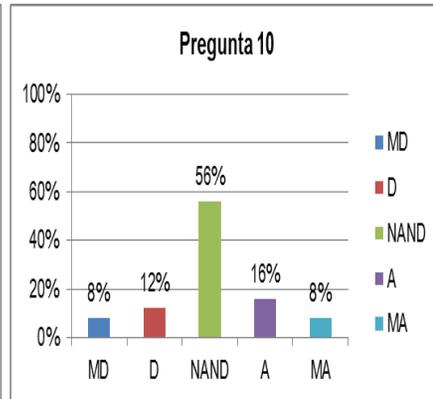


Gráfico 8A. 10. La cooperativa realiza actividades orientadas a la conservación del medio ambiente encuestado a socios

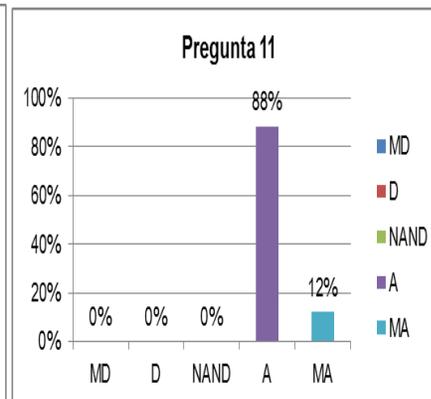


Gráfico 8A. 11 La cooperativa es socialmente responsable encuestado a socios

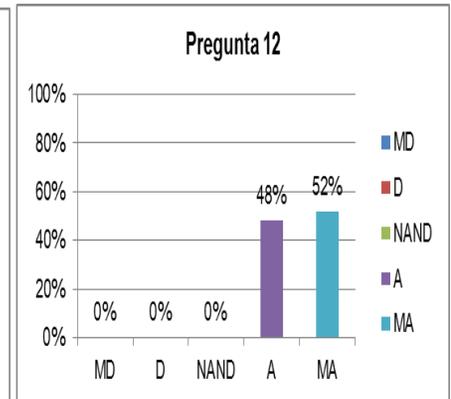


Gráfico 8A. 12 Las condiciones laborales para los empleados son justas encuestado a socios

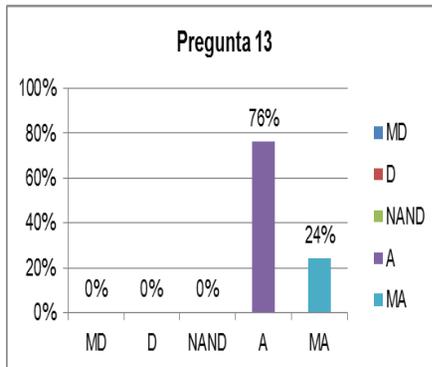


Gráfico 8A. 13. La cooperativa evalúa el nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo encuestado a socios

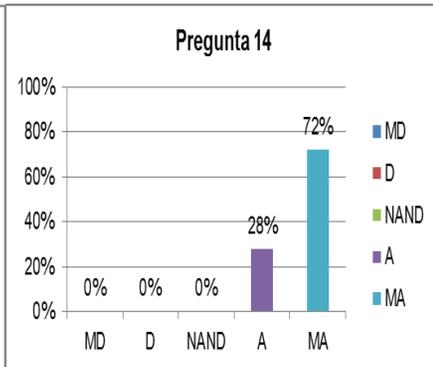


Gráfico 8A. 14 La cooperativa respeta los derechos humanos de sus trabajadores encuestado a socios

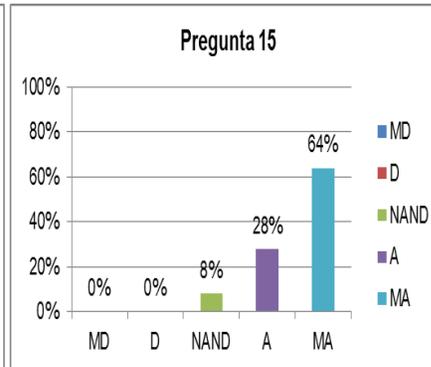


Gráfico 8A. 15. El accionar de la cooperativa propende al logro de Buen Vivir de los asociados encuestado a socios

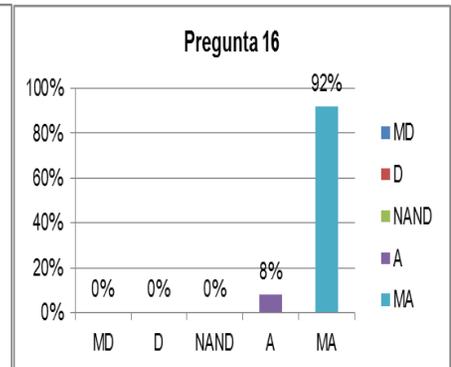


Gráfico 8A. 16. La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos encuestado a socios

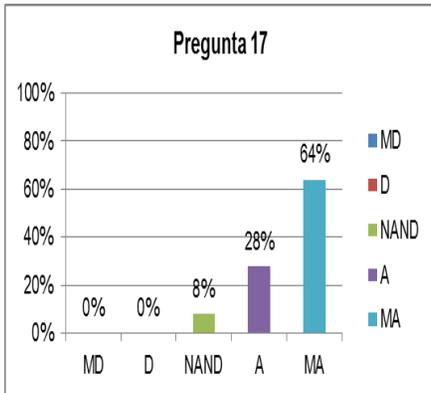


Gráfico 8A. 17. La cooperativa tiene un comportamiento ético encuestado a socios

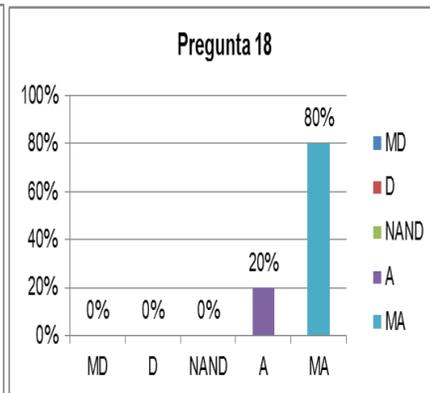


Gráfico 8A. 18. Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo encuestado a socios

Anexo 8-B

GRÁFICOS DE LA TABULACIÓN DE LA ENCUESTA A SOCIOS “COOP. AVÍC. LA FORTUNA”

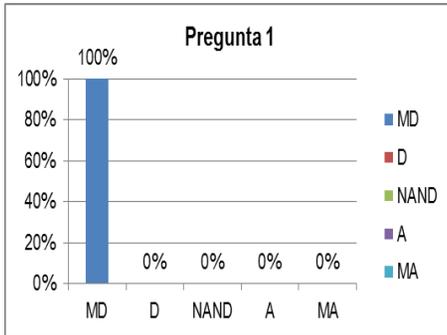


Gráfico 8B. 1. Los requisitos de afiliación a esta cooperativa implican un impedimento para integrarla encuestado a socios

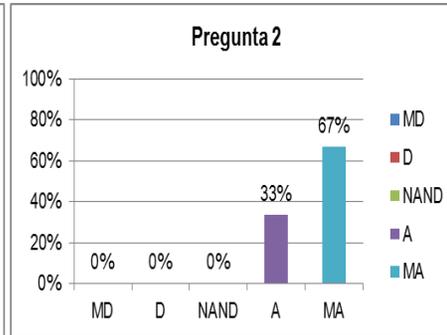


Gráfico 8B. 2 La cooperativa actúa en función de mantener la igualdad de oportunidades para todos encuestado a socios.

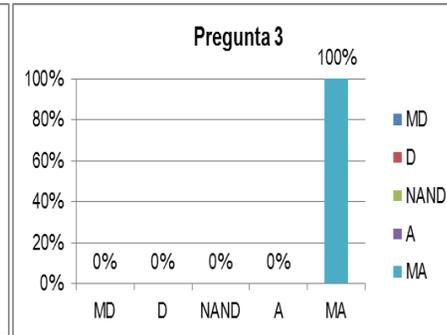


Gráfico 8B. 3. Grado de cumplimiento del indicador Existe el respeto a la identidad cultural encuestado a socios

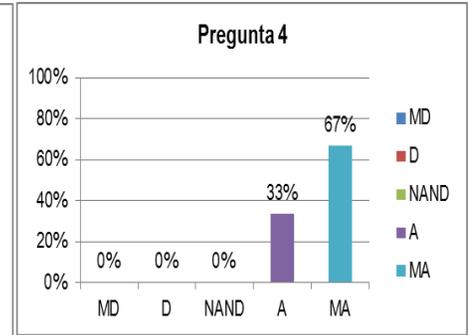


Gráfico 8B. 4. Grado de cumplimiento del indicador La toma de decisiones se da de modo democrático encuestado a socios

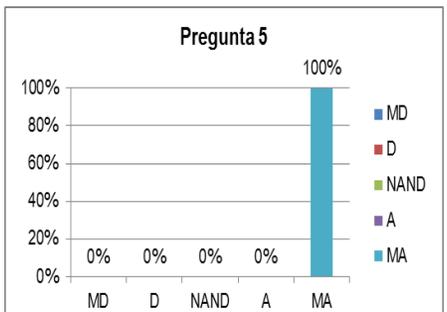


Gráfico 8B. 5. Los socios participan activamente en la gestión de la cooperativa encuestado a socios

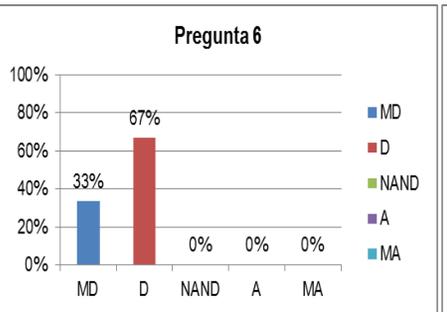


Gráfico 8B. 6 Los asociados contribuyen de manera equitativa al crecimiento patrimonial de la cooperativa encuestado a socios

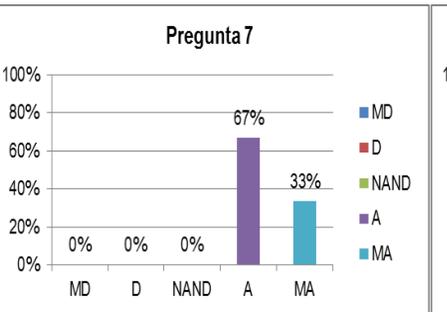


Gráfico 8B. 7. Se distribuyen los excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales encuestado a socios

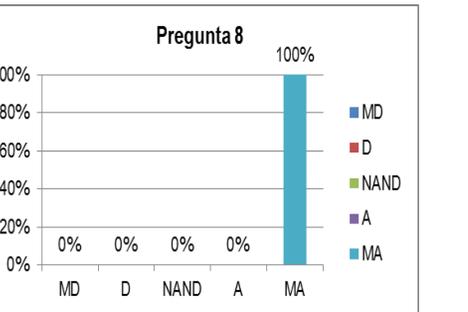


Gráfico 8B. 8. La cooperativa cuando realizaciones operaciones con otras organizaciones hace prevalecer su autonomía e independencia encuestado a socios

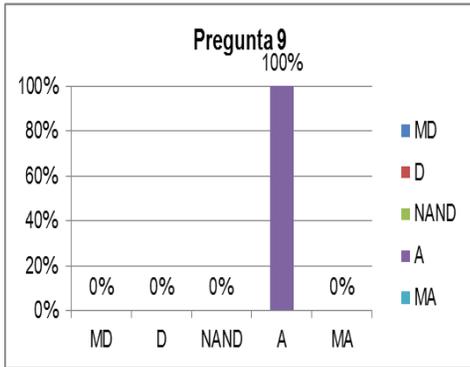


Gráfico 8B. 9. La cooperativa brinda educación y entrenamiento a sus asociados encuestado a socios

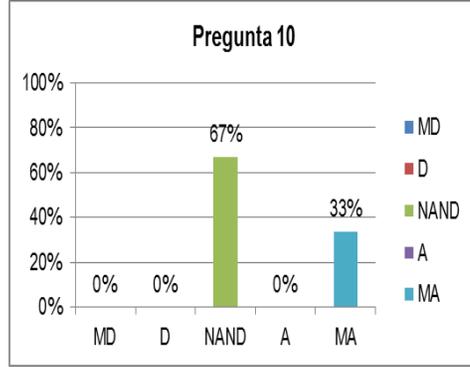


Gráfico 8B. 10. La cooperativa realiza actividades orientadas a la conservación del medio ambiente encuestado a socios

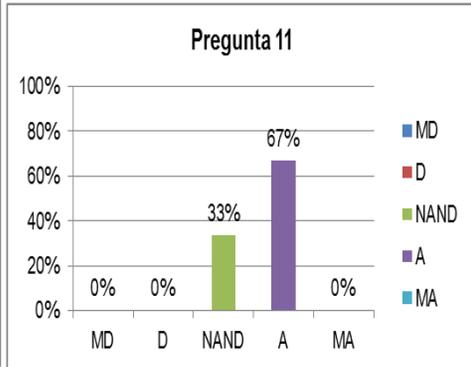


Gráfico 8B. 11 La cooperativa es socialmente responsable encuestado a socios

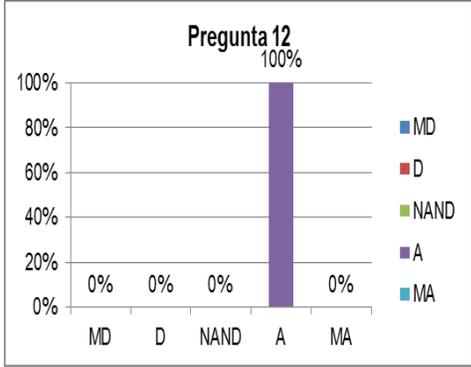


Gráfico 8B. 12 Las condiciones laborales para los empleados son justas encuestado a socios

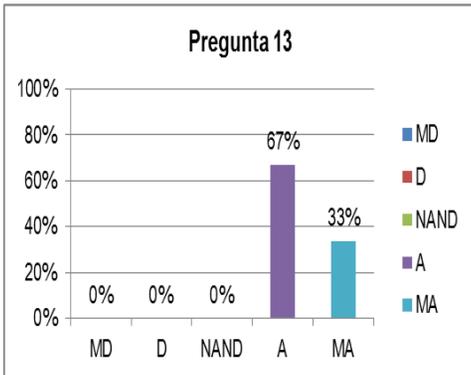


Gráfico 8B. 13. La cooperativa evalúa el nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo encuestado a socios

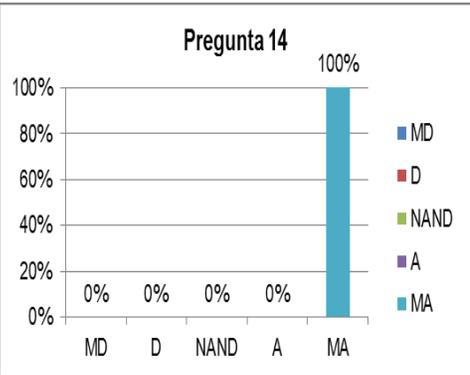


Gráfico 8B. 14 La cooperativa respeta los derechos humanos de sus trabajadores encuestado a socios

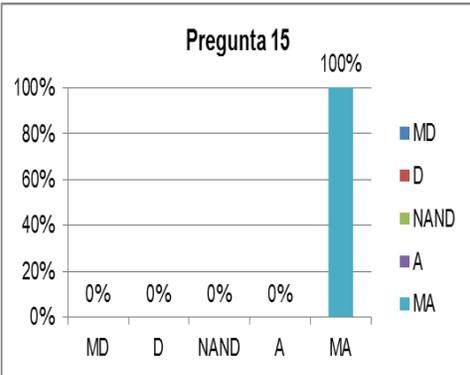


Gráfico 8B. 15. El accionar de la cooperativa propende al logro de Buen Vivir de los asociados encuestado a socios

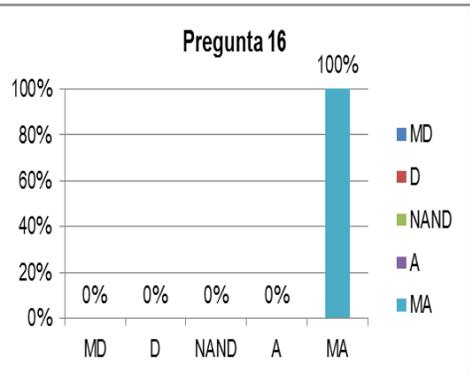


Gráfico 8B. 16. La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos encuestado a socios

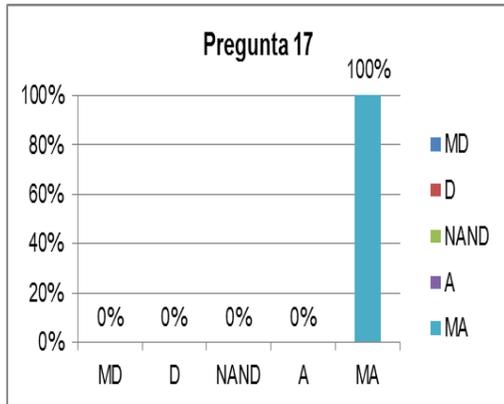


Gráfico 8B. 17. La cooperativa tiene un comportamiento ético encuestado a socios

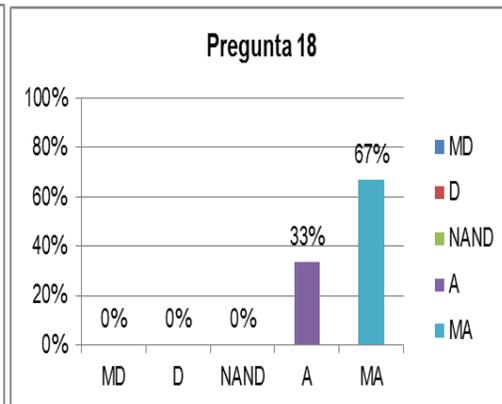


Gráfico 8B. 18. Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo encuestado a socios

Anexo 8-C

GRÁFICOS DE LA TABULACIÓN DE LA ENCUESTA A SOCIOS “COOP. AGROPEC. F.E.V.M. LTDA.”

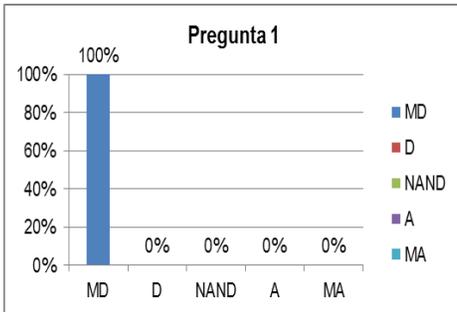


Gráfico 8C. 1. Los requisitos de afiliación a esta cooperativa implican un impedimento para integrarla encuestado a socios

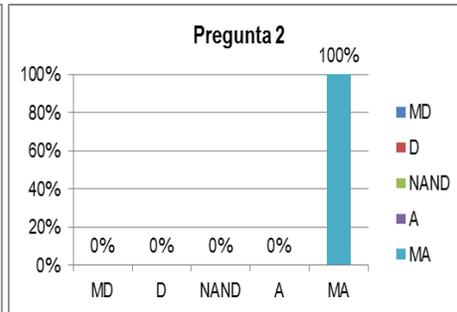


Gráfico 8C. 2 La cooperativa actúa en función de mantener la igualdad de oportunidades para todos encuestado a socios.

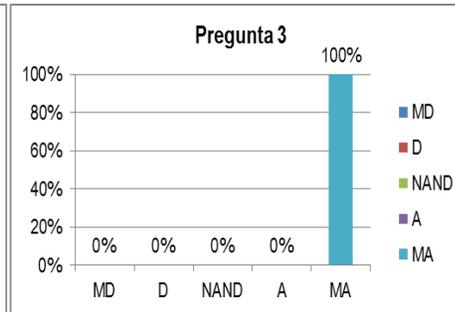


Gráfico 8C. 3. Grado de cumplimiento del indicador Existe el respeto a la identidad cultural encuestado a socios

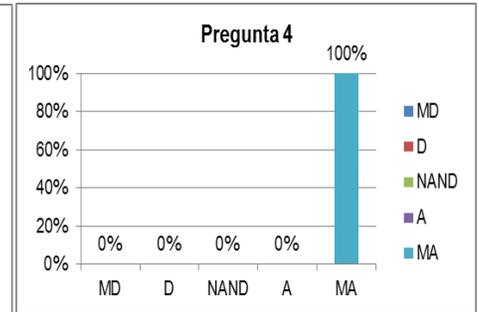


Gráfico 8C. 4. Grado de cumplimiento del indicador La toma de decisiones se da de modo democrático encuestado a socios

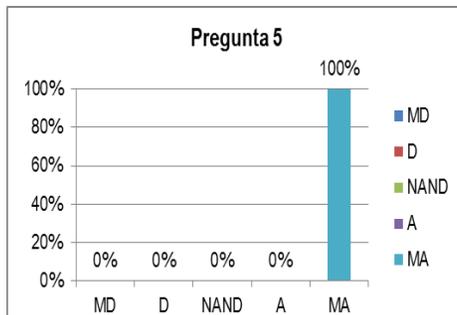


Gráfico 8C. 5. Los socios participan activamente en la gestión de la cooperativa encuestado a socios

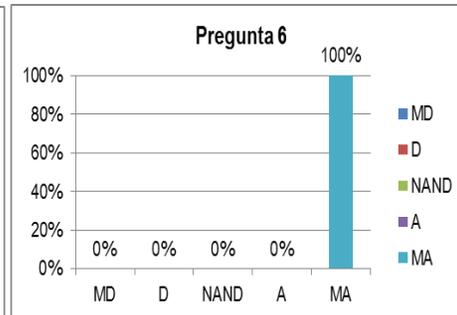


Gráfico 8C. 6 Los asociados contribuyen de manera equitativa al crecimiento patrimonial de la cooperativa encuestado a socios

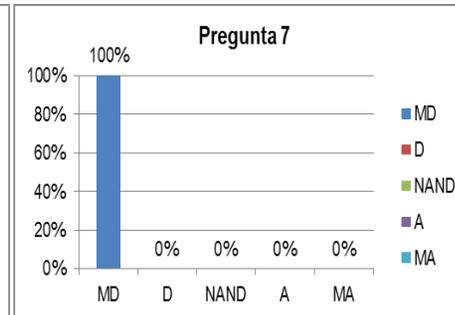


Gráfico 8C. 7. Se distribuyen los excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales encuestado a socios

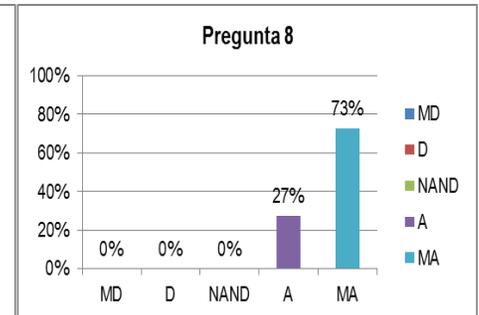


Gráfico 8C. 8. La cooperativa cuando realiza operaciones con otras organizaciones hace prevalecer su autonomía e independencia encuestado a socios

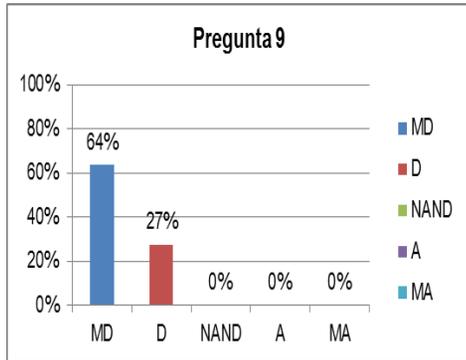


Gráfico 8C. 9. La cooperativa brinda educación y entrenamiento a sus asociados encuestado a socios

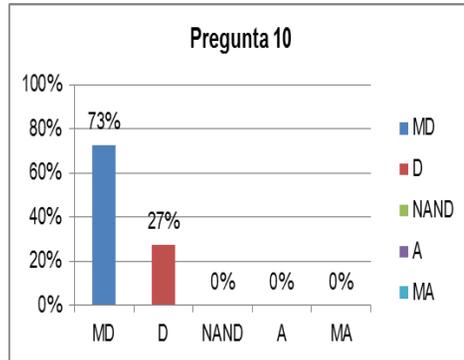


Gráfico 8C. 10. La cooperativa realiza actividades orientadas a la conservación del medio ambiente encuestado a socios

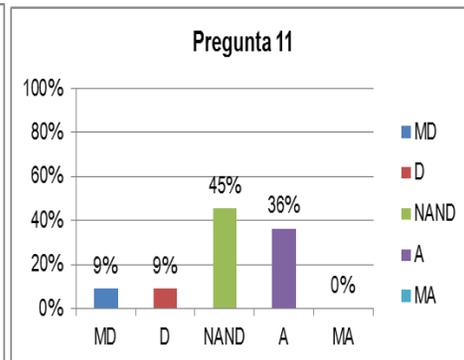


Gráfico 8C. 11 La cooperativa es socialmente responsable encuestado a socios

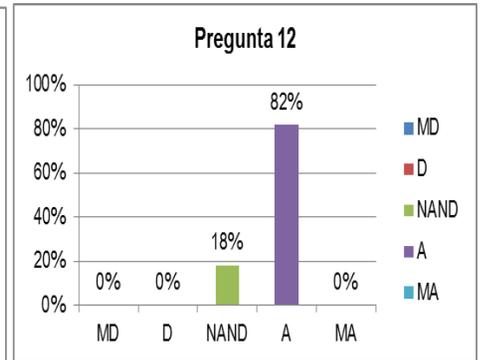


Gráfico 8C. 12 Las condiciones laborales para los empleados son justas encuestado a socios

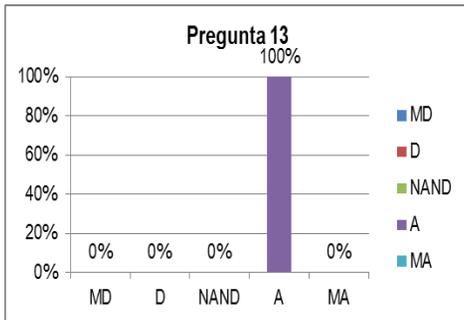


Gráfico 8C. 13. La cooperativa evalúa el nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo encuestado a socios

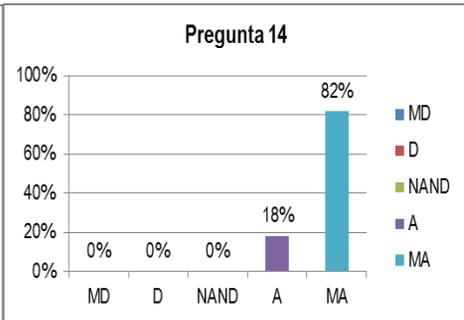


Gráfico 8C. 14 La cooperativa respeta los derechos humanos de sus trabajadores encuestado a socios

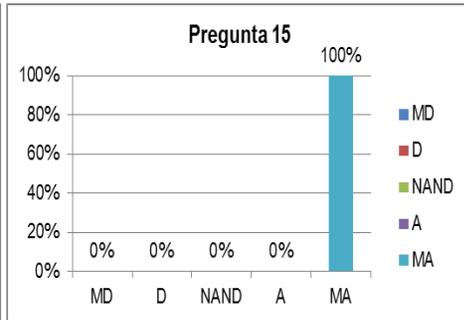


Gráfico 8C. 15. El accionar de la cooperativa propende al logro de Buen Vivir de los asociados encuestado a socios

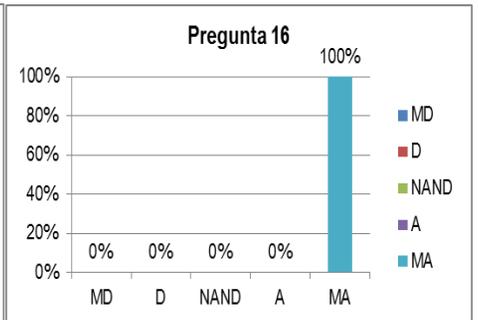


Gráfico 8C. 16. La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos encuestado a socios

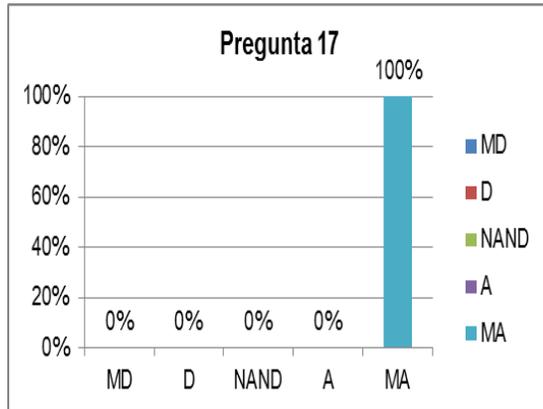


Gráfico 8C. 17. La cooperativa tiene un comportamiento ético encuestado a socios

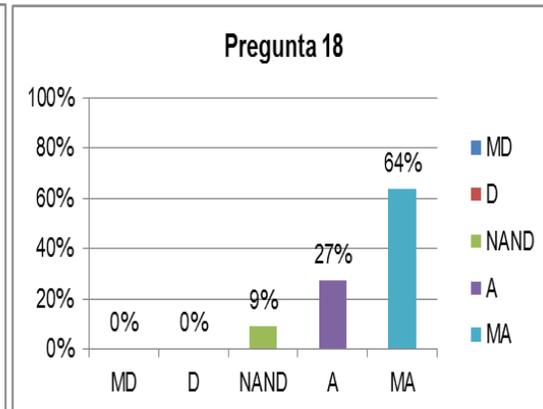


Gráfico 8C. 18. Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo encuestado a socios

Anexo 8-D

GRÁFICOS DE LA TABULACIÓN DE LA ENCUESTA A SOCIOS “COOPROCAM”

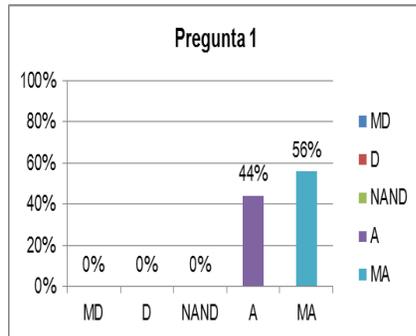


Gráfico 8D. 1. Los requisitos de afiliación a esta cooperativa implican un impedimento para integrarla encuestado a socios

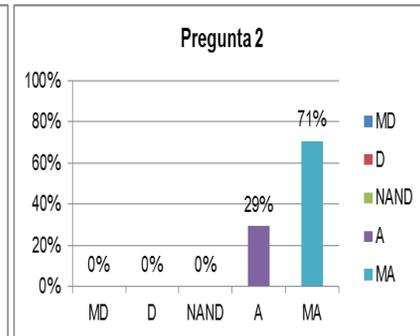


Gráfico 8D. 2 La cooperativa actúa en función de mantener la igualdad de oportunidades para todos encuestado a socios.

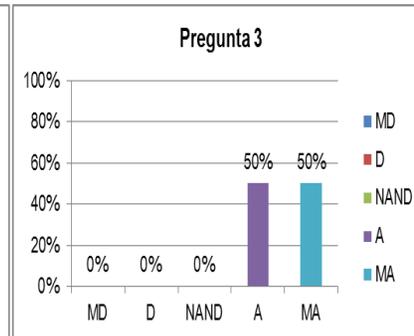


Gráfico 8D. 3. Grado de cumplimiento del indicador Existe el respeto a la identidad cultural encuestado a socios

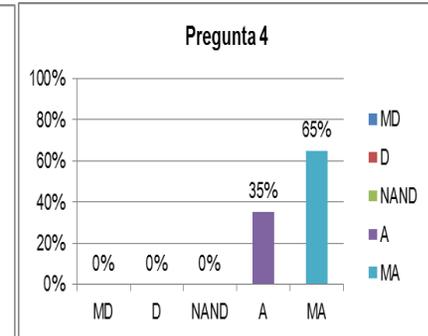


Gráfico 8D. 4. Grado de cumplimiento del indicador La toma de decisiones se da de modo democrático encuestado a socios

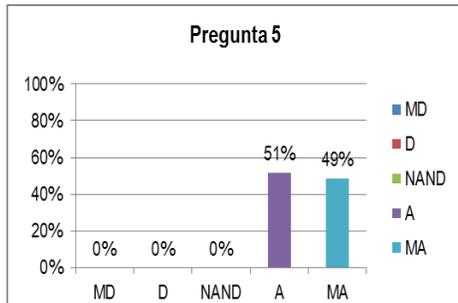


Gráfico 8D. 5. Los socios participan activamente en la gestión de la cooperativa encuestado a socios

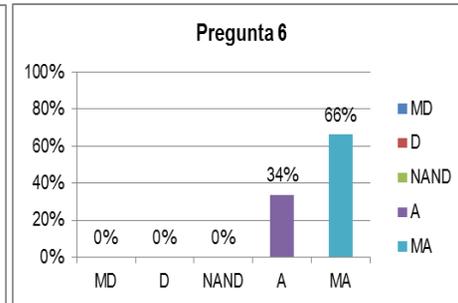


Gráfico 8D. 6 Los asociados contribuyen de manera equitativa al crecimiento patrimonial de la cooperativa encuestado a socios

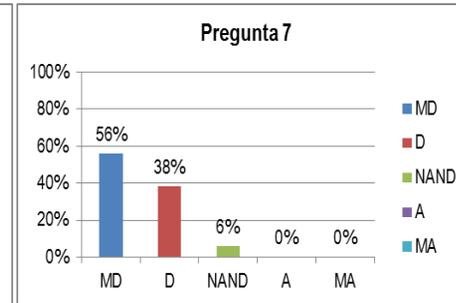


Gráfico 8D. 7. Se distribuyen los excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales encuestado a socios

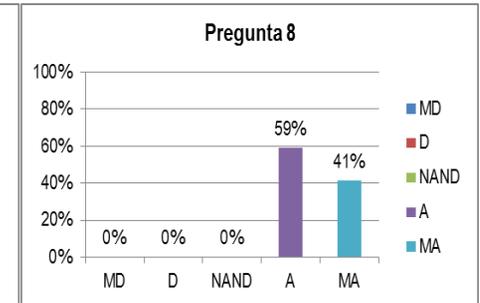


Gráfico 8D. 8. La cooperativa cuando realizaciones operaciones con otras organizaciones hace prevalecer su autonomía e independencia encuestado a socios

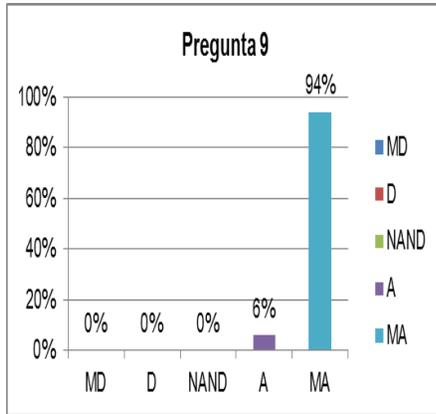


Gráfico 8D. 9. La cooperativa brinda educación y entrenamiento a sus asociados encuestado a socios

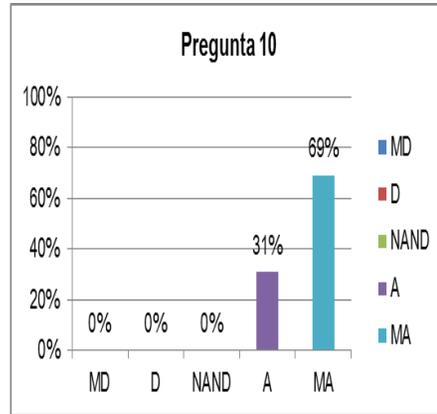


Gráfico 8D. 10. La cooperativa realiza actividades orientadas a la conservación del medio ambiente encuestado a socios

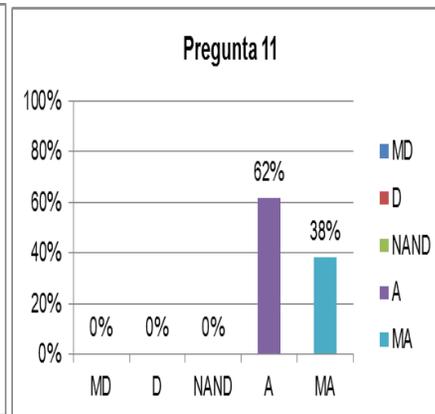


Gráfico 8D. 11 La cooperativa es socialmente responsable encuestado a socios

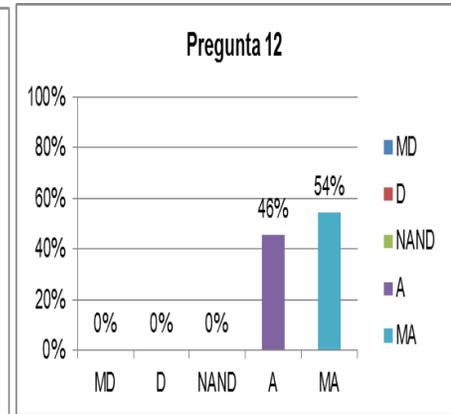


Gráfico 8D. 12 Las condiciones laborales para los empleados son justas encuestado a socios

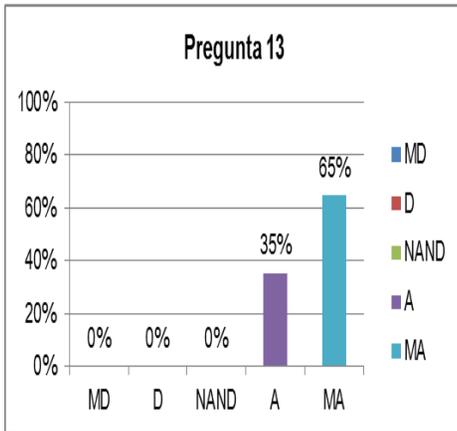


Gráfico 8D. 13. La cooperativa evalúa el nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo encuestado a socios

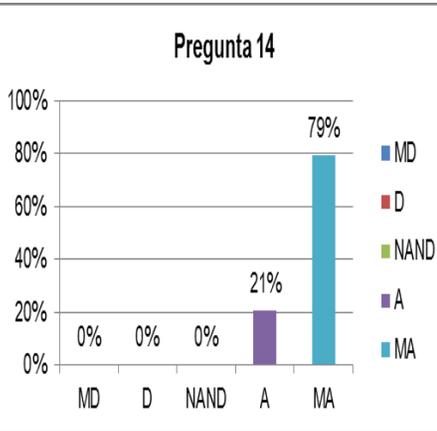


Gráfico 8D. 14 La cooperativa respeta los derechos humanos de sus trabajadores encuestado a socios

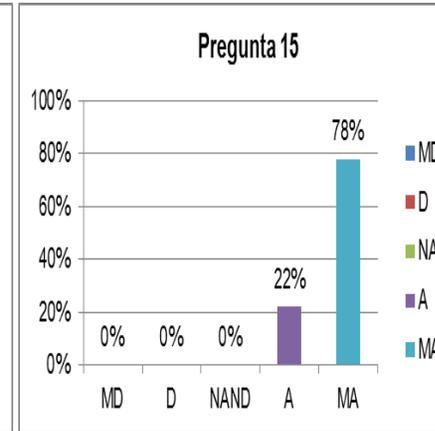


Gráfico 8D. 15. El accionar de la cooperativa propende al logro de Buen Vivir de los asociados encuestado a socios

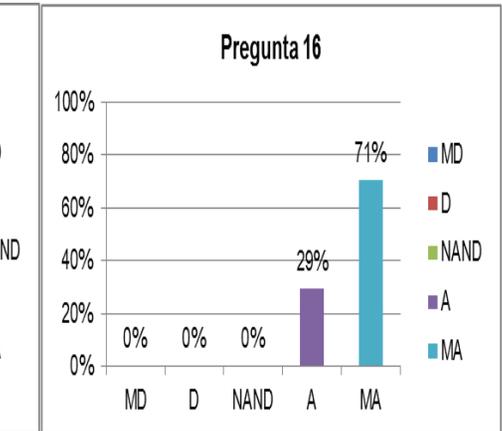


Gráfico 8D. 16. La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos encuestado a socios

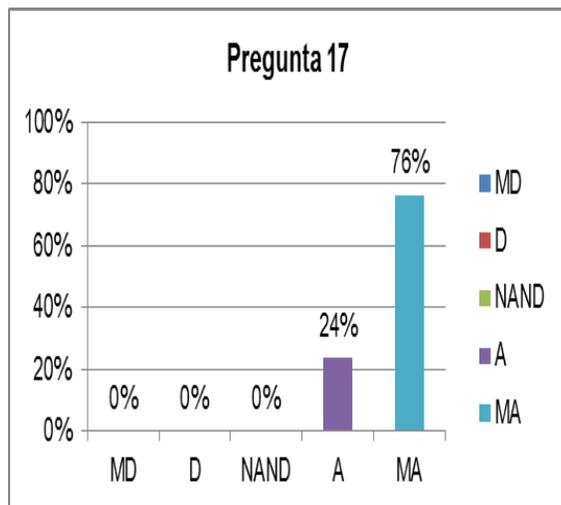


Gráfico 8D. 17. La cooperativa tiene un comportamiento ético encuestado a socios

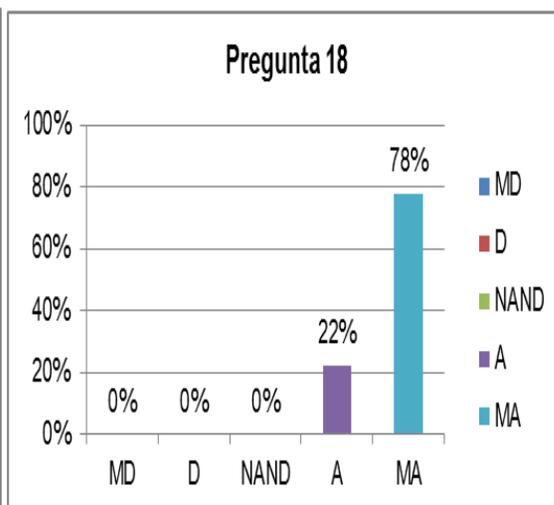


Gráfico 8D. 18. Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo encuestado a socios

Anexo 8-E

GRÁFICOS DE LA TABULACIÓN DE LA ENCUESTA A SOCIOS “COOP. PESQ. LOS DELFINES”

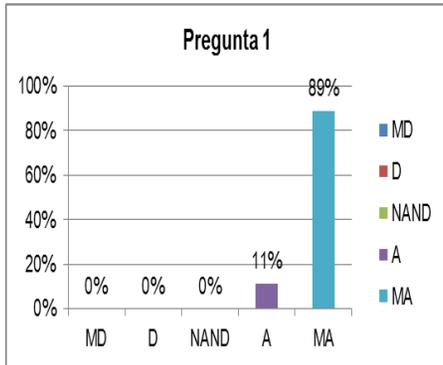


Gráfico 8E.1. Los requisitos de afiliación a esta cooperativa implican un impedimento para integrarla encuestado a socios

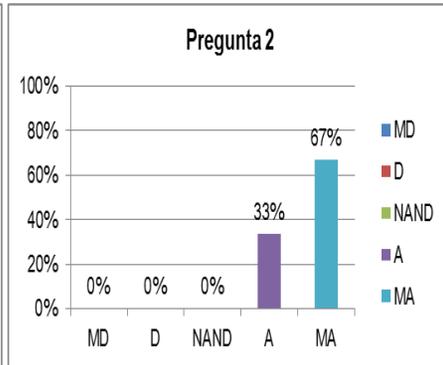


Gráfico 8E. 2 La cooperativa actúa en función de mantener la igualdad de oportunidades para todos encuestado a socios.

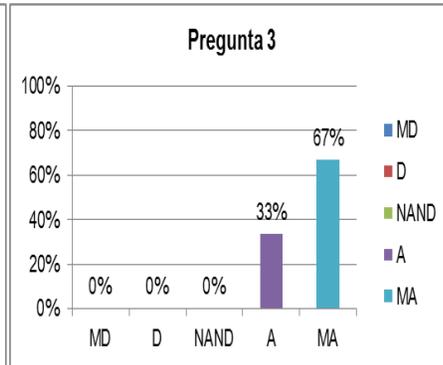


Gráfico 8E. 3. Grado de cumplimiento del indicador Existe el respeto a la identidad cultural encuestado a socios

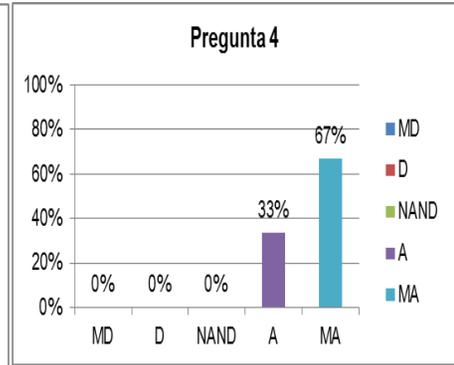


Gráfico 8E. 4. Grado de cumplimiento del indicador La toma de decisiones se da de modo democrático encuestado a socios

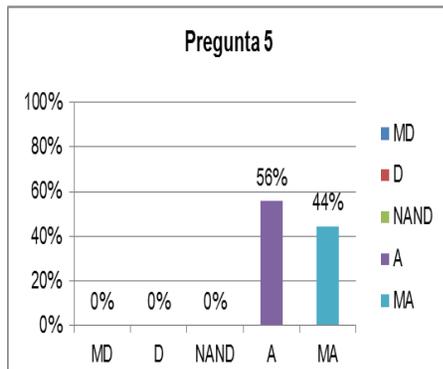


Gráfico 8E. 5. Los socios participan activamente en la gestión de la cooperativa encuestado a socios

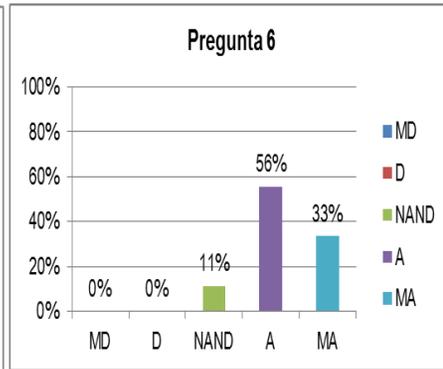


Gráfico 8E. 6 Los asociados contribuyen de manera equitativa al crecimiento patrimonial de la cooperativa encuestado a socios

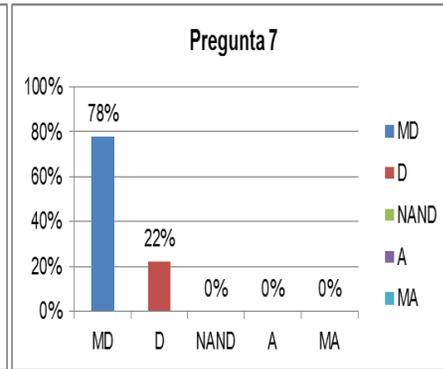


Gráfico 8E. 7. Se distribuyen los excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales encuestado a socios

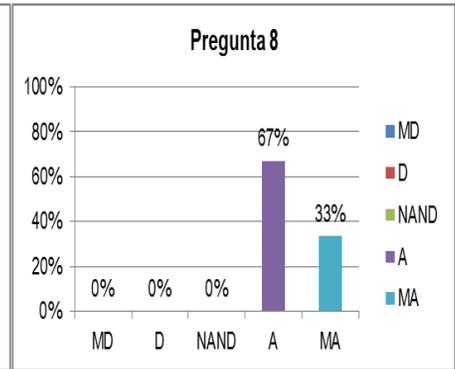


Gráfico 8E. 8. La cooperativa cuando realiza operaciones con otras organizaciones hace prevalecer su autonomía e independencia encuestado a socios

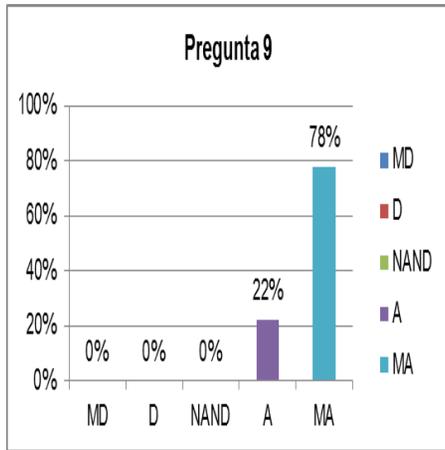


Gráfico 8E. 9. La cooperativa brinda educación y entrenamiento a sus asociados encuestado a socios

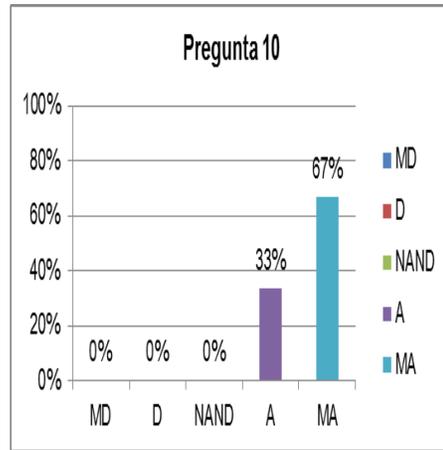


Gráfico 8E. 10. La cooperativa realiza actividades orientadas a la conservación del medio ambiente encuestado a socios

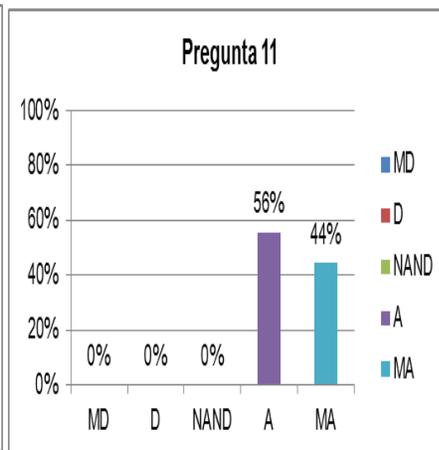


Gráfico 8E. 11 La cooperativa es socialmente responsable encuestado a socios

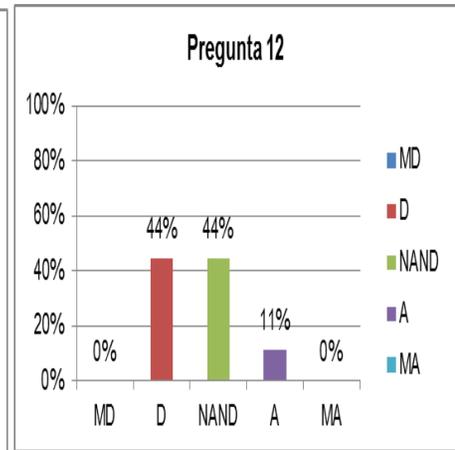


Gráfico 8E. 12 Las condiciones laborales para los empleados son justas encuestado a socios

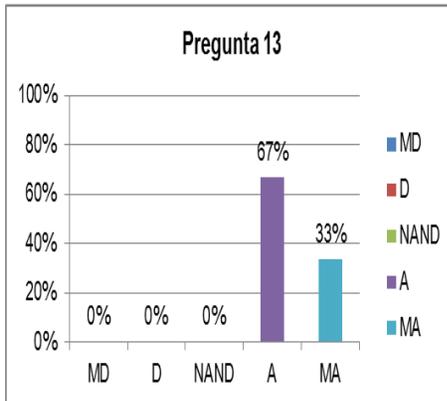


Gráfico 8E. 13. La cooperativa evalúa el nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo encuestado a socios

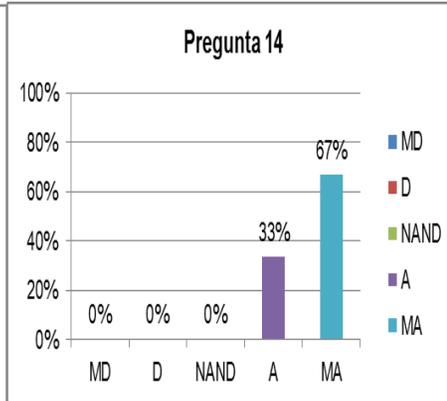


Gráfico 8E. 14 La cooperativa respeta los derechos humanos de sus trabajadores encuestado a socios

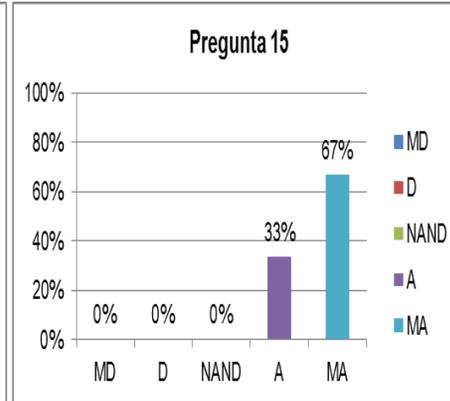


Gráfico 8E. 15. El accionar de la cooperativa propende al logro de Buen Vivir de los asociados encuestado a socios

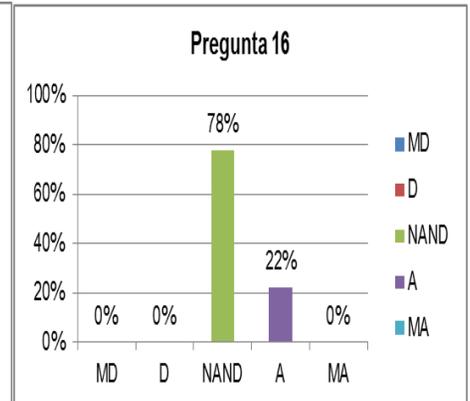


Gráfico 8E. 16. La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos encuestado a socios

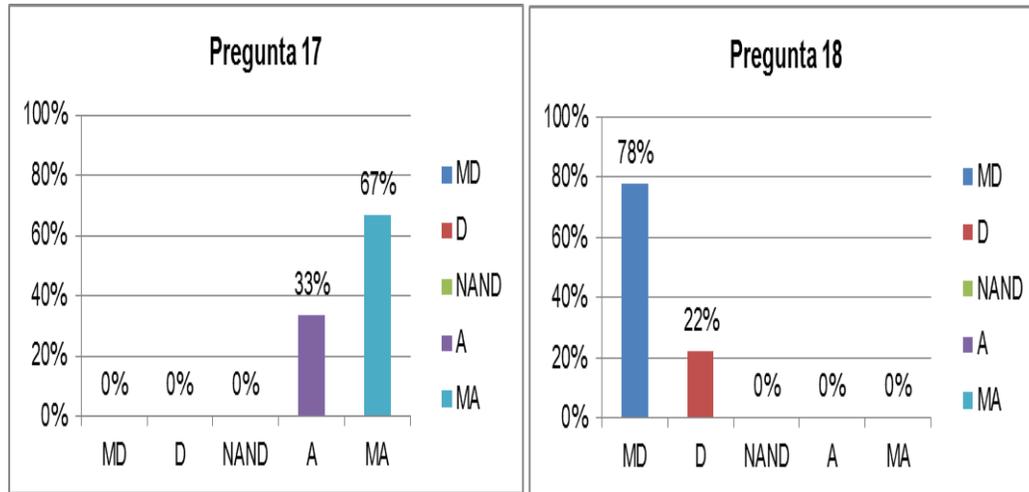


Gráfico 8E. 17. La cooperativa tiene un comportamiento ético encuestado a socios

Gráfico 8E. 18. Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo encuestado a socios

Anexo 8-F

GRÁFICOS DE LA TABULACIÓN DE LA ENCUESTA A SOCIOS “COOP. PESQ. EL MATAL”

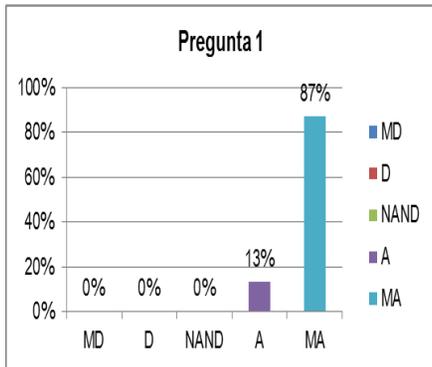


Gráfico 8F. 1. Los requisitos de afiliación a esta cooperativa implican un impedimento para integrarla encuestado a socios

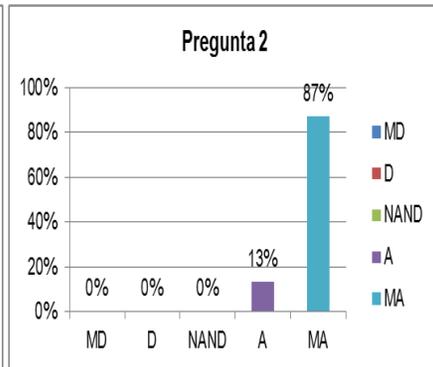


Gráfico 8F. 2 La cooperativa actúa en función de mantener la igualdad de oportunidades para todos encuestado a socios.

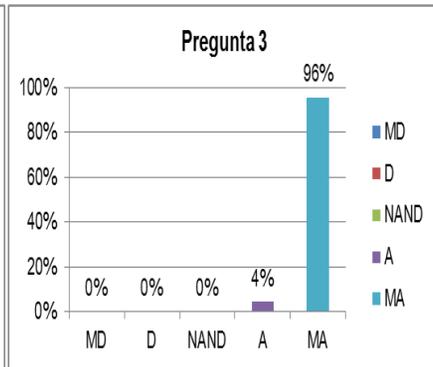


Gráfico 8F. 3. Grado de cumplimiento del indicador Existe el respeto a la identidad cultural encuestado a socios

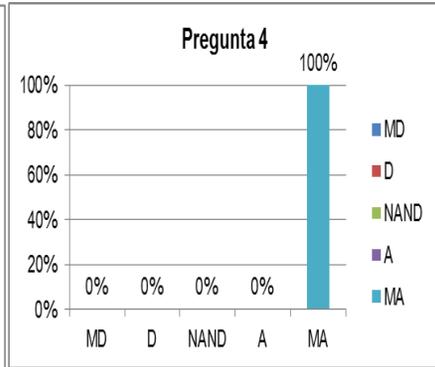


Gráfico 8F. 4. Grado de cumplimiento del indicador La toma de decisiones se da de modo democrático encuestado a socios

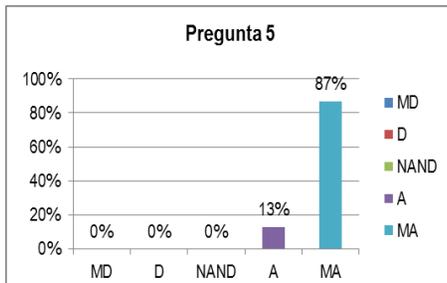


Gráfico 8F. 5. Los socios participan activamente en la gestión de la cooperativa encuestado a socios

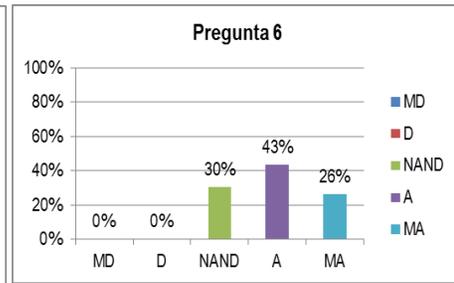


Gráfico 8F. 6 Los asociados contribuyen de manera equitativa al crecimiento patrimonial de la cooperativa encuestado a socios

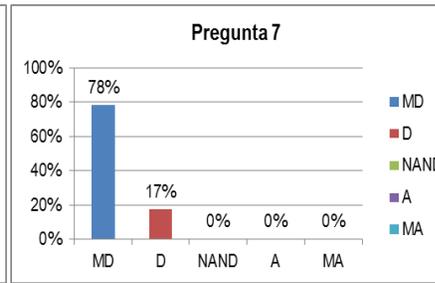


Gráfico 8F. 7. Se distribuyen los excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales encuestado a socios

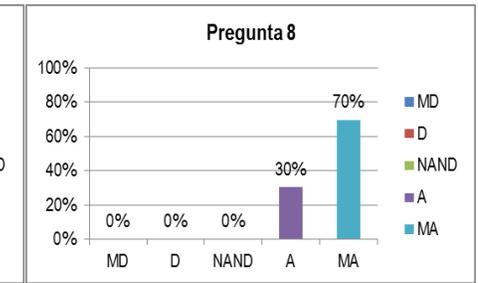


Gráfico 8F. 8. La cooperativa cuando realiza operaciones con otras organizaciones hace prevalecer su autonomía e independencia encuestado a socios

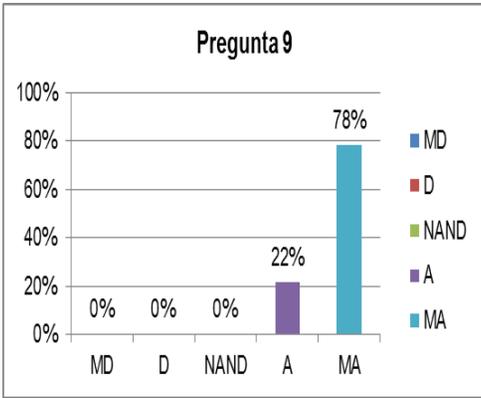


Gráfico 8F. 9. La cooperativa brinda educación y entrenamiento a sus asociados encuestado a socios

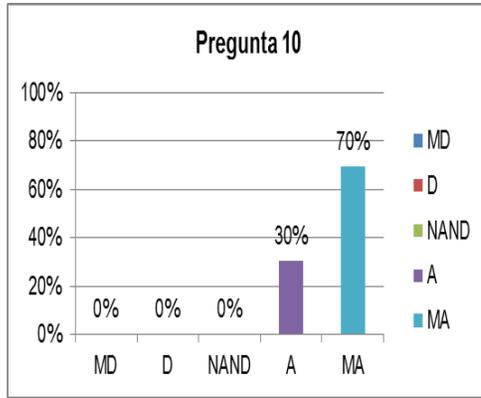


Gráfico 8F. 10. La cooperativa realiza actividades orientadas a la conservación del medio ambiente encuestado a socios

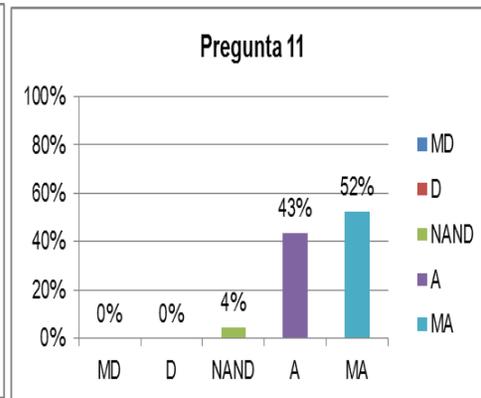


Gráfico 8F. 11 La cooperativa es socialmente responsable encuestado a socios

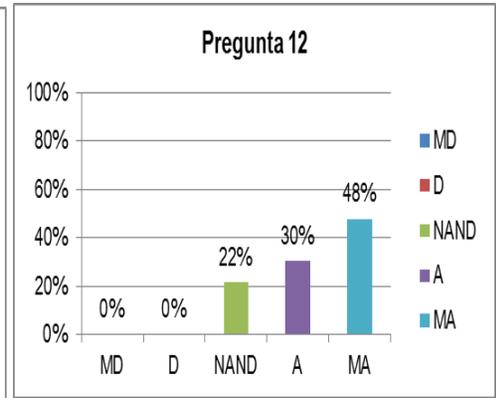


Gráfico 8F. 12 Las condiciones laborales para los empleados son justas encuestado a socios

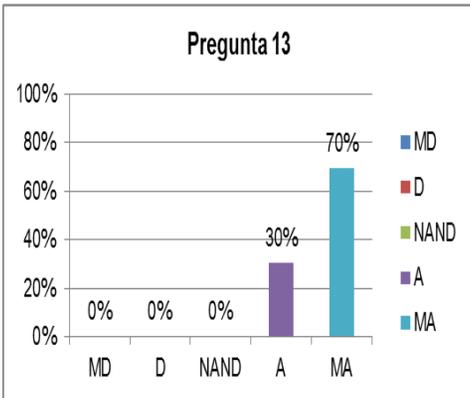


Gráfico 8F. 13. La cooperativa evalúa el nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo encuestado a socios

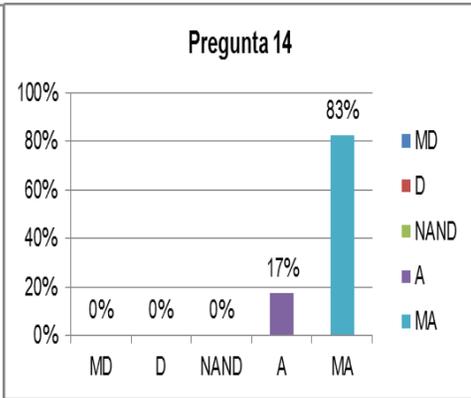


Gráfico 8F. 14 La cooperativa respeta los derechos humanos de sus trabajadores encuestado a socios

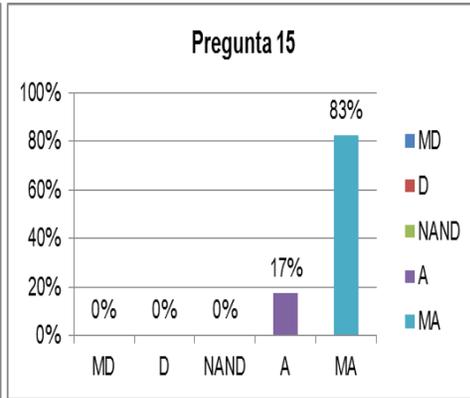


Gráfico 8F. 15. El accionar de la cooperativa propende al logro de Buen Vivir de los asociados encuestado a socios

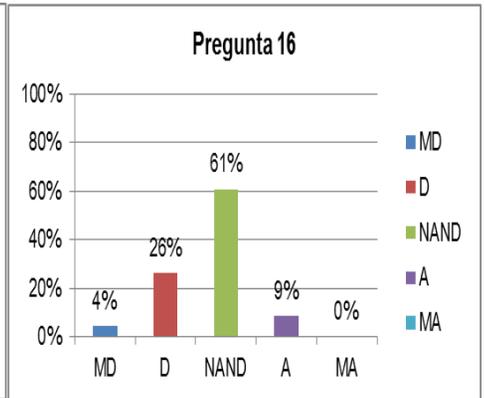


Gráfico 8F. 16. La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos encuestado a socios

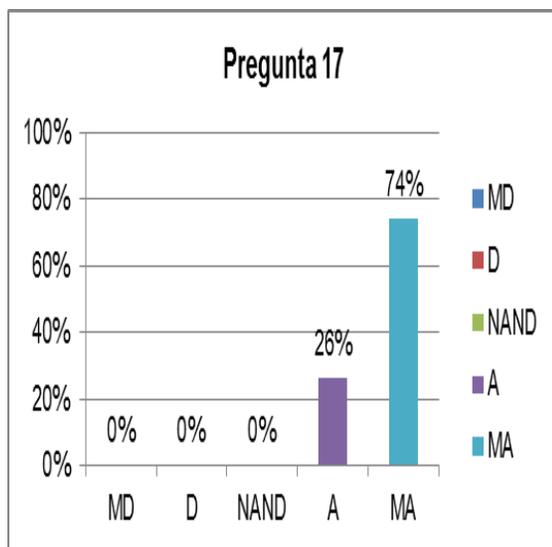


Gráfico 8F. 17. La cooperativa tiene un comportamiento ético encuestado a socios

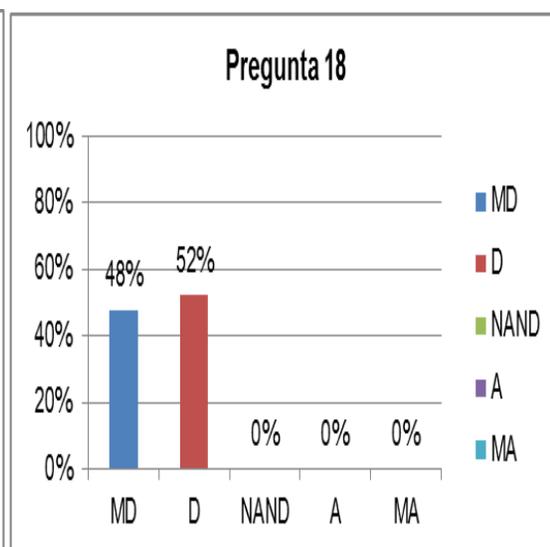


Gráfico 8F. 18. Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo encuestado a socios

Anexo 8-G

GRÁFICOS DE LA TABULACIÓN DE LA ENCUESTA A SOCIOS “COOP. PESQ. SAN FRANCISCO”

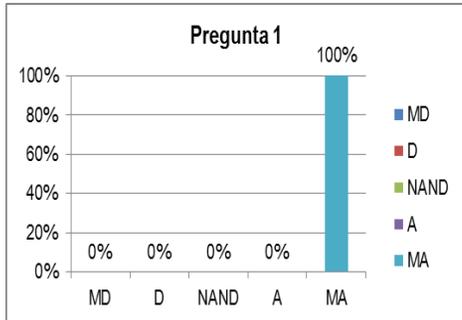


Gráfico 8G. 1. Los requisitos de afiliación a esta cooperativa implican un impedimento para integrarla encuestado a socios

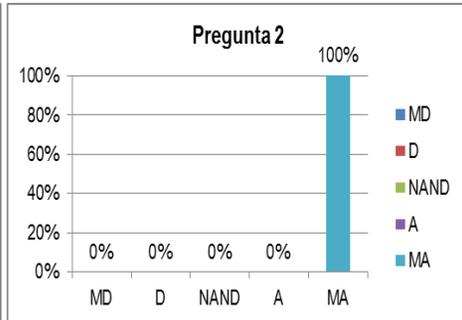


Gráfico 8G. 2 La cooperativa actúa en función de mantener la igualdad de oportunidades para todos encuestado a socios.

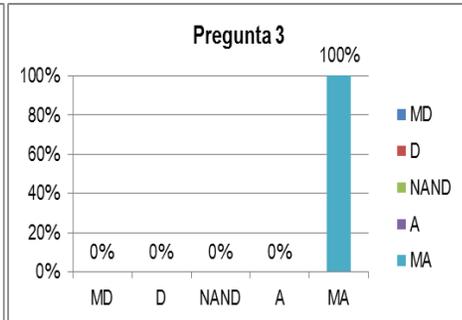


Gráfico 8G. 3. Grado de cumplimiento del indicador Existe el respeto a la identidad cultural encuestado a socios

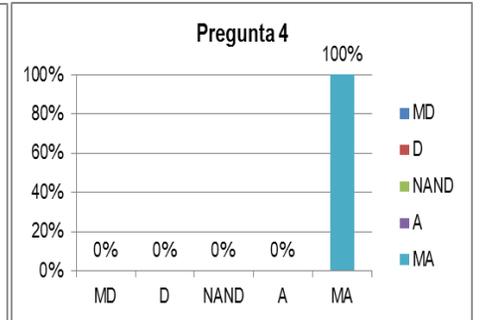


Gráfico 8G. 4. Grado de cumplimiento del indicador La toma de decisiones se da de modo democrático encuestado a socios

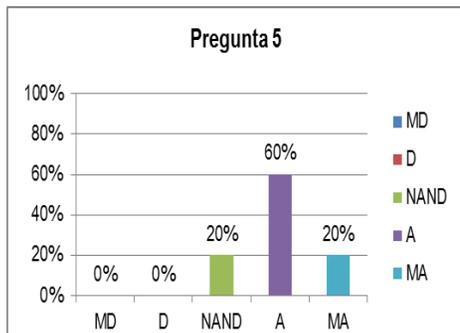


Gráfico 8G. 5. Los socios participan activamente en la gestión de la cooperativa encuestado a socios

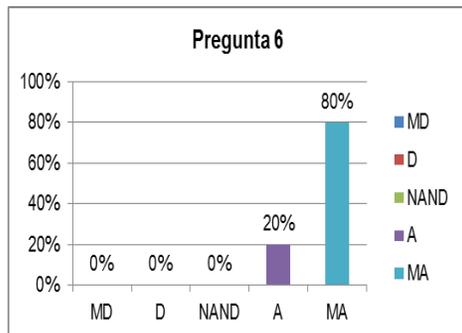


Gráfico 8G. 6 Los asociados contribuyen de manera equitativa al crecimiento patrimonial de la cooperativa encuestado a socios

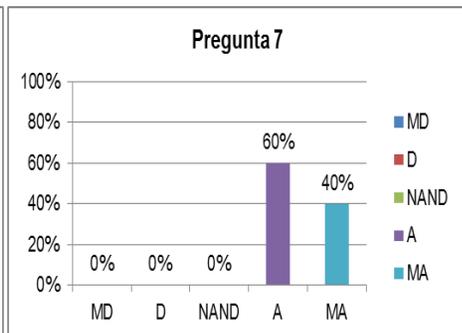


Gráfico 8G. 7. Se distribuyen los excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales encuestado a socios

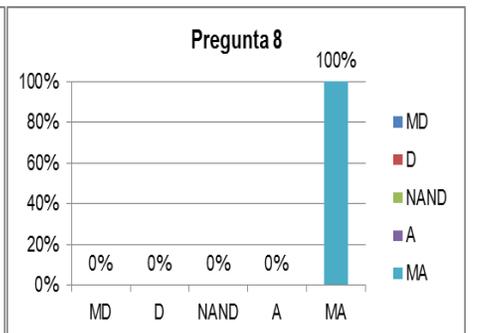


Gráfico 8G. 8. La cooperativa cuando realizaciones operaciones con otras organizaciones hace prevalecer su autonomía e independencia encuestado a socios

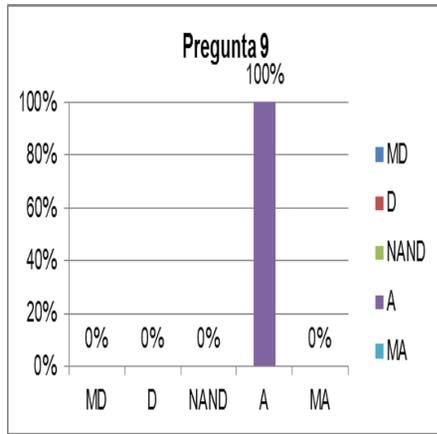


Gráfico 8G. 9. La cooperativa brinda educación y entrenamiento a sus asociados encuestado a socios

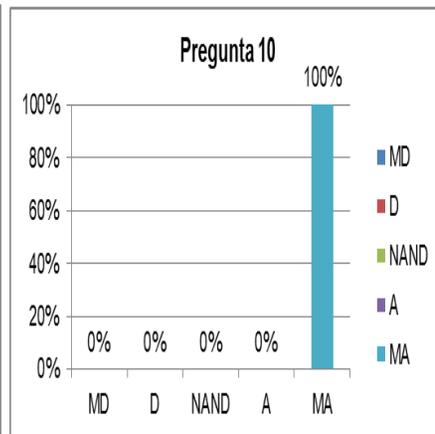


Gráfico 8G. 10. La cooperativa realiza actividades orientadas a la conservación del medio ambiente encuestado a socios

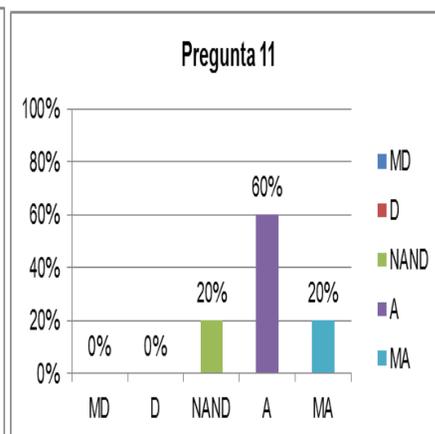


Gráfico 8G. 11 La cooperativa es socialmente responsable encuestado a socios

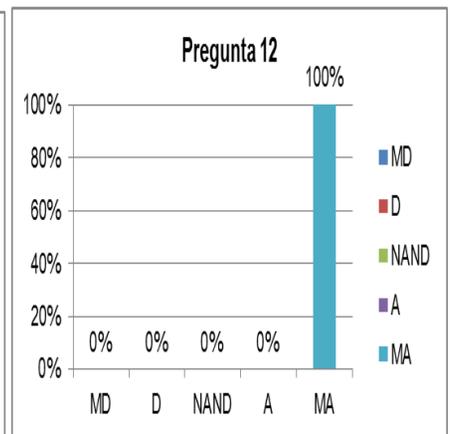


Gráfico 8G. 12 Las condiciones laborales para los empleados son justas encuestado a socios

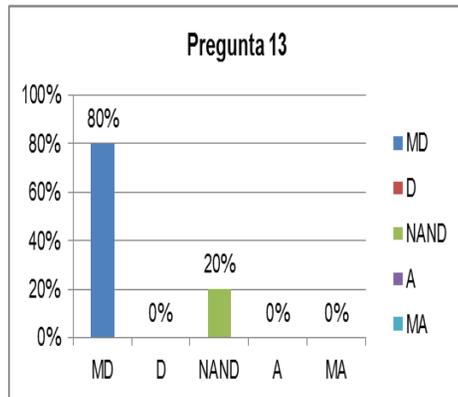


Gráfico 8G. 13. La cooperativa evalúa el nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo encuestado a socios

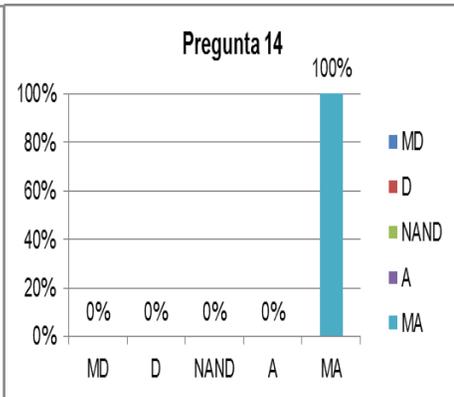


Gráfico 8G. 14 La cooperativa respeta los derechos humanos de sus trabajadores encuestado a socios

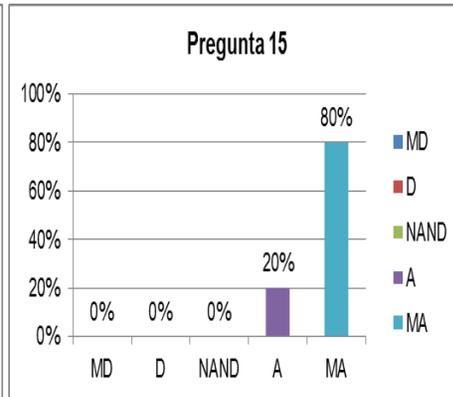


Gráfico 8G. 15. El accionar de la cooperativa propende al logro de Buen Vivir de los asociados encuestado a socios

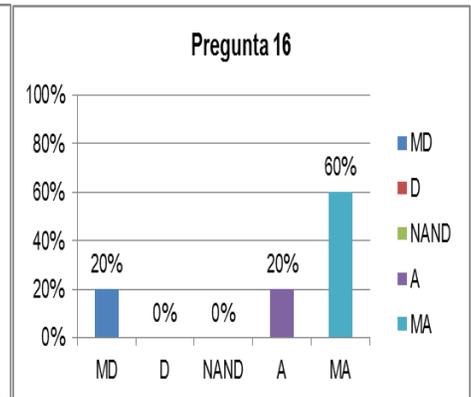


Gráfico 8G. 16. La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos encuestado a socios

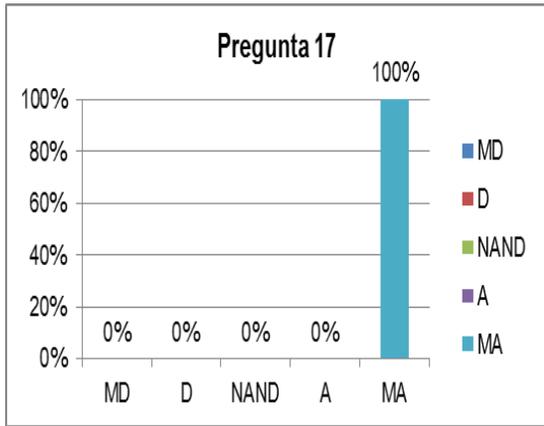


Gráfico 8G. 17. La cooperativa tiene un comportamiento ético encuestado a socios

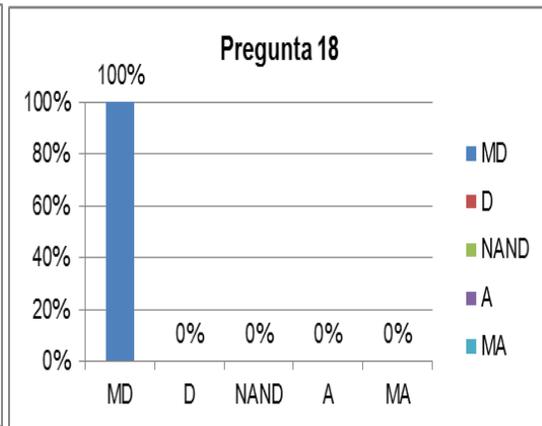


Gráfico 8G. 18. Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo encuestado a socios

Anexo 8-H

GRÁFICOS DE LA TABULACIÓN DE LA ENCUESTA A SOCIOS “COOP. AGRÍC. ELOY ALFARO”

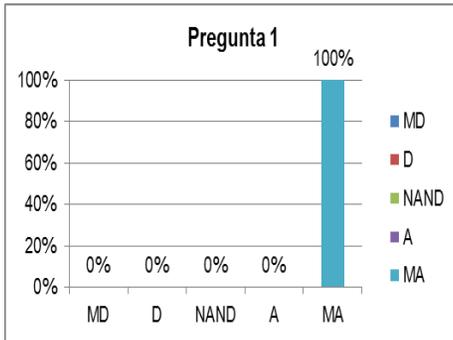


Gráfico 8H. 1. Los requisitos de afiliación a esta cooperativa implican un impedimento para integrarla encuestado a socios

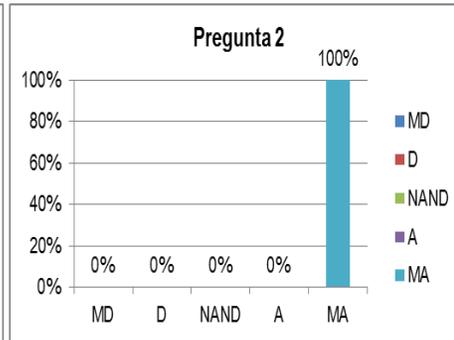


Gráfico 8H. 2 La cooperativa actúa en función de mantener la igualdad de oportunidades para todos encuestado a socios.

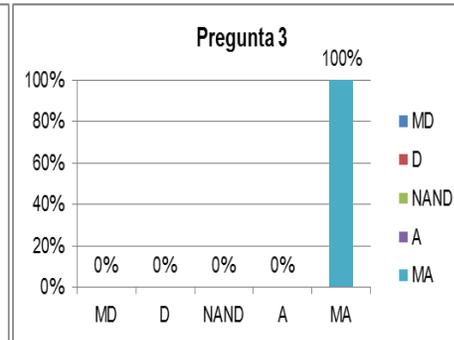


Gráfico 8H. 3. Grado de cumplimiento del indicador Existe el respeto a la identidad cultural encuestado a socios

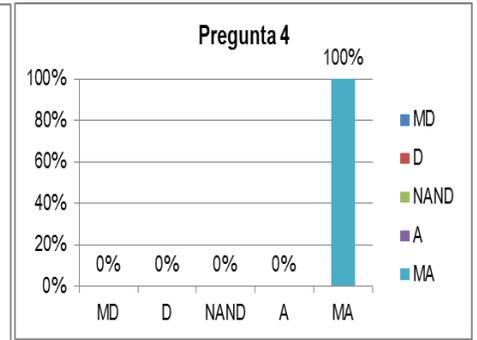


Gráfico 8H. 4. Grado de cumplimiento del indicador La toma de decisiones se da de modo democrático encuestado a socios

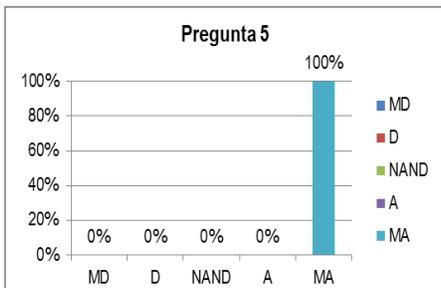


Gráfico 8H. 5. Los socios participan activamente en la gestión de la cooperativa encuestado a socios

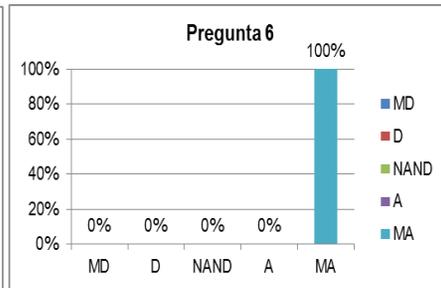


Gráfico 8H. 6 Los asociados contribuyen de manera equitativa al crecimiento patrimonial de la cooperativa encuestado a socios

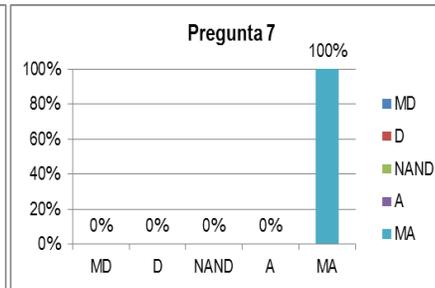


Gráfico 8H. 7. Se distribuyen los excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales encuestado a socios

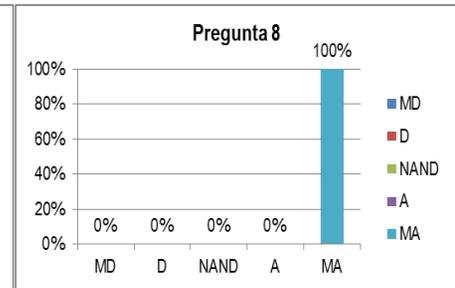


Gráfico 8H. 8. La cooperativa cuando realizaciones operaciones con otras organizaciones hace prevalecer su autonomía e independencia encuestado a socios

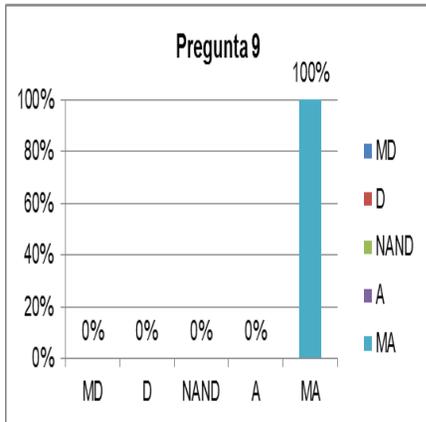


Gráfico 8H. 9. La cooperativa brinda educación y entrenamiento a sus asociados encuestado a socios

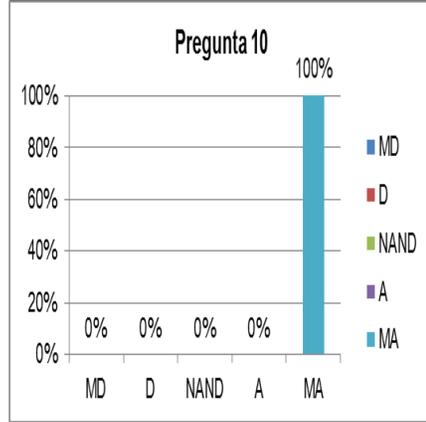


Gráfico 8H. 10. La cooperativa realiza actividades orientadas a la conservación del medio ambiente encuestado a socios

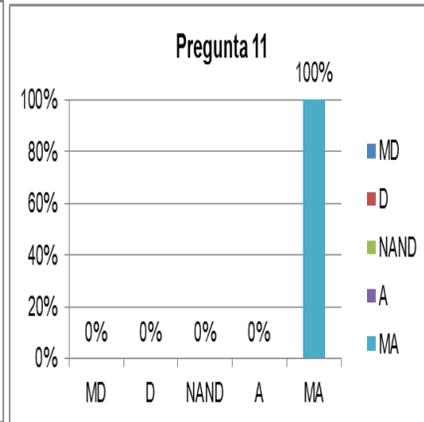


Gráfico 8H. 11 La cooperativa es socialmente responsable encuestado a socios

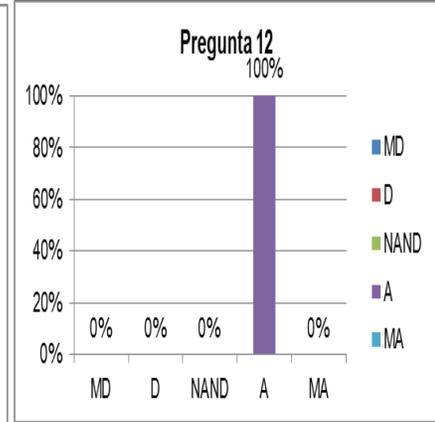


Gráfico 8H. 12 Las condiciones laborales para los empleados son justas encuestado a socios

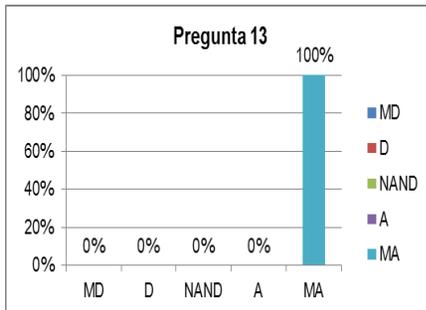


Gráfico 8H. 13. La cooperativa evalúa el nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo encuestado a socios

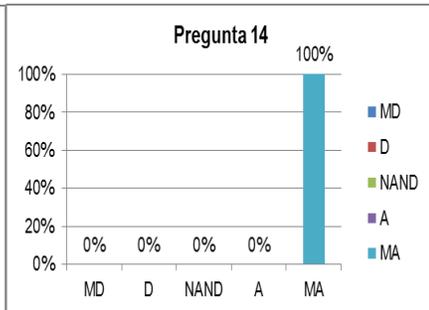


Gráfico 8H. 14 La cooperativa respeta los derechos humanos de sus trabajadores encuestado a socios

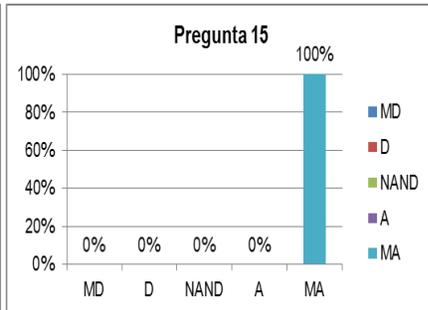


Gráfico 8H. 15. El accionar de la cooperativa propende al logro de Buen Vivir de los asociados encuestado a socios

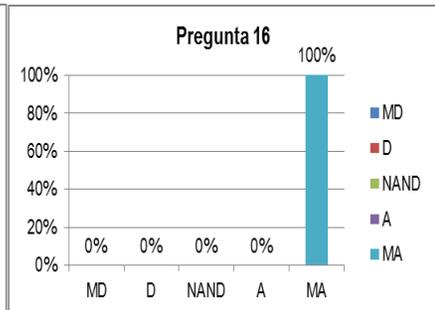


Gráfico 8H. 16. La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos encuestado a socios

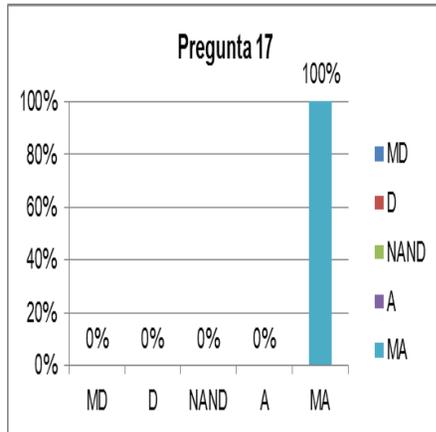


Gráfico 8H. 17. La cooperativa tiene un comportamiento ético encuestado a socios

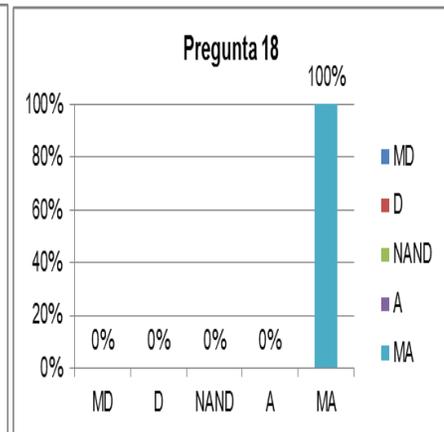


Gráfico 8H. 18. Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo encuestado a socios

Anexo 8-I

GRÁFICOS DE LA TABULACIÓN DE LA ENCUESTA A SOCIOS “COOP. PESQ. 20 DE NOV. LTDA.”

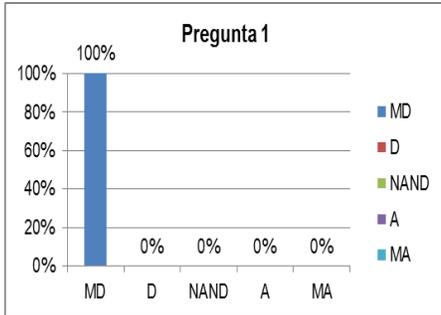


Gráfico 8I. 1. Los requisitos de afiliación a esta cooperativa implican un impedimento para integrarla encuestado a socios

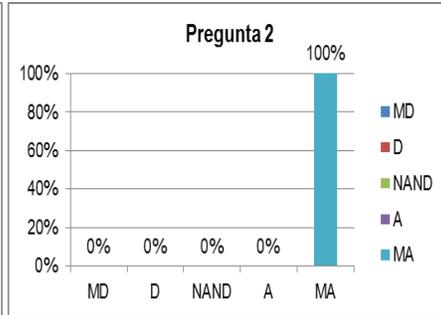


Gráfico 8I. 2 La cooperativa actúa en función de mantener la igualdad de oportunidades para todos encuestado a socios.

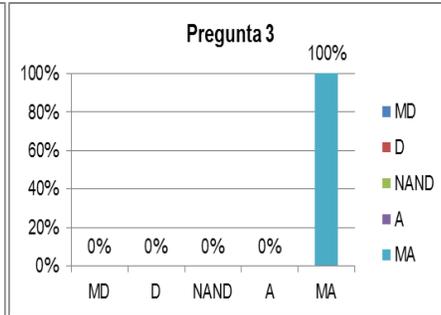


Gráfico 8I. 3. Grado de cumplimiento del indicador Existe el respeto a la identidad cultural encuestado a socios

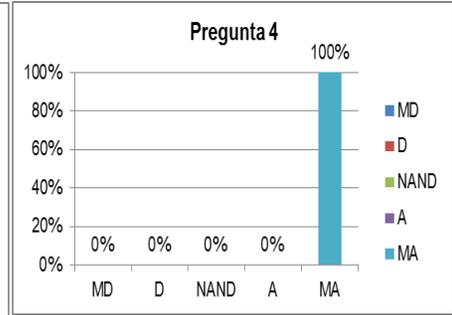


Gráfico 8I. 4. Grado de cumplimiento del indicador La toma de decisiones se da de modo democrático encuestado a socios

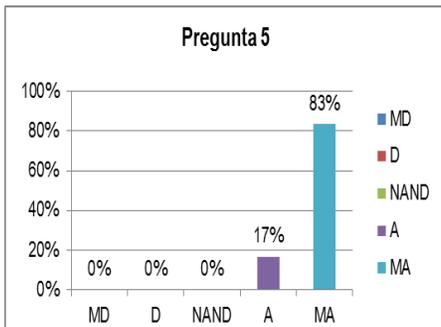


Gráfico 8I. 5. Los socios participan activamente en la gestión de la cooperativa encuestado a socios

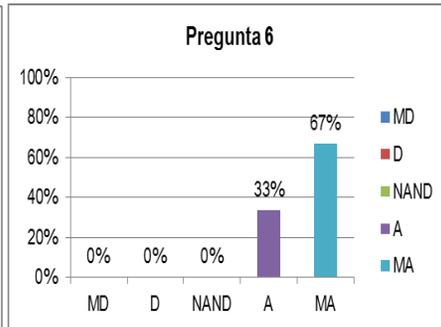


Gráfico 8I. 6 Los asociados contribuyen de manera equitativa al crecimiento patrimonial de la cooperativa encuestado a socios

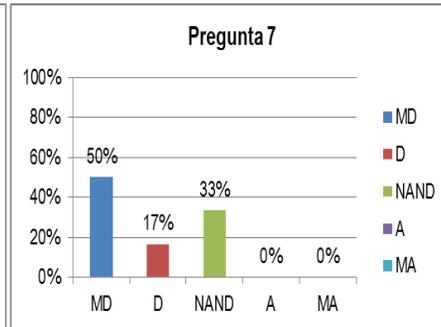


Gráfico 8I. 7. Se distribuyen los excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales encuestado a socios

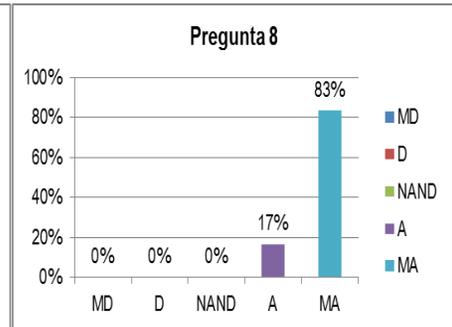


Gráfico 8I. 8. La cooperativa cuando realiza operaciones con otras organizaciones hace prevalecer su autonomía e independencia encuestado a socios

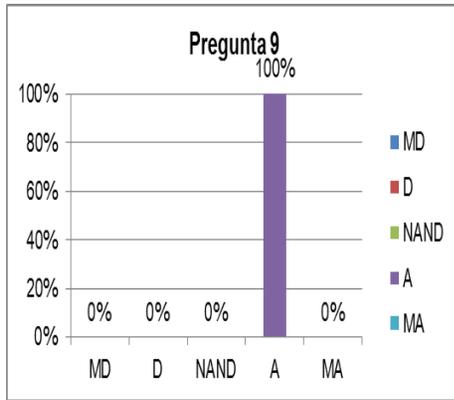


Gráfico 8I. 9. La cooperativa brinda educación y entrenamiento a sus asociados encuestado a socios

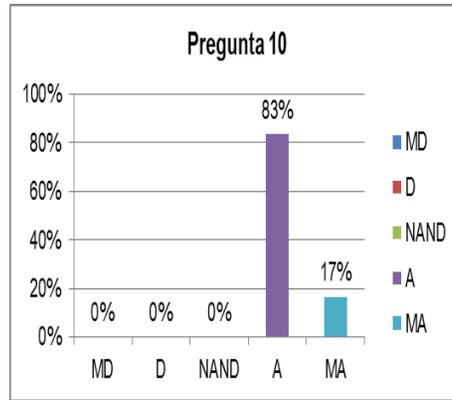


Gráfico 8I. 10. La cooperativa realiza actividades orientadas a la conservación del medio ambiente encuestado a socios

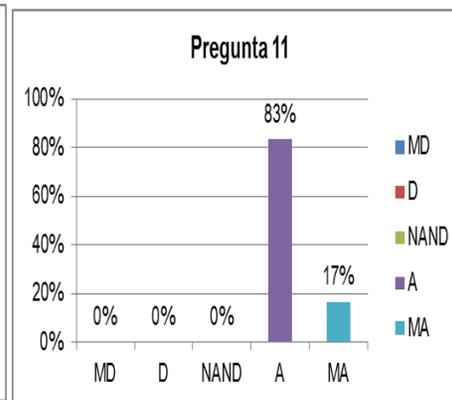


Gráfico 8I. 11. La cooperativa es socialmente responsable encuestado a socios

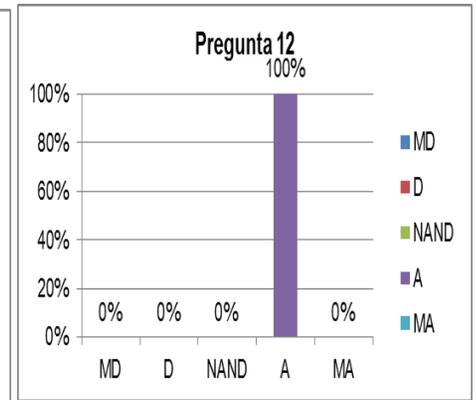


Gráfico 8I. 12. Las condiciones laborales para los empleados son justas encuestado a socios

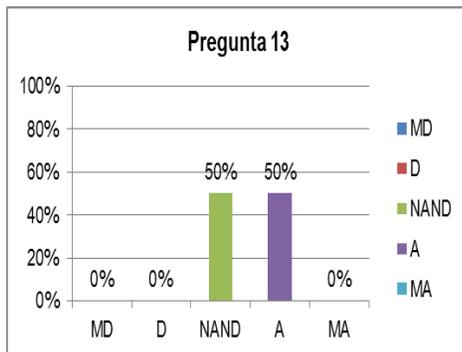


Gráfico 8I. 13. La cooperativa evalúa el nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo encuestado a socios

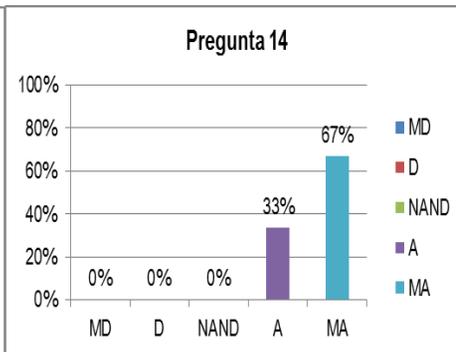


Gráfico 8I. 14. La cooperativa respeta los derechos humanos de sus trabajadores encuestado a socios

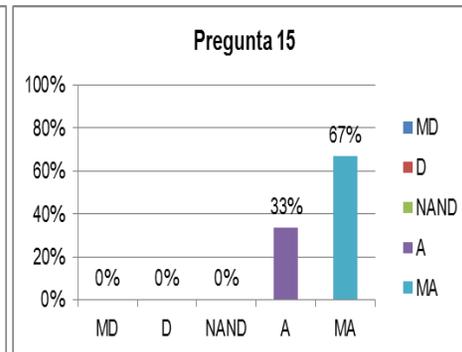


Gráfico 8I. 15. El accionar de la cooperativa propende al logro de Buen Vivir de los asociados encuestado a socios

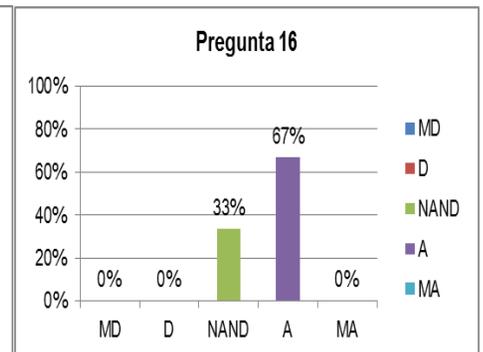


Gráfico 8I. 16. La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos encuestado a socios

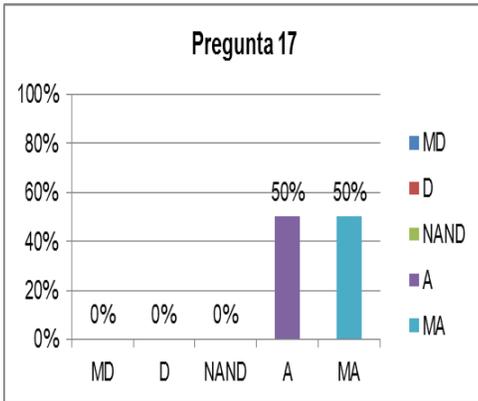


Gráfico 8l. 17. La cooperativa tiene un comportamiento ético encuestado a socios

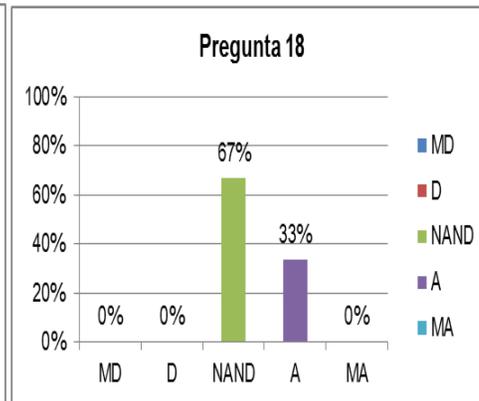


Gráfico 8l. 18. Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo encuestado a socios

Anexo 8-J

**GRÁFICOS DE LA ENCUESTA A SOCIOS CONGLOMERADO POR
COOPERATIVAS**

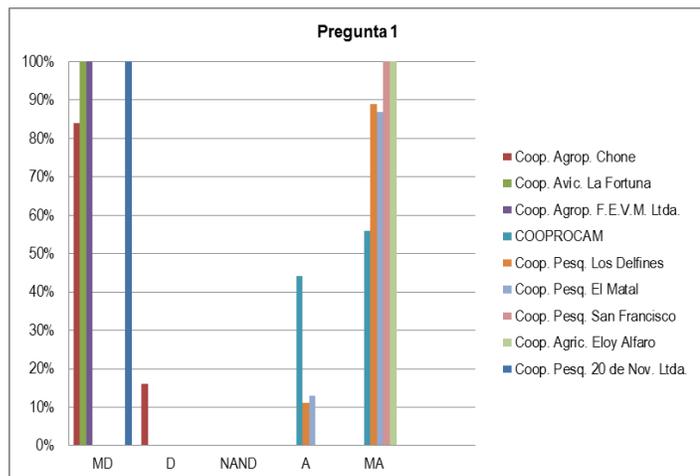


Gráfico 1. Grado de cumplimiento del indicador Los requisitos de afiliación a esta cooperativa implican un impedimento para integrarla encuestado a socios

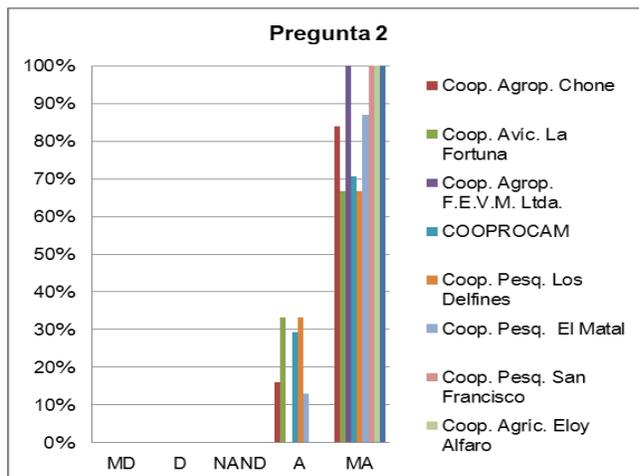


Gráfico 2. Grado de cumplimiento del indicador La cooperativa actúa en función de mantener la igualdad de oportunidades para todos encuestado a socios.

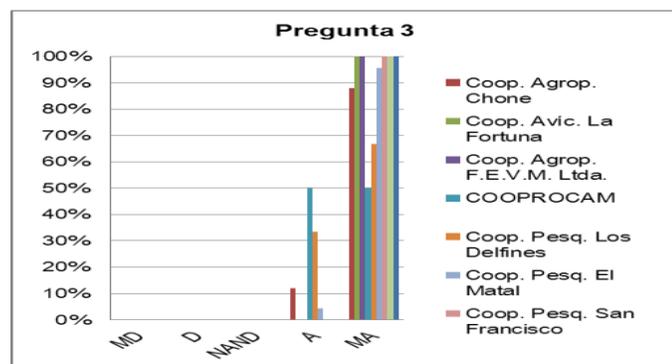


Gráfico 3. Grado de cumplimiento del indicador Existe el respeto a la identidad cultural encuestado a socios

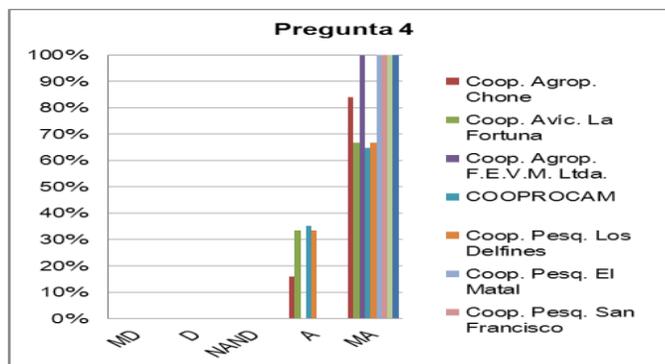


Gráfico 4. Grado de cumplimiento del indicador La toma de decisiones se da de modo democrático encuestado a socios

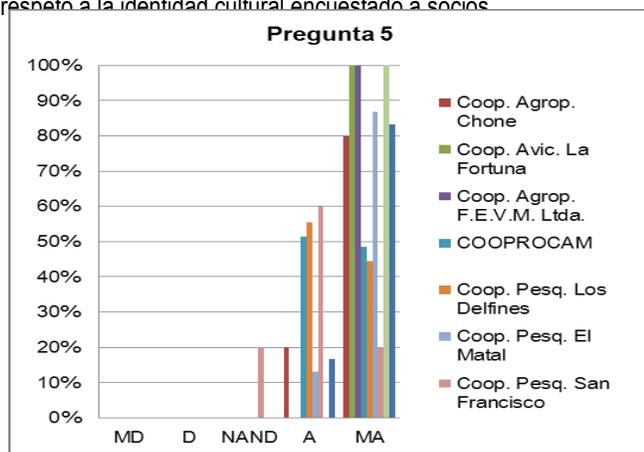


Gráfico 5. Grado de cumplimiento del indicador Los socios participan activamente en la gestión de la cooperativa encuestado a socios

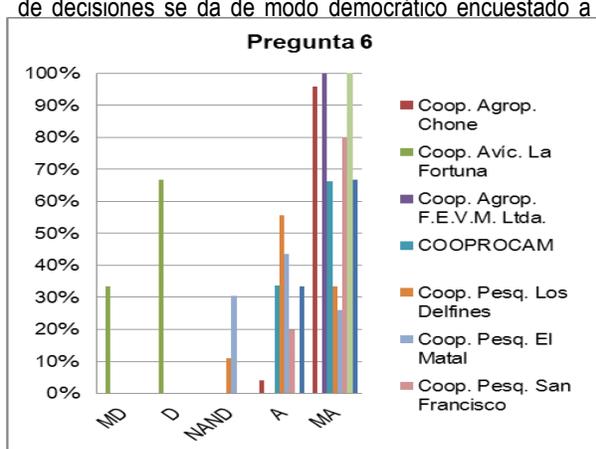


Gráfico 6. Grado de cumplimiento del indicador Los asociados contribuyen de manera equitativa al crecimiento patrimonial de la cooperativa encuestado a socios

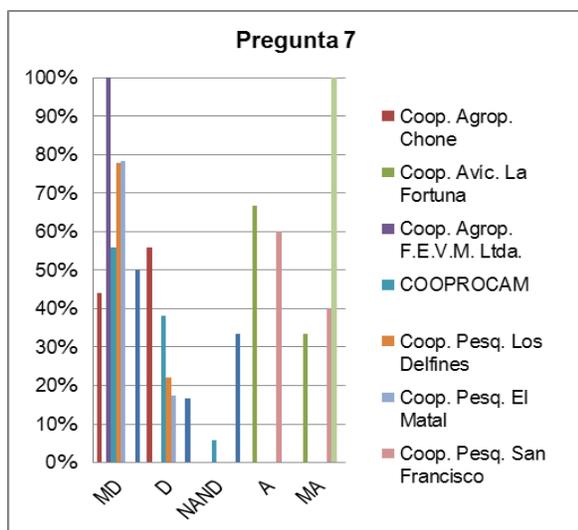


Gráfico 7. Grado de cumplimiento del indicador Se distribuyen los excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales encuestado a socios

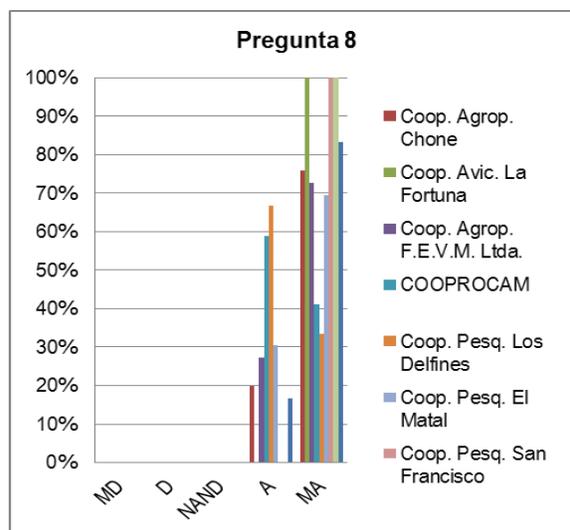


Gráfico 8. Grado de cumplimiento del indicador La cooperativa cuando realizaciones operaciones con otras organizaciones hace prevalecer su autonomía e independencia encuestado a socios

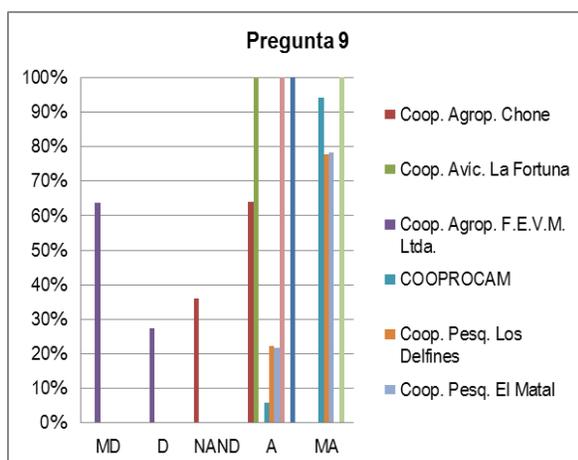


Gráfico 9. Grado de cumplimiento del indicador La cooperativa brinda educación y entrenamiento a sus asociados encuestado a socios

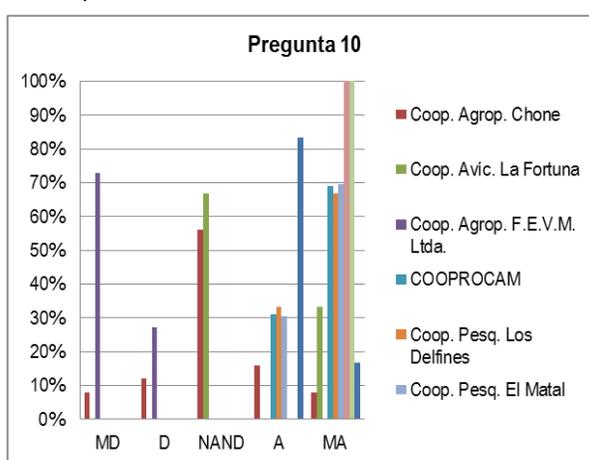


Gráfico 10. Grado de cumplimiento del indicador La cooperativa realiza actividades orientadas a la conservación del medio ambiente encuestado a socios

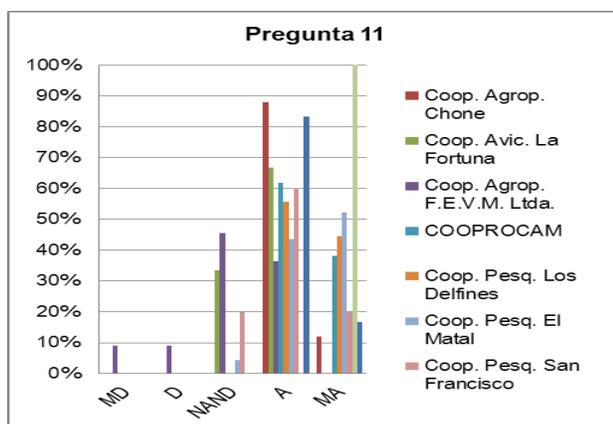


Gráfico 11. Grado de cumplimiento del indicador La cooperativa es socialmente responsable encuestado a socios

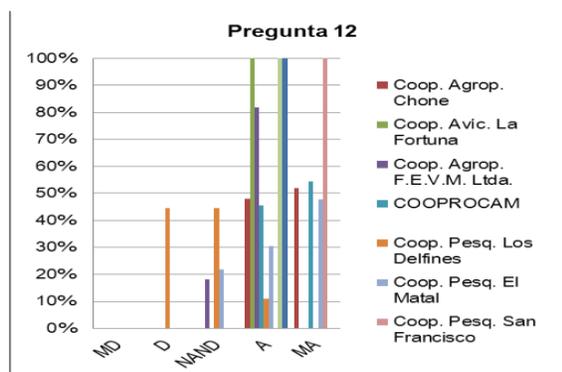


Gráfico 12. Grado de cumplimiento del indicador Las condiciones laborales para los empleados son justas encuestado a socios

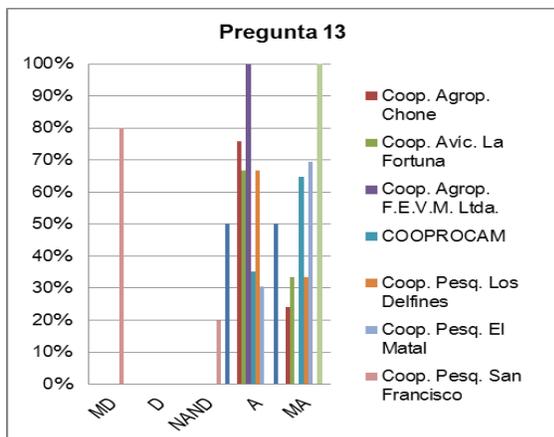


Gráfico 13. Grado de cumplimiento del indicador La cooperativa evalúa el nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo encuestado a socios

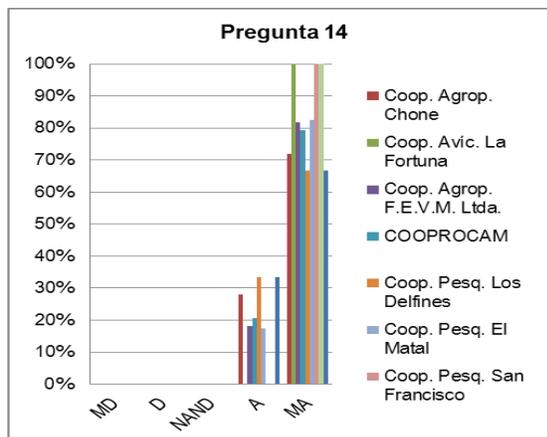


Gráfico 14. Grado de cumplimiento del indicador La cooperativa respeta los derechos humanos de sus trabajadores encuestado a socios

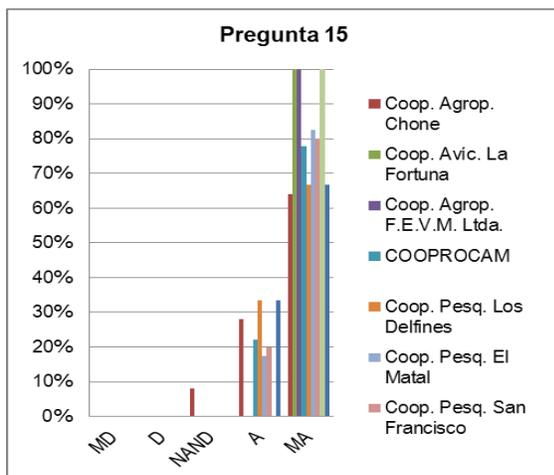


Gráfico 15. Grado de cumplimiento del indicador El accionar de la cooperativa propende al logro de Buen Vivir de los asociados encuestado a socios

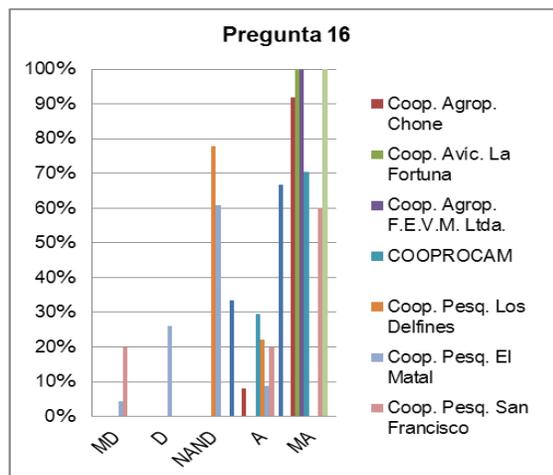


Gráfico 16. Grado de cumplimiento del indicador La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos encuestado a socios

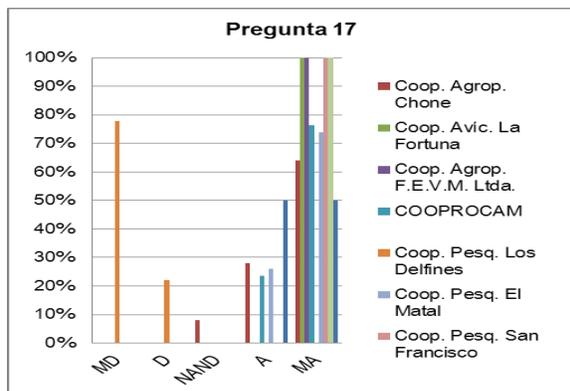


Gráfico 17. Grado de cumplimiento del indicador La cooperativa tiene un comportamiento ético encuestado a socios

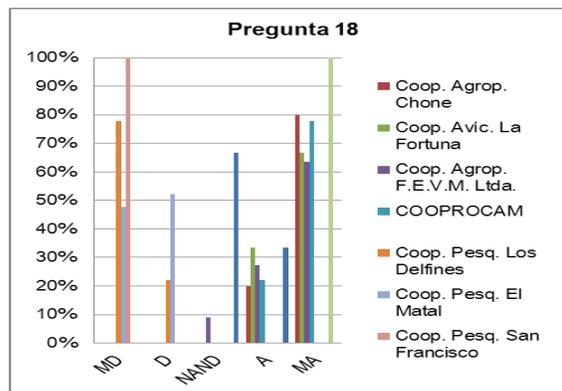


Gráfico 18. Grado de cumplimiento del indicador Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo encuestado a socios

Anexo 8-K

GRAFICACIÓN DE LOS MEDIOS POR COOPERATIVAS

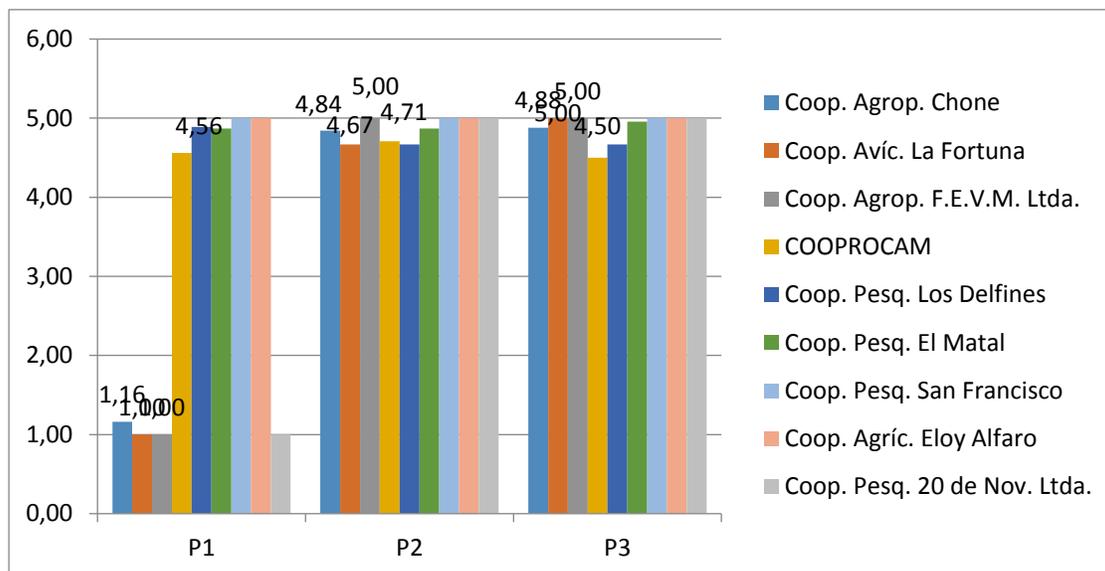


Gráfico 8K. 1. Medios de cumplimiento por cooperativa del principio Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.

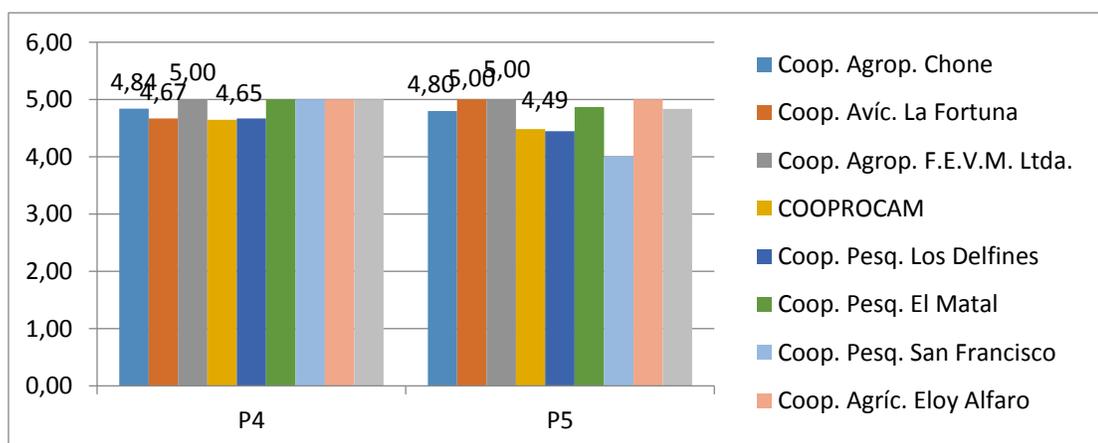


Gráfico 8K. 2. Medios de cumplimiento por cooperativa del principio La cooperativa actúa en función de mantener la igualdad de oportunidades para todos.

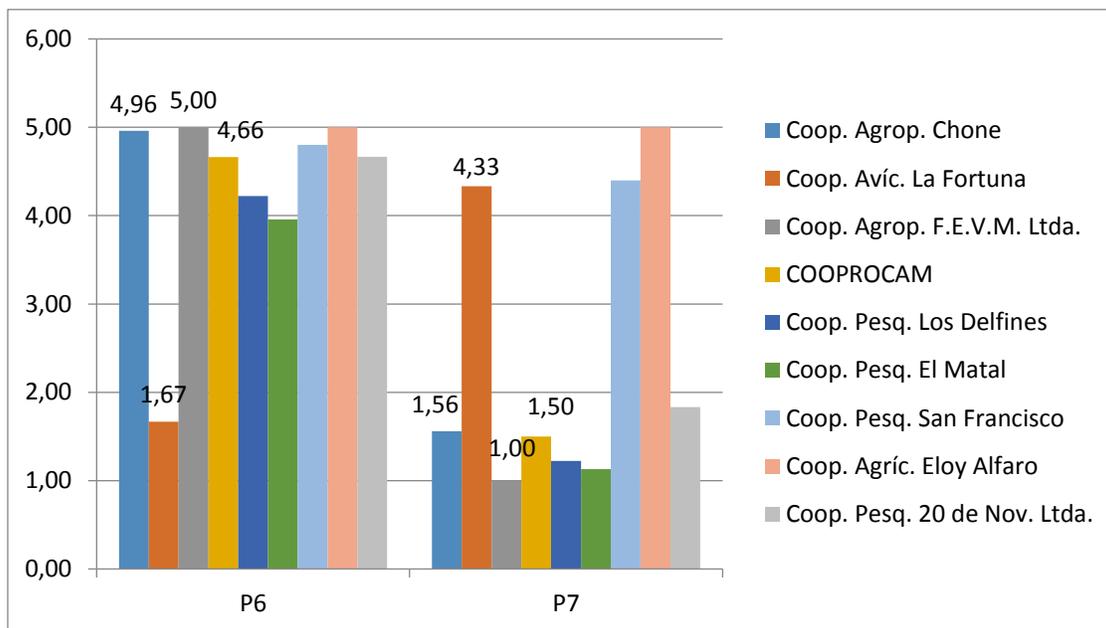


Gráfico 8K. 3. Medios de cumplimiento por cooperativa del Participación económica, solidaria y distribución equitativa para todos.

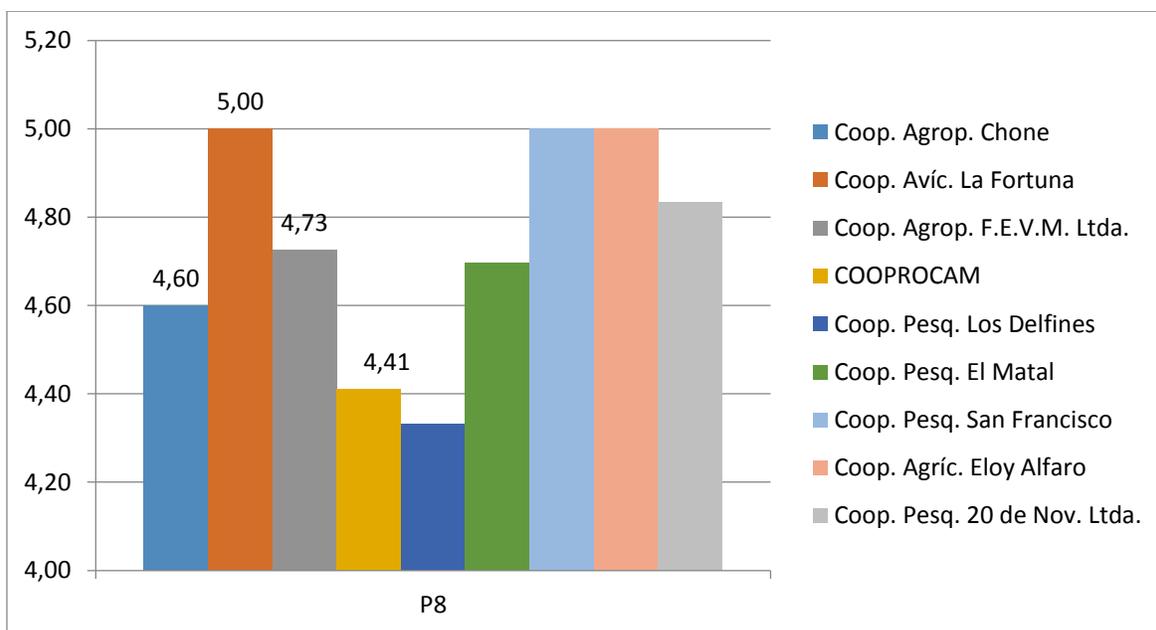


Gráfico 8K. 4. Autonomía e independencia Y Cooperación e integración del sector EPS.

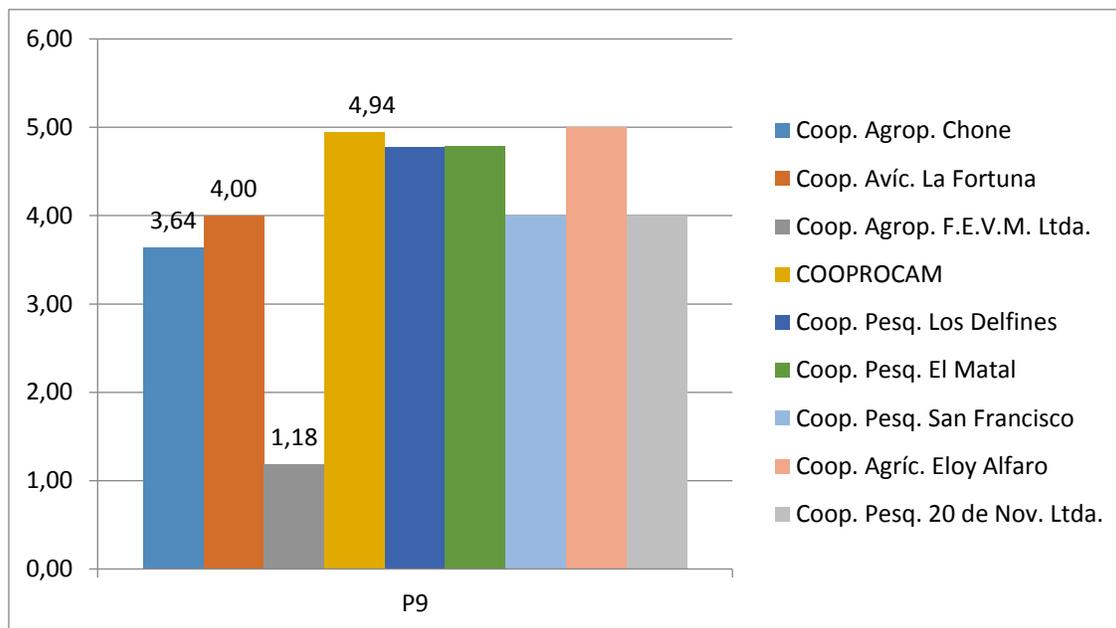


Gráfico 8K. 5. Medios de cumplimiento por cooperativa del principio Educación, capacitación e información..

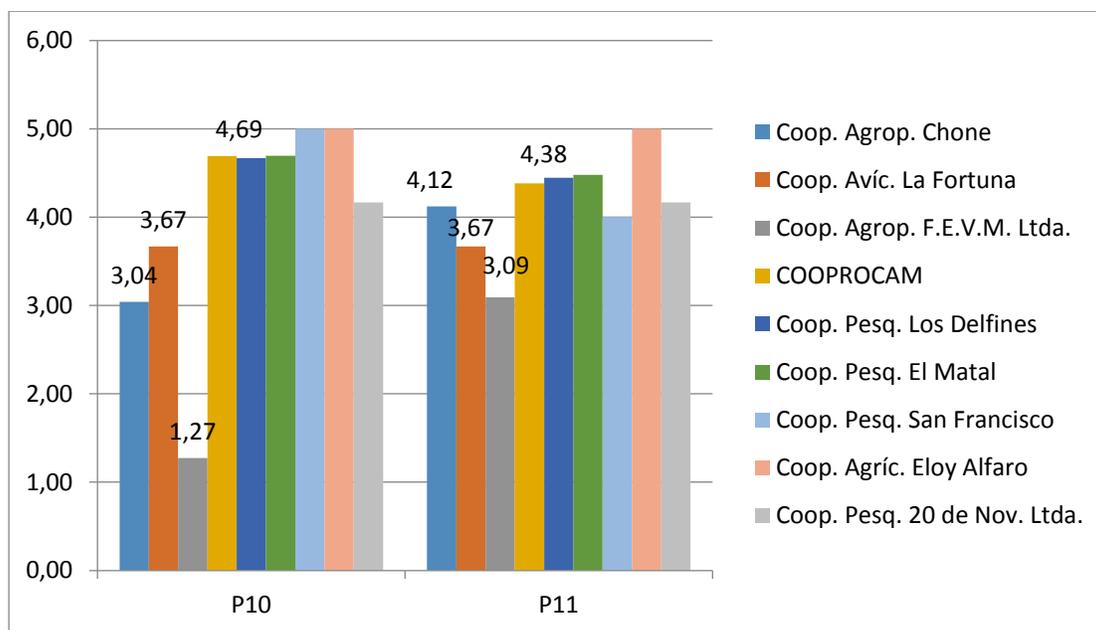


Gráfico 8K. 6. Medios de cumplimiento por cooperativa del principio Compromiso con el entorno.

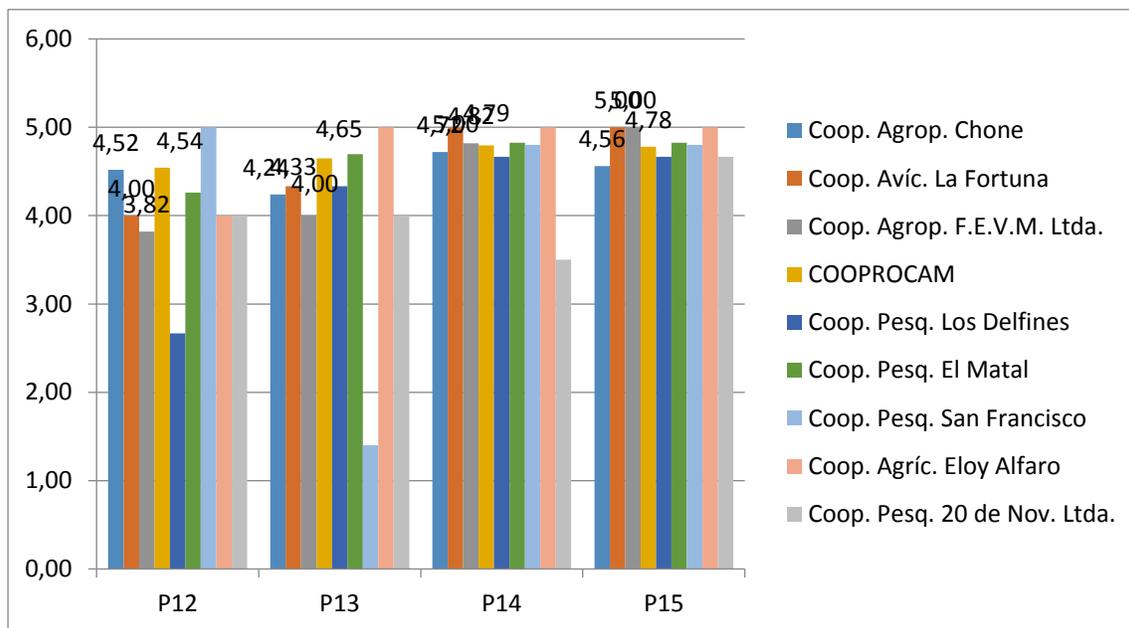


Gráfico 8K. 7. Medios de cumplimiento por cooperativa del principio Dignificación del trabajo y disfrute de la vida.

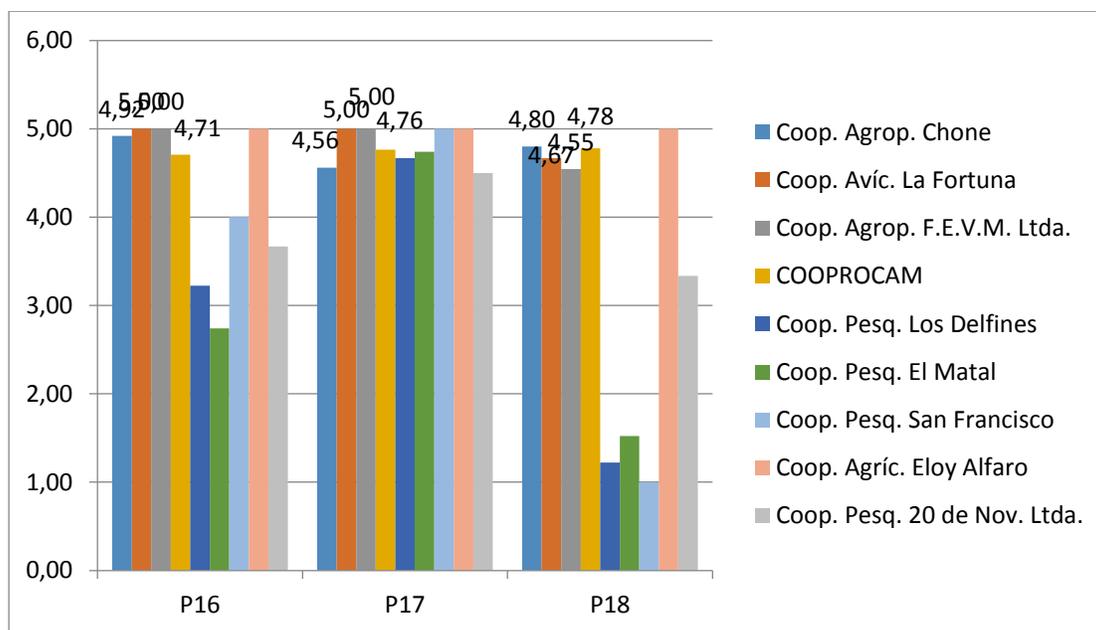


Gráfico 8K. 8. Medios de cumplimiento por cooperativa del principio Comercio justo, ético y responsable.

Anexo 9-A

GRÁFICOS DE LA TABULACIÓN DE LA ENCUESTA A EMPLEADOS “COOP. AGROP. CHONE”

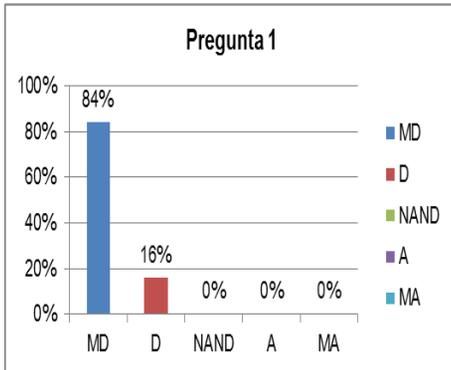


Gráfico 9A. 1. Los requisitos de afiliación a esta cooperativa implican un impedimento para integrarla encuestado a FMPI FADOS

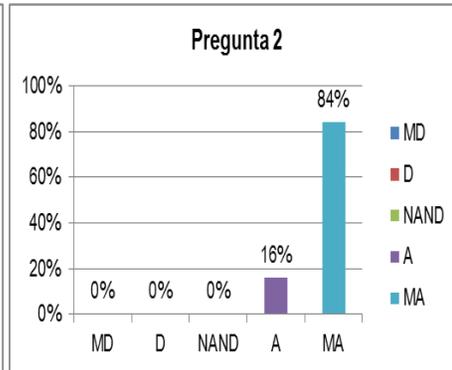


Gráfico 9A. 2 La cooperativa actúa en función de mantener la igualdad de oportunidades para todos encuestado a EMPLEADOS.

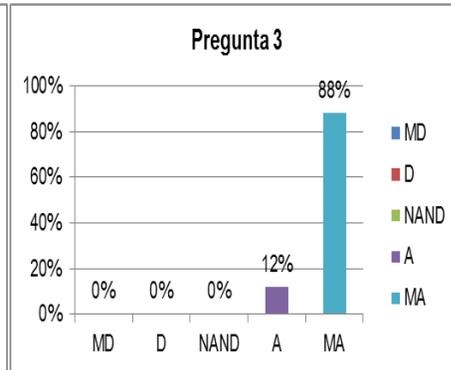


Gráfico 9A. 3. Grado de cumplimiento del indicador Existe el respeto a la identidad cultural encuestado a FMPI FADOS

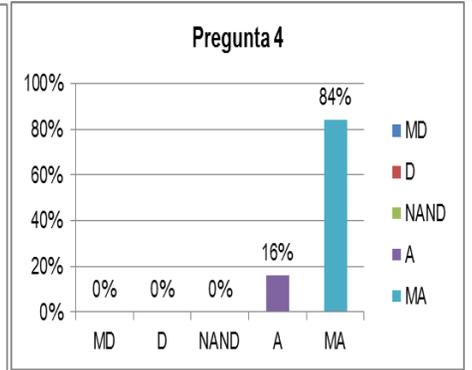


Gráfico 9A. 4. Grado de cumplimiento del indicador La toma de decisiones se da de modo democrático encuestado a FMPI FADOS

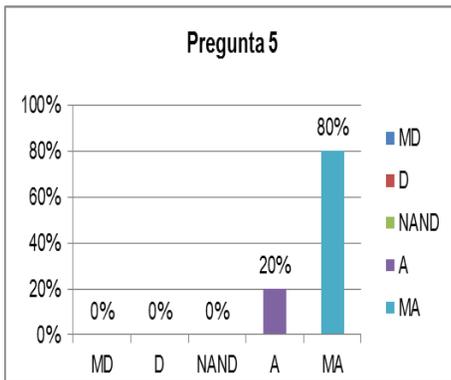


Gráfico 9A. 5. Los socios participan activamente en la gestión de la cooperativa encuestado a EMPLEADOS

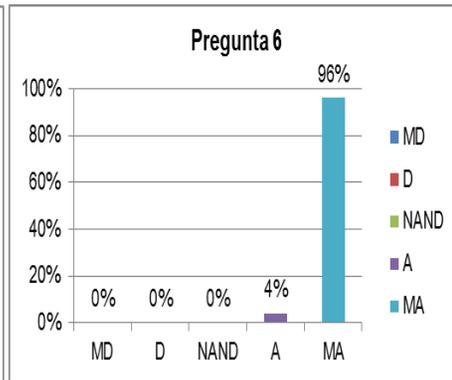


Gráfico 9A. 6 Los asociados contribuyen de manera equitativa al crecimiento patrimonial de la cooperativa encuestado a EMPLEADOS

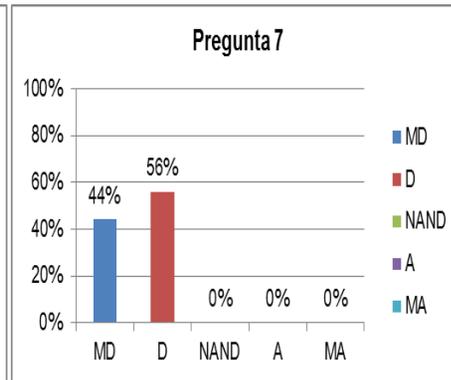


Gráfico 9A. 7. Se distribuyen los excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales encuestado a EMPLEADOS

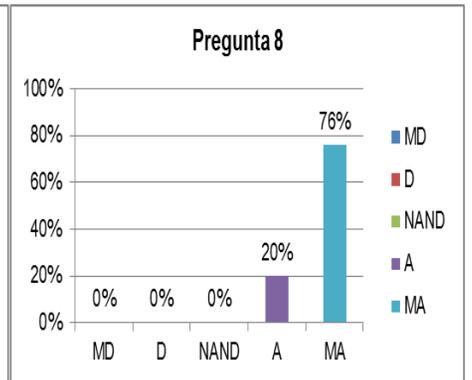


Gráfico 9A. 8. La cooperativa cuando realizaciones operaciones con otras organizaciones hace prevalecer su autonomía e independencia encuestado a EMPLEADOS

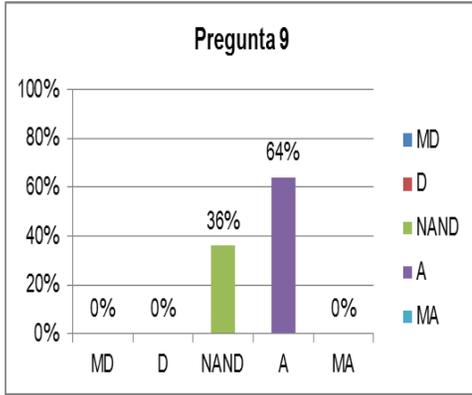


Gráfico 9A. 9. La cooperativa brinda educación y entrenamiento a sus asociados encuestado a EMPLEADOS

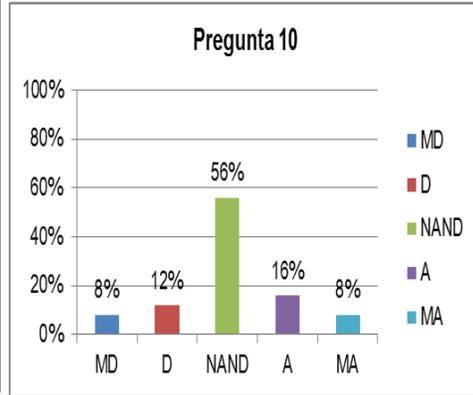


Gráfico 9A. 10. La cooperativa realiza actividades orientadas a la conservación del medio ambiente encuestado a EMPLEADOS

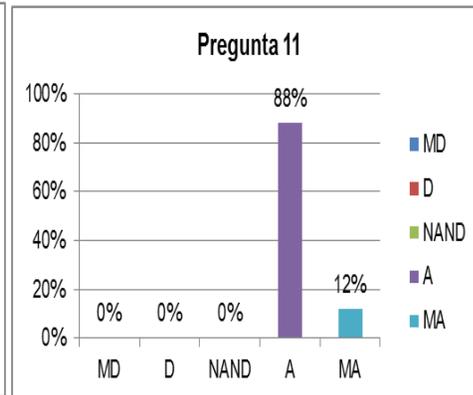


Gráfico 9A. 11 La cooperativa es socialmente responsable encuestado a EMPLEADOS

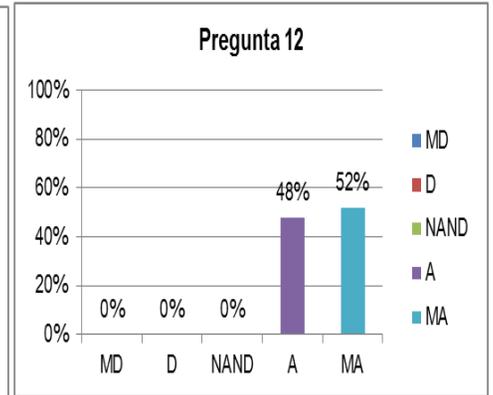


Gráfico 9A. 12 Las condiciones laborales para los empleados son justas encuestado a EMPLEADOS

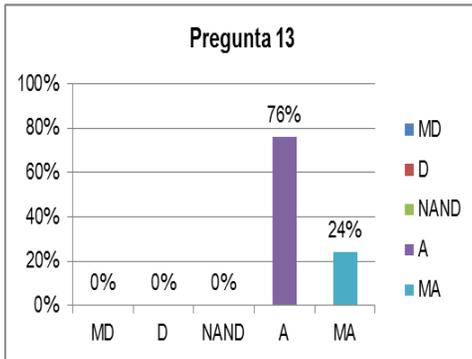


Gráfico 9A. 13. La cooperativa evalúa el nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo encuestado a EMPLEADOS

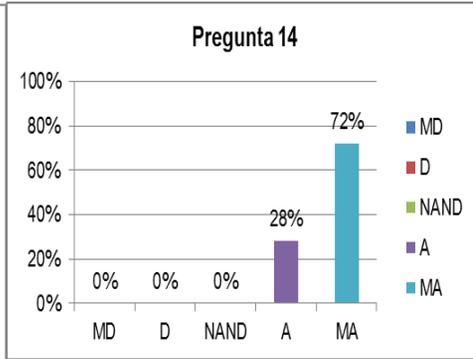


Gráfico 9A. 14 La cooperativa respeta los derechos humanos de sus trabajadores encuestado a EMPLEADOS

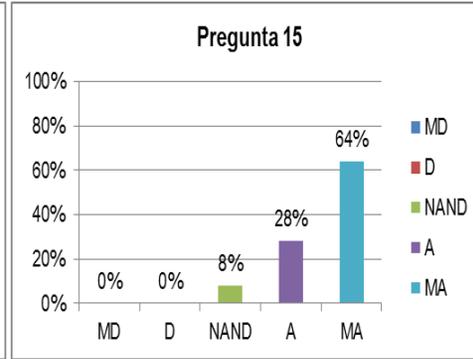


Gráfico 9A. 15. El accionar de la cooperativa propende al logro de Buen Vivir de los asociados encuestado a EMPLEADOS

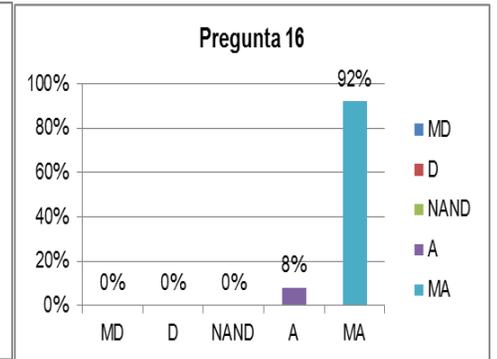


Gráfico 8. 16. La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos encuestado a EMPLEADOS

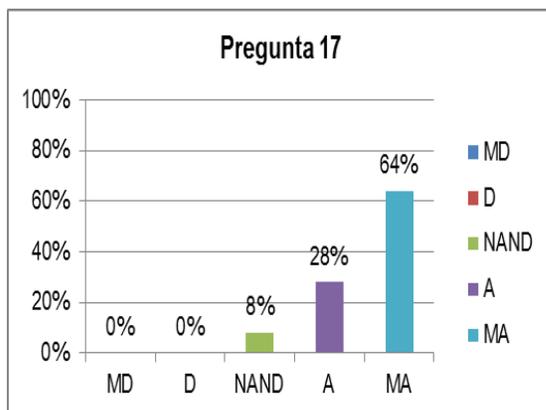


Gráfico 9A. 17. La cooperativa tiene un comportamiento ético encuestado a EMPLEADOS

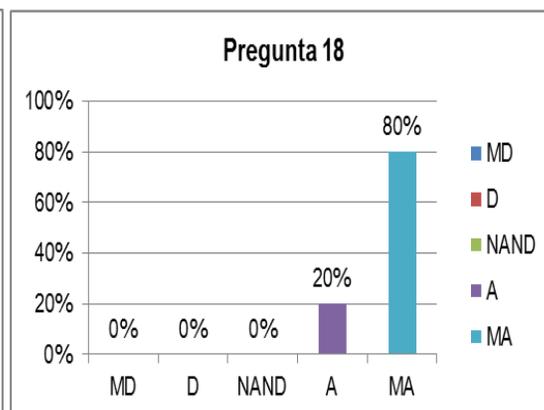


Gráfico 9A. 18. Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo encuestado a EMPLEADOS

Anexo 9-B

GRÁFICOS DE LA TABULACIÓN DE LA ENCUESTA A EMPLEADOS “COOP. AVÍC. LA FORTUNA”

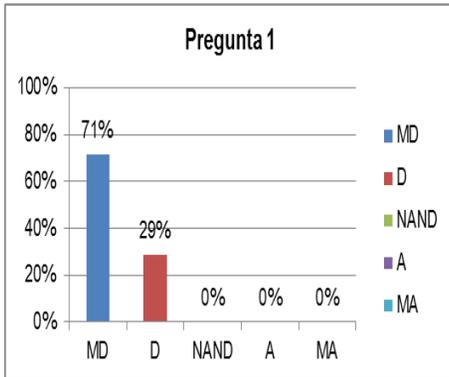


Gráfico 9B. 1. Los requisitos de afiliación a esta cooperativa implican un impedimento para integrarla encuestado a EMPLEADOS

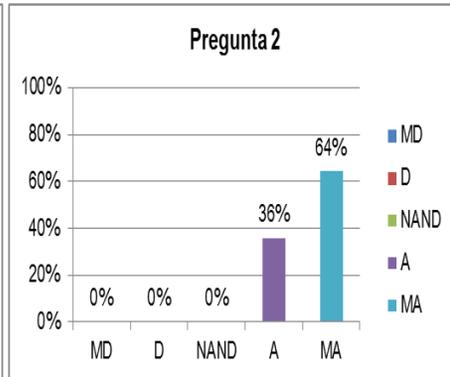


Gráfico 9B. 2 La cooperativa actúa en función de mantener la igualdad de oportunidades para todos encuestado a EMPLEADOS.

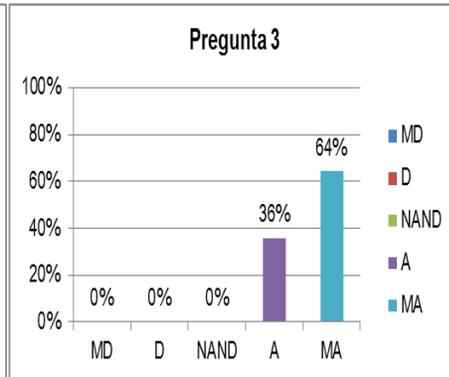


Gráfico 9B. 3. Grado de cumplimiento del indicador Existe el respeto a la identidad cultural encuestado a EMPLEADOS

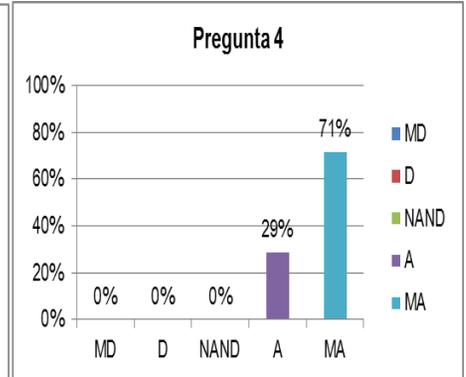


Gráfico 9B. 4. Grado de cumplimiento del indicador La toma de decisiones se da de modo democrático encuestado a EMPLEADOS

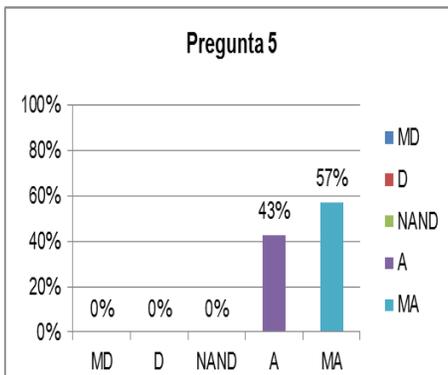


Gráfico 9B. 5. Los socios participan activamente en la gestión de la cooperativa encuestado a FMPI FADOS

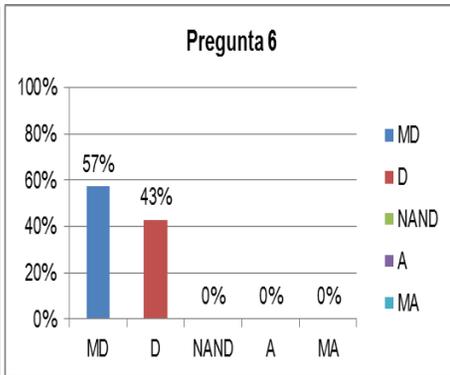


Gráfico 9B. 6 Los asociados contribuyen de manera equitativa al crecimiento patrimonial de la cooperativa encuestado a EMPLEADOS

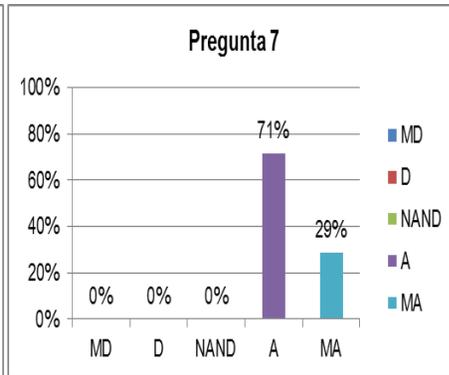


Gráfico 9B. 7. Se distribuyen los excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales encuestado a EMPLEADOS

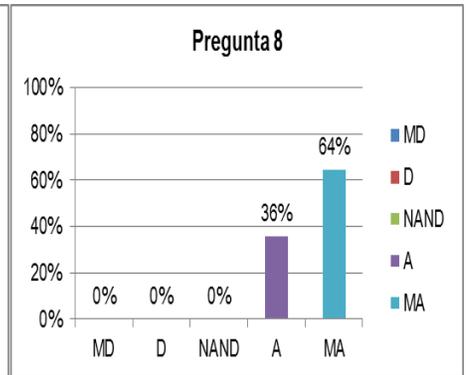


Gráfico 9B. 8. La cooperativa cuando realiza operaciones con otras organizaciones hace prevalecer su autonomía e independencia encuestado a EMPLEADOS

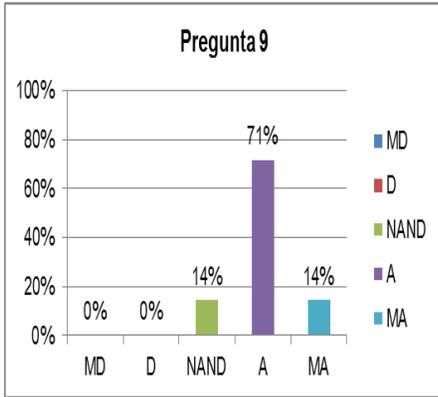


Gráfico 9B. 9. La cooperativa brinda educación y entrenamiento a sus asociados encuestado a EMPLEADOS

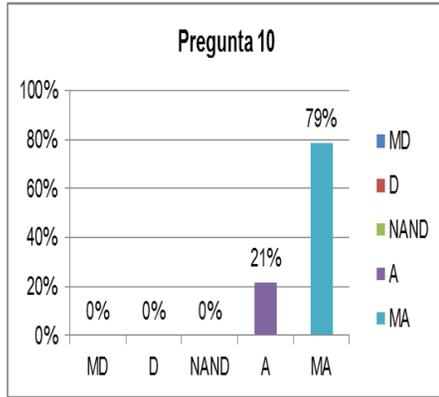


Gráfico 9B. 10. La cooperativa realiza actividades orientadas a la conservación del medio ambiente encuestado a EMPLEADOS

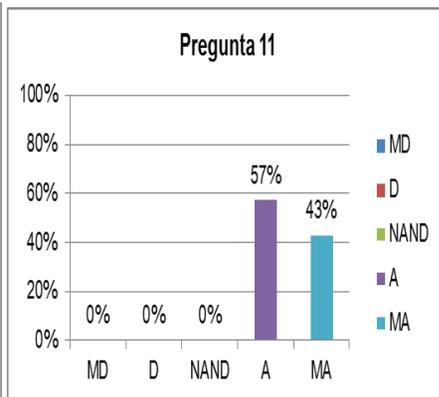


Gráfico 9B. 11 La cooperativa es socialmente responsable encuestado a EMPLEADOS

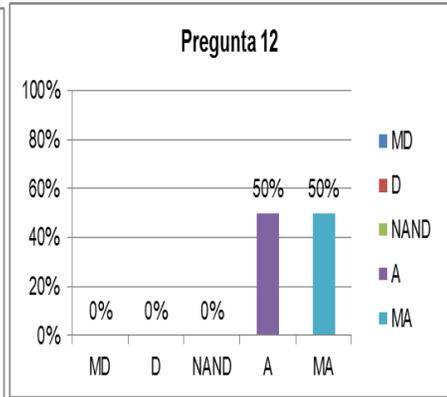


Gráfico 9B. 12 Las condiciones laborales para los empleados son justas encuestado a EMPLEADOS

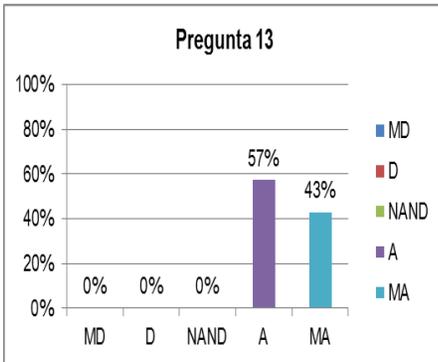


Gráfico 9B. 13. La cooperativa evalúa el nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo encuestado a EMPLEADOS

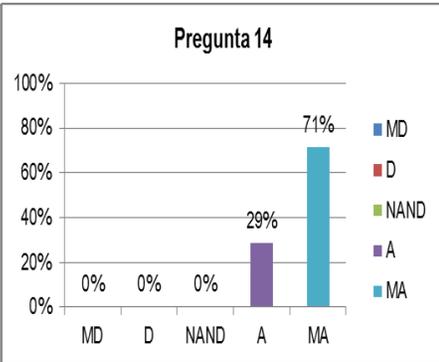


Gráfico 9B. 14 La cooperativa respeta los derechos humanos de sus trabajadores encuestado a EMPLEADOS

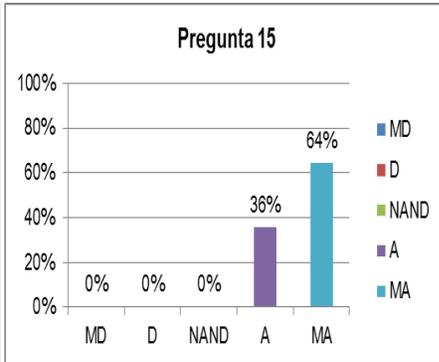


Gráfico 9B. 15. El accionar de la cooperativa propende al logro de Buen Vivir de los asociados encuestado a EMPLEADOS

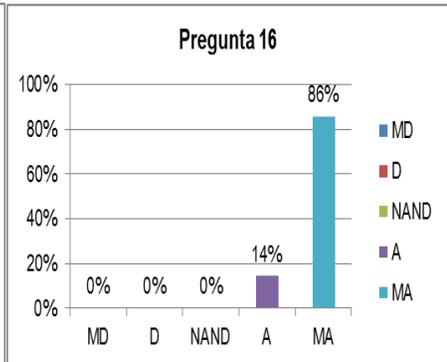


Gráfico 9B. 16. La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos encuestado a EMPLEADOS

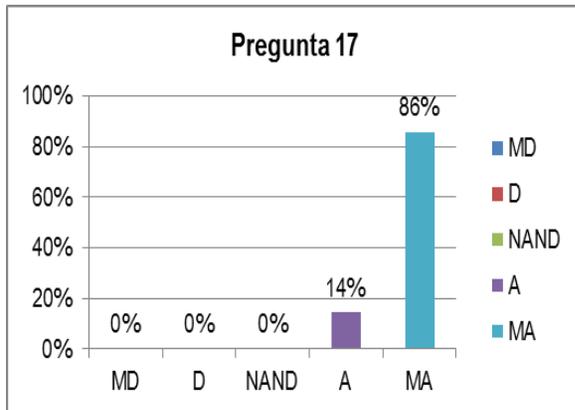


Gráfico 9B. 17. La cooperativa tiene un comportamiento ético encuestado a EMPLEADOS

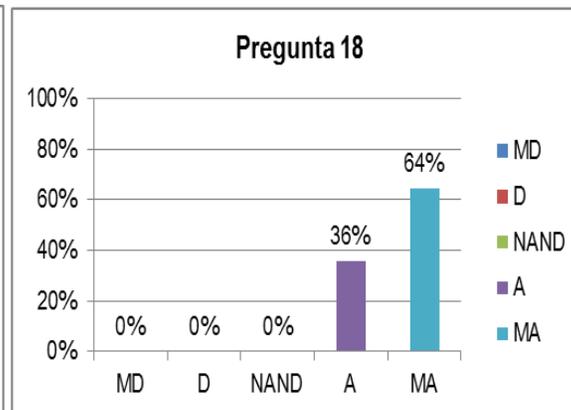


Gráfico 9B. 18. Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo encuestado a EMPLEADOS

Anexo 9-C

GRÁFICOS DE LA TABULACIÓN DE LA ENCUESTA A EMPLEADOS “COOP. AGROPEC. F.E.V.M. LTDA.

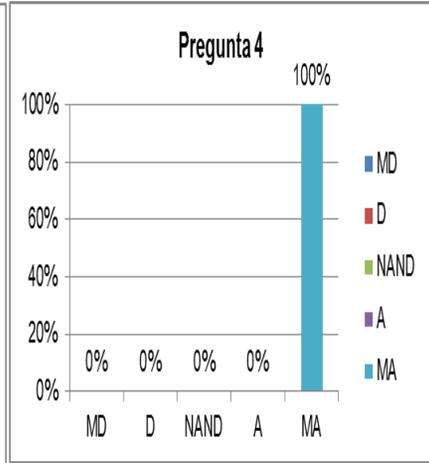
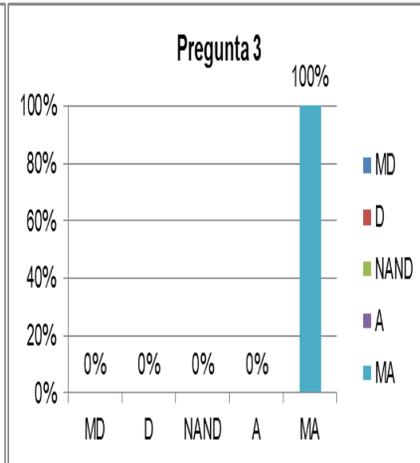
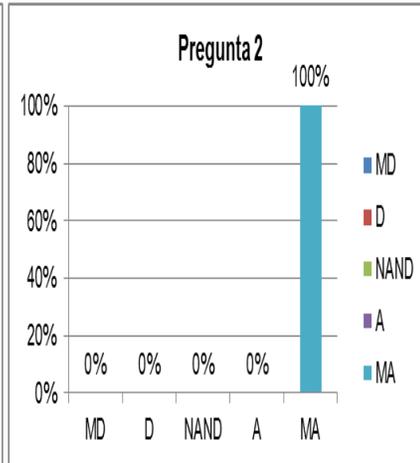
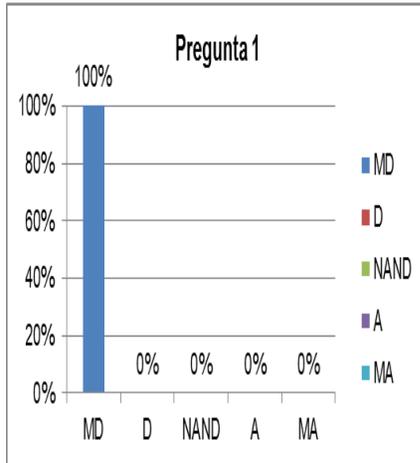


Gráfico 9C. 1. Los requisitos de afiliación a esta cooperativa implican un impedimento para integrarla encuestado a FMPI FADOS

Gráfico 9C. 2 La cooperativa actúa en función de mantener la igualdad de oportunidades para todos encuestado a EMPLEADOS.

Gráfico 9C. 3. Grado de cumplimiento del indicador Existe el respeto a la identidad cultural encuestado a EMPLEADOS

Gráfico 9C. 4. Grado de cumplimiento del indicador La toma de decisiones se da de modo democrático encuestado a EMPLEADOS

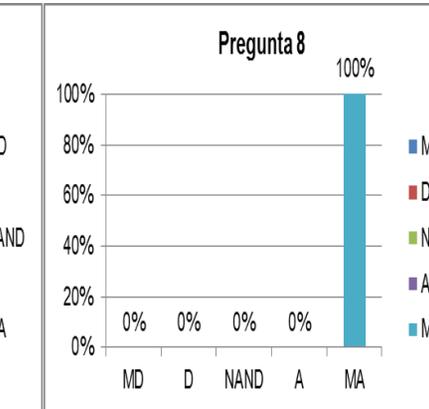
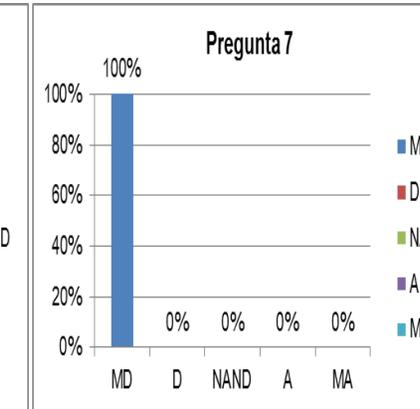
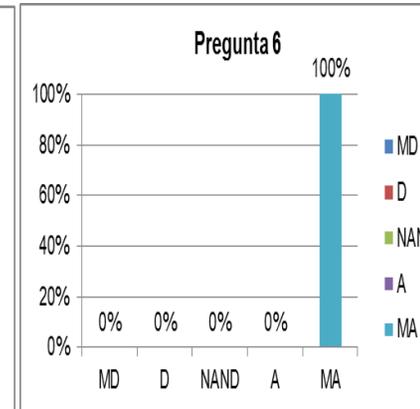
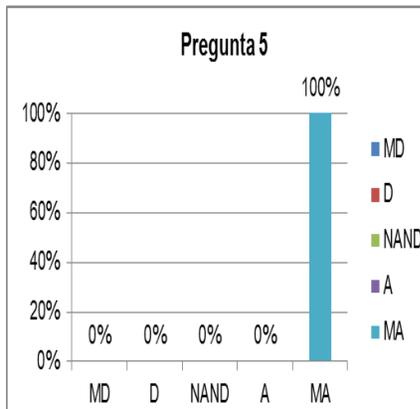


Gráfico 9C. 5. Los socios participan activamente en la gestión de la cooperativa encuestado a FMPI FADOS

Gráfico 9C. 6 Los asociados contribuyen de manera equitativa al crecimiento patrimonial de la cooperativa encuestado a EMPLEADOS

Gráfico 9C. 7. Se distribuyen los excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales encuestado a EMPLEADOS

Gráfico 9C. 8. La cooperativa cuando realizaciones operaciones con otras organizaciones hace prevalecer su autonomía e independencia encuestado a EMPLEADOS

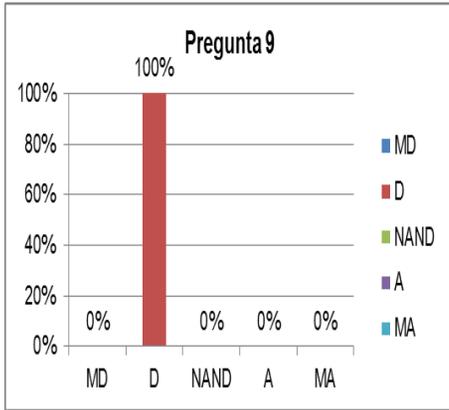


Gráfico 9C. 9. La cooperativa brinda educación y entrenamiento a sus asociados encuestado a EMPLEADOS

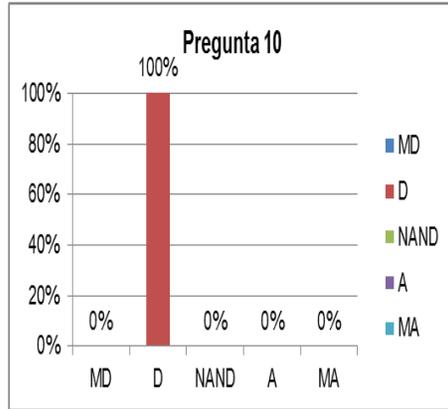


Gráfico 9C. 10. La cooperativa realiza actividades orientadas a la conservación del medio ambiente encuestado a EMPLEADOS

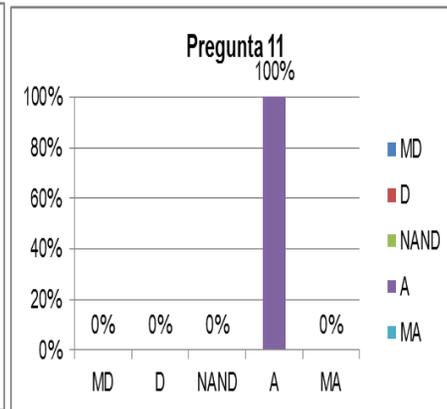


Gráfico 9C. 11 La cooperativa es socialmente responsable encuestado a EMPLEADOS

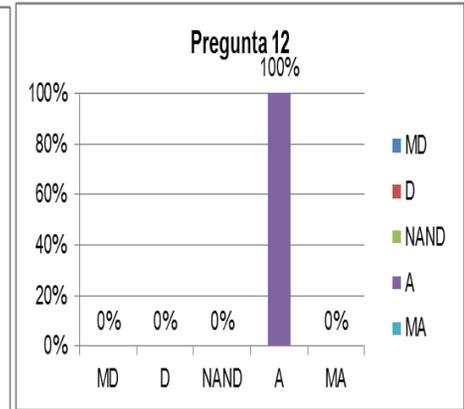


Gráfico 9C. 12 Las condiciones laborales para los empleados son justas encuestado a EMPLEADOS

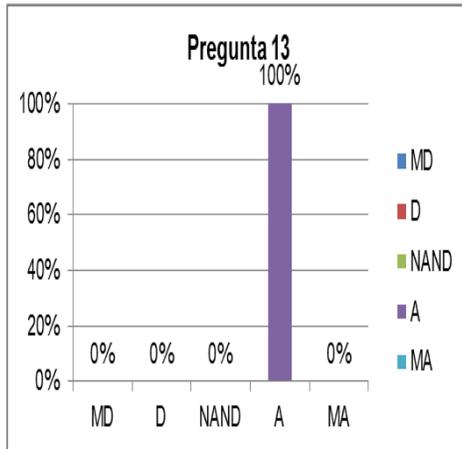


Gráfico 9C. 13. La cooperativa evalúa el nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo encuestado a EMPLEADOS

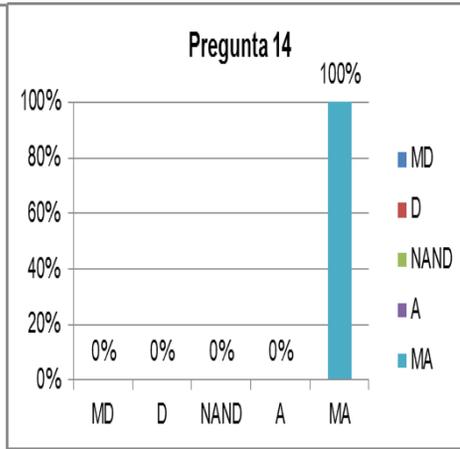


Gráfico 9C. 14 La cooperativa respeta los derechos humanos de sus trabajadores encuestado a EMPLEADOS

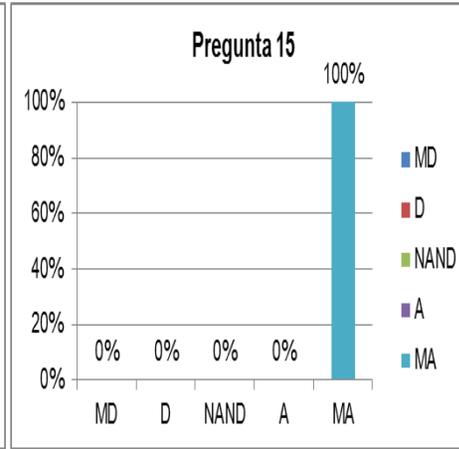


Gráfico 9C. 15. El accionar de la cooperativa propende al logro de Buen Vivir de los asociados encuestado a EMPLEADOS

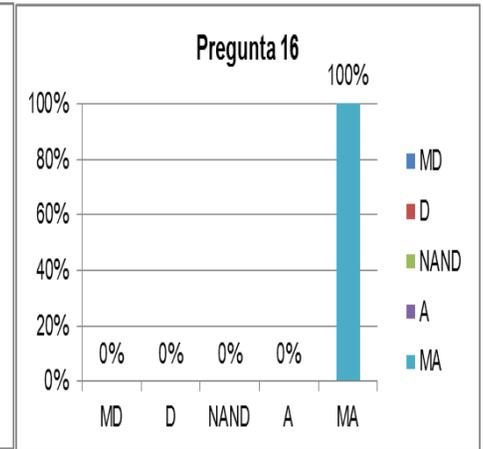


Gráfico 9C. 16. La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos encuestado a EMPLEADOS

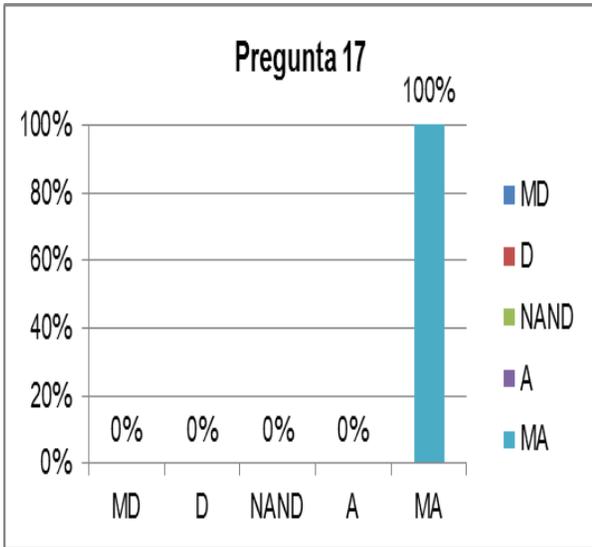


Gráfico 9C. 17. La cooperativa tiene un comportamiento ético encuestado a EMPLEADOS

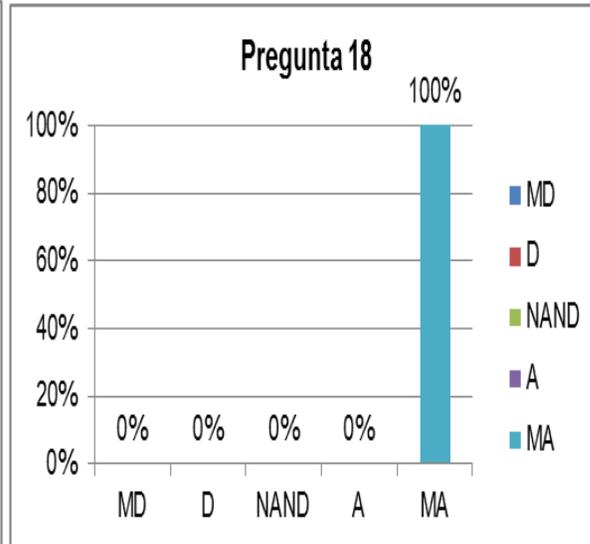


Gráfico 9C. 18. Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo encuestado a EMPLEADOS

Anexo 9-D

GRÁFICOS DE LA TABULACIÓN DE LA ENCUESTA A EMPLEADOS “COOPROCAM”

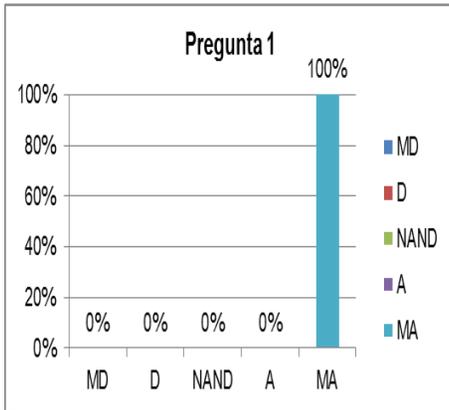


Gráfico 9D. 1. Los requisitos de afiliación a esta cooperativa implican un impedimento para integrarla encuestado a EMPLEADOS

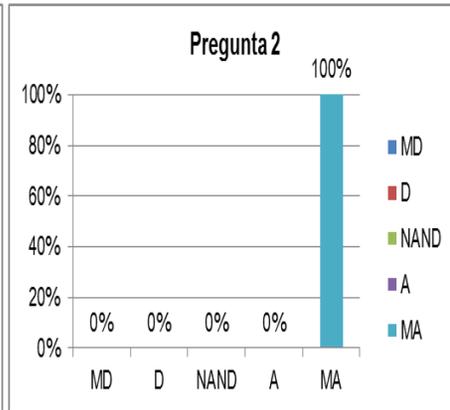


Gráfico 9D. 2 La cooperativa actúa en función de mantener la igualdad de oportunidades para todos encuestado a EMPLEADOS.

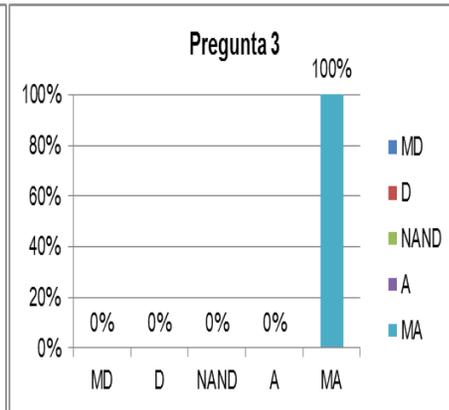


Gráfico 9D. 3. Grado de cumplimiento del indicador Existe el respeto a la identidad cultural encuestado a EMPLEADOS

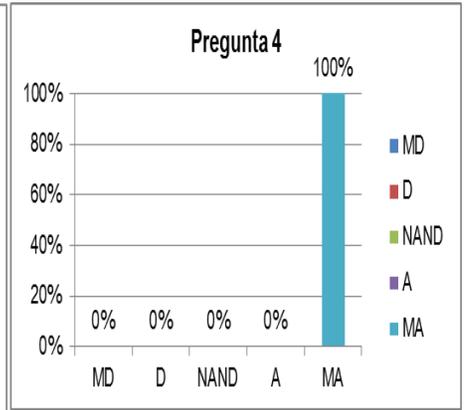


Gráfico 9D. 4. Grado de cumplimiento del indicador La toma de decisiones se da de modo democrático encuestado a FMPI FADOS

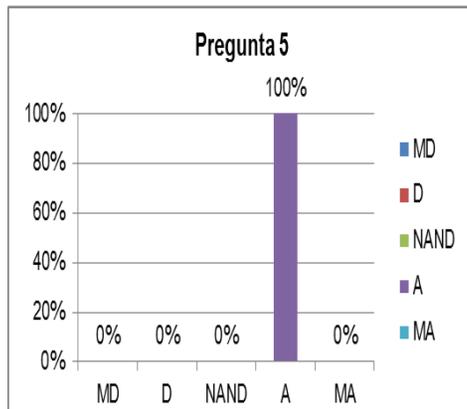


Gráfico 9D. 5. Los socios participan activamente en la gestión de la cooperativa encuestado a EMPLEADOS

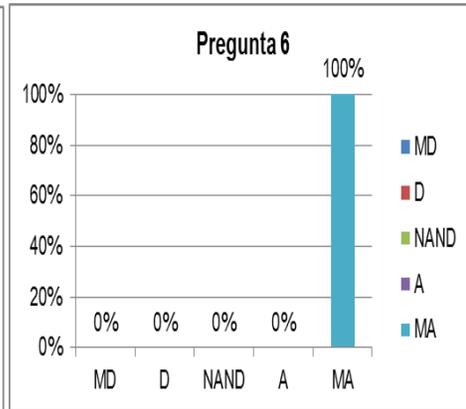


Gráfico 9D. 6 Los asociados contribuyen de manera equitativa al crecimiento patrimonial de la cooperativa encuestado a EMPLEADOS

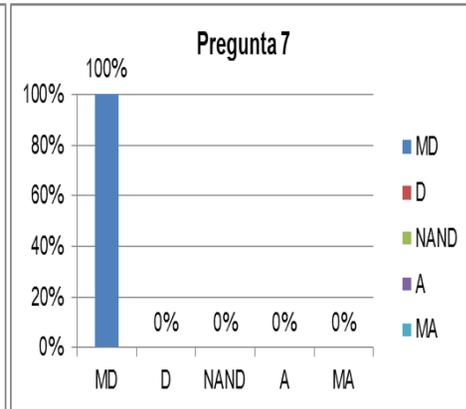


Gráfico 9D. 7. Se distribuyen los excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales encuestado a FMPI FADOS

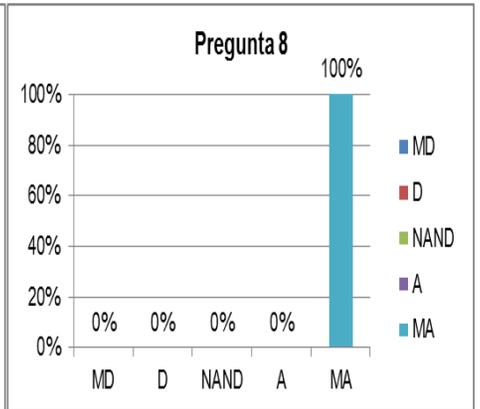


Gráfico 9D. 8. La cooperativa cuando realizaciones operaciones con otras organizaciones hace prevalecer su autonomía e independencia encuestado a EMPLEADOS

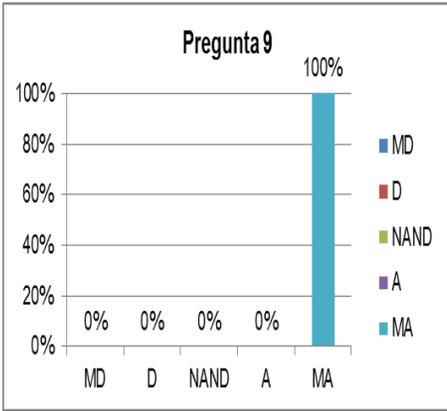


Gráfico 9D. 9. La cooperativa brinda educación y entrenamiento a sus asociados encuestado a EMPLEADOS

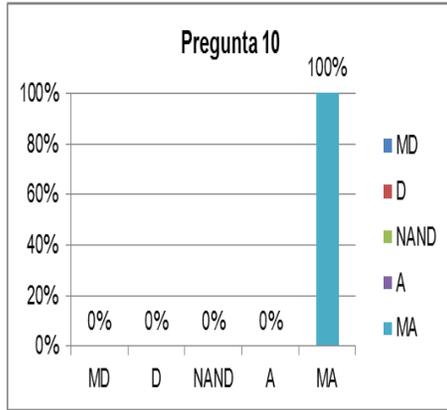


Gráfico 9D. 10. La cooperativa realiza actividades orientadas a la conservación del medio ambiente encuestado a FMPI FADOS

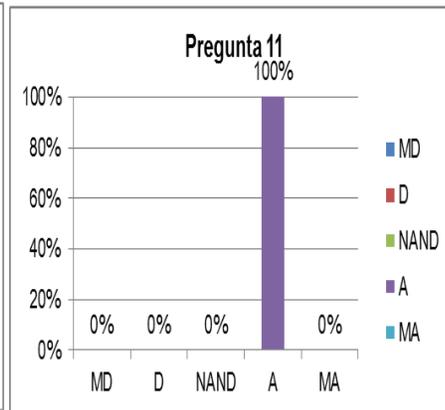


Gráfico 9D. 11 La cooperativa es socialmente responsable encuestado a EMPLEADOS

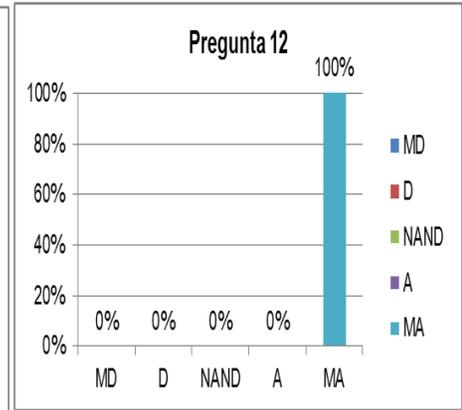


Gráfico 9D. 12 Las condiciones laborales para los empleados son justas encuestado a EMPLEADOS

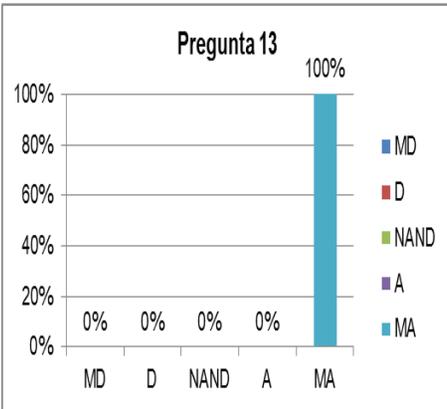


Gráfico 9D. 13. La cooperativa evalúa el nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo encuestado a EMPLEADOS

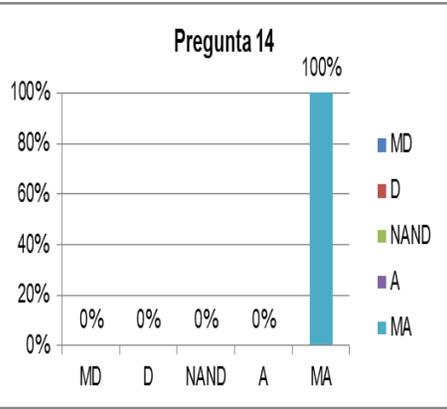


Gráfico 9D. 14 La cooperativa respeta los derechos humanos de sus trabajadores encuestado a EMPLEADOS

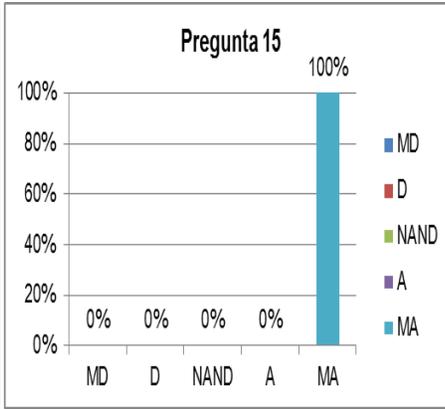


Gráfico 9D. 15. El accionar de la cooperativa propende al logro de Buen Vivir de los asociados encuestado a EMPLEADOS

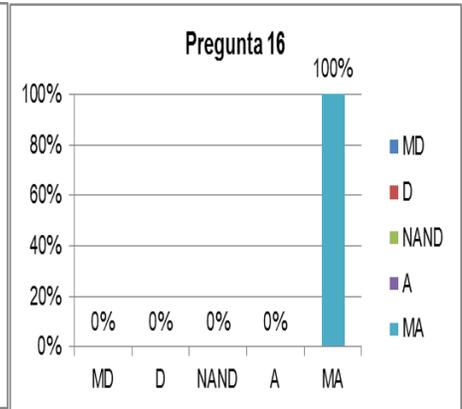


Gráfico 9D. 16. La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos encuestado a EMPLEADOS

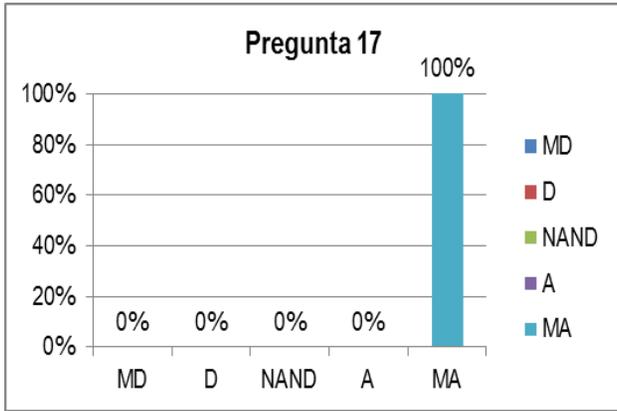


Gráfico 9D. 17. La cooperativa tiene un comportamiento ético encuestado a EMPLEADOS

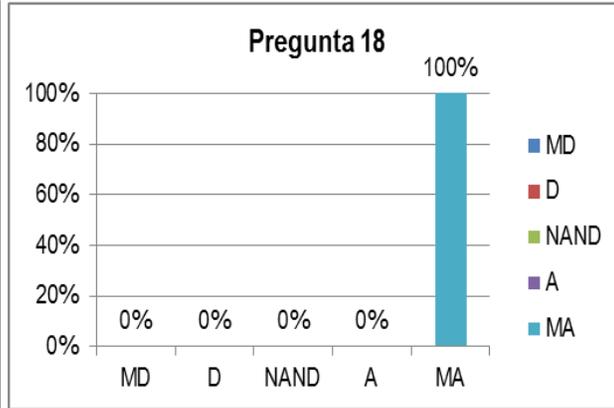


Gráfico 9D. 18. Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo encuestado a EMPLEADOS

Anexo 9-E

GRÁFICOS DE LA TABULACIÓN DE LA ENCUESTA A EMPLEADOS “COOP. PESQ. LOS DELFINES”

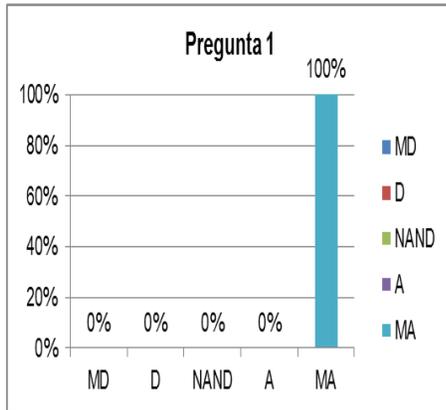


Gráfico 9E. 1. Los requisitos de afiliación a esta cooperativa implican un impedimento para integrarla encuestado a EMPLEADOS

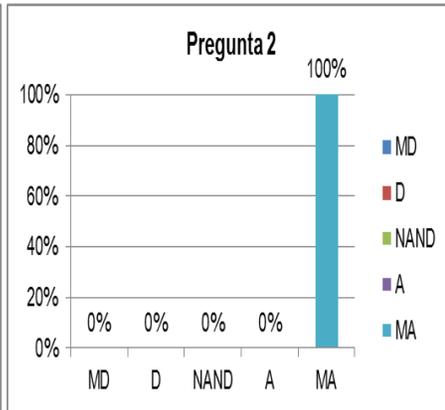


Gráfico 9E. 2 La cooperativa actúa en función de mantener la igualdad de oportunidades para todos encuestado a EMPLEADOS.

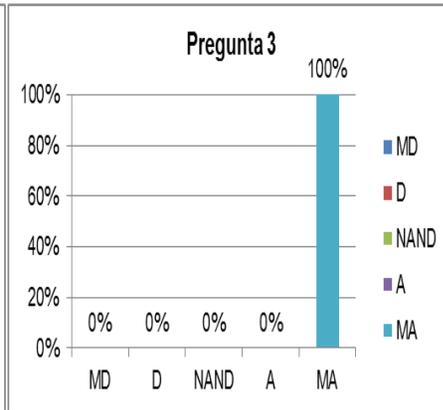


Gráfico 9E. 3. Grado de cumplimiento del indicador Existe el respeto a la identidad cultural encuestado a EMPLEADOS

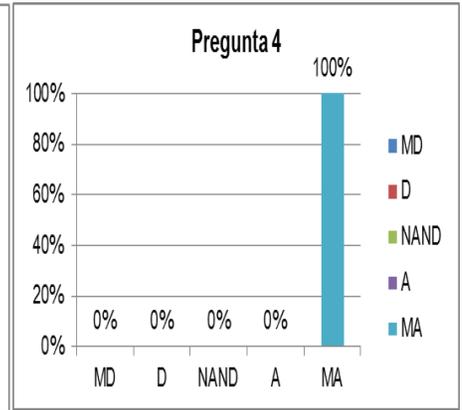


Gráfico 9E. 4. Grado de cumplimiento del indicador La toma de decisiones se da de modo democrático encuestado a EMPLEADOS

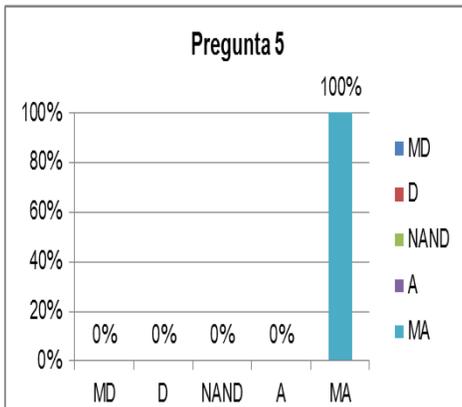


Gráfico 9E. 5. Los socios participan activamente en la gestión de la cooperativa encuestado a EMPLEADOS

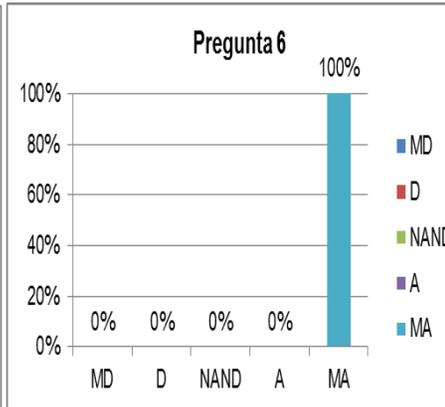


Gráfico 9E. 6 Los asociados contribuyen de manera equitativa al crecimiento patrimonial de la cooperativa encuestado a EMPLEADOS

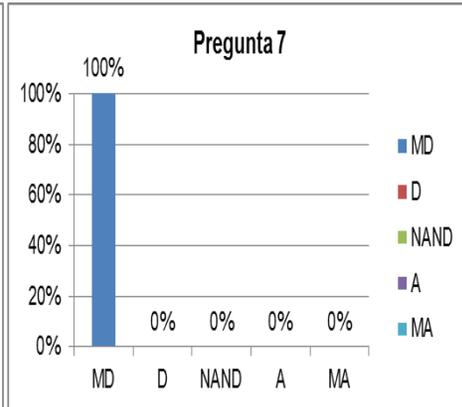


Gráfico 9E. 7. Se distribuyen los excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales encuestado a EMPLEADOS

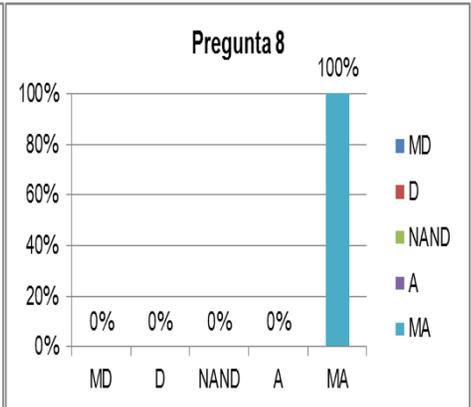


Gráfico 9E. 8. La cooperativa cuando realiza operaciones con otras organizaciones hace prevalecer su autonomía e independencia encuestado a EMPLEADOS

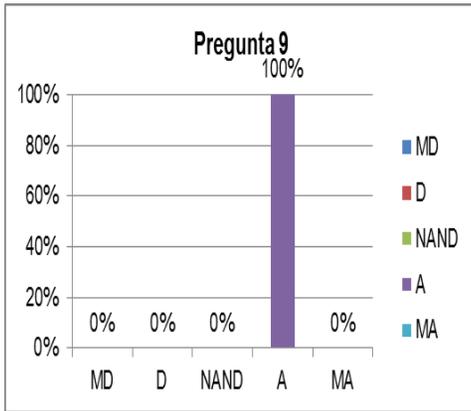


Gráfico 9E. 9. La cooperativa brinda educación y entrenamiento a sus asociados encuestado a EMPLEADOS

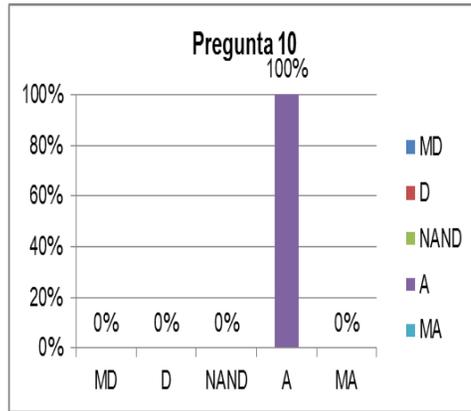


Gráfico 9E. 10. La cooperativa realiza actividades orientadas a la conservación del medio ambiente encuestado a EMPLEADOS

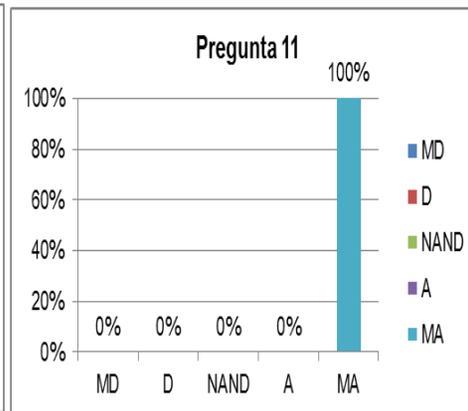


Gráfico 9E. 11. La cooperativa es socialmente responsable encuestado a EMPLEADOS

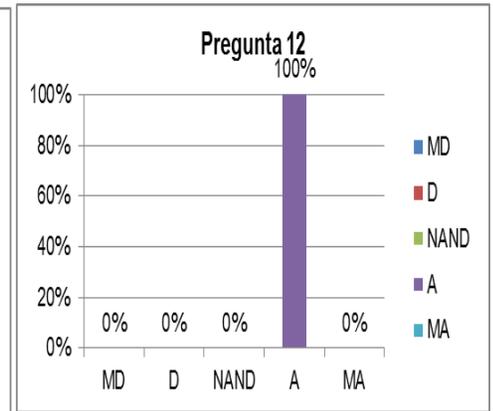


Gráfico 9E. 12. Las condiciones laborales para los empleados son justas encuestado a EMPLEADOS

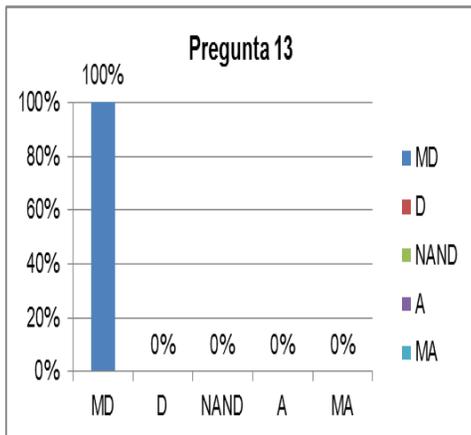


Gráfico 9E. 13. La cooperativa evalúa el nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo encuestado a EMPLEADOS

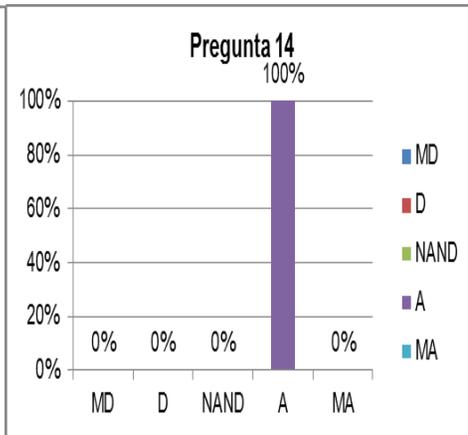


Gráfico 9E. 14. La cooperativa respeta los derechos humanos de sus trabajadores encuestado a EMPLEADOS

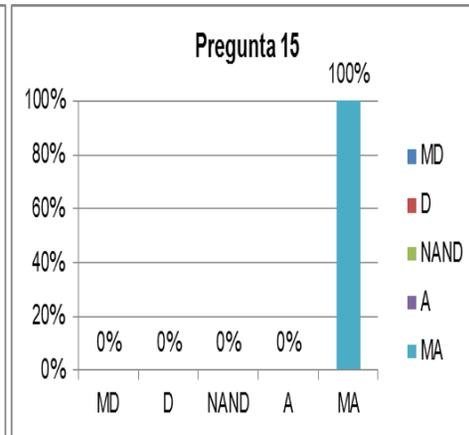


Gráfico 9E. 15. El accionar de la cooperativa propende al logro de Buen Vivir de los asociados encuestado a EMPLEADOS

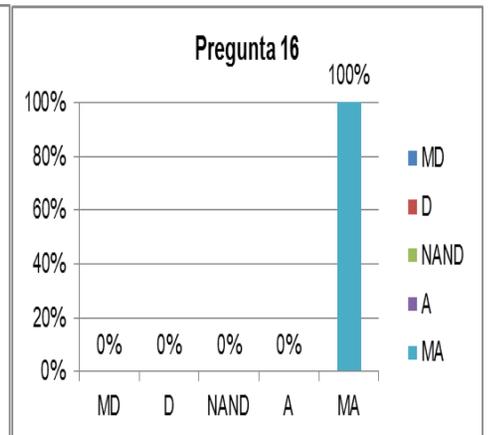


Gráfico 9E. 16. La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos encuestado a EMPLEADOS

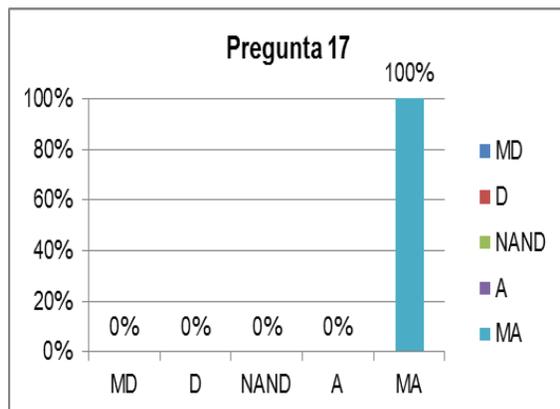


Gráfico 9E. 17. La cooperativa tiene un comportamiento ético encuestado a EMPLEADOS

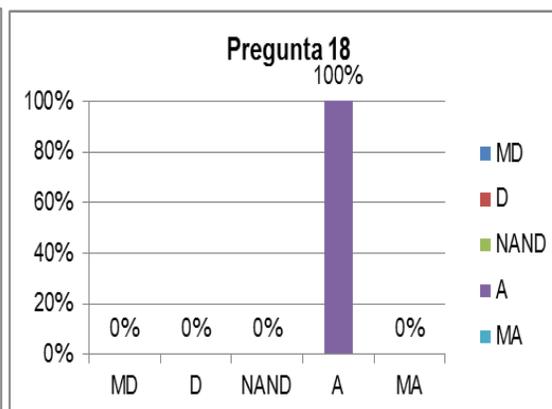


Gráfico 9E. 18. Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo encuestado a EMPLEADOS

Anexo 9-F

GRÁFICOS DE LA TABULACIÓN DE LA ENCUESTA A EMPLEADOS “COOP. PESQ. EL MATAL”

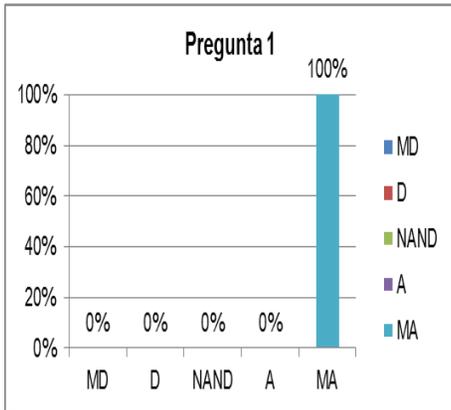


Gráfico 9F. 1. Los requisitos de afiliación a esta cooperativa implican un impedimento para integrarla encuestado a EMPLEADOS

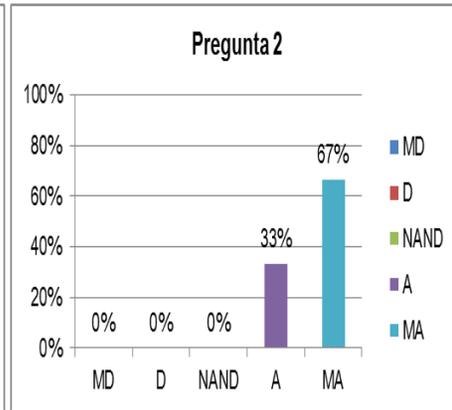


Gráfico 9F. 2 La cooperativa actúa en función de mantener la igualdad de oportunidades para todos encuestado a EMPLEADOS.

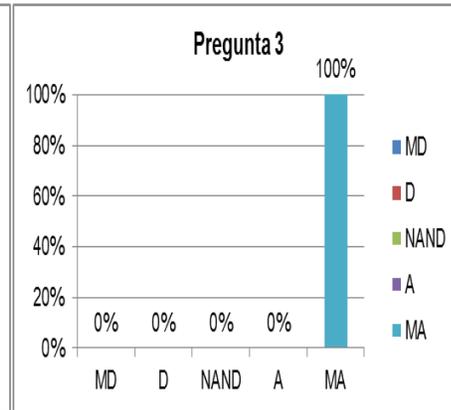


Gráfico 9F. 3. Grado de cumplimiento del indicador Existe el respeto a la identidad cultural encuestado a EMPLEADOS

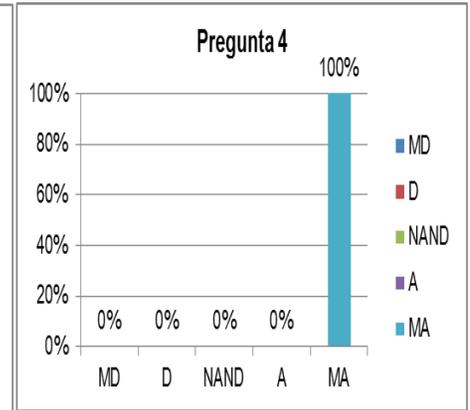


Gráfico 9F. 4. Grado de cumplimiento del indicador La toma de decisiones se da de modo democrático encuestado a EMPLEADOS

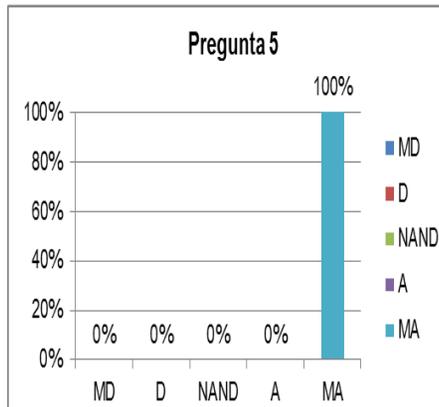


Gráfico 9F. 5. Los socios participan activamente en la gestión de la cooperativa encuestado a EMPLEADOS

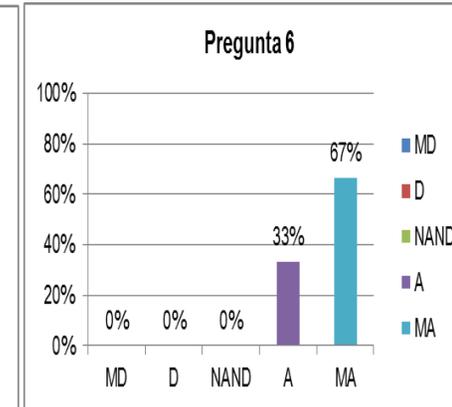


Gráfico 9F. 6 Los asociados contribuyen de manera equitativa al crecimiento patrimonial de la cooperativa encuestado a

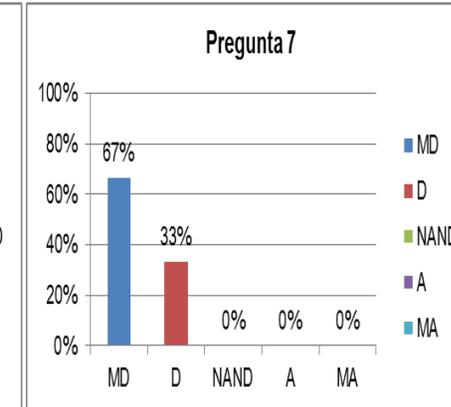


Gráfico 9F. 7. Se distribuyen los excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales encuestado a FMPI FADOS

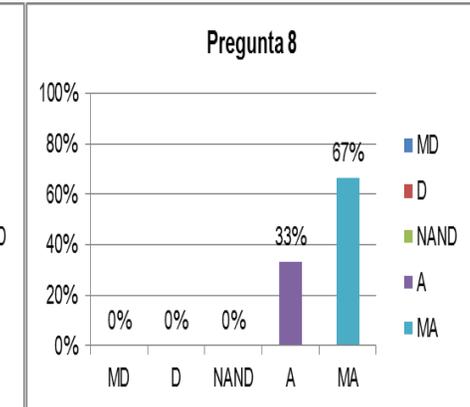


Gráfico 9F. 8. La cooperativa cuando realizaciones operaciones con otras organizaciones hace prevalecer su autonomía e independencia encuestado a EMPLEADOS

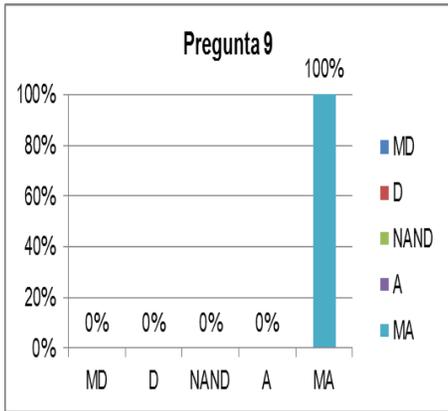


Gráfico 9F. 9. La cooperativa brinda educación y entrenamiento a sus asociados encuestado a EMPLEADOS

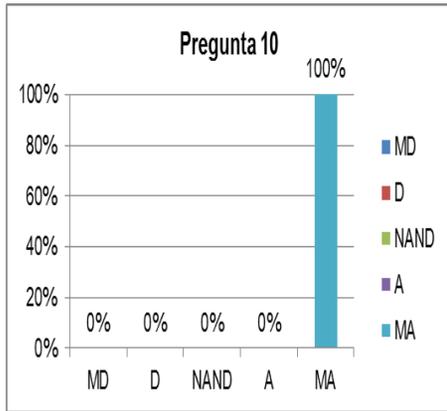


Gráfico 9F. 10. La cooperativa realiza actividades orientadas a la conservación del medio ambiente encuestado a FMPI FADOS

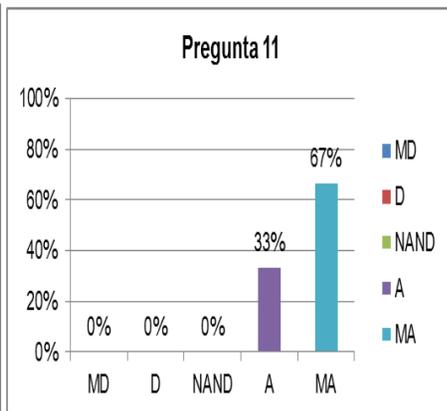


Gráfico 9F. 11 La cooperativa es socialmente responsable encuestado a EMPLEADOS

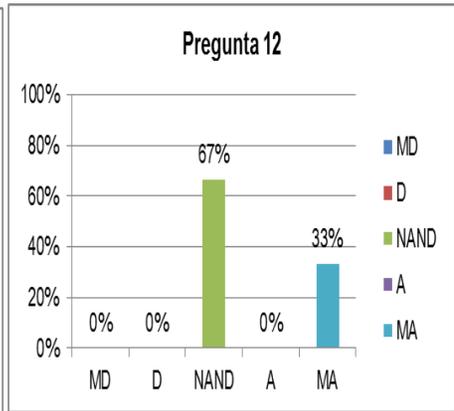


Gráfico 9F. 12 Las condiciones laborales para los empleados son justas encuestado a EMPLEADOS

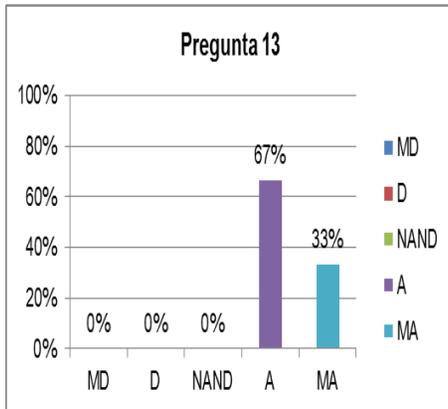


Gráfico 9F. 13. La cooperativa evalúa el nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo encuestado a EMPLEADOS

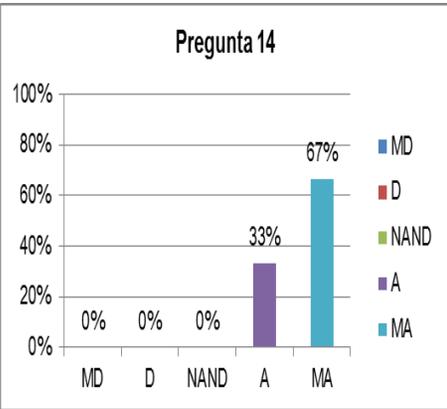


Gráfico 9F. 14 La cooperativa respeta los derechos humanos de sus trabajadores encuestado a EMPLEADOS

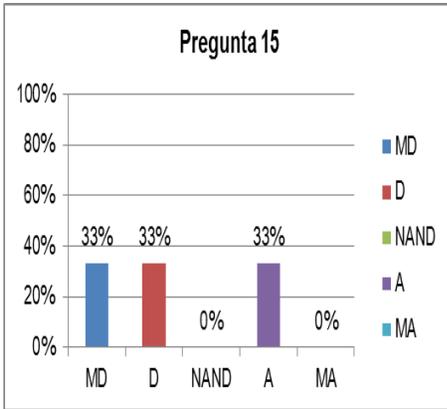


Gráfico 9F. 15. El accionar de la cooperativa propende al logro de Buen Vivir de los asociados encuestado a EMPLEADOS

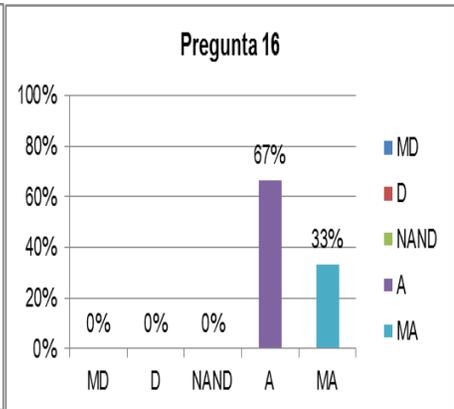


Gráfico 9F. 16. La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos encuestado a EMPLEADOS

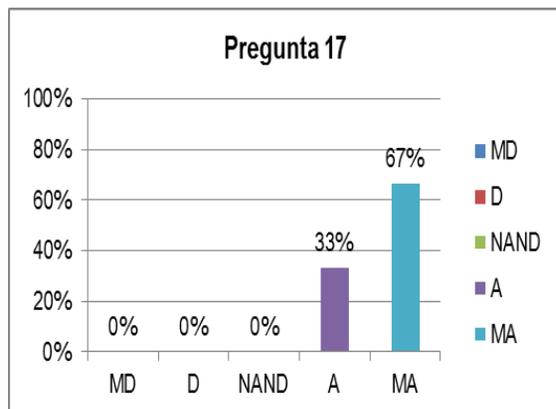


Gráfico 9F. 17. La cooperativa tiene un comportamiento ético encuestado a EMPLEADOS

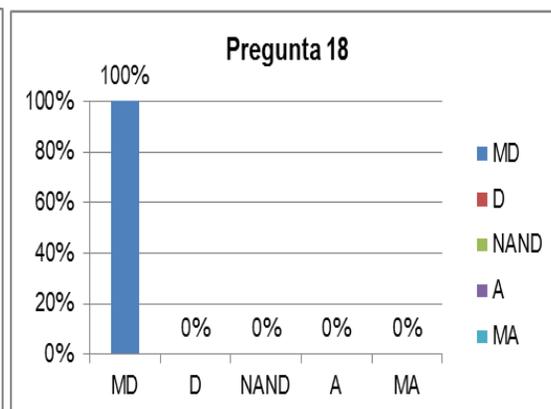


Gráfico 9F. 18. Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo encuestado a EMPLEADOS

Anexo 9-G

GRÁFICOS DE LA TABULACIÓN DE LA ENCUESTA A EMPLEADOS “COOP. PESQ. SAN FRANCISCO”

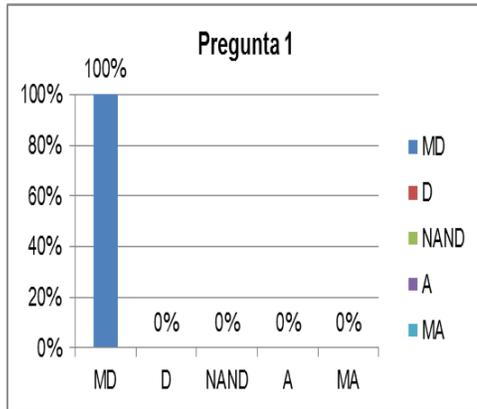


Gráfico 9G. 1. Los requisitos de afiliación a esta cooperativa implican un impedimento para integrarla encuestado a EMPLEADOS

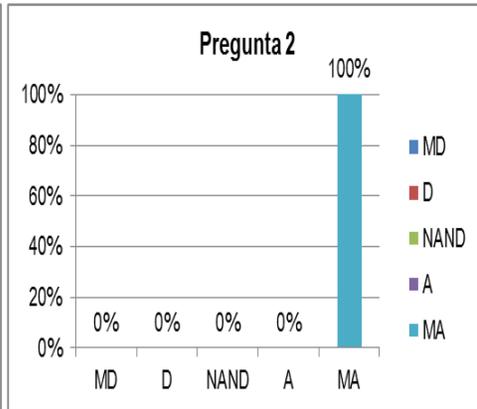


Gráfico 9G. 2 La cooperativa actúa en función de mantener la igualdad de oportunidades para todos encuestado a EMPLEADOS.

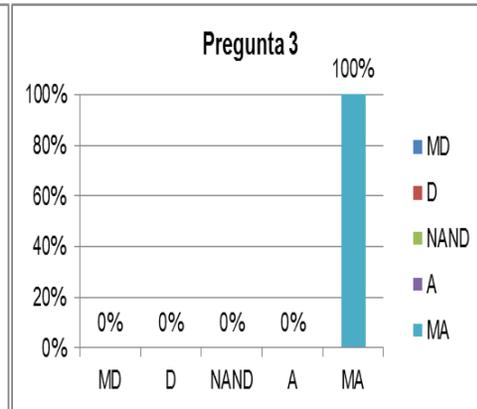


Gráfico 9G. 3. Grado de cumplimiento del indicador Existe el respeto a la identidad cultural encuestado a EMPLEADOS

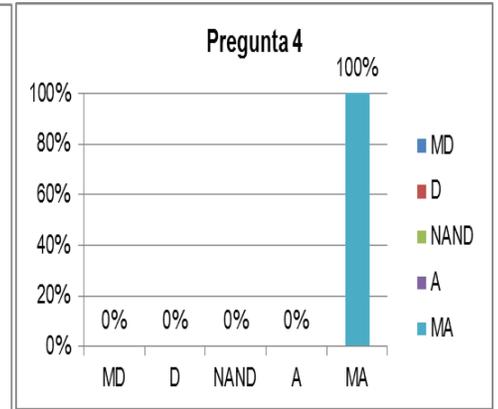


Gráfico 9G. 4. Grado de cumplimiento del indicador La toma de decisiones se da de modo democrático encuestado a EMPLEADOS

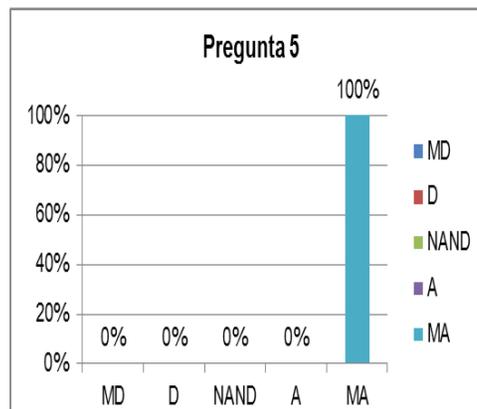


Gráfico 9G. 5. Los socios participan activamente en la gestión de la cooperativa encuestado a EMPLEADOS

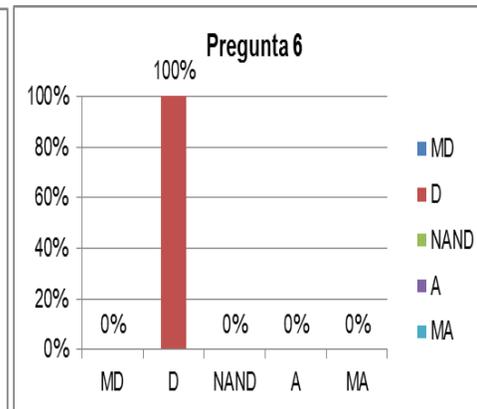


Gráfico 9G. 6 Los asociados contribuyen de manera equitativa al crecimiento patrimonial de la cooperativa encuestado a

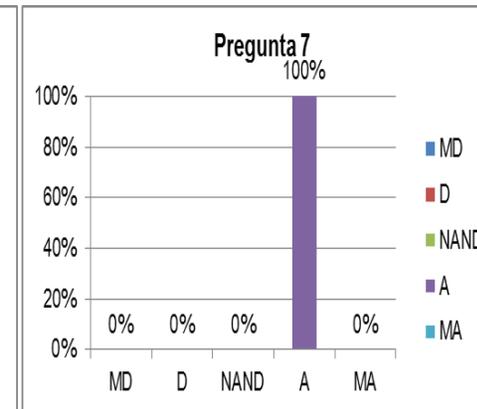


Gráfico 9G. 7. Se distribuyen los excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales encuestado a EMPLEADOS

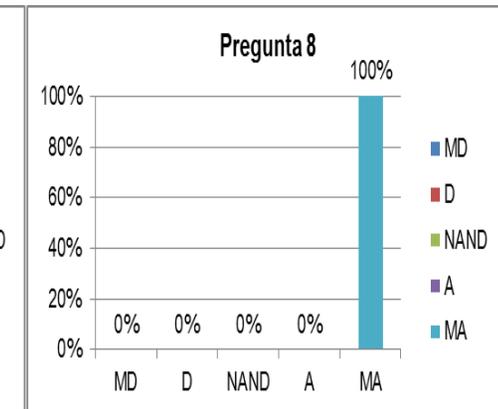


Gráfico 9G. 8. La cooperativa cuando realiza operaciones con otras organizaciones hace prevalecer su autonomía e independencia encuestado a EMPLEADOS

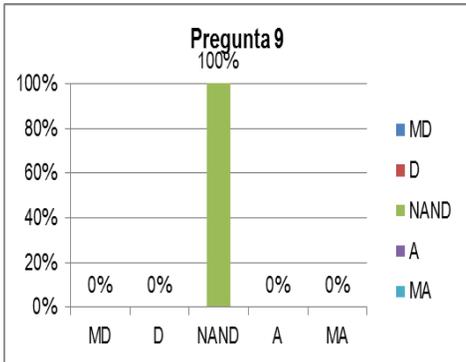


Gráfico 9G. 9. La cooperativa brinda educación y entrenamiento a sus asociados encuestado a EMPLEADOS

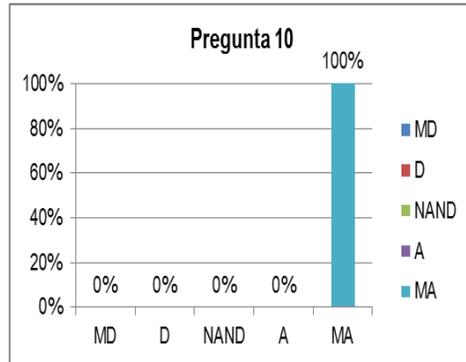


Gráfico 9G. 10. La cooperativa realiza actividades orientadas a la conservación del medio ambiente encuestado a FMPI FADOS

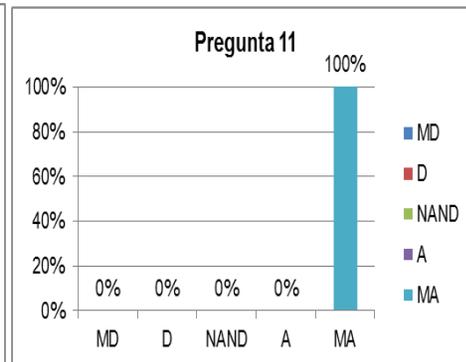


Gráfico 9G. 11. La cooperativa es socialmente responsable encuestado a EMPLEADOS

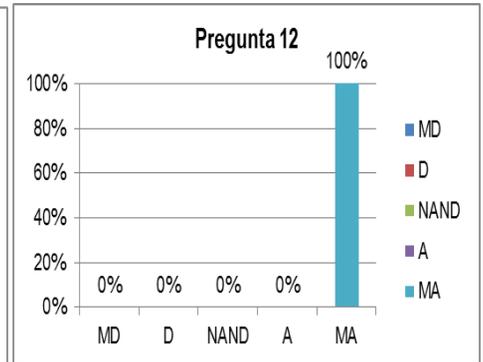


Gráfico 9G. 12. Las condiciones laborales para los empleados son justas encuestado a EMPLEADOS

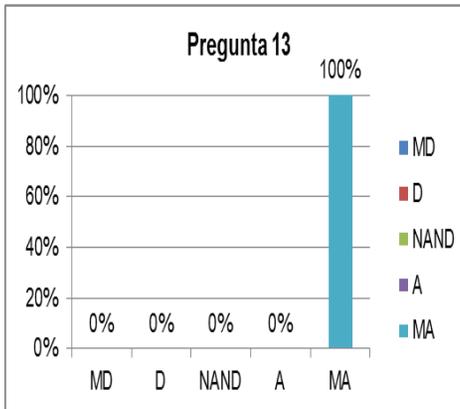


Gráfico 9G. 13. La cooperativa evalúa el nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo encuestado a EMPLEADOS

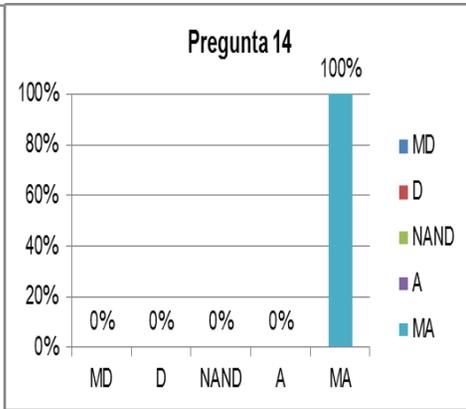


Gráfico 9G. 14. La cooperativa respeta los derechos humanos de sus trabajadores encuestado a EMPLEADOS

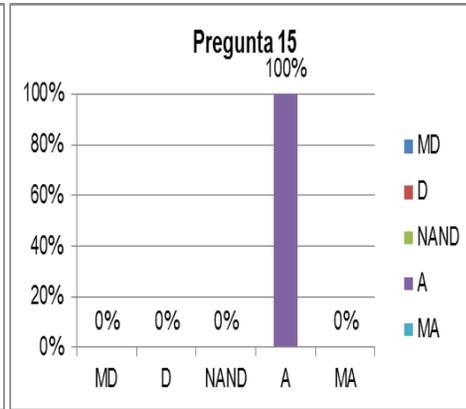


Gráfico 9G. 15. El accionar de la cooperativa propende al logro de Buen Vivir de los asociados encuestado a FMPI FADOS

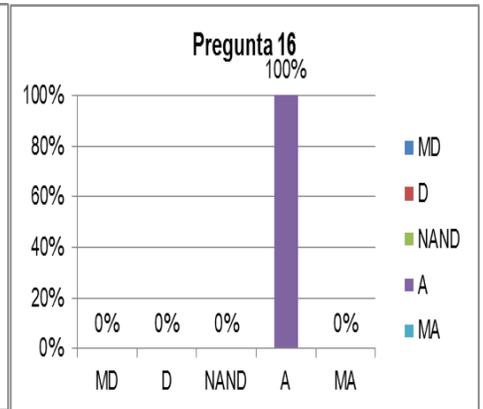


Gráfico 9G. 16. La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos encuestado a EMPLEADOS

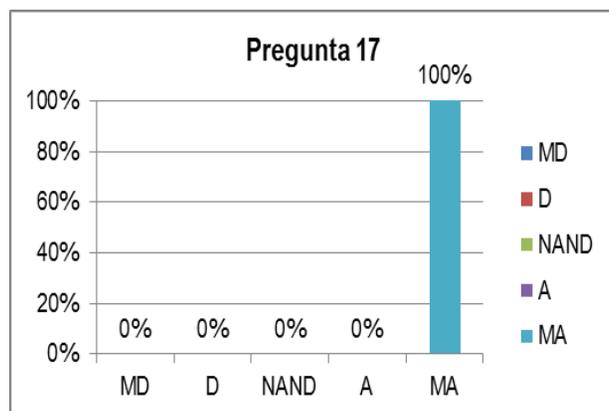


Gráfico 9G. 17. La cooperativa tiene un comportamiento ético encuestado a EMPLEADOS

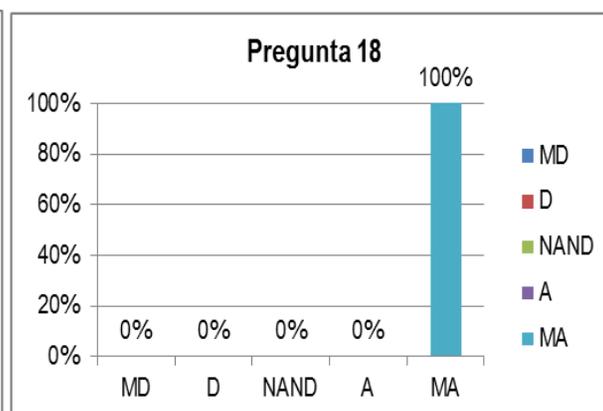


Gráfico 9G. 18. Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo encuestado a EMPLEADOS

Anexo 9-H

GRÁFICOS DE LA TABULACIÓN DE LA ENCUESTA A EMPLEADOS “COOP. AGRÍC. ELOY ALFARO”

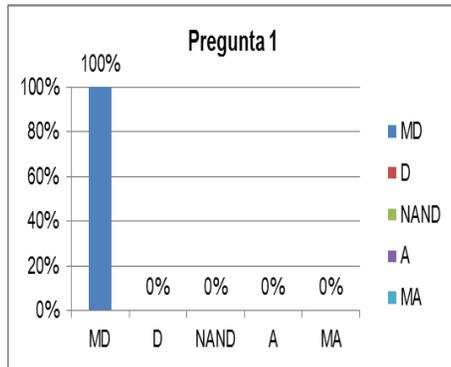


Gráfico 9H. 1. Los requisitos de afiliación a esta cooperativa implican un impedimento para integrarla encuestado a EMPLEADOS

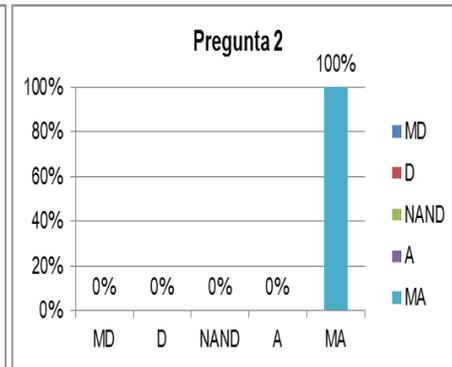


Gráfico 9H. 2 La cooperativa actúa en función de mantener la igualdad de oportunidades para todos encuestado a EMPEADOS

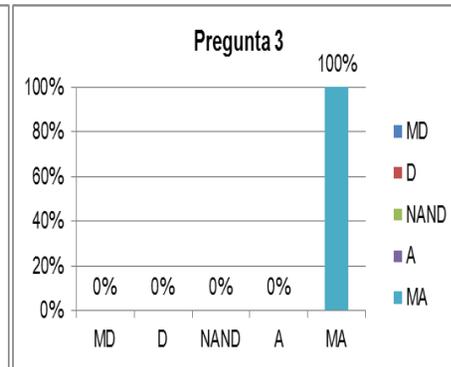


Gráfico 9H. 3. Grado de cumplimiento del indicador Existe el respeto a la identidad cultural encuestado a EMPEADOS

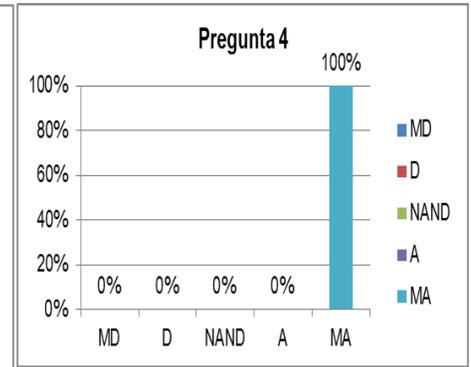


Gráfico 9H. 4. Grado de cumplimiento del indicador La toma de decisiones se da de modo democrático encuestado a EMPEADOS

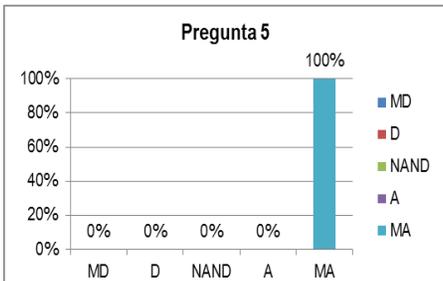


Gráfico 9H. 5. Los socios participan activamente en la gestión de la cooperativa encuestado a EMPEADOS

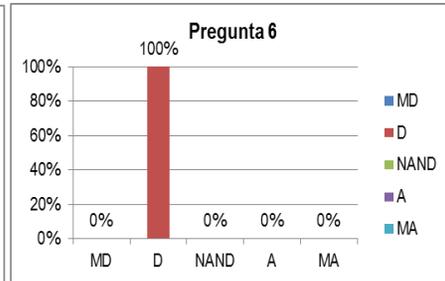


Gráfico 9H. 6 Los asociados contribuyen de manera equitativa al crecimiento patrimonial de la cooperativa encuestado a FMPFADOS

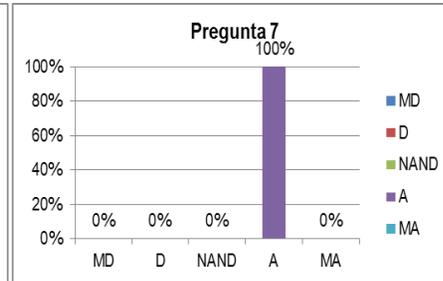


Gráfico 9H. 7. Se distribuyen los excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales encuestado a FMPFADOS

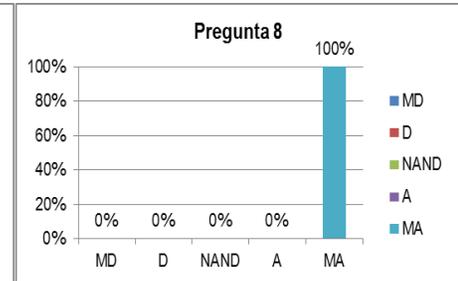


Gráfico 9H. 8. La cooperativa cuando realizaciones operaciones con otras organizaciones hace prevalecer su autonomía e independencia encuestado a EMPEADOS

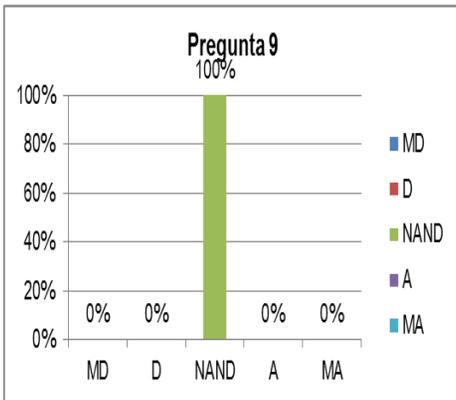


Gráfico 9H. 9. La cooperativa brinda educación y entrenamiento a sus asociados encuestado a EMPEADOS

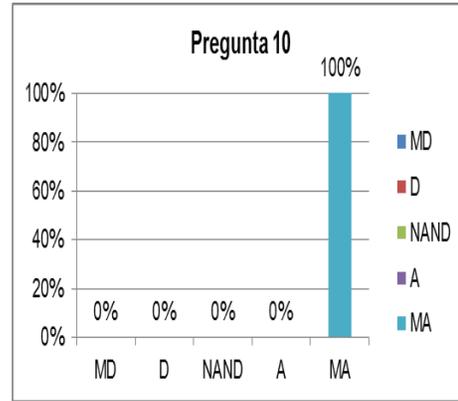


Gráfico 9H. 10. La cooperativa realiza actividades orientadas a la conservación del medio ambiente encuestado a EMPEADOS

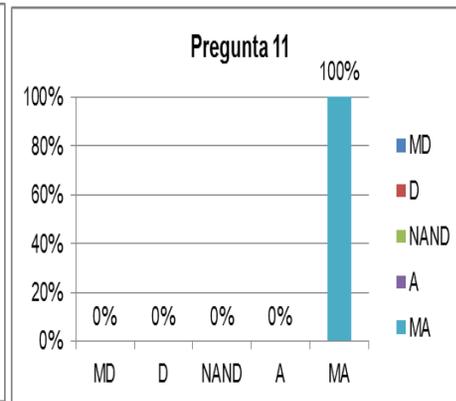


Gráfico 9H. 11. La cooperativa es socialmente responsable encuestado a EMPLEADOS

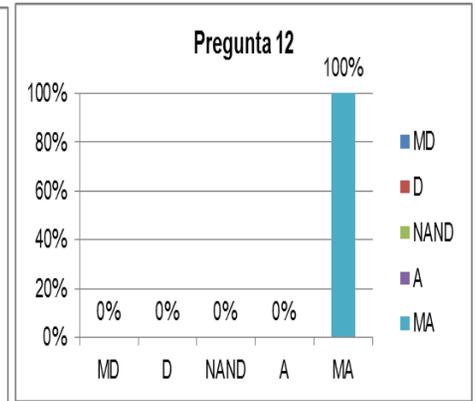


Gráfico 9H. 12. Las condiciones laborales para los empleados son justas encuestado a EMPLEADOS

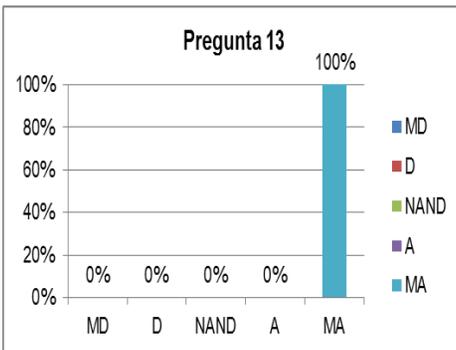


Gráfico 9H. 13. La cooperativa evalúa el nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo encuestado a EMPEADOS

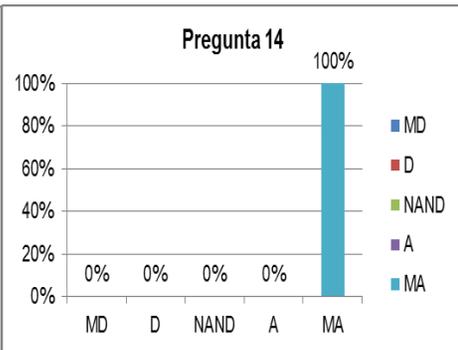


Gráfico 9H. 14. La cooperativa respeta los derechos humanos de sus trabajadores encuestado a EMPLEADOS

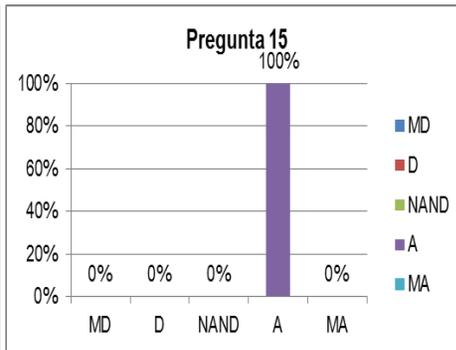


Gráfico 9H. 15. El accionar de la cooperativa propende al logro de Buen Vivir de los asociados encuestado a EMPLEADOS

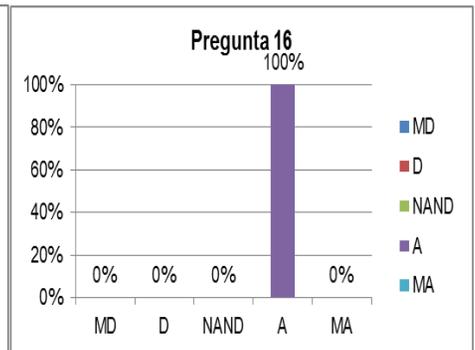


Gráfico 9H. 16. La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos encuestado a EMPEADOS

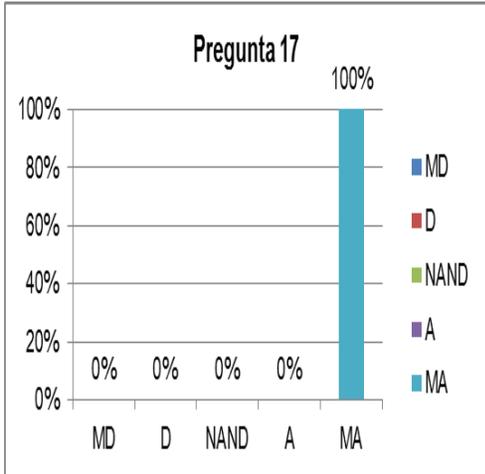


Gráfico 9H. 17. La cooperativa tiene un comportamiento ético encuestado a EMPLEADOS

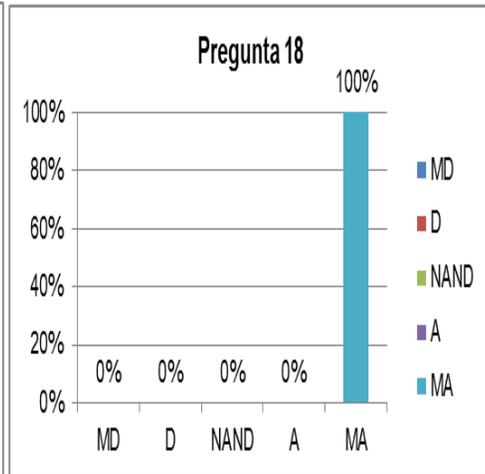


Gráfico 9H. 18. Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo encuestado a EMPLEADOS

Anexo 9-I

GRÁFICOS DE LA TABULACIÓN DE LA ENCUESTA A EMPLEADOS “COOP. PESQ. 20 DE NOV. LTDA”.

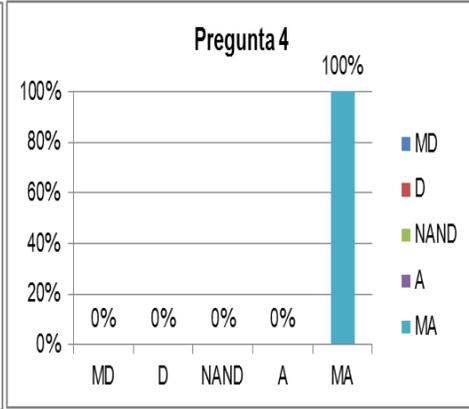
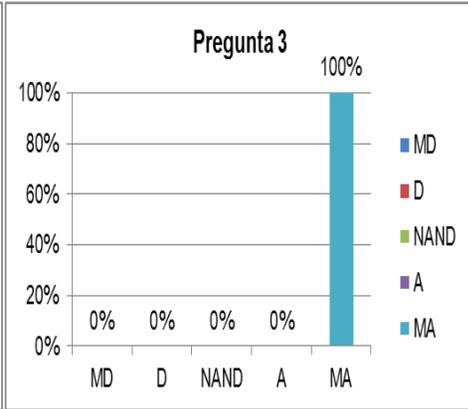
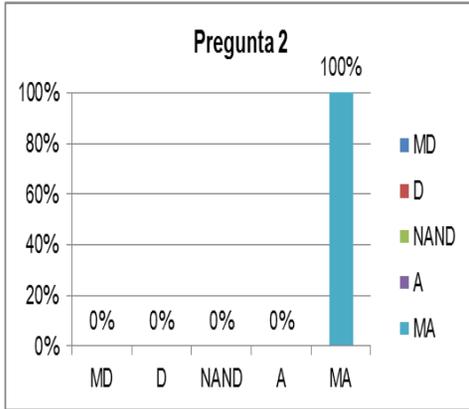
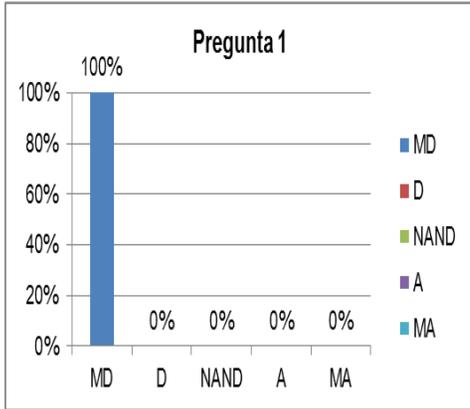


Gráfico 9I. 1. Los requisitos de afiliación a esta cooperativa implican un impedimento para integrarla encuestado a EMPLEADOS

Gráfico 9I. 2 La cooperativa actúa en función de mantener la igualdad de oportunidades para todos encuestado a EMPLEADOS.

Gráfico 9I. 3. Grado de cumplimiento del indicador Existe el respeto a la identidad cultural encuestado a EMPLEADOS

Gráfico 9I. 4. Grado de cumplimiento del indicador La toma de decisiones se da de modo democrático encuestado a EMPLEADOS

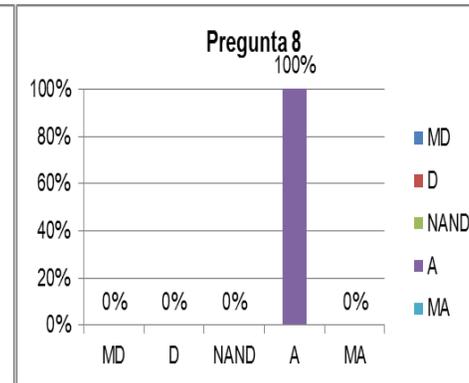
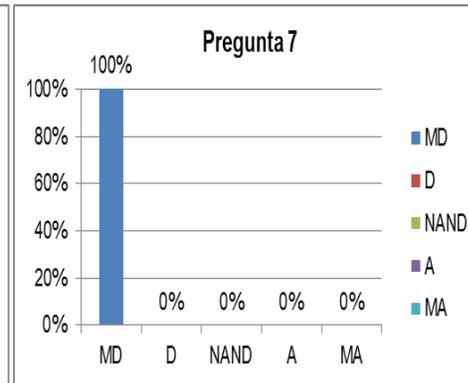
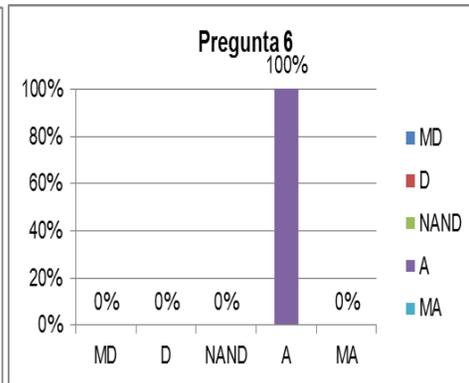
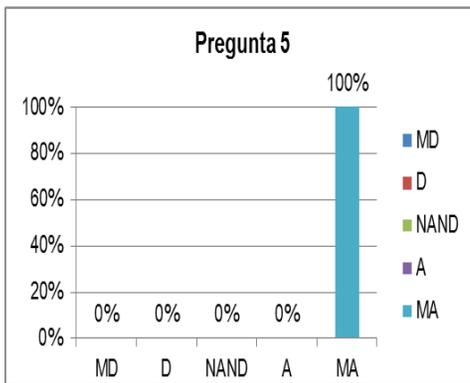


Gráfico 9I. 5. Los socios participan activamente en la gestión de la cooperativa encuestado a EMPLEADOS

Gráfico 9I. 6 Los asociados contribuyen de manera equitativa al crecimiento patrimonial de la cooperativa encuestado a

Gráfico 9I. 7. Se distribuyen los excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales encuestado a EMPLEADOS

Gráfico 9I. 8. La cooperativa cuando realiza operaciones con otras organizaciones hace prevalecer su autonomía e independencia encuestado a EMPLEADOS

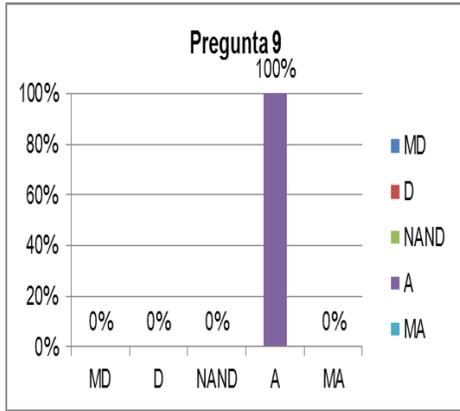


Gráfico 9I. 9. La cooperativa brinda educación y entrenamiento a sus asociados encuestado a EMPLEADOS

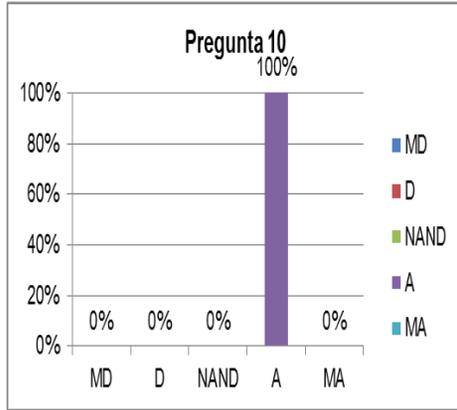


Gráfico 9I. 10. La cooperativa realiza actividades orientadas a la conservación del medio ambiente encuestado a EMPLEADOS

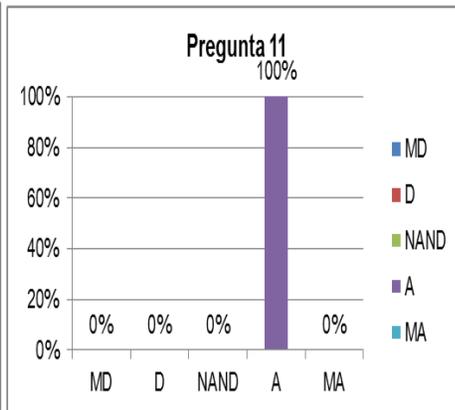


Gráfico 9I. 11 La cooperativa es socialmente responsable encuestado a EMPLEADOS

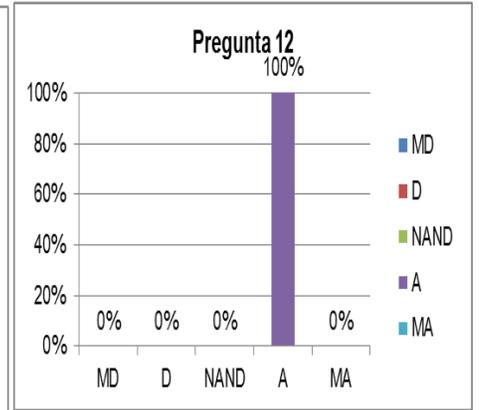


Gráfico 9I. 12 Las condiciones laborales para los empleados son justas encuestado a EMPLEADOS

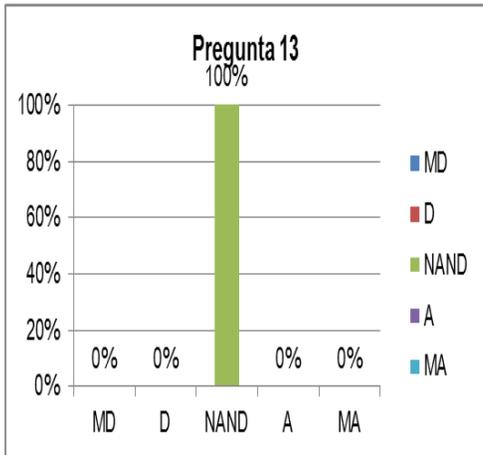


Gráfico 9I. 13. La cooperativa evalúa el nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo encuestado a EMPLEADOS

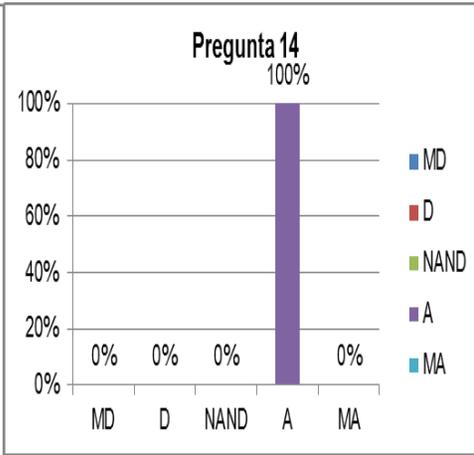


Gráfico 9I. 14 La cooperativa respeta los derechos humanos de sus trabajadores encuestado a EMPLEADOS

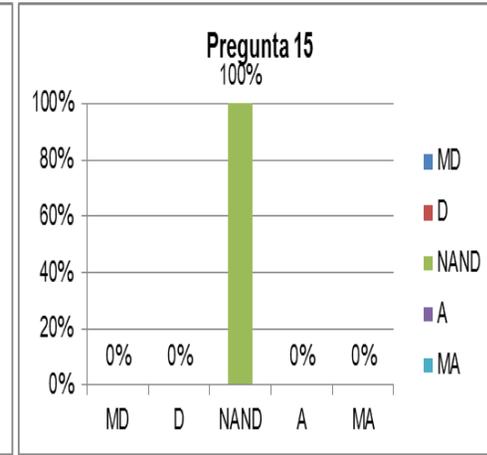


Gráfico 9I. 15. El accionar de la cooperativa propende al logro de Buen Vivir de los asociados encuestado a EMPLEADOS

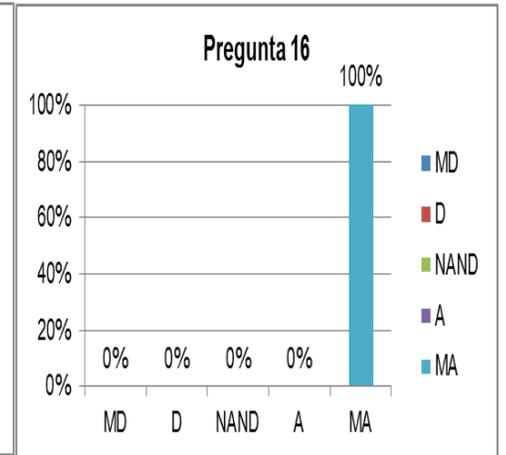


Gráfico 9I. 16. La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos encuestado a EMPLEADOS

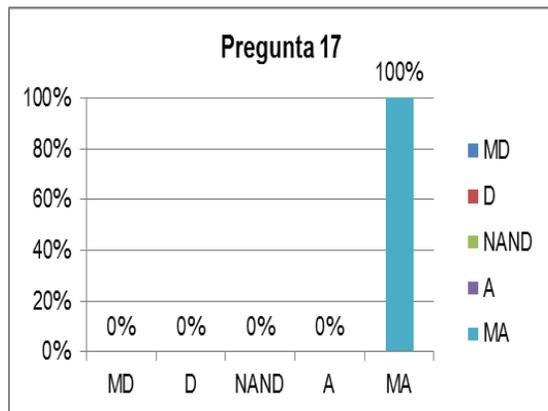


Gráfico 9I. 17. La cooperativa tiene un comportamiento ético encuestado a EMPLEADOS

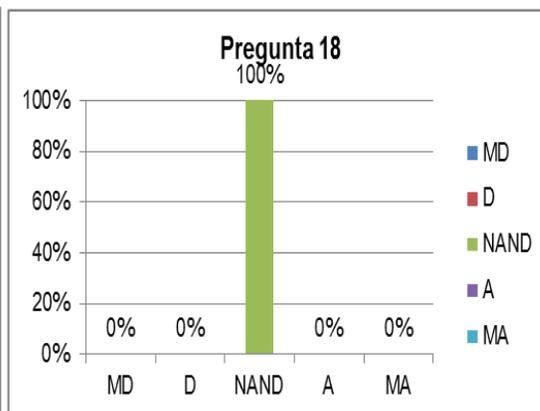


Gráfico 9I. 18. Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo encuestado a EMPLEADOS

Anexo 9-J

GRAFICOS DE LA ENCUESTA A EMPLEADOS CONGLOMERADO POR COOPERATIVAS

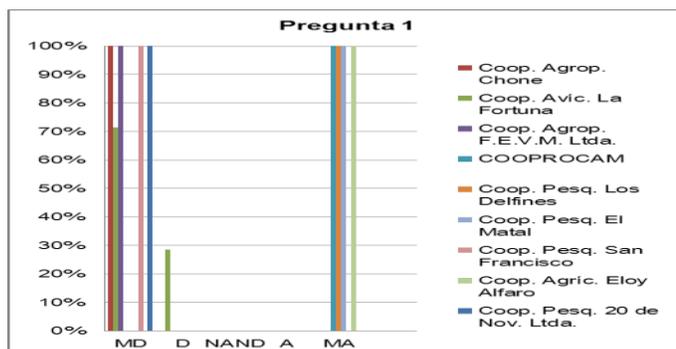


Gráfico 9.1. Grado de cumplimiento del indicador Los requisitos de afiliación a esta cooperativa implican un impedimento para integrarla encuestado a empleados

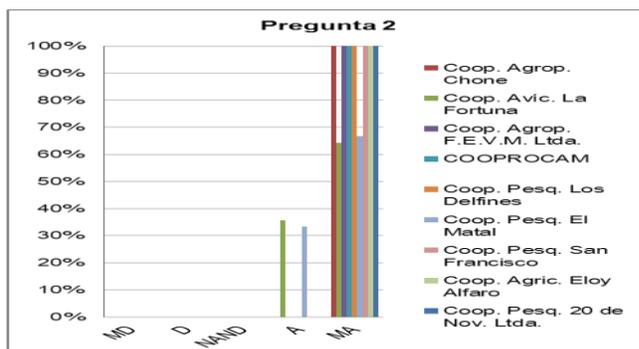


Gráfico 9.2. Grado de cumplimiento del indicador La cooperativa actúa en función de mantener la igualdad de oportunidades para todos encuestado a empleados

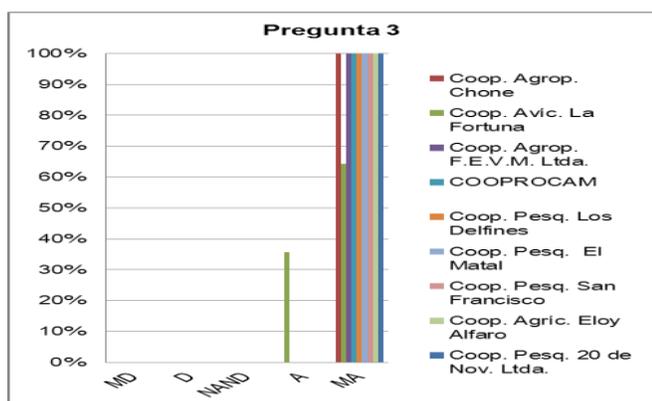


Gráfico 9.3. Grado de cumplimiento del indicador Existe el respeto a la identidad cultural encuestado a empleados

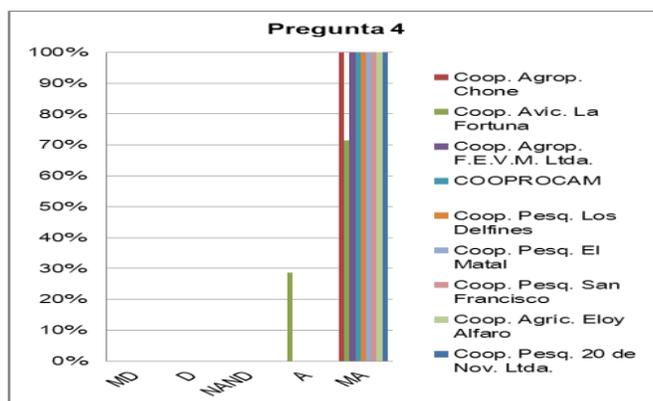


Gráfico 9.4. Grado de cumplimiento del indicador La toma de decisiones se da de modo democrático encuestado a socios

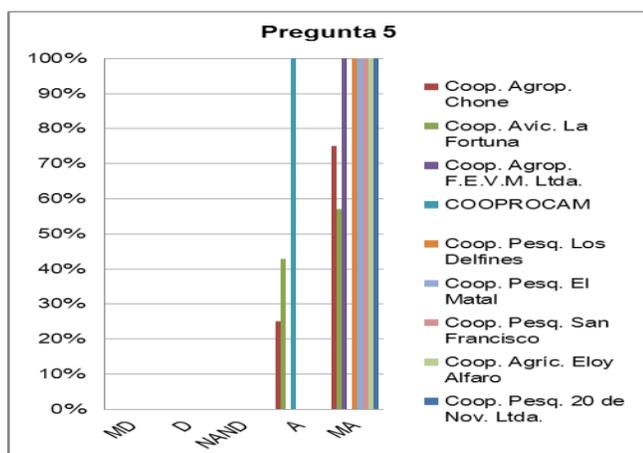


Gráfico 9.5. Grado de cumplimiento del indicador Los participan activamente en la gestión de la cooperativa encuestado empleados

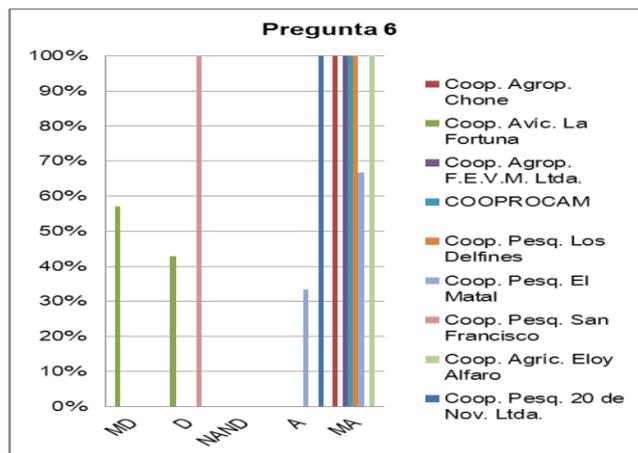


Gráfico 9.6. Grado de cumplimiento del indicador Los asociados contribuyen de manera equitativa al crecimiento patrimonial de la cooperativa encuestado a empleados

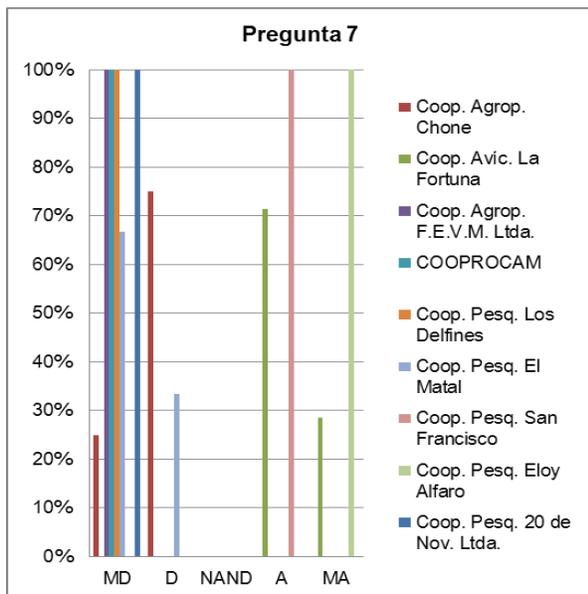


Gráfico 9.7. Grado de cumplimiento del indicador Se distribuyen los excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales encuestado a empleados

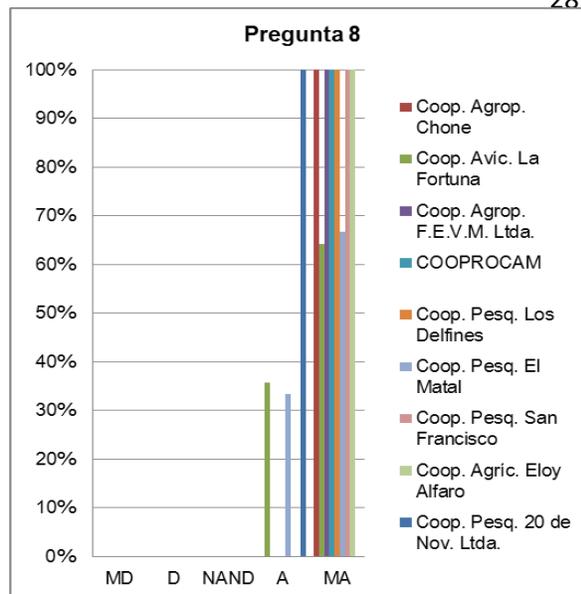


Gráfico 9.8. Grado de cumplimiento del indicador La cooperativa cuando realizaciones operaciones con otras organizaciones hace prevalecer su autonomía e independencia encuestado a empleados

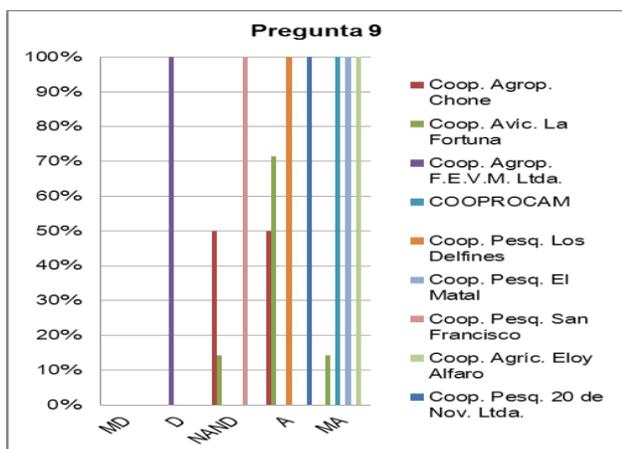


Gráfico 9.9. Grado de cumplimiento del indicador La cooperativa brinda educación y entrenamiento a sus asociados encuestado a empleados

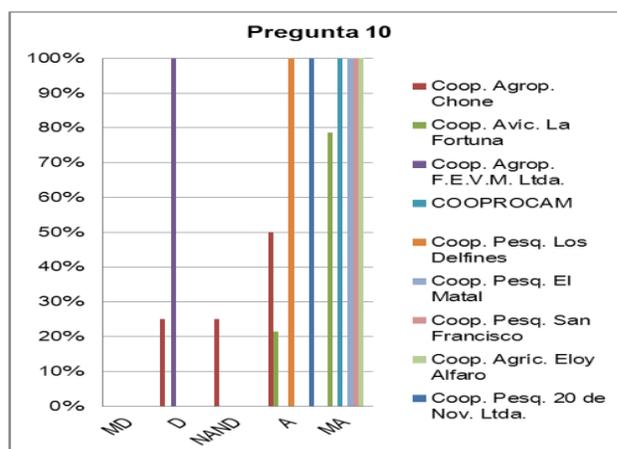


Gráfico 9.10. Grado de cumplimiento del indicador La cooperativa realiza actividades orientadas a la conservación del medio ambiente encuestado a empleados

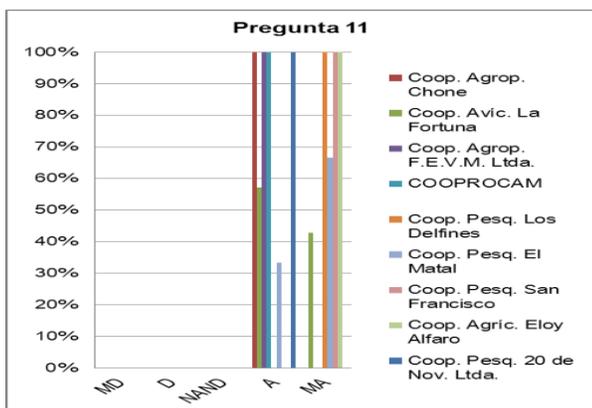


Gráfico 9.11. Grado de cumplimiento del indicador La cooperativa es socialmente responsable encuestado a empleados

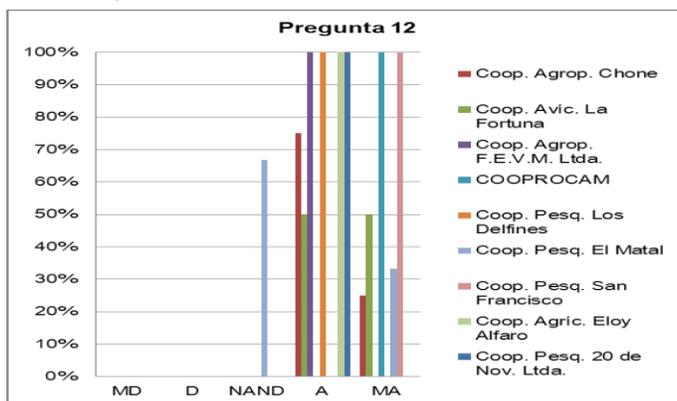


Gráfico 9.12. Grado de cumplimiento del indicador Las condiciones laborales para los empleados son justas encuestado a empleados

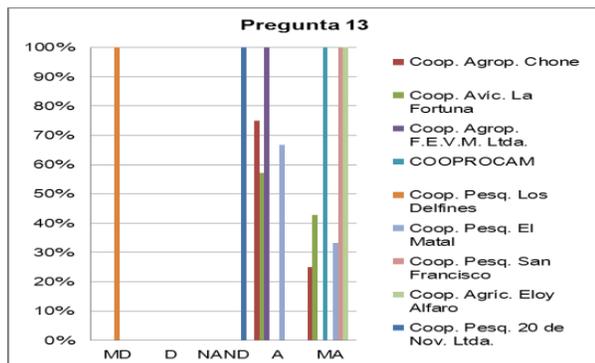


Gráfico 9.13. Grado de cumplimiento del indicador La cooperativa evalúa el nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo encuestado a empleados

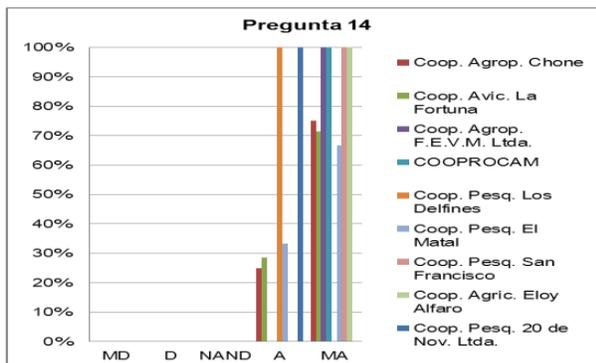


Gráfico 9.14. Grado de cumplimiento del indicador La cooperativa respeta los derechos humanos de sus trabajadores encuestado a empleados

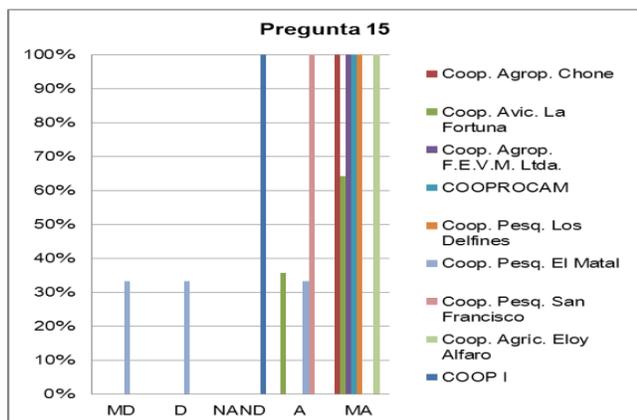


Gráfico 9.15. Grado de cumplimiento del indicador El accionar de la cooperativa propende al logro de Buen Vivir de los asociados encuestado a socios

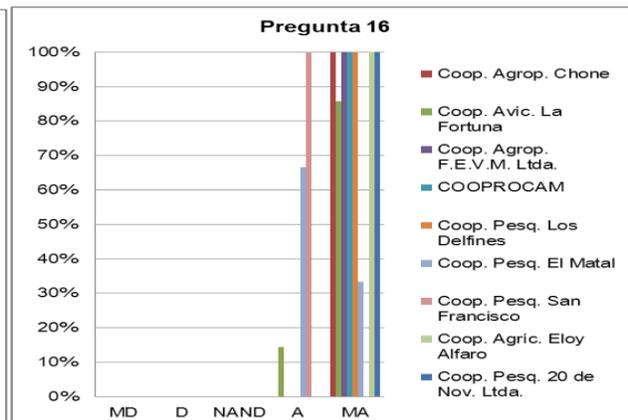


Gráfico 9.16. Grado de cumplimiento del indicador La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos encuestado a socios

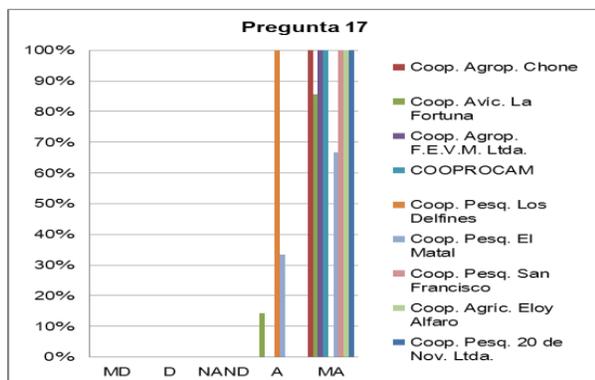


Gráfico 9.17. Grado de cumplimiento del indicador La cooperativa tiene un comportamiento ético encuestado a socios

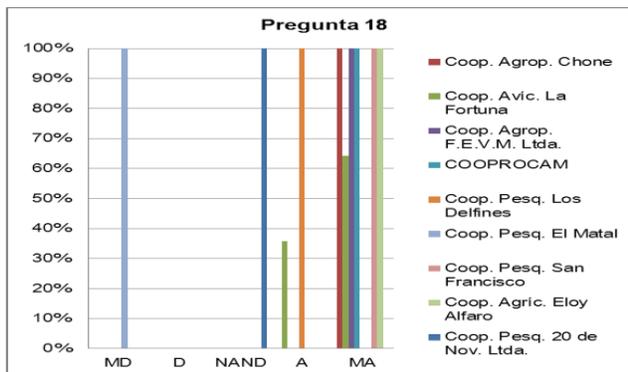


Gráfico 9.18. Grado de cumplimiento del indicador La cooperativa compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo encuestado a socios

Anexo 9-K

GRÁFICOS DE MEDIA POR COOPERATIVA

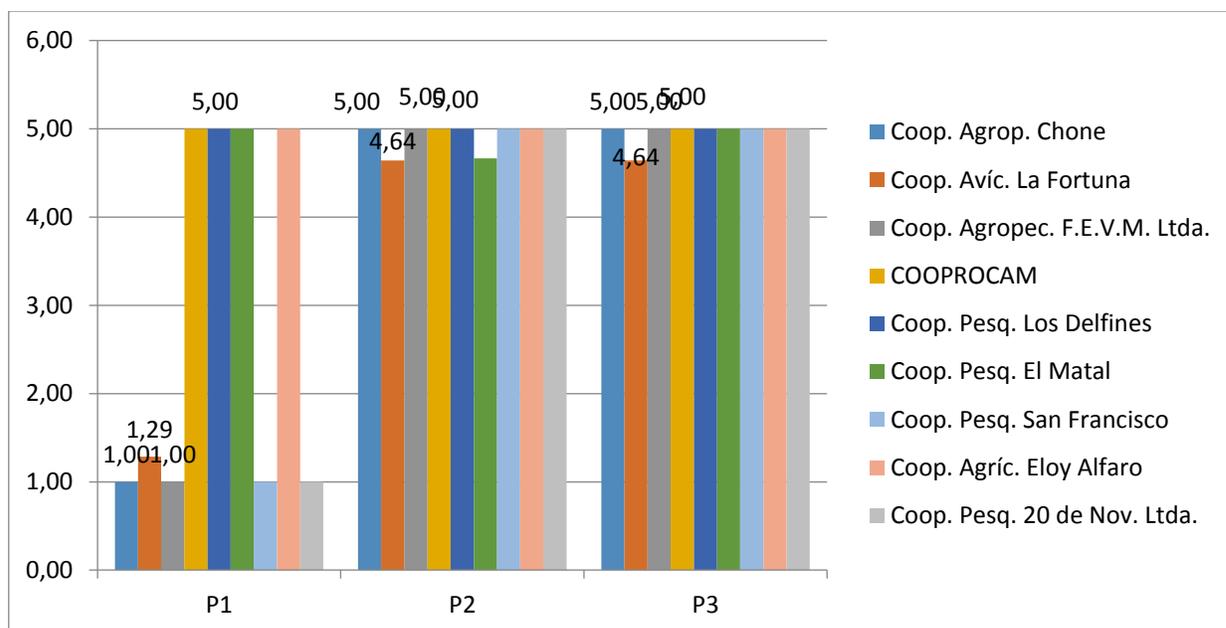


Gráfico 9. 1. Medios de cumplimiento por cooperativa del principio Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.

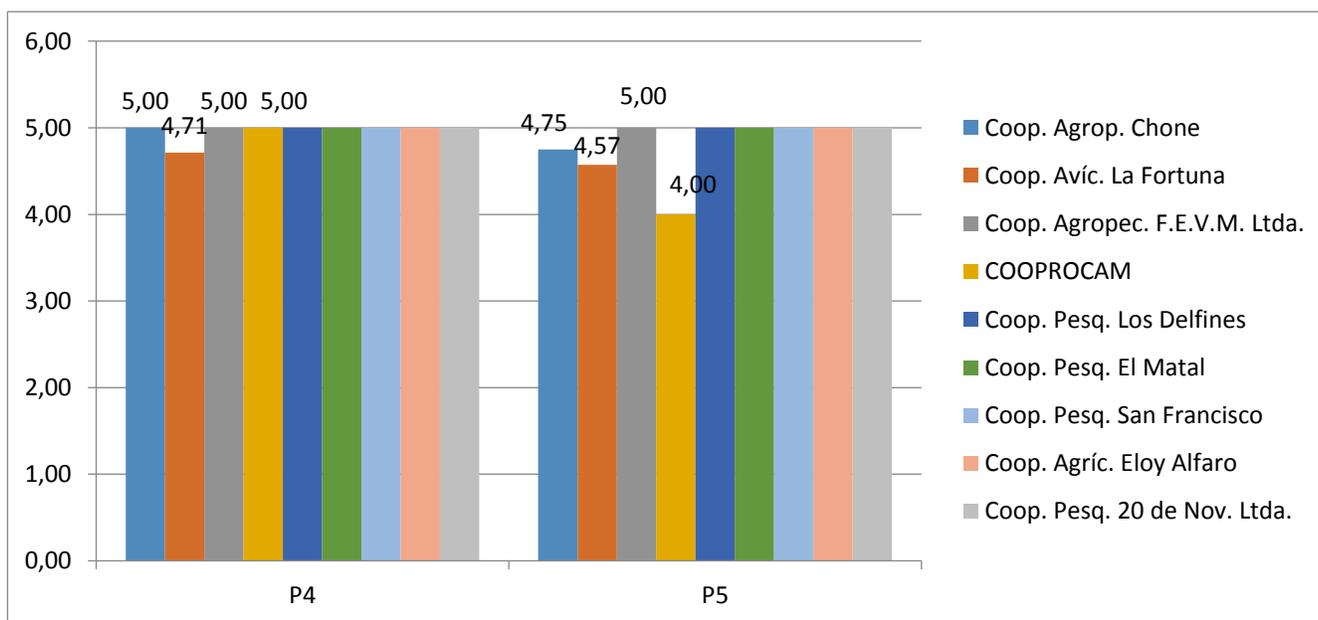


Gráfico 9. 2. Medios de cumplimiento por cooperativa del principio La cooperativa actúa en función de mantener la igualdad de oportunidades para todos.

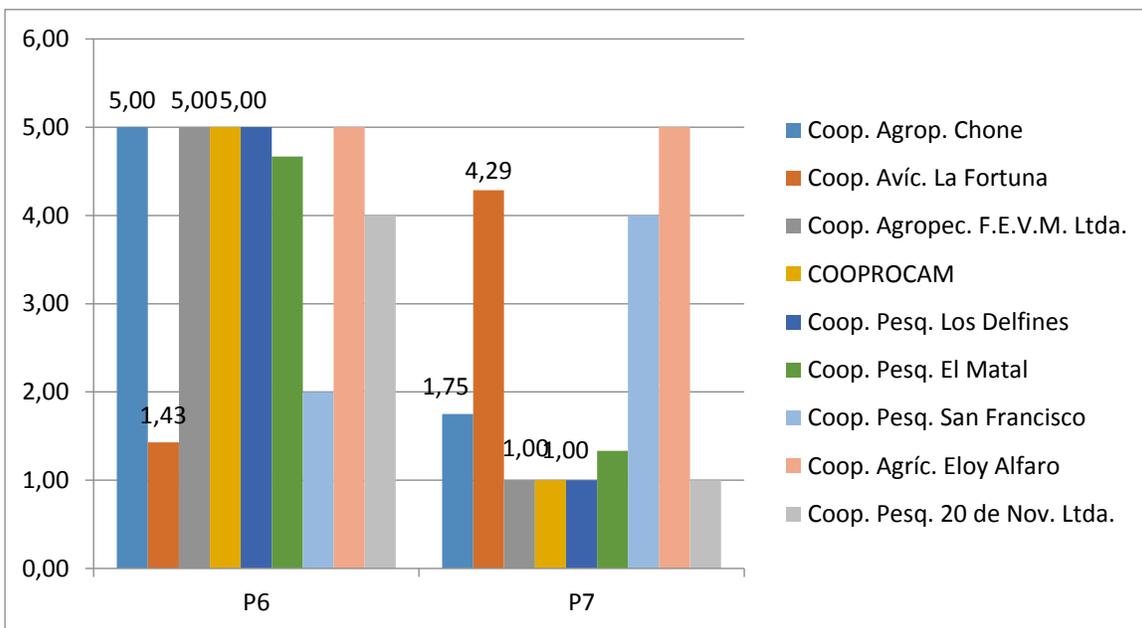


Gráfico 9. 3. Medios de cumplimiento por cooperativa del Participación económica, solidaria y distribución equitativa para todos.

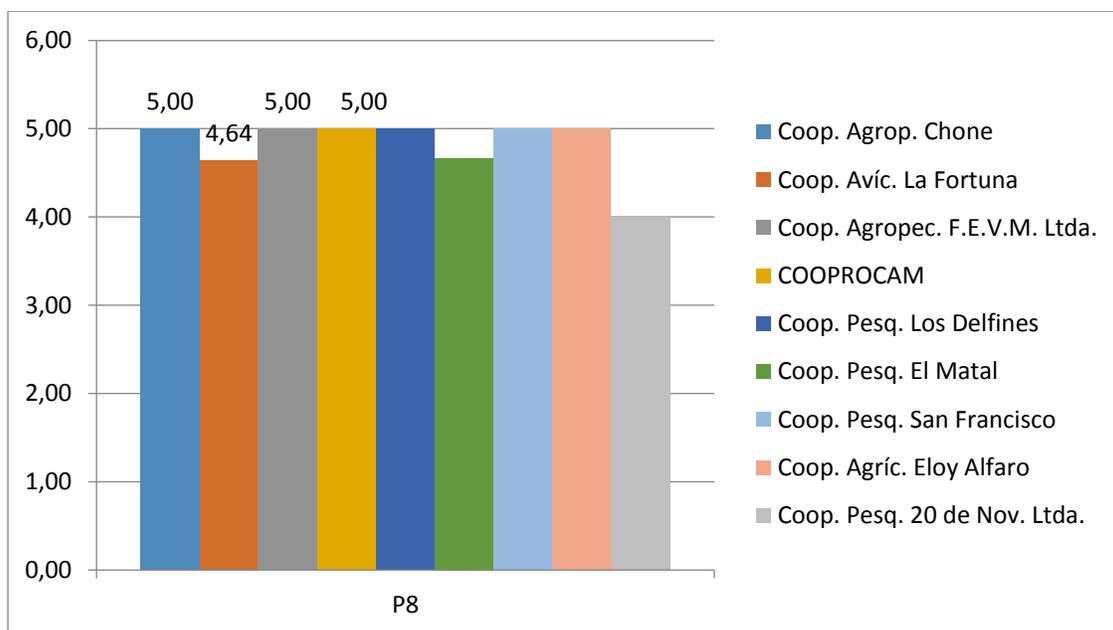


Gráfico 9. 4. Autonomía e independencia Y Cooperación e integración del sector EPS.

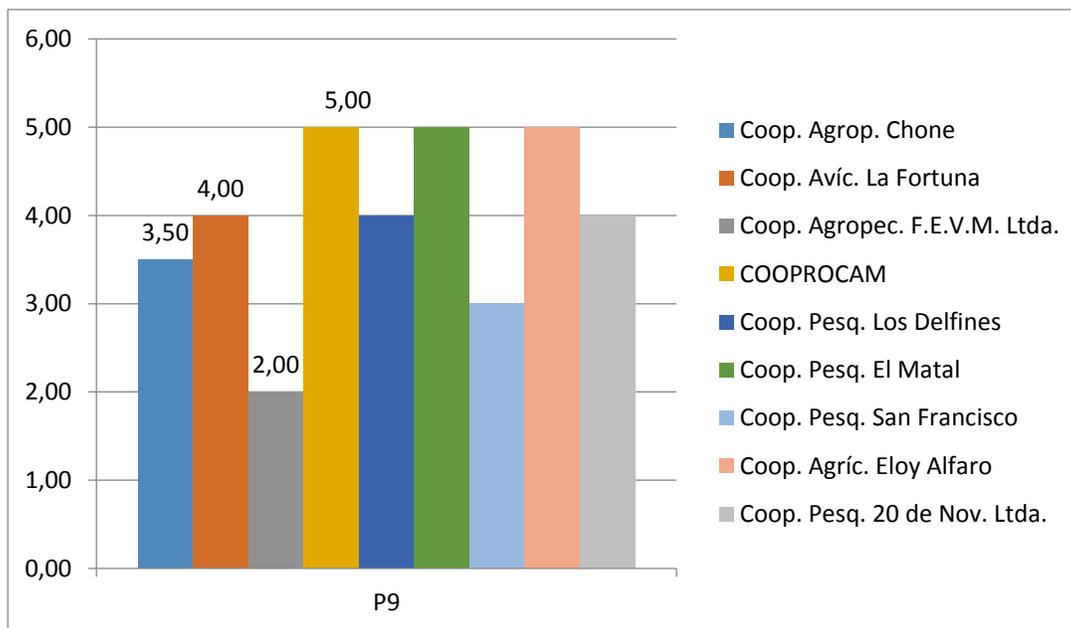


Gráfico 9. 5. Medios de cumplimiento por cooperativa del principio Educación, capacitación e información..

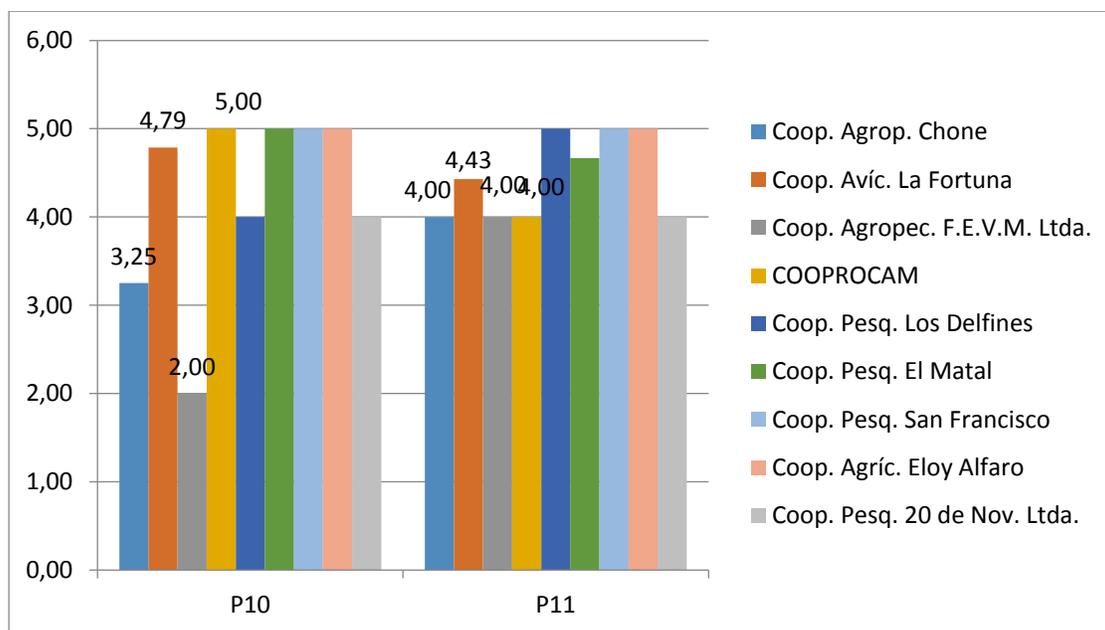


Gráfico 9. 6. Medios de cumplimiento por cooperativa del principio Compromiso con el entorno.

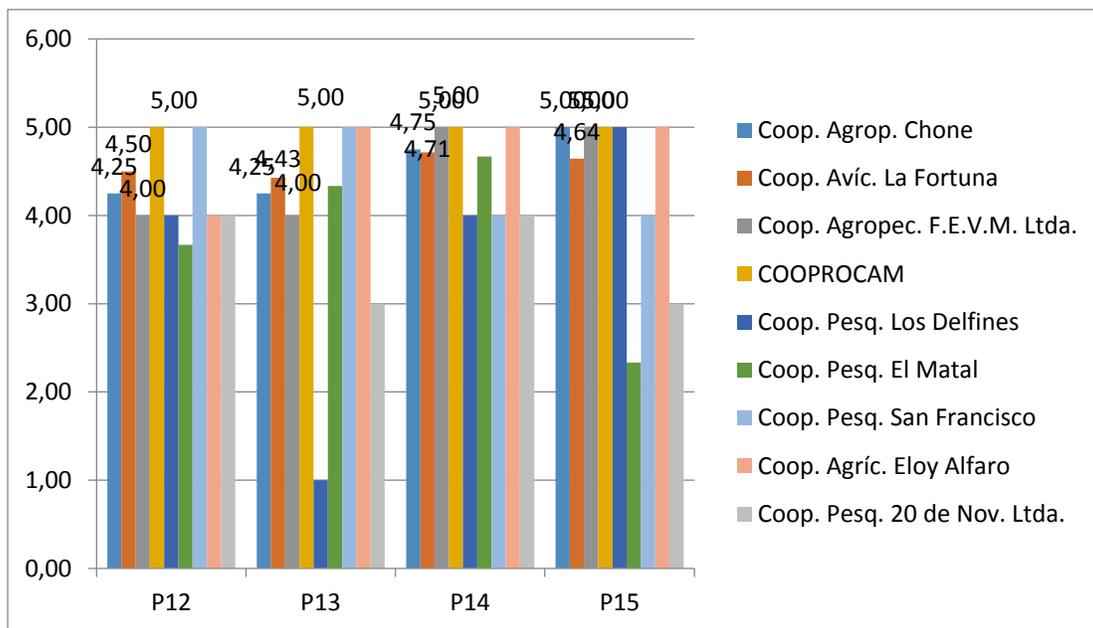


Gráfico 9. 7. Medios de cumplimiento por cooperativa del principio Dignificación del trabajo y disfrute de la vida.

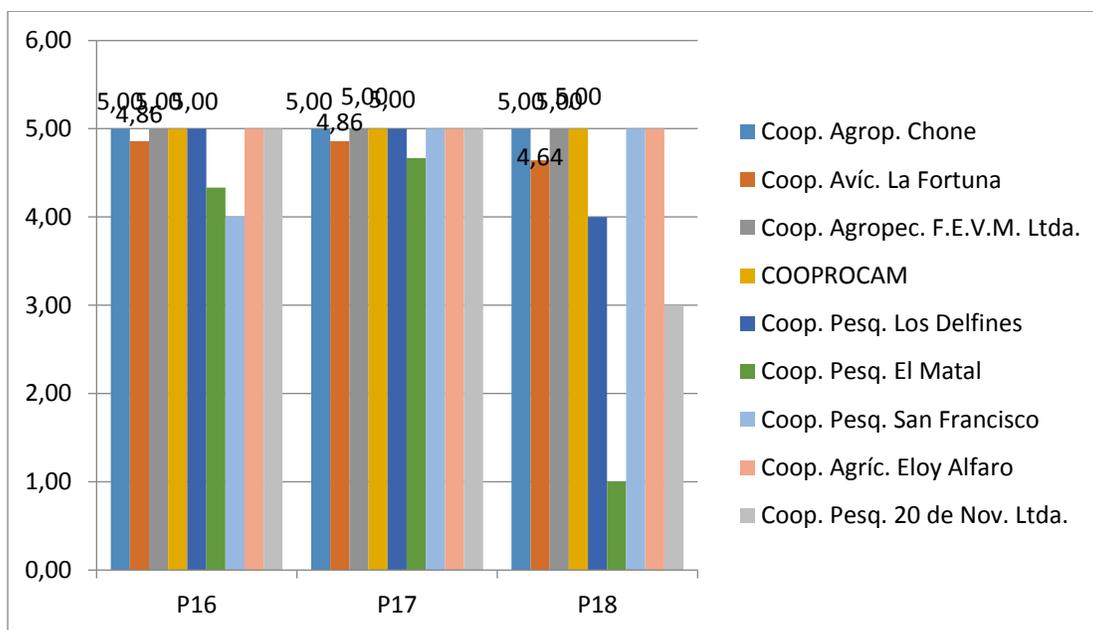


Gráfico 9. 8. Medios de cumplimiento por cooperativa del principio Comercio justo, ético y responsable.

Anexo 10-A

DIAGRAMA PARETO PROBLEMA DIRECTIVOS

PROBLEMAS	Frecuencia de ocurrencia	% Acum.	Frecuencia Acum.	80-20
Existen distinciones de género en la afiliación a la cooperativa	9	0,06	9	0,8
Existe equidad de género en la accesibilidad a cargos institucionales (Consejos, Gerencia, Direcciones).	9	0,11	18	0,8
Se realiza capacitación o inducción sobre cooperativismo para que los nuevos socios pasen a formar parte de alguno de los diferentes órganos de dirección de la cooperativa	9	0,17	27	0,8
La cooperativa ha aplicado una metodología de Balance Social	7	0,22	34	0,8
Da preferencia entre sus proveedores a individuos o grupos de la comunidad tales como cooperativas de pequeños productores o de iniciativas solidarias, asociaciones de barrio, etc. (EPS y SFPS).	7	0,26	41	0,8
Posee procedimientos específicos para el control de prácticas corruptas y coima	7	0,31	48	0,8
Poseen todos los socios de la cooperativa el mismo número de certificados y aportes al capital.	6	0,34	54	0,8
Se ejecuta el valor destinado al Fondo de Educación	6	0,38	60	0,8
Se ejecuta el valor destinado al Fondo de Solidaridad.	6	0,42	66	0,8
Se ejecuta el valor destinado para capacitación de empleados.	6	0,46	72	0,8
Existe una política de maximización de utilidades y excedentes	5	0,49	77	0,8
Posee una política clara y definida (manual interno y otro documento) para el reparto de las utilidades y del excedente	5	0,52	82	0,8
La cooperativa invierte en servicios sociales para asociados	5	0,55	87	0,8
La cooperativa contrata eventos de capacitación para	4	0,58	91	0,8

socios.				
La cooperativa realiza eventos de capacitación por cuenta propia para socios.	4	0,61	95	0,8
La cooperativa recibe aportes de otras organizaciones de la EPS	4	0,63	99	0,8
Cumple todas las leyes ambientales nacionales	3	0,65	102	0,8
Desarrolla programas de mejoramiento de medio ambiente	3	0,67	105	0,8
Capacita o realiza actividades medioambientales destinadas a la comunidad	3	0,69	108	0,8
Posee una política de producción que considera la optimización de materiales utilizados en los procesos	3	0,71	111	0,8
Contribuye con mejorías en la infraestructura o en el ambiente local que pueda la comunidad disfrutar (vivienda, carreteras, puentes, escuelas, hospitales etc...).	3	0,73	114	0,8
Participa en programas que promueven la participación ciudadana, la paz y los valores democráticos.	3	0,75	117	0,8
Otorga prioridad dentro de sus acciones destinadas al benéfico de la comunidad, a aquellas dirigidas hacia los grupos con mayor vulnerabilidad: mujer, niñez, discapacitados, tercera edad.	3	0,76	120	0,8
Realiza sus actuaciones con la comunidad en base a pedidos de la comunidad y a la existencia de presupuesto	3	0,78	123	0,8
Establece convenios con organismos públicos o de la sociedad civil con el objetivo de promover la erradicación del trabajo infantil o el trabajo forzado, incentivar la generación de empleos, la seguridad alimentaria, etc...	3	0,80	126	0,8
Realiza sus actuaciones de compromiso con la comunidad con independencia de la ayuda económico-financiera del Gobierno local o nacional. (Subsidios, contribuciones, descuentos en el pago de impuestos, regalías).	2	0,82	128	0,8
Los ingresos mensuales de los empleados superan los 2	2	0,83	130	0,8

Salarios Básicos Unificados (SBU).				
Los accidentes de trabajo son frecuentes en la cooperativa.	2	0,84	132	0,8
La cooperativa implementa programas de salud y seguridad ocupacional.	2	0,85	134	0,8
Trabajadores y socios dedican parte de su tiempo al trabajo de reproducción de la vida	2	0,87	136	0,8
Se aplican medidas para fomentar la formación de los empleados	2	0,88	138	0,8
Se realizan eventos culturales	2	0,89	140	0,8
Se realizan eventos deportivos.	1	0,90	141	0,8
Se realizan actividades de utilización de tiempo libre	1	0,90	142	0,8
Se incluyen en los eventos a los grupos especiales.	1	0,91	143	0,8
Se realizan actividades de adquisición asociativa.	1	0,92	144	0,8
La cooperativa cobra a los socios algún aporte (aunque sea mínimo) por la prestación de servicios de beneficio social.	1	0,92	145	0,8
La cooperativa considera necesario que los trabajadores y socios dediquen parte de su tiempo al trabajo de reproducción de la vida	1	0,93	146	0,8
La cooperativa registra incidentes relacionados con violaciones de los derechos humanos.	1	0,94	147	0,8
Las personas reciben un pago equitativo de los salarios según el cargo que ocupan	1	0,94	148	0,8
La cooperativa mide el clima organizacional o el nivel de satisfacción de los colaboradores con su lugar de trabajo.	1	0,95	149	0,8
Otorga permisos de maternidad o paternidad.	1	0,96	150	0,8
Cumple la cooperativa con la legislación nacional en materia laboral.	1	0,96	151	0,8
La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos	1	0,97	152	0,8

Entre sus principios de actuación da prioridad a la seguridad alimentaria de su comunidad.	1	0,97	153	0,8
Desconoce los principios que regulan el comercio justo	1	0,98	154	0,8
Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo.	1	0,99	155	0,8
Tiene como norma el tratamiento justo de los proveedores, privilegiando al pequeño proveedor (con remuneración justa y al día, calidad en la relación, programas de calificación y de traspaso de tecnologías, etc.).	1	0,99	156	0,8
Se realizan actividades de comercialización asociativa.	1	1,00	157	0,8
	157			

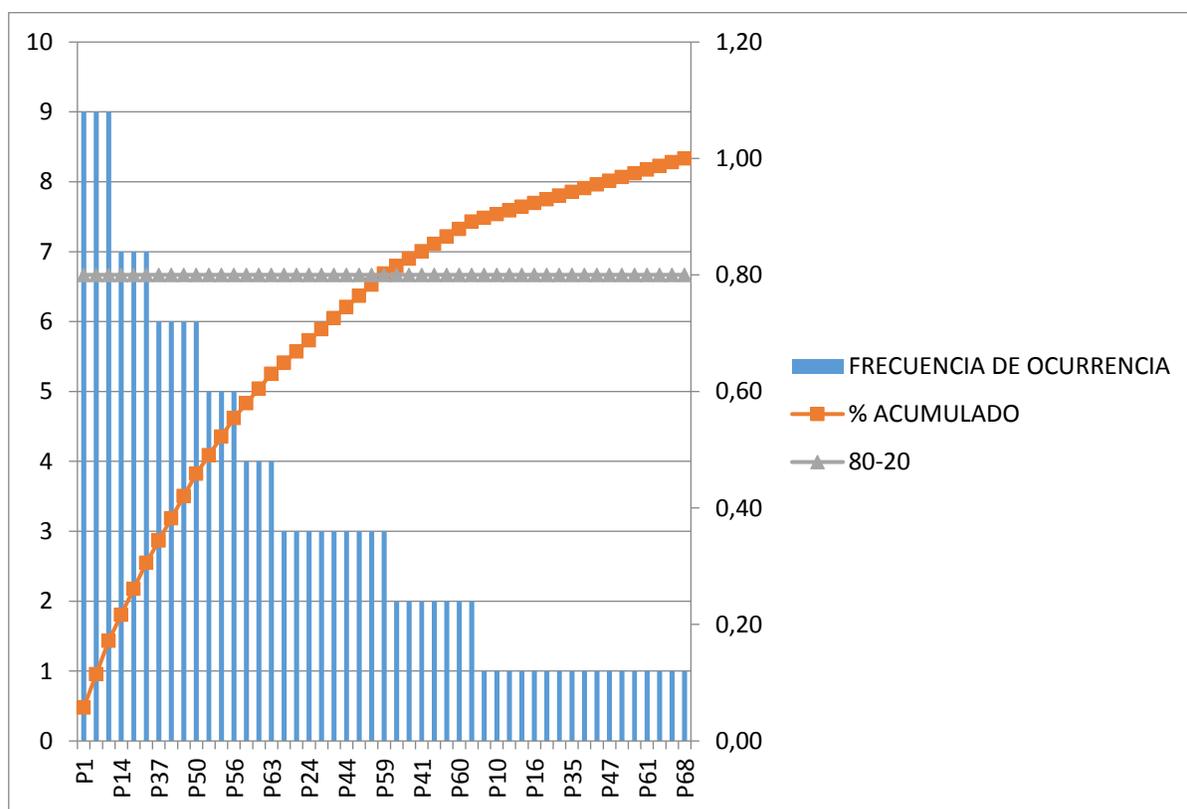


Grafico 10.1. Diagrama de Pareto directivos

Anexo 10-B

DIAGRAMA PARETO PROBLEMA SOCIOS

CAUSAS	Frecuencia de ocurrencia	% Acum.	Frecuencia Acum.	80-20
Se distribuyen los excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales.	134	0,50	134	80%
Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo.	47	0,68	181	80%
Los requisitos de afiliación a esta cooperativa implican un impedimento para integrarla.	45	0,85	226	80%
La cooperativa brinda educación y entrenamiento a sus asociados.	11	0,89	237	80%
La cooperativa realiza actividades orientadas a la conservación del medio ambiente.	11	0,93	248	80%
La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos.	7	0,96	255	80%
Las condiciones laborales para los empleados son justas.	4	0,97	259	80%
La cooperativa evalúa el nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo.	4	0,99	263	80%
Los asociados contribuyen de manera equitativa al crecimiento patrimonial de la cooperativa.	3	1,00	266	80%
	266			

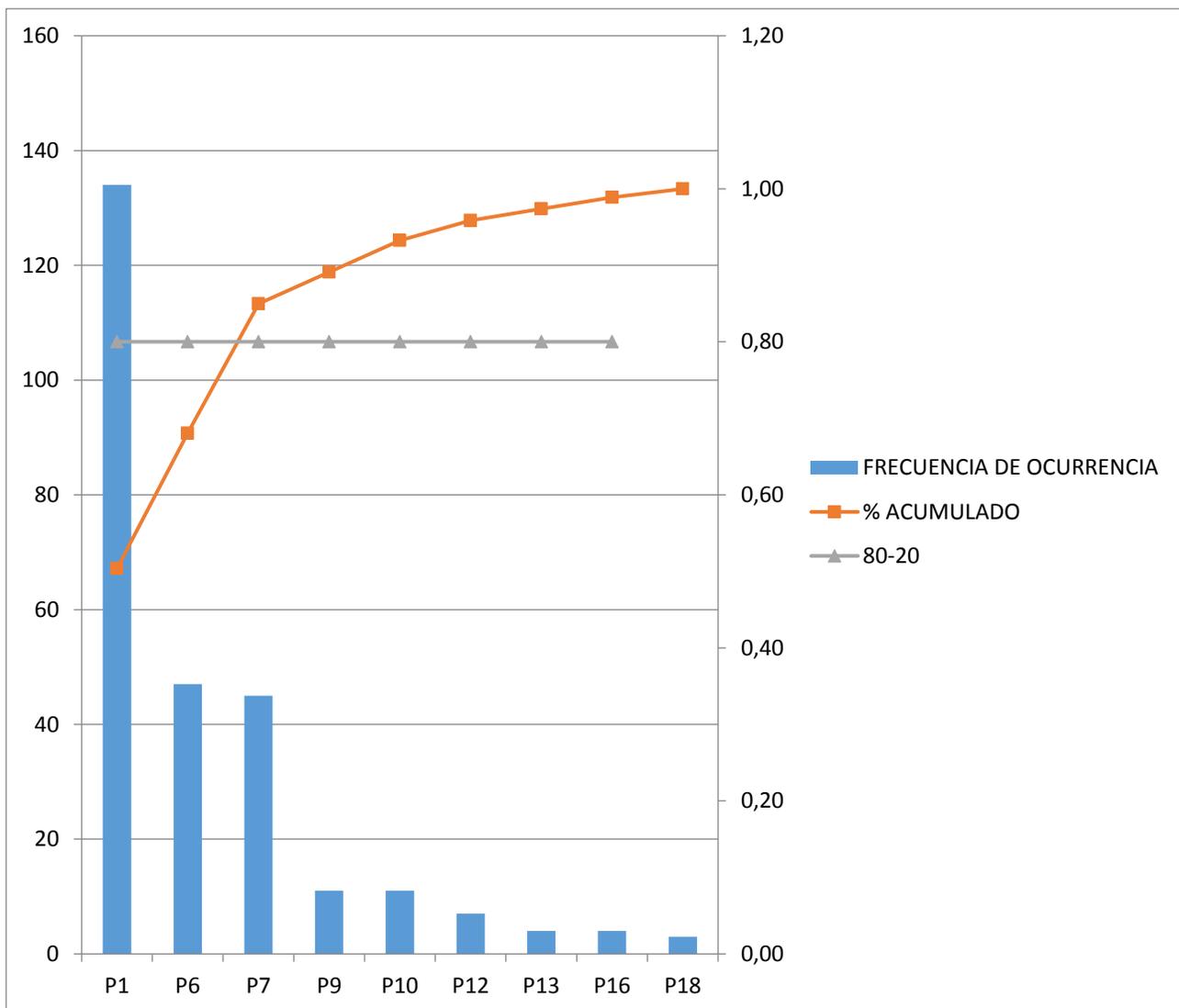


Gráfico 10.2. Diagrama de Pareto socios

Anexo 10-C

DIAGRAMA DE PARETO PARA PROBLEMAS EMPLEADOS

CAUSAS	Frecuencia de ocurrencia	% Acum.	Frecuencia Acum.	80-20
Los requisitos de afiliación a esta cooperativa implican un impedimento para integrarla	21	0,40	21	80%
Los asociados contribuyen de manera equitativa al crecimiento patrimonial de la cooperativa	14	0,67	35	80%
Se distribuyen los excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales	11	0,88	46	80%
La cooperativa brinda educación y entrenamiento a sus asociados.	1	0,90	47	80%
La cooperativa realiza actividades orientadas a la conservación del medio ambiente	1	0,92	48	80%
La cooperativa evalúa el nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo.	1	0,94	49	80%
Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo	3	1,00	52	80%
	52			

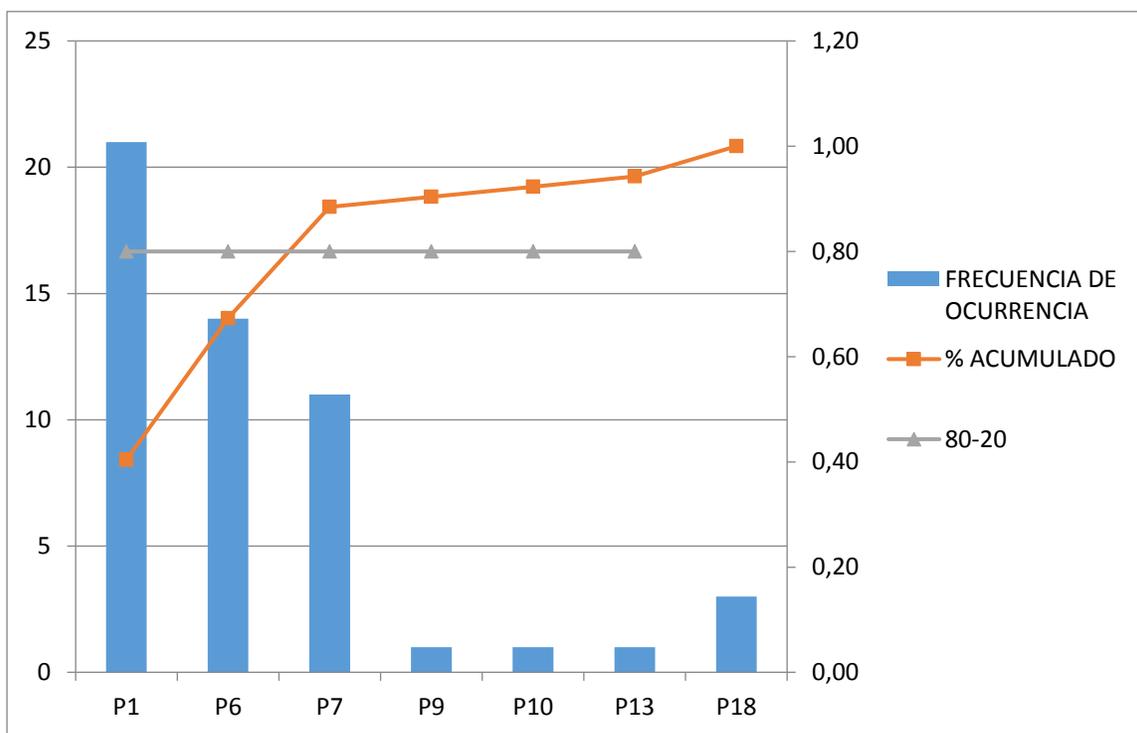


Gráfico 10.3 Diagrama de Pareto empleado

Anexo 10-d

Planificación y cronograma para la aplicación del plan de mejora

ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CRONOGRAMA													
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
I. Análisis de la situación	Reunión inicial para observar el resultado de la evaluación y analizar el plan de mejora propuesto	Consejo de administración														
II. Direccionamiento estratégico	Creación de un comité de socios para que direcciones la ejecución del plan de mejora propuesto.	Consejo de administración														
III. Planificación	Establecer metas para alcanzar los objetivos del plan de mejora	Comité de ejecución de plan de mejora														
IV. Ejecución	Definir la estructura del equipo que implementara el plan de mejora Elección del representante del equipo Desarrollo de una capacitación para el cumplimiento del plan de mejora Ejecutar las acciones de mejora en los tiempos establecidos															
V. Control y evaluación	Evaluación y control del plan de mejora.	Comité de ejecución de plan de mejora														

Anexo 11-A

FOTOS REALIZANDO LA ENCUESTA A DIRECTIVOS – EXPERTOS



Foto 11A.1 Encuesta al gerente de la Cooperativa de producción Agropecuaria Chone



Foto 11A.2 Encuesta dirigida a la gerente de la Cooperativa de producción avícola La Fortuna



Foto 11A.3 Encuesta realizada al gerente de la Cooperativa de producción agropecuaria Francisco Eloy Vera Marcillo Ltda.



Foto 11A.4 Encuesta a la gerente encargada de la Cooperativa de productores de camarón y otras especies acuícolas Norte de Manabí



Foto11A.5 Encuesta realizada a la gerente de la Cooperativa de producción pesquera artesanal Los Delfines de la Chorrera



Foto 11A.6 Encuesta dirigida al gerente de la Cooperativa de producción pesquera artesanal El Matal



Foto 11A.9 Encuesta al gerente de la Cooperativa de producción 20 de Noviembre Ltda.



Foto 11A.7 Encuesta al gerente de la Cooperativa de producción pesquera artesanal San Francisco



Foto 11A.8 Encuesta al gerente de la Cooperativa de producción agrícola Eloy Alfaro de San Bartolo Charapotó

Anexo 11-B

FOTOS REALIZANDO LA ENCUESTA A SOCIOS



Foto11B.1 Encuesta al socio de la Cooperativa de producción Agropecuaria Chone



Foto11B.2 Encuesta al socio de la Cooperativa de producción Avícola La Fortuna



Foto 11B.3 Encuesta socio de la Cooperativa de productores de camarón y otras especies acuícolas Norte de Manabí



Foto 11B.4 Encuesta socio de la Cooperativa de productores de camarón y otras especies acuícolas Norte de Manabí



Foto 11B.5 Encuesta socio de la Cooperativa de producción pesquera artesanal Los Delfines de la Chorrera



Foto 11B.6 Encuesta dirigida al socio de la Cooperativa de producción pesquera artesanal El Matal



Foto 11B.7 Encuestas realizadas a los socios de la Cooperativa de producción pesquera artesanal San Francisco



Foto 11B.8 Encuesta al socio de la Cooperativa de producción agrícola Eloy Alfaro de San Bartolo Charapotó

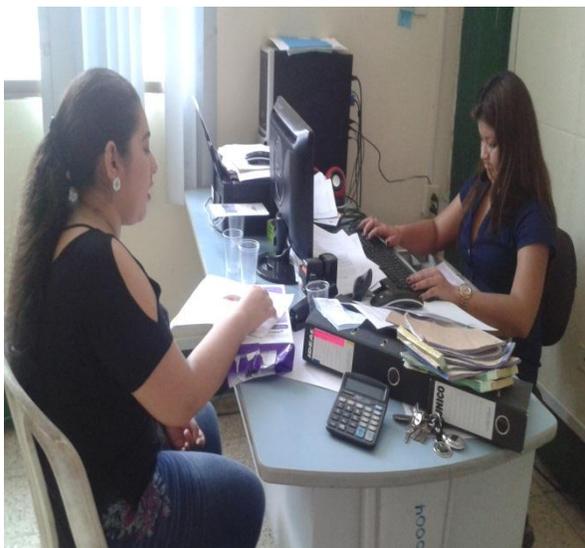
Anexo 11-C**FOTOS REALIZANDO LA ENCUESTA A EMPLEADOS**

Foto 11C.1 Encuesta realizada a la secretaria de la Cooperativa de producción Agropecuaria Chone

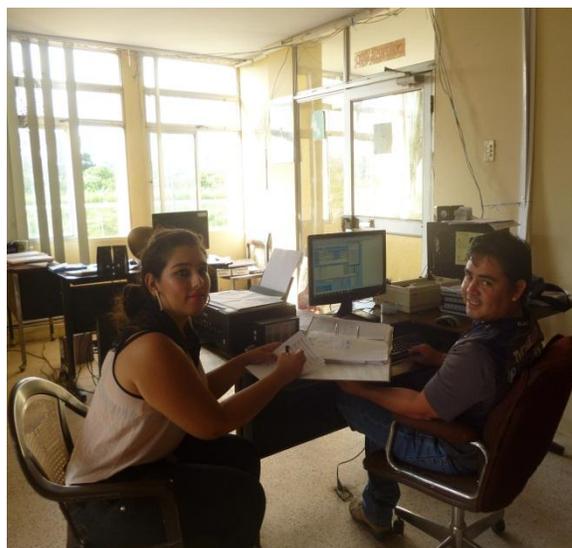


Foto 11.C.2 Encuesta al contador de la Cooperativa de producción avícola La Fortuna



Foto 11C.3 Encuesta a la secretaria de la Cooperativa de producción agropecuaria Francisco Eloy Vera Marcillo Ltda.

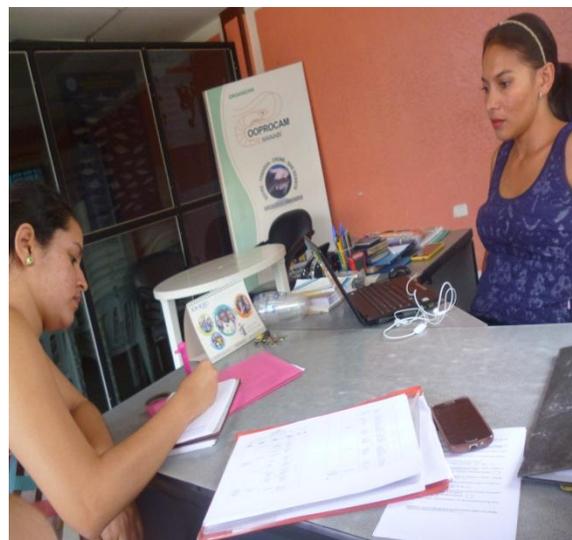


Foto 11C.4 Encuesta realizada a la secretaria de la Cooperativa de productores de camarón y otras especies acuícolas Norte de Manabí



Foto 11C.5 Encuesta realizada a la secretaria de la Cooperativa de producción pesquera artesanal Los Delfines de la Chorrera



Foto 11C.6 Encuesta dirigida al secretario de la Cooperativa de producción pesquera artesanal El Matal



Foto 11C.7 Encuesta al contador de la Cooperativa de producción agrícola Eloy Alfaro de San Bartolo Charapotó



Foto 11C.8 Encuesta al secretario de la Cooperativa de producción 20 de Noviembre Ltda.